Bizkaia
ogasun eta finantza saila
departamento de hacienda y finanzas

REALIZACIONES DE LOS PROGRAMAS DE GASTO

a 30 de Junio de 2022

Bizkaia
ogasun eta finantza saila
departamento de hacienda y finanzas

INDICE

Pág.

DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL.....3

ACCIÓN SOCIAL 60

EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE..... 107

HACIENDA Y FINANZAS 169

TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE 259

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES..... 279

PROMOCIÓN ECONÓMICA..... 360

EMPLEO, INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD 411

INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL..... 464

DEUDA PÚBLICA..... 501

COMPROMISOS INSTITUCIONALES..... 505

FINANCIACIÓN MUNICIPAL 511

ORGANISMO AUTÓNOMO FORAL

INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL 515

Bizkaia
ogasun eta finantza saila
departamento de hacienda y finanzas

DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 02 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL

Programa: 920.106 ADMINISTRACIÓN GENERAL

El Programa de "Administración General" es un programa general de apoyo a los demás programas del Departamento y de asesoramiento a la diputada foral. Este programa posibilita a los servicios de "Servicios Generales" y "Asesoría y Desarrollo Normativo" llevar a cabo las funciones de coordinación, asesoramiento y colaboración atribuidas por el Decreto Foral 79/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural.

La ejecución del presupuesto ha sido acorde con los objetivos enumerados en el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2022.

Teniendo en cuenta el marco de la pandemia, las actividades se han desarrollado de una manera eficaz con objeto de facilitar la gestión administrativa de los diferentes Servicios, entre dichas actividades podemos destacar las siguientes:

1. Gestión de personal y de los medios materiales, en coordinación con las directrices emanadas desde el Departamento Foral de Administración Pública y Relaciones Institucionales. Se han tratado de gestionar todas las necesidades de personal remitidas por el resto de servicios con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento por su parte de las funciones asignadas. En el supuesto concreto de las coberturas de puestos vacantes por interinidad, las previsiones iniciales casi se han visto completadas en el primer semestre, debido fundamentalmente al movimiento de personal generado por el concurso de traslados y varias jubilaciones, así como por la creación de nuevos puestos, fundamentalmente en la Dirección General de Medio Ambiente, por la atribución de nuevas competencias en materia medioambiental.

 Formación del personal. En coordinación con el Departamento Foral de Administración Pública y Relaciones Institucionales se elabora el Plan de Formación Anual (Formación interna para puesto) con el fin de formar al personal del Departamento y garantizar los conocimientos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones. En este apartado la mayor parte de los cursos de formación del puesto incluidos en dicho Plan han quedado relegados al segundo semestre, habiéndose realizado durante el primer semestre únicamente una tercera parte de los cursos previstos para 2022.

 La formación interna se refuerza con la asistencia a cursos externos, denominada Formación externa. En este apartado es preciso destacar que, tras la vuelta al trabajo presencial desde el pasado 1 de octubre debido a la evolución favorable de la pandemia, habiéndose declarado en Euskadi la finalización de la situación de emergencia sanitaria generada por Covid-19 por Decreto 5/2022, de 11 de febrero, del Lehendakari, que ha conllevado la vuelta paulatina a la normalidad, se ha incrementado notablemente la asistencia a cursos de formación externa. El primer semestre se han superado ya las horas estimadas para la realización de formación externa para todo el ejercicio 2022, habiéndose realizado en su mayor parte en formato on line

 Por último, en cuanto a la actualización técnica de los puestos de trabajo con cursos de microinformática, el objetivo marcado se está llevando a cabo de forma satisfactoria. El indicador establecido se ha visto ampliamente superado durante el primer semestre, debido a

las necesidades de formación surgidas en este ámbito, y puestas de manifiesto tras la implementación del teletrabajo como medida organizativa de prevención frente al COVID-19.

2. Gestión económica del Departamento, mediante la oportuna tramitación de los expedientes de gasto , así como de las modificaciones presupuestarias que hayan sido necesarias a fin de adecuar los créditos presupuestarios a la realidad de los asuntos que por su competencia el departamento debe atender

 Se ha colaborado con los servicios en la elaboración del anteproyecto del presupuesto dentro de los parámetros previstos. Se ha asesorado también en la ejecución del mismo, llevando a cabo los trámites necesarios para facilitar a los servicios su labor.

3. Seguimiento de los expedientes de contratación que se encuentran en ejecución, así como de los que se han iniciado.

 Se sigue la misma tónica que estaba prevista.

4. Asesoría jurídica del Departamento, mediante la emisión de los correspondientes informes, así como el correspondiente asesoramiento a los servicios a la hora de elaborar Convenios.

5. En lo que respecta a los soportes y aplicaciones informáticas, el cumplimiento de los indicadores y objetivos marcados se está realizando dentro de los márgenes previstos

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

02	**IRAUNKORTASUNA ETA INGURUNE NATURALA** ***SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL***
920106	**ADMINISTRAZIO OROKORRA** ***ADMINISTRACION GENERAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**SAILEKO LANGILEEN POLITIKARI BURUZKO GAIAK KOORDINATU ETA IZAPIDETZEA** ***COORDINAR Y TRAMITAR LOS ASUNTOS REFERENTES A LA POLÍTICA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO***			
1	LANGILEEN ARLOKO BEHARRIZANAK BETETZEA *DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES DE PERSONAL*			
1	Ordezkapenen bidez bete den lanpostu kop. *Nº coberturas puestos por sustitución*	22	22	17
2	Zerbitzu-eginkizunetan bete diren lanpostuen kopurua *Nº coberturas por comisiones de servicio*	6	6	3
3	Betetako bitartekoen plaza hutsen kopurua *Nº coberturas de plazas de interinos vacantes*	22	22	17
2	**LANGILEEN PRESTAKUNTZA BEHARRIZANAK PLANIFIKATZEA** ***PLANIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL***			
1	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA BARRUKO PRESTAKUNTZAREN BITARTEZ *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN INTERNA.*			
1	Bertaratutako emakumeen kopurua *Número de asistentes mujeres*	107	107	25
2	Bertaratutako gizonen kopurua *Número de asistentes hombres*	260	260	81
3	Egindako orduen kopurua *Número de horas dedicadas*	120	120	45
4	Ikastaroen kopurua *Número de cursos*	20	20	6
2	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA KANPOKO PRESTAKUNTZAREN BITARTEZ *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN EXTERNA.*			
1	Bertaratutako emakumeen kopurua *Número de asistentes mujeres*	10	10	5
2	Bertaratutako gizonen kopurua *Número de asistentes hombres*	30	30	5
3	Egindako ordu-kopurua *Número de horas dedicadas*	150	150	329
4	Ikastaro-kopurua *Número de cursos*	20	20	7
3	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA MIKROINFORMATIKAN *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN MICROINFORMÁTICA.*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Bertaratutako emakumeen kopurua *Número de asistentes mujeres*	25	25	46
2	Bertaratutako gizon-kopurua *Número de asistentes hombres*	35	35	23
3	Egindako ordu-kopurua *Número de horas dedicadas*	36	36	93
4	Ikastaro-kopurua *Número de cursos*	12	12	14
3	**SAILAREN KUDEAKETA EKONOMIKOA ETA AURREKONTUENA OPTIMIZATZEA** ***OPTIMIZAR LA GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO***			
1	GASTU-AURREKONTUAREN BETEARAZPENAREN KONTROLA *CONTROL EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTO*			
1	Kreditu-aldaketen kopurua (sartu, zabaldu, sortu eta transferitu) *Nº Modificaciones de crédito (incorporaciones, ampliaciones, generaciones y transferencias)*	40	40	10
2	II. kapituluan exekutatutako aurrekontuaren % *% Presupuesto ejecutado capítulo II*	100	100	23
3	IV. kapituluan exekutatutako aurrekontuaren % *% Presupuesto ejecutado capítulo IV*	100	100	30
4	VI. kapituluan exekutatutako aurrekontuaren % *% Presupuesto ejecutado capítulo VI*	100	100	18
5	VII. kapituluan exekutatutako aurrekontuaren % *% Presupuesto ejecutado capítulo VII*	100	100	5
6	ZZOOetan baimendutako gastu-espedienteen kop. *Nº de expedientes gasto autorizados en SSGG*	4.000	4.000	1.235
7	Fiskalizaziotik salbuetsitako gastu-espedienteen kop. *Nº de expedientes gasto exentos de fiscalización*	1.500	1.500	502

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 02 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL

Programa: 920.110 PLAN INFORMÁTICO FORAL

En el transcurso de este primer semestre del ejercicio 2022 la ejecución de este Programa Plan Informático Foral (P.I.F.) de este Departamento Sostenibilidad y Medio Natural ha acometido fundamentalmente las actividades siguientes:

- Planificación a corto y medio plazo (actualización de los planes informáticos, proyectos informáticos y presupuestos).

- Desarrollo e implantación de recursos (análisis, programación e implantación de aplicaciones, adquisición de hardware y paquetería ofimática).

- Administración de recursos (formación de usuarios y asistencia técnica).

Del análisis de cada uno de los correspondientes indicadores, que a continuación se expone, se deduce la prácticamente total aproximación entre los objetivos previstos y los conseguidos.

Número de Terminales.- El número de terminales instalados y operativos en este primer semestre del ejercicio actual es de 420. Se han adquirido algunos portátiles para ir sustituyendo equipos que van quedando obsoletos. También se han instalado equipos portátiles que fueron adquiridos para el teletrabajo como equipos de puesto. Se ha hecho la sustitución del 11,11% del equipamiento informático algo por debajo de lo esperado. Sin embargo, la situación es mejor que la de años anteriores ya que se ha mejorado la obsolescencia de los equipos en los 3 últimos años. Además de lo indicado, se han instalado 38 tablets para personal de campo.

Recursos Humanos (horas/persona).- Con el consumo de 20.246 horas realizado a lo largo de este primer semestre del ejercicio actual, se ha logrado una ejecución sobre lo previsto (39673h) del 51,03%. A la vista de los resultados y la planificación de los trabajos de aquí a final de año, prevemos que se finalice el ejercicio con un porcentaje de la ejecución del 100%.

Inversiones equipamiento informático (miles euros).- En el primer trimestre se ha ejecutado la compra de 24 portátiles para la sustitución de equipos que van quedando obsoletos de los cuales 15 equipos están pendientes de recepción y de su instalación. También se ha adquirido una antena wifi para el laboratorio de sanidad animal.

Actualmente el 38,4 % del presupuesto asignado para equipamiento informático ya ha sido ejecutado y hasta el 78,51% del presupuesto ya está comprometido, debido a portátiles cuya compra ha sido solicitada pero está pendiente de recepción y de facturación.

Se prevé que durante el segundo semestre del ejercicio actual se ejecutará el 100% del presupuesto.

En relación al número de tickets atendidos, se han ejecutado 3057 tickets en el primer semestre. El doble de lo esperado para todo el año.

Informe sobre Realizaciones de los Programa de Gasto

Finalmente se concluye en que, una vez vistos los análisis de los resultados obtenidos de la ejecución de los distintos indicadores que comprenden este Programa tanto en su cuantificación como en su periodificación, la ejecución se valora como satisfactoria, a pesar de que en algunos apartados no se ha logrado cumplir los objetivos previstos, se espera que durante el segundo semestre se puedan mejorar los resultados.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

02	**IRAUNKORTASUNA ETA INGURUNE NATURALA** ***SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL***
920110	**FORU PLAN INFORMATIKOA** ***PLAN INFORMATICO FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**SAILEKO KUDEAKETA HOBETZEA EUSKARRI INFORMATIKOEN BITARTEZ** ***MEJORAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE SOPORTES INFORMÁTICOS***			
1	APLIKAZIOAK GARATZEA, MANTENTZEA ETA LAGUNTZA EMATEA INFORMATIKAKO GAI DESBERDINETAN *DESARROLLO DE APLICACIONES, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA EN INFORMÁTICA EN DIFERENTES MATERIAS.*			
1	Mantentze-lanetan eta aplikazioak ekitaldira egokitzen emandako orduak (milatan) *Horas de mantenimiento y adaptaciones al ejercicio de aplicaciones (miles)*	3	3	2
2	Aplikazio berriak garatzeko orduak (milatan) *Horas de desarrollo de nuevas aplicaciones (miles)*	37	37	18
3	Honako hauetan egindako orduak: antolaketa, aholkularitza, kalitatea, web orrien argitalpena, eta politika teknologikoak egitea (milatan) *Horas de organización, consultoria, calidad, publicación páginas Web y elaboración de políticas tecnológicas (miles)*	2	2	1
2	EKIPOAK BERRIZTATZEA *RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS*			
1	Berriztatu beharreko ekipoen %/ekipo guztiak *% equipos a renovar / total equipos*	15	15	11
2	**APLIKAZIO INFORMATIKOAK ERABILTZERAKOAN ERABILTZAILEARI ARRETA EGOKIA BERMATZEA** ***GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN AL USUARIO EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS.***			
1	CAU-RI EGINDAKO KONTSULTEN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE CONSULTAS AL CAU*			
1	CAUk eta euskarri-zerbitzuak konpondutako gorabahera-kop. *Nº incidencias resueltas por el CAU y soporte*	1.500	1.500	3.057

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 02 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL

Programa: 414.104 DESARROLLO RURAL

Este Programa engloba varios tipos de ayuda y apoyo a las explotaciones agrarias.

Las ayudas para inversiones y las ayudas para la instalación de jóvenes están recogidas en el Plan de Ayudas a las Inversiones Agrarias regulado por el Decreto Foral de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia.

Las solicitudes de subvención se han recogido en enero-febrero del 2022 y han sido tramitados entre marzo y junio un total de 157 expedientes de inversiones agrarias, de los cuales han sido estimados 142, de los cuales 45 expedientes han sido de entidades asociativas, 64 de ATPs hombres y 32 de ATP mujeres, con un importe aprobado de 2.920.643 euros de subvención para una inversión prevista total de 7.750.643 euros.

Las ayudas de primera instalación han sido 11 expedientes por un importe de 405.920€ de los cuales han sido estimados todos los presentados. (6 de jóvenes hombres y 5 de jóvenes mujeres).

Respecto a la Indemnización Compensatoria de Montaña año 2022, cuyo objeto es compensar los déficits naturales y físicos de las explotaciones ganaderas ubicados en zonas de Montaña, señalar que durante el primer semestre son 610 las solicitudes de ayudas, las cuales está previsto que se resuelvan y abonen el 4º trimestre del presente año.

En cuanto a condicionalidad, se ha iniciado la tramitación de los reintegros por incumplimiento de condicionalidad 2021 de los expedientes con penalización, conforme a los porcentajes de reducción remitidos por el Gobierno Vasco.

Para la gestión de la condicionalidad correspondiente al primer semestre de este ejercicio 2022, se han realizado:

Elaboración del manual de instrucciones, con relación a la condicionalidad 2022, de ejecución de los controles de campo en condicionalidad agrícola.

Elaboración del manual de instrucciones, con relación a la condicionalidad 2022, de ejecución de los controles sectoriales en ganadería y uso de fitosanitarios.

También se ha remitido al Gobierno Vasco la tabla estadística correspondiente a los pagos del 2º pilar de la campaña 2021.

El decreto de ayudas estructurales a las explotaciones ha auxiliado hasta el 30 de junio de 2022 la suscripción de 29 seguros agrarios individuales de instalaciones subvencionadas y 89 de agroseguros de cosecha que han ascendido durante el primer semestre a 74.558,92 €

Los expedientes de sustituciones hasta junio 2022 por vacaciones, enfermedad, maternidad paternidad han sido 4 y han supuesto una ayuda de 5.547,20€.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Durante el primer semestre año 2022 se ha procedido al abono de las primas correspondientes: pago básico, pago básico régimen simplificado, prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente régimen simplificado, Jóvenes agricultores, Vaca Nodriza, Vaca nodriza régimen simplificado, Vacuno de Cebo, Vacuno Cebo régimen simplificado, Vacuno de Leche, Vacuno leche régimen simplificado, Ovino, Ovino régimen simplificado, Caprino y Caprino régimen simplificado campaña 2021 (saldos y pagos).

En relación con la divulgación y capacitación agraria se han realizado charlas divulgativas y reuniones sobre distintos temas relacionados con la mejora de las explotaciones agrarias, pago único y condicionalidad. Se han realizado reuniones coordinadas con técnicos de la Cooperativa Lorra, gerentes de Desarrollo Rural de Montaña, técnicos de Neiker, coordinador de Agroturismo, técnicos del Servicio Agrícola, Servicio de Ganadería y técnicos del Servicio de Desarrollo Agrario.

Asimismo, se ha realizado un asesoramiento directo a los interesados en los diferentes sectores ganadero y agrícola a nivel de visita directa a la explotación, así como recepción de visitas en las Oficinas Comarcales Agrarias y en las Oficinas Comarcales de Atención Ciudadana.

Se ha resuelto la convocatoria de ayudas económicas excepcionales en apoyo al sector ganadero y agrícola acogidas al marco temporal de ayudas como consecuencia de la alarma provocada por el COVID-19, en el periodo 2021-2022 con la aprobación a favor de 439 titulares de explotación y un importe de 1.006.953,20€.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

02	**IRAUNKORTASUNA ETA INGURUNE NATURALA** ***SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL***
414104	**LANDA-GARAPENA** ***DESARROLLO RURAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**USTIATEGIEN EGITURAK INBERTSIOEN BIDEZ HOBETZEA** ***MEJORAR LAS ESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS MEDIANTE INVERSIONES.***			
1	TEKNIKA ETA FINANTZA LAGUNTZA. *AYUDA TÉCNICA Y FINANCIERA.*			
1	Dedikazio nagusian emakume titular bat duten lagundutako ustiategien kopurua *Nº explotaciones auxiliadas con titular mujer en dedicación principal*	30	30	33
2	Emakume nekazari gazteen lagundutako ustiategien kopurua *Nº explotaciones auxiliadas de jóvenes agricultoras*	20	20	11
3	Titulartasun partekatuko erakundeen lagundutako ustiategien kopurua *Nº explotaciones auxiliadas de entidades de titularidad compartida*	10	10	10
4	Dedikazio nagusian gizon titular bat duten lagundutako ustiategien kopurua *Nº explotaciones auxiliadas con titular hombre en dedicación principal*	60	60	64
5	Elkarte-entitate mistoen lagundutako ustiategien kopurua *Nº de explotaciones auxiliadas de entidades asociativas mixtas*	80	80	45
2	**NEKAZARITZAKO USTIATEGIEN PRODUKTIBITATEA ETA ERRENTAGARRITASUNA HANDITZEA** ***INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.***			
1	LAGUNTZA TEKNIKOA ETA FINANTZAKOA *AYUDA TÉCNICA Y FINANCIERA.*			
1	Inbertsio-kopurua makinerian *Nº de inversiones en maquinaria.*	200	200	150
2	Inbertsio-kopurua eraikuntza, obra eta egokitzapenetan. *Nº de inversiones en construcciones, obras y acondicionamiento*	100	100	85
3	Inbertsio-kopurua instalazioetan *Nº de inversiones en instalaciones*	50	50	55
4	Inbertsio-kopurua altzarietan eta tresnetan *Nº de inversiones en mobiliario y utiles*	80	80	90
5	Inbertsio-kopurua fruta-arbolen landaketetan *Nº de inversiones en plantaciones frutales*	5	5	3
3	**NEKAZARIEN ERRENTEN MURRIZKETA KONPENTSATZEA, NEKAZARITZAKO POLITIKA ERKIDEA APLIKATUZ** ***COMPENSAR LA DISMINUCION DE RENTAS DE LOS AGRICULTORES EN APLICACION DE LA POLITICA AGRARIA COMUNITARIA.***			
1	ORDAINKETA ERANTSIAK IZAPIDETZEA *TRAMITACION DE LOS PAGOS ACOPLADOS*			
1	Oinarrizko ordainketa-araubidea *Régimen Pago Básico*	1.500	1.500	1.690

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Klimarako eta ingurumenerako onuragarriak diren praktiketarako ordainketa *Pago para prácticas beneficiosas al clima y medio ambiente*	1.500	1.500	1.695
3	Nekazari gazteentzako ordainketa *Pago para jóvenes agricultores*	110	110	82
4	Laguntza elkartua, behi ume-hazleak mantentzen dituzten ustiategientzat *Ayuda asociada para las explotaciones que mantengan vacas nodrizas*	1.100	1.100	1.053
5	Laguntza elkartua, gizentzeko behi-azienda mantentzen duten ustiategientzat *Ayuda asociada para las explotaciones de vacuno de cebo*	650	650	277
6	Laguntza elkartua, esnetarako behi-azienda mantentzen duten ustiategientzat *Ayuda asociada para las explotaciones de vacuno de leche*	120	120	107
7	Laguntza elkartua, ardi-azienda mantentzen duten ustiategientzat *Ayuda asociada para las explotaciones de ovino*	100	100	63
8	Laguntza elkartua, ahuntz-azienda mantentzen duten ustiategientzat *Ayuda asociada para las explotaciones de caprino*	50	50	15
9	Laguntza elkartua, eskubide bereziak eduki baina azalera onargarririk ez duten ustiategientzat *Ayuda asociada para las explotaciones de derechos especiales sin superficie admisible*			
10	Araubide erraztua nekazari txikientzat *Régimen simplificados para Pequeños Agricultores*	750	750	
4	**NEKAZARITZAKO JARDUERAREN ARRISKUAK NEKAZARITZAKO ASEGURUEN BITARTEZ GUTXITZEA** ***MINIMIZAR RIESGOS ACTIV. AGRARIA POR MEDIO DE SEGUROS AGRARIOS.***			
1	LAGUNTZA TEKNIKOA ETA FINANTZAKOA. *AYUDA TÉCNICA Y FINANCIERA.*			
1	Nekazaritzako aseguruen espedienteen kopurua *Nº de expedientes de seguros agrarios*	200	200	118
5	**MENDI NEKAZARITZAKO USTIATEGIEN DEFIZIT NATURALAK KONPENTSATZEA** ***COMPENSAR LOS DEFICITS NATURALES DE EXPLOTACIONES DE AGRICULTURA DE MONTAÑA .***			
1	LAGUNTZA TEKNIKOA ETA FINANTZAKOA. *AYUDA TÉCNICA Y FINANCIERA.*			
1	Lagundutako espedienteen kopurua (helduak) *Nº de expedientes auxiliados (adultos)*	500	500	
2	Lagundutako espedienteen kopurua (gazteak) *Nº de expedientes auxiliados (jóvenes)*	120	120	
6	**BASERRITARREN BIZI-KALITATEA ETA GIZARTEAREN GAINERAKOENA PAREKATZEA.** ***EQUIPARAR CALIDAD DE VIDA DE BASERRITARAS AL RESTO DE LA SOCIEDAD***			
1	LAGUNTZA TEKNIKOA ETA FINANTZAKOA. *AYUDA TÉCNICA Y FINANCIERA*			
2	Amatasuna, gaixotasuna edo oporrak direla eta ordeztutako emakume baserritarren kopurua *Nº de baserritarras sustituidas (mujeres), por maternidad, enfermedad, vacaciones*	20	20	2
3	Aitatasuna, gaixotasuna edo oporrak direla eta ordeztutako gizon baserritarren kopurua *Nº de baserritarras sustituidos (hombres), por paternidad, enfermedad, vacaciones*	80	80	2
7	**ABELTZAINTZAKO USTIATEGIETAN BALIABIDEEN ZUZKIDURA ETA ERABILERA HOBETZEA.** ***PERFECCIONAR LA DOTACION Y UTILIZACION DE RECURSOS EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.***			
1	ZUZENEKO AHOLKULARITZA USTIATEGIEN TITULARRENTZAT *ASESORAMIENTO DIRECTO A TITULARES DE EXPLOTACIONES*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Harreman pertsonalak ustiategietara egindako bisitetan *Contactos personales en visitas a explotaciones.*	300	300	120
2	Harreman pertsonalak eskualdeko nekazaritza bulegoetan hartutako bisitetan *Contactos personales en recepción de visitas en las oficinas comarcales agrarias.*	350	350	150
8	**MENDI NEKAZARITZAKO ALDEETAKO EGOERA ESPEZIFIKOEN HOBEKUNTZA INTEGRALA** ***MEJORA INTEGRAL DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE AREAS DE AGRICULTURA DE MONTAÑA.***			
1	LANDA GARAPEN INTEGRALEKO PROGRAMAK GAUZATZEA *EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO.*			
1	Bizkaimendi landa-garapenerako elkartearekiko hitzarmena *Convenio con Asociación de Desarrollo Rural Bizkaimendi*	1	1	
2	Lagundutako garapen-ekimenen kopurua *Nº de iniciativas de desarrollo auxiliadas*	10	10	
9	**NEKAZARITZAKO LURREN FUNTSA** ***FONDO DE SUELO AGRARIO***			
1	BANAKETARI BURUZKO DEKRETUA *DECRETO DE REPARTO*			
1	Lagundutako espedienteen kopurua *Nº de expedientes auxiliados*	10	10	
10	**NEKAZARITZAKO USTIATEGIETAKO AZPIEGITURAK HOBETZEA DESKARBONIZAZIORAKO INBERTSIOEN BIDEZ.** ***MEJORAR LAS ESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS MEDIANTE INVERSIONES PARA LA DESCARBONIZACIÓN***			
1	INBERTSIOETARAKO FINANTZA-LAGUNTZA *AYUDA FINANCIERA A INVERSIONES*			
1	Jarduera nagusian emakume titularra (nagusiki nekazari diharduen pertsona) duten ustiategi lagunduen kopurua. *Nº explotaciones auxiliadas con titular mujer (agricultora a título principal) en dedicación principal.*		2	
2	Nekazari gazteen ustiategi lagunduen kopurua *Nº explotaciones auxiliadas de personas jóvenes agricultoras*		2	
3	Titulartasun partekatuko erakundeen ustiategi lagunduen kopurua *Nº explotaciones auxiliadas de entidades de titularidad compartida*		2	
4	Elkarteen ustiategi lagunduen kopurua *Nº explotaciones auxiliadas de entidades asociativas*		10	
5	Jarduera nagusian gizon titularra (nagusiki nekazari diharduen pertsona) duten ustiategi lagunduen kopurua. *Nº explotaciones auxiliadas con titular hombre (agricultor a título principal) en dedicación principal*		5	
11	**EKOIZPEN-EREDUETAN ALDAKETA SUSTATZEA** ***PROMOCIÓN DEL CAMBIO EN LOS MODELOS DE PRODUCCIÓN***			
1	INBERTSIOETARAKO FINANTZA-LAGUNTZA *AYUDA FINANCIERA A INVERSIONES*			
1	Inbertsioen kopurua abeltzaintzan simaurrak kudeatzeko sistema berrietan. *Nº inversiones en nuevos sistemas de gestión de los estiércoles en ganadería.*		2	
2	Inbertsioen kopurua barazkiak, lore ebakiak eta landare apaingarriak ekoizteko berotegien eraldaketa integralean eta modernizazioan. *Nº inversiones en la transformación integral y modernización en los invernaderos de producción de hortalizas, flor cortada y planta ornamental.*		2	
3	Inbertsioen kopurua energia-eraginkortasuna hobetzeko eta hornidura-sistemen erabilera eta garapena energia berriztagarriekin bultzatzeko (nek. biogas *Nº inversiones mejora eficiencia energética e impulsar uso y desarrollo de sistemas abastecimiento con energías renovables (biogas y biomasa agrícola)*		2	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	Inbertsioen-kopurua doitasunezko nekazaritzan eta ustiategiak modernizatzeko 4.0 teknologietan. *Nº inversiones en agricultura de precisión y tecnologías 4.0 para modernización de explotaciones.*		10	
12	**BIOSEGURTASUN-EREDUETAN ALDAKETA SUSTATZEA** ***PROMOCIÓN DEL CAMBIO EN LOS MODELOS DE BIOSEGURIDAD***			
1	INBERTSIOETARAKO FINANTZA-LAGUNTZA *AYUDA FINANCIERA A INVERSIONES*			
1	Inbertsioen kopurua abereak garraiatzeko garbiketa- eta desinfekzio-zentroak hobetzeko edo eraikitzeko biosegurtasunaren arloan. *Nº inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de transporte de ganado.*		2	
2	Inbertsioen kopurua intsektu bektoreak babesteko instalazioetarako dirulaguntzetan. *Nº inversiones en subvenciones en instalaciones de protección frente a insectos vectores.*		2	
13	**NEKAZARITZAKO USTIATEGIAK JASATEN ARI DIREN ERRENTA-GALERAK KONPENTSATZEA ETA LIKIDEZIA EMATEA, EGUNGOA GAINDITZEKO.** ***DOTAR DE LIQUIDEZ Y COMPENSACIÓN DE LAS PÉRDIDAS DE RENTA QUE ESTÁN SUFRIENDO LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS PARA SUPERAR LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS.***			
1	LAGUNTZAK ESKAINTZEA, COVID-19AREN ONDORIOZ BIZKAIKO NEKAZARITZA-USTIATEGIETAN IZANDAKO ERRENTA-GALERAK KONPENTSATZEKO. *OFERTAR LAS AYUDAS PARA COMPENSAR LAS PÉRDIDAS DE RENTA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS DE BIZKAIA COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19.*			
1	Nekazaritza-jarduera eskatzen eta mantentzen duten ustiategien kopurua. *Nº de explotaciones que solicitan y mantienen la actividad agraria.*		454	439

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 02 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL

Programa: 412.102 PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL

El desarrollo y la ejecución del programa durante el primer semestre del año 2022, en líneas generales, ha sido correcto, cumpliéndose los objetivos previstos. En lo referente al objetivo base, de erradicación de la tuberculosis, brucelosis, leucosis y perineumonía del ganado bovino, la brucelosis del ganado ovino y caprino, así como las pestes porcinas y la enfermedad de Aujeszky en cerdos, cabe señalar que, a diferencia de años anteriores, las campañas sanitarias han comenzado el día 1 de enero y terminarán el 31 de diciembre. Por tanto, durante este primer semestre de saneamiento se han controlado un total de 1.435 explotaciones y analizado 30.000 cabezas de ganado bovino, no habiendo resultado ninguna res positiva a tuberculosis.

Asimismo, dentro del programa de plan y vigilancia de la influenza aviar, tanto en animales de granjas como salvajes, está previsto realizar el seguimiento durante el segundo semestre de 2022.

En cuanto al movimiento pecuario, hasta la fecha se han controlado 720 movimientos de venta de ganado bovino, no habiendo resultado ningún animal positivo.

Como en años anteriores, los establos donde aparece algún animal positivo son desinfectados, habiéndose realizado la desinfección en el 100% de las explotaciones afectadas.

Aprovechando el programa de la Campaña sanitaria, asimismo se ha iniciado el control de la Rinotraqueitis Infecciosa Bovina en todas las explotaciones bovinas del territorio de forma obligatoria.

Igualmente se ha continuado realizando el programa de control de paratuberculosis en aquellas explotaciones afectadas y adscritas al programa sanitario.

Siguiendo la normativa comunitaria, durante este primer semestre se ha procedido a la identificación bovina y emisión de documentos de identificación bovina, habiéndose identificado por nacimiento o recrotalado 6.800 cabezas de vacuno.

Al haber sido declarado el T.H.B. como oficialmente Indemne a Brucelosis (Decisión 2013/177), la Campaña sanitaria de ganado ovino y caprino se realizará de forma aleatoria a un porcentaje de explotaciones así como a aquellas explotaciones que por su ubicación o actividad entrañan mayor riesgo sanitario, habiéndose saneado 1.720 explotaciones de ovino y 900 de caprino.

La PPA, PPC y la enfermedad de Aujeszky, se investigarán durante el 2º semestre del año.

La campaña de identificación equina lleva identificados 420 animales nuevos y 6.300 recensados.

Se ha continuado durante el año 2022 el censo e identificación canina, estando identificados al 30 de junio 70.000 perros.

En otro orden de cosas, se han desarrollado con normalidad los programas de control de ferias y mercados ganaderos, así como los destinados al control de sustancias prohibidas y residuos.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

En la sección de producción animal, la ejecución del programa es igualmente correcta. En el programa de cesión de novillos pirenaicos y terreños selectos a los diferentes Ayuntamientos de Bizkaia para su aprovechamiento en la mejora y recuperación de esta raza, no se ha repartido ningún semental hasta la fecha, procedentes de la Granja Foral de Gorliz.

En cuanto al servicio de recogida de cadáveres de animales muertos, se han retirado hasta la fecha un total de 2.400 animales, lo que suponen 550.000 Kgs. de material MER.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

02	**IRAUNKORTASUNA ETA INGURUNE NATURALA** ***SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL***
412102	**ANIMALI EKOIZPENA ETA OSASUNA** ***PRODUCCION Y SANIDAD ANIMAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**ANIMALIEN GAIXOTASUNAK ETA ZOONOSIAK ERROTIK DESAGERRARAZTEKO PROGRAMA OFIZIALAK** ***PROGRAMAS OFICIALES DE ERRADICACION DE ENFERMEDADES ANIMALES Y ZOONOSIS***			
1	BEHI-AZIENDAREN OSASUN-KANPAINA *CAMPAÑA SANITARIA DE GANADO BOVINO*			
1	Programan sartutako behi-ustiategien % *% de explotaciones bovinas incluidos en el programa*	100	100	100
2	Programan sartutako behi-ustiategien kopurua *Número de explotaciones bovinas incluidos en el programa*	2.200	2.200	1.435
3	Programan sartutako behien kopurua *Número de bovinos incluidos en el programa*	43.000	43.000	30.000
2	ARDI- ETA AHUNTZ-AZIENDAREN OSASUN-KANPAINA *CAMPAÑA SANITARIA DE GANADO OVINO/CAPRINO*			
1	Programan sartutako ardi-ustiategien % *% de explotaciones ovinas incluido en el programa*	100	100	100
2	Programan sartutako ardi-ustiategien kopurua *Número de explotaciones ovinas incluido en el programa*	2.650	2.650	1.720
3	Programan sartutako ardien kopurua *Número de ovinos incluidos en el programa*	56.000	56.000	32.000
4	Programan sartutako ahuntz-ustiategien % *% de explotaciones caprinas incluido en el programa*	100	100	100
5	Programan sartutako ahuntz-ustiategien kop. *Número de explotaciones caprinas incluido en el programa*	1.500	1.500	900
6	Programan sartutako ahuntzen kopurua *Número de caprinos incluido en el programa*	15.250	15.250	9.100
3	TXERRI-AZIENDAREN OSASUN-KANPAINA *CAMPAÑA SANITARIA DE GANADO PORCINO*			
1	Programan sartutako txerri-ustiategien % *% de explotaciones porcinas incluido en el programa*	100	100	100
2	Programan sartutako txerri-ustiategien kopurua *Número de explotaciones porcinas incluido en el programa*	30	30	
3	Programan sartutako txerrien kopurua *Número de porcinos incluido en el programa*	80	80	
2	**ANIMALIEN GAIXOTASUNAK ETA ZOONOSIAK KONTROLATZEKO PROGRAMA OFIZIALAK** ***PROGRAMAS OFICIALES CONTROL DE ENFERMEDADES ANIMALES Y ZOONOSIS***			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	IBR, PTBC, BVD ETA NEOSPOROSIA KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DE IBR, PTBC, BVD Y NEOSPOROSIS*			
1	Programako abelburuen kopurua *Número de cabezas en el programa*	25.000	25.000	15.000
2	Programako ustiategien kopurua *Número de explotaciones en el programa*	500	500	300
3	IBR programan sartutako ustiategien kopurua *Número de explotaciones en programa de IBR*	700	700	1.435
4	IBRaren txertoa jarri zaien animalien kopurua *Número de animales vacunados de IBR*	18.000	18.000	5.400
2	ENTZEFALOPATIAK KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DE ENCEFALOPATIAS*			
1	Egindako analisien kopurua *Número de análisis realizados*	800	800	350
3	MIHI URDINA KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DE LENGUA AZUL*			
1	Txertatutako ardi-kopurua *Número de ovinos vacunados*	56.000	56.030	32.000
2	Txertatutako behi-kopurua *Número de bovinos vacunados*	43.000	43.000	30.000
4	HEGAZTI-GRIPEA KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DE INFLUENZA AVIAR*			
1	Etxeko animaliei eta animalia basatiei egindako analisien kopurua *Número de análisis en fauna doméstica y silvestre*	50	50	
5	ANIMALIA BASATIAK KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DE FAUNA SILVESTRE*			
1	Ikertutako animalien kopurua *Número de animales investigados*	80	80	
6	HEGAZTIEN SALMONELLOSIA KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DE SALMONELOSIS EN AVES*			
1	Kontrolatutako ustiategien kopurua *Número de explotaciones controladas*	100	100	15
2	Egindako analisien kopurua *Número de análisis realizados*	40	40	15
7	HILOTZAK BATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE RECOGIDA DE CADAVERES*			
1	Batutako animalien kopurua (t) *Número de animales recogidos (Ton.)*	1.100	1.100	550
3	**ANIMALIAK BANAN-BANAN IDENTIFIKATU ETA ERREGISTRATZEA** ***IDENTIFICACION Y REGISTRO INDIVIDUAL ANIMAL***			
1	BEHI-AZIENDA IDENTIFIKATU ETA ERREGISTRATZEA *IDENTIFICACION Y REGISTRO BOVINO*			
1	Identifikatutako behi-aziendaren kopurua *Número de bovinos identificados*	15.000	15.000	6.800
2	Zentsatutako behi-aziendaren kopurua *Número de bovinos censados*	43.000	43.000	30.000

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
2	ARDI- ETA AHUNTZ-AZIENDA IDENTIFIKATU ETA ERREGISTRATZEA *IDENTIFICACION Y REGISTRO OVINO/CAPRINO*			
1	Identifikatutako ardi- eta ahuntz-aziendaren kopurua *Número de ovinos/caprinos identificados*	11.000	11.000	6.000
2	Zentsatutako ardi- eta ahuntz-aziendaren kopurua *Número de ovinos/caprinos censados*	58.000	58.000	32.000
3	ZALDI-AZIENDA IDENTIFIKATU ETA ERREGISTRATZEA *IDENTIFICACION Y REGISTRO EQUINO*			
1	Identifikatutako zaldi-aziendaren kopurua *Número de equinos identificados*	1.000	1.000	420
2	Zentsatutako zaldi-aziendaren kopurua *Número de equinos censados*	10.000	10.000	6.300
4	ERLEAK IDENTIFIKATU ETA ERREGISTRATZEA *IDENTIFICACION Y REGISTRO APICOLA*			
1	Erregistratutako erlezaintzako ustiategien kopurua *Número de explotaciones apicolas registradas*	160	160	70
2	Erregistratutako erlauntzen kopurua *Número de colmenas registradas*	7.000	7.000	3.000
5	TXAKURRAK IDENTIFIKATU ETA ERREGISTRATZEA *IDENTIFICACION Y REGISTRO CANINO*			
1	Identifikatutako txakurren kopurua *Número de perros identificados*	5.000	5.000	2.800
2	Erroldatutako txakurren kopurua *Número de perros censados*	150.000	150.000	70.000
4	**ABEREEN MUGIMENDUA KONTROLATZEA** ***CONTROLAR EL MOVIMIENTO PECUARIO***			
1	ABEREEN MUGIMENDUA ERREGISTRATU ETA KONTROLATZEA *REGISTRO Y CONTROL DE MOVIMIENTO PECUARIO*			
1	Erregistratutako mugimenduen kopurua *Número de movimientos registrados*	1.800	1.800	720
2	Nekazaritzaren arloan baimendutako azoka eta topaguneen kopurua *Número de ferias y concentraciones ganaderas autorizadas*	50	50	20
5	**USTIATEGIEN ERREGISTROA** ***REGISTRO DE EXPLOTACIONES***			
1	REGA USTIATEGIEN ERREGISTROA KUDEATZEA *GESTION DEL REGISTRO DE EXPLOTACIONES REGA*			
1	Alta emanda dauden abeltzaintzako ustiategien kop. *Número de explotaciones ganaderas dadas de alta*	300	300	
2	Erroldatutako abeltzaintzako ustiategien kop. *Número de explotaciones ganaderas censadas*	7.700	7.700	
3	Titularra emakumea duten ustiategien ehunekoa *Porcentaje de explotaciones cuya titular es mujer*	30	30	
6	**ERREGISTROAK** ***REGISTROS***			
1	GANADUA GARRAIATZEKO IBILGAILUEN ERREGISTROA *REGISTRO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE GANADO*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Erregistratutako ibilgailu berrien kopurua *Número de vehículos registrados nuevos*	50	50	14
2	Erroldatutako ibilgailuen kopurua *Número de vehículos censados*	950	950	400
2	ZOOLOGIA-GUNEEN ERREGISTROA *REGISTRO DE NUCLEOS ZOOLOGICOS*			
1	Erregistratutako zoologia-gune berrien kopurua *Número de nucleos zoológicos registrados nuevos*	15	15	1
2	Erroldatutako zoologia-guneen kopurua *Número de nucleos zoológicos censados*	140	140	65
7	**ELIKADURA-KATEA KONTROLATZEA** ***CONTROL DE LA CADENA ALIMENTARIA***			
1	EKOIZPEN PRIMARIOAREN HIGIENEA KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DE LA HIGIENE DE LA PRODUCCION PRIMARIA*			
1	Kontrolen kopurua *Número de controles*	75	75	
2	USTIATEGIETAKO ANIMALIA-ONGIZATEA KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DEL BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES*			
1	Kontrolen kopurua *Número de controles*	75	75	
3	IDENTIFIKAZIO ETA ERREGISTROA KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO*			
1	Kontrolen kopurua *Número de controles*	130	130	
4	ANIMALIEN ELIKADURA KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DE ALIMENTACION ANIMAL*			
1	Kontrolen kopurua *Número de controles*	5	5	
5	SANDACH ERAGILEAK KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DE OPERADORES SANDACH*			
1	Kontrolen kopurua *Número de controles*	10	10	14
6	ESNE GORDINA KONTROLATZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE CONTROL DE LECHE CRUDA*			
1	Kontrolen kopurua *Número de controles*	10	10	3
8	**ABELTZAINTZAKO UGALKETA SISTEMAK HOBERENTZEA** ***OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION GANADERA***			
1	MATERIAL GENETIKOKO ZENTROEN KOPURUA *CONTROL DE CENTROS DE MATERIAL GENETICO*			
1	Baimendutako zentro-kopurua *Número de centros autorizados*	6	6	6
2	Ikuskapenen kopurua *Número de inspecciones*	6	6	1
2	LIBURU GENEALOGIKOEN ETA ETEKINEN KONTROLA *CONTROL DE LIBROS GENEALOGICOS Y RENDIMIENTOS*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Sustapeneko arrazen elkarteen kopurua *Número de asociaciones de razas de fomento*	6	6	
2	Arriskuan dauden bertoko arrazen elkarteen kopurua *Número de asociaciones de razas autóctonas en peligro*	9	9	
3	GANADU-ENKANTEAK FORU ABELETXEETAN *SUBASTAS DE GANADO GRANJAS FORALES*			
1	Enkantean jarritako animalien kopurua *Número de cabezas subastadas*	80	80	53
4	ARRAZA GARBIEN ELKARTEENTZAKO ETA ELKARTE SEKTORIALENTZAKO LAGUNTZAK *AYUDAS A ASOCIACIONES DE RAZAS PURAS Y SECTORIALES*			
1	Laguntza hartutako elkarteen kopurua *Número de asociaciones acogidas*	19	19	
5	ERLEZAINTZARAKO LAGUNTZAK *AYUDAS A LA APICULTURA*			
1	Sartutako abeltzaintza-elkarteen edo abeltzain fisikoen kopurua *Número de asociaciones o personas físicas ganaderas acogidas*	4	4	
6	EMAKUMEEN PRESENTZIA ELKARTEETAKO BATZARRETAN HANDITZEA *INCREMENTAR LA PRESENCIA DE MUJERES EN LAS JUNTAS DE LAS ASOCIACIONES*			
1	Beren batzarretan emakumeak dituzten elkarteen kopurua *Número de asociaciones con presencia de mujeres en sus Juntas*	19	19	19
9	**ANIMALIEN TRATU TXARRAK PREBENITZEA** ***PREVENIR EL MALTRATO ANIMAL***			
1	HERRI KIROLETAKO SAIOETAN DOPINAREN AURKAKO KONTROLAK EGITEA *CONTROL ANTIDOPING EN PRUEBAS DE DEPORTE RURAL*			
1	Kontrolen kopurua *Número de controles*			
2	ANIMALIEN TRATU TXARREN SALAKETEN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS DE MALTRATO ANIMAL*			
1	Ikuskapenen kopurua *Número de inspecciones*	40	40	26
2	Zehapen-proposamenen kopurua *Número de propuestas de sanción*	10	10	5
10	**ABELTZAINTZARAKO LAGUNTZAK KONTROLATZEA** ***CONTROLAR LAS AYUDAS GANADERAS***			
1	ABELTZAINEN PRIMAK IKUSKATZEKO PLANA *PLAN DE INSPECCIONES DE PRIMAS GANADERAS*			
1	Ikuskapenen kopurua *Número de inspecciones*	50	50	42
11	**ABELTZAINENTZAKO AHOLKULARITZA** ***ASESORAMIENTO GANADERO***			
1	ABELTZAINEI AHOLKULARITZA EMATEKO LAGUNTZAK *AYUDAS AL ASESORAMIENTO GANADERO*			
1	Higieneari buruzko aholkularitza jaso duten ustiategien kopurua *Número de explotaciones asesoradas en higiene*	400	400	
2	Ugaltzearen arloan elkartuta dauden ustiategien barruko buruen errolda *Censo de cabezas incluidas en explotaciones asociadas en materia reproductora*	7.200	7.200	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	Esnearen kalitatearen arloan aholkularitza jaso duten ustiategien kopurua *Número de explotaciones asesoradas en calidad de leche*	30	30	10
12	**ABANDONATUTAKO ABEREEN ZAINTZA SUSTATZEA** ***PROMOVER EL CUIDADO DEL GANADO ABANDONADO***			
1	ABANDONATUTAKO/KONTROLIK GABEKO ABEREAK JASOTZEA *RECOGIDA DE GANADO ABANDONADO/INCONTROLADO*			
1	Jaso diren animalien kopurua *Número de animales retirados*	90	90	48
13	**ABELTZAINTZAKO KALTE-ORDAINAK** ***INDEMNIZACIONES GANADERAS***			
1	OSASUN ARAZOEK, OTSOEK/SAIEK ETA ORKATZEK ERAGINDAKO KALTEEN ONDORIOZKO KALTE-ORDAINAK *INDEMNIZACIONES POR PROBLEMAS SANITARIOS, DAÑOS DE LOBO/BUITRE Y CORZOS*			
1	Animalien osasunaren arloko kalte-ordainak direla-eta sortutako espediente kopurua *Número de expedientes por indemnizaciones de sanidad animal*	20	20	
14	**SEKTOREAN EMAKUME-ERREFERENTEAK SORTZEN LAGUNTZEA** ***CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE REFERENTES FEMENINOS EN EL SECTOR***			
1	TALDE MISTOAK ERATZEA OSASUN KANPAINETAN *CONSTRUIR EQUIPOS MIXTOS EN LAS CAMPAÑAS SANITARIAS*			
1	Emakume-kopurua *Número de mujeres*	7	7	
2	Gizon-kopurua *Número de hombres*	7	7	
2	EMAKUMEEN PRESENTZIA IKUSARAZTEA BIZKAIKO AZOKETAKO EUSKARRI GRAFIKOETAN *VISIBILIZAR LA PRESENCIA DE MUJERES EN LOS SOPORTES GRAFICOS DE LAS FERIAS DE BIZKAIA*			
1	Emakumeen presentzia ikusarazten duten euskarriak darabiltzaten azoken kopurua *Número de ferias cuyos soportes gráficos visibilizan la presencia de mujeres*	1	1	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 02 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL

Programa: 412.101 CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Las actuaciones del Servicio de Montes en la gestión del territorio de su competencia se engloban dentro de la denominada gestión forestal sostenible, que tiene tres funciones principales: la función productiva generadora de economía y empleo, la función medioambiental y de conservación de la biodiversidad, y la función social con el uso recreativo y paisajístico.

Las realizaciones del programa de gasto en estos tres ámbitos de este primer semestre se recogen a continuación con sus principales indicadores.

Respecto a la producción de los Montes durante este primer semestre se ha continuado con el Plan de Movilización de la madera tanto en el ámbito público como privado. Cabe señalar que este año continúa teniendo repercusión en el volumen de cortas la afección criptogámica que ha afectado a los pinares de Bizkaia con gran virulencia en el año 2018 y menor en el 2019 2020. Y 2021 En el ámbito de gestión directa del Servicio, es decir, Montes Patrimoniales y Montes de Utilidad Pública, los aprovechamientos forestales durante este primer semestre adjudicados han ascendido a un total (público más privado) de 583.107 m3. En el ámbito privado se ha mantiene por dicho motivo sanitario el alto volumen de aprovechamiento tanto en número de aprovechamientos como en volumen obtenido, habiéndose constatado un incremento en la demanda así como en el precio de venta de la madera. . Durante este primer semestre han sido autorizados 2.494 permisos de corta.

Durante este primer semestre del año se han realizado los proyectos relativos a las labores de mantenimiento, desbroces, podas, selección y plantación cuyos expedientes están en fase de contratación. En cuanto a las labores silvícolas se han redactado los proyectos de ejecución de las labores de reposición de marras, binado, aporcado, abonado y aclareo, así como podas. Igualmente se han elaborado los proyectos de realización de desbroces de verano de las plantaciones en Montes de Utilidad Pública y patrimoniales de la DFB, encontrándose en fase de adjudicación final para el inicio de los trabajos.

Respecto al desbroce de matorral cabe indicar que esta labor permite eliminar la competencia a las jóvenes plantas de las repoblaciones y cumple asimismo un segundo objetivo dirigido a la prevención del riesgo de incendio. Estas labores han sido proyectadas durante el primer semestre del año y actualmente se encuentran tramitándose. Indicar que este año 2022 las condiciones climatológicas han sido de una pluviometría alta y temperaturas moderadas durante los meses de abril y mayo, lo que ha producido un crecimiento considerable de matorral.

En relación con las plantaciones y regeneraciones durante este primer semestre se han llevado a cabo los trabajos previstos en el programa general de gasto para el 2022, junto con los correspondientes a la campaña 2021-2022 en el ámbito público de aproximadas 350 has por importe de unos 1.250.000,00 € dentro del proyecto Roble de restauración del bosque autóctono. (250 has) con fondos propios en los montes patrimoniales de la DFB así como la repoblación de la MUPs (100 has) con los de fondos de mejora de los ayuntamientos. A estas superficies hay que sumarles las autorizaciones de repoblación concedidas durante el primer semestre en el ámbito privado que asciende a unas 1.185,60 has.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Respecto a la partida de apertura de caminos de obra nueva y mejora de pistas forestales se está completando la redacción de proyectos para su posterior adjudicación y autorización de las obras dado que los meses estivales son los más adecuados para la realización de este tipo de obras a lo que hay que los Fondos de Mejoras de los MUP.

Las inversiones en caminos forestales cumplen múltiples funciones ya que, además de facilitar la extracción de la madera haciendo que el valor de la misma en el mercado sea mayor, también optimizan las labores de extinción de incendios al permitir un mejor acceso al monte y, por último, también benefician a la población en general en la utilización del monte como espacio de recreo y ocio: senderismo, bicicleta de montaña, etc.

De igual manera suponen la mejor herramienta en la defensa contra incendios forestales de nuestras masas, ya que permiten facilitar el acceso a los medios de extinción, así como suponen barreras físicas al avance de los fuegos. El trabajo de inventariación de las pistas forestales del Th de Bizkaia ha sido integrado en el Centro de Comunicaciones Bizkaia Prest para su utilización en la prevención y extinción de Incendios Forestales. Así mismo el Servicio de Montes se ha integrado en dicho centro de Comunicaciones para el trabajo coordinado en la dirección de Incendios Forestales con el apoyo del Servicio de Bomberos y Bizkaia Prest. Se ha incorporado la geolocalización del personal interviniente en la extinción de IF como medida de seguridad y prevención de riesgos en las tareas de extinción.

En relación con la ordenación de la propiedad forestal, tanto de los montes públicos pertenecientes a las entidades locales, como de aquéllos pertenecientes a la Diputación Foral de Bizkaia, se continúa con el trabajo de revisión de los deslindes de montes de utilidad pública y montes patrimoniales, habiéndose realizado diferentes estudios de estado de la propiedad patrimonial estudiando los deslindes de MUP y Patrimoniales. Tras su declaración de Utilidad Pública Se ha iniciado el deslinde parcial del Monte Patrimonial y de utilidad pública MP 500. Se encuentran en fase de tramitación diferentes ocupaciones en Montes de Utilidad Pública. Se encuentran tramitados permisos de corta por ocupación de líneas eléctricas, y así mismo están tramitadas diferentes ocupaciones por trazado de infraestructuras.

En relación con la ordenación de la propiedad forestal de las Entidades locales se continúa con inscripciones registrales de los montes de Utilidad Pública para comprobar la conformidad entre las inscripciones y la situación real de los montes y se utilizan las revisiones del Catastro de Rústica contrastadas con los datos catastrales, así como en la elaboración de los Planes de Ordenación de Montes públicos y su incorporación a la Certificación forestal sostenible incorporando en los mismo la evaluación de impacto ambiental.

En el aspecto de tratamiento de plagas, en la prospección realizada este año 2022 por la guardería forestal no se ha constatado gran presencia de ataque de la procesionaria por lo que no está planteado, si no se dan otro tipo de circunstancias, el tratamiento contra la procesionaria. En caso de ser preciso se plantearía un tratamiento aéreo (con helicóptero), el cual se suele realizar durante el mes de septiembre.

Respecto al mantenimiento de la sanidad de las masas forestales se está continuando con las acciones del plan de contingencia contra las enfermedades de hongos principalmente de banda marrón y banda roja que han afectado de forma importante a las repoblaciones, viveros, masas jóvenes y con especial hincapié en aquellas enfermedades que se desarrollan sobre las masas en pie de la especie Pino Radiata. En este sentido durante el segundo trimestre se ha realizado un tratamiento aéreo con

helicóptero con producto bioestimulante para mejorar el estado sanitario de masas afectadas por las bandas en una extensión de 4.000 has.

Se continúa con la actuación tanto preventiva de detección de focos como eliminación y erradicación de focos del patógeno “Gibberella Circinatum”, y se siguen haciendo las prospecciones preceptivas en masas forestales para vigilancia del patógeno “Bursaphelenchus xylophilus”, “Lecanosticta acicola” y otras enfermedades de cuarentena, habiéndose detectado también la enfermedad del castaño la avispilla del castaño Dryocosmus kuriphilus.

Al igual que en años anteriores, han sido numerosas las visitas a repoblaciones y masas forestales con síntomas de decaimiento, pérdida de vigor vegetativo o signos de presencia de enfermedades. Se han tomados muestras para su identificación y control,

En lo referente al Plan de Ayudas a Explotaciones Forestales en montes privados el 11 de mayo de 2022 se ha publicado la convocatoria de ayudas por medio del Decreto Foral 69/2022 de 10 de mayo por un importe total de la convocatoria de 4.235.000,00 €, al que se han presentado del orden de 820 solicitudes las cuales se tramitaran durante este segundo semestre en aplicación de la anualidad 2022 de la citada convocatoria.

Respecto a los incendios forestales acontecidos durante el primer semestre del año, el número total de incendios en el primer semestre del año ha sido de 14 siendo la superficie quemada de un total de 7,55 hectáreas, de las cuales solo 0,10 has corresponden a zonas arboladas. Del total de incendios 12 han sido extinguidos con una superficie quemada de menos de 1 has, 2 con una superficie menor de 5 has y ninguno ha habido con una extensión superior a las 5 has.

Por último, en relación con el control del cumplimiento de la legislación y control del mantenimiento de las inversiones en montes públicos se están tramitando los expedientes de denuncias de montes, expedientes la mayoría por pastoreo en áreas repobladas y los expedientes de denuncia por infracción a la normativa de prevención de incendios forestales.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

02	**IRAUNKORTASUNA ETA INGURUNE NATURALA** ***SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL***
412101	**NATUR BALIAB. BERRIZTAGARRIEN ARTAP. ETA ANTOLAME.** ***CONSERVACION Y ORD RECURSOS NATURALES***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**ONDARE BASOEN ETA HERRI ONURAKOEN JABETZAREN DEFENTSA ETA SENDOTZEA** ***DEFENSA Y CONSOLIDACION DE LA PROPIEDAD FORESTAL PATRIMONIAL Y DE UTILIDAD PUBLICA.***			
1	HERRI ONURAKO ONDARE-MENDIEN KATALOGAZIOA. *CATALOGACION DE MONTES PATRIMONIALES DE U.P.*			
1	Katalogazio-espedienteen kopurua. *Número de expedientes de catalogación*	3	3	1
2	ATZEMATE, KARGA ETA ZORTASUNEN ESPEDIENTEAK TRAMITATZEA. *TRAMITAR EXPEDIENTES DE OCUPACIÓN, GRAVÁMENES Y SERVIDUMBRES*			
1	Espedienteen kopurua. *Número de expedientes.*	10	10	8
3	URRATZEAK SALATZEA. *DENUNCIAR INFRACCIONES.*			
1	Izapidetutako salaketa-espediente kopurua *Número de expedientes de denuncia tramitados.*	60	60	52
2	**MENDIETAKO BASO-BALIABIDEEN ANTOLAMENDUA ETA HOBERENTZEA** ***ORDENACION Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS FORESTALES DE LOS MONTES.***			
1	BASO-MENDIAK ANTOLATZEA. *ORDENAR MONTES ARBOLADOS.*			
1	Antolamendu-plan kopurua *Número de planes de ordenación.*	5	5	
2	ARBOLADIAK OSASUN TRATAMENDUAK BURUTZEA. *REALIZAR TRATAMIENTOS SANITARIOS EN MASAS ARBOLADAS*			
1	Izurrite eta gaixotasunen aurkako tratamendua - hektareak *Hectáreas de tratamiento contra plagas y enfermedades*	5.000	5.000	4.000
3	BASO-LANAK EGITEA *REALIZAR TRABAJOS SILVICOLAS.*			
1	Baso-lanek hartutako hektareak *Hectáreas de trabajos silvícolas.*	2.500	2.500	2.200
2	Berriro landatu diren hektareak *Hectáreas repobladas*	250	250	350
4	SARBIDEAK ETA BASO-EKOIZKINEN ATERAKETA HOBETZEA. *MEJORAR LAS VÍAS DE ACCESO Y SACA DE PRODUCTOS FORESTALES.*			
1	Hobekuntza eta kontserbazio lanak egin diren kilometroak *Kilómetros de obras de mejora y conservación.*	200	200	210
5	BASO-APROBETXAMENDUAK KUDEATU ETA KONTROLATZEA. *GESTIONAR Y CONTROLAR APROVECHAMIENTOS FORESTALES.*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Mendi publikoetan moztu den bolumena, metro kubikotan *Volumen en metros cúbicos de Corta Total en Montes Públicos*	100.000	100.000	115.468
2	Mendi pribatuetan moztu den bolumena, metro kubikotan *Volumen en metros cúbicos de Corta Total en Montes Privados*	750.000	750.000	534.834
3	**BASO-SUTEEK UKITUTAKO AZALERA AHALIK ETA TXIKIENA IZANARAZTEA** ***MINIMIZAR LA SUPERFICIE AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES***			
1	BASO-SUTEEN AURKAKO PLANA EGIN ETA EXEKUTATZEA *ELABORACION Y EJECUCION DEL PLAN CONTRA INCENDIOS FORESTALES*			
1	Jazotako suteen kopurua (... baino gutxiago) *Nº de incendios acontecidos (menos de)*	80	80	14
2	Suteen eragina jasan duen azaleraren hektarea kopurua (... baino gutxiago) *Héctareas de superficie afectada por incendios (menos de)*	400	400	8
4	**MENDI PRIBATUETAKO USTIATEGIEN EGITURA ETA TEKNIFIKAZIOA HOBETZEKO LAGUNTZA** ***AYUDA DE LA MEJORA DE ESTRUCTURA Y TECNIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES EN LOS MONTES PRIVADOS.***			
1	LAGUNTZA PLANEAN SARTUTAKO BASO LANAK DIRUZ LAGUNTZEA *SUBVENCIONAR TRABAJOS FORESTALES INCLUIDOS EN EL PLAN DE AYUDAS*			
1	Eskatutako espediente kopurua *Número de expedientes solicitados*	700	700	875
2	Onartutako espediente kopurua *Número de expedientes aprobados*	700	700	
3	Amaitu eta egiaztatu den espediente kopurua *Número de expedientes finalizados y certificados*	700	700	
2	KUDEAKETA-PLANAK SUSTATZEA *INCENTIVAR PLANES DE GESTION*			
1	Onartutako plan kopurua *Número de planes aprobados.*	200	200	
5	**MENDIAK ESKURATZEA** ***ADQUISICION DE MONTES***			
1	MENDIAK ESKURATZEA *ADQUISICION DE MONTES*			
1	Eskuratutako hektarea-kopurua *Nº de hectáreas adquiridas*		226	
6	**BASOAK BERRITZEA** ***REPOBLACION DE MONTES***			
1	BASOAK BERRITZEA, HARITZA PROIEKTUA *REPOBLACION DE MONTES, PROYECTO ROBLE*			
1	Berritutako hektarea-kopurua *Nº de hectáreas repobladas*		25	125

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 02 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL

Programa: 412.103 PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL

Objetivo 1.- Promover el desarrollo tecnológico y mejora de las producciones agrícolas.

1.- A lo largo de este primer semestre las acciones desarrolladas de I+D+i en la Estación de Fruticultura de Zalla conforme al programa de experimentación previsto, han sido las siguientes:

a) En el área de los frutales de pepita y kiwi se ha continuado con los trabajos programados; así, se han tomado los datos correspondientes a los controles de cultivo, se han efectuado las labores propias de cada uno de los ensayos, se han recopilado los datos y se están elaborando los resultados experimentales.

b) Se ha continuado con los ensayos de pequeños frutos al aire libre y en invernadero, y también se ha efectuado el seguimiento de los castaños y frutos secos, nogal y avellano.

c) En el área de la viticultura, se ha continuado con los trabajos programados; así, se han tomado los datos correspondientes a los controles de cultivo, se han efectuado las labores propias de cada uno de los ensayos, se han recopilado los datos y se están elaborando los resultados experimentales.

d) Se continúa el estudio de la aplicación de fitosanitarios con boquillas convencionales y baja deriva, para reducir y mejorar los tratamientos en todas las parcelas de viña de la Estación de Fruticultura de Zalla.

e) Seguimiento de estrategia contra el mildiu por medio de la utilización de productos sistémicos y penetrantes, por medio del seguimiento de las estaciones agrometeorológicas.

f) En la Bodega Experimental de la Estación se han terminado las elaboraciones previstas de txakolí y sidra de la vendimia 2021-2022

En el apartado de la enología del txakoli, hay que resaltar el interés de las elaboraciones con distintas técnicas y estrategias, destacando las maceraciones y la crianza sobre lías. Hay que mencionar también las elaboraciones con vinos espumosos, vinos originales que han tenido mucha aceptación en las catas realizadas. Asimismo, se ha continuado con las elaboraciones tradicionales en blancos, elaboraciones en tintos y estudios de envejecimiento. En total se han realizado 19 elaboraciones, a partir de las cuales se eligen las más interesantes para los coupages destinados a la promoción del Txakoli de Bizkaia. Entre estas hay que destacar 9 elaboraciones de txakolies blancos, 1 de ojo de gallo, 9 de tintos, en total unos 3.830 litros.

En el apartado de la sidra se ha efectuado una elaboración tradicional de unos 900 litros, obteniéndose la mejora pertinente en la calidad.

También se han realizado 3 elaboraciones de sidra en colaboración con la Asociación de Productores de Sidra de Bizkaia dentro del proyecto de experimentación sobre la presencia de *Brettanomyces* en las sidras.

2.- Este año, debido a las restricciones a la movilidad de las personas y las medidas de seguridad tomadas en relación con el COVID 19, en la Estación de Fruticultura de Zalla no se han impartido las charlas y cursos de poda de invierno, realización de tratamientos, síntomas de plagas y enfermedades a los fruticultores y viticultores.

También se han transferido los resultados experimentales de txakoli y sidra, tanto productivos como de elaboración obtenidos en la Bodega Experimental durante la cosecha 2021, a la D.O. Bizkaiko Txakolina y a la Asociación Bizkaiko Sagardoa.

En lo relativo a las acciones de transferencia de tecnología destacan las nuevas tecnologías de la información; se ha continuado con el servicio de estaciones de avisos en viñedo y frutales, permitiendo darse de alta directamente por internet, correo electrónico y mensajes SMS a teléfonos móviles. En la página web del Servicio figuran todas las informaciones técnicas y boletines emitidos.

3.- En relación a la nueva O.C.M. del vino, el Reglamento (CE) 1308/2013, de 17 de diciembre, y el Real Decreto 5/2018, de 12 de enero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola , son la nuevas herramientas sobre las que se sustentan las actuaciones que estamos desarrollando y a las que hay que adaptarse, tanto en lo relativo a los controles como a los planes de ayudas.

Con relación a los planes de reconversión y reestructuración de viñedo, este semestre, por medio del Decreto Foral 33/2021, de aprobación, para la convocatoria 2022, de planes de reestructuración y reconversión de viñedo, se han efectuado las siguientes actuaciones:

- Se han tramitado 1 expediente de reestructuración de viñedo.

Por medio del Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, de potencial vitícola se han tramitado al MAPA 1 solicitud de nueva autorización de viñedo.

Se continúa con la adaptación de la aplicación del Registro vitícola a los nuevos requisitos comunitarios y nuevos entornos gráficos y de gestión de expedientes.

Debido a restricciones presupuestarias, las medidas de apoyo a la innovación de las producciones agrícolas de calidad no se han puesto en marcha.

Objetivo 2.- Promover actividades agrarias compatibles con el medio natural

En este objetivo se enmarcan las actuaciones que repercuten de alguna manera en el medio natural, por medio de la aplicación de técnicas y medios de producción respetuosos y sostenibles. En este sentido se incluyen las actuaciones relativas al control técnico-administrativo; así se engloban los distintos Registros Oficiales, como los de maquinaria agrícola y registro vitícola.

- En lo que respecta al Registro de maquinaria agrícola, se ha seguido con la inscripción, registro y control de maquinaria agrícola por medio de la aplicación REGMAQ, a la que se le ha añadido un módulo para registro de maquinaria de tratamientos fitosanitarios.

- En lo que respecta a la devolución del impuesto del gasóleo agrícola, se ha colaborado con la Sección de Impuestos Especiales del Departamento Foral de Hacienda. Por medio de la Orden

Foral 1096/2010, de 30 de abril se están recogiendo las solicitudes en las OCAS para su informe por el Servicio Agrícola y envío a Hacienda.

- Las actuaciones sobre aspectos relacionados con el uso del suelo no urbanizable han abarcado desde la resolución de 9 expedientes al amparo del Decreto Foral 105/2007, de 26 de junio, por el que se regula la autorización previa para las viviendas vinculadas a las explotaciones agrícolas y ganaderas, consultas sobre vivienda unifamiliar ligada a la explotación agraria. Por otra parte, se han realizado 67 informes del PTS Agroforestal y 86 informes de Evaluación Ambiental Estratégica.

- Con relación al Decreto Foral 84/2020, de 8 de septiembre, sobre los daños ocasionados por los corzos en plantaciones frutales y viñedos, se han realizado 26 informes de daños.

- En lo que respecta al programa de ayudas agroambientales se continua con las solicitudes de la campaña 2022 del PDR 2014-2020, por medio del Decreto Foral 50/2022, de 26 de abril, todo ello debido a que la Comisión Europea aprobó el nuevo PDR 2014-2020 de la Comunidad Autónoma Vasca y el Reglamento 2220/2020, para el periodo transitorio 2021-2022.

- En el tema de los residuos agrícolas no orgánicos destaca el programa para la recogida de los residuos y envases de productos fitosanitarios. Durante el primer semestre del año 2022 se han efectuado 6 recogidas. Se continua con el modelo de gestión por medio de la colaboración con la empresa pública foral Garbiker S.A., en 9 Garbigunes de Bizkaia

Objetivo 3.- Mejora y control de la sanidad vegetal.

Bajo este enunciado general se incluyen actividades técnico-administrativas dirigidas a la vigilancia de la comercialización, distribución y aplicación de productos fitosanitarios, también las del cumplimiento de la Directiva Comunitaria 2000/29 CE y normas derivadas sobre protección contra los agentes nocivos de los vegetales, y por último las propias de técnicas de protección de cultivos y asistencia técnica al sector

El control fitosanitario, según la Directiva 2000/29 CE supone por una parte el control de los viveristas, empresas y productores registrados (60) que comercialicen con material vegetal sujeto al control de la Directiva, y por otra, la vigilancia de la introducción de patógenos de cuarentena; en este sentido se están efectuado las prospecciones para las distintas especies afectadas en hortícolas, frutales, vid, forestales, ornamentales etc., Cabe destacar el incremento de prospecciones fitosanitarias solicitados por la Comisión Europea a efectos del cumplimiento de la directiva mencionada. La aprobación del Reglamento UE 652/2014, de 15 de mayo de 2014, sobre gestión de los gastos relativos a la fitosanidad y otros elementos de la cadena alimentaria, requiere una adaptación de los programas de erradicación y control de los patógenos que afectan a los vegetales, cuestión que supone un incremento del nº de patógenos a controlar y una modificación en los procedimientos.

Los diagnósticos en el Centro de Protección Vegetal de Derio han sido 270, principalmente hortícolas, frutales, vid, forestales y ornamentales. Por otra parte, las visitas efectuadas a explotaciones, viveros, plantaciones, etc. han supuesto 63 inspecciones técnico- administrativas, 30 inspecciones fitosanitarias, y 30 patógenos controlados.

Se ha continuado con los trabajos de asistencia técnica y asesoramiento a los productores; así se han confeccionado y distribuido folletos, boletines, recomendaciones y diagnósticos. El contestador

automático se ha puesto en marcha conforme a lo previsto el 1º de mayo. Se han grabado 8 avisos y se han emitido 3 boletines.

Por último, comentar la participación y colaboración con las Asociaciones sectoriales y Neiker en proyectos de protección de los vegetales, en hortícolas, frutales, vid y forestales.

Objetivo 4.-Plan uso sostenible de plaguicidas Directiva 2009/128/CE

Por medio de la Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal de Euskadi de la que formamos parte, se ha tramitado la Orden del Gobierno Vasco que regulará el desarrollo en Euskadi del Plan Nacional del Uso sostenible de productos fitosanitarios al amparo del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Por parte del MAPA se puso en marcha la aplicación informática que gestiona el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios fitosanitarios (ROPO), y se continua con la inscripción en el Registro de los distintos operadores de Bizkaia: Los operadores inscritos a 30/06/2022 son:

Sector suministrador: 32, sector tratamientos: 42, sector asesoramiento: 129, y sector uso profesional: 4.160.

Se han elaborado los distintos planes de vigilancia de comercialización y utilización de fitosanitarios. Los planes de vigilancia, controles e inspecciones se han iniciado ya.

Con respecto al registro de maquinaria de tratamientos fitosanitarios, e inspección de equipos de tratamientos se prosigue con las inspecciones. Desde el inicio de inspecciones en 2015, se han totalizado 293 inspecciones, de ellas 245 la han superado y 48 han sido rechazadas.

En el marco del vigente Plan de control oficial de la cadena alimentaria del País Vasco 2021-2025, se han definido los procedimientos normalizados de trabajo, tanto para el programa de control de la liberación intencionada de OMG para producir alimentos y piensos, como para el programa de cultivo comercial de OMGs. También se ha participado en los grupos de trabajo del ámbito de la producción vegetal, así como en la convocatoria del Grupo Horizontal.

Se han recogido los datos de las explotaciones y la declaración de superficies para su inclusión en el nuevo Registro Oficial de la producción primaria agrícola (REGEPA) según el Real Decreto 9/2015, de 16 de enero.

Objetivo 5.- Fomento del asociacionismo y profesionalización del sector.

Se ha publicado el Decreto Foral 54/2022, de 26 de abril, de bases reguladoras y convocatoria para 2022 de las ayudas a las asociaciones de personas productoras del sector agrícola de Bizkaia.

Asimismo, se han tramitado los convenios oportunos con la Sociedad Cooperativa Lorra y la Denominación de Origen Bizkaiko Txakolina estando el convenio con LORRA a la espera de su aprobación.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Decreto Foral 54/2022, de 26 de abril de ayudas Asociaciones Agrícolas convocatoria 2022.	85.000 euros
Consejo Regulador de la Denominación de Origen BizkaikoTxakolina para fomento y mejora de la viticultura y del Txakolí de Bizkaia.	60.000 euros
Cooperativa Lorra para el fomento del asociacionismo agrario y servicios agrícolas.	290.000 euros

Saila eta Programa / Departamento y Programa

02	**IRAUNKORTASUNA ETA INGURUNE NATURALA** ***SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL***
412103	**LANDARE EKOIZPENA ETA OSASUNA** ***PRODUCCION Y SANIDAD VEGETAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**NEKAZARITZAKO EKOIZPEN-BIDEEN ETA NATURAKO BALIABIDEEN ZENTZUZKO ERABILERA** ***USO RACIONAL DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLAS Y RECURSOS NATURALES***			
1	NEKAZARITZAKO EKOIZPEN-BIDEEN ERREGISTRO OFIZIALAK *REGISTROS OFICIALES DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLAS*			
1	Nekazaritzako makineriaren erregistro ofizialeko inskripzioak (REGMAQ) *Inscripciones registro oficial de maquinaria agrícola (REGMAQ)*	255	255	170
2	Ekoizle eta eragile fitosanitarioen erregistro ofizialeko inskripzioak (ROPO) *Inscripciones registro oficial de productores y operadores fitosanitarios (ROPO)*	200	300	220
2	PRODUKTU FITOSANITARIOAK EGITEKO EKIPOAK IKUSKATU ETA KONTROLATZEA *INSPECCION Y CONTROL DE LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS*			
1	Ikuskatutako ekipoen kopurua *Nº de equipos inspeccionados*			15
3	NEKAZARITZAKO LURZORUAREN ZENTUZKO ERABILERA, URBANIZAGARRIA EZ DEN LURZORUAREN GAINEKO EKINTZEI BURUZKO TXOSTENAK *USO RACIONAL SUELO AGRARIO, INFORMRES SOBRE ACTUACIONES SUELO NO URBANIZABLE*			
1	Lurzoru urbanizaezinari eta sailetako kalteei buruzko txosten-kopurua *Nº de informes de suelo no urbanizable y daños cultivos*	100	110	93
2	**INGURUMENAREKIN BAT DATOZEN NEKAZARITZA JARDUERAK SUSTATZEA (PDRS 2014/2020)** ***PROMOVER PRACTICAS AGRARIAS COMPATIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE (PDRS 2014/2020)***			
1	NEKAZARITA-INGURUMENEKO NEURRIA ETA NEKAZARITZA EKOLOGIKOA 1305-2013 (EE) ERREGELAMENDUA *MEDIDAS AGROAMBIENTALES Y AGRICULTURA ECOLOGICA REGLAMENTO (CE) 1305/2013*			
1	Nekazaritzaren, ingurumenaren eta klimaren arloko konpromisoak *Compromisos agroambiente y clima*	350	387	387
2	Nekazaritza ekologikoaren arloko konpromisoak *Compromisos agricultura ecológica*	130	139	139
3	**NEKAZARITZAKO EKOIZPENEN BERRIKUNTZA ETA HOBEKUNTZA SUSTATZEA** ***PROMOVER LA INNOVACION Y MEJORA DE LAS PRODUCCIONES AGRICOLAS***			
1	ESPERIMENTAZIO PRAKTIKOA ZALLAKO FRUTAGINTZAKO ESTAZIOAN *EXPERIMENTACION PRACTICA EN LA ESTACION FRUTICULTURA DE ZALLA*			
1	Aztertzen ari diren fruta pipitadunen eta kiwien kopurua *Número de variedades frutales de pepita y kiwi en estudio*	130	130	130
2	Aztertzen dagoen bertoko ardo barietate kopurua *Número de variedades viníferas en estudio.*	40	40	40

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	Ikertzen ari diren fruitu txikien barietateen kopurua *Número de variedades pequeños frutos en estudio*	30	30	30
4	Fruitu lehorren barietateen kopurua *Número de variedades de frutos secos*	19	19	19
5	Frutagintzari eta mahastizaintzari buruzko ikerketen kopurua *Número de estudios de fruticultura y viticultura.*	32	32	32
2	ZALLAKO FRUTUGINTZA ESTAZIOKO UPELTEGI ESPERIMENTALA *BODEGA EXPERIMENTAL DE LA ESTACION DE FRUTICULTURA DE ZALLA*			
1	Txakolin eta sagardoaren elaborazioen kopurua *Número de elaboraciones de txakoli y sidra.*	30	30	
2	Enologiari buruzko ikerketen kopurua *Número de estudios de enología.*	30	30	
3	ZALLAKO FRUTAGINTZA ESTAZIOKO TEKNOLOGIAREN TRANSFERENTZIA EGITEKO EKINTZAK *ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA ESTACION DE FRUTICULTURA DE ZALLA*			
1	Bertaratutakoen kopurua *Número de asistentes.*	250	250	100
4	(EB) 1308/2013 ARAUDIAN, MAHASTIGINTZA SEKTOREARI LAGUNTZEKO NEURRIAK *MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR VITIVINICOLA REGLAMENTO (UE) 1308/2013*			
1	Mahastiak berregituratu eta aldatzeko planak dituzten ustiategien kopurua *Nº de explotaciones planes de reestructuración y reconversión viñedos*	10	10	4
5	MAHATSA EKOIZTEKO AHALMENA KUDEATU ETA KONTROLATZEA *GESTION Y CONTROL DEL POTENCIAL VITICOLA*			
1	Izapidetutako espedienteen kopurua *Número de expedientes tramitados.*	60	60	25
4	**NEKAZARI ELKARTEAK SUSTATU ETA PRODUKTUAK SUSTATZEA** ***FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO AGRÍCOLA Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS.***			
1	NEKAZARITZAKO ELKARTEEI ETA BESTE ORGANISMO BATZUEI LAGUNTZEA *APOYO A ASOCIACIONES SECTORIALES AGRÍCOLAS Y OTROS ORGANISMOS*			
1	Lagundutako entitateen kopurua *Número de entidades apoyadas.*	9	9	
2	NEKAZARITZAKO SEKTOREA PROFESIONALTZEA *PROFESIONALIZACION DEL SECTOR AGRÍCOLA.*			
1	Elkartutako ustiategien kopurua *Número de explotaciones asociadas.*	300	300	300
5	**LANDAREEN OSASUNA ETA HIGIENEA HOBETU ETA KONTROLATZEA** ***MEJORA Y CONTROL DE LA SANIDAD E HIGIENE VEGETAL***			
1	AGENTE KALTEGARRIAK SARTZEAREN AURKAKO BABESA: 2000/29/EEE ZUZENTARAUA *PROTECCION CONTRA LA INTRODUCCION DE AGENTES NOCIVOS DIRECTIVA 2000/29 (CEE)*			
1	Ekoizle eta merkatarien erregistroan erregistratutako eragileen kopurua *Número de operadores registrados en el registro de productores y comerciantes.*	62	62	63
2	Ikuskapen tekniko-administratiboen kopurua *Número de inspecciones técnico-administrativas.*	100	100	63
3	Mintegietako langileei eta ekoizleei egindako ikuskapen fitosanitarioen kopurua *Número de inspecciones fitosanitarias a viveristas y productores*	90	90	30
2	LANDAREEN IZURRITE ETA GAIXOTASUNAK ANTZEMAN ETA DIAGNOSTIKATZEA *DETECCION Y DIAGNOSTIVO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LOS VEGETALES*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Landareak Babesteko Zentroaren diagnostikoen kopurua *Número de diagnósticos Centro de Protección Vegetal*	450	450	195
3	INFORMAZIO FITOSANITARIOAREN SAREA *RED DE INFORMACION FITOSANITARIA*			
1	Lagundutako pertsonen kopurua *Número de personas asistidas.*	650	650	650
2	Abisu fitosanitarioen kopurua *Número de avisos fitosanitarios.*	30	30	8
3	Izurriteen eta gaixotasunen aldizkarien kopurua *Número de boletines plagas y enfermedades*	8	8	3
4	INTERESEKOAK DIREN IZURRITE ETA GAIXOTASUNEN JARRAIPENA ETA AZTERKETA *SEGUIMIENTO Y PROSPECCION DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE INTERES.*			
1	Berrogeialdiko patogeno kontrolatuen kopurua *Nº de patógenos controlados de cuarentena*	30	30	30
5	ELIKAGAIEN KATEAREN KONTROL OSOA (EE 882/2004 ERREGELAMENDUA) *CONTROL INTEGRADO CADENA ALIMENTARIA (REGLAMENTO CE 882/2004)*			
1	Landareen laginen kopurua *Nº de muestras de vegetales*	10	10	
6	**PLAGIZIDEN ERABILERA IRAUKORRARI BURUZKO PLANA, 2009/128/CE ZUZENTARAUA** ***PLAN USO SOSTENIBLE DE PLAGUICIDAS DIRECTIVA 2009/128/CE***			
1	PRODUKTU FITOSANITARIOAK MERKATURATZEKO ZAINTZA-PROGRAMA *PROGRAMA DE VIGILANCIA COMERCIALIZACION PRODUCTOS FITOSANITARIOS*			
1	Erregistratutako eragileen kopurua *Número de operadores controlados*	6	6	
2	Produktuen laginen kopurua *Número de muestras de productos*	3	3	
2	PRODUKTU FITOSANITARIOEN ERABILERA ZAINTZEKO PROGRAMA *PROGRAMA DE VIGILANCIA UTILIZACION PRODUCTOS FITOSANITARIOS*			
1	Erregistratutako eragileen kopurua *Número operadores controlados*	20	22	
2	Landare eta produktuen laginen kopurua *Número muestras de vegetales y productos*	5	5	
3	IZURRITEEN KUDEAKETA OSOTUA EZARTZEA *IMPLANTACION DE LA GESTION INTEGRADA DE PLAGAS*			
1	Izurriteen kudeaketa osotua duten ustiategien kopurua *Número explotaciones en gestón integrada de plagas*	180	186	186
4	PRESTAKUNTZA ETA INFORMAZIO KANPAINA *CAMPAÑA DE FORMACION E INFORMACION*			
1	Jardueren kopurua *Número Actividades*	1	1	

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 02 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL

Programa: 419.105 FAUNA CINEGÉTICA, PESCA Y FAUNA SILVESTRE

Caza y pesca:

En relación con la Pesca se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Publicación de la Orden Foral por la que se desarrolla la normativa que regula el aprovechamiento de la pesca continental, complementada con la edición un folleto divulgativo relativo a la pesca en Bizkaia (1.500 Uds.).
- Con carácter previo al inicio de la temporada de pesca, se ha procedido al inventario, reposición y colocación de señalización piscícola.
- En este primer semestre se ha elaborado la propuesta de suministro de trucha común y arco iris para repoblación de diferentes cotos durante la temporada 2022.
- En el marco de la actividad usual se han llevado a cabo parcialmente las repoblaciones piscícolas anuales que corresponden a truchas triploides destinadas a los acotados de pesca de Bizkaia, así como la incorporación en fase de juvenil de trucha común de ecotipo atlántico en las cabeceras de cuencas.
- Se mantiene la colaboración con las sociedades de pesca locales en las escuelas de pesca de los ríos: Ibaizabal (Iurreta y Amorebieta-Etxano), Mayor o Barbadun (Muskiz), Mañaria (Durango), Nervión (Orduña, Bilbao, Ugao-Miraballes, y Arrigorriaga), Oka (Ajangiz y Gernika - Lumo) y arroyo Elexalde (Leioa).
- También durante este semestre y previo al inicio de la temporada se ha llevado a cabo la adecuación de riberas de diversos tramos de río centrada fundamentalmente en los tramos acotados.
- Se han implementado los procedimientos necesarios para que cualquier persona usuaria pueda obtener los permisos de pesca, gratuitos o de pago mediante tasa.

Por lo que respecta a la caza se han realizado las siguientes actividades:

* Colocación de carteles anunciadores y de señalización cinegética.
* En los meses de enero y febrero, coincidentes con la finalización de la temporada cinegética 2021-2022 se ha continuado con la gestión de la zona de caza controlada de Sopuerta en relación con la siembra de perdices y faisanes.
* En ese mismo periodo, en el resto de las zonas de caza controlada se ha continuado con la expedición de permisos para la caza de la becada en las diferentes oficinas comarcales agrarias, en las oficinas de atención ciudadana y en la oficina de atención al público del Servicio de Fauna Cinegética y Pesca.
* En colaboración con la Federación Territorial Vizcaína de Caza se han llevado a cabo las campañas de recogida de vainas de cartuchos, cursillos de preparación para el examen del cazador y divulgación en los medios de comunicación y a través de medios digitales.

- Colaboración con las sociedades de caza que gestionan las zonas de caza controlada de Dima, Ispaster, Morga, Orozko, Trucios, Urdaibai, Zeberio y Zeanuri, así como con los cotos de Karrantza y Urduña para realizar el seguimiento del contenido de los planes técnicos de ordenación cinegética de que se disponen al objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos de gestión.
- Se ha iniciado el expediente para la renovación de la Zona de Caza Controlada de Zeanuri.
- Contratación de la gestión de los recechos de corzo macho en Encartaciones
- Durante este semestre se ha proseguido con los muestreos de corzo al objeto de estimar la población de esta especie en Bizkaia y los parámetros necesarios para proceder al control de la población y mantener una estructura de clases, de edad y relación de sexos compatible con la sostenibilidad en la gestión y el resto de los usos presentes en el Territorio.
- Se han implementado los procedimientos necesarios para que cualquier persona usuaria pueda obtener los permisos de caza, gratuitos o de pago mediante tasa.
- Se ha elaborado el Plan Técnico de Ordenación Cinegética de corzo en los terrenos cinegéticos de aprovechamiento común.

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Gorliz:

- Las mejoras en infraestructura y en laboratorios de diagnóstico han permitido implantar sistemáticas de trabajo que llevan consigo un estricto control sanitario de todos los ingresos de fauna silvestre en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, con especial interés en los que quedan reflejados en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.
- En animales vivos, al margen de tratamientos médico-quirúrgicos, rehabilitación, musculación, se lleva a cabo la toma de muestras para evaluar el estado de salud de nuestra fauna: hisopos orofaríngeos y cloacales (influenza aviar, enfermedad de Newcastle), heces (estudio de parásitos), mucosa bucal (capilaria), sangre (recuentos, Hto., Pt,.) etc.
- En animales muertos se ha implementado la realización de componentes sistemáticos de los distintos órganos: hígado, riñón, páncreas e intestinos, por medio de tinción rápida y fijación para evaluaciones histopatológicas. Realización de necropsias para conocer la posible causa de la muerte, de especial importancia en electrocuciones, intoxicaciones y muertes por disparo, así como remisión de muestras y cadáveres de animales para el diagnóstico de enfermedades de la fauna silvestre dentro del Plan Nacional de Vigilancia Sanitaria en Fauna Silvestre.
- Por otro lado, se colabora con otros Centros de recuperación y en programas de investigación con otros Centros y entidades.
- Se ha realizado el anillamiento científico de 12 aves, así como la colocación de transmisores en tres ejemplares liberados de Halcón peregrino *(Falco peregrinus),* Buitre leonado *(Gyps fulvus)* y Azor *(Accipiter gentilis)* para la realización de un seguimiento de la rehabilitación de los mismos.
- El número de ejemplares ingresados en el primer semestre ha sido de 760, liberándose 134 una vez rehabilitados.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

02	**IRAUNKORTASUNA ETA INGURUNE NATURALA** ***SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL***
419105	**EHIZA FAUNA, ARRANTZA ETA FAUNA BASATIA** ***FAUNA CINEGÉTICA, PESCA Y FAUNA SILVESTRE***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**EHIZA ETA ARRANTZAKO BALIABIDEAK ANTOLATU ETA HOBETZEA** ***ORDENACION Y OPTIMACION DE LOS RECURSOS CINEGETICOS Y PISCICOLAS***			
1	JATORRIZKO POPULAZIOEI LAGUNTZA EMATEA *AYUDAR A LAS POBLACIONES NATURALES*			
1	Ibaietan birpopulatutako arrain kopurua (milakak) *Número de ejemplares repoblados en los ríos. (miles)*	32	32	14
2	ARRANTZA ETA EHIZA ARAUTZEA *REGULAR LA PESCA Y LA CAZA*			
1	Arrantza-barrutietan emandako baimen kopurua *Número de permisos expedidos en cotos de pesca.*	2.000	2.000	1.767
2	Ehiza-barrutietan emandako baimen-kopurua *Número de permisos expedidos en cotos de caza.*	12.000	12.000	2.933
3	Ehiza lizentziak *Licencias de caza.*	9.500	9.500	4.603
4	Arrantza lizentziak *Licencias de pesca.*	3.500	3.500	2.132
2	**BIZKAIKO ANIMALIA ETA LANDARE BASATIEN ESPEZIEAK KONTROLATZEA** ***CONTROL DE LAS ESPECIES DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE DE BIZKAIA***			
1	BASA-ANIMALIAK BIRGAITZEA ETA ASKE UZTEA *REHABILITAR Y PONER EN LIBERTAD ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE.*			
1	Batutako animalia kopurua *Número de ejemplares recogidos.*	1.000	1.000	760
2	Birgaitu eta aske utzitako animalia kopurua *Número de ejemplares rehabilitados y puestos en libertad.*	400	400	134
3	**ANIMALIA BASATIEK NEKAZARITZA SEKTOREAN ERAGINDAKO KALTEEN JARRAIPENA** ***SEGUIMIENTO DAÑOS FAUNA SILVESTRE EN EL SECTOR AGRARIO***			
1	ANIMALIA BASATIEK NEKAZARITZA SEKTOREAN ERAGINDAKO KALTEAK *DAÑOS FAUNA SILVESTRE EN EL SECTOR AGRARIO*			
1	Baloratu diren kalteen kopurua *Número de daños valorados*	1.500	1.500	890
2	Ehiza-ekintzen kopurua (itxaronaldiak, aparteko uxaldiak...) *Número de Acciones de caza (esperas, batidas extraordinarias...)*	300	300	143

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 02 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL

Programa: 456.116 INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES

SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL

INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES

AGUAS

Las actuaciones llevadas a cabo en materia de aguas tienen como objeto:

- Conseguir que toda la ciudadanía vizcaína disponga de agua en cantidad y calidad suficiente.
- Garantizar la recogida y depuración de todos los vertidos de aguas industriales y urbanas en las condiciones y exigencias impuestas por la Directiva de mayo de 1991.
- Colaborar en la consecución del buen estado ecológico de las masas de agua del T.H. de Bizkaia, de acuerdo con lo establecido en la Directiva 2000/60/CE.

Durante el primer semestre del año 2022 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento de la nueva Planta de Tratamiento de agua potable ETAP del Valle de Karrantza
- Reparaciones en las instalaciones de la Balsa de La Cerroja.

En materia de Subvenciones en saneamiento/abastecimiento:

- Se ha firmado un nuevo Convenio de Colaboración con el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia para la financiación de obras de saneamiento y abastecimiento, con un marco temporal 2022-2028. Este convenio fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Diputación el 29 de marzo de 2022.

RESIDUOS

Los objetivos y las acciones para desarrollar en este programa se fundamentan en los principios y determinaciones que sobre gestión de los residuos han elaborado las Naciones Unidas y la Unión Europea, así como por los restantes Programas y Directivas comunitarias, para una gestión integral de los residuos pasa por la aplicación jerarquizada de las siguientes opciones estratégicas:

- Maximizar la prevención (reducción y reutilización).
- Maximizar la valorización (reciclaje material y energético).
- Minimizar la eliminación sin aprovechamiento (vertido).

Atendiendo a estos objetivos de la jerarquía comunitaria de gestión, durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se han realizado las actuaciones siguientes:

- DECRETO FORAL 179/2021, de 28 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones que se conceden por el Departamento Foral de Sostenibilidad y Medio Natural para promover una gestión eficaz y sostenible de los residuos en el Territorio Histórico de Bizkaia. Se han analizado las solicitudes presentadas y se ha publicado la relación de municipios y mancomunidades a los que se han concedido subvenciones.

- Se está efectuando la comprobación material del cumplimiento de la actividad subvencionada en 2020 y cerrando los expedientes relativos a 2021 en relación a la siguiente línea de subvenciones: implantación del contenedor de recogida selectiva de la fracción orgánica del residuo doméstico (5º contenedor).

- Se ha presentado a los ayuntamientos y mancomunidades el borrador del nuevo Plan Integral de Prevención y Gestión de Residuos de Competencia Local de Bizkaia 2030.

- Se ha colaborado con Garbiker en el desarrollo de las obras que se están llevando a cabo en el vertedero de Artigas y en la planta Bizkaiko Konpostegia.

- Se está ejecutando el servicio de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES DE BIZKAIA. Se han realizado ya varias caraterizaciones de residuos.

- Se ha realizado el seguimiento de los proyectos de rellenos de infraestructuras lineales en base al Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de los rellenos.

- En el área de Orkonera, asimismo se han llevado a cabo algunas labores encaminadas a la mejora provisional del estado de la galería que atraviesa el antiguo vertedero. Se han encargado asimismo algunos estudios del terreno e inspecciones de la infraestructura.

- En ese mismo emplazamiento, también se ha finalizado la redacción del proyecto: PROYECTO DEL COLECTOR Y DEPÓSITO ENTERRADO DESDE LA BALSA DE LIXIVIADOS DEL VERTEDERO DE ORTUELLA HASTA LA RED MUNICIPAL DE SANEAMIENTO.

- También en Orkonera se ha licitado un concurso para la “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ENTORNO EN LA ORKONERA (ORTUELLA)”

PLAYAS

Durante este primer semestre destacamos la firma (en el caso del contrato de SOS tras una segunda licitación) y ejecución de los dos contratos asociados a las playas cuya licitación dio comienzo en 2021:

- Contrato de servicios para la LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS PLAYAS DE BIZKAIA, DURANTE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024.

- Contrato de servicios para la realización de los trabajos de prevención de accidentes, socorrismo y asistencia en las playas de Bizkaia, durante los años 2022, 2023 y 2024. Contrato Firmado el 03/02/22.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Durante estos meses previos al inicio de la temporada, entre las labores de organización de la temporada y puesta a punto de las instalaciones también se han llevado a cabo las contrataciones para el alquiler y la adquisición de material de playas (módulos, pasarelas, etc), instalaciones auxiliares (wcs), baño asistido (muletas, flotadores, sillas, grúas), nuevas papeleras, cartelería y nueva serigrafía.

El 1 de junio dio comienzo la temporada. En conjunto, el equipo humano que prestará el servicio de Prevención de Accidentes, Socorrismo y Asistencia está conformado por 154 socorristas acuáticos y otras 15 personas que realizarán labores de coordinación. Cada día estarán de servicio 7 coordinadores de zona, 1 coordinador general y 88 socorristas, distribuidos de la siguiente manera: 7 en La Arena, 2 en Las Arenas, 5 en Ereaga, 4 en Arrigunaga, 3 en Gorrondatze, 5 en Barinatxe, 7 en Arriatera-Atxabiribil, 2 en Muriola, 4 en Plentzia, 6 en Gorliz, 2 en Armintza, 7 en Bakio, 2 en Aritzatxu, 2 en Laidatxu, 2 en Toña, 4 en San Antonio, 6 en Laida, 4 en Laga, 2 en Ea, 2 en Ogella, 3 en Isuntza, 5 en Karraspio y 2 en Arrigorri.

El material de rescate que utilizarán las personas de este servicio dependerá de las características de las diferentes playas, pero cabe destacar que contarán con seis embarcaciones, 8 motos de agua, 18 buggys eléctricos, 3 quads, 4 todoterrenos de GNC (gas natural comprimido), 12 turismos eléctricos, híbridos y de gas, además de desfibriladores semiautomáticos, glucómetros, pulsioxímetros, camillas y todos los elementos necesarios para prestar asistencia a las personas que lo requieran en las playas. Junto al equipo de socorristas, velarán por la seguridad en las playas 14 hondartzainas –8 en cada jornada-.

El servicio de limpieza y mantenimiento de las playas va a ocupar a 91 personas en diferentes horarios entre los meses de junio y septiembre. Estas personas trabajan con un equipo mecánico que incluye 11 máquinas limpia-playas grandes, 3 camiones, 2 furgonetas, 12 tractores, 3 barredoras, así como con 1 camión de caja abierta para el transporte de material de mantenimiento, 9 pick-up 4x4 (una de ellas con plataforma elevadora) y 5 cribadoras manuales.

A lo largo de esta temporada, no se instalarán papeleras ni bidones en la zona del arenal. Estos depósitos se colocarán en los accesos a las playas. Se van a instalar 380 papeleras y 42 bidones para la recogida de residuos, si bien esta cantidad podrá variar en función de las necesidades que se detecten.

Además, en 2022, las playas del municipio de Getxo se incorporan al servicio de limpieza que presta la Diputación Foral de Bizkaia.

Respecto a los equipamientos de las playas, este año se han instalado 84 duchas (330 rociadores), 76 fuentes/lavapiés, 6 fuentes y 1 asiento para personas con discapacidad, 367 plataformas emparrilladas y 1.920 metros de pasarela de madera.

RECUPERACION AMBIENTAL

Las áreas de esparcimiento están concebidas como lugares de esparcimiento al aire libre, generalmente en el medio natural, que disponen de una cierta infraestructura básica. Su función primordial es la de recreo y la de posibilitar el encuentro de la población y los visitantes con la naturaleza. Sus usuarios encuentran en estas áreas el espacio del que normalmente no se dispone en el medio urbano.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Las áreas de esparcimiento gestionadas por la Diputación Foral de Bizkaia, están dotadas de diversos equipamientos que facilitan el ocio y el disfrute del entorno, en condiciones idóneas a las personas que acceden a estos espacios, siendo uno de los servicios que presta el Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural a lo largo de todo el año en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Se realizan trabajos de mantenimiento y limpieza necesarios para una gestión integral de las mismas con el objeto de ofrecer un servicio de calidad a los usuarios, entre estos trabajos destacan: limpieza y retirada de restos vegetales, recogida y retirada de restos dejados por las personas usuarias en el suelo, vaciado de papeleras, siega de la hierba, poda del arbolado, gestión de los residuos, barnizado y reparación del mobiliario, etc.

Mediante la Orden Foral nº 750/2022, de 17 de enero, de la Diputada del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural, se desarrolla el encargo a la Sociedad Pública BIZKAIKO BASALAN AKZIOZKO BALTZUA A. B de la Diputación Foral de Bizkaia que se aprobó con fecha 28 de diciembre de 2021. para la realización, entre otros, de trabajos de Limpieza y Mantenimiento de áreas de esparcimiento asociadas al Servicio de Gestión Ambiental durante el ejercicio 2022.

Por su parte, se han finalizado las obras siguientes:

- Proyecto de Reforma y Actividad del Edificio de Servicios El Vivero (Lezama)

Asimismo se han iniciado las obras para la colocación de un aseo autolimpiable en el área de esparcimiento de Bolumburu. Y se ha iniciado la tramitación del siguiente contrato en relación a este asunto:

- SUMINISTRO DE BAÑOS AUTOLIMPIABLES EN ÁREAS DE ESPARCIMIENTO DE BIZKAIA

Se han dispuesto nuevos espacios de juegos infantiles en las áreas de esparcimiento de El Vivero, Akarlanda, El Pinar de Gorliz, Montefuerte y Busturia.

En lo referente a las áreas de esparcimiento, se ha iniciado la licitación de las siguientes obras:

- RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO FORAL EN EL PARQUE MONTEFUERTE

También se han llevado a cabo unas obras para la mejora del firme en los viales interiores del aparcamiento foral de Sukarrieta, junto a las colonias de Pedernales.

Cabe mencionar las obras llevadas a cabo en San Juan en Gaztelugatxe, que aún no se han finalizado:

- "INTERVENCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA ERMITA DE SAN JUAN DE GAZTELUGATXE (BIZKAIA). FASE II".

Por su parte, se ha licitado el siguiente pliego de redacción de proyectos:

- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA REDACCIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS TAREAS PUNTUALES DE ÍNDOLE TÉCNICA"

Y en lo referente a la redacción de proyectos constructivos de obra civil, se ha finalizado el siguiente contrato:

- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL CAMINO NATURAL «VIA VIEJA DE LEZAMA», ENTRE LOS MUNICIPIOS DE BILBAO Y DERIO (BIZKAIA).

Se dispone ya del correspondiente proyecto constructivo que en breve comenzará la tramitación ambiental correspondiente, previa a su aprobación formal.

Además del Camino Natural de la Via Vieja, en materia de sendas ciclopeatonales se ha continuado con la labor de diseño de dos itinerarios en las comarcas de Uribe y Arratia comenzada a finales de 2021. Se ha realizado una caracterización completa de la totalidad del trazado de ambas rutas que suman unos 138kms y se ha iniciado la redacción de dos documentos:

- Proyecto constructivo que desarrolla los tramos de nuevos trazados alternativos

- Memoria Valorada o documento de planificación económica de las inversiones a realizar sobre los tramos ya consolidados del trazado.

En el mes de mayo tuvieron lugar varios encuentros con los ayuntamientos y mancomunidades por los que discurren las rutas, a fin de presentar el proyecto y recabar sus aportaciones.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

02	**IRAUNKORTASUNA ETA INGURUNE NATURALA** ***SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL***
456116	**INGURUMEN-AZPIEGITURAK** ***INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**ERAKUNDE ETA TALDE BATZUEI EKONOMIKOKI LAGUNDU HORNIDURA ETA SANEAMENDUKO JARDUERAK EGITEKO** ***AYUDAR ECONÓMICAMENTE A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DIVERSOS PARA REALIZAR ACTUACIONES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO.***			
1	BILBAO BIZKAIA UREN PARTZUERGOAREN DIRU-LAGUNTZA *SUBVENCIÓN AL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.*			
1	Diru-laguntza bezala emandako euroak (milioitan) *Nº de millones de euros subvencionados*			
2	Proiektu-kopurua *Nº de proyectos*			
2	**ATSEDENLEKUAK MANTENDU ETA HOBETZEA** ***MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ÁREAS ESPARCIMIENTO***			
1	ATSEDENLEKUAK MANTENDU ETA HOBETZEA *ACTUACIONES EN ÁREAS DE ESPARCIMIENTO*			
1	Zaindutako atsedenleku kopurua *Nº áreas de esparcimiento atendidas*	76	76	76
2	Tratamendua eman zaion azalera, hektareatan *Superficie tratada en hectareas*	228	228	228
3	Atsedenlekuetan egindako obra-kopurua *Nº de obras en áreas de esparcimiento*	1	1	2
3	**HIRIKO HONDAKINEN KUDEAKETA** ***GESTION DE RESIDUOS URBANOS***			
1	HONDAKINEI BURUZKO AZTERLAN ETA LAN TEKNIKOAK EGITEA *REALIZACION ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS SOBRE RESIDUOS*			
1	Azterlan eta lan teknikoen kopurua *Nº de estudios y trabajos técnicos*	1	1	1
2	OBRA LINEALETAN BETELANAK EGITEKO PROIEKTUEN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE RELLENOS DE OBRAS LINEALES*			
1	Proiektua egin ahala kontrolak egin behar zaizkien proiektuen kopurua *Nº de proyectos a realizar controles en ejecución*	1	1	1
2	Baimena behar duten betelanen proiektuen kopurua *Nº de nuevos proyectos en rellenos a autorizar*	1	1	1
3	GARBIKER-I EMANDAKO AGINDUA *ENCOMIENDA A GARBIKER*			
1	Emandako milioi euroen kopurua *Nº de millones de euros aportados*	8	8	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	HONDAKINEI BURUZKO HITZARMENAK *CONVENIOS RESIDUOS*			
1	Hondakinen tratamendurako sinatutako hitzarmenen kopurua *Nº convenios suscritos para tratamiento de residuos*	78	78	78
5	BOSGARREN EDUKIONTZIA EZARTZEKO ERAKUNDEEI EMANDAKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIONES A INSTITUCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL 5º CONTENEDOR*			
1	Dirulaguntzetan emandako milioi euroen kopurua *Nº de millones de euros subvencionados*	1	1	
2	Diruz lagundutako proiektuen kopurua *Nº proyectos subvencionados*	20	37	37
4	**HONDARTZAK GARBITU, MANTENDU ETA HOBETZEA** ***LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE PLAYAS***			
1	HONDARTZEN GARBIKETA ETA ALTZARIEN INSTALAZIOA, KONPONKETA ETA KONTSERBAZIOA *LIMPIEZA DE LAS PLAYAS E INSTALACION,REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO.*			
1	SOS zerbitzu mugikorren kopurua *Nº servicios móviles de S.O.S.*	11	11	11
2	Megafonia-dorreen kopurua *Nº torres megafonía.*	42	42	42
3	Komun eramangarrien kop. *Nº aseos portatiles.*	11	11	11
4	Eskuz garbitu beharreko hondartzen kop. *Nº playas a limpiar manualmente.*	28	28	28
5	Makinen bidez garbitu beharreko hondartzen kop. *Nº playas a limpiar mecanicamente.*	22	22	22
2	AZPIEGITURETAKO OBRAK HONDARTZETAN *OBRAS INFRAESTRUCTURAS EN PLAYAS.*			
1	Obra kopurua *Nº de obras*	1	1	
5	**HONDARTZEN ZAINTZA** ***VIGILANCIA DE PLAYAS***			
1	HONDARTZETAKO SOROSLEEN ETA LAGUNDUTAKO BAINUAREN KONTRATAZIOA *CONTRATACIÓN DE SOCORRISTAS Y BAÑO ASISTIDO EN PLAYAS*			
1	Lagundutako bainurako laguntzaileen kopurua *Nº de asistentes para baño asistido*	8	8	18
2	Sorosleen kopurua *Nº socorristas*	168	168	169
6	**BIDE BERDEAK ETA BIDEZIDORRAK** ***VÍAS VERDES Y SENDEROS***			
1	BIDE BERDEEN ETA BIDEZIDORREN PROIEKTUAK IDAZTEA *REDACCIÓN DE PROYECTOS DE VÍAS VERDES Y SENDEROS*			
1	Idatzitako proiektuen kopurua *Nº de proyectos redactados*	2	2	2

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 02 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL

Programa: 172.103 PROTECCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

El Programa de Medio Ambiente tiene como objetivo lograr un territorio con una gran calidad medioambiental, compatible con el desarrollo socioeconómico.

La política medioambiental está basada en los principios de prevención, responsabilidad colectiva, competencia y subsidiariedad.

1. Sostenibilidad y Cambio climático

Sostenibilidad

Entre las acciones desarrolladas por el Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural cabe destacar las siguientes acciones, que se han continuado desarrollando o se han iniciado a lo largo de 2022:

- Udalsarea 2030

Participación de la Diputación Foral de Bizkaia en Udalsarea 2030, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad.

- Servicios de los Ecosistemas. Proyecto de la investigación que estudia los servicios ecosistémicos y su relación con el bienestar humano.

En desarrollo la formulación de la Infraestructura Verde-azul de Bizkaia.

Educación ambiental

Se han impulsado diferentes actuaciones entre las que, a lo largo del primer semestre del año 2022, se han desarrollado las siguientes:

- Apoyo a la actualización de contenidos de medio ambiente y recursos educativos en la web corporativa.
- Mantenimiento y subida de contenidos y recursos educativos al portal web Bizkaia 21.
- Participación del proyecto piloto del programa Sare Berdeak, red de iniciativas de la comunidad local por la sostenibilidad ambiental, en colaboración con Global Action Plan (GAP).
- Elaboración de los recursos divulgativos y didácticos Itsaso Bizia.
- Convenio con la Sociedad de Ciencias Aranzadi y la fundación bancaria BBK para el desarrollo de actividades de educación y participación ambiental en Urdaibai Bird Center.
- En marcha la formalización del convenio con la fundación bancaria BBK para impulsar el proyecto BBK Klima para las actividades programadas en materia de sostenibilidad y cambio climático

- Realización de talleres BioTa por centros de enseñanza de Bizkaia.
- Realización de talleres Soinu Kalitatea por centros de enseñanza de Bizkaia.
- En marcha la implementación en el curso 2022-23 del taller Farmer Fish de educación ambiental para el alumnado de educación primaria, que se desarrolla en centros educativos de Bizkaia

Cambio climático y energía

- En marcha ya la Comisión de Sostenibilidad Energética de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Seguimiento puntual de la Hoja de Ruta de Sostenibilidad Energética de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Elaboración del Cálculo del nivel base de referencia del consumo energético de la DFB, como aspecto previo para la elaboración del Plan General de Actuación Energética.
- Realización del Diagnóstico avanzado de cambio climático en Bizkaia
- Puesta en marcha de un proceso de consulta entre agentes clave del territorio para identificar retos a considerar desde la Diputación Foral de Bizkaia en el despliegue de una estrategia de cambio climático y transición energética, a partir del diagnóstico elaborado
- Participación como entidad socia en el proyecto europeo Urban Klima 2050 (LIFE 18 IPC 000001).
- Participación en el programa Kostegoki, proyecto de investigación sobre vulnerabilidad de la costa vasca ante el cambio climático.
- Convocatoria de ayudas a entidades locales (ayuntamientos y mancomunidades):

 En marcha la convocatoria del año 2022, mediante el Decreto Foral 156/2021, de 30 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se establecen las bases y convocatoria reguladoras de la concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades para actuaciones en materia de cambio climático, con el fomento de medidas de ahorro y de eficiencia energética, y la promoción e implantación de energías renovables. Ya se han adjudicado 79 proyectos a otros tantos municipios y mancomunidades.

Información Ambiental.

En cumplimiento de la ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental del País Vasco, en la que se regula el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, según el procedimiento establecido en la Ley 27/2006 de 18 de julio, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, estando ésta referida:

a) Al estado de las aguas, el aire, el suelo y la tierra, la fauna, la flora y los espacios naturales y

b) A los planes o programas de gestión del medio ambiente y a las actuaciones o medidas de protección ambiental.

A los mencionados efectos se han puesto en marcha acciones con diferente pero complementario contenido.

- Se han recogido, tramitado y respondido las solicitudes de información que en el ámbito de los mencionados preceptos se han dirigido a la Diputación Foral de Bizkaia.
- El buzón informático, al que se accede a través del servicio Laguntza, y que facilita a los usuarios el acceso a la información usando las posibilidades que la técnica informática proporciona.
- La atención telefónica y presencial de la ciudadanía que se interesa por la información ambiental en poder de la Diputación Foral de Bizkaia
- Se han realizado respuestas a solicitudes institucionales de información en materia ambiental.

En definitiva, atención a las demandas de información ambiental, así como a las sugerencias, las quejas y las denuncias. Respuestas a las demandas que llegan a través de Laguntza y las que se reciben en el Departamento por otros canales como el presencial o el telefónico.

Se han gestionado un total de 131 solicitudes de información, sugerencias y denuncias.

2. Patrimonio Natural

Se emiten los informes y autorizaciones preceptivas sobre planes, proyectos, obras o actividades, relativos tanto a la gestión de las especies amenazadas como a los espacios protegidos, en aplicación de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y de su desarrollo normativo. Se emiten asimismo informes y autorizaciones referentes a la gestión forestal en la red de espacios protegidos, así como en relación con el uso público en los espacios naturales protegidos (muestreos de especialistas en fauna y flora, visitas a cavidades, pruebas deportivas).

Se presta el servicio de la dinamización y gestión de los Parketxeak de Urkiola, Gorbeia y Armañón, que incluye la atención de visitantes, tanto de los que acceden a título particular como los correspondientes a visitas concertadas con centros escolares para realizar una actividad guiada por los educadores de cada centro.

Asimismo, también se presta el servicio de control de accesos y atención a visitantes del Biotopo Protegido de San Juan de Gaztelugatxe.

Se realizan labores de conservación y mantenimiento de los espacios naturales protegidos: parques naturales, biotopos, ZECs y árboles singulares.

2.1. Biodiversidad y Paisaje

A lo largo del primer semestre se han emitido 452 informes y autorizaciones sobre actividades que pueden incidir sobre el patrimonio natural, tales como informes y autorizaciones de obras, proyectos o actividades que afectan a áreas de interés especial de especies de fauna y flora

amenazadas (113), pruebas deportivas de montaña (42), informes sobre explotaciones forestales (80), autorizaciones de manipulación de especies silvestres (32), autorizaciones de uso en espacios protegidos: filmaciones, grabaciones, etc. (151), incluyendo informes facultativos durante la incoación de expedientes sancionadores (34).

Durante este semestre se han iniciado diversos estudios de flora y fauna amenazada.

- ANÁLISIS ECOLÓGICO DE LA INFLUENCIA DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN EN LA PRESENCIA DEL LIRON GRIS (*Glis glis*)
- TRABAJOS DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA ESPECIE EXÓTICA INVASORA VISÓN AMERICANO, DENTRO DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DEL VISÓN EUROPEO EN LOS RÍOS DE BIZKAIA, 2022.
- INVENTARIO DE LA ENTOMODIVERSIDAD DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, 2022
- ESTUDIO DEL PEZ ESPINOSO *Gasterosteus aculeatus* EN BIZKAIA, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ESTADO DE LA ESPECIE Y SU HÁBITAT EN LAS CUENCAS DE GALINDO Y ASUA. CAMPAÑA 2022.
- LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE GALÁPAGOS AUTÓCTONOS (*Emys Orbicularis* y *Mauremys Leprosa*) Y CONTROL Y EXTRACCIÓN DE EXÓTICOS EN EL T.H. DE BIZKAIA, 2022
- ESTUDIO DE EXPLORACIÓN DE NUEVAS COLONIAS DE PAÍÑO EUROPEO (*Hydrobates pelagicus*) EN EL TRAMO COSTERO DE BAKIO. AÑO 2022
- RECOGIDA DE GERMOPLASMA Y PRODUCCIÓN DE PLANTA DE ESPECIES INCLUIDAS EN EL CATÁLOGO VASCO DE ESPECIES AMENAZADAS EN BIZKAIA.CAMPAÑA DE 2022
- DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS POBLACIONES DE NÁYADES (BIVALVOS DULCEACUÍCOLAS) EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA. 2022.
- ESTUDIO DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LA POBLACIÓN COSTERA DE SAPO CORREDOR EN EL ARENAL DE GORRONDATXE Y SUS ALREDEDORES. CAMPAÑA 2022
- CARTOGRAFÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE HÁBITATS Y FLORA AMENAZADA EN LA ZEC DUNAS DE ASTONDO Y EN LAS MARISMAS DEL BUTRÓN
- ESTUDIO PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN CINEGÉTICA DEL PARQUE NATURAL Y Z.E.C. DE ARMAÑON
- CONTROL DE LAS POBLACIONES DE TRITÓN ALPINO (*Ichthyosaura alpestris*) 2022.
- OPTIMIZACION DE TRABAJOS DE CULTIVO IN VITRO DE *Genista legionensis (Pau) M.Lain:* ENDURECIMIENTO.
- ESTUDIO DE LAS AVES MONTANAS NO FORESTALES EN ESPACIOS NATURALES

PROTEGIDOS (ENP) DE BIZKAIA, AÑO 2022.

- SEGUIMIENTO DE POBLACIONES Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE TÁXONES DE FLORA VASCULAR CATALOGADOS EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA. TEMPORADA 2022-2023

- ESTUDIO DE MONITORIZACIÓN DE LAS RAPACES RUPÍCOLAS BUITRE LEONADO (*Gyps fulvus*), ALIMOCHE COMÚN (*Neophron percnopterus*) Y HALCÓN PEREGRINO (*Falco peregrinus*) EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA. TEMPORADA 2022-2023.

- ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS ESPACIAL DE PATRIMONIO NATURAL Y LOS DATOS PARA EL GIS DE PATRIMONIO NATURAL DE USO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, AÑO 2022.

En el ámbito del proyecto Life Lutreola Spain (en fase Post-Life), se lleva a cabo el control-erradicación del visón americano en una parte importante de la red fluvial de Bizkaia. De igual modo se están llevando a cabo campañas de erradicación de mapache en determinados puntos del territorio histórico de Bizkaia.

2.2 Gestión de Espacios Naturales Protegidos

Las actividades relacionadas con la educación medioambiental y la atención de visitantes se canaliza en los parques naturales a través de los centros de interpretación. En el caso de Urkiola se han recibido en Toki-Alai (centro de información e interpretación) en total 6.250 visitantes. En el caso de Gorbeia, en el centro de Areatza, han sido 7.516 visitantes, y en Armañón, en el centro de Ranero, 7.223 visitantes.

La gestión de los espacios naturales protegidos de Bizkaia conlleva realizar labores de gestión, conservación y mantenimiento de los espacios naturales protegidos: parques naturales, biotopos protegidos, árboles singulares y zonas de especial conservación.

Se elaboran propuestas de trabajos de gestión forestal en los terrenos de dominio público y se realizan informes técnicos relativos a la adecuada evaluación ambiental tanto de actuaciones propias como de cualquier otro promotor para su adecuación a los respectivos documentos de gestión.

Se continúa con el proyecto Life 15 Nat/Es/805 denominado “Oreka Mendian” relativo a la gestión de los hábitats pascícolas en E.N.P., habiéndose llevado a cabo varias de las actuaciones previstas para el 2022 en la propuesta de obra licitada. También se ha realizado el seguimiento de las actuaciones realizadas en varios pastizales ubicados en Gorbeia (Otsobaso, Arraba, Arimekorta y Saldropo) y en Armañon (Sopeña).

En Gaztelugatxe se ha realizado una investigación geológica-geotécnica a raiz del desprendimiento ocurrido a prinicipio de año pasado y se han realizado acciones de estabilización en la ladera desprendida. Así mismo, se ha realizado un drenaje transversal en la carretera de acceso a Urizarreta (antes del restaurante Eneperi) y diversos trabajos de mantenimiento en los caminos incluidos en el Biotopo. También se ha realizado una repoblación forestal con planta autóctona en una superficie de 5 ha

En lo referente a la gestión forestal en los E.N.P. al objeto de restaurar los montes talados y rasos y mantener en buen estado las repoblaciones forestales se han realizado diversas actuaciones. Se han finalizado los trabajos de repoblación forestal con especies de frondosa autóctona iniciados en el 2020 (63 ha en Gorbeia, 26 ha en Armañon y 1 ha en Urkiola) y se han realizado diversos trabajos selvícolas (roza, binado, aporcado, abonado, desbroces, retirada de cierres, reposición de marras, poda, aclareo…) (7 ha en Ordunte, 11 ha en Meatzaldea y 11 ha en Gorbeia). En total se ha actuado en una supefie de-119 ha. Así mismo, se ha realizado la construcción de un nuevo parque de madera en Upokomakatza (Gorbeia).

Dentro de los trabajos de mantenimiento de pistas se han realizado diversas actuaciones en los ENP (retirada de desprendimientos, construcción de escolleras, colocación de tubos, colocación de hincas de rail, afirmado con áridos de cantera…), especialmente en los primeros meses del año debido a los daños producidos por las intensas y cuantiosas lluvias registradas en noviembre y diciembre del 2021.

Dentro de los trabajos de gestión del uso público en Armañon en Gorbeia se está realizando un diagnóstico de la red de sendas e itinerarios de subida a la cruz. Se han realizado trabajos de mantenimiento en las sendas PR de Urkiola, Armañon y Ordunte. Se han llevado a cabo obras de mejora en el refugio de Armañon. Y se han instalado nuevos paneles en el Biotopo Protegido de Meatzaldea, junto al centro de interpretación de Peñas Negras, y en el PN de Armañon, en el mirador de la virgen del Suceso y en el mirador del Parketxe.

Se ha sometido a fase de consultas el proyecto de construcción del camino peatonal entre Lurgorri y Erleko Punta (fase 1) y se ha realizado el anteproyecto de la fase 2 (Erleko Punta-Bermeo).

En el PN y ZEC de Armañon se han retirado plumeros de la Pampa.

3. Evaluación de Impacto Ambiental.

El 1 de enero de 2022 ha entrado en vigor la Ley 10/2021 de Administración Ambiental de la CAPV, que establece una nueva regulación de la evaluación ambiental, tanto de planes como de proyectos. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 62.2. el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia se constituye como Órgano Ambiental Foral.

Sigue vigente el articulado de carácter básico de La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, que establece las bases que deben regir y los principios informadores de la evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos que pueden tener efectos significativos sobre el medio ambiente. Lo establecido en la Ley 10/2021 de Administración Ambiental de Euskadi, así como el Decreto 211/2012, de 16 de octubre, por el que se regula el procedimiento de evaluación ambiental estratégica de planes y programas, constituyen, junto con la sectorial correspondiente, la normativa base a efectos de la Evaluación de Impacto Ambiental.

En el primer semestre de 2022, se han emitido un total de 10 informes en relación con el planeamiento sometido a evaluación ambiental, un total de 9 para la tramitación de la evaluación de impacto ambiental de proyectos, se han elaborado un total de 13 informes en respuesta a consultas de otras Administraciones públicas y se han emitido 8 informes de seguimiento ambiental de diferentes infraestructuras.

4. Prevención Ambiental

Dentro de las actividades de Prevención Ambiental se desarrollan cuestiones relativas a actividades clasificadas, certificados de idoneidad ambiental y contaminación acústica.

ACTIVIDADES CLASIFICADAS

La competencia en esta materia se ha ampliado con la aprobación de la nueva Ley 10/2021 de Administración Ambiental de Euskadi y en estos momentos alcanza a todas las actividades clasificadas, con independencia del tipo de suelo en el que se ubiquen. Las tareas en este campo se centran principalmente en la emisión del informe de medidas protectoras y correctoras.

De acuerdo con la normativa citada se definen como actividades clasificadas, aquellas susceptibles de causar molestias o producir riesgos para las personas o sus bienes, así como de originar daños al medio ambiente.

El número total de expedientes tramitados durante el primer semestre del presente año 2022, con emisión del informe de calificación, asciende a 23, cuyo desglose es el siguiente:

ACTIVIDADES. Primer semestre AÑO 2022	
Actividades e instalaciones sometidas a comunicación previa	6
Otros	4
Instalaciones productoras de energía eléctrica	0
Industrias en general	0
Talleres y reparación de vehículos	2
Actividades o almacenamiento, comercio y exposición de productos tóxicos, peligrosos o inflamables	3
Estaciones de servicio	1
Establecimientos de espectáculos públicos o actividades recreativas	1
Explotaciones ganaderas y corrales domésticos de más de 20 UGM	1
Talleres	5
Otras actividades	0
TOTAL	**23**

Además, periódicamente se reciben en el Departamento denuncias de particulares en relación con actividades en funcionamiento, principalmente por causa de las molestias producidas por ruidos y vibraciones. Éstas se canalizan hacia la autoridad municipal competente.

Igualmente, se colabora con instancias judiciales elaborando informes, evaluaciones y/o peritaciones relacionadas con procedimientos abiertos a diversas actividades clasificadas. También se presta apoyo técnico a las labores de control, inspección y sanción emprendidas por los ayuntamientos.

En resumen, el objetivo principal en esta materia es mejorar la calidad ambiental en Bizkaia a través de la gestión de las competencias relativas a la calificación de Actividades Clasificadas, con la imposición de medidas correctoras oportunas, al objeto de evitar posibles daños y molestias.

CERTIFICADOS DE IDONEIDAD AMBIENTAL

Conforme a la Orden Foral del Diputado foral de Medio Ambiente 3512/2022, de la diputada de Sostenibilidad y Medio Natural, sobre la regulación del régimen de la comunicación y del Certificado de Idoneidad Ambiental de las inversiones que procuren el desarrollo sostenible, la conservación y mejora del medio ambiente y el aprovechamiento más eficiente de fuentes de energía, a los efectos de la deducción prevista en el Impuesto sobre Sociedades, se han tramitado 30 expedientes, 27 correspondientes al Certificado de Idoneidad Ambiental y 3 sobre Libertad de Amortización.

FISCALIDAD SOSTENIBLE. Primer semestre AÑO 2022 Certificado de Idoneidad Ambiental	
Minimización, reutilización y valorización de residuos	7
Movilidad y transporte sostenible.	0
Regeneración medioambiental de espacios naturales	0
Minimización del consumo de agua y su depuración	0
Empleo de energías renovables y eficiencia energética	19
Otros supuestos	0
Certificado de Idoneidad Ambiental	26
No Certificado de Idoneidad Ambiental	1
Desistimientos	0
Traslado Gobierno Vasco	0
Devoluciones	0
Pendientes de recibir documentación requerida	26
Total proyectos evaluados	**27**
Libertad de amortización	3
Total proyectos LA evaluados	**3**

CALIDAD SONORA Y CONTAMINACION ACUSTICA

La relevancia del ruido como contaminación acústica y los avances en la evidencia científica de las consecuencias negativas que tiene para la salud la exposición del ruido ambiental, han incrementado la sensibilidad de la sociedad frente a la contaminación acústica y la necesidad de disfrutar de calidad sonora.

En lo que respecta al desarrollo de la gestión del ruido por parte del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural, en el año 2022 se ha continuado con la mejora de la aplicación Información Acústica de Bizkaia para el desarrollo de un sistema de intercambio de datos acústicos y el mantenimiento de la herramienta de ruido que está disponible en la página web de la Diputación Foral.

Se ha editado en formato papel y electrónico y enviado al personal técnico municipal la “Guía técnica de buenas prácticas para la gestión acústica municipal de los espacios abiertos de convivencia”, para abordar la problemática de la contaminación acústica en espacios públicos urbanos al aire libre.

Así mismo, en el ámbito del Sistema Integral de Gestión de Playas de Bizkaia y en materia de contaminación acústica, se han programado 12 mediciones acústicas para el mes de julio en las playas de Bizkaia, en lo que respecta al ruido emitido por la maquinaria utilizada en la limpieza de las playas.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

02	**IRAUNKORTASUNA ETA INGURUNE NATURALA** ***SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL***
172103	**BABESA ETA INGURUMENA** ***PROTECCION Y MEDIO AMBIENTE***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**INGURUMEN ARLOKO INFORMAZIOA ETA HEZKUNTZA HOBETZEA** ***MEJORA DE LA INFORMACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.***			
1	INGURUMEN ARLOKO PARTAIDETZA SUSTATZEA *FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN AMBIENTAL*			
2	Sare Berdeak-eko parte hartzaileen kopurua *Nº personas participantes en Sare Berdeak*	1.000	1.000	146
3	Gizon-kopurua *Nº de hombres*	500	500	76
4	Emakume-kopurua *Nº de mujeres*	500	500	70
5	Sare Berdeak-en parte hartzen duten unibertsitateen kopurua *Nº de centros de universitarios participantes en Sare Berdeak*	10	10	1
6	Gizon-kopurua *Nº de hombres*	100	100	3
7	Emakume-kopurua *Nº de mujeres*	100	100	2
8	BioTa programan parte hartu duten ikastetxeen kopurua *Nº de centros de enseñanza que han participado en el programa BioTa*	50	50	72
9	Gizon-kopurua *Nº de hombres*	800	800	764
10	Emakume-kopurua *Nº de mujeres*	800	800	779
11	Ingurumen-informazioaren kontsulta-kopurua *Nº de consultas de información ambiental*	100	100	131
2	**ERAKUNDEAK INGURUMEN ARLOAN BULTZATZEA.** ***POTENCIAR A LAS INSTITUCIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE***			
1	ERAKUNDEENTZAKO DIRU-LAGUNTZAK. *SUBVENCIONES A INSTITUCIONES.*			
1	Irabazi-asmorik gabeko erakundeei emandako dirulaguntzen kopurua *Nº de subvenciones a instituciones sin fines de lucro*	1	1	1
3	**INGURUMEN-PREBENTZIOA, INGURUMEN ARLOKO HOBEKUNTZAK EZARTZEA ENPRESETAN** ***PREVENCIÓN AMBIENTAL IMPLANTACION MEJORAS MEDIOAMBIENTALES EN EMPRESAS***			
1	INGURUMEN-EGOKITASUNAREN ZIURTAGIRIAK *CERTIFICADOS DE IDONEIDAD AMBIENTAL*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Izapidetutako espedienteen kopurua *Nº de expedientes tramitados*	50	50	25
2	JARDUERA SAILKATUAK *ACTIVIDADES CLASIFICADAS*			
1	Izapidetutako espedienteen kopurura *Nº de expedientes tramitados*	50	50	23
4	**INGURUMEN-EBALUAZIOAREN GAINEKO AZTERKETAK EGITEA** ***REALIZAR ESTUDIOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL***			
1	PLAN, PROGRAMA ETA PROIEKTUEN INGURUMEN-EBALUAZIOA *EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROGRAMAS, Y DE PROYECTOS*			
1	Proiektuen ingurumenaren gaineko ebaluazioa dela-eta abiarazitako espedienteen kopurua *Nº de expedientes iniciados de evaluación de impacto ambiental de proyectos*	5	8	4
2	Plan eta programen ingurumen-ebaluazio estrategikoa dela-eta abiarazitako espedienteen kopurua *Nº de expedientes iniciados de evaluación ambiental estratégica de planes y programas*	10	15	8
3	Beste administrazio eta erakunde batzuen kontsultei erantzuteko txostenen kopurua (planak eta proiektuak) *Nº de informes de contestación a consultas de otras administraciones y organismos (planes y proyectos)*	40	40	13
4	Proiektu eta planen ingurumen-jarraipeneko txostenen kopurua *Nº de informes de seguimiento ambiental de proyectos y planes*	20	15	8
5	**PARKE NATURALETAKO PROZESU EKOLOGIKOEN MANTENTZEA ETA BERRESKURATZEA** ***MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LOS PROCESOS ECOLOGICOS EN PARQUES NATURALES***			
1	HOBEKUNTZAKO TRATAMENDUAK EGITEA *REALIZAR TRATAMIENTOS DE MEJORA*			
1	Basogintzako tratamenduak - hektareak *Hectareas de tratamientos silvicolas*	160	160	79
2	Zuhaitz-masak lehengoratzeko hektareak *Hectareas de regeneracion de masas arboladas*	60	60	40
6	**BABESTUTAKO EREMUAK EZAGUTZEKO KANPOKO BISITARIAK BIDERATU ETA ANTOLATZEA** ***CANALIZAR Y ORDENAR LA AFLUENCIA EXTERNA PARA EL CONOCIMIENTO DE ZONAS PROTEGIDAS***			
1	INGURUMENEKO HEZKUNTZAKO JARDUERAK SUSTATZEA ARTIGAS-ARRAIZEN, ARMAÑONEN, GORBEIAN ETA URKIOLAN *FOMENTO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ARTIGAS-ARRAIZ, ARMAÑON, GORBEIA Y URKIOLA*			
1	Artigas-Arraizeko zentrora joan diren bisitarien kopurua *Nº de visitantes al centro Artigas-Arraiz*	6.000	6.000	3.047
2	Gizon-kopurua *Nº de hombres*	3.000	3.000	1.584
3	Emakume-kopurua *Nº de mujeres*	3.000	3.000	1.463
4	Artigas-Arraizen arreta jasotako ikastetxeen kopurua *Nº de centros de enseñanza atendidos en Artigas-Arraiz*	150	150	105
5	Toki-Alain izan diren ikastetxeen kopurua *Nº de centros escolares en Toki-Alai*	115	115	92
6	Urkiolako Parte Naturalean izan diren bisitarien kopurua *Nº de visitantes al P.N. Urkiola*	14.000	14.000	8.830
7	Areatzako Parketxera joan diren ikastetxeen kopurua *Nº de centros escolares al Parketxea de Areatza*	110	110	103

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
8	Gorbeiako Parte Naturalean izan diren bisitarien kopurua *Nº de visitantes al P.N. de Gorbeia*	13.000	13.000	9.447
9	Armañongo Parketxera joan diren ikastetxeen kopurua *Nº de centros escolares al Parketxea de Armañón*	50	50	53
10	Armañongo Parte Naturalean izan diren bisitarien kopurua *Nº de visitantes al P.N. de Armañon*	15.000	15.000	8.245
2	PARKE NATURALETAKO KONPENTSAZIOAK ETA KALTE-ORDAINAK *COMPENSACIONES E INDEMNIZACIONES EN LOS PARQUES NATURALES*			
1	Espediente-kopurua *Numero de expedientes*	3	3	
3	BIODIBERTSITATEAREN ETA ONDARE NATURALAREN DEFENTSA *DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD Y DEL PATRIMONIO NATURAL*			
1	Informazio-espedienteak *Expedientes informativos*	650	650	418
2	Espediente-kopurua *Nº de expedientes*	15	15	34
7	**KLIMA-ALDAKETA ETA ENERGIA JASANGARRIA** ***CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA SOSTENIBLE***			
1	TOKI ERAKUNDEENTZAKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES*			
1	Udal eta mankomunitateentzako dirulaguntzen kopurua *Nº de subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades*	50	75	79

ACCIÓN SOCIAL

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 03 ACCIÓN SOCIAL

Programa: 920.106 ADMINISTRACIÓN GENERAL

El Programa de Administración General presta soporte financiero a las actividades ordinarias de los Servicios del Departamento, al margen de los trabajos relativos al sistema de información departamental, que se gestionan en el programa del Plan Informático Foral.

Por lo tanto, a través del mismo, se dotan los medios económicos y personales necesarios para atender la actividad administrativa interna del departamento. Lo que viene a conocerse como la administración del mismo.

En relación con la gestión correspondiente al primer semestre del año 2022, lo más importante es destacar la vuelta al trabajo en situación de normalidad, prestándose los servicios desde las oficinas del departamento, si bien se realiza un seguimiento exhaustivo mediante la participación del Servicio de Servicios Generales en el comité de seguridad y prevención.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

03	**GIZARTE EKINTZA** ***ACCIÓN SOCIAL***
920106	**ADMINISTRAZIO OROKORRA** ***ADMINISTRACION GENERAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**SAILEAN LANGILEEN ARLOKO POLITIKAK BETETZEA** ***EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO***			
1	LANGILEEN ARLOKO BEHARRIZANEI ERANTZUTEA *ATENDER NECESIDADES DE PERSONAL*			
1	Ordezkatze-eskaeren kopurua *Nº de solicitudes de sustitución*	60	60	35
2	Zerbitzu-eginkizunetarako eskaeren kop. *Nº de solicitudes de comisiones de servicios*	8	8	10
3	Lanpostu hutsetarako bitarteko funtzionarioen eskaera-kopurua *Nº de solicitudes de personal funcionario interino para puestos vacantes*	10	10	14
4	Aldi baterako eta zeregin-pilaketako programen eskaera-kopurua *Nº de solicitudes de programas temporales y de acumulación de tareas*	6	6	3
5	Giza baliabideei buruzko txosten-kopurua *Nº de informes sobre recursos humanos*	8	8	4
2	LAN OSASUNEKO BEHARREI ERANTZUTEA *ATENDER NECESIDADES DE SALUD LABORAL*			
1	Laneko kanpo indarkeriako espedienteen kopurua (emakumeak) *Nº de expedientes de violencia externa en el trabajo (mujeres)*	6	6	3
2	Laneko kapo indarkeriako espedienteen kopurua (gizonak) *Nº de expedientes de violencia externa en el trabajo (hombres)*	1	1	1
4	Instalazioetako ebakuazio-simulakroen kopurua *Nº de simulacros de evacuación de instalaciones*	4	4	3
3	SAILAREN PRESTAKUNTZA-BEHARRIZANAK KUDEATZEA *GESTIONAR LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL DEPARTAMENTO*			
1	Lanposturako prestakuntza-ikastaroen kopurua *Nº cursos de formación para el puesto de trabajo*	10	10	1
2	Bertaratuen kop. (emak,) *Nº de asistentes (mujeres)*	400	400	17
3	Bertaratuen kop. (gizonak) *Nº de asistentes (hombres)*	40	40	2
4	Kanpo prestakuntza-ikast. kop. *Nº de cursos formación externa*	3	3	4
5	Bertaratuen kop. (gizonak) *Nº de asistentes (hombres)*	3	3	2
6	Bertaratuen kop. (emak.) *Nº de asistentes (mujeres)*	10	10	14

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
7	Mikroinformatikako ikastaro-kopurua *Nº cursos formación microinformática*	25	25	104
8	Bertaratuen kop. (gizonak) *Nº de asistentes (hombres)*	15	15	16
9	Bertaratuen kop. (emak.) *Nº de asistentes (mujeres)*	50	50	84
4	LANGILEEN ADMINISTRAZIO-ESPEDIENTEAK KUDEATZEA (BIDERATUZ) *TRAMITAR LOS EXPEDIENTES DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (BIDERATUZ)*			
1	Espediente izapidetuen kop. *Nº de expedientes tramitados*	18.000	30.000	17.289
2	**LANGILEEN PRESTAKUNTZAREN BEHARRIZANEN PLANGINTZA EGIN** ***DESARROLLAR LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO***			
1	ARRETA EMATEA HERRITARREI LAGUNT. BULEGOETAN *ATENDER LAS OFICINAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA*			
1	Dokumentazio-sarreren kopurua *Nº de entradas de documentación*	160.000	160.000	71.363
2	SAILEKO CALL CENTERRA KOORDINATZEA *COORDINAR EL CALL CENTER DEPARTAMENTAL*			
1	Sartutako deien kopurua *Nº de llamadas entrantes*	110.000	110.000	81.380
2	Lehen mailan erantzundako dei-kopurua *Nº de llamadas atendidas en primer nivel*	100.000	100.000	75.359
4	Bigarren mailan erantzundako dei-kopurua *Nº de llamadas atendidas en segundo nivel*	50.000	50.000	5.623
3	HERRITARREN INFORMAZIO-ESKAERAK/IRADOKIZUNAK KOORDINATZEA (LAGUNTZAILE) *COORDINAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN/SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA (LAGUNTZAILE)*			
1	Eskaera izapidetuen kop. *Nº de solicitudes tramitadas*	1.200	1.200	572
4	GOBERNU KONTSEILURAKO GAIAK IZAPIDETZEA *TRAMITAR ASUNTOS AL CONSEJO DE GOBIERNO*			
1	Foru-erabakien kop. *Nº de Acuerdos Forales*	170	170	51
2	Foru-dekretuen kop. *Nº de Decretos Forales*	10	12	
5	ADMNISTRAZIO-KONTRATAZIOKO ESPEDIENTEAK IZAPIDETZEA *TRAMITAR EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA*			
1	Espediente izapidetuen kop. *Nº de expedientes tramitados*	16	26	16
6	BATZAR NAGUSIEN, ARARTEKOAREN EDO HERRI-DEFENDATZAILEAREN INFORM. ESKAERAK KOORDINATZEA *COORDINAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE JUNTAS GENERALES, ARARTEKO O DEFENSORÍA DEL PUEBLO*			
1	B. Nagusien eskae. kop. *Nº de solicitudes de JJGG*	90	80	21
2	Arartekoaren eskaera. kop. *Nº de solicitudes de Ararteko*	26	26	12

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
3	Defendatzailearen eskae. kop. *Nº de solicitudes de Defensoria*	3	3	1
3	**OSASUN ARLOKO ARAUDIA BETETZEN DELA BERMATZEA** ***PRESTAR EL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA DEPARTAMENTAL***			
1	ARAUDI-PROPOSAMENAK INFORMATZEA *INFORMAR LAS PROPUESTAS DE NORMATIVA*			
1	Emandako txosten kop. *Nº de informes emitidos*	10	14	3
2	BESTE TXOSTEN JUR. BATZUK EGITEA *ELABORAR OTROS INFORMES JURÍDICOS*			
1	Emandako txosten kop. *Nº de informes emitidos*	22	50	28
4	**SAILAREN BULEGOKO INSTALAZIO, ALTZARI ETA EKIPOEN MANTENTZE LAN OSOA** ***OPTIMIZAR LA GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO***			
1	AURREKON-BETEARAZPENA KONTROLATZEA *CONTROLAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA*			
1	Kreditu-aldaketen kopurua *Nº de modificaciones de crédito*	14	14	5
2	II. kapitul.: aurrek. exekutatuaren % *% presupuesto ejecutado capítulo II*	100	100	37
3	IV. kapitul.: aurrek. exekutatuaren % *% presupuesto ejecutado capítulo IV*	100	100	45
4	VI. kapitul.: aurrek. exekutatuaren % *% presupuesto ejecutado capítulo VI*	100	100	34
5	VII. kapitul.: aurrek. exekutatuaren % *% presupuesto ejecutado capítulo VII*	100	100	35
6	Fiskalizaziotik salbuetsitako BKON kontabiltate-esped. kop. *Nº de expedientes contables BKON exentos de fiscalización*	690	690	424
7	Gizarte Ekintzan izapidetutako BKON kontabilitate-esped. kop. *Nº de expedientes contables BKON tramitados en Acción Social*	9.800	9.800	4.282
8	Aurrekontu-exekuzioari buruzko txosten kop. *Nº de informes sobre ejecución presupuestaria*	6	6	
5	**HERRITARREI ARRETA HOBEA EMATEA** ***MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA***			
1	EGOITZA ELEKTRONIKOA GARATZEA *DESARROLLAR LA SEDE ELECTRÓNICA*			
1	Izapide daitezkeen prozed. kop. *Nº de procedimientos tramitables*	40	40	44
2	Jasotako eskaeren kop. *Nº de solicitudes recibidas*	25.000	25.000	21.954
2	HERRITARRENTZAKO KOMUNIKAZIOAK HOBETZEA (IRAKURK. ERRAZA) *MEJORAR LAS COMUNICACIONES A LA CIUDADANÍA (LECTURA SENCILLA)*			
1	Berrikusitako dok. kopurua *Nº de documentos revisados*	25	25	12
6	**SAILEAN BERDINTASUN ARLOKO POLITIKAK GARATZEA** ***DESARROLLAR LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN EL DEPARTAMENTO***			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	KOMUNIKAZIOETAN BERDINTASUNEZKO HIZKUNT. BERMATZEA *GARANTIZAR LENGUAJE IGUALITARIO EN LAS COMUNICACIONES*			
1	Mekanizatutako dok. berrikusien kopurua *Nº de documentos mecanizados revisados*	70	70	50
2	Eskuzko dokumen. berrikusien kopurua *Nº de documentos manuales revisados*	35	35	28
2	SAILEAN BERDINTASUN ARLOKO POLITIKAK KOORDINATZEA *COORDINAR LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN EL DEPARTAMENTO*			
1	Aldundiko batzorde teknikoaren bilera-kopurua *Nº reuniones en la comisión técnica de Diputacion*	2	2	
2	Saileko batzordearen bilera-kopurua *Nº reuniones de la comisión departamental*	2	2	
3	Sail-batzordean dauden emakumeen kopurua *Número de mujeres en la comisión departamental*	5	5	7
4	Sail-batzordean dauden gizonen kopurua *Número de hombres en la comisión departamental*	2	2	2
5	Gainbegiratutako zeharkako proiektuen kopurua *Número de proyectos transversales supervisados*	11	11	11
6	Gainbegiratutako proiektu espezifikoen kop. *Número de proyectos específicos supervisados*	2		

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 03 ACCIÓN SOCIAL

Programa: 920.110 PLAN INFORMÁTICO FORAL

El programa del Plan Informático Foral presta soporte financiero a los trabajos en el ámbito de:

a) Utilización del sistema de información corporativo de la Diputación Foral de Bizkaia (ordenador central, servidores, internet, CAU, soporte técnico, etc.)

b) Inversión en desarrollo informático.

c) Inversiones para la renovación de equipamientos.

El Plan Informático Foral del Departamento de Acción Social se gestiona sobre la base de una planificación establecida para cuatro años, propuesta por el Servicio de Servicios Generales y aprobada por la dirección del departamento.

En dicha planificación se pretende atender prioritariamente los proyectos estratégicos del departamento, que en estos años se centran en el desarrollo del decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios sociales, en la implantación de la administración electrónica y en el desarrollo de procesos ligados a la coordinación de caso y a la recogida de información desde diferentes ámbitos para mejorar la calidad de la atención recibida por las usuarias de nuestros servicios.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

03	**GIZARTE EKINTZA** ***ACCIÓN SOCIAL***
920110	**FORU PLAN INFORMATIKOA** ***PLAN INFORMATICO FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**SAILAREN KUDEKAETA HOBETZEA EUSKARRI INFORMATIKOEN BITARTEZ** ***MEJORAR LA GESTION DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE SOPORTES INFORMATICOS***			
1	INFORMATIKAKO ZENBAIT ARLOTAN APLIKAZIOAK, MANTZENTZE LANAK ETA LAGUNTZA GARATZEA *DESARROLLO DE APLICACIONES,MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA EN INFORMATICA EN DIFERENTES MATERIAS*			
1	Mantentze-orduak eta aplikazioen jarduerari egindako egokitzapenak *Horas de mantenimiento y adaptaciones al ejercicio de aplicaciones*	15.941	15.941	5.165
2	Aplikazio berrien garapenerako orduak *Horas de desarrollo de nuevas aplicaciones*	37.195	37.195	12.051
3	Antolaketa, aholkularitza eta kalitaterako orduak eta web orriak argitaratu eta politika teknologikoak egiteko orduak *Horas de organización, consultoría, calidad, publicación páginas web y elaboración de políticas tecnológicas*	3.190	3.190	1.427
2	EKIPOAK BERRITZEA *RENOVACIÓN DE EQUIPOS*			
1	Berritu beharreko ekipoak / ekipoak guztira (%-1 hamar milako) *Equipos a renovar / total de equipos (% por diez mil))*	140	140	1
2	**ERABILTZAILEARI INFORMATIKAKO APLIKAZIOEN ERABILERARAKO ARRETA EMATEN ZAIOLA BERMATZEA** ***GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCION AL USUARIO EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS***			
1	BARNE CAU-RA EGINDAKO KONTSULTA KOPURUA *SEGUIMIENTO DE CONSULTAS AL CAU INTERNO*			
1	Barne CAUk konpondutako gorabeheren kopurua *Número de incidencias resueltas por el CAU interno*	11.525	11.525	3.139
2	KANPOKO ERABILTZAILEEK CAU-N EGINDAKO KONTSULTEN SEGIMENDUA LAGUNTZEN ESKATZAILEAK...) *SEGUIMIENTO DE CONSULTAS AL CAU DE USUARIOS EXTERNOS (SOLICITANTES DE AYUDAS, ...)*			
1	Kanpoko CAUk konpondutako gorabeheren kopurua *Número de incidencias resueltas por el CAU externo*	50	50	
3	**PROGRAMAREN GENERO-IKUSPEGIAREN ARLOAN AURRERA EGITEA** ***AVANZAR EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PROGRAMA***			
1	KANPO-KOMUNIKAZIO AUTOMATIKOEN HIZKUNTZA BERRIKUSTEA *REVISIÓN DE LENGUAJE DE COMUNICACIONES EXTERNAS AUTOMÁTICAS*			
1	Kontrolatutako komunikazioen % *% de comunicaciones controladas*	50	50	25

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 03 ACCIÓN SOCIAL

Programa: 231.105 INFANCIA

El Sistema de Protección Infantil potenciará, en la medida en que sea compatible con el principio de garantizar el interés de la persona menor de edad, todas las medidas que permitan la atención de los niños, niñas y adolescentes en su propia familia y, en caso necesario, se facilitarán recursos alternativos que garanticen un medio idóneo para su desarrollo integral y la adecuada evolución psicosocial.

Para ello, se han realizado las siguientes acciones:

- Atención a personas menores de edad en situación de desprotección derivadas al Servicio de Infancia, con 807 expedientes iniciados en el primer semestre de un total de 2.525 abiertos a 30 de junio de 2022.

- Con respecto a los recursos de protección para atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, se desarrollan los siguientes programas de intervención:

- Programa especializado de atención psicológica en casos de abuso sexual intrafamiliar. Durante el primer semestre del año 2022 han sido atendidos 128 menores.

- Programa de intervención familiar con personas menores de edad y sus familias de etnia gitana han sido atendidos en total 54 menores.

- Programa de Intervención Familiar Especializada. Se ha intervenido con 1.120 menores.

- Programa especializado en intervención con adolescentes. Han sido atendidos 63 menores.

- Programa punto de encuentro familiar de atención especializada. A 30 de junio de 2022 se han atendido un total de 200 casos, siendo niñas 98.

- Se siguen intensificado las acciones encaminadas a fomentar el Acogimiento Familiar habiéndose emitido 26 certificados de adecuación para acogimiento familiar. Se han formalizado 46 nuevos acogimientos, encontrandose 303 personas menores de edad en acogimiento familiar a 30 de junio de 2022. Durante el primer semestre del año 2022 se han formalizado 5 guardas con fines de adopción y a 30 de junio de 2022 había 26 guardas con fines de adopción.

- En cuanto a la adopción nacional, se han recibido 18 nuevas solicitudes y emitido 12 certificados de idoneidad, 16 han sido los autos de adopción emitidos y 12 los menores adoptados Se han impartido 5 charlas informativas, a las que han asistido 103 personas, y se han organizado 4 grupos de formación para la adopción nacional.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- En relación a la adopción internacional, se ha impartido 2 charlas informativas a las que han asistido 16 unidades familiares y se ha organizado 1 curso de formación para la adopción internacional. Se han recibido 2 solicitudes nuevas, habiéndose emitido 4 certificado de idoneidad (nuevas más renovaciones) y se han formalizado 2 adopciones internacionales. El número de seguimientos de personas menores de edad adoptadas procedentes de otros países realizados por la Diputación Foral ha sido de 14 y el realizado por ECAIs ha sido de 65.

- Durante el primer semestre de 2022 se han producido 293 nuevos ingresos, de ellos 140 correspondían a menores extranjeros no acompañados, y 153 eran personas menores de edad con familia. Además, se han producido 17 autorizaciones de estancia en centros.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

03	**GIZARTE EKINTZA** ***ACCIÓN SOCIAL***
231105	**UMEAK** ***INFANCIA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**ADINGABEKOEN BEHARRIZANAK ASETZEKO BABES BALIABIDEAK GARATZEA** ***DESARROLLAR LOS RECURSOS DE PROTECCION PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS MENORES.***			
1	FAMILI ESKU-HARTZEKO PROGRAMAK GARATZEA. *DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR.*			
1	Familia barruan sexu-abusua dagoenean laguntza emateko programa espezializatuan lagundu dituzten adingabeen kopurua *Número total de menores atendidos en el programa especializado de abuso sexual intrafamiliar.*	100	100	128
2	Familia barruan sexu-abusua dagoenean laguntza emateko programa espezializatuan laguntza jaso duten 0 eta 14 urte bitarteko mutikoen kopurua *Número de niños de 0-14 años atendidos en el programa especializado de abuso sexual intrafamiliar*			29
3	Familia barruan sexu-abusua dagoenean laguntza emateko programa espezializatuan laguntza jaso duten 0 eta 14 urte bitarteko neskatoen kopurua *Número de niñas de 0-14 años atendidas en el programa especializado de abuso sexual intrafamiliar*			56
4	Familia barruan sexu-abusua dagoenean laguntza emateko programa espezializatuan laguntza jaso duten 15 eta 29 urte bitarteko mutilen kopurua *Número de chicos de 15-29 años atendidos en el programa especializado de abuso sexual intrafamiliar*			15
5	Familia barruan sexu-abusua dagoenean laguntza emateko programa espezializatuan laguntza jaso duten 15 eta 29 urte bitarteko nesken kopurua *Número de chicas de 15-29 años atendidas en el programa especializado de abuso sexual intrafamiliar*			28
6	Ijitoen gutxiengo etnikoko adingabe eta familiekin esku hartzeko programan lagundu dituzten adingabeen kopurua. *Número de menores atendidos en el proyecto de intervención con menores y familias de la minoría étnica gitana.*	80	80	54
7	Ijitoen gutxiengo etnikoko adingabe eta familiekin esku hartzeko programan laguntza jaso duten 0 eta 14 urte bitarteko mutikoen kopurua. *Número de niños de 0-14 años atendidos en el proyecto de intervención con menores y familias de la minoría étnica gitana.*			22
8	Ijitoen gutxiengo etnikoko adingabe eta familiekin esku hartzeko programan laguntza jaso duten 0 eta 14 urte bitarteko neskatoen kopurua. *Número de niñas de 0-14 años atendidas en el proyecto de intervención con menores y familias de la minoría étnica gitana.*			12
9	Ijitoen gutxiengo etnikoko adingabe eta familiekin esku hartzeko programan laguntza jaso duten 15 eta 29 urte bitarteko mutilen kopurua. *Número de chicos de 15-29 años atendidos en el proyecto de intervención con menores y familias de la minoría étnica gitana.*			10
10	Ijitoen gutxiengo etnikoko adingabe eta familiekin esku hartzeko programan laguntza jaso duten 15 eta 29 urte bitarteko nesken kopurua. *Número de chicas de 15-29 años atendidas en el proyecto de intervención con menores y familias de la minoría étnica gitana.*			10

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
11	Familian esku-hartzeko programa espezializatuan dagoen adingabe kopurua *Número de menores en el programa de intervención familiar especializada.*	1.100	1.100	1.120
12	Familian esku hartzeko programa espezializatuan laguntza jaso duten 0 eta 14 urte bitarteko mutikoen kopurua. *Número de niños de 0-14 años atendidos en el programa de intervención familiar especializada.*			323
13	Familian esku hartzeko programa espezializatuan laguntza jaso duten 0 eta 14 urte bitarteko neskatoen kopurua. *Número de niñas de 0-14 años atendidas en el programa de intervención familiar especializada.*			318
14	Familian esku hartzeko programa espezializatuan laguntza jaso duten 15 eta 29 urte bitarteko mutilen kopurua. *Número de chicos de 15-29 años atendidos en el programa de intervención familiar especializada.*			257
15	Familian esku hartzeko programa espezializatuan laguntza jaso duten 15 eta 29 urte bitarteko nesken kopurua. *Número de chicas de 15-29 años atendidas en el programa de intervención familiar especializada.*			222
16	Gazteentzako hezkuntza programa espezializatuan laguntza jaso duten adingabeen kopurua *Número de menores atendidos en el programa especializado de educación para adolescentes*	80	80	63
17	Nerabeentzako hezkuntza-programa espezializatuan laguntza jaso duten 0 eta 14 urte bitarteko mutikoen kopurua. *Número de niños de 0-14 años atendidos en el programa de especializado de educación para adolescentes.*			10
18	Nerabeentzako hezkuntza-programa espezializatuan laguntza jaso duten 0 eta 14 urte bitarteko neskatoen kopurua. *Número de niñas de 0-14 años atendidas en el programa de especializado de educación para adolescentes.*			5
19	Nerabeentzako hezkuntza-programa espezializatuan laguntza jaso duten 15 eta 29 urte bitarteko mutilen kopurua. *Número de chicos de 15-29 años atendidos en el programa de especializado de educación para adolescentes.*			30
20	Nerabeentzako hezkuntza-programa espezializatuan laguntza jaso duten 15 eta 29 urte bitarteko nesken kopurua. *Número de chicas de 15-29 años atendidas en el programa de especializado de educación para adolescentes.*			18
21	Adingabeen kopurua, arreta berezituko familia elkargunearen programan *Número de menores en el programa de punto de encuentro familiar de atención especializada*	270	270	200
22	Familia-elkargunearen programan laguntza jaso duten 0 eta 14 urte bitarteko mutikoen kopurua *Número de niños de 0-14 años atendidos en el programa de punto de encuentro familiar de atención especializada*			81
23	Familia-elkargunearen programan laguntza jaso duten 0 eta 14 urte bitarteko neskatoen kopurua *Número de niñas de 0-14 años atendidas en el programa de punto de encuentro familiar de atención especializada*			84
24	Familia-elkargunearen programan laguntza jaso duten 15 eta 29 urte bitarteko mutilen kopurua *Número de chicos de 15-29 años atendidos en el programa de punto de encuentro familiar de atención especializada*			21
25	Familia-elkargunearen programan laguntza jaso duten 15 eta 29 urte bitarteko nesken kopurua *Número de chicas de 15-29 años atendidos en el programa de punto de encuentro familiar de atención especializada*			14
2	FAMILIA HARRERA ETA ADOPZIO NAZIONALA *ACOGIMIENTO FAMILIAR Y ADOPCIÓN NACIONAL.*			
1	Familia-harrerarako eman den egokitze-ziurtagiri kopurua *Número de certificados de adecuación/ no adecuación para el acogimiento familiar emitidos.*	60	60	26
2	Harrera kopurua *Número de acogimientos realizados.*	90	90	46
3	Harreran hartutako 0 eta 14 urte bitarteko mutikoen kopurua. *Número de niños acogidos de 0-14 años.*			27
4	Harreran hartutako 0 eta 14 urte bitarteko neskatoen kopurua. *Número de niñas acogidas de 0-14 años.*			15
5	Harreran hartutako 15 eta 29 urte bitarteko mutilen kopurua. *Número de chicos acogidos de 15-29 años.*			3

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
6	Harreran hartutako 15 eta 29 urte bitarteko nesken kopurua. *Número de chicas acogidas de 15-29 años.*			1
7	Indarrean dagoen harrera kopurua *Número de acogimientos vigentes*	325	325	303
8	Familia-harrerari laguntzeko eman den konpentsazio ekonomiko kopurua *Número de compensaciones económicas de apoyo al acogimiento familiar concedidas*	275	275	141
9	Adopzioa helburutzat izanik egin den zaintza kopurua *Número de guardas con fin de adopción realizadas*	20	20	5
10	Adopziorako zaintzan dauden 0 eta 14 urte bitarteko mutikoen kopurua *Número de niños en guarda con fin de adopción de 0-14 años*			2
11	Adopziorako zaintzan dauden 0 eta 14 urte bitarteko neskatoen kopurua *Número de niñas en guarda con fin de adopción de 0-14 años*			3
12	Adopziorako zaintzan dauden 15 eta 29 urte bitarteko mutilen kopurua *Número de chicos en guarda con fin de adopción de 15-29 años*			
13	Adopziorako zaintzan dauden 15 eta 29 urte bitarteko nesken kopurua *Número de chicas en guarda con fin de adopción de 15-29 años*			
14	Adopzioa helburutzat izanik egiten ari den zaintza kopurua *Número de guardas con fin de adopción vigentes*	35	35	26
15	Adopzio nazionalerako jaso den eskaintza kopurua *Ofrecimientos para adopción nacional recibidas*	40	40	18
16	Adopzio nazionalerako eman den egokitasun/desegokitasun ziurtagiri kopurua *Certificados de idoneidad/no ideoneidad de adopción nacional emitidos*	35	35	12
17	Adopzio nazionalerako egin den proposamen kopurua *Número de adopciones nacionales propuestas*	30	30	8
18	BFAren tutoretzapeko adingabeen adopziorako prestakuntza-ikastaroak *Cursos formativos para la adopción de menores tutelados por la DFB*	8	8	4
19	Adingabe adoptatuen kopurua *Número de menores adoptados*	20	20	12
20	Adopzioan hartutako 0 eta 14 urte bitarteko mutikoen kopurua *Número de niños adoptados de 0-14 años*			2
21	Adopzioan hartutako 0 eta 14 urte bitarteko neskatoen kopurua *Número de niñas adoptadas de 0-14 años*			10
22	Adopzioan hartutako 15 eta 29 urte bitarteko mutilen kopurua *Número de chicos adoptados de 15-29 años*			
23	Adopzioan hartutako 15 eta 29 urte bitarteko nesken kopurua *Número de chicas adoptadas de 15-29 años*			
3	EGOITZAZKO HARRERA PROGRAMA GARATZEA. *DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL.*			
1	Egindako harrera kopurua *Número de acogimientos realizados*	800	800	293
2	Egoitza-zentroetan harreran hartutako 0 eta 14 urte bitarteko mutikoen kopurua *Número de niños acogidos de 0-14 años en centros residenciales*			45
3	Egoitza-zentroetan harreran hartutako 0 eta 14 urte bitarteko neskatoen kopurua *Número de niñas acogidos de 0-14 años en centros residenciales*			26
4	Egoitza-zentroetan harreran hartutako 15 eta 29 urte bitarteko mutilen kopurua *Número de chicos acogidos de 15-29 años en centros residenciales*			176

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
5	Egoitza-zentroetan harreran hartutako 15 eta 29 urte bitarteko nesken kopurua *Número de chicas acogidos de 15-29 años en centros residenciales*			46
6	Indarrean dagoen egoitza-harrera kopurua *Número de acogimientos residenciales vigentes*	900	900	720
7	Egoitzetan dagoen bakarrik etorritako atzerritar adingabe kopurua *Número de menores extranjeros no acompañados en centro residenciales*	1.000	1.000	352
8	Egoitzetan dagoen bakarrik etorritako atzerritar adingabe kopurua (indarrean dagoen harrera) *Número de menores extranjeros no acompañados en acogimiento residencial vigentes*	500	500	240
2	**NAZIOARTEKO ADOPZIOA TRAMITATZEA.** ***TRAMITAR ADOPCION INTERNACIONAL.***			
1	EGOKITASUN ZIURTAGIRIEN ESKABIDEAK BALORATZEA. *VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE IDONEIDAD.*			
1	Jasotako eskaeren kopurua. *Número de solicitudes recibidas.*	10	10	2
2	Emandako egokitasun-/ezegokitasun ziurtagirien kopurua. *Número de certificados de idoneidad/no idoneidad emitidos.*	20	20	4
3	Nazioarteko adopzioaren bidez adopzioan hartutako 0 eta 14 urte bitarteko mutikoen kopurua *Número de niños de 0-14 años adoptados mediante adopción internacional*			1
4	Nazioarteko adopzioaren bidez adopzioan hartutako 0 eta 14 urte bitarteko neskatoen kopurua *Número de niñas de 0-14 años adoptadas mediante adopción internacional*			1
5	Adopzioan hartutako 15 eta 29 urte bitarteko mutilen kopurua *Número de chicos adoptados de 15-29 años*			
6	Adopzioan hartutako 15 eta 29 urte bitarteko nesken kopurua *Número de chicas adoptadas de 15-29 años*			
2	ADOPTATUTAKO ATZERRITAR ADINGABEKOEN JARRAIPENA. *SEGUIMIENTO DE MENORES EXTRANJEROS ADOPTADOS.*			
1	Bizkaiko Foru Aldundiak egindako segimendu kopurua *Número total de seguimientos realizados por Diputación Foral de Bizkaia.*	45	45	14
2	ECAIk egindako segimendu kopurua *Número de seguimientos realizados por ECAI*	150	150	65
3	**PROGRAMAREN GENERO-IKUSPEGIAN AURRERA EGITEA** ***AVANZAR EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PROGRAMA***			
1	ADINGABEEN ZENTROETAN BERDINTASUNARI BURUZKO TALDE-EKINTZA BAT IZATEA *MANTENER UNA ACCIÓN GRUPAL SOBRE IGUALDAD EN CENTROS DE MENORES*			
1	Eragindako adingabeen kopurua *Nº de menores afectados*	1.000	1.000	800

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 03 ACCIÓN SOCIAL

Programa: 231.106 PERSONAS MAYORES

La ejecución del Programa de Personas Mayores se ha desarrollado conforme se explica a continuación:

En el objetivo, acción e indicador 1.1.1 y 1.1.2 se especifica que se ha otorgado plaza en el Servicio Foral Residencial para estancia temporal en residencias a 8 personas, 4 de ellas mujeres.

En los objetivos, acciones e indicador 1.2.1 los centros de día de Azpiegiturak regulados por convenio ofrecen un total de 228 plazas, de los que 244 personas han sido usuarias, 187 de las cuales son mujeres. Además, se ha concedido ayuda económica individual para ingreso en otros centros de día, encomendados a Azpiegiturak, privados y municipales, a un total de 1.262 personas, de las cuales 924 son mujeres.

En los objetivos, acciones e indicadores 2.1.1 a 2.1.12 se pone de manifiesto que, actualmente el servicio foral de residencias cuenta con 4.667 plazas en este programa para hacer frente a la demanda de residentes permanentes (1.363 de residencias de Azpiegiturak, 512 plazas en residencias municipales y 2.792 en residencias privadas concertadas). Por otra parte, el indicador 2.2.1 hace referencia a que, a lo largo del primer semestre, 19 personas han estado ingresadas en las residencias con ayuda económica individual, 10 de ellas mujeres.

Los indicadores 3.1.1 a 3.1.3 ponen de manifiesto el número de plazas ofrecidas en las unidades residenciales sociosanitarias: 63, que han dado servicio a 183 personas, 70 de ellas mujeres.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

03	**GIZARTE EKINTZA** ***ACCIÓN SOCIAL***
231106	**ADINEKOAK** ***PERSONAS MAYORES***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**MENDEKOTASUNA DUTEN PERTSONAK AHALIK ETA DENBORA GEHIEN BERE OHIKO INGURUNEAN EGOTEA SUSTATZEA, AHALIK ETA BALDINTZARIK ONENETAN** ***PROCURAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS MAYORES EN S.DE DEPENDENCIA EN SU ENTORNO HABITUAL EL MAYOR TIEMPO POSIBLE EN LAS MEJORES CONDICIONES***			
1	ADINEKOEI ALDI BATERAKO FORU EGOITZA-ZERBITZUA EMATEA *PRESTACIÓN DEL SERVICIO FORAL RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN ESTANCIA TEMPORAL*			
3	*Gasto en política de género*			
3	PERTSONEN AUTONOMIA SUSTATZEKO EGUNEKO ZENTROETAN PLAZAK ESKAINTZEA *PROPORCIONAR PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL*			
1	Pertsonen autonomia sustatzeko eguneko zentroetan laguntza jaso duen pertsona kopurua *Número de personas atendidas en centros de día de promoción de la autonomía personal*	400	400	389
2	Pertsonen autonomia sustatzeko eguneko zentroetan laguntza jaso duen emakume kopurua *Número de mujeres atendidas en centros de día de promoción de la autonomía personal*	175	175	152
4	ETXEAN BIZITZEN JARRAITZEKO ETXETIC LAGUNTZA-ZERBITZUA EMATEA *PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA PERMANENCIA EN EL HOGAR-ETXETIC*			
1	Zerbitzuaren onuradunen kopurua *Número de personas beneficiarias del servicio*	1.250	1.250	413
2	Zerbitzuaren emakume onuradunen kopurua *Número de mujeres beneficiarias del servicio*	937	937	278
2	**MENDEKOTASUNA DUTEN ADINEKO PERTSONEI FORU-ERANTZUKIZUNEKO EGOITZA-ZERBITZUAK ESKAINTZEA** ***OFRECER SERVICIOS RESIDENCIALES DE RESPONSABILIDAD FORAL DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA***			
1	EGOITZEN FORU ZERBITZUAREN PRESTAZIOA EGONALDI IRAUNKORREAN DAUDEN ADINEKOENTZAT *PRESTACIÓN DEL SERVICIO FORAL RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN ESTANCIA PERMANENTE*			
1	Azpiegiturak-en egoitzetako plaza-kopurua *Número de plazas en residencias de Azpiegiturak*	1.363	1.363	1.363
2	Azpiegiturak-en egoitzetan sartutako pertsona-kopurua *Número de personas ingresadas en residencias de Azpiegiturak*	1.800	1.800	1.537
3	Azpiegiturak-en egoitzetan sartutako emakume-kopurua *Número de mujeres ingresadas en residencias de Azpiegiturak*	1.320	1.320	1.099
4	Itundutako udal-egoitzetako plaza-kopurua (plaza arruntak) *Número de plazas en residencias municipales convenidas (plazas ordinarias)*	433	433	512
5	Itundutako udal-egoitzetan ingresatutako pertsonen kopurua (plaza arruntak) *Número de personas ingresadas en residencias municipales convenidas (plazas ordinarias)*	520	520	521

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
6	Itundutako udal-egoitzetan ingresatutako emakumeen kopurua (plaza arruntak) *Número de mujeres ingresadas en residencias municipales convenidas (plazas ordinarias)*	369	369	352
7	Itundutako udal-egoitzetako plaza-kopurua (bizikidetza-unitateetako plazak) *Número de plazas en residencias municipales convenidas (plazas en Unidades Convivenciales)*	145	145	70
8	Itundutako udal-egoitzetan ingresatutako pertsonen kopurua (bizikidetza-unitateetako plazak) *Número de personas ingresadas en residencias municipales convenidas (plazas en Unidades Convivenciales)*	175	175	81
9	Itundutako udal-egoitzetan ingresatutako emakumeen kopurua (bizikidetza-unitateetako plazak) *Número de mujeres ingresadas en residencias municipales convenidas (plazas en Unidades Convivenciales)*	124	124	65
10	Itundutako egoitza pribatuetako plaza-kopurua (plaza arruntak) *Número de plazas en residencias privadas concertadas (plazas ordinarias)*	3.000	3.000	2.792
11	Itundutako egoitza pribatuetan ingresatutako pertsonen kopurua (plaza arruntak) *Número de personas ingresadas en residencias privadas concertadas (plazas ordinarias)*	3.680	3.680	3.004
12	Itundutako egoitza pribatuetan ingresatutako emakumeen kopurua (plaza arruntak) *Número de mujeres en residencias privadas concertadas (plazas ordinarias)*	2.699	2.699	2.220
13	Itundutako egoitza pribatuetako plaza-kopurua (konplexutasun handiko zaintzako plazak) *Número de plazas en residencias privadas concertadas (plazas de Alta Complejidad)*	75	75	75
14	Itundutako egoitza pribatuetan ingresatutako pertsonen kopurua (konplexutasun handiko zaintzako plazak) *Número de personas ingresadas en residencias privadas concertadas (plazas de Alta Complejidad)*	75	75	63
15	Itundutako egoitza pribatuetan ingresatutako emakumeen kopurua (konplexutasun handiko zaintzako plazak) *Número de mujeres ingresadas en residencias privadas concertadas (plazas de Alta Complejidad)*	47	47	43
16	Itundutako egoitza pribatuetako plaza-kopurua (bizikidetza-unitateetako plazak) *Número de plazas en residencias privadas concertadas (plazas en Unidades Convivenciales)*	500	500	500
17	Itundutako egoitza pribatuetan ingresatutako pertsonen kopurua (bizikidetza-unitateetako plazak) *Número de personas ingresadas en residencias privadas concertadas (plazas en Unidades Convivenciales)*	500	500	23
18	Itundutako egoitza pribatuetan ingresatutako emakumeen kopurua (bizikidetza-unitateetako plazak) *Número de mujeres ingresadas en residencias privadas concertadas (plazas en Unidades Convivenciales)*	375	375	19
2	EGOITZA PRIBATUETAN SARTZEKO NORBANAKO LAGUNTZA EKONOMIKOAK. *AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES PARA INGRESO EN CENTROS RESIDENCIALES PRIVADOS.*			
1	BLE-a duten egoitzetan sartutako pertsona-kopurua *Número de personas ingresadas en residencias con AEI*	19	19	19
2	BLE-a duten egoitzetan sartutako emakume-kopurua *Número de mujeres ingresadas en residencias con AEI*	11	11	10
3	**EGOITZA-UNITATE SOZIOSANITARIOETAN ARRETA EMATEA** ***ATENCIÓN EN UNIDADES RESIDENCIALES SOCIO-SANITARIAS***			
1	ARRETA EGOITZA-UNITATE SOZIOSANITARIOETAN *ATENCIÓN EN UNIDADES RESIDENCIALES SOCIO-SANITARIAS*			
1	Egoitza-unitate soziosanitarioetako plaza-kopurua *Número de plazas en unidad residencial socio sanitaria*	84	84	63
2	Egoitza-unitate soziosanitarioetan sartutako pertsona-kopurua *Número de personas en unidad residencial socio sanitaria*	440	440	183
3	Egoitza-unitate soziosanitarioetan sartutako emakume-kopurua *Número de mujeres en unidad residencial socio sanitaria*	206	206	70

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 03 ACCIÓN SOCIAL

Programa: 231.107 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Programa de Personas con Discapacidad trata de cumplir un doble objetivo:

1. Promover la vida autónoma en la comunidad de las personas con discapacidad.

2. Ofrecer una serie de servicios residenciales de responsabilidad foral, gestionados por instituciones tanto públicas como privadas, para atender a los distintos colectivos de personas con discapacidad.

En el objetivo, acción e indicadores 1.1.1 a 1.1.10 se detallan el número de plazas en los distintos centros que posibiliten la inclusión social y comunitaria de los distintos colectivos con discapacidad. Dichas plazas se resumen en 335 plazas en viviendas con apoyos, 378 plazas en centros ocupacionales, y 1.082 plazas en centros de día. 1.726 personas han sido beneficiarias de estos recursos. 655 de las cuales son mujeres. Además, en el programa de respiro se ofrecen 32 plazas.

En el objetivo, acción e indicadores 2.1.1 y 2.1.2 se establece en número de plazas residenciales con y sin atención diurna de responsabilidad foral ofrecidas y que asciende a 974 plazas. 1.379 personas se han beneficiado de estos recursos; 590 mujeres.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

03	**GIZARTE EKINTZA** ***ACCIÓN SOCIAL***
231107	**PERTSONA EZGAITUAK** ***PERSONAS CON DISCAPACIDAD***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**KOMUNITATEAN BIZIMODU AUTONOMOA SUSTATZEA** ***PROMOVER LA VIDA AUTÓNOMA EN LA COMUNIDAD***			
1	DESGAITASUNEN BAT DUTEN PERTSONEN GIZARTE INKLUSIOA ETA KOMUNITARIOA AHALBIDETZEA *POSIBILITAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*			
1	Eguneko arreta-zerbitzurik gabeko egoitza-plazen kopurua (laguntzak dituzten etxebizitzak) *Número de plazas residenciales sin servicio de atención diurna (viviendas con apoyos)*	309	309	335
2	Eguneko arreta-zerbitzua ematen duten zentroetan -okupazio-zentroak- dagoen plaza kopurua (hitzarmena) *Número de plazas en servicios de atención diurna-centro ocupacional (convenio)*	303	303	378
3	Eguneko arreta-zerbitzua ematen duten zentroetan dagoen egun osoko plaza kopurua *Número de plazas en serv. de atención diurna jornada completa*	888	888	889
4	Eguneko arreta-zerbitzua jantokiarekin duten plazen kopurua (egun erdia) *Número de plazas en serv. de atención diurna media jornada con comedor*	31	31	31
5	Eguneko arreta-zerbitzua ematen duten zentroetan dagoen egun erdiko eta jantokirik gabeko plaza kopurua *Número de plazas en serv. de atención diurna media jornada sin comedor*	162	162	162
6	Erabiltzaileak, guztira *Número total de personas usuarias*	1.800	1.800	1.726
7	Emakume erabiltzaileak, guztira *Número total de mujeres usuarias*	690	690	655
8	Atsedena emateko programako plazak, guztira *Número de plazas en programa de respiro*	32	32	32
9	Atsedena emateko programan lagundutako pertsona kopurua *Número de personas atendidas en programa de respiro*	240	240	153
10	Atseden hartzeko programan laguntza jaso duen emakume kopurua *Número de mujeres atendidas en programa de respiro*	95	95	47
2	**DESGAITASUNA DUTEN PERTSONEI FORU ERANTZUKIZUNEKO EGOITZA-ZERBITZUA ESKAINTZEA** ***OFRECER SERVICIOS RESIDENCIALES DE RESPONSABILIDAD FORAL DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD***			
1	DESGAITASUNA DUTEN PERTSONEI EGOITZA-ZERBITZUA ESKAINTZEA *PROPORCIONAR SERVICIOS RESIDENCIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD*			
1	Eguneko arreta-zerbitzua zentroan ematen duten egoitzetako plaza kopurua *Número de plazas residenciales con servicio de atención diurna en centro*	838	838	829
2	Zentroetan eguneko arrera-zerbitzurik ez duten egoitza-plazen kopurua *Número de plazas residenciales sin servicio de atención diurna en centro*	162	162	145
3	Erabiltzaile kopurua guztira *Número total de personas usuarias*	1.200	1.200	1.379

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
4	Emakume erabiltzaile kopurua guztira *Número total de mujeres usuarias*	500	500	590

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 03 ACCIÓN SOCIAL

Programa: 212.101 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

La ejecución del Programa de Pensiones No Contributivas, se ha desarrollado conforme se explica a continuación.

Con relación al objetivo 0001, actividad 0001; 0002; 0003; 0004; 0005; 0006 cuyo objetivo consiste en mejorar las condiciones de vida atendiendo a las personas con discapacidad que carezcan de medios para subsistir y no están en condiciones de obtenerlos por razón de su discapacidad, las cifras obtenidas se ajustan a las previsiones realizadas en cuanto a las pensiones no contributivas de invalidez, aunque son ampliamente superadas en las de jubilación. En este sentido son 3.566 el número de personas perceptoras de pensión no contributiva de invalidez, 3.833 de pensión no contributiva de jubilación, 60 el número de subsidios de garantía de ingresos mínimos, 2 subsidios de ayuda a tercera persona, 10 subsidios de movilidad y gastos de transporte y 5 personas beneficiarias de asistencia sanitaria, todo ello de la LISMI.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

03	**GIZARTE EKINTZA** ***ACCIÓN SOCIAL***
212101	**KOTIZAZIO GABEKO PENTSIOAK** ***PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**BIZIRAUTEKO BALIABIDERIK EZ DUTEN ETA BALIABIDE HORIEK LORTZEKO BALDINTZARIK ERE EZ DUTEN DESGAITUEN BIZI-BALDINTZAK HOBETZEA, ARRETA ESKAINIZ** ***MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA ATENDIENDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CAREZCAN DE MEDIOS PARA SUBSISTIR Y NO ESTÉN EN CONDICIONES DE OBTENERL***			
1	BALIEZINTASUNA IZANIK, KOTIZAZIO GABEKO PENTSIOA EDO BALIEZINTASUN-PENTSIOA LORTU EZIN DUTEN DESGAITUEI ARRETA EMATEA *ATENDER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PADECIENDO UNA INVALIDEZ NO PUEDAN CONSEGUIR UNA PENSIÓN CONTRIBUTIVA-PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE INVALIDEZ*			
1	Emandako pentsio kopurua *Número de pensiones concedidas*	215	215	105
2	Ukatutako pentsio kopurua *Número de pensiones denegadas*	70	70	39
3	Iraungitako pentsio kopurua *Número de pensiones extinguidas*	74	74	144
4	Ezeztatutako pentsio kopurua *Número de pensiones suspendidas*			12
5	Pentsioa jasotzeko eskubidea berreskuratu duen pertsona kopurua *Número de pensiones que recuperan el derecho*			
6	Indarrean dagoen pentsioa jasotzen duen pertsona kopurua *Número de personas perceptoras de pensión vigente*	3.553	3.553	3.566
7	Indarrean dagoen pentsioa jasotzen duen emakume kopurua *Número de mujeres perceptoras de pensión vigente*			
2	65 URTE BETETA IZANIK, KOTIZAZIODUN/KOTIZAZIO GABEKO ERRETIRO-PENTSIOA LORTZEKO GABEZIA-ALDI NAHIKOA EZ DUTEN PERTSONEI ARRETA EMATEA *ATENDER A PERSONAS QUE, HABIENDO CUMPLIDO 65 AÑOS, NO REUNAN PERIODO DE CARENCIA PARA CONSEGUIR UNA PENSIÓN CONTRIBUTIVA-PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE JU*			
1	Emandako pentsio kopurua *Número de pensiones concedidas*	540	540	217
2	Ukatutako pentsio kopurua *Número de pensiones denegadas*	145	145	82
3	Iraungitako pentsio kopurua *Número de pensiones extinguidas*	90	90	27
4	Ezeztatutako pentsio kopurua *Número de pensiones suspendidas*			3
5	Pentsioa jasotzeko eskubidea berreskuratu duen pertsona kopurua *Número de pensiones que recuperan el derecho*			
6	Indarrean dagoen pentsioa jasotzen duen pertsona kopurua *Número de personas perceptoras de pensión vigente*	3.570	3.570	3.832

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
7	Indarrean dagoen pentsioa jasotzen duen emakume kopurua *Número de mujeres perceptoras de pensión vigente*			
3	BIZIRAUTEKO BALIABIDERIK EZ DUTEN ETA DESGAITASUN-MAILAREN ONDORIOZ BALIABIDE HORIEK LORTZEKO BALDINTZARIK ERE EZ DUTEN DESGAITUEI ARRETA EMATEA *ATENDER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CAREZCAN DE MEDIOS PARA SUBSISTIR Y NO ESTÉN EN CONDICIONES DE OBTENERLOS POR RAZÓN DEL GRADO DE MINUSVALÍA-SU*			
1	Sorospena jasotzen duen pertsona kopurua *Número de personas perceptoras de subsidio*	67	67	60
2	Sorospena jasotzen duen emakume kopurua *Número de mujeres perceptoras de subsidio*	58	58	45
4	GALERA ANATOMIKO EDO FUNTZIONALEN ONDORIOZ INOREN LAGUNTZA BEHAR DUTEN PERTSONA DESGAITUEI ARRETA ESKAINTZEA (LAGUNTZAGATIKO SOROSPENA) *ATENDER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE COM CONSECUENCIA DE PÉRDIDAS ANATÓMICAS O FUNCIONALES NECESITAN DE ASISTENCIA DE OTRA PERSONA-SUBSIDIO DE AYUD*			
1	Sorospena jasotzen duen pertsona kopurua *Número de personas perceptoras de subsidio*	3	3	2
2	Sorospena jasotzen duen emakume kopurua *Número de mujeres perceptoras de subsidio*	2	2	2
5	DESGAITASUNAREN ONDORIOZ EUREN ETXETIK GARRAIO BIDEZ IRTEN EZIN DIREN PERTSONEI ARRETA ESKAINTZEA (MUGIKORTASUN-SOROSPENA) *ATENDER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE POR SU DEFICENCIA NO PUEDEN DESPLAZARSE FUERA DE SU DOMICILIO HABITUAL EN MEDIOS DE TRANSPORTE- SUBSIDIO DE MO*			
1	Sorospena jasotzen duen pertsona kopurua *Número de personas perceptoras del subsidio*	10	10	9
2	Emandako sorospen kopurua *Número de subsidios concedidos*			
3	Sorospena jasotzen duen emakume kopurua *Número de mujeres perceptoras del subsidio*	5	5	5
6	PERTSONA ONURADUNEN OSASUNA ZAINDU ETA BERRESKURATZEKO ZERBITZUAK EMATEA/OSASUN-LAGUNTZARAKO KARTILLAK EMATEA *PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONDUCENTES A CONSERVAR Y RESTABLECER LA SALUD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS-EXPEDIR LAS CARTILLAS DE ASISTENCIA SANITARIA*			
1	Indarrean dagoen kartilla kopurua *Número de cartillas vigentes*	6	6	5
2	Emandako kartilla kopurua *Número de cartillas concedidas*			
3	Kartillen titularrak diren emakumeen kopurua *Número de mujeres titulares de cartilla*	1	1	1

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 03 ACCIÓN SOCIAL

Programa: 231.109 PRESTACIONES Y SUBVENCIONES DE LA DEPENDENCIA

La ejecución del Programa de Prestaciones y Subvenciones de mayores y de la Dependencia se orienta a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, dependientes y discapacitadas mediante el desarrollo y gestión de prestaciones, servicios y programas dirigidos a este fin que posibiliten su atención, la promoción de su autonomía personal y la integración en la sociedad, se ha desarrollado conforme se explica a continuación:

Con relación al objetivo 0001, que consiste en la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, , las cifras obtenidas reflejan oscilaciones poco significativas que quizás se reconduzcan al final del ejercicio; como datos significativos de la actividad 0001, 0002 y 0003,procede destacar los relativos al número de prestaciones de cuidados en el entorno familiar existentes, que asciende a 21.444, el número de prestaciones de asistente personal sufre una pequeña disminución hasta las 68, y el número prestaciones vinculadas que son las siguientes: Prestación Económica Vinculada al Servicio Residencial 1.576 y Prestación Vinculada al Apoyo de las Personas Cuidadoras 14. Dichos incrementos habrá que analizarlos en su cómputo anual.

Respecto a la actividad 0004 que se corresponde con los productos de apoyo y accesibilidad del hogar-Gizatek se han concedido 1.1120, que responde al periodo transcurrido con un incremento que habrá que analizar en su cómputo anual.

Respecto al programa Bizkaia para todas las edades (Actividad 0007) para proyectos de entidades locales que contribuyan a hacer de bizkaia un territorio para todas las edades, tiene el plazo de solicitud abierto hasta el 16 de julio. Se han recibido 11 solicitudes y se han estimado favorablemente 10 de ellas.

El resto de las actividades incluidas en los objetivos 0002 y 0003 se reflejan en los indicadores adjuntos.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

03	**GIZARTE EKINTZA** ***ACCIÓN SOCIAL***
231109	**MENDETASUNAREN ARLOKO PRESTAZIOAK ETA DIRU-LAGUNTZ** ***PRESTACIONES Y SUBVENCIONES A LA DEPENDENCIA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**AUTONOMIA PERTSONALA ETA LAGUNTZA EMATEA SUSTATZEA MENDETASUN EGOERAN DAUDEN ETA/EDO DESGAITASUNA DUTEN PERTSONEI ETA ADINEKOEI** ***PROMOVER LA AUTONOMIA PERSONAL Y LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES***			
1	MENDETASUNARI BURUZKO LEGEAN EZARRITAKO PRESTAZIO EKONOMIKOAK-FAMILIETAN ZAINTZEKO PRESTAZIOAK *PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA LEY DE DEPENDENCIA-PRESTACIONES DE CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR*			
1	Emandako prestazio kopurua *Número de prestaciones concedidas*	4.000	4.000	2.743
2	Dauden prestazioen kopurua *Número de prestaciones existentes*	23.500	23.500	21.444
3	Prestazioa jasotzen duen emakume kopurua *Número de mujeres perceptoras de prestación*			
2	LAGUNTZA PERTSONALERAKO PRESTAZIOAK *PRESTACIONES DE ASISTENCIA PERSONAL*			
1	Emandako prestazio kopurua *Número de prestaciones concedidas*	91	91	1
2	Dauden prestazioen kopurua *Número de prestaciones existentes*	168	168	68
3	Prestazioa jasotzen duen emakume kopurua *Número de mujeres perceptoras de la prestación*			
3	EGOITZA ZERBITZUARI LOTUTAKO PRESTAZIOA *PRESTACION VINCULADA AL SERVICIO RESIDENCIAL*			
1	Egonaldi iraunkorragatik ematen den zerbitzuari loturiko prestazio ekonomikoa jasotzen duen pertsona kopurua *Número de personas beneficiarias de la prestación vinculada en estancia permanente*	2.160	2.160	1.576
2	Egonaldi iraunkorragatik ematen den zerbitzuari loturiko prestazio ekonomikoa jasotzen duen emakume kopurua *Número de mujeres beneficiarias de la prestación vinculada en estancia permanente*	1.590	1.590	1.576
3	Aldi baterako egonaldiagatik ematen den zerbitzuari loturiko prestazio ekonomikoa jasotzen duen pertsona kopurua *Número de personas beneficiarias de la prestación vinculada en estancia temporal*	154	154	14
4	eldi baterako egonaldiagatik ematen den zerbitzuari loturiko prestazio ekonomikoa jasotzen duen emakume kopurua *Número de mujeres beneficiarias de la prestación vinculada en estancia temporal*			
5	FGZPEri lotutako Atseden Hartzeko Zerbitzuaren onuradunen kopurua *Número de personas beneficiarias de la prestación vinculada al Servicio de Respiro de PECEF*	900	900	100
6	FGZPEri lotutako Atseden Hartzeko Zerbitzuaren emakume onuradunen kopurua *Número de mujeres beneficiarias de la prestación vinculada al Servicio de Respiro de PECEF*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	ETXEKO IRISGARRITASUNA HOBETZEKO PRODUKTUAK ESKURATZEKO EMAN DEN DIRU-LAGUNTZA KOPURUA *SUBVENCIONES PARA PRODUCTOS DE APOYO Y ACCESIBILIDAD DEL HOGAR-GIZATEK*			
1	Etxeko irisgarritasuna hobetzeko produktuak eskuratzeko eman den laguntza kopurua *Número de ayudas concedidas para la adquisición de productos y accesibilidad del hogar*	1.520	3.140	1.120
5	PECEF PROGRAMAREN ZAINTZAILEEI LAGUNTZEKO JARDUKETAK *ACTUACIONES DE APOYO A PERSONAS CUIDADORAS DEL PECEF*			
1	Jarduketa-kopurua *Número de actuaciones*	3	3	3
6	ZAHARTZEAN ETA ADINEKOEN BIZI-KALITATEAN BERRIKUNTZAK SARTZEKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIÓN PARA LA INNOVACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO Y SU CALIDAD DE VIDA*			
1	Emandako laguntza-kopurua *Número de concesiones*	65	65	
7	ADIN GUZTIETARAKO BIZKAIA PROGRAMA GARATZEKO DIRU-LAGUNTZAK *SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA BIZKAIA PARA TODAS LAS EDADES*			
1	Eskabide kopurua *Número de solicitudes*	7	7	11
2	Sinatutako hizarmenen kop. *Número de convenios firmados*	7	7	
8	MENDETASUNA DUTEN PERTSONAK EGUNEZ ZAINTZEN DITUZTEN PERTSONEI ATSEDENA EMATKO PROGRAMETARAKO DIRU-LAGUNTZAK *SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DE RESPIRO DE PERSONAS CUIDADORAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE A PERSONAS DEPENDIENTES*			
1	Sinatutako hizarmen kop. *Nº de convenios firmados*	3	3	3
9	MENDETASUNA ETA/EDO DESGAITASUNA DUTEN PERTSONEN AUTONOMIA PERTSONALA SUSTATZEKO PROGRAMAK SUSTATZEA *PROMOVER LA CREACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD*			
1	Autonomia pertsonala sustatzeko programa mantentzeko eman diren laguntzen kopurua *Número de ayudas concedidas para el mantenimiento programa para la promoción de la autonomía personal*	4	4	4
2	**MENDETASUNA ETA/EDO DESGAITASUNA DUTEN PERTSONAK GIZARTERATZEN LAGUNTZEA** ***FAVORECER LA INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y/O CON DISCAPACIDAD***			
1	MENDETASUNA DUTEN PERTSONEI ETA ADINEKOEI LAGUNTZEA, PROGRAMAK MANTENTZEKO LAGUNTZA BIDEZ *ATENDER AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES MEDIANTE LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS*			
1	Elkarte-, inform.- eta autolaguntza-jarduna mantentzeko eskatutako laguntzen kopurua *Número de ayudas solicitadas mantenimiento programa actividad asociativa. inform. y autoapoyo*	219	219	39
2	Elkarte-, inform.- eta autolaguntza-jarduna mantentzeko emandako laguntzen kopurua *Número de ayudas concedidas mantenimiento programa actividad asociativa. inform. y autoapoyo*	213	213	38
3	Aisia- eta astialdi-programa mantentzeko eskatutako laguntzen kopurua *Número de ayudas solicitadas mantenimiento programa de ocio y tiempo libre*	37	37	40
4	Aisialdi eta astialdi programa mantentzeko eman den laguntza kopurua *Número de ayudas concedidas mantenimiento programa de ocio y tiempo libre*	33	33	36

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
5	Sentsibilizazio eta Zabalkunde programa mantentzeko eskatu den laguntza kopurua *Número de ayudas solicitadas mantenimiento programa de sensibilización y divulgación*	31	31	28
6	Sentsibilizazio eta Zabalkunde programa mantentzeko eman den laguntza kopurua *Número de ayudas concedidas mantenimiento programa de sensibilización y divulgación*	31	31	24
7	Esku-hartze eta laguntza espezializatua programa mantentzeko eskatu den laguntza kopurua *Número de ayudas solicitadas mantenimiento programa de intervención y apoyo especializado*	50	50	48
8	Esku-hartze eta laguntza espezializatua programa mantentzeko eman den laguntza kopurua *Número de ayudas concedidas mantenimiento programa de intervención y apoyo especializado*	49	49	44
9	Kulturaren sustapeneko programa mantentzeko eskatu den laguntza kopurua *Número de ayudas solicitadas mantenimiento programa de promoción cultural*	5	5	4
10	Kulturaren sustapenerako programa mantentzeko emandako laguntza-kopurua *Número de ayudas concedidas mantenimiento programa de promoción cultural*	4	4	4
11	Garraio egokituaren programa mantentzeko eskatutako laguntzen kopurua *Número de ayudas solicitadas mantenimiento programa transporte adaptado*	1	1	1
12	Garraio egokituko programa mantentzeko eman den laguntza kopurua *Número de ayudas concedidas mantenimiento programa transporte adaptado*	1	1	1
2	LAGUNTZAK IRABAZTEKO ASMORIK GABEKO ERAKUNDEEI, ZENTRO OKUPAZIONALETAN INTEGRAZIORAKO ETA EGUNEKO LAGUNTZARAKO PROGRAMAK EGITEKO *AYUDAS A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN DIURNA EN CENTROS OCUPACIONALES*			
1	Eskabide kopurua *Número de solicitudes*	6	6	4
2	Okupazio-zentroetan integrazioko eta eguneko-arretako programak egiteko laguntza emanten zaien plazen kopurua *Número de plazas a las que se destina la ayuda para la realización de programas de integración y atención diurna en centros ocupacionales*	1.144	1.144	1.069
3	MENDETASUNA ETA/EDO DESGAITASUNA DUTEN PERTSONEI LAGUNTZA EMATEKO ZENTROEI INBERTSIOAK EGITEKO LAGUNTZAK EMATEA *AYUDAS PARA INVERSIONES A CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD*			
1	Eskatu den laguntza kopurua *Número de ayudas solicitadas*	1	1	1
2	Emandako laguntzen kopurua *Número de ayudas concedidas*	1	1	1
3	**AURRERA EGITEA GENERO-IKUSPENGIAN** ***AVANZAR EN LA PERSPECTIVA DE GENERO***			
1	FAMILIA-GIROAN ZAINTZEKO PRESTAZIO EKONOMIKOAREN AZTERKETA *ANALISIS DE LA PRESTACION ECONOMICA PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR*			
1	Hobekuntza-ekintzen kop *nº de acciones de mejora*			

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 03 ACCIÓN SOCIAL

Programa: 231.104 ACTUACIONES INSTITUCIONALES Y PROYECTOS SOCIALES

El Programa Actuaciones Institucionales y Proyectos Sociales es el encargado durante el primer semestre del ejercicio 2022 de la realización de los siguientes objetivos:

1.- Potenciar la presencia Institucional del Departamento en Jornadas Técnicas de formación y Congresos.

- ✓ Jornada sobre Auto diagnóstico de las Unidades Convivenciales 02-01-2022
- ✓ Jornadas sobre Centros Comarcales de Referencia (los martes y miércoles desde enero hasta junio)
- ✓ Jornada on line de la AGE Platform Europe (18-02-2022)
- ✓ Jornadas sobre las medidas de apoyo (la tutela) (09-03-2022)
- ✓ Jornada sobre el 10º Aniversario de la Atención Temprana en Bizkaia (18-03-2022)
- ✓ Charlas sobre Planificación anticipada de decisiones y cuidados al final de la vida en diversas residencias para personas mayores:
 - ✓ Residencia ANDIA
 - ✓ Residencia JN BIZKAIA (Ant. ANAI ARTEAN III)
 - ✓ Residencia DOMUSVI ARBIDEA
 - ✓ Residencia CASER RESIDENCIAL TXURDINAGA
 - ✓ Residencia TXURDINAGABARRI
 - ✓ Residencia ORPEA BILBAO
 - ✓ Residencia ZUMAIA (ANT. ERCILLA)
 - ✓ Residencia ARTXANDA LA ESPERANZA
 - ✓ Residencia CASER RESIDENCIAL ARTXANDA
 - ✓ Residencia EL ARENAL
 - ✓ Residencia DOMUSVI RIBERA
 - ✓ Residencia ANAI CANTERO I

- ✓ Residencia BILBOZAR
- ✓ Residencia CONDE DE ARESTI

✓ World Café sobre Sensibilización en cuidados de larga duración (17-05-2022)

✓ Webinar sobre Acogimiento Familiar (26-05-2022)

✓ Fiesta del Acogimiento Familiar (28-05-2022)

✓ Charlas sobre Unidades Convivenciales en diversas residencias para personas mayores:

- o Residencia Loiu Gurena
- o Residencia Santa y Real Casa de Misericordia
- o Residencia El Arenal
- o Residencia Artxanda La Esperanza
- o Residencia Conde de Aresti

✓ Jornada de formación on line para la actualización del Registro Foral de Servicios Sociales de Bizkaia (16-06-2022 y el 22-06-2022)

✓ Colaboración Curso de Verano UPV (09 y 10-06-2022)

✓ Charlas sobre Recuperación y mantenimiento de la capacidad funcional a través de ACTIVIDADES COTIDIANAS Y SIGNIFICATIVAS en diversas residencias para personas mayores:

- o Residencia Vidalia Santutxu
- o Residencia Colisee Indautxu
- o Residencia Miravilla
- o Residencia Kirikiño
- o Residencia Anai Cantero II
- o Residencia Arbolantxa
- o Residencia Izaro
- o Residencia Bolueta
- o Residencia Miraflores

- Residencia Santa y Real Casa de Misericordia

2.- Favorecer la información y el conocimiento entre las asociaciones y el Departamento: Tarjeta Nagusi, Pagina Web Generakzioa.

3.- Servicio Jurídico a Personas Mayores.

4.- Promoción de la cultura acercando los Museos a las Asociaciones de personas mayores a través del programa MUSEOAK BARRUTIK.

5.- Gestión y tramitación de las acciones publicitarias del Departamento de Acción Social. (MEDIASAL)

6.- Informar sobre: Valoración de la dependencia, guía Atención Temprana, guía de Seguridad y Autonomía, guía de recomendaciones éticas, concurso de personas mayores y del mantenimiento de la página Web envejecimiento activo.

7.- Realización de estudios del Departamento:

- Proyecto de adecuación de la red foral de residencias de la diputación foral de bizkaia a los nuevos requerimientos materiales, funcionales y de capacitación profesional del personal, con financiación europea.
- Plan General de Inspección y Control de servicios y prestaciones sociales
- Plan anticipado de decisiones y cuidados
- Proyecto BienTratarte

8.- Presencia en las reuniones del CONSEJO DE PERSONAS MAYORES DE BIZKAIA (01-03-2022, 30-05-2022) así como en el ámbito del VOLUNTARIADO: Grupo de trabajo permanente y en el Consejo Vasco del Voluntariado.

9.- Potenciar el envejecimiento activo con las entidades.

10.- Reuniones de la MESA DE DIÁLOGO CIVIL DE BIZKAIA (24-02-2022 y 10-06-2022) y actualización de la página web.

11.- Realizar y mantener convenios de colaboración con Entidades sociales

12.- Servicio de Coordinación de Urgencias Sociales.

13.- Gestión de los inmuebles adscritos al Departamento.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

03	**GIZARTE EKINTZA** ***ACCIÓN SOCIAL***
231104	**ERAKUNDEEN JARDUKET. ETA GIZARTE PROIEK. ZERBITZUA** ***ACTUACIONES INSTITUCIONALES Y PROYECTOS SOCIALES***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**ZAHARTZE AKTIBOA SUSTATZEKO JARDUERAK EGITEA** ***REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FAVORECER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO***			
1	ADINEKOENTZAKO LEHIAKETAK ANTOLATZEA *ORGANIZACION DE CONCURSOS DE PERSONAS MAYORES*			
1	Adinekoentzako lehiaketa kopurua *Nº Concursos de Personas Mayores*	4	4	
2	Pertsona kopurua *Nº de personas*	130	130	
3	MUSEOAK BARRUTIK *MUSEOAK BARRUTIK*			
1	Museo kopurua *Número de museos*	31	31	31
2	Pertsona kopurua *Número de personas*	4.000	4.000	304
4	JARDUERAK HIRUGARREN SEKTOREKO ERAKUNDEEKIN ZAHARTZARO AKTIBOA SUSTATZEKO *ACTUACIONES CON ENTIDADES DEL TERCER SECTOR PARA POTENCIAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO*			
1	Erakunde kop. *Nº de Entidades*	5	5	1
5	ADINEKOEN ETA BELAUNALDIEN ARTEKO SARIAK ANTOLATZEA *ORGANIZACION DE PREMIOS DE PERSONAS MAYORES Y DE INTERGENERACIONALIDAD*			
1	Ekitaldi kopurua *Nº de actos*	1	1	
2	Emandako sari kopurua *número de premios otorgados*	18	18	
2	**HIRUGARREN SEKTOREAREKIN BOLUNTARIOTZA SUSTATZEKO EGITEN DEN JARDUKETA KOPURUA** ***ACTUACIONES CON ENTIDADES DEL TERCER SECTOR PARA POTENCIAR EL VOLUNTARIADO***			
1	ERAKUNDEEKIN SINATUTAKO HITZARMEN KOPURUA *Nº DE CONVENIOS CON ENTIDADES*			
1	Erakundeekin sinatutako hitzarmen kopurua *Nº de convenios con entidades*	1	1	1
2	Boluntarioen Mahai Iraunkorraren bileren kop. *Nº de reuniones Mesa Permanente Voluntariado*	10	10	5
3	Boluntariotzaren Kontseilu Iraunkorraren bilera-kopurua *Nº de reuniones Consejo Permanente Voluntariado*	2	2	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
3	**BLH-KO ELKARTE ETA ERAKUNDEEN ETA SAILAREN ARTEAN INFORMAZIOA ETA EZAGUTZA ERRAZTEA** ***FAVORECER LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO ENTRE LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEL T.H.B. Y EL DEPARTAMENTO***			
1	SAILAREN JARDUERAK EZAGUTARAZTEA *DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO*			
1	Eginiko bidalketen kopurua *Número de envíos realizados*	15	15	9
3	ADINEKOEN KONTSEILUA *CONSEJO PERSONAS MAYORES*			
1	Bilerak eta web orriaren eguneratzea *Reuniones y actualización página web*	4	4	2
4	ADINEKOEN BEHATOKIA *OBSERVATORIO PERSONAS MAYORES*			
1	Bilera-kopurua eta web orriaren eguneratzea *Número de reuniones y actualización página web*			2
5	ELKARRIZKETA ZIBILERAKO MAHAIA *MESA DIALOGO CIVIL*			
1	Bilera-kopurua eta programen zabalkundea web orrian *Número de reuniones y de difusión de sus programas en la pagina web*	4	4	2
4	**BIZKAIKO HERRITARREI INFORMAZIOA EMATEA SAILAREN PROGRAMA ETA PRESTAZIOEI BURUZ** ***INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE BIZKAIA SOBRE LOS PROGRAMAS Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO***			
1	PUBLIZITATE-KANPAINAK *CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD*			
1	Kanpaina-kopurua *Número de campañas*	11	11	6
2	ZAHARTZE AKTIBOARI BURUZKO WEB ORRIA MANTENTZEA *MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB ENVEJECIMIENTO ACTIVO*			
1	Eginiko eduki berrien kopurua *Número de elaboración de nuevos contenidos*	100	100	
2	Edunkien eguneratzeen kopurua *Número de actualizaciones de contenidos existentes*	300	300	
3	Bizkaiko zahartza aktiboaren arloko jardueren zabalkunde-ekintzen kopurua *Número de difusiones de actividades de enjevecimiento activo de Bizkaia*	300	300	
4	Zahartze aktiboari buruzko web orrian parte hartzen duten elkarte eta adinekoen kopurua *Número de asociaciones y personas mayores participantes en la página web de envejecimiento activo*	45	45	
5	Zahartze aktiboari buruz zabaldutako berri eta argitalpenen kopurua *Número de noticias y publicaciones difundidas de envejecimiento activo*	100	100	
6	Ehun urte bete dituen pertsonei eginiko omenaldien argitalpenen kopurua *Número de publicaciones de homenajes a personas centenarias*	50	50	
7	Web orriaren zabalkundea adinekoen elkarteetan *Difusión de la página web en asociaciones de personas mayores*			
8	Kulturako Rekalde aretoarekin izandako lankidetzen kopurua. Arte eta Memoria tailerraren zabalkundea. Web orria eta posta-bidalketak. *Número de colaboraciones Sala Rekalde de Cultura. Difusión Taller Arte y Memoria. Página web y envíos postales.*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	ERABILTZAILEENGANAKO ARRETA TELEFONIKOA HOBETZEA *MEJORAR LA ATENCIÓN TELEFÓNICA A PERSONAS USUARIAS*			
1	Telefonogunera sartutako deien kopurua *Nº de llamadas entrantes en el call Center*			
4	TXARTELAK *TXARTELAS*			
1	Nagusi txartelen kopurua *Nº de tarjetas Nagusi*	100	100	109
5	WEB-EKO ARGITALPENAK *PUBLICACIONES EN LA WEB*			
1	Webeko argitalpenen kopurua *Nº de publicaciones en la web*	3	3	2
5	**SAILARI AHOLKU EMATEA ETA HITZARMENAK EGITEA BESTE ERAKUNDE BATZUEKIN** ***ASESORAR AL PROPIO DEPARTAMENTO Y CONVENIAR CON OTRAS ENTIDADES***			
1	TXOSTEN TEKNIKOAK IDAZTEA *REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS*			
1	Txosten teknikoen kopurua *Número de informes técnicos*	20	20	8
2	LANKIDETZA-HITZARMENAK IZATEA TOKI-ERAKUNDEEKIN *MANTENER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES*			
1	Hitzarmen-kopurua *Número de convenios*	2	2	1
3	LANKIDETZA-HITZARMENAK IZATEA IRABAZI-ASMORIK GABEKO ERAKUNDEEKIN *MANTENER CONVENIOS DE COLABORACION CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO*			
1	Erabilera lagatzeko hitzarmenen kopurua *Número de convenios de cesión de uso*	4	4	1
6	**GIZARTE-ZERBITZUETAKO PROFESIONALEN ARTEAN PRESTAKUNTZA ERRAZTEA ETA IDEIAK, JARDUKETAK, PLANAK, ETA ABAR PARTEKATZEN LAGUNTZEA** ***FAVORECER LA FORMACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE IDEAS, ACTUACIONES, PLANES, ETC ENTRE LOS PROFESIONALES DE SERVICIOS SOCIALES***			
1	JARDUNALDIAK, KONGRESUAK, ETA ABAR ANTOLATZEA EDO HAIEN ANTOLAKUNTZAN PARTE HARTZEA *ORGANIZAR O PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, CONGRESOS, ETC.*			
1	Jardunaldien, kongresuan, eta abarren kopurua *Número de jornadas, congresos, etc*	20	20	56
7	**GIZARTE-EKIPAMENDUAK SUSTATZEA** ***PROMOVER EQUIPAMIENTOS SOCIALES***			
1	GIZARTE-EKIPAMENDUAK EROSTEA, ERAIKITZEA ETA ERREFORMATZEA *COMPRA, CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES*			
1	Gizarte-ekipamenduetarako ondasun higiezinen erosketen kopurua *Número de compra bienes inmuebles para equipamientos sociales*			
2	Gizarte-ekipamenduen eraikuntzen koprua *Número de construcciones de equipamientos sociales*			
3	Gizarte-ekipamentuetako berritze-lanen kop *Número de reformas equipamientos sociales*	1	4	4

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
8	**GIZARTE EKINTZA SAILAK EMANDAKO ZERBIZUEN ERABILTZAILEEN ESKUBIDEAK BERMATZEA** ***GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL***			
1	ESKAERA ETA KONTSULTAK JASOTZEA ETA IZAPIDETZEA *RECEPCIONAR Y TRAMITAR LAS DEMANDAS Y LAS CONSULTAS*			
1	Eskaera-kopurua *Nº de demandas*	8	8	2
2	Kontsulta-kopurua *Nº de consultas*	10	10	1
2	TERMALISMO SOZIALARI BURUZKO INFORMAZIOA EMATEA ETA ESKABIDEAK IZAPIDETZEA *INFORMAR Y TRAMITAR SOLICITUDES DE TERMALISMO SOCIAL*			
1	Izapidetutako eskabideen kopurua *Nº de solicitudes tramitadas*	30	30	
3	ADINEKOEI LAGUNTZA JURIDIKOA EMATEA *ATENCIÓN JURÍDICA A PERSONAS MAYORES*			
1	Lagundutako pertsonen kopurua *Nº de personas atendidas*	450	450	134
9	**LURRALDE HISTORIKOKO GIZARTE-ZERBITZUAK PLANIFIKATZEN LAGUNTZEA ETA SAILARI AHOLKU EMATEA** ***COLABORACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL TERRITORIO HISTORICO Y ASESORAR AL DEPARTAMENTO***			
1	SAILAREN INTERESA DUTEN AZTERLANAK EGITEA *ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INTERÉS PARA EL DEPARTAMENTO*			
1	Azterlan-kopurua *Número de estudios*	6	6	4
2	SAILARENTZAT INTERESA DUTEN AZTERLANAK ARGITARATZEA *PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS DE INTERÉS PARA EL DEPARTAMENTO*			
1	Azterlan-kopurua *Número de estudios*	3	3	
3	SAILARENTZAT INTERESA DUTEN AZTERLAN, PLAN ETA BESTE EKINTZA BATZUETAN LAGUNTZA EMATEA *COLABORACIÓN EN ESTUDIOS, PLANES, Y OTRAS ACCIONES DE INTERÉS PARA EL DEPARTAMENTO*			
1	Lankidetza, plan eta ekintzen kopurua *Número de colaboraciones, planes y acciones*	4	4	4
10	**SAILAREN GENERO-IKUSPEGIAN AURRERA EGITEA** ***AVANZAR EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PROGRAMA***			
1	"GENERAKZIOA"-N EMAKUMEENTZAKO EDUKI ESPEZIFIKOAK MANTENTZEA *MANTENER CONTENIDOS ESPECÍFICOS DIRIGIDOS A LAS MUJERES EN "GENERAKZIOA"*			
1	Ekarpen-kopurua *Nº de aportaciones*	1	1	
11	**GIZARTE-LARRIALDIAK KOORDINATZEKO ZERBITZUA** ***SERVICIO DE COORDINACIÓN URGENCIAS SOCIALES***			
1	GIZARTE-LARRIALDIETAN LAGUNTZA EMATEA *ATENCIÓN A SITUACIONES DE URGENCIA SOCIAL*			
1	Jarduketa-kopurua *Número de actuaciones*	500	500	195

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 03 ACCIÓN SOCIAL

Programa: 230.103 INSPECCIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS SOCIALES

Autorización e Inspección de Centros de Servicios Sociales

En la actualidad, son susceptibles de autorización e inspección los centros residenciales y centros de día para personas mayores, los recursos de acogida para mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico, los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social y los centros de desarrollo infantil y atención temprana. Estas actuaciones se ampliarán a otros servicios sociales en cuanto el Gobierno Vasco desarrolle la normativa aplicable.

Los procesos administrativos de autorización de centros y de registro de entidades, servicios y centros de servicios sociales, así como el procedimiento sancionador cumplen con los objetivos de garantizar la adecuación de los recursos sociales a la legalidad y aportar información pública sobre los mismos.

En lo que respecta a la actividad del primer semestre de 2022, y en relación a centros residenciales, indicar que se han realizado 9 órdenes forales de autorización previa y 5 de autorización de funcionamiento. Así mismo, se han emitido 5 ordenes forales de cierre de centros residenciales. Por su parte, se ha emitido 1 orden foral de autorización previa y 6 de autorización de funcionamiento para centros no residenciales y 3 ordenes forales de cierre.

En lo que hace referencia a la actividad del Registro Foral de Servicios Sociales, en el primer semestre de 2022 se han realizado 35 inscripciones básicas, 138 complementarias y 29 cancelaciones.

En el primer semestre de 2022 se han iniciado 15 expedientes sancionadores y se han resuelto 13.

Mediante el proceso de inspección se comprueba la adecuación de los centros a la normativa vigente y a parámetros de calidad en el servicio prestado, pudiendo finalizar con la imposición de las correspondientes sanciones, en su caso.

En el primer semestre de 2022 se han realizado 202 inspecciones de oficio, 131 a centros residenciales y 71 a centros no residenciales. También se han abierto 3 expediente de inspección por denuncia y 20 por orden . En lo que respecta a quejas o actuaciones previas inspectoras realizadas en ese periodo, indicar que han ascendido a 3.

Unidad de Atención a la Persona Usuaria

Las tareas de atención a los usuarios y usuarias del Departamento de Acción Social se desarrollan en el marco del Decreto 119/05, que regula el régimen de sugerencias y quejas del Departamento de Acción Social.

La Unidad de Atención a la persona Usuaria es la responsable de la recepción y tramitación de las sugerencias y quejas presentadas por las personas usuarias del Departamento de Acción Social en relación con la atención y servicios sociales directos que presta el propio Departamento.

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programa de Gasto

En el primer semestre de 2022 se han tramitado 211 quejas y 4 sugerencias. En relación con la gestión de lo anteriormente dispuesto, toda la actividad se está desarrollando correctamente.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

03	**GIZARTE EKINTZA** ***ACCIÓN SOCIAL***
230103	**GIZARTE ZERBITZUEN IKUSKAPENA ETA KONTROLA** ***INSPECCION Y CONTROL DE SERVICIOS SOCIALES***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**GIZARTE EKINTZA SAILAK EMATEN DITUEN ZERBITZUEN ERABILTZAILTZEEN ESKUBIDEAK BERMATZEA** ***GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL***			
1	KEXAK ETA IRADOKIZUNAK JASO ETA IZAPIDETZEA *RECEPCIONAR Y TRAMITAR LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS*			
1	Kexa kopurua *Nº de quejas*	400	400	211
2	Iradokizun kopurua *Nº de sugerencias*	4	4	4
2	**ARAUDIA APLIKATZEA GIZARTE ZERBITZUEN ZERBITZUEI ETA ZENTROEI LAGUNTZAK EMATEKO** ***APLICAR LA NORMATIVA REGULADORA EN MATERIA DE AUTORIZACION DE SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES***			
1	EGOITZA-ZENTROEN BAIMENA *AUTORIZACION DE CENTROS RESIDENCIALES*			
1	Aurretiazko baimena emateko Foru Agindu kopurua *Nº de Ordenes Forales de autorización previa*	40	40	9
2	Funtzionamendurako baimena emateko Foru Agindu kopurua *Nº de Ordenes Forales de autorización de funcionamiento*	30	30	5
3	Ezeztatzeko Foru Agindu kopurua *Nº de Ordenes Forales de cancelación*	1	1	5
2	EGOITZA EZ DIREN ZENTROEN BAIMENA *AUTORIZACION DE CENTROS NO RESIDENCIALES*			
1	Aurretiazko baimena emateko Foru Agindu kopurua *Nº de Ordenes Forales de autorización previa*	2	2	1
2	Funtzionamendurako baimena emateko Foru Agindu kopurua *Nº de Ordenes Forales de autorización de funcionamiento*	2	2	6
3	Ezeztatzeko Foru Agindu kopurua *Nº de Ordenes Forales de cancelación*			3
3	**ARAUDIA APLIKATZEA, GIZARTE ZERBITZUEN EREMUKO ERAKUNDE, ZERBITZU ETA ZENTROEN ERREGISTROAREN ARLOAN** ***APLICAR LA NORMATIVA REGULADORA EN MATERIA DE REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES***			
1	GIZARTE ZERBITZUEN EREMUKO ERAKUNDE, ZERBITZU ETA ZENTROEN ERREGISTROA MANTENTZEA *MANTENIMIENTO DE REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES*			
1	Oinarrizko inskripzio kopurua *Nº de inscripciones básicas*	60	60	35

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Inskripzio osagarrien kopurua *Nº de inscripciones complementarias*	200	200	138
3	Ezeztatze kopurua *Nº de cancelaciones*	30	30	29
2	GIZARTE ZERBITZUEN EREMUKO ERAKUNDE, ZERBITZU ETA ZENTROEN ERREGISTROAREN PUBLIZITATEA *PUBLICIDAD DEL REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES*			
1	Datuak eguneratzeko jakinarazpen kopurua *Nº de comunicaciones para actualización de datos*	3.500	3.500	344
4	**ARAUDIA APLIKATZEA, ERAKUNDE, ZERBITZU ETA GIZARTE ZERBITZUEN ZENTROAK IKUSKATZEAREN ARLOAN** ***APLICAR LA NORMATIVA REGULADORA EN MATERIA DE INSPECCION DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES***			
1	ZERBITZUAK ETA ZENTROAK OFIZIOZ IKUSKATZEA *INSPECCION DE OFICIO DE SERVICIOS Y CENTROS*			
1	Egoitza-zentroetako espediente kopurua *Nº de expedientes de centros residenciales*	350	350	131
2	Egoitza ez diren zentroetako espediente kopurua *Nº de expedientes de centros no residenciales*	120	120	71
2	SALAKETAK EDO BESTE ARRAZOI BATZUK DIRELA ETA IKUSKATZEA *INSPECCION POR DENUNCIAS U OTROS MOTIVOS*			
1	Espediente kopurua *Nº de expedientes*			23
3	SALAKETAK, KEXAK ETA BESTE BATZUK ERANTZUTEA *ATENCION DE DENUNCIAS, QUEJAS Y OTROS*			
1	Dokumentu bidez erantzun diren eta dokumentuetan jasotako kexak eta beste espediente batzuk kopurua *Nº de quejas y otros expedientes atendidos y soportados documentalmente*	20	20	3
5	**GIZARTE ZERBITZUEN EREMUKO ERAKUNDE, ZERBITZU ETA ZENTROEI ZEHAPEN-ARAUBIDEA APLIKATZEA** ***APLICAR EL REGIMEN SANCIONADOR A LAS ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES***			
1	ZEHAPEN-ESPEDIENTEEN TRAMITAZIOA *TRAMITACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES*			
1	Hasitako espediente kopurua *Nº de expedientes iniciados*	25	25	15
2	Ebatzitako espediente kopurua *Nº de expedientes resueltos*	25	25	13

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 03 ACCIÓN SOCIAL

Programa: 231.108 VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN

A través de este programa se persiguen los siguientes objetivos:

1. Proporcionar información básica sobre la valoración de la dependencia y sus efectos
2. Valorar la situación de dependencia y realizar en su caso del oportuno Programa Individual de Atención (en adelante PIA)
3. Asesorar acerca de recursos y ayudas a personas que presentan cualquier tipo de problemática del ámbito de la discapacidad
4. Realizar la valoración interdisciplinar y labores de orientación a las personas con discapacidad que lo soliciten
5. Valorar y orientar en los casos de niños y niñas menores de 3 años en situación de dependencia.
6. Colaborar en la integración de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo.
7. Avanzar en la perspectiva de género

El primer objetivo consiste en facilitar información general sobre la valoración de la dependencia y sus efectos, siendo las consultas más frecuentes sobre procedimiento, plazos, situación de expedientes concretos solicitados desde los servicios sociales de base etc. Aunque disponemos de un call center al que pueden llamar las personas usuarias, hay muchos casos en que el tipo de información requiere que sea el personal del servicio el que la facilite.

El segundo objetivo es el principal en lo que se refiere a la valoración de la situación de dependencia ya que se trata de la realización de dicha valoración acudiendo al domicilio de la persona usuaria y la posterior realización de un plan de atención individualizado con el o los servicios y recursos más adecuados a la situación de dependencia de dicha persona.

El número de valoraciones realizadas este primer semestre se corresponde con lo estimado; se percibe un aumento del número de solicitudes con respecto al año pasado, en el que ya se observó una recuperación en los datos respecto a situación previa a la pandemia.

En cuanto al indicador de número de resoluciones de valoración también es cercano a lo estimado, por la misma circunstancia.

Respecto al indicador de tiempo para emitir resolución, este semestre cumplimos con el plazo máximo establecido. El plazo medio desde la entrada de la solicitud de valoración en la DFB hasta que se emite la orden foral de resolución de la dependencia es de 56 días este semestre, cuando el objetivo es de 60.

Otro indicador significativo es el de número de recursos de reposición, en el que nos encontramos por debajo del número máximo que habíamos estimado, aunque en los últimos años se está observando un ligero aumento del número de recursos interpuestos.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

El número de revisiones de PIAS realizados ha sido quizá menor de lo estimado. Se dio algunos años un aumento significativo en el número de solicitudes de cambio de PIA, pero por circunstancias puntuales (coincidiendo con el cambio normativo por el que se reconocía derecho a la PECEF a las personas valoradas con grado I, o con la entrada en vigor del decreto que hacía compatible el cobro de esta prestación con el servicio de centro de día). Pero el número actual de revisiones de PIA es similar a otros años sin cambios normativos de este tipo, por lo que quizá deberíamos revisar la estimación de cara a años venideros.

En cuanto al tercer objetivo, se trata de facilitar a las personas con discapacidad cuanta información requieran acerca de recursos y ayudas que puedan recibir según su situación y circunstancias personales y, en su caso respecto al acceso a los servicios que se prestan directamente desde el Departamento de Acción Social.

En este indicador no contamos con datos a fecha de hoy.

El cuarto objetivo consiste en la realización de una valoración interdisciplinar de las personas con discapacidad que lo soliciten emitiendo las resoluciones de grado de discapacidad, así como la realización de una orientación posterior con el objetivo de que reciban todos los apoyos necesarios para lograr la máxima integración posible en el entorno.

Como puede verse a través de las cifras reflejadas en la ejecución de los objetivos, el número de resoluciones de grado de discapacidad ha aumentado considerablemente respecto al año anterior y estamos muy cerca de lo estimado. El motivo de haber resuelto un porcentaje mayor de resoluciones se debe al cambio informático en la tramitación que se produjo en el verano de 2021 y al hecho de que en la actualidad es el personal técnico quien puede tramitar las mismas. Todo ello, teniendo en cuenta que se han recibido más solicitudes en el primer semestre del año 2022 (4417) que en el mismo periodo en el 2021 (4164) .

En cuanto al tiempo para emitir resolución, si bien no cumplimos el objetivo de 90 días, seguimos reduciendo los plazos de resolución; siendo el plazo medio este semestre de 92 días frente a los 95 días del 2021, o a los 100 días del año 2020.

El número de informes de tarjetas de estacionamiento a solicitud de los ayuntamientos ha sido menor del estimado, debido a que desde julio de 2020, al notificar en domicilio las órdenes forales de reconocimiento de la dependencia o la discapacidad, se envía también el dictamen preceptivo para la concesión de la tarjeta de estacionamiento, no siendo necesario solicitarlo posteriormente a la DFB y pudiendo realizar los trámites directamente en el ayuntamiento correspondiente. Ésto ha agilizado la tramitación y ha reducido el número de informes solicitados. Con todo, el número de informes de tarjetas de estacionamiento emitidos, bien sea junto a la resolución de dependencia y discapacidad o a petición del ayuntamiento, es muy elevado: 6741

El quinto objetivo consiste en valorar a los niños y niñas menores de 3 años respecto a su situación de dependencia y realizar una orientación respecto de los recursos o prestaciones a los que pueden tener derecho.

En cuanto al indicador de número valoraciones de dependencia de menores de tres años realizadas nos encontramos cerca de las cifras previstas.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Prácticamente no se dan revisiones de PIA porque se hacen revisiones de las valoraciones cada 6 meses.

El número de valoraciones, de prescripciones de Atención Temprana y de niños y niñas atendidas ha subido ligeramente respecto al año 2021, manteniendo también un ligero crecimiento también respecto al 2020.

El sexto objetivo va dirigido a intentar una mayor integración de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo.

En este sentido, en cuanto a la elaboración de informes nos encontramos en los valores estimados.

En este sentido, en cuanto a la elaboración de informes nos encontramos muy cerca de los valores estimados. Es de destacar que en los últimos meses las consultas relacionadas con los procesos selectivos en diferentes administraciones públicas han sido muy numerosas.

El séptimo objetivo va dirigido a incorporar la perspectiva de género en el programa, mediante la prevención de las situaciones de malos tratos en personas mayores. En este sentido se realiza la prevención en personas mayores de 75 años y en situación de dependencia, aunque el foco está más centrado en mujeres por ser el colectivo más vulnerable.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

03	**GIZARTE EKINTZA** ***ACCIÓN SOCIAL***
231108	**BALUAZIO ETA ORRIENTAZIO** ***VALORACION Y ORIENTACION***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**OINARRIZKO INFORMAZIOA EMATEA MENDEKOTASUNARI ETA BERE ONDORIOEN EBALUAZIOARI BURUZ.** ***PROPORCIONAR INFORMACION BASICA SOBRE LA VALORACION DE LA DEPENDENCIA Y SUS EFECTOS***			
1	OINARRIZKO GIZARTE ZERBITZUETAKO LANGILEEI ETA, ORO HAR, JENDE GUZTIARI, INFORMAZIOA EMATEA,TELEFONOZ EDO AURREZ AURRE. *INFORMAR TANTO PERSONAL COMO TELEFÓNICAMENTE AL PÚBLICO GENERAL Y ASÍ MISMO AL PERSONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE*			
1	Informazioa jaso duten pertsonen kopurua *Número personas informadas*	23.000	23.000	
2	Bilgarren mailara bideratutako deien % (% 23 edo gutxiago) *% llamadas derivadas a segundo nivel (menor o igual 23%)*			
3	Bigarren mailan atenditu ez diren deien % (% 30 edo gutxiago) *% llamadas no atendidas en segundo nivel (menor o igual 30%)*			
2	**MENDEKOTASUN EGOERAREN BALORAZIOA EGITEA ETA BEHARREZKOA DENEAN, BANAKAKO ARRETA PLANA EGITEA.** ***VALORAR LA SITUACION DE DEPENDENCIA Y REALIZAR EN SU CASO EL OPORTUNO PLAN INDIVIDUAL DE ATENCION***			
1	MENDEKOTSAUN-EGOERAREN EBALUAZIOA EGITEA ETA ARRETA ESKAINTZEKO BANAKAKO PROGRAMA EGITEKO ORIENTAZIOA EMATEA ETXERA BISITA EGINEZ, 60 EGUNEKO EPEAN *REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA SITUACION DE DEPENDENCIA Y LA ORIENTACION CON ELABORACION DE PIA MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA EN UN PLAZO DE 60 DIAS*			
1	Ebaluazio eta orientazioari buruzko eskabideen kopurua (ebaluazioak eta berrikuspenak) *Número de solicitudes de valoración y orientación (valoraciones y revisiones)*	21.000	21.000	
2	Emakume kopurua *Número de mujeres*			
3	15-19 urteen arteko gazte kopurua *Número de jovenes de 15-29 años*			
4	15-29 urteen arteko emakume kopurua *Número de mujeres de 15-29 años*			
5	Balorazio-ebazpen kopurua *Número de resoluciónes de valoración*			
6	15-29 urte bitarteko gazteen kopurua *Número de jóvenes de 15-29 años*			
7	15-29 urte bitarteko emakumeen kopurua *Número de mujeres de 15-29 años*			
8	Jasotako eskabideen artean, ebatzitakoen % (% 80tik gora) *% solicitudes resueltas sobre las recibidas (mayor del 80%)*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
9	Emakumeen % *% mujeres*			
10	15-29 urte bitarteko gazteen % *% jóvenes de 15 a 29 años*			
11	15-29 urte bitarteko emakumeen % *% mujeres de 15 a 29 años*			
12	Ebaluazioa berraztertzeko jarritako errekurtsoen kopurua (% 2tik behera) *% de recursos de reposición a la valoración (menor de 2%)*			
13	Emakumeen % *% de mujeres*			
14	15-29 urte bitarteko gazteen % *% de jóvenes de 15-29 años*			
15	15-29 urte bitarteko emakumeen % *% de mujeres de 15-29 años*			
16	Ebaluazioaren ebazpena igortzeko batez besteko denbora (egunetan) *Tiempo medio para remitir resolución de valoración (dias)*	60	60	
17	Erabiltzaileen gogobetetze-maila orokorra (gehienez: 10 puntu) *Nivel de satisfacción global de las personas usuarias (sobre 10)*			
2	HALA ESKATZEN DUTEN MENDEKOTASUN EGOERAN DAUDEN PERTSONEI ARRETA ESKAINTZEKO BANAKAKO PROGRAMAREN BERRIKUSTEA EGITEA *REALIZAR LA REVISION DEL PLAN INDIVIDUAL DE ATENCION A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA QUE LO SOLICITEN*			
1	Arreta eskaintzeko banakako programen berrikuste kopurua *Número de revisiones PIA realizados*	4.500	4.500	
2	Emakume kopurua *Número de mujeres*			
3	15-19 urteen arteko gazte kopurua *Número de jóvenes de 15-29 años*			
4	15-29 urteen arteko emakume kopurua *Número de mujeres de 15-29 años*			
5	AEI edskabideen %-a, aurreko AEI egin eta 3 hilabete igaro baino lehenagokoena (txikiagoa) *% solicitudes de PIA antes de 3 meses de anterior PIA (menor de)*			
6	Andrazkoen %-a *% de mujeres*			
7	PIA berrikuste-ebaz. bidaltzeko batez besteko denb. (egunak) *Tiempo medio para remitir resolución de revisión del PIA (dias)*	60	60	
3	**BALIABIDE ETA LAGUNTZEI BURUZKO AHOLKULARITZA EMAN EZINTASUNAREN ARLOAN EDOZEIN ARAZO DUTEN PERTSONEI** ***ASESORAR ACERCA DE RECURSOS Y AYUDAS A PERSONAS QUE PRESENTAN CUALQUIER TIPO DE PROBLEMÁTICA DEL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD***			
1	EZINTASUNA DUTEN PERTSONEI INFORMAZIOA ETA ORIENTAZIOA EMATEA *INFORMAR Y ORIENTAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*			
1	Informatutako pertsona kopurua *Número de personas informadas*	20.000	20.000	
2	Bigarren mailatik (txikiagoa edo berdina) datozen deien %-a *% llamadas derivadas a segundo nivel (menor o igual)*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
3	Bigarren mailan erantzun gabeko deien %-a (txikiagoa edo berdina) *% llamadas no atendidas en segundo nivel (menor o igual)*			
4	**DIZIPLINA ARTEKO BALORAZIOA ETA ORIENTAZIO-LANAK EGIN** ***REALIZAR LA VALORACIÓN INTERDISCIPLINAR Y LABORES DE ORIENTACIÓN***			
1	PERTSONA ESKATZAILEAK DIZIPLINA ARTEKO SISTEMAREKIN BALORATU, INDARREAN DAGOEN ESTATUKO ARAUDIAREKIN BAT ETORRIZ, 120 EGUNEKO EPEAN *VALORAR DE MANERA INTERDISCIPLINAR A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA ESTATAL EN VIGOR EN UN PLAZO DE 120 DÍAS*			
1	Desgaitasun-graduaren ebaluaziorako eskaera-kopurua *Número solicitudes de grado de discapacidad*	9.500	9.500	4.728
2	Emakume kopurua *Número de mujeres*			
3	Gazte kopurua *Número de jóvenes*			
4	15-29 urteen arteko emakume kopurua *Número de mujeres de 15-29 años*			
5	Ebatzitako eskabideen %-a jasotakoen gainean *% solicitudes resueltas sobre las recibidas*			107
6	Andrazkoen %-a *% mujeres*			
7	15 eta 29 urte bitarteko gazteen %-a *% jóvenes de 15 a 29 años*			
8	15 eta 29 urte bitarteko andrazkoen %-a *% mujeres de 15 a 29 años*			
9	Batez besteko denbora, ebazpena emateko *Tiempo medio para emitir resolución*	90	90	92
2	ORIENTAZIO LANAK EGITEA ETA TXOSTENAK EGITEA, BALIABIDEAK ETA ZERBITZUAK ESKURATZEKO, APARKATZEKO TXARTELA LORTZEKO, JUSTIZIA ADMINISTRAZIOAK ESKATUTA *REALIZAR LABORES DE ORIENTACIÓN Y EMITIR INFORMES PARA ACCESO A RECURSOS Y SERVICIOS, OBTENCIÓN TARJETA DE ESTACIONAMIENTO Y A PETICIÓN ADMON JUSTICIA*			
1	Baliabide eta zerbitzuei buruzko orientazio txostenen kopurua *Número informes de orientación sobre recursos y servicios*	500	500	
2	Emakume kopurua *Número de mujeres*			
3	15-19 urteen arteko gazte kopurua *Número de jóvenes de 15-29 años*			
4	15-29 urteen arteko emakume kopurua *Número de mujeres de 15-29 años*			
5	Udalean aparkatzeko txartela egiteko emandako irizpen-kopurua *Número dictámenes para la expedición a través del ayuntamiento de la tarjeta de estacionamiento*	5.000	5.000	508
6	Emakume kopurua *Número de mujeres*			
7	15-19 urteen arteko gazte kopurua *Número de jóvenes de 15-29 años*			
8	15-29 urteen arteko emakume kopurua *Número de mujeres de 15-29 años*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
9	Justizia Administrazioak eskatutako txosten kopurua *Número informes a petición de la administración de Justicia*			18
10	Emakume kopurua *Número de mujeres*			9
11	15-19 urteen arteko gazte kopurua *Número de jovenes de 15-29 años*			2
12	15-29 urteen arteko emakume kopurua *Número de mujeres de 15-29 años*			1
13	GSINera erretiro aurreratua eskatzeko bidali den txosten kopurua *Número de informes al INSS para jubilación anticipada*	50	50	23
14	Emakume kopurua *Número de mujeres*			9
5	**MENPEKOTASUN EGOERAN DAUDEN 3 URTETIK BEHERAKO HAURREN KASUAN, BALORAZIOA EGIN ETA ORIENTAZIOA EMAN** ***VALORAR Y ORIENTAR EN LOS CASOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA***			
1	3 URTETIK BEHERAKO UMEEN MENDETASUN-EGOERAREN EBALUAZIOA ETA ORIENTAZIOA EGITEA, PIA EGINDA *REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y LA ORIENTACIÓN CON ELABORACIÓN DE PIA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS*			
1	Ebaluazio- eta orientazio-eskaeren kopurua, guztira *Número total de solicitudes de valoración y orientación*	600	600	220
2	Emakume kopurua *Número de mujeres*			98
3	Jasotako eskabideen artean, ebatzitakoen % (% 90 edo gehiago) *% solicitudes resueltas sobre las recibidas (mayor o igual a 90%)*			90
4	Batez besteko denbora, ebazpena emateko *Tiempo medio para emitir resolución*	40	40	15
5	PIA dela-eta eginiko berrikuspenen kopurua *Número de revisiones de PIA realizados*			4
6	Andrazkoen kopurua *Número de mujeres*			1
7	Ebazpena emateko batez besteko denbora (egunak) *Tiempo medio en emitir resolución (días)*	40	40	9
6	**ARRETA GOIZTIARRAREN EBALUAZIOA ETA KOORDINAZIOA OSASUN ETA HEZKUNTZA SAILEKIN** ***VALORACION Y COORDINACION DE INTERVENCIONES DE ATENCION TEMPRANA CON DPTOS. SALUD Y EDUCACION***			
1	ARRETA GOIZTIARRAREN BEHARRA BALORATZEA ETA AGINTZEA ESKU-HARTZE SOZIALA EGITEKO ARRETA GOIZTIARREAN *VALORAR LA NECESIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA Y REALIZAR LA PRESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN AT*			
1	Arreta goiztiarraren beharrari buruzko balorazioen kopurua *Número de valoraciones de necesidad de Atención Temprana*	3.000	3.000	1.998
2	Emakume kopurua *Número de mujeres*			723
3	Arreta goiztiarrean esku-hartze soziala egiteko aginduen kopurua *Número de prescripciones de Intervención Social en Atención Temprana*	2.700	2.700	1.654

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	Emakume-kopurua *Número de mujeres*			477
5	Arreta jaso duten nesk-mutil. kop. *Número de niños y niñas atendidos*			1.585
6	Emakume-kopurua *Número de mujeres*			46
7	Azken ebaz. emat. batez best. denbora *Tiempo medio en emitir resolución final*	40	40	
7	**DESGAITASUNA DUTEN PERTSONAK LAN-SISTEMA ARRUNTEAN INTEGRATZEN LAGUNTZEA** ***COLABORAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA ORDINARIO DE TRABAJO***			
1	LAN-GAITASUNAREN TXOSTENAK, ENPLEGURAKO ZENTRO BEREZIETARAKO TXOSTENAK ETA PROBETARAKO DENBORA ZEIN BALIABIDEEI BURUZKO TXOSTENAK EGITEA *ELABORAR INFORMES DE APTITUD LABORAL, INFORMES PARA LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y INFORMES DE TIEMPOS Y MEDIOS PARA PRUEBAS*			
1	Txosten-kopurua *Nº de informes*	400	400	122
2	Emakume-kopurua *Nº de mujeres*			45
3	15-29 urte bitarteko gazteen kopurua *Número de jóvenes de 15-29 años*			
4	15-29 urte bitarteko emakumeen kopurua *Número de mujeres de 15-29 años*			
5	Txostena emateko batez besteko denbora (egunak) *Tiempo medio en emitir informe (días)*			
8	**PROGRAMAREN GENERO-IKUSPEGIAN AURRERA EGITEA** ***AVANZAR EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PROGRAMA***			
1	65 URTEKO EDO HORTIK GORAKO PERTSONENGANAKO TRATU TXARREN ARRISKU-FAKTOREAK NEURTZEA *MEDICIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE MALOS TRATOS EN PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS*			
1	65 urtetik gorako pertsonen ebaluazioen kopurua *Nº de valoraciones personas mayores de 65 años*	15.000	15.000	
2	Emakumeen % *% de mujeres*			
3	Arrisku-faktoreak neurtu zaizkien emakumeen % *% de mujeres con medición de FFRR*			
4	2 arrisku-faktore edo gehiago duten emakumeen % *% de mujeres con 2 o más FFRR*			
9	**BALIABIDE SOZIOSANITARIOAREN BEHARRA AZTERTZEA** ***VALORAR LA NECESIDAD DE RECURSO SOCIOSANITARIO***			
1	BALIABIDE SOZIOSANITARIOAREN BEHARRA AZTERTZEA *VALORAR LA NECESIDAD DE RECURSO SOCIOSANITARIO*			
1	Jasotako eskabide-kopurua *Número de solicitudes recibidas*	650	650	
2	Emakume-kopurua *Número de mujeres*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
3	Onatutako eskabideen % *% solicitudes aprobadas*			
4	Emakumeen % *% mujeres*			

EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 920.106 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Durante el primer semestre del ejercicio en curso, el Programa "Administración General" ha sido ejecutado en cumplimiento de los objetivos que en su día fueron fijados y que se resumen de forma esquemática en constituir un instrumento de coordinación y apoyo a los diferentes órganos directivos y de gestión del Departamento.

Más concretamente, durante el primer semestre del año, la actividad de los Servicios Generales se ha centrado prioritariamente en el control previo y canalización de las disposiciones de carácter general y particular que han emanado del Departamento para su posterior discusión y pertinente control, notificación y archivo de las mismas, además de su evaluación y seguimiento técnico-jurídico.

Debe destacarse así mismo, que ya han sido aprobados la mayor parte de los diferentes Decretos Forales reguladores de las convocatorias de subvenciones que se conceden a través del Departamento, al igual que los correspondientes Acuerdos de la Institución Foral aprobando, entre otros, los convenios reguladores de las subvenciones que figuran asignadas nominativamente en la Norma Foral de Presupuestos del ejercicio. Igualmente se ha tramitado puntualmente tanto la documentación que entra por el registro del Departamento como la del Departamento hacia el exterior.

Paralelamente, y por lo que a la gestión de la política de personal del Departamento se refiere, se han tramitado puntualmente las bajas, altas, licencias y vacaciones solicitadas por la plantilla, así como el seguimiento del control de presencia del personal y se ha coordinado conjuntamente con el Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales la tramitación de una serie de contratos temporales por sustitución, así como la elaboración del calendario laboral de la Biblioteca Foral y del Archivo Foral.

Dentro de la política de Prevención de Riesgos Laborales, se ha coordinado desde los Servicios Generales el conocimiento, gestión y aplicación de las distintas contingencias derivadas de los Planes de Emergencia que se han realizado en cada uno de los centros de trabajo adscritos al Departamento de Euskera, Cultura y Deporte, así como las medidas adoptadas en esta materia como consecuencia de la pandemia de la covid-19.

Se han mantenido diversas reuniones con los diferentes Servicios del Departamento al objeto de explicar y desarrollar la normativa relativa a las contrataciones administrativas, encargándose estos Servicios Generales de la gestión y custodia del archivo de todos los expedientes de contratación que afectan al Departamento, velando en todos ellos por el estricto cumplimiento de la normativa procedente a seguir en cada supuesto.

Igualmente, se han gestionado los servicios de mantenimiento de los edificios, equipos e instalaciones, y se han cursado los pedidos de material de oficina y materiales especiales del Departamento, realizándose adecuadamente la ejecución presupuestaria en cuanto a gastos de funcionamiento, los cuales, por constituir magnitudes fácilmente determinables de una forma bastante aproximada, no han dado lugar a desajustes en la ejecución del presupuesto.

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Se han mantenido reuniones con los distintos Servicios del Departamento al objeto de conocer la ejecución presupuestaria de cada uno de ellos y preparar los ajustes correspondientes con el fin de llegar al final del ejercicio con una correcta ejecución del presupuesto de gastos.

Señalar, que desde los Servicios Generales se ha colaborado con los Servicios de Fiscalización y Presupuestos y Contabilidad del Departamento de Hacienda y Finanzas, tanto en la tramitación y control de los expedientes de gasto como de las modificaciones de crédito, recibiendo y distribuyendo entre los responsables de los Programas del Departamento información referente al presupuesto.

Se ha trabajado desde los Servicios Generales toda la tramitación administrativa relativa a los contratos de los conciertos de gran formato celebrados en el campo de San Mamés con los grupos Fito&Fitipaldis y Metallica, así como la subvención directa al Festival ZEID celebrado en el BEC el 2 de abril.

En cuanto a los trabajos de elaboración del anteproyecto de presupuestos para el próximo ejercicio, cuyas directrices han sido aprobadas en el Consejo de Gobierno del día 28 de junio, indicar que se ha mantenido una reunión con los responsables de los Servicios del Departamento, para darlas a conocer, coordinar y asesorarles en el cumplimiento de la documentación de la primera fase de elaboración del mismo.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
920106	**ADMINISTRAZIO OROKORRA** ***ADMINISTRACION GENERAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**SAILEKO LANGILEEN POLITIKARI BURUZKO GAIAK KOORDINATU ETA IZAPIDETU** ***COORDINAR Y TRAMITAR LOS ASUNTOS REFERENTES A LA POLÍTICA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO***			
1	LANGILEEN BEHARRIZANEI ERANTZUNA EMAN *DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES DE PERSONAL*			
1	Ordezkatzea dela eta betetako lanpostu kopurua *Nº coberturas puestos por sustitución.*			5
2	Bitarteko langileekin bete diren plaza hutsen kopurua *Nº cobertura de plazas de interinos vacantes.*			3
3	Zerbitzu eginkizunak direla eta betetako lanpostu kopurua *Nº coberturas por comisiones de servicio.*			2
2	**SAILEKO LANGILEEN PRESTAKUNTZA BEHARRIZANAK PLANIFIKATU** ***PLANIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO***			
1	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA BARRUKO PRESTAKUNTZAREN BITARTEZ *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN INTERNA*			
1	Bertaratutako emakume kopurua *Número de asistentes mujeres.*	170	170	43
2	Bertaratutako gizon kopurua *Número de asistentes hombres.*	120	120	46
3	Ikastaro kopurua *Número de cursos.*	15	15	3
2	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA KANPOKO PRESTAKUNTZAREN BITARTEZ *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN EXTERNA*			
1	Partaide kopurua *Número de asistentes.*	20	20	2
2	Ikastaro kopurua *Número de cursos.*	8	8	1
3	MIKROINFORMATIKAN LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA EGIN *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN MICROINFORMÁTICA*			
1	Bertaratutako emakume kopurua *Número de asistentes mujeres.*	20	20	
2	Bertaratutako gizon kopurua *Número de asistentes hombres.*	15	15	
3	Ikastaro kopurua *Número de cursos.*	12	12	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	**LANEKO OSASUNAREN ARLOAN ARAUDIA BETETZEN DELA BERMATU** ***GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE SALUD LABORAL***			
1	LARRIALDIETAKO TALDEAREN EKINTZAK *ACTUACIONES EQUIPO DE EMERGENCIA*			
1	Larrialdietako taldearen bilera kopurua *Nº de reuniones equipo de emergencia.*	4	4	1
2	Ebakuazio-simulakro kopurua *Nº de simulacros de evacuación.*	4	4	1
3	Prestakuntza-ekintza kopurua *Nº de acciones formativas.*	3	3	1
2	LANEKO SEGURTASUN ETA OSASUN BATZORDEAREKIN LANKIDETZAN ARITU *COLABORAR CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL*			
1	Bilera kopurua *Número de reuniones.*	2	2	1
3	AIREAREN ETA KONTSUMAROKO URAREN OSASUN-KALITATEA BERMATU *ASEGURAR LA CALIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DEL AIRE Y AGUA DE CONSUMO*			
1	Berrikuste kopurua *Número de revisiones.*	12	12	6
4	**SAILAREN KUDEAKETA EKONOMIKOA ETA AURREKONTUKOA HOBETU** ***OPTIMIZAR LA GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO***			
1	GASTU-AURREKONTUAREN BETEARAZPENA KONTROLATU *CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO*			
1	Kreditu aldaketen kopurua (gehikuntzak, zabaltzeak, sortzeak eta transferentziak) *Nº modificaciones de crédito (incorporaciones, ampliaciones, generaciones y transferencias).*			13
2	Gauzatutako aurrekontuaren %, II. kapitulua *% Presupuesto ejecutado Capítulo II.*	100	100	28
3	Gauzatutako aurrekontuaren %, IV. kapitulua *% Presupuesto ejecutado Capítulo IV.*	100	100	50
4	Gauzatutako aurrekontuaren %, VI. kapitulua *% Presupuesto ejecutado Capítulo VI.*	100	100	24
5	Gauzatutako aurrekontuaren %, VII. kapitulua *% Presupuesto ejecutado Capítulo VII.*	100	100	60
6	Gauzatutako aurrekontuaren %, VIII. kapitulua *% Presupuesto ejecutado Capítulo VIII.*	100	100	100
7	ZZOO-etan baimendutako gastu-espedienteen kopurua *Nº expedientes de gasto autorizados en SS.GG.*	3.300	3.300	1.119
2	AURREKONTUEN AURREPROIEKTUA ETA PROIEKTUA EGITERAKOAN AHOLKULARITZA EMAN *ASESORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE PRESUPUESTOS*			
1	Zerbitzuekin egindako bilera kopurua *Número de reuniones con los Servicios.*			1
3	AHOLKULARITZA AURREKONTUA BURUTZERAKOAN *ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO*			
1	Zerbitzuekin egindako bilera kopurua *Número de reuniones con los Servicios.*			4
4	ADMINISTRAZIO-KONTRATAZIOAREN ARLOAN AHOLKULARITZA ETA KONTROLA *ASESORAMIENTO Y CONTROL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Administrazio-kontratu berrien kopurua *Nº contratos administrativos nuevos.*			6
5	AHOLKULARITZA ETA KONTROLA HITZARMENEN ARLOAN *ASESORAMIENTO Y CONTROL EN MATERIA DE CONVENIOS*			
1	Hitzarmen berrien kopurua *Número de convenios nuevos.*			51
5	**SAILEKO INSTALAZIO, ALTZARI ETA BULEGOKO EKIPOEN MANTENTZE INTEGRALA** ***MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO***			
1	INSTALAZIOEN ZUZENTZE- ETA PREBENTZIO-MANTENTZEA EGIN *REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES*			
1	Prebentzioko mantententze-jarduera kopurua *Nº actuaciones de mantenimiento preventivo.*	12	12	6
2	Zuzentzeko mantententze-jarduera kopurua *Nº actuaciones de mantenimiento correctivo.*	12	12	6
2	ALTZARIEN ETA INFORMATIKOAK EZ DIREN BULEGOKO EKIPOEN MANTENTZEA EGIN *REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA NO INFORMÁTICOS*			
1	Mantentzeko jarduera kopurua *Nº actuaciones de mantenimiento.*	12	12	6
6	**SAILEKO JARDUERA ESTRATEGIKOAK SUSTATZEA** ***PROMOVER ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL DEPARTAMENTO***			
1	SAILEKO DIZIPLINA ANITZEKO PROIEKTUAK SUSTATZEA *PROMOCION DE PROYECTOS MULTIDISCIPLINARES DEL DEPARTAMENTO*			
1	Sustatutko proiektu-kopurua *Numero de proyectos promocionados*	2	2	1
2	FORMATU HANDIKO JARDUERAK GARATZEA *DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GRAN FORMATO*			
1	Garatutako jarduera-kopurua *Número de actividades desarrolladas*	2	2	1

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 920.110 PLAN INFORMÁTICO FORAL

El Programa 920.110 "Plan Informático Foral", en este primer semestre de 2022 se está desarrollando según las previsiones departamentales.

La partida presupuestaria del área de desarrollo se está consumiendo a un ritmo normal. El detalle de algunos de los proyectos ha sido:

- Adaptación de la aplicación para la gestión de Udalekuak 2022.
- Se ha realizado una página Web para la campaña de Udalekuak 2022, incluyendo las novedades relativas a la tramitación por sede electrónica.
- Se han adaptado todas las subvenciones destinadas a entidades para que puedan tramitarlas a través de la sede electrónica de la DFB.
- Desarrollo y despliegue de la solución Idazkide para fomentar la utilización del euskera en aplicativos informáticos.

El capítulo 7 el consumo no es significativo en la actualidad, dedicada sobre todo a la adquisición de equipos informáticos para teletrabajo y la dotación de equipamiento para salas comunes del Departamento.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
920110	**FORU PLAN INFORMATIKOA** ***PLAN INFORMATICO FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**SAILAREN KUDEAKETA HOBETU EUSKARRI INFORMATIKOEN BITARTEZ** ***MEJORAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE SOPORTES INFORMÁTICOS***			
1	INFORMATIKAKO GAI DESBERDINETAN APLIKAZIOAK GARATU, MANTENTZEA EGIN ETA LAGUNTZA ESKAINI *DESARROLLO DE APLICACIONES, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA EN INFORMÁTICA EN DIFERENTES MATERIAS*			
1	Aplikazioetan egindako mantentze eta egokitze orduak eta web orrien. *Horas de matenimiento y adaptaciones al ejercicio de aplicaciones y páginas web.*	17.056	17.056	6.762
2	Aplikazio eta web-orri berriak garatzeko orduak *Horas de desarrollo de nuevas aplicaciones y páginas web.*	11.371	11.371	4.416
3	Politika teknologikoekin lotutako orduak (antolakuntza, aholkularitza, kalitatea eta prestatzea) *Horas de organización, consultoría, calidad y elaboración de políticas tecnológicas.*	4.250	4.250	1.330
2	EKIPOAK BERRIZTATZEA *RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS*			
1	Berriztatu beharreko ekipoen %/ekipo guztiak *% Equipos a renovar / total equipos.*	20	20	10
2	**APLIKAZIO INFORMATIKOAK ERABILTZERAKOAN ERABILTZAILEARI ARRETA EGOKIA BERMATU** ***GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN AL USUARIO EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS***			
1	BARRUKO EAZ-RI EGINDAKO KONTSULTEN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE CONSULTAS AL CAU INTERNO*			
1	Barruko EAZ-k konpondutako gorabehera kopurua *Nº de incidencias resueltas por el CAU interno.*	3.000	3.000	1.468

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 341.108 DEPORTE RECREATIVO

1. Programa de Deporte Escolar

El Deporte Escolar está regulado por el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 108/2021, de 27 de julio, por el que se dicta la normativa reguladora del Programa de Deporte Escolar en Bizkaia durante la temporada 2021/2022.

El programa de deporte escolar abarca a todas las actividades deportivas para escolares organizadas por la Diputación Foral de Bizkaia e incluye actividades de competición, actividades de iniciación y actividades recreativas.

1. Las actividades de competición se definen como aquellos programas basados en la competición deportiva, ya estén orientados al rendimiento o a la mera continuidad de la práctica deportiva de las niñas y los niños.
2. Las actividades de iniciación se definen como aquellas actividades de enseñanza de las diversas modalidades deportivas, dirigidas a los/las escolares que deseen tomar parte en ellas.
3. Las actividades recreativas son aquellas en las que se practica una modalidad deportiva con ausencia de factores competitivos.

Las Actividades Deportivas de Competición ofertadas han sido 68 en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil, con una participación aproximada de 36.710 participantes.

Heziki: la participación en esta actividad deportiva ha sido de 1.095 niños y niñas de categoría prebenjamín y 59 entidades participantes.

Las actividades de Iniciación y Recreativas han sido 31 y una participación aproximada en las Actividades de iniciación y recreativas de 5.115 escolares.

- El 16 de mayo de 2022 se publicó en el BOB el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 66/2022, de 10 de mayo, la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades que tomen parte en las actividades deportivas de competición y/o en la Actividad de enseñanza Heziki en Bizkaia durante la temporada 2021/2022. La cantidad económica que se destinará para la temporada será de 512.000,00 €.

- Por otro lado, la Diputación Foral de Bizkaia, ha acordado esta temporada convenios de Colaboración con las siguientes Federaciones deportivas:

AC. SUBACUATICAS	FÚTBOL	PADEL	TIRO CON ARCO
AJEDREZ	GIMNASIA	PATINAJE	TRIATHLON
ATLETISMO	GOLF	PELOTA	VELA
BALONCESTO	HIPICA	PESCA	VOLEIBOL
BALONMANO	HOCKEY	PIRAGUISMO	
BEISBOL	JUDO	REMO	
BOXEO	J. Y DEP. VASCOS	RUGBY	
CICLISMO	KARATE	SURF	
DEP. ADAPTADO	LUCHA	TAEKWONDO	
DEP. AEREOS	MONTAÑA	TENIS	
DEP. DE INVIERNO	NATACIÓN	TENIS DE MESA	

Finales de los Juegos Escolares de Bizkaia:

Además, se ha celebrado la XXXIX edición de los Juegos Escolares de Bizkaia. En esta trigésimo novena edición las distintas modalidades se han celebrado en los municipios de Getxo, Durango, Basauri, Sestao, Abadiño, Barakaldo, Santurtzi, Galdakao, Bilbao, Trapaga, Iurreta, Berriz, Plentzia, Muskiz, Arrigorriaga, Elorrio, Markina-Xemein, Berriatua y Larrabetzu durante los días 7, 8, 14, 15, 21 y 22 de mayo de 2022, con más de 6.000 escolares participantes.

2. Actividades de mejora y desarrollo

Formación personal técnico:

En la línea de mejora y de proporcionar herramientas para la capacitación del personal técnico, protagonista de Eskola Kirola, se distribuye, al amparo del Decreto Foral de subvenciones, una dotación económica que al final del presente semestre aún está por definir.

Proyecto deportivo escolar:

Los datos de esta temporada son los siguientes:

62 entidades presentaron su proyecto; 37 de ellas han obtenido la aprobación por parte de la Diputación Foral del mismo.

Proyecto 3k- Mejora de la gestión de las entidades deportivas.

Este año 2022 ha dado sus primeros pasos la décimo cuarta promoción (15 entidades) que participan en el proyecto formativo 3k. Las entidades participantes en esta formación de 3 años, la culminan con la consecución del Diploma de compromiso con la gestión avanzada.

Este proyecto, dispuesto gratuitamente por las Diputaciones, ofrece un camino de introspección de las entidades que da como resultado la toma de conciencia por parte de las entidades de su situación inicial de gestión para marcarse sus objetivos *posibles y reales* a corto–medio y largo plazo.

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Esta temporada deportiva, tal como hicimos el año pasado está incluido como elemento subvencionador en el Decreto de subvención de Deporte Escolar.

Claves del Deporte Escolar para padres y madres:

A la hora de configurar esta formación se pretendía crear una píldora formativa estable y duradera para todos aquellos padres y madres que deseen descubrir los aspectos claves de Eskola Kirola.

Todo aquel aita y/o ama de niño o niña que comience en deporte escolar debe realizar esta formación.

Los datos resumen son los siguientes:

Más de 126.500 visitas totales desde su instauración.

Temporada 2021-22:

- 19.954 personas han entrado en la formación.
- 7.409 han completado parcialmente la formación.
- 12.545 han completado la formación totalmente.

Encuesta Deporte Escolar:

Esta es la quinta temporada deportiva que realizamos una encuesta dirigida a responsables deportivos. El objetivo es recoger su satisfacción de Eskola Kirola; desde aspectos normativos, ideológicos como de oferta y de gestión.

En esta quinta temporada los resultados no podían ser mejores:

El 84 % de las respuestas recibidas de parte de las personas Responsables Deportivas de la Entidad (75% en el caso de las familias) afirman estar satisfechos o muy satisfechos (temporada 2018-2019 73,5% de las personas Responsables Deportivas de la Entidad).

La nota media recibida es de un 7,8 (temporada 2018-2019 7,7).

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
341108	**JOLAS KIROLA** ***DEPORTE RECREATIVO***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**ESKOLA-UMEEN ARTEAN KIROLA SUSTATZEA** ***PROMOCION DEL DEPORTE ENTRE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR***			
1	KOLEKTIBOAREN BEHARRIZAN ETA GUSTUEKIN BAT DATOZEN JARDUERAK ESKAINTZEA (LEHIAKETA JARDUERAK) *REALIZAR UNA OFERTA DE ACTIVIDADES ACORDE CON LOS GUSTOS Y NECESIDADES DEL COLECTIVO (ACTIVIDADES DE COMPETICION)*			
1	Arduradunen gogobetetasun %, eskola kirolari dagokionez *% de satisfacción de los y las responsables con eskola kirola*	70	70	
2	Inskribatutako klub edo kirol erakundeen kopurua *Nº de clubes o agrupaciones deportivas inscritas*	500	500	653
3	Programan inskribatuta dauden ikastetxe eta IGEen kopurua *Nº de centros escolares, AMPAS inscritas en el programa*	150	150	
4	Gizonezkoen benjamin kategorian kirola egiten duten eskola-umeen % *% de población escolar que realiza deporte en la categoría benjamin - hombres*	68	68	60
5	Emakumezkoen benjamin kategorian kirola egiten duten eskola-umeen % *% de población escolar que realiza deporte en la categoría benjamin - mujeres*	36	36	33
6	Gizonezkoen alebin kategorian kirola egiten duten eskola-umeen % *% de población escolar que realiza deporte en la categoría alevin - hombres*	74	74	70
7	Emakumezkoen alebin kategorian kirola egiten duten eskola-umeen % *% de población escolar que realiza deporte en la categoría alevin - mujeres*	46	46	41
8	Gizonezkoen haur-kategorian kirola egiten duten eskola-umeen % *% de población escolar que realiza deporte en la categoría infantil - hombres*	71	71	66
9	Emakumezkoen haur-kategorian kirola egiten duten eskola-umeen % *% de población escolar que realiza deporte en la categoría infantil - mujeres*	40	40	35
10	Hitzartutako federazioen kopurua *Nº de federaciones conveniadas*	37	37	
11	Hezikin parte hartzen duten erakundeen kopurua *Nº de entidades participantes en Heziki*	65	65	59
12	Hezikin emandako lizentzia duten parte hartzaileen kopurua *nº de participantes con licencia emitida en Heziki*	1.000	1.000	1.095
2	ESKOLA KIROLA PROGRAMAN PARTE HARTZEN DUTEN ERKAUNDE ETA AGENTEAK FINANTZATZEA *FINANCIAR A LAS ENTIDADES Y AGENTES IMPLICADAS EN EL PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR*			
1	Erakundeen prestakuntzarako eta kudeaketa integralerako erabiltzen den % *% destinado a Formación y mejora de la gestion integral de las entidades*	54	54	
2	Heziki eta kirol anitzerako erabiltzen den % *% destinado Heziki y multideporte*	8	8	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	Kirol-proiektuetarako erabiltzen den % *% destinado al proyecto deportivo*	8	8	
4	Parte-hartzea sustatzeko erabiltzen den % *% destinado a la participación*	30	30	
3	EGOERA AHULEAN DAUDEN KOLEKTIBOEN PARTAIDETZA SUSTATZEA *PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS*			
1	jarduera orokorretan sartuta dauden eta desgaitasuna duten parte hartzaileen kopurua *nº de participantes discapacitados integrados en actividades generales*	15	15	21
2	Desgaitasuna duten eta inskribatuta dauden entrenatzaile eta/edo arduradunen kopurua *nº de entrenadores, entrenadoras y/o responsables discapacitados inscritos*	10	10	17
2	**KIROL ERAKUNDEEN KUDEAKETAREN HOBEKUNTZA ETA ESKOLA KIROLA PROGRAMAN PARTE HARTZEN DUTEN AGENTEEN PRESTAKUNTZA ETA GAIKUNTZA SUSTATZEA** ***PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN EN ENTIDADES DEPORTIVAS ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y CAPACITACION DE LOS AGENTES IMPLICADOS EN EL DEPORTE ESCOLAR***			
1	ESKOLA KIROLA PROGRAMAN PARTE HARTZEN DUTEN AGENTEEN GAIKUNTZA SUSTATZEA *PROMOVER LA CAPACITACION DE LOS AGENTES IMPLICADOS EN DEPORTE ESCOLAR*			
1	Titulazioa duten arduradunen % *% de responsables con titulación*	50	50	49
2	Titulazioa duten gizonezko eta emakumezko entrenatzaileen % *% de entrenadores y entrenadoras con titulación*	45	45	40
3	Titulazioa duten emakumezko entrenatzaileen % *% de entrenadoras con titulación*	45	45	41
4	Titulazioa duten emakume arduradunen % *% de responsables femeninas con titulación*	45	45	45
2	ESKOLA KIROLA PROGRAMAN PARTE HARTZEN DUTEN AGENTEEN PRESTAKUNTZA SUSTATZEA *PROMOVER LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS EN DEPORTE ESCOLAR*			
1	Diru laguntzen dekretuan kontzeptu horretarako jarritako diru kopurua *Euros destinados en ese concepto en el decreto de subvenciones*	270.000	270.000	
2	Eskola kirola programan inskribatuta dauden kualifikatu gabeko langile teknikoen % *% del personal técnico no cualificado inscrito en el programa de deporte escolar*	60	60	58
3	"Eskola Kirolaren gakoak, gurasoentzat" onlineko ikastaroak izandako bisitari-kopurua *Nº de visitas a la formación on line claves del deporte Escolar para padres y madres*	10.000	10.000	2.505
3	**INPLIKATUTAKO ERAGILEAK KOORDINATU** ***COORDINAR LOS DIFERENTES AGENTES IMPLICADOS***			
1	ESKOLA-KIROLEKO SEKTORE ARTEKO ORGANOA KOORDINATU *COORDINAR EL ORGANO INTERSECTORIAL DEL DEPORTE ESCOLAR*			
1	Organoaren bilera kopurua *Nº de reuniones del órgano*	1	1	1

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 341.109 DEPORTE FEDERADO

Adecuar el Deporte Federado a la realidad deportiva del Territorio

Se ha prestado asesoría relativa a sus obligaciones con la administración a las 45 federaciones.

Se ha procedido al abono a la Asociación de Federaciones Deportivas de Bizkaia, AS.FE.DE.BI., de una subvención nominativa por importe de trescientos treinta y cuatro mil euros (334.000€) para la optimización de los recursos de las federaciones deportivas de Bizkaia y el desarrollo del deporte vizcaíno.

Adoptar medidas que redunden en mejorar la calidad de la práctica de los y las deportistas.

Además de orientar y ayudar en su planificación deportiva de la temporada se han impartido los siguientes talleres a los deportistas Promesas:

- Febrero, 17, Genética y deporte.
- Marzo, 16, Recursos emocionales para el rendimiento deportivo.
- Abril, 13, Bases del entrenamiento de resistencia.
- Mayo,23, Bases del entrenamiento de fuerza.
- Junio, 17, Importancia del calentamiento.

Se realizaron 10 test genéticos.

En el B.O.B núm. 61, del martes 29 de marzo, se publicó el Decreto Foral nº 30/2022, de 22 de marzo, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones Forales destinadas a la organización de competiciones deportivas federadas en el Territorio Histórico de Bizkaia por parte de clubes y entidades deportivas durante el año 2022.

Se han recibido veintinueve (29) solicitudes de subvención correspondientes a diez (10) modalidades deportivas, ocho (8) de ellas de modalidades de deporte autóctono. Actualmente estamos tramitando la resolución de estas.

Se ha realizado el pago de las cantidades correspondientes al primer y segundo trimestre de la aportación a realizar por la Diputación Foral de Bizkaia a la Fundación Bizkaia Bizkaialde, para la financiación parcial de su proyecto de promoción y desarrollo del deporte de Bizkaia con prioritaria atención al deporte de rendimiento durante el año 2022 y que asciende a la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil euros, doscientos veinticinco mil euros (225.000€) por trimestre.

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

En el BOB nº 239, del miércoles 15 de diciembre de 2021, se publicó el Decreto Foral 153/2021, de 30 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a deportistas de Bizkaia que entre el 29 de noviembre de 2021 y el 27 de noviembre de 2022, tomen parte en pruebas deportivas que den lugar a la obtención de título, que puntúen para la obtención de título o que sean clasificatorias para una competición de nivel superior.

Se ha procedido al trámite del abono de 79 solicitudes correspondientes a 10 modalidades deportivas y 5 solicitudes más se hallan en fase de resolución.

En el Consejo de Gobierno del 21 de junio de 2022 se acordó la aprobación del convenio a suscribir, por el que se concede la subvención directa nominativa, a favor de la Asociación de Clubes de Traineras para la financiación parcial de los gastos de organización y balizaje de las regatas en aguas de Bizkaia en 2022.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
341109	**KIROL FEDERATUA** ***DEPORTE FEDERADO***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**FEDERAZIOEN JARDUERA DINAMIZATU** ***DINAMIZACION DE LA ACTIVIDAD FEDERATIVA***			
1	KIROL FEDERAZIOAK FINANTZATU ESKUORDETUTAKO FUNTZIOAK BETETZEKO *FINANCIAR A FEDERACIONES DEPORTIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DELEGADAS*			
1	Finantzatutako federazioen % *% de federaciones financiadas*	100	100	
2	BIZKAIKO KIROL FEDERAZIOEN ELKARTEAREKIN LANKIDETZAN ARITZEA. *COLABORAR CON LA ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS DE BIZKAIA*			
1	Laguntzaile kopurua *Nº de colaboraciones*	10	10	8
2	Diru-laguntza kopurua *Nº Subvenciones*	1	1	1
3	KIROL ERAKUNDEEI AHOLKUA EMATEA *ASESORAR A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS*			
1	Aholkularitza kopurua *Nº de asesorias*	60	60	57
2	**GOI-MAILAKO KIROLA GIZARTERATZEA ETA BIZKAIKO KIROLARIEI GOI-MAILAKO JARDUERETAN PARTE HARTZEKO ETA ELITERA PASATZEKO LAGUNTZA EMATEA** ***SOCIALIZAR EL DEPORTE DE ALTO NIVEL Y FACILITAR LA PARTICIPACION DE DEPORTISTAS VIZCAINOS EN EVENTOS DE NIVEL Y FAVORECER SU TRANSITO A LA ELITE***			
1	BIZKAIA BIZKAIALDE FUNDAZIOAREKIN BATERA LAN EGITEA *COLABORAR CON LA FUNDACION BIZKAIA BIZKAIALDE*			
1	Fundazioan sartutako kirol erakundeen kopurua *Nº de entidades deportivas incluidas en la Fundación.*	30	30	31
2	KIROL-JARDUERA FEDERATUAK ANTOLATZEKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIONES DESTINADAS A LA ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS FEDERADOS*			
1	Diruz lagundutako jarduera kopurua *Número de eventos deportivos subvencionados*	40	40	
2	Diruz lagundutako modalitate kopurua *Número de modalidades subvencionadas*	15	15	
3	Jarduera %, mailaren arabera: nazioartea *% de los eventos según nivel: internacional*	70	70	
4	Jarduera %, mailaren arabera: nazionala *% de los eventos según nivel: nacional*	30	30	
3	ETORKIZUN OPAROKO KIROLARIEN TEKNIFIKAZIORAKO PROGRAMAK *PROGRAMAS TECNIFICACION DEPORTISTAS PROMESAS*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Sartutako kirolari kopurua *Número de deportistas incluidos*	90	90	75
2	Barne hartutako emakume-kopurua *Número de mujeres incluidas*	45	45	44
3	Barne hartutako diziplina-kopurua *Número de disciplinas incluidas*	23	23	18
4	Detektatutako kirolerako talentuen kopurua *Número de talentos deportivos detectados*	17	17	6
4	KIROL-PROBETAN PARTE HARTZEKO GASTUEN ZATI BAT FINANTZATZEA KIROLARIEI *FINANCIAR PARCIALMENTE A DEPORTISTAS LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS DEPORTIVAS*			
1	Emandako dirulaguntza-kopurua *Nº de subvenciones concedidas*	40	40	79
2	Emakumeei emandako dirulaguntza-kopurua *Nº de subvenciones concedidas a mujeres*	15	15	35
3	Dirulaguntzek hartzen dituzten modalitateen kopurua *Nº modalidades sobre las que incide la subvención*	20	20	10
3	**KIROL FEDERATUARI LOTUTAKO EKIMEN BEREZIAK BABESTEA** ***APOYO A INICIATIVAS SINGULARES VINCULADAS AL DEPORTE FEDERADO***			
1	INTERES BEREZIKOTZAT JOTZEN DIREN PROIEKTUAK FINANTZATZEKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS CONSIDERADOS DE INTERES ESPECIAL*			
1	Diruz lagundutako proiektu-kopurua *Nº de proyectos subvencionados*	1	1	1

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 341.110 DEPORTE MUNICIPAL

La sección de deporte municipal e infraestructuras deportivas tiene como misión aumentar las tasas de práctica deportiva de la ciudadanía vizcaína, así como la adherencia a la misma. Para ello ha definido las siguientes líneas estratégicas:

1. Ahondar en el conocimiento de la realidad deportiva municipal.
2. Fomentar la práctica deportiva a través de las nuevas tecnologías.
3. Generar conocimiento en los agentes relacionados con el deporte.
4. Fomentar la práctica deportiva impulsando trabajos en red.
5. Apoyo a iniciativas singulares vinculadas a deporte para todas las personas.

Ahondar en el conocimiento de la realidad deportiva municipal.

1. En la primera línea se ha llevado a cabo una actualización del censo de instalaciones deportivas en el mes de marzo.

Fomentar la práctica deportiva a través de las nuevas tecnologías.

1. Información KIROLBIDE (Kirolbide Web): herramienta informática de coordinación entre los municipios vizcaínos. La página web ofrece diferentes contenidos: ferias, jornadas, formación, empresas, concursos públicos, información legal deportiva, subvenciones, publicaciones....

 Se ha llevado a cabo una actualización de la base de datos, corrección, comunicación y eliminación de diferentes emails con el resultado de 755 personas están inscritas al newsletter semanal de kirolbide, el cual lo reciben en sus correos electrónicos.

 Por otra parte, se ha iniciado con Lantik un proceso de análisis, reflexión y puesta en marcha para este año 2022 de un cambio de enfoque de Kirolbide : el objetivo es orientar los contenidos, formato para convertirse en una espacio de referencia del mundo del deporte para él o la profesional del deporte.

Generar conocimiento en los agentes relacionados con el deporte.

Se ha impreso la publicación: Percepción de las y los gestores deportivos municipales sobre la situación actual y los retos de futuro de los servicios deportivos municipales.

1. Siguen activas las formaciones on line:

a. CURSO DE GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL: 74 personas han tomado parte activa en dicha formación destinada a concejalías y personas gestoras del deporte de los ayuntamientos de Bizkaia.

b. CURSO para CLUBES: claves para la creación y gestión de clubes. Han tomado parte 284 personas.

2. Decimoquinta edición del Programa de mejora de gestión de entidades deportivas (3k) en colaboración con las dos Diputaciones Forales, el Gobierno Vasco y la asesoría técnica de Euskalit con la participación de 8 entidades en el primer año de formación.

Fomentar la práctica deportiva impulsando trabajos en red.

1. FORO EMAKI: EMAKUME ETA KIROLA: se han realizado las 4 sesiones restantes del foro, estando a la espera de recibir el último informe con propuesta de acciones.

2. RUTAS DEL COLESTEROL: página web donde esta implementadas más de 100 rutas para municipios mayores de 20.000 habitantes; 7.800 personas han visitado dicha página con más de 19.000 páginas vistas.

3. PARQUES BIOSALUDABLES: se está realizando un estudio sobre impacto de la dinamización realizada en los últimos años, diagnóstico de la situación actual y futuro de los parques biosaludables de Bizkaia.

4. PARKOUR: programa de dinamización off line y on line de dicha actividad deportiva. Se han realizado 3 masterclass en 3 municipios diferentes; 541 personas han entrado en la web donde se ubican los videos y más de 948 páginas vistas.

5. CALISTENIA: programa de dinamización off line y on line de dicha actividad deportiva. Se han realizado 4 masterclass en 4 municipios diferentes (a la espera de los datos de participación); 928 personas han entrado en la web donde se ubican los videos y 1.874 páginas visitas.

Apoyo a iniciativas singulares vinculadas a deporte para todas las personas.

1. Sigue abierto el periodo para solicitar becas destinadas al personal técnico de deporte que haya superado la formación deportiva entre el 11 de septiembre 2021 y el 11 de septiembre de 2022. Decreto Foral de la Diputación Foral 152/2021, de 30 de noviembre, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de becas destinadas al personal técnico de deporte. A día de hoy se han otorgado 84 becas por un importe de 27.053 €.

2. Se ha firmado la subvención nominativa prevista en la Norma Foral 2/2021, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Bizkaia para el año 2022, a favor de la FUNDACIÓN VASCA PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD - KALITATEAREN SUSTAPENERAKO EUSKAL IRASKUNDEA (NIF G48544670) por importe cierto de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000 euros), para la financiación parcial de los gastos relativos a la organización del Programa 3K para la mejora de la gestión de las entidades deportivas en 2022.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
341110	**UDAL KIROLA** ***DEPORTE MUNICIPAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**UDALERRIETAKO KIROL-GOERA ONDO EZAGUTZEA** ***AHONDAR EN EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL***			
1	BIZKAIKO KIROL-INSTALAZIOEN ERROLDA EGUNERATUTA MANTENTZEA *MANTENER ACTUALIZADO EL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS BIZKAINO*			
1	Udalerrien artean errolda eguneratzeko kanpaina bat egitea *Realización de una campaña de actualización del censo entre los municipios*	1	1	1
2	**LEHENTASUNEZKO GAIEI BURUZKO GUNEAK ETA FOROAK SORTZEA** ***CREACIÓN DE ESPACIOS Y FOROS DE TEMÁTICAS PRIORITARIAS***			
1	"EMAKUMEEN BEGIRADA" FOROA *FORO "EMAKUMEEN BEGIRADA"*			
1	Foroaren bilerak *Reuniones del foro*	3	3	4
2	"BERTOKO KIROLAK INDARTZEN" FOROA *FORO "BERTOKO KIROLAK INDARTZEN"*			
1	Foroen sorrera *Creación de foros*	2	2	1
2	Foro bakoitzak egindako bilera-kopurua *Número de reuniones por foro*	2	2	1
3	**KIROLAREKIN LOTUTAKO ERAGILEEN ARTEAN EZAGUTZA SORTZEA** ***GENERAR CONOCIMIENTO EN LAS Y LOS AGENTES RELACIONADOS CON EL DEPORTE***			
1	KIROL ARLOARI BURUZKO ARGITALPENAK *PUBLICACIONES ENTORNO AL MUNDO DEPORTIVO*			
1	Editatutako argitalpen-kopurua *Nº de publicaciones editadas*	2	2	1
2	PRESTAKUNTZARAKO ETA ENPLEGURAKO GUNEAK SORTZEA KIROL-ERAGILEEKIN *PROMOVER ESPACIOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO CON DIFERENTES AGENTES DEPORTIVOS*			
1	Kirol Biziz jardunaldia egitea *Realización de la jornada Kirol Biziz*	1	1	
2	Kirolariak Herrialdetan *Nº de actuaciones de Kirolariak Herrialdetan*	5	5	
3	UDAL KIROLAREN ARLOAN LAN EGITEN DUTENEN PRESTAKUNTZA HOBETZEA ETA PERTSONA HORIEI INFORMAZIOA EMATEA *MEJORAR LA FORMACIÓN Y FACILITAR INFORMACIÓN A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE MUNICIPAL*			
1	Kirol Kudeaketari buruzko Ikastaroa tresna erabiltzen duen pertsona-kopurua *Nº de personas que utilizan la herramienta Curso de Gestión Deportiva*	100	100	74

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	KIROLBIDE WEB-ATARIA *PORTAL KIROLBIDE WEB*			
1	Newsletter-eko harpide-kopurua *Nº de suscriptores al Newsletter*	1.000	1.000	755
4	**KIROLA EGITEA SUSTATZEA SAREAN EGINDAKO LANAK BULTZATUTA** ***FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA IMPULSANDO TRABAJOS EN RED***			
1	KIROLA EGITEA ERRAZTEKO GUNEAK (KIROL GUNEAK) SORTZEA, EZAGUTZERA EMATEA ETA ILDO HORRETAN SAKONTZEA *CREAR, DAR A CONOCER Y/O AHONDAR EN ESPACIOS FACILITADORES DE PRÁCTICA DEPORTIVA (KIROL GUNEAK)*			
1	Egindako dinamizazio-programen kop. *Nº programas de dinamización realizados*	4	4	3
2	Udalerri laguntzaileen kop. *Nº de Municipios colaboradores*	20	20	28
3	Aktibatutako kirolguneen kopurua *Número de Kirolguneak activados*	1	1	
5	**GUZTIONTZAKO KIROLARI LOTUTAKO EKIMEN BEREZIETARAKO LAGUNTZA** ***APOYO A INICIATIVAS SINGULARES VINCULADAS A DEPORTE PARA TODAS LAS PERSONAS***			
1	INTERES BEREZIKOTZAT JOTAKO PROIEKTUAK FINANTZATZEKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS CONSIDERADOS DE INTERÉS ESPECIAL*			
1	Hartutako proiektu-kop. *Nº de proyectos atendidos*	3	3	1
2	KIROL-TEKNIKARIEN PRESTAKUNTZA HOBETZEKO BEKAK *BECAS DESTINADAS A MEJORAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DEPORTIVO*			
1	Emandako beka-kop. *Nº de becas concedidas*	100	100	76
2	Emakume onuradunen kopurua *Nº de mujeres beneficiarias*	45	45	29

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 332.101 BIBLIOTECA FORAL

En la primera mitad del ejercicio 2022 la Biblioteca Foral ha cumplido con los objetivos planteados inicialmente.

1. Con respecto al fomento a la lectura, estudio e investigación, como biblioteca pública que es, así como de conservación, reserva y último recurso, se ha realizado la suscripción a 122 títulos de revistas y periódicos, los cuales suponen un total de 4.593 publicaciones periódicas (3.990 periódicos y 603 revistas). Por otra parte, en lo que se refiere a la adquisición de monografías y colecciones de fondos, se ha dado de alta en el registro de entrada de la biblioteca un total de 1.731 ejemplares.

2. En relación con los procesos técnicos encaminados a reforzar la actualización y mejora de los catálogos y a la correcta difusión del rico fondo bibliográfico, hemerográfico y documental que contiene la Biblioteca Foral, se han incorporado 2.511 registros correspondientes a nuevos ingresos y 1.382 registros que corresponden a la catalogación retrospectiva.

3. También continúa la depuración interna de los ficheros y la catalogación de todos los fondos ingresados.

4. En lo referido a la conservación del patrimonio bibliográfico y hemerográfico, durante este semestre se ha procedido a la encuadernación / introducción en contenedores /forrado, de un total de 495 volúmenes de revistas y periódicos. Respecto a la digitalización de los fondos de la Biblioteca Foral, se han obtenido 4.067 imágenes de obras pertenecientes al fondo de reserva, hemeroteca, cartografía y grabados.

5. Por otra parte, esta Biblioteca Foral ha subvencionado un proyecto destinado a fomentar actividades de investigación histórica, publicaciones y difusión general de la cultura vasca, especialmente en Bizkaia, así como otro proyecto destinado a la realización de actividades de fomento de la lectura, a través de la organización de ferias del libro en Bizkaia, principalmente.

6. El apoyo al fomento de la cultura vasca y la profundización en el estudio de las materias propias de la peculiaridad tributaria y financiera del Territorio Histórico, en particular, el Concierto Económico, han traído a colación la firma de un convenio de colaboración.

7. Llegados al apartado de Biblioteca Foral como servicio público cultural a la ciudadanía, los aspectos y proyectos más reseñables son los siguientes:

 a) Visitas guiadas para dar a conocer el edificio y los servicios bibliotecarios que se ofertan en la Biblioteca Foral. Durante este semestre se han realizado 10 visitas guiadas, todas en castellano, para un total de 91 personas, 59 mujeres y 32 hombres.

 b) Actividades relacionadas con la difusión de Irakurketa erraza / Lectura fácil, con destino a aquellas personas que presentan algún tipo de dificultad para la lectura o de comprensión lectora, han tenido lugar 4 Grupos de Lectura Fácil, los dos primeros compuestos por 6 sesiones de una hora de duración cada una y los dos siguientes de 5 sesiones cada uno y con

una duración de una hora y cuarto por sesión. En ellos han participado 34 personas, de las cuales 30 son mujeres y 4 son hombres:

- El primero destinado a un grupo de personas mayores con discapacidad sensorial.
- El segundo a un grupo con discapacidad intelectual.
- El tercero y el cuarto a sendos grupos de adultos en proceso de aprendizaje de euskera.

c) Se ha facilitado sala de reunión, ejemplares de lectura para el desarrollo de 12 sesiones de lectura fácil, de 1 hora y media de duración cada una, realizadas por el Centro de Día Blas de Otero de APNABI. (Asociación de Padres de Afectados de Trastorno del Espectro Autista de Bizkaia).

d) Dentro de las actividades destinadas al público infantil y juvenil se ha realizado la VIII edición del Premio *Bizkaldatz Txikia*, destinada a escolares de entre 8 y 16 años, que ha contado con la participación de 75 niñas/os y jóvenes (50 niñas/jóvenes y 25 niños/jóvenes), distribuidos entre 41 relatos para la modalidad en euskera y 34 en la de castellano.

e) Se ha puesto en marcha la XIV edición del Premio BizkaIdatz, destinada al público en general, a partir de los 16 años, con el objetivo de estimular la creación artística y literaria y su posterior divulgación.

f) Actividades culturales destinadas a fomentar el desarrollo cultural integral:

- Se han organizado 3 cursos y talleres formativos (2 en castellano y 1 en euskera), en los que han participado 46 mujeres y 6 hombres.
- Se han celebrado 2 grupos de lectura, uno en euskera y otro en castellano, en los que han participado 20 y 40 personas respectivamente, de las que 9 fueron hombres y 51 mujeres.
- Se han organizado 12 charlas y conferencias (seis en euskera y seis en castellano) a las que asistieron 318 personas (180 mujeres y 138 hombres).
- Se han celebrado dos efemérides: El Día de la Mujer y el Día del Libro; en ambos casos se difundieron sendos vídeos promocionales, tanto en la página web de la Biblioteca como en su pantalla exterior.

g) Exposiciones: Se ha organizado una exposición, que ha permanecido abierta durante 22 días; durante ese tiempo fue visitada por 342 personas: 193 hombres y 142 mujeres.

8. Finalmente, cabe señalar que durante el 1er semestre de 2022 se ha registrado un total de 75.068 usuarios que han accedido a las instalaciones de la Biblioteca Foral.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
332101	**FORU LIBURUTEGIA** ***BIBLIOTECA FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**ONDARE BIBLIOGRAFIKO ETA HEMEROGRAFIKOAREN KUDEAKETA** ***GESTION DEL PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO Y HEMEROGRAFICO***			
1	FUNTS HISTORIKOAK ETA GAUR EGUNGO FUNTSAK ESKURATU *ADQUIRIR FONDOS HISTORICOS Y ACTUALES*			
1	Sartutako monografien kopurua *Nº de monografías incorporadas*	6.000	6.000	4.242
2	Aldizkako argitalpenen ale kopurua *Nº de ejemplares de publicaciones periódicas*	5.000	5.000	4.593
2	ONDARE BIBLIOGRAFIKOA ETA HEMEROGRAFIKOA ARTATU *CONSERVAR EL PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO Y HEMEROGRAFICO*			
1	Azaleztatu den funts kopurua *Nº de fondos encuadernados*	300	300	495
2	**IKERKETA HISTORIKOA ETA IRAKURKETA SUSTATZEA** ***FOMENTAR LA INVESTIGACION HISTORICA Y LA LECTURA***			
1	IKERKETA PROIEKTUAK DIRUZ LAGUNTZEA *SUBVENCIONAR PROYECTOS DE INVESTIGACION*			
1	Proiektuen kopurua *Número de proyectos*	2	2	1
2	KULTURA-PROIEKTUAK DIRUZ LAGUNTZEA *SUBVENCIONAR PROYECTOS CULTURALES*			
1	Proiektu kopurua *Nº de proyectos*	1	1	1
3	BESTE ERAKUNDE BATZUEKIN LANKIDETZAN ARITZEA AZTERLAN HISTORIKOEI BURUZKO PROIEKTUETAN *COLABORAR CON OTRAS ENTIDADES EN PROYECTOS DE ESTUDIOS HISTORICOS*			
1	Lankidetzen kop. *Nº de colaboraciones*	1	1	1
3	**ARTE ETA LITERATUR JARDUERAREN SUSTAPENA** ***POTENCIACION DE LA ACTIVIDAD ARTISTICA Y LITERARIA***			
1	BIZKAIDATZ LITERATURA-LEHIAKETA *CERTAMEN LITERARIO BIZKAIDATZ*			
1	Kontakizun kopurua-emakumeak *Nº de relatos mujeres*	13	13	
2	Kontakizun kopurua-gizonak *Nº de relatos hombres*	18	18	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
2	JARDUNALDIAK, HITZALDIAK, LITERATURA-TOPAKETAK ETA IKASTAROAK *JORNADAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS LITERARIOS Y CURSOS*			
1	Jardunaldi, hitzaldi eta literatura-topaketa kopurua *Nº de jornadas, conferencias y encuentros literarios*	18	18	16
2	Jardunaldi, hitzaldi eta literatura-topaketetan izandako emakume kopurua. *Nº de mujeres asistentes a jornadas, conferencias y encuentros literarios.*	94	94	231
3	Jardunaldi, hitzaldi eta literatura-topaketetan izandako gizonezkoen kopurua *Nº de hombres asistentes a jornadas, conferencias y encuentros literarios*	58	58	147
4	Tailer eta ikastaro kopurua *Nº de talleres y cursos.*	19	19	3
5	Tailer eta ikastaroetan izan den emakume kopurua *Nº de mujeres asistentes a talleres y cursos.*	132	132	46
6	Tailer eta ikastaroetan izan den gizon kopurua *Nº de hombres asistentes a talleres y cursos.*	23	23	6
3	UME ETA GAZTEENTZAKO JARDUERA KOPURUA *ACTIVIDADES DESTINADAS AL PUBLICO INFANTIL Y JUVENIL*			
1	Tailer eta ikastaro kopurua *Nº de talleres y cursos*	1	1	
2	Tailer eta ikastaroetan izan den neska kopurua *Nº de chicas asistentes a talleres y cursos*	25	25	
3	Tailer eta ikastaroetan izan den mutil kopurua *Nº de chicos asistentes a talleres y cursos*	15	15	
4	Irakurzaletasuna pizteko jarduerak *Actividades de animación a la lectura*	4	4	
5	Irakurzaletasuna pizteko jardueretan izan den neska kopurua *Nº de chicas asistentes a actividades de animación a la lectura*	1.000	1.000	
6	Irakurzaletasuna pizteko jardueretan izan den mutil kopurua *Nº de chicos asistentes a actividades de animación a la lectura*	500	500	
7	Bizkaidatz Txikia: nesken kontakizun kopurua *Bizkaidatz Txikia: nº de relatos chicas*	100	100	50
8	Bizkaidatz Txikia: mutilen kontakizun kopurua *Bizkaidatz Txikia: nº de relatos chicos*	50	50	25
4	ERAKUSKETAK *EXPOSICIONES*			
1	Erakusketa kopurua *Nº de exposiciones.*	2	2	1
2	Erakusketetara bertaratzen den emakume kopurua *Nº de mujeres que asisten a las exposiciones.*	500	500	142
3	Erakusketetara bertaratzen den gizon kopurua *Nº de hombres que asisten a las exposiciones.*	500	500	193

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 332.102 ARCHIVO FORAL

ORDENACION, CLASIFICACION, CATALOGACION E INFORMATIZACION DE LA DOCUMENTACION

Número de documentos:

Unidad de Archivo Administrativo: 5.574 documentos de la subsección de Servicio Militar.

Unidad de Archivos Municipales: 5.889 documentos de Abanto y Zierbena, Santurtzi, Bilbao y Karrantza.

Archivo Histórico Provincial de Bizkaia: 1.350 documentos de procedencia judicial y sindical.

MANTENER ABIERTA AL PÚBLICO LA SALA DE INVESTIGACION

Número de personas usuarias:

Unidad de Archivo Administrativo: 418 usuarios.

Unidad de Archivos Municipales: 869 usuarios.

Unidad de Archivo Judicial: 185 usuarios.

Unidad de Archivo Notarial: 51 usuarios.

Unidad de Varios (Familias, Empresas, Instituciones, Fotografía, etc): 187 usuarios.

RESTAURACION DE DOCUMENTACIÓN

Número de documentos:

Unidad de Archivo Judicial: 163 expedientes judiciales restaurados (contrato).

Archivo Histórico Provincial de Bizkaia: 206 documentos.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

DIGITALIZACION DE DOCUMENTACION

Número de documentos:

Archivo Histórico Provincial de Bizkaia: 7.699 documentos.

MANTENER ABIERTA AL PUBLICO LA SALA DE CONSULTAS DEL ARCHIVO PROVINCIAL

Número de personas usuarias:

459 usuarios.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
332102	**FORU AGIRITEGIA** ***ARCHIVO FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**BIZKAIKO DOKUMENTAZIO HISTORIKOA ARTATU, ZAHARBERRITU, ETA BERTARA SARTZEA ERRAZTU** ***CONSERVAR, RESTAURAR Y FACILITAR EL ACCESO A LA DOCUMENTACION HISTORICA DE BIZKAIA***			
1	DOKUMENTAZIOA ANTOLATU, SAILKATU, KATALOGATU ETA INFORMATIZATZEA *ORDENAR, CLASIFICAR, CATALOGAR,INFORMATIZAR DOCUMENTACIÓN.*			
1	Dokumentu-kopurua *Número de documentos*	25.000	25.000	12.813
2	IKERKETA ARETOA JENDEARENTZAT IREKIA EDUKITZEA *MANTENER ABIERTO AL PÚBLICO LA SALA DE INVESTIGACIÓN*			
1	Erabiltzaile-kopurua *Número de personas usuarias*	4.000	4.000	1.710
3	AGIRIAK ZAHARBERRITZEA. *RESTAURAR DOCUMENTACIÓN.*			
1	Agirien kopurua *Número de documentos*	450	450	369
4	DOKUMENTAZIOA DIGITALIZATZEA *DIGITALIZAR DOCUMENTACION*			
1	Dokumentu kopurua *Nº de documentos*	15.000	15.000	7.699
5	PROBINTZIAKO ARTXIBOAREN KONTSULTA-ARETOA IREKITA MANTENTZEA JENDEARENTZAT *MANTENER ABIERTO AL PUBLICO LA SALA DE CONSULTAS DEL ARCHIVO PROVINCIAL*			
1	Erabiltzaile-kopurua *Número de personas usuarias*	120	120	459
2	**ZERBITZUAREN EGOITZAK EGOKITZEA** ***ADECUAR LOS EDIFICIOS SEDES DEL SERVICIO***			
1	HOBEKUNTZA-LANAK EGITEA HIGIEZINETAN *REALIZAR OBRAS DE MEJORA EN LOS INMUEBLES*			
1	Burututako lanaren ehunekoa. *Porcentaje de obra realizada*	100	100	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 333.103 DIVULGACIÓN Y MUSEOS

La Diputación Foral participa presupuestariamente en el Museo de Bellas Artes, Museo Vasco, Museo de Reproducciones Artísticas, Museo Guggenheim-Bilbao, Museo de la Paz, Museo de Historia de la Medicina y de las Ciencias, Museo de Arte e Historia de Durango y Museo Marítimo, junto con otras Instituciones Públicas. Así durante este primer semestre se ha procedido al primer pago de la aportación anual al Museo Guggenheim de Bilbao, así como de la aportación anual a la Solomon Guggenheim; el 50 % del Museo de Bellas Artes; el 50 % a la empresa Bilbao Bizkaia Museoak que gestiona el Museo de Reproducciones Artísticas de Bilbao y el Museo Vasco; y el 50 % del Museo Marítimo, con destino a gasto corriente; así como las aportaciones anuales al Museo de la Medicina, y Museo de Arte e Historia de Durango.

Asimismo, la Diputación Foral de Bizkaia, también participa en la financiación de otros museos que operan en el Territorio Histórico, pero no forma parte de sus órganos de gobierno: como el de Simón Bolivar, el Museo del Nacionalismo Vasco, el de Pasos de Semana Santa, el de Berriotxoa, el de Arte Sacro, el de la Minería del País Vasco, el Hontza Museoa y el de Antzasti-Euskaldunon Etxea. Todos ellos han recibido en este primer semestre la correspondiente subvención.

También se ha procedido a la tramitación de la aportación al Patronato de Santa María La Real de Nájera, por el proyecto de interés cultural que realiza.

Y se han concedido dos subvenciones a proyectos de interés especial, como son el Centro de Interpretación de Arrolagune y El Transbordador de Vizcaya.

La entidad Empresarial BizkaiKOA, tiene como objetivo la gestión de los museos de titularidad foral. Durante este primer semestre se ha realizado la transferencia correspondiente al 50 % de la aportación anual con destino a la financiación de sus actividades.

- Área de Restauración

 La actividad desarrollada por el área de restauración y conservación del Patrimonio Cultural durante el primer semestre del año es la siguiente:

 Escultura:

 -Propiedad del Museo Vasco: Talla policromada de Beaugrant “Santiago” (en tratamiento).

 -Propiedad del Museo de los pasos: La escultura policromada. “La piedad”.

 -Sin título. Dora Salazar (en tratamiento).

 -Escudo pétreo de Bilbao (en tratamiento).

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Pintura:

- Retrato de D. Joaquín de Barroeta y Aldamar.

- Marco del retrato de D. Joaquín de Barroeta y Aldamar.

- Marco del retrato de D. José de Ibarra y Gutiérrez Caviedes (en proceso).

- Escena en el puerto de Lekeitio.

Papel:

-Propiedad de la Diputación Foral:

Archivo Judicial: 1 expedientes del fondo Corregimiento (en tratamiento).

Retablos:

Dentro del Acuerdo de concesión de subvención nominativa para la restauración de bienes culturales muebles propiedad del Obispado de Bilbao se han estudiado los proyectos presentados por el Obispado de Bilbao y las distintas empresas licitantes para su intervención en el retablo lateral de la Virgen del Amor Hermoso de Trucios.

Varios:

Control ambiental del Archivo Foral.

Colaboraciones con las Secciones de Arquitectura Monumental y Archivo Histórico.

Seguimiento, control del traslado y su reubicación en otro edificio de las pinturas y esculturas existentes en la segunda planta del Palacio Foral.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
333103	**ZABALKUNDEA ETA MUSEOAK** ***DIVULGACION Y MUSEOS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**KULTURA-ONDAREA SUSTATZEA** ***DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL***			
1	BIZKAIKO MUSEOAK DIRUZ LAGUNTZEA *SUBVENCIONAR A MUSEOS DE BIZKAIA*			
1	Emandako diru-laguntzen kopurua *Nº de subvenciones concedidas*	8	8	8
2	Museoen erakunde kudeatzaileentzako ekarpenak *Aportaciones a Entidades gestoras de museos*	9	9	8
2	DIRUZ LAGUNTZEA INTERES BEREZIKO PROIEKTUAK *SUBVENCIONAR PROYECTOS DE INTERÉS ESPECIAL*			
1	Emandako diru-laguntzen kopurua *Número de subvenciones concedidas*	2	2	2
2	**INTERES KULTURALEKO ONDASUN HIGIGARRIEN KONTSERBAZIOA** ***CONSERVACION DE BIENES MUEBLES DE INTERES CULTURAL***			
1	INTERES KULTURALEKO ONDASUN HIGIGARRIAK DITUZTEN ERAKUNDEEI DIRULAGUNTZAK EMATEA *SUBVENCIONAR A ENTIDADES QUE POSEAN BIENES MUEBLES DE INTERES CULTURAL*			
1	Obra kopurua *nº de obras*	2	2	
2	ONDASUN HIGIEZINETAN ZUZENEAN ESKU-HARTZEA *INTERVENIR DIRECTAMENTE SOBRE BIENES MUEBLES*			
1	Pintura kopurua *Nº de pinturas*	4	4	4
2	Eskultura kopurua *Nº de esculturas*	1	1	4
3	Dokumentu kopurua *Nº de documentos*	100	100	1

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 336.107 PATRIMONIO INMUEBLE Y ARQUEOLOGIA

PATRIMONIO INMUEBLE

El objetivo no sólo es la conservación del Patrimonio Histórico Monumental del Territorio Histórico, sino también su restauración y adecuada rehabilitación.

Esta labor se realiza a través de una doble vía de actuación: A) realizando labores de inspección que se traducen en las oportunas concesiones de licencias de obras, B) ofertando asesoramiento técnico a entidades públicas y personas físicas.

Durante este primer semestre se han registrado 116 solicitudes, habiéndose resuelto definitivamente 33 a las que hay que añadir otros 58 expedientes resueltos correspondientes a solicitudes de años anteriores que se encontraban en trámite de resolución.

En lo que hace a la restauración propiamente se refiere, la labor realizada durante este primer semestre se traduce en:

- Restauración de inmuebles de propiedad particular.

 Con fecha 24 de marzo de 2022, se publicó el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 29/2022 de 22 de marzo por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a la realización de Intervenciones Constructivas de Rehabilitación del Patrimonio Cultural Inmueble de Bizkaia que se lleven a cabo a lo largo del año 2022. Se han presentado un total de 69 solicitudes.

ARQUEOLOGIA

Durante el primer semestre del año 2022 se han desarrollado las siguientes actividades, acordes con las funciones que tiene encomendada la unidad de Arqueología del Servicio de Patrimonio Cultural en su labor de gestionar, proteger y promocionar el Patrimonio Arqueológico del Territorio.

Excavaciones arqueológicas:

- Campaña de mantenimiento y segado del Poblado romano de Forua de enero a junio; estudio hidrológico del sistema de Armintxe para la protección del santuario rupestre.

Intervenciones sobre el Patrimonio arqueológico:

- Informes en relación con las solicitudes de autorización de intervenciones arqueológicas o sobre el Patrimonio Arqueológico que por iniciativa particular o institucional se han solicitado a esta Diputación. El objetivo de este programa es potenciar la investigación y coordinarla garantizando el éxito de la misma: 16 informes.

- Informes en relación con las intervenciones arqueológicas motivadas por la realización de obras en zonas arqueológicas calificadas o inventariadas. Con ello se pretende garantizar la documentación del Patrimonio Arqueológico en todos los lugares donde se vayan a realizar intervenciones urbanísticas o de infraestructura; 30 informes.

- La Ley de Patrimonio Cultural Vasco establece que en las áreas de presunción arqueológica deben realizarse estudios previos e informes que valoren su interés antes de ser transformadas por la ejecución de obras. En este sentido se han realizado algunos estudios al objeto de proponer las medidas adecuadas que deberán ser contempladas en el transcurso de las obras para preservar los valores culturales del Bien; 18 informes.

 Se han informado los estudios sobre impacto ambiental remitidos por las empresas promotoras en relación a obras de infraestructura; 32 informes.

Subvenciones Arqueología:

DECRETO FORAL 44/2022, de 12 de abril, de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a la promoción de investigaciones arqueológicas y paleontológicas en el Territorio Histórico de Bizkaia que se realicen a lo largo del año 2022.Se encuentran en fase de resolución.

DECRETO FORAL 117/2021, de 24 de agosto, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en el Territorio Histórico de Bizkaia que se hagan necesarias como consecuencia de cualquier tipo de obras que afecten a bienes arqueológicos de protección media o especial o a zonas de presunción arqueológica o que consten en los archivos de la Dirección General de Cultura del Gobierno Vasco como bienes calificables de protección media o especial, desde el 16 de junio de 2021 al 15 de junio de 2022. Se han concedido: 8 subvenciones.

Subvenciones Etnografía:

ORDEN FORAL 1.222/2022, de 10 de junio, de la diputada foral de Euskera, Cultura y Deporte, por la que se resuelven las solicitudes de subvención presentadas al amparo del Decreto Foral 37/2022, de 5 de abril, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a la realización de actividades en el ámbito de la conservación, investigación y difusión del patrimonio etnográfico Bizkaia que se realicen a lo largo del año 2022 («Boletín Oficial de Bizkaia» número 68, de 7 de abril de 2022). Se ha concedido 1 subvención.

Otras actividades:

– Colaboración con el Gobierno Vasco en la preparación de la Revista *Arkeoikuska*.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
336107	**HIGIEZIN-ONDAREA ETA ARKEOLOGIA** ***PATRIMONIO INMUEBLE Y ARQUEOLOGÍA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**IKERKETA ARKEOLOGIKOA ETA ETNOGRAFIKOA SUSTATZEA** ***PROMOVER LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA Y ETNOGRAFICA***			
1	ARKEOLOGIA PROIEKTUAK DIRUZ LAGUNTZEA *SUBVENCIONAR PROYECTOS DE ARQUEOLOGIA*			
1	Proiektu kopurua *nº de proyectos*	8	8	
2	BEHARREZKO PROIEKTUAK % 50EAN DIRUZ LAGUNTZEA *SUBVENCIONAR PROYECTOS AL 50 % DE CARACTER NECESARIO*			
1	Proiektu-kop. *nº de proyectos*	15	15	8
3	PROIEKTU ETNOGRAFIKOAK DIRUZ LAGUNTZEA *SUBVENCIONAR PROYECTOS ETNOGRAFICOS*			
1	Proiektu kopurua *Nº de proyectos*	3	3	1
4	INTERES BEREZIKO JARDUERA ARKEOLOGIKOAK ETA ETNOGRAFIKOAK DIRUZ LAGUNTZEA *SUBVENCIONAR ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS Y ETNOGRAFICAS DE ESPECIAL INTERES*			
1	Emandako dirulaguntza-kop. *Nº de subvenciones concedidas*	2	2	1
2	**INTERES ARKEOLOGIKOKO EREMUETAN ESKU-HARTZE EGOKIAK BERMATZEA** ***GARANTIZAR INTERVENCIONES ADECUADAS EN ZONAS DE INTERES ARQUEOLOGICO***			
1	ARKEOLOGIAN ESKU HARTZEKO PROIEKTUEN TXOSTENAK EGITEA *INFORMAR PROYECTOS DE INTERVENCION ARQUEOLOGICA*			
1	Txostenen kopurua *Nº de informes*	100	100	64
3	**ONDARE HIGIEZINA KONTSERBATZEA** ***CONSERVAR EL PATRIMONIO INMUEBLE***			
1	HIGIEZIN HISTORIKO ZIBILAK BIRGAITZEKO DIRU LAGUNTZAK *SUBVENCIONAR LA REHABILITACION DE INMUEBLES HISTORICOS DE CARACTER CIVIL*			
1	Higiezin kopurua *Nº de inmuebles*	20	20	
2	Onuradun kopurua *Nº de beneficiarios*	60	60	
2	ELIZ IZAERAKO HIGIEZINAK BIRGAITZEKO DIRU LAGUNTZAK *SUBVENCIONAR LA REHABILITACION DE INMUEBLES DE CARACTER RELIGIOSO*			
1	Higiezinen kop. *Nº de Inmuebles*	8	8	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	INTERES BEREZIKO HIGIEZINETAN PRESAZKO ESKU-HARTZEETARAKO DIRU-LAGUNTZAK EMATEA *SUBVENCIONAR INTERVENCIONES DE CARACTER URGENTE EN INMUEBLES DE ESPECIAL INTERES*			
1	Higiezinen kopurua (dirulaguntzak) *Número de Inmuebles (Subvenciones)*	3	3	
4	**KULTUR BALIOA DUTEN ERAIKINETAN ESKU HARTZE EGOKIAK BERMATZEA** ***GARANTIZAR INTERVENCIONES ADECUADAS EN EDIFICIOS CON VALOR CULTURAL***			
1	ESKU HARTZE ARKITEKTONIKOKO PROIEKTUEI BURUZKO INFORMAZIOA EMATEA *INFORMAR PROYECTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA*			
1	Txosten kopurua *Nº de Informes*	150	150	91
2	ERAIKIN PROPIOAK ZAHARBERRITZEA *RESTAURAR EDIFICIOS PROPIOS*			
1	Eraikin kopurua *Nº de edificios*	1	1	
5	**AZTARNATEGI ARKEOLOGIKOETAN ESKU-HARTZEA** ***INTERVENIR EN YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS***			
1	AZTARNATEGI ARKEOLOGIKOAK AZTERTZEA *ESTUDIAR YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS*			
1	Esku-hartze kopurua *Nº de intervenciones*	2	2	2

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 232.111 EQUIPAMIENTOS Y PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS

Dentro de este programa se pretende dar cabida a los gastos necesarios para el funcionamiento de las instalaciones forales juveniles en el Territorio Histórico de Bizkaia, y de los gastos derivados de los programas y actividades infantiles y juveniles en el marco del ocio y tiempo libre educativo.

Durante este semestre y en lo referente a la ejecución de las obras de mantenimiento y suministro en albergues propios, se han realizado las siguientes:

- Albergue de Gorliz:

 Reparación de puerta balcón.

 Mantenimiento zonas verdes.

 Control legionela.

 Tratamiento desratización y desinsectación.

- Albergue de La Arboleda:

 Adquisición taquillas habitaciones.

 Reemplazo de juegos infantiles exteriores.

Así mismo, se ha hecho frente a los gastos de electricidad ocasionado por el acondicionamiento al nuevo especio de trabajo.

Con el doble objetivo de posibilitar el contacto con la naturaleza y disfrute del ocio recreativo y de tiempo libre de niños/as y jóvenes de Bizkaia, se organiza la campaña de verano “Udalekuak 2022”. La regulación de dicha campaña, que durante el primer semestre se ha encontrado en fase de planificación y difusión, se dispone en el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 10/2022, de 22 de febrero, estableciéndose en el mismo, el plazo de presentación de solicitudes, las condiciones de acceso y el sistema de adjudicación de las plazas. Así mismo, en el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 16/2022, de 1 de marzo, se acuerda la aplicación, y se desarrolla la regulación del precio público por las estancias en colonias y campamentos en la campaña “Udalekuak 2022”.

Así, la campaña de verano “Udalekuak 2022”, en colaboración entre las tres Diputaciones de los Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma, está dirigida a niños y niñas de edades comprendidas entre los 7 y 13 años. Dicha actividad se desarrollará en el periodo comprendido entre el día 1 de julio y 29 de julio en diversas instalaciones de los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra.

Como aspecto relevante en la organización de la campaña **“**Udalekuak 2022” debe destacarse el esfuerzo realizado para conseguir la participación, por una parte, de los colectivos sociales desfavorecidos, con escasos recursos económicos, bonificándose en un 85% las cuotas a abonar por

las personas perceptores de la prestación de Renta de Garantía de Ingresos, y, por otra parte, de las familias numerosas, que incluidas en cualquier categoría se encuentren reconocidas según la legislación vigente, y que serán objeto de una bonificación del 30% sobre la cuota a abonar.

Así mismo, un 5% de las plazas ofertadas en la campaña Udalekuak se reservan para menores con un mínimo de 33% de discapacidad y/o un grado de dependencia reconocido oficialmente. Por ello, al objeto de posibilitar la integración de estas personas con discapacidad participantes en la campaña de verano, durante este semestre, se ha mantenido contacto con diversas entidades que trabajan durante todo el año en el ámbito de las personas con discapacidad.

Durante este semestre se ha procedido a realizar las tramitaciones oportunas que posibilitaran la contratación de los servicios necesarios para la organización de las colonias incluidas en la campaña "Udalekuak". En concreto, mediante Orden Foral nº 01.264/2022, de 17 de junio, se ha adjudicado el contrato de servicios de Transporte de las personas participantes en la campaña de verano "Udalekuak 2022".

Con el propósito de conseguir una mayor rentabilidad y ocupación de las instalaciones de titularidad foral, se continúa manteniendo la gestión del Albergue Juvenil de La Arboleda, por una Entidad de carácter y componente juvenil. Así, mediante Orden Foral 703/2022, de 15 de marzo, se ha aprobado la prórroga del contrato de explotación de la gestión integral del Albergue Juvenil de La Arboleda, desde el día 30 de mayo de 2022 al 29 de mayo de 2023.

Durante este semestre, se han aprobado mediante Decreto Foral 80/2022, de 7 de junio, las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a las entidades vizcaínas sin ánimo de lucro de ocio y tiempo libre que trabajen en el ámbito de la infancia y juventud para la organización de colonias, campamentos y campos de trabajo durante el verano del año 2022. El objeto de dichas subvenciones ha de ser la organización y el desarrollo de programas de actividades, o bien la participación en ellos, dirigidos a la infancia y juventud cuya finalidad sea lúdico-formativa. Dichos proyectos deberán desarrollarse en el periodo comprendido entre los días 15 de junio y 11 de septiembre de 2022 (ambos incluidos) y hacer referencia a: campamentos fijos, campamentos volantes, colonias, colonias abiertas y campos de trabajo. Todos ellos con una duración mínima de 3 noches, excepto en el caso de las colonias abiertas que será de 5 días.

También durante este semestre, se han aprobado mediante Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 17/2022, de 1 de marzo, las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas al mantenimiento de estructuras de coordinación de ocio y tiempo libre en el Territorio Histórico de Bizkaia, durante el ejercicio 2022. El objeto de esta subvención es el mantenimiento y funcionamiento de estructuras de coordinación, así como el asesoramiento a entidades sin ánimo de lucro dedicadas al ocio y tiempo libre de carácter juvenil del Territorio Histórico de Bizkaia. Mediante Orden Foral 1.201/2022, de 9 de junio de la diputada foral de Euskera, Cultura y Deporte, se ha resuelto dicha convocatoria, habiendo subvencionado a 13 Entidades.

Así mismo, durante este semestre se ha procedido a la aprobación de la financiación parcial del proyecto "Break On Stage 2022", mediante la tramitación de una subvención nominativa a una entidad sin ánimo de lucro que trabaja en el Territorio Histórico de Bizkaia, para la organización y desarrollo de dicho proyecto innovador durante el año 2022 para garantizar la transmisión de la cultura vasca que quiere impulsar la participación de los adolescentes y jóvenes en torno a la danza y el deporte urbanos con una actividad socioeducativa en el ámbito juvenil.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
232111	**GIZARTE-HEZKUNTZAKO EKIPAMENDUAK ETA PROGRAMAK** ***EQUIPAMIENTOS Y PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**FORU ATERPETXEETAN GIZARTE-HEZKUNTZAKO PROGRAMEN GARAPENA BULTZATZEA** ***IMPULSAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIO-EDUCATIVOS EN ALBERGUES FORALES.***			
1	AUKERA EMATEA BIZKAIKO FORU ALDUNDIAREN MENPEKO GAZTEEN ATERPETXEETAN EGOTEKO *POSIBILITAR LA ESTANCIA EN ALBERGUES DEPENDIENTES DE LA DFB.*			
1	Aterpetxe kopurua *Número de albergues*	2	2	2
2	Aterpetxeak erabiltzen dituzten pertsonen kopurua *Número de personas que utilizan los albergues*	2.000	2.000	2.279
3	Neska kopurua *Número de chicas*	1.100	1.100	1.279
4	Mutil kopurua *Número de chicos*	900	900	1.000
5	Aterpetxeak erabiltzen dituzten 15 eta 29 urte bitarteko gazteen kopurua *Número de jóvenes entre 15 a 29 años que utilizan los albergues*	1.500	1.500	435
6	Aterpetxeak erabiltzen dituzten 15 eta 29 urte bitarteko nesken kopurua *Número de chicas entre 15 a 29 años que utilizan los albergues*	900	900	250
7	Aterpetxeak erabiltzen dituzten 15 eta 29 urte bitarteko mutilen kopurua *Número de chicos entre 15 a 29 años que utilizan los albergues*	700	700	185
2	FORU ATERPETXEETAN ASTIALDIKO JARDUERAK ETA JARDUERA HEZITZAILEAK ANTOLATZEA *ORGANIZAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y EDUCATIVAS EN LOS ALBERGUES FORALES.*			
1	Jarduerak eskaintzen dituen aterpetxe kopurua *Número de albergues con oferta de actividades*	1	1	1
2	Partehartzaile kopurua *Número de participantes*	1.500	1.500	1.554
3	Neska kopurua *Número de chicas*	800	800	869
4	Mutil kopurua *Número de chicos*	700	700	685
2	**BIZKAIKO NESKA-MUTIKOAK ETA GAZTEAK GIZARTE-HEZKUNTZAKO JARDUERETAN PARTE HARTZEA SUSTATZEA** ***PROMOVER LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS DE LAS NIÑAS/OS Y JOVENES DE BIZKAIA***			
1	UDAN UMEENTZAKO (7-13 URTE) UDALEKUAK ANTOLATU *ORGANIZAR UDALEKUS INFANTILES (7-13 AÑOS) EN EPOCA ESTIVAL*			
1	Partehartzaile kopurua *Número de participantes*	1.200	1.200	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
2	Neska kopurua *Número de niñas*	600	600	
3	Mutil kopurua *Número de niños*	600	600	
4	Dibertsitate funtzionala duten pertsonen kopurua *Número de personas con diiversidad funcional*	60	60	
5	Atenditu diren dibertsitate funtzionala duten neskatoen kopurua *Número de niñas con diversidad funcional atendidas*	25	25	
6	Atenditu diren dibertsitate funtzionala duten mutikoen kopurua *Número de niños con diversidad funcional atendidos*	35	35	
3	**BIZKAIKO GAZTERIAREN GIZARTE ETA HEZKUNTZAKO PROGRAMEN GARAPENA SUSTATZEA** ***FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS DE LA JUVENTUD DE BIZKAIA***			
1	IRABAZTEKO ASMORIK GABEKO ERAKUNDEEI DIRU-LAGUNTZA EMATEA GIZARTE ETA HEZKUNTZA PROGRAMAK ANTOLATZEKO *SUBVENCIONAR A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO LA ORGANIZACION DE PROGRAMAS SOCIO-EDUCATIVOS*			
1	Programa kopurua *Nº de programas*	190	190	
2	Erakunde kopurua *Nº de entidades*	80	80	
3	Parte-hartzaile kopurua *Nº de participantes*	8.700	8.700	
4	Neska kopurua *Nº de chicas*	4.500	4.500	
5	Mutil kopurua *Nº de chicos*	4.200	4.200	
2	GIZARTE ETA HEZKUNTZA ARLOKO ERAKUNDEEN JARDUERA ESTRATEGIKOAK LAGUNTZEA *APOYAR ACTIVIDADES DE CARACTER ESTRATEGICO DE ENTIDADES EN EL AMBITO SOCIOEDUCATIVO*			
1	Laguntza kopurua *Nº de ayudas*	1	1	1
3	GAZTEEN KOORDINAZIORAKO EGITURAK ETA ZERBITZUAK MANTENTZEKO DIRULAGUNTZAK EMATEA *SUBVENCIONAR EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS Y SERVICIOS JUVENILES DE COORDINACION*			
1	Proiektu kopurua *Nº de proyectos*	13	13	13
2	Onuradun kopurua (milakotan) *Nº de personas beneficiarias (en miles)*	25	25	17
3	Neska kopurua (milakoetan) *Nº de chicas (en miles)*	13	13	8
4	Mutil kopurua (milakoetan) *Nº de chicos (en miles)*	12	12	9
4	AISIALDIKO HEZTZAILEEN PRESTAKUNTZARAKO ESKOLA OFIZIALEK ANTOLATZEN DITUZTEN AISIALDIKO PRESTAKUNTZA-JARDUEREI DIRU-LAGUNTZA EMATEA *SUBVENCIONAR ACTIVIDADES FORMATIVAS EN TIEMPO LIBRE DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE FORMACION DE EDUCADORES/AS DE TIEMPO LIBRE*			
1	Eskola ofizial kopurua *Número de escuelas oficiales*	7	7	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
2	Prestakuntza-ikastaro kopurua *Número de cursos de formación*	55	55	
3	18-29 urte bitarteko ikasle gai kopurua *Nº de alumnos/as aptos/as entre 18 y 29 años*	310	310	
4	Gai diren 18 eta 29 urte arteko neska ikasleen kopurua *Nº de alumnas aptas entre 18 y 29 años*	112	112	
5	Gai diren 18 eta 29 urte arteko mutil ikasleen kopurua *Nº de alumnos aptos entre 18 y 29 años*	198	198	
4	**JOLAS- ETA HEZKUNTZA-EKITALDI JENDETSUAK ANTOLATZEA** ***ORGANIZACION DE EVENTOS LUDICO-EDUCATIVOSDE ASISTENCIA MASIVA***			
1	UMEEN GABONETAKO PARKEA *ORGANIZACION PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD*			
1	ADIERAZLE-KOPURUA *Nº DE INDICADORES*	1	1	
2	IREKIERA-EGUNEN KOPURUA *Nº DIAS DE APERTURA*	22	22	
3	JARRITAKO STAND-KOPURUA *Nº STANDS MONTADOS*	1	1	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 334.104 EXTENSIÓN CULTURAL

La Sección de Difusión Cultural y Publicaciones trata de impulsar la actividad cultural en el Territorio Histórico apoyando las iniciativas que surjan del resto de los agentes culturales, tanto públicos (ayuntamientos, mancomunidades), como privados sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones) y empresas culturales. Asimismo, desde el propio programa Extensión Cultural se realizan acciones encaminadas a favorecer la creación cultural, la difusión de la cultura y el asesoramiento y apoyo al resto de los agentes culturales, como elementos básicos de participación ciudadana.

Los principales objetivos que guian su actuación son:

a. Apoyo a la creación artística como elemento básico de desarrollo y modernización de la cultura.

b. Fomentar la difusión cultural en aras a acercar la cultura a la ciudadanía vizcaína.

c. Apoyar y asesorar a los Ayuntamientos, como agentes culturales relevantes del Territorio a la hora de fomentar la actividad cultural.

d. Fomentar el tejido cultural vizcaíno apoyando las iniciativas que planteen los agentes culturales privados, con y sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, empresas y profesionales).

En razón de lo expuesto, durante el primer semestre de 2022, en el marco de los ejes que configuran su política cultural, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Aprobadas las normativas reguladoras de determinadas convocatorias de subvenciones forales que se gestionan a través del Programa EXTENSIÓN CULTURAL, en el presente semestre se han hecho públicas las que a continuación se reseñan:

 . BECAS EN EL ÁMBITO CULTURAL

 DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 145/2021, de 23 de noviembre, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de becas en las modalidades de Artes Plásticas y Visuales, Arte Dramático, Música y Danza para el ejercicio 2022.

 . MUESTRA ITINERANTE DE ARTES VISUALES "ERTIBIL BIZKAIA´2022"

 DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 151/2021, de 30 de noviembre, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria destinada a la Muestra Itinerante de Artes Visuales «Ertibil-Bizkaia» para el ejercicio 2022.

 . SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES POR PARTE DE MUNICIPIOS DE BIZKAIA DE MENOS DE 6.000 HABITANTES

 DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 38/2022, de 5 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a la

realización de actividades culturales por parte de Ayuntamientos de Bizkaia de menos de 6.000 habitantes, durante el ejercicio 2022.

. SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES EN BIZKAIA

DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 61/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a la realización de proyectos culturales en el Territorio Histórico de Bizkaia durante el ejercicio 2022.

. SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ARTES ESCÉNICAS (MÚSICA, DANZA Y TEATRO) - PROGRAMA GARATU

DECRETO FORAL 75/2022, de 17 de mayo, de la Diputación F ral de Bizkaia, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a la organización de espectáculos de artes escénicas: música, danza y teatro, en Bizkaia durante el ejercicio 2022 (Programa Garatu)

2. En el primer semestre de 2022 se han tramitado y resuelto las que a continuación se indican:

- Apoyo a la promoción y programación de artes visuales y audiovisuales y a la creación artística: Muestra Itinerante de Artes Visuales “ERTIBIL BIZKAIA 2022”.

 De un total de 73 obras presentadas, el tribunal designado al efecto seleccionó 18 obras, haciendo referencia a 3 premios y 15 seleccionadas, lo que ha supuesto la concesión de 18 premios a otras tantas obras de arte que configuran la Muestra en su edición del año 2022.

 El importe de los premios concedidos ha supuesto la cantidad de 46.000,00€.

 Las residencias artísticas en Japón para los 3 premios especiales se realizarán en los meses de julio y agosto de 2023, tal como se establece en las bases de la convocatoria.

 La Muestra se inaugurará en la Sala de Exposiciones Rekalde Aretoa de BILBAO el 14 de julio, estando expuesta hasta el 16 de octubre. El itinerario de la muestra es el siguiente:

 - Basauri (Arizko Dorretxea): del 17 de octubre al 6 de noviembre.
 - Arrigorriaga (Euskaldunberri Erakusketa aretoa): del 7 al 27 de noviembre
 - Santurtzi (Casa Torre Jauregia): del 28 de noviembre al 18 de diciembre
 - Balmaseda (Horcasitas Jauregia): del 19 diciembre al 8 de enero.

- Apoyo a la formación de nuevos creadores e innovadores en el ámbito de la cultura: becas en el ámbito cultural.

 Los tribunales de las diferentes modalidades, nombrados mediante ORDEN FORAL 702/2022, de 15 de marzo, de la diputada foral de Euskera, Cultura y Deporte, se reunieron en las fechas que a continuación se relacionan para evaluar las solicitudes presentadas:

 – Tribunal de Artes Plásticas y Visuales: 5 de abril.
 – Tribunal de Arte Dramático: 26 de abril.

- Tribunal de Danza: 28 de abril.
- Tribunal de Música: 29 de abril.

A la convocatoria del año 2022 se han presentado las siguientes solicitudes y concedido las siguientes becas e importes:

	SOLICITUDES	BECAS CONCEDIDAS	IMPORTES CONCEDIDOS
MÚSICA	32	8	74.999,09 €
DANZA	13	7	75.000,00 €
ARTE DRAMÁTICO	26	10	69.997,71 €
ARTES VISUALES	16	8	55.000,00 €
Total	**87**	**33**	**274.996,80 €**

3. Se han concedido 14 SUBVENCIONES NOMINATIVAS a las entidades y por los importes que a continuación se relacionan:

ABAO	500.000,00€
Investigación Universidad Empresa Jakintza Lanezko Ikerkuntza Euskoiker	20.000,00€
Sociedad Coral de Bilbao	127.000,00€
Asociación Vizcaína del Acordeón	35.000,00€
Asoc. Puertas Abiertas	80.000,00€
Bizkaiko Abesbatzen Elkartea	35.000,00€
Bizkaiko Dantzarien Biltzarra	70.000,00 €
Asociación Haceria Arteak	60.000,00 €
Asociación de Creadores/as de Artes Escénicas Pabellón Nº 6	60.000,00 €
L.A. 2. Consultoría de Gestión, SL	40.000,00 €
Asociación Moving Artists	25.000,00 €
Ziortzako Kontzertuak	50.000,00 €
Arthazi Asociación para la promoción del Arte Contemporáneo	60.000,00 €
Asoc. Artekale Encuentros profesionales de las artes de calle en Euskadi	6.000,00 €

4. Se han realizado APORTACIONES a la Fundación Juan Crisóstomo de Arriaga-BOS por importe de 4.410.400,00€.

5. BIZKAIKO DANTZA-ETXEA. En el primer semestre del 2022 se han realizado estas acciones:

 - Servicio de dinamización por importe de 7.999,98 euros.
 - Día Internacional de la Danza: se ha celebrado esta efeméride el 29 de abril en Bilbao, en El Arenal. Han participado 18 escuelas de danza y academias de Bizkaia, en total 250 bailarines y bailarinas. Importe: 30.848,95 euros.

6. PLAN DE PUBLICACIONES. En el primer semestre se ha publicado la siguiente obra:

 - SuperZirgariak. (Ipuinak 6).

 Y se ha estado presente en 3 ferias del libro:

 - BARAKALDO: Del 22 de abril al 1 de mayo.
 - SANTURTZI: Del 13 al 22 de mayo.
 - BILBAO: Del 2 al 12 de junio.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
334104	**KULTURA ZABALKUNDEA** ***EXTENSION CULTURAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**BIZKAIKO ELKARTE-SAREARI LAGUNTZA EMATEA ETA SARE HORI GARATZEA** ***APOYO Y DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO VIZCAÍNO***			
1	KULTUR JARDUERAK EGITEKO DIRU LAGUNTZAK *SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES*			
1	Onuradun kopurua *Número de beneficiarios*	65	65	
2	Kultur proiektuen kopurua *Número de proyectos culturales*	74	74	
2	KULTURA-ARLOKO ERAKUNDE ESTRATEGIKOEI DIRU-LAGUNTZAK EMATEA *SUBVENCIONES A ENTES ESTRATEGICOS EN EL AMBITO DE LA CULTURA*			
1	Emandako diru-laguntza kopurua *Número de subvenciones concedidas*	16	16	13
2	Kultura-erakunde onuradunen kopurua *Número de entidades culturales beneficiarias*	16	16	13
3	ERAKUNDEEK KULTURA ARLOAN EGITEN DITUZTEN APARTEKO JARDUEREI LAGUNTZA EMATEA *APOYAR ACTIVIDADES DE CARACTER EXCEPCIONAL DE ENTIDADES EN EL AMBITO DE LA CULTURA*			
1	Emandako diru-laguntzen kopurua *Nº subvenciones concedidas*	10	10	2
2	Kultura-erakunde onuradunen kopurua *Nº entidades culturales beneficiarias*	10	10	2
2	**KULTUR SORKUNTZARAKO LAGUNTZA.** ***APOYO A LA CREACION CULTURAL.***			
1	KULTUR ETA ARTE SORKUNTZAREN ALOR DESBERDINETARAKO BEKAK EMATEA. *CONCESIÓN DE BECAS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA.*			
1	Arte plastikoetarako eta ikus-arteetarako beka kopurua *Número de becas para artes plásticas y visuales.*	8	8	8
2	Musikaren arloko beken kopurua. *Número de becas para música.*	9	9	8
3	Dantza arloko beken kopurua. *Número de becas para danza.*	8	8	7
4	Arte dramatikorako beken kopurua *Número de becas para arte dramático.*	7	7	10
5	Onuradun izan diren 15-29 urte arteko gazteen ehunekoa *Porcentaje de jóvenes 15-29 años beneficiarios*	81	81	79
6	Emakume onuradunen ehunekoa. *Porcentaje de mujeres beneficiarias.*	56	56	61

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
7	15-29 urte arteko eskatzaile gazteen ehunekoa. *Porcentaje de jóvenes 15-29 años solicitantes.*	78	78	85
8	15-29 urte arteko emakume gazte eskatzaileen ehunekoa *Porcentaje de mujeres jóvenes 15-29 años solicitantes*	44	44	51
2	ERTIBIL-BIZKAIA IKUS-ARTEEN ERAKUSKETA IBILTARIA *MUESTRA ITINERANTE DE ARTES VISUALES ERTIBIL-BIZKAIA.*			
1	Erakusketa-kopurua *Número de exposiciones*	6	6	
2	Aukeratutako artista-kopurua *Número de artistas seleccionados*	18	18	18
3	Saritutako artista-kopurua *Número de artistas premiados*	3	3	3
4	Saritutako eta aukeratutako emakumeen portzentajea *Porcentaje de mujeres premiadas y seleccionadas*	50	50	72
5	Saritutako eta aukeratutako 15-29 urte bitarteko gazteen portzentajea *Porcentaje de jóvenes de 15-29 años premiados y seleccionados*	70	70	67
6	Parte hartu duten 15-29 urte bitarteko gazteen portzentajea *Porcentaje de jóvenes de 15-29 años participantes*	70	70	59
7	Parte hartu duten 15-29 urte bitarteko emakume gazteen portzentajea *Porcentaje de mujeres jóvenes 15-29 años participantes*	50	50	46
3	**BIZKAIKO UDALEK BULTZATUTAKO KULTUR EKIMENETARAKO LAGUNTZA.;** ***APOYO A LAS INICIATIVAS CULTURALES IMPULSADAS POR AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA.***			
1	BIZKAIKO UDALEK ANTOLATZEN DITUZTEN GARRANTZIZKO KULTUR JARDUERE-TARAKO LAGUNTZA. *APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE RELEVANCIA ORGANIZADOS POR AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA.*			
1	Onuradunen kopurua. *Número de beneficiarios.*	36	36	
2	Kultur proiektuen kopurua. *Número de proyectos culturales.*	43	43	
3	Diruz lagundutako erakusketetan parte hartu duten artisten ehunekoa *Número de artistas participantes en las exposiciones subvencionadas*	47	47	
4	Diruz lagundutako erakusketetan parte hartu duten emakume artisten ehunekoa *Porcentaje de mujeres artistas participantes en las exposiciones subvencionadas*	28	28	
5	Diruz lagundutako erakusketetan parte hartu duten 15-29 urte arteko artista gazteen ehunekoa *Porcentaje de artistas jóvenes 15-29 años participantes en las exposiciones subvencionadas*	7	7	
6	Diruz lagundutako erakusketetan parte hartu duten 15-29 urte arteko emakume artista gazteen ehunekoa *Porcentaje de mujeres artistas jóvenes 15-29 años participantes en las exposiciones subvencionadas*	7	7	
2	BIZKAIKO 6.000 BIZTANLETIK BEHERAKO UDALERRIETAKO UDALEK ANTOLATUTAKO KULTURA-JARDUERETARAKO LAGUNTZA *APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA DE MENOS DE 6.000 HABITANTES*			
1	Onuradun kopurua *Número de beneficiarios*	54	54	
2	Kultur proektuen kopurua *Número de proyectos culturales*	54	54	
3	UDAL ANTZOKIETARAKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIONES TEATROS MUNICIPALES*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Onuradun kopurua *Número de beneficiarios*	22	22	
2	Diruz lagundutako ikuskizun kopurua *Número de espectáculos subvencionados*	420	420	
3	Diruz lagundutako musika-ikuskizunen kopurua *Número de espectáculos de música subvencionados*	55	55	
4	Diruz lagundutako dantza-ikuskizunen kopurua *Número de espectáculos de danza subvencionados*	42	42	
5	Diruz lagundutako arte dramatikoko ikuskizunen kopurua *Número de espectáculos de arte dramático subvencionados*	323	323	
4	**BIZKAIKO ENPRESEK BULTZATUTAKO KULTUR JARDUERAREN SUSTAPENA** ***FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL PROMOVIDA POR EMPRESAS DE BIZKAIA.***			
1	UDAL ANTZOKIAK KUDEATZEN DITUZTEN UDAL ENPRESENTZAKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIONES A EMPRESAS MUNICIPALES QUE GESTIONAN TEATROS MUNICIPALES*			
1	Udal enpresa onuradunen kopurua *Número de empresas municipales beneficiarias*	4	4	
2	Diruz lagundutako ikuskizun-kopurua *Número de espectáculos subvencionados*	118	118	
3	Diruz lagundutako musika-ikuskizunen kop. *Nº de espectáculos de música subvencionados*	16	16	
4	Diruz lagundutako dantza-ikuskizunen kop. *Nº de espectáculos de danza subvencionados*	25	25	
5	Diruz lagundutako arte dramatikoaren ikuskizun-kop. *Nº de espectáculos de arte dramático subvencionados*	77	77	
2	KULTURAREN ARLOKO ENPRESEN JARDUERA ESTRATEGIKOAK LAGUNTZEA *APOYAR ACTIVIDADES DE CARACTER ESTRATÉGICO DE EMPRESAS EN EL AMBITO CULTURAL*			
1	Emandako dirulaguntza-kopurua *Número de subvenciones concedidas*	2	2	1
2	Enpresa onuradunen kopurua *Número de empresas beneficiarias*	2	2	1
3	Diruz lagundutako proiektu-kopurua *Número de proyectos subvencionados*	2	2	1
3	ENPRESEK SUSTATUTAKO IKUS-ENTZUNEZKO KULTURA-PROIEKTUETARAKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIONES A PROYECTOS CULTURALES AUDIOVISUALES PROMOVIDOS POR EMPRESAS*			
1	Enpresa onuradunen kopurua *Número de empresas beneficiarias*	6	6	
2	Diruz lagundutako ikus-entzunezko kultura-proiektuen kopurua *Número de proyectos culturales audiovisuales subvencionados*	6	6	
4	ENPRESEK SUSTATUTAKO KULTURA-JARDUERETARAKO DIRULAGUNTZAK (GARATU) *SUBVENCIONES A PROYECTOS CULTURALES PROMOVIDOS POR EMPRESAS (GARATU)*			
1	Kultura-enpresa onuradunen kopurua *Nº de empresas culturales beneficiarias*	7	7	
2	Sustatutako kultura-proiektuen kopurua *Nº de proyectos culturales promocionados*	9	9	
3	Sustatutako musikako kultura-proiektuen kopurua *Nº de proyectos culturales de música promocionados*	8	8	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	Sustatutako dantzako kultura-proiektuen kopurua *Nº de proyectos culturales de danza promocionados*			
5	Sustatutako arte dramatikoko kultura-proiektuen kopurua *Nº de proyectos culturales de arte dramático promocionados*	1	1	
5	ARTE ESZENIKOETAKO IKUSKIZUNAK SUSTATZEKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS*			
1	Enpresa onuradunen kopurua *Nº de empresas beneficiarias*	11	11	
2	Sustatutako ikuskizun-kopurua *Nº de espectáculos promocionados*	63	63	
3	Sustatutako dantza-ikuskizunen kopurua *Nº de espectáculos de danza promocionados*	1	1	
4	Sustatutako arte dramatikoko ikuskizunen kopurua *Nº de espectáculos de arte dramatico promocionados*	62	62	
6	KULTURAREN ARLOKO EZOHIKO PROIEKTUAK BABESTEA *APOYAR PROYECTOS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL EN EL ÁMBITO CULTURAL*			
1	Enpresa onuradunen kopurua *Nº de empresas beneficiarias*	9	9	3
2	Diruz lagundutako proiektu-kopurua *Nº de proyectos subvencionados*	9	9	3
5	**KULTURA ZABALTZEKO ARGITALPENEN EDIZIOA** ***EDICIÓN DE PUBLICACIONES PARA LA DIFUSIÓN CULTURAL***			
1	EMAKUMEEK HAINBAT KULTURA-ARLOTAN DUTEN ROLA IKUSARAZTEA *VISIBILIZAR EL PAPEL DE LA MUJER EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA CULTURA*			
1	Editatutako argitalpen guztien kopurua *Número total de publicaciones editadas*	8	8	1
2	Emakumea gaia duten edo emakumeek egin dituzten argitalpenen kopurua *Número de publicaciones con temática mujer o realizadas por mujeres*	4	4	1
3	Emakumea gaia duten edo emakumeek egin dituzten argitalpenen ehukekoa, guztira eginiko argitalpenak kontua hartuta *Porcentaje de publicaciones con temática mujer o realizadas por mujeres respecto al total de ediciones*	50	50	100
2	ARGITALPENEN ZABALKUNDEA ETA BANAKETA *DIVULGACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES*			
1	Saldu eta banatzeko guneen erabiltzeileen kopurua *Nº de personas usuarias de los distintos puntos de venta y distribución*	1.500	1.500	583
2	Saldu eta banatzeko guneen emakume erabiltzaileen kopurua *Nº de mujeres usuarias de los distintos puntos de venta y distribución*	675	675	213
3	Emakume erabiltzaileen ehunekoa, erabiltzaile guztiak kontuan hartuta *Porcentaje de mujeres usuarias con respecto al total*	45	45	37
6	**EAE-KO ERAKUNDE AUTONOMOEK SUSTATUTAKO KULTURA-EKIMENA BULTZATZEA** ***FOMENTO DE INICIATIVAS CULTURALES IMPULSADAS POR ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CAV***			
1	EHU-RI EMADAKO DIRU-LAGUNTZA: LABOA KATEDRA *SUBVENCION EHU/UPV. LABOA KATEDRA*			
1	Emandako diru-laguntzen kopurua *Nº de subvenciones concedidas*	1	1	1

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Diruz lagundutako kultura-proiektuen kopurua *Nº de proyectos culturales subvencionados*	1	1	1

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 335.106 PROMOCIÓN DEL EUSKARA

Las actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Euskera, en aplicación del programa 335.106 de Promoción del Euskara, durante el primer semestre de 2022 son las siguientes:

Tras la creación, junto con el Ayuntamiento de Bilbao, Euskaltzaindia, la Universidad del País Vasco y la Universidad de Deusto, de la fundación Azkue Fundazioa, cuyo objeto fundamental es fomentar el uso del euskera, ofrecer a la ciudadanía contenidos básicos sobre el euskera, así como trabajar de un modo interesante, divertido y directo el valor integrador del euskera, los acontecimientos más importantes de la historia de dicha lengua, la riqueza de sus dialectos, etc., utilizando tecnologías punta, se ha realizado el pago del 50 % de la aportación consignada en los presupuestos de 2022 para garantizar su actividad.

Las diferentes actividades llevadas a cabo por ALKARBIDE (foro de los servicios de euskera de las entidades locales de Bizkaia) durante este primer semestre de 2022 han seguido la senda de afianzamiento y consolidación en línea con lo acontecido desde el inicio de su actividad, tanto en lo referente a la cantidad de proyectos coordinados, así como al número de servicios de euskera que han tomado parte en dichos proyectos. Además, al igual que ocurriera en el pasado ejercicio, hay que destacar el alto grado de coordinación alcanzado entre Alkarbide y otros organismos institucionales, tales como la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, EUDEL, OSAKIDETZA, DFA, AFADE, UEMA, EUSKARABA, UDALEKIN y las redes de servicios de euskera ubicados en otros territorios.

Cabe destacar este año la colaboración con la Diputación Foral de Álava en el ámbito de la administración, concretamente, en la actualización de cláusulas lingüísticas en los contratos administrativos para ambas diputaciones con el objetivo principal de crear una guía útil para las personas que trabajan en dicho ámbito.

A nivel interno, el foro Alkarbide ha participado de modo transversal junto a otros departamentos y organismos del ente foral desde la vertiente lingüística de las actuaciones realizadas, tales como el Departamento de Hacienda y Finanzas, el Servicio de Deportes, adscrito, al igual que la Dirección General de Euskera, al Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la DFB. Así mismo, como miembro de la Comisión Asesora del Euskera de Bizkaia (Euskara Bizia batzordea) ha participado en diversos seminarios y jornadas organizadas para abordar la promoción sectorial del euskera en el ámbito laboral y en el ámbito deportivo, mediante los programas BIZKEUS y BIKEE.

En cuanto a las campañas coordinadas, en lo que llevamos de ejercicio podemos destacar las siguientes por su alcance y repercusión en todo el Territorio Histórico:

- *Aurrematrikulazio kanpaina* (campaña dirigida a padres y madres para fomentar la matriculación en modelos euskaldunes de las y los niños que comienzan en la escuela).
- *Nahi Dudalako!* (campaña para incentivar a los/las jóvenes a seguir estudiando en los modelos euskaldunes una vez acabada la enseñanza obligatoria).
- *Eman giltza - ¡Háblale, escúchale!* (campaña dirigida a familias que cuentan con niños y niñas de 0 a 6 años para concienciarles de la importancia de la transmisión familiar de la lengua).

- *Emaiozu Bizia!* (campaña dirigida a futuros padres y madres para sensibilizarles sobre la transmisión de la lengua).
- *Hizkuntzen munduan gozatuz (campaña dirigida a madres y padres para ayudarles a que aprendan más de una lengua y que formen plenamente parte de esta sociedad).*
- *Gidabaimena Euskaraz* (campaña para fomentar el uso del euskera en el proceso de obtención del permiso de conducción).
- *Beharsarea* (portal que recoge la demanda y la oferta de servicios en euskera, tales como cuidadoras/es, locutores/as, monitores/as… de y para particulares y empresas).
- *Euskarazko Produktuen Katalogoa* (KATALOGOA.EUS que recoge casi 6.000 referencias de productos en euskera para niños, niñas y jóvenes de 0 a 16 años, en edición impresa y digital).
- *Eskola Agenda* (agenda escolar que pretende potenciar el euskera en la educación primaria, cada año con un diseño y temática diferentes, un trabajo cuidado tanto a nivel visual como de contenidos, que trata de inculcar valores como la diversidad, cultura, etc.).
- *Gurot, Euskal Galderen Unibertsoa* (GUROT.EUS es una aplicación para jóvenes de 12–17 años y que tiene como objetivo principal impulsar el uso del euskera entre la juventud mediante un juego como el trivial).
- *KAISHOP kanpaina* (campaña que une el comercio con el euskera. El objetivo de esta iniciativa es impulsar el pequeño comercio y el euskera, poniendo en valor la cercanía, la confianza y la posibilidad de comprar en euskera).
- *Aittu eta esperientziak ezagutu (www.aittuhitzaldiak.eus es una página web para jóvenes de entre 16 y 30 años. Son breves conferencias virtuales sobre temas de actualidad como «juventud y mundo laboral», «la igualdad de género», «el impacto de las nuevas tecnologías»… impartidas por expertos y que no duran más de 15 minutos).*
- Etorkinentzako eskuko hiztegia (es un diccionario básico para la gente migrante en 10 idiomas: vizcaíno, español, inglés, francés, portugués, árabe, chino, rumano y wolof).

En el ámbito de la formación, se ha realizado un curso, sobre el uso del euskera entre las madres y padres en el ámbito escolar repartido por Amelia Barquín (Mondragon Unibertsitatea, *HUHEZI*) donde el objetivo principal es el de acercar lingüísticamente a la gente que no sabe euskera con la gente que lo domina.

Además, se ha renovado el acuerdo de colaboración con AFADE (Asociación de Feriantes Autónomos de Euskadi) al objeto de atender las necesidades de dicha asociación y promover y aumentar el uso del euskera en los recintos festivos de los municipios. Este año, se han creado dos listas de canciones («playlist»): la primera, para el ámbito familiar; y la segunda, para jóvenes y adultos, con el objetivo de promover el euskera mediante canciones exclusivamente en dicha lengua. Ambas listas han tenido muy buena aceptación entre la ciudadanía.

Se ha abonado la subvención correspondiente al convenio suscrito con el Instituto Labayru, subvención nominativa consignada en los presupuestos de 2022.

Por otro lado, mediante la publicación de los respectivos decretos forales, se ha llevado a cabo la convocatoria de distintas subvenciones, para afrontar el fomento del euskara en ámbitos como el mundo empresarial, el mundo del asociacionismo del euskara, el área municipal y las subvenciones a empresas que elaboren productos que fomenten la presencia del euskara en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. A dichas convocatorias ha concurrido un número de solicitantes similar al del ejercicio anterior, aunque ligeramente inferior.

Dentro del primer semestre, se han resuelto las convocatorias de subvenciones destinadas a las sociedades mercantiles, sociedades cooperativas, personas empresarias individuales, profesionales y a las personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro que editen publicaciones periódicas en euskera durante el ejercicio de 2022 y a los ayuntamientos, organismos autónomos municipales y mancomunidades, para las actividades que realicen para la promoción, difusión o normalización del uso del euskera durante el ejercicio 2022.

A través de varios convenios o decretos forales del diputado general, han sido concedidas diversas subvenciones a distintas entidades para el fomento del euskara, en ámbitos como el de la literatura en euskara, las actividades extraescolares, la investigación lingüística o la divulgación del conocimiento sobre nuestra lengua vernácula.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
335106	**EUSKARAREN SUSTAPENA** ***PROMOCION DEL EUSKARA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**HIZKUNTZAREN TRANSMISIOA BERMATZEA** ***GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE LA LENGUA***			
1	BIZKAIERA SUSTATZEA LURRALDE HISTORIKOKO JARDUERA GUZTIETAN *FOMENTAR EL EUSKARA VIZCAINO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL TERRITORIO HISTÓRICO*			
1	Jarduera kopurua *Nº de actividades*	25	25	3
2	UDALEKIN BATERA, FAMILIA BARRUKO TRANSMISIOA SUSTATZEKO JARDUERAK EGITEA *EN COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS, REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A FOMENTAR LA TRANSMISIÓN FAMILIAR*			
1	Jarduera kopurua *Nº de acciones*	50	50	9
3	FAMILIAN EUSKARAREN JARRAITUTASUNA SUSTATZEA *PROMOVER LA CONTINUIDAD DEL EUSKARA EN EL ÁMBITO FAMILIAR*			
1	Sustatutako plan kopurua *Nº de planes impulsados*	80	80	
2	**ETORKINAK EUSKARARA ERAKARTZEKO HIZKUNTZ PLANAK DISEINATU ETA GARATZEA** ***DISEÑAR Y DESARROLLAR PLANES LINGÜÍSTICOS PARA ATRAER A LOS INMIGRANTES AL EUSKARA***			
1	ETORKINEN ARTEAN EUSKARAREN ERABILERA SUSTATZEKO JARDUERAK ETA PROIEKTUAK SUSTATZEA *FOMENTAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA PROMOCIONAR EL USO DEL EUSKARA ENTRE LOS INMIGRANTES*			
1	Aurkeztutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos presentados*	8	8	1
3	**EZAGUTZATIK ERABILERARARAKO URRATSA SUSTATZEA** ***FAVORECER EL PASO DEL CONOCIMIENTO AL USO***			
1	GIZARTEAN EUSKARA SUSTATU, HEDATU ETA/EDO NORMALIZATZEKO LAGUNTZA *APOYO PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y/O NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA EN LA SOCIEDAD.*			
1	Aurkeztutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos presentados.*	185	185	
2	LURRALDE HISTORIKOKO TOKI ERAKUNDEEK EBPN GARATZEKO LAGUNTZA *APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PGPUE EN ENTIDADES LOCALES DEL TERRITORIO HISTÓRICO.*			
1	Aurkeztutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos presentados.*	2	2	
4	**EUSKARA UDALERRIETAN SUSTATU ETA ZABALTZEA** ***PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL EUSKERA EN LOS MUNICIPIOS***			
1	UDAL, UDAL ERAKUNDE AUTONOMO ETA MANTEKOMUNITATEEK EUSKARA SUSTATU, ZABALDU ETA NORMALIZATZEKO DIRU-LAGUNTZAK *SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS AYUNTAMIENTOS, ORGANISMOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES Y MANCOMUNIDADES PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Aurkeztutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos presentados*	450	450	315
2	Diruz lagundutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos subvencionados*	400	400	265
5	**EUSKARAREN ERABILERA SUSTATZEA ALDIZKAKO ARGITALPENEN BIDEZ** ***PROMOCIONAR EL USO DEL EUSKERA A TRAVES DE PUBLICACIONES PERIODICAS.***			
1	EUSKARAZKO ALDIZKAKO ARGITALPENAK SUSTATZEKO DIRU-LAGUNTZAK *SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EN EUSKERA.*			
1	Aurkeztutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos presentados*	18	18	12
2	Diruz lagundutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos subvencionados*	10	10	12
3	Banatutako aleen kopurua areagotzea *Incremento porcentual en el nº de ejemplares distribuidos*	2	2	2
6	**EUSKARA SUSTATU, ZABALDU ETA NORMALIZATZEA BIZKAIKO HERRITARREN ARTEAN** ***PROMOCIONAR, DIVULGAR Y NORMALIZAR EL EUSKERA ENTRE LA CIUDADANÍA DE BIZKAIA***			
1	IRABAZI ASMORIK GABEKO PERTSONA JURIDIKOENTZAKO DIRU-LAGUNTZAK *SUBVENCIONES DESTINADAS A PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO.*			
1	Aurkeztutako proiektuen kopurua *Nº proyectos presentados*	170	170	125
2	Diruz lagundutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos subvencionados*	160	160	
7	**BIZKAIKO ENPRESETAN ETA ELKARTEETAN EUSKARAREN ERABILERA SUSTATZEA** ***FOMENTAR EL USO DEL EUSKERA EN EL MUNDO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVO DE BIZKAIA***			
1	EUSKARA SUSTATZEKO PLANAK EGITEN DITUZTEN MERKATARITZA-SOZIETATE, KOPERATIBA, ENPRESARI INDIBIDUAL ETA PROFESIONALENTZAKO DIRU-LAGUNTZAK *SUBVENCIONES A SOC. MERCANTILES, SOC.COOPERATIVAS, PERSONAS EMPRESARIAS INDIVIDUALES Y PROFESIONALES QUE REALICEN PLANES DE PROMOCIÓN DEL EUSKERA.*			
1	Laguntza jaso dezaketen proiektu aurkeztuen kopurua *Nº proyectos subvencionables presentados*	48	48	16
2	Diruz lagundutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos subvencionados*	45	45	
2	LH-KO PRAKTIKAK EUSKARAZ EGIN DAITEZEN EMANDAKO LAGUNTZEAK ERAGINDAKO GASTUEN ZATI BAT FINANTZATZEA *FINANCIACIÓN DE PARTE DE LOS GASTOS OCASIONADOS POR COADYUVAR A LA REALIZACION EN EUSKERA DE PRÁCTICAS DE FP*			
1	Aurkeztutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos presentados*	15	15	11
2	Diru- lagundutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos subvencionados*	10	10	
3	Ekimenean parte hartzen duten ikasleen kopurua *Nº de alumnos/as que participan en la iniciativa*	50	50	
3	INFORM. ETA KOMUNIKAZIOAREN TEKNOLOGIETAN EUSKARAREN PRESENTZIA SUSTATZEKO PRODUKTUAK EGITEN DITUZTEN ENPRESA ETA ELKARTEENTZAKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIONES AL MUNDO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVO QUE ELABOREN PRODUCTOS QUE FOMENTEN LA PRESENCIA DEL EUSKERA EN LAS TEC.INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Aurkeztutako proiektu kopurua *Nº de proyectos presentados*	45	45	29
2	Diruz lagundutako proiektu kopurua *Nº de proyectos subvencionados*	40	40	
4	OSTALARITZAN ETA MERKATARITZAN BEZEROEI AURREZ AURREKO EUSKARAZKO ARRETA EMATEKO MATERIALAK ETA EKINTZAK FINANTZATZEA *FINANCIACIÓN DE MATERIALES Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN PRESENCIAL EN EUSKERA A LA CLIENTELA EN HOSTELERÍA Y COMERCIO*			
1	Aurkeztutako proiektu-kopurua *Nº de proyectos presentados*	20	20	
2	Diruz lagundutako proiektu-kopurua *Nº de proyectos subvencionados*	10	10	
8	**ERAKUNDE ESTRATEGIKOEK EUSKARAREN ARLOAN GARATUTAKO JARDUERAK LAGUNTZEA** ***APOYAR ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ENTES ESTRATEGICOS EN EL AMBITO DEL EUSKERA***			
1	ERAKUNDE ESTRATEGIKOENTZAKO DIRULAGUNTZAK *SUBVENCIONES A ENTES ESTRATÉGICOS*			
1	Aurkeztutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos presentados*	21	21	19
2	Diruz lagundutako proiektuen kopurua *Nº de proyectos subvencionados*	21	21	19
9	**EUSKARAREN NORMALIZAZIOAREN ALDE EGINDAKO LANA BALORATZEA** ***VALORAR EL TRABAJO REALIZADO A FAVOR DE LA NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA.***			
1	ZENBAIT AGENTE SARITZEA EUSKARAREN NORMALIZAZIOAREN ALDE EGINDAKO LANAGATIK *PREMIAR A DIVERSOS AGENTES POR EL ESFUERZO REALIZADO A FAVOR DE LA NORMALIZACION DEL EUSKERA.PREMIOS LAUAXETA.*			
1	Sarien banaketa *Concesión de premios*	4	4	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 04 EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Programa: 920.107 TRADUCCIÓN Y NORMALIZACIÓN

En el campo de la traducción:

Se ha continuado con el trabajo habitual de traducción de los textos generados en la Diputación Foral de Bizkaia. La mayor parte de dichos textos han sido traducidos por el equipo de traductores de la Diputación Foral de Bizkaia. Los idiomas finales de dichas traducciones han sido el castellano, el euskera, el francés y el inglés.

En cuanto a las traducciones realizadas por empresas externas, a partir de la entrada en vigor del acuerdo marco para la contratación del servicio de traducciones el 1 de enero de 2021, se han gestionado las traducciones que cabía realizar por cada una de las tres empresas adjudicatarias (Labayru Fundazioa, Hori-Hori SA y Maramara Taldearen Itzulpen Zerbitzuak SL) de los respectivos lotes [documentación institucional de los órganos de gobierno (castellano-euskera y euskera-castellano); documentación ordinaria surgida de la actividad de las entidades (castellano-euskera y euskera-castellano), y documentación surgida de los órganos de gobierno y de la actividad de las entidades (de castellano o euskera a otros idiomas comunitarios y extracomunitarios, y viceversa)] contemplados en el acuerdo marco.

Se han realizado los trabajos de revisión y corrección de los textos que habiéndose generado en la DFB hayan sido traducidos por empresas externas.

Se han normalizado y unificado impresos de diferentes Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia.

Se sigue trabajando en la creación de memorias de traducción de castellano-inglés y castellano-francés.

En el campo terminológico:

Se ha actualizado y mejorado la base de datos terminológica MULTITERM del sistema TRADOS. Se han incorporado nuevos términos y se ha mejorado la caracterización de los términos ya existentes (revisando su clasificación temática e incorporando definiciones y otras informaciones complementarias).

Se continúa recopilando, vaciando, fichando y analizando la terminología jurídico-administrativa, de cara a la estandarización de los documentos.

Se mantiene actualizado el diccionario o recopilación de términos administrativos de la DFB.

Se han realizado estudios de carácter sistemático y puntual para la fijación de la terminología administrativa en euskera.

El terminólogo sigue siendo miembro de la Comisión Especial de Toponimia, dependiente del Consejo Asesor del Euskara. También colabora con un grupo de trabajo dependiente del

Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, cuyo fin es la modernización y estandarización de los documentos judiciales en euskara.

En el campo de la normalización de la toponimia se sigue revisando periódicamente la base de datos existente con el fin de adecuar a las prescripciones de Euskaltzaindia los topónimos existentes y de integrar en dicha base los nuevos topónimos que se vayan analizando.

En el campo tecnológico:

Se continúa con la optimización de los procesos de traducción.

Se continúa desarrollando las herramientas que faciliten el trabajo de traducción.

En el campo de la normalización lingüística:

Durante el primer semestre de 2022 han continuado los cursos de euskera que empezaron en octubre de 2021. En estos cursos han participado 90 personas.

Durante el mes de junio se ha procedido a realizar las solicitudes para el curso 2022-2023. Para los cursos de invierno, en los diferentes tipos de curso, se han realizado 87 solicitudes.

Asimismo, para los cursos de verano de 2022 se han realizado 9 solicitudes.

También durante este semestre se ha continuado con la capacitación lingüística de los empleados en el puesto de trabajo a través del Plan de Fomento del Uso del Euskera, en sus variados módulos:

- Módulo presencial.
- Módulo de Unidad administrativa o de Sección.
- EraMi.
- On line.

Módulo Presencial:

En el Módulo presencial o de fomento y reciclaje han participado trabajadores y trabajadoras de todos los departamentos El número de personas que han realizado cursos de fomento del uso del euskera y cursos de reciclaje durante el curso 2021-2022 ha sido de 121.

Módulo de Unidad administrativa o de Sección:

En el Módulo de Sección durante este semestre se han integrado 69 personas en el Departamento de Hacienda y Finanzas, en el Departamento de Transportes, Movilidad y Cohesión del Territorio y en el Departamento de Acción Social.

EraMis:

Los 13 EraMis constituidos al inicio del curso han continuado con su desarrollo a lo largo de este semestre:

- En el Departamento de Acción Social han participado 27 personas:
 - Sección de Control.
 - Sección de Centros para Personas con Discapacidad.
- En el Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural, han participado 42 personas:
 - Servicio de Ganadería.
 - Servicio Agrícola.
 - Servicio de Desarrollo Rural.
- En el Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad han participado 18 personas:
 - Dirección de Igualdad y Cooperación.
 - Servicio de Inclusión.
- En la Unidad de Apoyo al Diputado General han participado 62 personas de la Dirección General de Digitalización y Atención Ciudadana.
- En el Departamento de Hacienda y Finanzas ha participado 142 personas:
 - Servicio de Información y Asistencia al Contribuyente.
 - Servicio de Gestión Tributaria.
- En el Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial han participado 16 personas:
 - Sección de Ordenación Territorial.
 - Sección de Planeamiento Municipal.

En total han tomado parte en estos microplanes 307 personas.

On line:

En el Módulo On line de Administrazio Hizkera se ha realizado un curso del nivel 1.0. Han realizado el curso 28 personas.

Por otra parte, en lo que respecta a las modificaciones en las aplicaciones informáticas de la Sección de Normalización Lingüística, durante este semestre se han llevado a cabo trabajos de mejora de la aplicación TC (registro de certificaciones).

Por otra parte, se ha llevado a cabo una nueva edición del programa para incentivar la práctica hablada del euskera («mintzapraktika») entre el personal de la DFB, denominado Berbanet. Se han inscrito 71 personas y se han conformado 38 parejas de hablantes.

En lo que respecta a las pruebas de acreditación de los perfiles lingüísticos, la Sección de Normalización ha llevado a cabo una convocatoria de exámenes. En dicha convocatoria han superado las pruebas de acreditación 9 personas:

PL 1: 1

PL 2: 1

PL 3: 4

PL 4: 3

Con el objeto de desarrollar las medidas previstas en el Plan de Uso del Euskera de la DFB, se ha continuado con los trabajos de integración de la gestión de las dos lenguas oficiales dentro de la gestión general de la DFB, y extendiendo el plan de normalización del euskera a los departamentos. 3 Departamentos han iniciado su propio plan de gestión anual en el primer semestre del año 2022.

Asimismo, en el marco de las iniciativas para el fomento del uso, se han creado 4 ejemplares del boletín TXIOKA destinado al personal foral. El objeto del boletín es dar difusión a las buenas prácticas que se llevan a cabo en la DFB en relación con el fomento del uso del euskera.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

04	**EUSKARA, KULTURA ETA KIROLA** ***EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE***
920107	**ITZULPENGINTZA ETA NORMALIZAZIOA** ***TRADUCCION Y NORMALIZACION***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**TESTUEN ITZULPENA** ***TRADUCCIÓN DE TEXTOS***			
1	BIZKAIKO FORU ALDUNDIKO SAILETARA BIDALITAKO TESTUEN ITZULPENA *TRADUCCIÓN DE TEXTOS ENVIADOS A LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*			
1	Karaktere kopurua (milaka) *Nº de caracteres (miles)*	265.000	265.000	130.000
2	TESTU JURIDIKOEN ITZULPENA ETA ZUZENKETA *TRADUCCIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS*			
1	Testu juridikoen kopurua *Nº de textos jurídicos*	500	500	230
3	ITZULPEN GALDERA ETA ESKAEREI ERANTZUTEA *RESPUESTA A LAS PREGUNTAS Y SOLICITUDES DE TRADUCCIÓN*			
1	Erantzun kopurua *Nº de respuestas*	2.100	2.100	1.000
4	INTERPRETAZIOA EUSKARARA EDO GAZTELANIARA *INTERPRETACIÓN AL EUSKARA O AL CASTELLANO*			
1	Interpretazio kopurua *Nº de interpretaciones*	300	300	140
2	**EUSKARAREN CORPUSA MANTENTZEA** ***MANTENER EL CORPUS DEL EUSKARA***			
1	EUSKARAREN CORPUSA BESTE ERAKUNDE BATZUENEKIN BATERA MANTENTZEA *MANTENER EL CORPUS DEL EUSKERA JUNTO CON OTRAS ENTIDADES*			
1	Hitzarmen kopurua *Nº de convenios*	4	4	
2	ADMINISTRAZIO AGIRIEN ESTANDARIZAZIOA *ESTANDARIZACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS*			
1	Agiri kopurua *Nº de documentos*	750	750	380
3	**EUSKARAZKO TERMINILOGIA JURIDIKO-ADMINISTRATIBOAREN AZTERKETA** ***ESTUDIO DE LA TERMINOLOGÍA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA EN EUSKARA***			
1	TERMINOLOGIARI BURUZKO GALDERAK ETA INFORMAZIO ESKAERAK ERANTZUTEA *RESPUESTA A LAS PREGUNTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SOBRE TERMINOLOGÍA*			
1	Erantzun kopurua *Nº de respuestas*	600	600	300
2	GLOSARIOAK EGIN ETA ZABALTZEA *ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE GLOSARIOS*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Glosario kopurua *Nº de glosarios*	12	12	9
3	EUROVOC TESAURUSA EGUNERATZEA 4.3 BERTSIORA IGAROTA *ACTUALIZAR EL TESAURO EUROVOC REALIZANDO LA TRANSICIÓN A LA VERSIÓN 4.3*			
1	Termino kopurua *Nº de términos*			
4	**ITZULPEN PROZESUAK OPTIMIZATZEA, HIZKUNTZ TEKNOLOGIEN BIDEZ** ***OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE TRADUCCIÓN A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS***			
1	ITZULTZAILEENTZAKO TRESNAK GARATU ETA HOBETZEA *DESARROLLO Y MEJORA DE HERRAMIENTAS PARA LOS TRADUCTORES*			
1	Tresna kopurua *Nº de herramientas*	3	3	1
2	Erabiltzaile kopurua *Nº de usuarios*	12	12	12
2	IKT-EN DEIALDIKO PROGRAMEN EBALUAZIOA EGITEA *EVALUAR LOS PROGRAMAS DE LA CONVOCATORIA DE TIC'S*			
1	Programa kopurua *Nº de programas*			
3	HIZKUNTZA INGENIARITZAREN ARLOAREN JARRAIPENA EGITEA *HACER UN SEGUIMIENTO DEL MUNDO DE LA INGENIERÍA LINGÜÍSTICA*			
1	Jarraipen kopurua *Nº de seguimientos*	10	10	4
4	EUSKARAREN EGUNERAKO EKITALDI TEKNOLOGIKOA ANTOLATZEA *ORGANIZAR UN EVENTO TECNOLÓGICO PARA EL DÍA DEL EUSKARA*			
1	Ekitaldi kopurua *Nº de eventos*			
5	**BFA-N ETA HAREN ERAKUNDE AUTONOMOETAN HIZKUNTZ NORMALIZAZIOA SUSTATZEA KOHESIO ETA ZEHARKAKOTASUNEKO ELEMENTU GISA** ***FOMENTAR LA NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA COMO ELEMENTO DE COHESIÓN Y TRANSVERSALIDAD EN LA DFB Y SUS OO.AA.***			
1	HIZKUNTZ NORMALIZAZIORAKO SAILEN ARTEKO BATZORDE NAGUSIAREN LANA SUSTATZEA *IMPULSAR LA LABOR DE LA COMISIÓN GENERAL DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER INTERDEPARTAMENTAL*			
1	Planteatutako ekimenen kopurua *Nº de iniciativas planteadas*	1	1	
6	**VI. PLANGINTZALDIAN, EUSKARA, ZERBITZU-HIZKUNTZAZ GAINERA, LANEKO OHIKO HIZKUNTZA IZATEKO NEURRIAK GARATZEA** ***DESARROLLAR MEDIDAS PARA QUE EL EUSKERA, EN EL VI PERÍODO DE PLANIFICACIÓN, ADEMÁS DE LENGUA DE SERVICIO, SE CONVIERTA EN LENGUA HABITUAL DE TRABAJO***			
1	VI. PLANGINTZALDIRAKO FINKATUTAKO LAN-ILDOAK GARATZEA *DESARROLLAR LÍNEAS DE TRABAJO FIJADAS POR EL VI PERÍODO DE PLANIFICACIÓN*			
1	Erabilera mikroplanen (EraMI) kopurua *Nº de microplanes de uso (EraMis)*	5	5	15
2	Sustapen eta birziklapen ikastaroak egiten dituzten pertsonen kopurua *Nº de personas que realizan cursos de fomento y reciclaje*	150	150	121
3	Atal edo zerbitzuko modulua egiten duten pertsonen kopurua *Nº de personas que realizan el módulo de sección o de servicio*	70	70	69

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	TEKNOLOGIA BERRIEN ERABILERA SUSTATZEA VI. PLANGINTZALDIA GARATZEKO *FOMENTAR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN VI*			
1	On lineko prestakuntza-moduluen kopurua *Nº de módulos de capacitación on-line*	3	3	1
2	On lineko moduluak egiten dituzten langileen kopurua *Nº de trabajadores/as que realizan los módulos on-line*	80	80	28
7	**BFA-KO LANGILEEN ETA HAREN ERAKUNDE AUTONOMOETAKO LANGILEEN HIZKUNTZ GAITASUNA** ***CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA DFB Y SUS OO.AA***			
1	1, 2, 3 ETA 4. HIZKUNTZ ESKAKIZUNAK PRESTATZEKO EUSKARA IKASTAROAK ANTOLATU ETA EMATEA. *ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN CURSOS DE EUSKERA DE PREPARACIÓN DE LOS PERFILES LINGÜÍSTICOS 1, 2, 3 Y 4*			
1	2019-2020 ikasturteko ikasle kopurua *Nº de alumnos/as curso 2019-2020*	110	110	90
2	2019-2020 udako ikastaroetarako ikasle kopurua *Nº de alumnos/as para los cursos de verano 2019-2020*	10	10	9
2	EUSKARA ZUZENDARITZAN HIZKUNTZAREN ERABILERA EZ-SEXISTA LORTZEKO PRESTAKUNTZA *FORMACIÓN PARA EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE EN LA DIRECCION DE EUSKERA*			
1	Hizkuntzaren erabilera ez-sexistarekin lotutako prestakuntza-jardueren kopurua *Nº de actividades formativas relacionadas con el uso no sexista del lenguaje*	1	1	
8	**BFA-KO LANGILEEN ETA HAREN ERAKUNDE AUTONOMOETAKO LANGILEEN EUSKARAREN EZAGUTZA EBALUATZEA ETA HIZKUNTZ ESKAKIZUNAK EGIAZTATZEA** ***EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL EUSKERA Y ACREDITACIÓN PERFILES LINGÜÍSTICOS PERSONAL DFA Y SUS OO.AA***			
1	HIZKUNTZ ESKAKIZUNAK EGIAZTATZEKO URTEAN BEHIN AZTERKA DEIALDIA EGITEA ETA EBALUATZEA *REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE DIVERSAS CONVOCATORIAS ANUALES DE EXÁMENES DE ACREDITACIÓN DE PERFILES LINGÜÍSTICOS*			
1	Azterketa deialdien kopurua guztira *Nº total de convocatorias de examen*	2	2	1
2	Hizkuntz eskakizuna lortu duten ikasleen kopurua *Nº de alumnos/as que obtienen perfil*			9
2	HABE-HAEEREN EBALUAZIO BATZORDEAN PARTE HARTZEA *PARTICIPAR EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE HABE-IVAP*			
1	Bilera kopurua *Nº de reuniones*	4	4	2

HACIENDA Y FINANZAS

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 920.106 ADMINISTRACIÓN GENERAL

El Servicio de Servicios Generales tiene como función principal dar soporte y apoyo a los distintos órganos y personas que conforman el departamento, para prestar cada día un servicio más cercano, más eficiente y con más calidad para nuestros clientes. Con esta finalidad programa sus gastos bajo la denominación de Administración General.

Durante el primer semestre del año 2022 se han cumplido los siguientes objetivos:

1) Gestión de personas

Cobertura de puestos: se han tramitado las siguientes contrataciones: 18 de sustitución (17 por I.T., 1 por maternidad y lactancia), 45 comisiones de servicio, 53 coberturas de plazas de interinos de programa, 22 interinos por vacantes y 1 llamamientos a fijos e indefinidos discontinuos.

Gestión de incidencias: se han gestionado 1.247 expedientes de incapacidades laborales transitorias, 3.787 incidencias referidas a autorizaciones y tramitaciones de vacaciones y turnos, 21.175 de permisos, licencias e incidencias, en su mayoría a través de Bideratuz.

Al objeto de adecuar los puestos existentes a las necesidades comunicadas por las diversas Subdirecciones y Jefaturas de Servicio, y para avanzar en un proceso de homogenización de puestos, se han tramitado diversas propuestas de amortizaciones y creaciones, así como de cambio de adscripción de los mismos.

A fin de analizar la gestión de personal, se ha mantenido un contacto permanente con la Dirección de Función Pública.

Se ha prestado la colaboración requerida por Función Pública en lo relativo a la tramitación de las convocatorias de comisiones de servicio y oposiciones.

Se ha comunicado a todo el personal del Servicio los objetivos para 2022 y se ha hecho un balance del año anterior.

2) Formación

Los cursos de formación para el puesto del personal del Departamento gestionados desde el Servicio se han distribuido del modo siguiente:

- Formación interna (la impartida en los locales del departamento), 5.647 (mujeres: 3834 Y hombres. 1813) horas dedicadas, 727 (mujeres:492 Y hombres: 235) personas formadas y 48 cursos organizados.

- Formación externa (la recibida de empresas especializadas fuera del departamento), con 220 horas dedicadas, 23 (mujeres 15 Y hombres: 8) personas diferentes formadas y asistencia a 5 cursos.

– Cursos de conocimiento de herramientas informáticas y de reciclaje y fomento del uso del euskera. Aunque no son organizados por el Departamento de Hacienda y Finanzas, si es necesaria la colaboración de los Servicios Generales en distintas fases de su implantación.

3) Gestión de Servicios Generales

Archivo de documentos.- En este primer semestre del año 2022 se han realizado las siguientes gestiones:

- Se han prestado 164 expedientes y 57 cajas.
- Se han devuelto 160 expedientes y 50 cajas.
- Se han enviado 3.403 cajas nuevas.

Biblioteca.- Se han realizado 83 nuevas adquisiciones y un total de 5libros ~~y 0 suscripción~~ prestados.

4) Mantenimiento y Gestión de Instalaciones

Se han realizado un total de 125 actuaciones de mantenimiento preventivo y 1748 actuaciones de mantenimiento correctivo de las instalaciones. En mobiliario y equipos de oficina no informáticos se han llevado a cabo 305 actuaciones.

5) Gestión Económica y Presupuestaria

Se ha realizado formación y asesoramiento sobre tramitación presupuestaria del gasto en la aplicación de contabilidad BKON (SAP).

En lo referente a la ejecución del presupuesto se han tramitado un total de 752 expedientes de ejecución presupuestaria de gasto y 52 de modificaciones presupuestarias. Por capítulos, se ha ejecutado el 91,05 % del Capítulo II, el 20,96 % del capítulo III, el 99,96 % del capítulo IV, el 97,79 % del capítulo VI, y el 30,14 % del Capítulo VII.

En materia de contratación administrativa se han iniciado en el Departamento 3 nuevos expedientes de contratación, manteniéndose un total, sin contar los centralizados gestionados por Administración Pública, de 13 contratos administrativos en ejecución y 1 en fase de iniciación.

Por otra parte, se mantienen en vigor un total 12 expedientes: 6 convenios, 2 encargos, 2 subvenciones y 2 transferencias.

6) Sistema de Gestión Ambiental

Desde servicios generales se continúa participando en la gestión del Sistema de Gestión Ambiental: reuniones del Equipo, seguimiento de objetivos, observaciones y no conformidades.

Se participa también en la auditoria interna de seguimiento del SGA.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
920106	**ADMINISTRAZIO OROKORRA** ***ADMINISTRACION GENERAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**SAILEKO LANGILE-POLITIKARI BURUZKO GAIAK KOORDINATU ETA IZAPIDETZEA** ***COORDINAR Y TRAMITAR LOS ASUNTOS REFERENTES A LA POLÍTICA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO***			
1	LANGILEEN BEHARRAK EZAGUTZEA *CONOCER LAS NECESIDADES DE PERSONAL*			
1	Aldi baterako kontratua duten langileak % (aldi baterako kontratudun emakumeak/langile guztiak) *% plantilla contrato temporal (mujeres contrato temporal / total plantilla)*	9	9	22
2	aldi baterako kontratua duen plantillaren % (aldi baterako kontratua duten gizonak / plantilla, guztira) *% plantilla contrato temporal (hombres contrato temporal / total plantilla)*	4	4	10
3	Plantilla finkoaren % (plantilla finkoan dauden emakumeak / plantilla, guztira) *% plantilla fija (mujeres plantilla fija / total plantilla)*	55	55	46
4	Plantilla finkoaren % (plantilla finkoan dauden gizonak / plantilla, guztira) *% plantilla fija (hombres plantilla fija / total plantilla)*	32	32	22
2	LANGILEEN BEHARREI ERANTZUTEA *DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES DEL PERSONAL*			
1	Bitarteko funtzionarioekin betetako lanpostuen kopurua (titulararrekin edo titularrik gabe) *Nº coberturas de interinidades para puesto (con o sin titular)*	50	50	22
2	Ordezpeneko bitarteko funtzionarioekin betetako lanpostuen kopurua (amatasuna, ABE, etab.) *Nº coberturas de interinidades de sustitución (Maternidad, IT, etc)*	35	35	18
3	Programako bitarteko funtzionarioekin betetako lanpostuen kopurua *Nº coberturas de interinidades de programa*	60	60	53
4	Zerbitzu-eginkizunak direla-eta betetako lanpostuen kopurua *Nº coberturas por comisiones de servicios*	40	40	45
5	Beste kontratu batzuen bidez (aldi baterako lan-kontratuak) betetako lanpostuen kopurua *Nº coberturas por otros contratos (temporales laborales)*	8	8	1
2	**LANGILEEN PRESTAKUNTZARAKO BEHARRAK PLANIFIKATZEA** ***PLANIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL***			
1	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA, BARNEKO TREBAKUNTZAREN BIDEZ *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN INTERNA*			
1	Laguntza kopurua (emakumeak) *Número de asistencias (mujeres)*	1.200	1.200	492
2	Asistentzia kopurua (gizonak) *Número de asistencias (hombres)*	700	700	235
3	Dedikatutako ordu-kopurua *Número de horas dedicadas*	14.000	14.000	5.612

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	Ikastaro kopurua *Número de cursos*	70	70	48
5	Prestakuntza jasotzen duten emakumeen kopurua *Número de mujeres que reciben formación*	600	600	388
6	Prestakuntza jasotzen duten gizonen kopurua *Número de hombres que reciban formación*	350	350	192
2	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA, KANPOKO TREBAKUNTZAREN BIDEZ *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN EXTERNA*			
1	Laguntza kopurua (emakumeak) *Número de asistencias (mujeres)*	100	100	3
2	Asistentzia kopurua (gizonak) *Número de asistencias (hombres)*	75	75	7
3	Dedikatutako ordu kopurua *Número de horas dedicadas*	2.200	2.200	220
4	Ikastaro kopurua *Número de cursos*	50	50	2
5	Prestakuntza jasotzen duten emakumeen kopurua *Número de mujeres que reciben formación*	70	70	3
6	Prestakuntza jasotzen duten gizonen kopurua *Número de hombres que reciben formación*	60	60	4
3	MIKROINFORMATIKAN EGUNERATU DIREN LANPOSTUAK *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN MICROINFORMÁTICA*			
1	Laguntza kopurua (emakumeak) *Número de asistencias (mujeres)*	300	300	231
2	Asistentzia kopurua (gizonak) *Número de asistencias (hombres)*	130	130	81
3	Prestakuntza jasotzen duten emakumeen kopurua *Número de mujeres que reciben formación*	250	250	167
4	Prestakuntza jasoten duten gizonen kopurua *Número de hombres que reciben formación*	100	100	46
3	**LANEKO OSASUNARI BURUZKO ARAUDIA BETETZEN DELA BERMATZEA** ***GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE SALUD LABORAL***			
1	LARRIALDIETAKO TALDEAREN JARDUKETAK *ACTUACIONES DEL EQUIPO DE EMERGENCIA*			
1	Larrialdi-taldeak egindako bilera-kopurua *Número de reuniones del equipo de emergencia*	3	3	1
2	Simulakro-kopurua (ebakuazioarekin edo gabe) *Número de simulacros (con o sin evacuación)*	2	2	1
3	Prestakuntza-ekintzen kopurua *Número de acciones formativas*	2	2	1
2	LANEKO SEGURTASUN ETA OSASUN BATZORDEAREKIN LANKIDETZAN ARITZEA *COLABORAR CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL*			
1	Bilerak *Nº de reuniones*	10	10	6
3	AIREAREN ETA EDATEKO URAREN OSASUN KALITATEA BERMATZEA *ASEGURAR LA CALIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DEL AIRE Y AGUA DE CONSUMO*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Azterketak *Nº de revisiones*	12	12	6
4	**SAILAREN KUDEAKETA EKONOMIKOA ETA AURREKONTUKOA OPTIMIZATZEA** ***OPTIMIZAR LA GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO***			
1	GASTU AURREKONTUAREN EXEKUZIOA KONTROLATZEA *CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO*			
1	I. kapituluan exekutatutako aurrekontuaren %-a *% presupuesto ejecutado capítulo I*	100	100	44
2	II. kapituluan exekutatutako aurrekontuaren % *% presupuesto ejecutado capítulo II*	100	100	91
3	Gauzatutako aurrekontuaren %. III kapitulua *% presupuesto ejecutado capítulo III*	100	100	21
4	Gauzatutako aurrekontuaren %. IV. kapitulua *% presupuesto ejecutado capítulo IV*	100	100	100
5	Gauzatutako aurrekontuaren %. VI. kapitulua *% presupuesto ejecutado capítulo VI*	100	100	98
6	Gauzatutako aurrekontuaren %. VII. kapitulua *% presupuesto ejecutado capítulo VII*	100	100	30
7	Fiskalizaziotik salbuetsita dauden gastuen espedienteen kopurua *Nº expedientes de gastos exentos de fiscalización*	1.500	1.500	307
8	Baimendutako gastuen espedientea *Nº expedientes de gastos autorizados*	2.000	2.000	752
9	Saileko kreditu aldaketen kopurua. *Nº modificaciones de crédito Departamento*	10	10	52
10	Kreditu aldaketen kopurua. Ordainketa osoko kre4ditua *Nº modificaciones de crédito. Crédito pago global.*	30	30	26
2	AHOLKULARITZA, AURREKONTUA EGIN ETA GAUZATZEAN *ASESORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO*			
1	Egindako txostenen kopurua *Número de informes elaborados*	12	12	5
2	Hizkera sexistarik gabeko memorien % *% de Memorias con lenguaje no sexista*	100	100	100
3	AHOLKULARITZA ETA KONTROLA, ADMINISTRAZIO KONTRATAZIOAN *ASESORAMIENTO Y CONTROL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA*			
1	Indarrean dauden zerbitzu kontratuen kopurua *Número de contratos de servicios vigentes*	23	23	10
2	Egingo diren zerbitzu kontratuen kopurua *Número de contratos de servicios a actualizar*	10	10	1
3	Obra eta horniduren kontratuen kopurua *Número de contratos de obras y suministros*	2	2	3
4	AHOLKULARITZA ETA KONTROLA, HITZARMEN, DIRU-LAGUNTZA, GOMENDIO ETA KAPITAL-TRANSFERENTZIEN ARLOAN *ASESORAMIENTO Y CONTROL EN MATERIA DE CONVENIOS, SUBVENCIONES, ENCOMIENDAS Y TRANSFERENCIAS CAPITAL*			
1	Indarrean dauden unitateen kopurua *Número de unidades en vigor*	12	12	12

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Eguneratu beharreko unitateen kopurua *Número de unidades a actualizar*	7	7	3
5	**ZERBITZU HONEN BITARTEZ IZAPIDETZEN DIREN KONTRATAZIO-ESPEDIENTEETAN KLAUSULA SOZIALAK SARTZEA SUSTATZEA** ***IMPULSAR LA INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES EN LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN QUE SE TRAMITAN A TRAVÉS DE ESTE SERVICIO***			
1	ADMINISTRAZIO KLAUSULEN PLEGUETAKO KARATULETAN EMAKUMEEN ETA GIZONEN ARTEKO BERDINTASUNERAKO KLAUSULAK SARTZEA *INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS CARÁTULAS DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS*			
1	Emakumeen eta gizonen arteko berdintasun klausula duen klausulen % *%de carátulas que incluyen cláusula de igualdad de mujeres y hombres*	100	100	100
6	**SAILEKO INSTALAZIO, ALTZARI ETA BULEGOKO EKIPOEN MANTENTZE INTEGRALA** ***MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO***			
1	INSTALAZIOEN ZUZENKETA- ETA PREBENTZIO-LANAK EGITEA *REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES*			
1	Prebentziozko mantentze-lan kopurua *Nº de actuaciones de mantenimiento preventivo*	249	249	125
2	Zuzentzeko mantentze-lan kopurua *Nº de actuaciones de mantenimiento correctivo*	5.200	5.200	1.748
2	ALTZARIEN ETA INFORMATIKOAK EZ DIREN BULEGOKO EKIPOEN MANTENTZEA EGITEA *REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA NO INFORMÁTICOS*			
1	Mantentze-lan kopurua *Nº de actuaciones de mantenimiento*	600	600	305
7	**GAZTEEN PRESTAKUNTZA ETA PRAKTIKALDIAK SUSTATU ETA LAGUNTZEA** ***FOMENTAR Y APOYAR LA FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE LA JUVENTUD***			
1	SAILEAN UNIBERTSITATEKO PRAKTIKAK EGITEKO AUKERA SUSTATZEA *COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN EL DEPARTAMENTO*			
1	Praktikak egiteko dauden hitzarmenen kop. *Nº de Convenios en prácticas existentes*	2	2	7
2	TRIBUTUEN ARLOKO HEZKUNTZA EZAGUTZERA EMATEA DBH-KO IKASLEEN ARTEAN *DIVULGAR LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA ENTRE LOS ALUMNOS DE LA ESO*			
1	Indarrean dauden hitzarmenen kopurua *Número de convenios en vigor*	1	1	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 920.110 PLAN INFORMÁTICO FORAL

Este programa está adscrito a la Dirección General de Catastro y Servicios a través del Servicio de Comunicación, Calidad y Organización y las realizaciones correspondientes al primer semestre del ejercicio 2020 y por objetivos han sido las siguientes:

1.- Mejorar la Gestión del Departamento mediante el uso de las tecnologías de Información y Comunicación.

1.1. Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones y Asistencia en Informática en diferentes materias.

El consumo de desarrollo en este primer semestre ha sido de 172.587 horas, lo que ha supuesto una reducción del 17,01% en relación con las 207.950 del primer semestre del ejercicio anterior.

De este total de horas, 64.907 han ido destinadas al mantenimiento y mejora de las aplicaciones actualmente existentes y 107.680 al desarrollo del Nuevo Modelo de Información.

Por otro lado, para la realización de otras tareas de Asistencia en Informática se han utilizado otras 4.169 horas.

2.- Garantizar la adecuada atención al usuario en el uso de las aplicaciones informáticas e internet.

En este apartado y además del apoyo prestado mediante Lantik a través del CAU Interno y del CAU Externo, a lo largo del presente ejercicio se han continuado las actuaciones de optimización de los recursos informáticos del Departamento en colaboración con los usuarios finales.

En esta dinámica se incluyen las siguientes acciones:

- Información mensual a cada responsable del gasto real producido en su unidad.
- Unificación de los sistemas de seguimiento de los trabajos de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones.
- Elaboración de un Informe Mensual de Seguimiento del Gasto en el Plan Informático Foral del Departamento en sus diversos conceptos de Facturación.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
920110	**FORU PLAN INFORMATIKOA** ***PLAN INFORMATICO FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**SAILAREN KUDEAKETA HOBETZEA, INFORMAZIOAREN ETA KOMUNIKAZIOAREN TEKNOLOGIEN BITARTEZ** ***MEJORAR LA GESTION DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION***			
1	APLIKAZIOAK GARATU ETA ZAINTZEA, ETA INFORMATIKAKO AHOLKULARITZA EMATEA HAINBAT GAITAN *DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES Y ASISTENCIA EN INFORMATICA EN DIFERENTES MATERIAS*			
1	Aplikazioak zaintzen eta ekitaldira egokitzen emaniko orduak (milakotan) *Horas de mantenimiento y adaptaciones al ejercicio de aplicaciones (miles)*	142	142	65
2	Aplikazio berriak garatzen emaniko orduak (milakotan) *Horas de desarrollo de nuevas aplicaciones (miles)*	190	190	108
3	Orduak, antolaketarako, aholkularitzarako, kalitaterako eta politika teknologikoak egiteko (milatan) *Horas de organización, consultoría, calidad y elaboración de políticas tecnológicas (miles)*	13	13	4
2	**ERABILTZAILEAK APLIKAZIO INFORMATIKOAK ETA INTERNET EGOKI DARABILTZALA BERMATZEA** ***GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCION AL USUARIO EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS E INTERNET***			
1	BFAKO LANGILEEK LANEAN BEHAR DITUZTEN APLIKAZIO INFORMATIKOAK ETA TELEMATIKOAK ERABILTZEN LAGUNTZEA (BARRUKO CAU) *AYUDA A LAS PERSONAS DE LA DFB EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS Y TELEMÁTICAS NECESARIAS PARA SU TRABAJO (CAU INTERNO)*			
1	Barruko CAUk konponduriko gorabeherak (milakoetan) *Nº incidencias resueltas por el CAU interno (miles)*	25	25	10
2	LAGUNTZA ENPRESA ETA NORBANAKOEI, APLIKAZIO INFORMATIKOAK, TELEMATIKOAK ETA JARRITAKO PROGRAMAK (KANPOKO CAU) ERABILTZEKO *AYUDA A EMPRESAS Y PARTICULARES EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS, TELEMATICAS Y PROGRAMAS DISPUESTOS (CAU EXTERNO)*			
1	Kanpoko CAUk konpondutako gorabeherak (milakoetan) *Nº incidencias resueltas por el CAU externo (miles)*	74	74	17

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 920.111 ORGANIZACIÓN, INNOVACIÓN Y PUBLICACIONES

Respetando el mismo esquema de objetivos desarrollado en la memoria de los presupuestos, se pasa a detallar las realizaciones en el primer semestre del ejercicio 2022 en cada uno de sus apartados.

Este programa adscrito a la Dirección General de Catastro y Servicios a través del Servicio de Organización, Innovación y Publicaciones tiene los siguientes objetivos:

1. Asistir técnicamente a equipos de trabajo, de mejora e innovación del Departamento.
2. Gestionar la comunicación interna del departamento a través de los diferentes canales, con el objetivo de que la información sea adecuada para las personas destinatarias en tiempo y forma.
3. Colaborar en las acciones de difusión de contenidos de carácter tributario, presupuestario o catastral del Departamento a solicitud de la Dirección correspondiente, aportando herramientas que posibiliten el buen entendimiento de los mismos.
4. Gestionar la organización, ubicación y distribución de los espacios físicos del Departamento.
5. Realizar la edición de publicaciones.
6. Gestionar las acciones del Plan de igualdad en el Departamento

Las acciones concretas realizadas son las siguientes:

1. En el ámbito de la asistencia y consultoría de equipos de trabajo, mejora e innovación:

 1.1. Dar asistencia y soporte técnico en gestión, mejora e innovación a los equipos de trabajo de los diferentes procesos. Se continua con el apoyo al proceso de Atención al público.

 1.2. Participar en los procesos de modernización y transformación digital en el Departamento, dando asistencia y soporte técnico a los equipos de trabajo establecidos para ello. Se ha dado soporte para la incorporación de procedimientos y formularios para su gestión a través de la sede electrónica.

 1.3. Realizar las encuestas de satisfacción de clientes y otros estudios de investigación de sus necesidades y expectativas, así como cualquier otra necesidad de medición que se pudiera detectar. Se incluirá un informe de propuestas de mejora por sexo analizando los ítems en los que existan diferencias significativas entre mujeres y hombres. Se ha realizado la contratación de una empresa para la ejecución del trabajo y se han diseñado los cuestionarios y realizado el trabajo de campo de las encuestas de Renta 2021.

 1.4. Gestionar el Proceso de gestión ambiental. Continuaremos con el establecimiento de objetivos de Reducción, Reutilización y Reciclado de residuos y formación y sensibilización de las distintas personas que trabajamos en el Departamento. Se ha seguido con las acciones de mejora, revisión del sistema y auditoria interna del Proceso. Se está trabajando en la mejora

del reciclado de residuos a través de la sensibilización y la eliminación de las papeleras en puestos de trabajo.

2. En el ámbito de la Comunicación.

2.1. Divulgación de campañas y servicios

2.1.1. Colaborar en la realización de campañas de comunicación monográficas a través de su contratación y seguimiento:

En el marco de la Campaña de Renta y Patrimonio correspondiente al ejercicio 2021, se ha colaborado con el Gabinete del diputado General en la contratación y gestión económica del Plan de Medios y los soportes de campaña. Se ha gestionado el diseño y construcción de la nueva página web de la campaña de Renta y Patrimonio 2021, en colaboración con las áreas técnicas tributarias.

2.1.2. Gestionar la inserción de los anuncios institucionales del Departamento en diversos medios de comunicación. Se han gestionado la inserción en prensa de anuncios institucionales (Padrones catastrales, matriculas de IAE)

2.1.3. Divulgar a través de diversos canales, los servicios prestados a la ciudadanía aportando herramientas que posibiliten el buen entendimiento de los mismos. Se ha publicado a través de la web diversa información y servicios a la ciudadanía. Además de lo relativo a la campaña de Renta y Patrimonio y Sociedades, se han publicado paginas nuevas relacionadas con Tramites tributarios en la sede electrónica, Catastro, modificaciones en la de Atención a la ciudadanía, y se está trabajando en nuevas páginas de Normativa tributaria y de Informes y Estudios.

2.1.4. Confeccionar y difundir Cartas de Servicio, en colaboración con los servicios afectados para destacar las características y compromisos de gestión de los diferentes servicios que se prestan en el Departamento. Se ha participado en el seguimiento de los compromisos de la Carta de servicio de Catastro en colaboración con dicho servicio y con la Unidad de Apoyo al Diputado General.

2.2. Comunicación Interna

2.2.1. Gestionar y mantener actualizado la Intranet del Departamento OGASUNET. Gestión de contenidos, modificación de su imagen y mejora de la usabilidad. Se ha actualizado y mejorado el Manual de acogida y se ha continuado con la gestión de contenidos de la intranet.

2.2.2. Realizar campañas específicas de comunicación tanto internas del Departamento como de apoyo a iniciativas promovidas por otros Departamentos Se han publicado 117 noticias y se han llevado a cabo 5 campañas específicas de comunicación.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

3. En el ámbito de la organización y la distribución de los servicios.

3.1 Analizar las necesidades y realizar las modificaciones de la organización y distribución de los espacios físicos en el Departamento. Se ha modificado la distribución de los puestos de atención al público para adaptarlo a las demandas de atención actuales y a las de la campaña de renta 2021. Además, se han realizado diferentes redistribuciones para adaptarse a las necesidades de las diferentes unidades orgánicas.

3.2 Analizar las necesidades del Departamento en relación a mejoras en sus edificios, gestionar los requerimientos de espacios y planificar y coordinar las acciones que se vayan a llevar a cabo. Se están realizando las gestiones para la contratación de la ejecución de la obra de reforma de los cuartos húmedos de las plantas 4ª y 5ª del edificio Feria y la asistencia para la dirección de obra. Se está analizando la obra de mejora del área de dirección. Se está estudiando las redistribuciones completas de la zona de 5A y en la planta primera.

4. En el ámbito de la edición de publicaciones.

Gestión, revisión y seguimiento de las necesidades de edición y publicación de información del Departamento en sus diferentes soportes (papel, digital). Se han publicado los Presupuestos de la DFB 2022 en la web y se han editado y publicado en formato digital en la web el calendario Fiscal y el Manual de renta. Se han diseñado e impreso en papel carpetas para la campaña de la renta

5. Gestionar las acciones del Plan de igualdad en el Departamento

Participar en el grupo Interdepartamental Berdintasuna Taldea para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Foral de Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia. Desde nuestro servicio se realizan tareas de Secretaría y seguimiento del grado de cumplimiento de las acciones comprometidas.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
920111	**ANTOLAKETA, BERRIKUNTZA ETA ARGITALPENAK** ***ORGANIZACION, INNOVACION Y PUBLICACIONES***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**SAILAREN KUDEAKETA SISTEMA HOBETZEKO PROZESUAN LAGUNTZA TEKNIKOA EMATEA** ***ASISTIR TECNICAMENTE AL PROCESO DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO***			
1	BEZEROEN ASETASUN-INKESTAK ETA BEREN BEHARRIZAN ETA ITXAROPENAK ZEINTZUK DIREN IKERTZEKO BESTE AZTERKETA BATZUK EGITEA *REALIZAR LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y OTROS ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DE SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS*			
1	Azterketa kopurua *Número de estudios*	5	5	
2	SAILAK INGUMENA KUDEATZEKO DUEN SISTEMA HOBETZEA *MEJORAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO*			
1	Ingurumena kudeatzeko taldearen bilerak *Reuniones del equipo de gestión ambiental*	4	4	2
2	**SAILEKO BARNE-KOMUNIKAZIOA KUDEATZEA ETA KANPAINAK ETA ZERBITZUAK EZAGUTZERA EMATEA** ***GESTIONAR LA COMUNICACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO Y DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS Y SERVICIOS***			
1	KANPAINAK ETA ZERBITZUAK ZABALTZEA *DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS Y SERVICIOS*			
1	Kanpaina kopurua *Número de campañas*	2	2	1
2	SAILAREN BARNEKO KOMUNIKAZIOA HOBETZEA *MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN EL DEPARTAMENTO*			
1	Ogasuneten argitaratutako albisteen kopurua *Número de noticias publicadas en Ogasunet*	200	200	117
2	Komunikazio-kanpaina espezifikoen kopurua *Número de campañas específicas de comunicación*	10	10	5
3	**ESPAZIO FISIKOEN ANTOLAKETA, KOKAPEN ETA BANAKETA EGOKIENA LORTZEA** ***CONSEGUIR LA ORGANIZACIÓN, UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS MÁS ADECUADA***			
1	SAILEKO UNITATEETAN, BULEGOEN ANTOLAKUNTZAN EGIN BEHAR DIREN ALDAKETAK EGITEA *REALIZAR LAS MODIFICACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS OFICINAS QUE SEAN NECESARIAS A LAS DIFERENTES UNIDADES DEL DEPARTAMENTO*			
1	Aldatutako lanpostu-kopurua *Número puestos modificados*	200	200	74
4	**ARGITALPENEN EDIZIOA KUDEATZEA** ***GESTIONAR LA EDICIÓN DE PUBLICACIONES***			
1	SAILAREN ARGITALPENAK KOORDINATZEA *COORDINAR LAS PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Argitalpen-kopurua *Número de publicaciones*	7	7	4
2	Aldatutako OHSren orri digitalen kopurua *Número de páginas digitales del DHF modificadas*	70	70	113
5	**SAILEAN EMAKUMEEN ETA GIZONEN BERDINTASUNERAKO PLANAREN EKINTZAK KUDEATZEA** ***GESTIONAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL DEPARTAMENTO***			
1	EZARRI BEHARREKO EKINTZEN JARRAIPENA SUSTATU ETA GAUZATZEA *IMPULSAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES A IMPLANTAR*			
1	Ekintzen ezarpen-gradua (%) *Grado de implantación de las acciones (%)*	100	100	50

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 931.120 ASESORAMIENTO Y POLÍTICA FISCAL

El Programa aglutina actuaciones de naturaleza heterogénea, en la medida en que a través del mismo se pretende dar al resto del Departamento asesoramiento tanto en el orden jurídico como el económico, además de materializar la política fiscal que los responsables decidan, en cada momento, desarrollar, lo que obliga a un esfuerzo de síntesis de los correspondientes objetivos, acciones e indicadores con la finalidad de representar con la suficiente fidelidad los compromisos y actuaciones que deben desarrollar un conjunto de competencias tan heterogéneas como son las asignadas a los tres Servicios que ejecutan este programa: el de Asesoría Jurídica, el de Asesoría Económica y el de Política Fiscal.

El primer objetivo planteado es el procurar la adecuación a derecho de las actuaciones de los órganos del Departamento y en relación con ello destaca la emisión de informes en derecho por escrito o verbales, así como bastanteos de personalidad para el desarrollo regular de actuaciones ante los distintos órganos del Departamento. En relación con la emisión de informes de bastanteo de garantías en aplazamientos-fraccionamientos de pago, la suspensión de plazos, tanto en el aspecto procedimental como en el de ingresos producida por causa de la pandemia COVID-19 durante el año 2020 pero con efectos también en 2021, supuso una importante ralentización en la tramitación de los referidos informes en relación con los anteriores ejercicios y con las previsiones iniciales que paulatinamente se va recuperando aunque no podemos decir que se haya normalizado. Así sobre una previsión de 150 informes para todo el ejercicio han sido 56 los realizados durante el primer semestre. Algo similar ocurre con el bastanteo de avales bancarios (5 en el primer semestre frente a los 60 previstos para todo el año) y con los bastanteos de documentos acreditativos de la personalidad (238realizados en el primer semestre de 2022 sobre unas previsiones de 400 para todo el ejercicio). En relación con la emisión de diligencias en solicitudes de información tributaria, la realización ha sobrepasado la previsión inicial con creces a consecuencia de la implantación de nuevos cauces electrónicos para su presentación (14 en el primer semestre frente a las 30 previstas para todo el año).

En la emisión de informes de legalidad, las realizaciones durante el primer semestre de 2021 2022(8) ha quedado por debajo de las previsiones iniciales (40). Se mantiene la reducción de las propuestas de resoluciones de reclamaciones de responsabilidad patrimonial (1 0 en el primer semestre frente a la previsión de 10 para todo el año). Lo que no hace más que constatar el buen funcionamiento de esta.

En cuanto a la personación en procedimientos jurisdiccionales, concursales y penales, la Asesoría Jurídica del Departamento se encuentra personada en el primer semestre de 2022 en 1160 procedimientos concursales, cifra que se mantiene en niveles muy similares a los existentes en el mismo período del año anterior, que prácticamente ronda las previsiones establecidas (950), y en relación con los procedimientos penales el número de procedimientos personados son 33, con unas previsiones hasta fin de año de 45 procedimientos.

En el ámbito del asesoramiento económico del sistema de financiación, dos tipos de informes centralizan con carácter general el desarrollo del programa: los informes y estudios de carácter económico general y los que se refieren a la evolución de la recaudación y al estado del sistema de financiación propio del Territorio Histórico.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

En relación con el primero se han confeccionado informes en relación con las siguientes cuestiones:

- Motivado por las circunstancias económicas globales, las distintas economías están en un período constante de cambio y adaptación, actualizándose mensualmente los indicadores de dimensión relativa del País Vasco y Bizkaia, frente a la economía española.

- Elaboración del Boletín de Coyuntura Económica y Fiscal de Bizkaia de periodicidad trimestral sobre la evolución del Territorio histórico tanto en el último trimestre de 2021 como en el global del ejercicio y Boletín relativo al primer trimestre de 2022.

- Elaboración del informe anual Economía de Bizkaia 2021 que proporciona respuestas a la información solicitada específicamente por cada compañía de Rating, para la renovación anual de la calificación de la Diputación Foral de Bizkaia que realizan Moody´s, Fitch y Standard and Poors.

Asimismo, se ha elaborado la Síntesis de Indicadores de Coyuntura Económica y Fiscal en su situación a finales de los meses de enero a junio.

Por su parte, y en lo relativo al ámbito de actuación vinculado a la evolución de la recaudación, se han confeccionado los Informes mensuales de Recaudación comparada correspondiente al periodo enero-junio de 2022. Asimismo, se ha recalculado la recaudación mensualmente teniendo en cuenta los cambios normativos adoptados y la reactivación de los sectores productivos que aún siguen sufriendo, consecuencia, no sólo de la paralización o ralentización en su actividad motivada por la pandemia, sino también por la guerra de Ucrania y la escalada de la inflación.

En lo que se refiere a la evolución de los compromisos institucionales se han realizado diversos estudios relacionados, con carácter general con dicha evolución para las Estadísticas Tributarias y para la Cuenta General de 2021 y, más específicamente, con las previsiones de liquidación del Cupo al Estado de 2021, Aportaciones, recaudación en especie y Fondo General de Ajuste en relación con el modelo vertical de distribución de recursos y los correspondientes a la liquidación de 2021 del Fondo Udalkutxa de financiación municipal.

El tercero de los objetivos del programa se identifica con la labor de formulación de propuestas de normativa tributaria y apoyo a los órganos directivos en su participación en los distintos foros y comisiones en que se debaten las cuestiones tributarias derivadas del Concierto Económico: Juntas Generales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, Comisión de Coordinación y Evaluación Normativa, Comisión Mixta de Concierto Económico y Junta Arbitral.

En relación con las Normas Forales, en junio de 2022 se ha culminado la aprobación en Juntas Generales de la Norma Foral 5/2022, de 22 de junio del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales y de la Norma Foral 6/2022, de 22 de junio y de Impuesto sobre Transacciones Financieras, tras la aprobación de la Ley 1/2022, de 8 de febrero, por la que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, que ha supuesto la concertación de estos dos nuevos impuestos.

Asimismo, se ha iniciado la elaboración del Anteproyecto de Norma Foral por la que se introducen determinadas modificaciones tributarias, y que previsiblemente se aprobara por las Juntas Generales de Bizkaia durante el mes de julio.

Finalmente, y en relación con materias tributarias con rango de Norma Foral, por razones de urgencia derivadas de la crisis energética y la guerra de Ucrania, se ha aprobado en el mes de abril el Decreto Foral Normativo 2/2022, de 5 de abril, de medidas tributarias urgentes derivadas de la crisis energética.

Por lo que se refiere a la producción normativa en materia de imposición indirecta para la cual el Concierto Económico no confiere competencia normativa a los Territorios Históricos se han aprobado 2 Decretos Forales Normativos, principalmente relacionados con el IVA de la electricidad y el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica. Asimismo, y en relación con estas materias se ha iniciado la tramitación del Decreto Foral Normativo el por el que se adaptan determinadas medidas en el Impuesto sobre el Valor Añadido y en el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.

Adicionalmente, y en el ámbito reglamentario, mencionar la aprobación del Decreto Foral 43/2022, de 12 de abril de la Diputación Foral de Bizkaia mediante el que se desarrollan determinadas medidas tributarias de impulso de la actividad económica, tras la aprobación de la Norma Foral 6/2021, de 13 de diciembre, por la que se aprueban medidas para el impulso de la reactivación económica, para la incentivación de la aplicación voluntaria del sistema BATUZ y otras modificaciones tributarias

Finalmente, se han aprobado 17 Ordenes Forales en materia tributaria.

En lo que se refiere al objetivo de realización de Estudios sobre materias económicas y tributarias, durante el primer semestre de 2022 se ha comenzado con la elaboración de la Memoria Anual de la Hacienda Foral, correspondiente al ejercicio 2021 teniendo al día de hoy un 75% de la edición terminada.

Por otro lado, se han finalizado los trabajos de obtención de los datos fiscales relativos al Impuesto sobre Sociedades 2020 y se han obtenido las diversas declaraciones consolidadas del Impuesto, según normativa aplicada, tipos de gravamen, tributación individual y consolidada y otras.

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido 2021 se ha procedido a iniciar el análisis de los modelos periódicos presentados a lo largo del año 2021 y de los modelos anuales presentados en el primer trimestre del 2022. Se está procediendo a la descarga y validación de dichos modelos para la obtención de las estadísticas definitivas del impuesto.

En el ámbito del IRPF e Impuesto sobre el Patrimonio, se ha finalizado la obtención de los datos fiscales del ejercicio 2020 y la actualización de nuestras bases de datos de ambos impuestos.

En cuanto a la realización de estudios puntuales sobre materias económicas y tributarias, se han elaborado varios informes, algunos de los cuales son de obligada emisión tanto para su envío a la Administración de la CAPV como a la AEAT y en algunos casos a la Unión Europea. Destacan por su relevancia o su carácter novedoso:

Elaboración, a petición del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a través del OCTE, del informe sobre las prestaciones relativas al Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS) en el ámbito de Bizkaia, mediante los datos contenidos en el modelo 190 del ejercicio 2020.

Elaboración de la Memoria Económica del Anteproyecto de Norma Foral del Impuesto sobre las Transacciones Financieras y del Impuesto sobre determinados Servicios Digitales.

También han sido relevantes los trabajos realizados acerca del Impuesto sobre Sociedades con incidencia en el Balance de Cooperativas 2020 para el Observatorio Vasco de Economía Social.

En cumplimiento de la normativa de la UE, hemos informado de las diferentes Ayudas de Estado contenidas en nuestra normativa del IS, tales como: Régimen del TONNAGE TAX del IS 2020 y Deducciones relativas a Producciones Cinematográficas o Audiovisuales del IS e IRPF 2020.

Información a Estados miembros de la UE sobre el coste del TONNAGE TAX de los años 2010 a 2020.

Informe actualizado sobre el alcance e impacto de las Políticas Fiscales en el ámbito de la vivienda, actualizado a la última información fiscal disponible, solicitado por el Observatorio Vasco de Vivienda, del Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco.

Elaboración de la Memoria Económica del DFN sobre medidas tributarias urgentes por la crisis energética y de la Memoria Económica de la Norma Foral por la que se introducen determinadas modificaciones tributarias en el Impuesto de Sociedades.

Análisis y obtención de las medidas fiscales en los Impuestos sobre Sociedades e IRPF 2020 que estén encaminadas a la población juvenil en Bizkaia, dentro del denominado Plan Joven elaborado por los departamentos de la DFB en su conjunto.

Obtención de información relativa a IRPF y otros modelos tributarios para su envío al INE en el marco del convenio existente entre ambas instituciones con la finalidad de cumplimentar las diversas encuestas anuales del Plan Estadístico Europeo.

Obtención de información relativa a IRPF y otros modelos tributarios para su envío al EUSTAT de acuerdo con el Plan Vasco de Estadística.

En lo que se refiere al análisis y confección de impresos, diseños físicos y lógicos, estructuras y validaciones y presentación telemática de las declaraciones, se ha procedido a realizar lo siguiente:

Elaboración de 28 modelos entre los que se incluyen impresos en papel y telemáticos, soportes magnéticos y sus respectivas instrucciones.

Destacan los siguientes modelos: los modelos 200 y 220, en lo que respecta a la Campaña de Sociedades 2020, y un nuevo modelo de autoliquidación del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales (modelo 490).

Adaptación del contenido de las declaraciones de Renta (modelo 100) y Patrimonio (modelo 714) a las modificaciones normativas aprobadas para el ejercicio 2021.

Además, como en ejercicios anteriores, se ha elaborado el “Manual paso a paso” en formato pdf del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio 2021.

También se ha continuado con la tarea de seguimiento de los datos de la Campaña de Renta y Patrimonio 2021, mediante la participación en el mantenimiento de una aplicación informática que permite realizar el seguimiento de la Campaña de Renta y Patrimonio y la elaboración de 11 informes comparativos para el seguimiento de la Campaña Renta y Patrimonio 2021 con respecto a las de ejercicios anteriores.

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

La Asociación “Ad Concordiam”, promueve, con el fundamental apoyo económico de la subvención otorgada por la Diputación Foral de Bizkaia, con cargo al presente programa, diversas actividades de desarrollo y difusión del Concierto Económico, que suponen una profundización en las materias relacionados con el régimen tributario y financiero existente en la Comunidad Autónoma y en concreto en el Concierto Económico.

Además de los trabajos habituales de actualización de documentación y del contenido dela web, se ha colaborado con el Centro de Documentación del Concierto Económico y de las Haciendas Forales y el Departamento de Derecho Público, Área Derecho Financiero y Tributario, ambos de la UPV/EHU, en la organización en el Bizkaia Aretoa de la X Jornada Ituna, dedicada en esta ocasión a “El Cupo a la luz de sus negociadores y protagonistas (1841-2022)”, con intervención de destacados protagonistas tanto de la parte vasca como de la estatal. Por otra parte, se ha procedido a la publicación, en la colección Investigación de la Asociación del libro “Conocimiento y opinión del alumnado de la UPV/EHU sobre el Concierto Económico: resultados de la encuesta Ituna 2021”.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
931120	**AHOLKULARITZA ETA ZERGA POLITIKA** ***ASESORAMIENTO Y POLITICA FISCAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**SAILEKO ORGANOEN JARDUERAK ZUZENBIDEAREN ARABERAKOAK IZATEN SAIATZEA** ***PROCURAR LA ADECUACIÓN A DERECHO DE LAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DEL DEPARTAMENTO***			
1	BARNEKO AHOLKULARITZA EKINTZAK *ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO INTERNO*			
1	Legezkotasunari buruzko txostenak egitea *Emisión de informes de legalidad*	40	40	8
2	Ordainketa gerorapen eta zatikapenetan berme nahikoa dagoela egiaztatzeko txostena *Informe de suficiencia de garantías en aplazamientos-fraccionamientos de pago*	100	100	56
3	Beste txosten batzuk *Otros informes*	60	60	40
4	Laneko bileretara, ikastaroetara# joatea *Asistencias a reuniones de trabajo, cursos, ...*	60	60	22
5	Ondare-erantzukizuneko erreklamazioen ebazpen-proposamenak *Propuestas resoluciones reclamaciones responsabilidad patrimonial*	10	10	
2	IZAPIDE ETA ASKIESPEN JARDUKETAK *ACTUACIONES DE DILIGENCIADO Y BASTANTEO*			
1	Bermeak askiestea *Bastanteo de avales*	60	60	5
2	Nortasuna egiaztatzen duten agiriak askiestea *Bastanteo de documentos acreditativos de la personalidad*	300	300	238
3	Zerga arloko informazio eskaeren izapideak *Diligencias sobre solicitudes de información tributaria*	30	30	408
3	JURISDIKZIO-PROZEDURETAN AGERTZEA *PERSONIFICACION EN PROCEDIMIENTOS JURISDICIONALES*			
1	Konkurtso prozedurak *Procedimientos concursales*	950	950	114
2	Zirgor prozedurak *Procedimientos penales*	45	45	4
2	**FINANTZA SISTEMAREN GAINEKO AHOLKULARITZA EKONOMIKOA** ***ASESORAMIENTO ECONÓMICO DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN***			
1	AZTERKETA ETA TXOSTEN EKONOMIKOAK EGITEA *ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES ECONÓMICOS*			
1	Txosten ekonomiko orokorrak *Informes económicos de carácter general.*	4	4	2

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
2	Ekonomia eta zerga egoerari buruzko buletina (euskaraz, ingelesez eta gaztelaniaz) *Boletín de coyuntura económica y fiscal (Euskera, Inglés y Castellano)*	8	8	4
3	Ekonomia eta zerga adierazleen hileko laburpena (euskaraz, ingelesez eta gaztelaniaz) *Resumen mensual de indicadores económicos y fiscales (Euskera, Inglés y Castellano)*	24	24	12
4	Proposamenen azterketak eta Kupoaren Legea, Ekarpenen Legea eta Udal Legearen emaitzen simulazioak *Análisis de propuestas y simulaciones de resultados de la Ley de Cupo, Ley de Aportaciones y Ley Municipal*	6	6	6
5	Beharrizanen aholkularitza irekia *Asesoramiento abierto a las necesidades*	8	8	6
2	DIRU-BILKETAREN ETA FINANTZIAZIO SISTEMAREN ANALISIA *ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN Y DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN*			
1	Zerga-bilketari buruzko txostenak *Informes de recaudación*	12	12	6
2	Erakundeen konpromisoen hiruhileko eboluzioa *Evolución trimestral de los Compromisos Institucionales*	4	4	2
3	Finantziazioaren lotuneak eta eboluzioa *Puntos de conexión y evolución de la financiación*	6	6	3
4	Udal-finantzaketa *Financiación municipal*	3	3	1
3	**ZUZENDARITZAKO ORGANOEI LAGUNTZEA ETA ZERGA ARAUDIRAKO PROPOSAMENAK EGITEA** ***APOYO A LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE NORMATIVA TRIBUTARIA***			
1	ZERGA ARAUDIA AZTERTU ETA EGITEA *ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE NORMATIVA FISCAL*			
1	Proiektuen azterketa eta analisia *Estudios y análisis de proyectos*	250	250	95
2	Berezko araudiaren proposamena: foru arauak, foru dekretuak eta foru aginduak *Propuesta de normativa propia: Normas Forales, Decretos Forales y Órdenes Forales*	75	75	36
3	Zerga batzordeetan eta kontsulta lotesleetan parte hartzea *Participación en comisiones tributarias y consultas vinculantes*	50	50	25
2	ZUZENDARITZA ORGANOEI LAGUNTZEA *APOYO A LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS*			
1	BATZAR NAGUSIEN AURRERAKO ETA BESTELAKOETARAKO TESTUAK PRESTATZEA *Redacción de textos para intervenciones ante las JJGG y otros*	60	60	20
2	Zerga Koordinaziorako Organoarentzat eta Ekonomia Itunaren Batzorde Mistoarentzat prestakuntza-lanak egitea *Realización de trabajos preparativos para el Órgano de Coordinación Tributaria y Comisión Mixta de Concierto Económico*	120	120	40
3	Europako Batzordeko lan-taldeetara joatea (ECOFIN) *Asistencia a grupos de trabajo del Consejo Europeo (ECOFIN)*	18	18	
4	**EKONOMIA ETA ZERGA GAIEI BURUZKO AZTERKETAK EGITEA** ***REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE MATERIAS ECONÓMICAS Y TRIBUTARIAS.***			
1	ZERGEN ARLOKO FIGURA NAGUSIEI BURUZKO AZTERKETAK ETA TXOSTENAK *ESTUDIOS E INFORMES SOBRE LAS PRINCIPALES FIGURAS IMPOSITIVAS*			
1	Txosten kopurua *Número de informes*	25	25	15

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	GASTU FISKALEN AURREKONTUA EGITEA *ELABORAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS FISCALES*			
1	Burutze maila (%) *Grado de ejecución (%)*	100	100	
3	FORU OGASUNAREN URTEKO MEMORIA *MEMORIA ANUAL DE LA HACIENDA FORAL*			
1	Burutze maila (%) *Grado de ejecución (%)*	100	100	75
5	**APLIKAZIO INFORMATIKOEN AZTERKETA FUNTZIONALA ETA INPRIMAKI, EREDU ETA DISEINU INFORMATIKOAK EGITEA** ***ANÁLISIS FUNCIONAL DE APLICACIONES INFORMÁTICAS Y CONFECCIÓN DE IMPRESOS, MODELOS Y DISEÑOS TELEMÁTICOS***			
1	APLIKAZIO INFORMATIKOEN AZTERKETA FUNTZIONALA ETA INPRIMAKI, EREDU ETA DISEINU INFORMATIKOAK EGITEA *ANÁLISIS FUNCIONAL DE APLICACIONES INFORMÁTICAS*			
1	Burutze maila (%) *Grado de ejecución (%)*	100	100	80
2	KANPAINEN JARRAIPEN TXOSTENAK *INFORMES SEGUIMIENTO CAMPAÑAS*			
1	Txostenak *Informes*	20	20	11
3	ZERGA KUDEAKETARAKO EGINIKO INPRIMAKIEN ETA DISEINU FISIKO ETA LOGIKOEN AZTERKETA *ANÁLISIS Y CONFECCIÓN DE IMPRESOS Y DISEÑOS FÍSICOS Y LÓGICOS PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA*			
1	Fotokonposizioko kontratuen kopurua *Número de contratos de fotocomposición*	1	1	1
2	Tributuen kudeaketarako inprimaki eta diseinu fisiko eta logikoen kopurua *Número de impresos y diseños físicos y lógicos para la gestión tributaria*	60	60	10
3	Inprimaki telematikoen eta laguntza-programen kopurua *Número de impresos telemáticos y programas de ayuda*	50	50	18
6	**EKONOMIA ITUNAREN EZAGUTZAN ETA HEDAKUNTZAN LAGUNTZEA** ***CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO***			
1	ZABALKUNDE JARDUERAK *ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN*			
1	Jardunaldiak antolatzea, testu historikoak argitaratzea *Organización de jornadas, edición de textos históricos*	1	1	1
2	AZTERKETA ETA IKERKETA JARDUERAK *ACTUACIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN*			
1	Hitzarmenak, beken deialdiak, sarienak, etab. formalizatzea eta gauzatzea *Formalización y ejecución de convenios, convocatoria de becas, premios, etc.*	3	4	2

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 932.124 CATASTRO Y VALORACIÓN

El Catastro Inmobiliario Foral está constituido por un conjunto de datos de los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales que comprenderá sus características físicas, económicas y jurídicas, con expresión de superficies, situación, linderos, cultivos o aprovechamientos, el uso o destino, la calidad de las construcciones, la representación gráfica, el valor catastral y la titularidad catastral. También contendrá las referencias catastrales como código identificador de los bienes inmuebles en los términos previstos en el Título I de la Norma Foral 3/2016.

El Servicio de Catastro y Valoración del Departamento de Hacienda y Finanzas como registro público de los bienes inmuebles del Territorio Histórico de Bizkaia, se encarga de la gestión del catastro de Bizkaia. Del mismo modo y en paralelo a esta función de registro constituye también parte de su misión la valoración fiscal de estos inmuebles a los efectos de sustentar parte de la gestión tributaria foral y municipal.

Las actividades principales desarrolladas por el Servicio durante este primer semestre de 2022 han sido las siguientes:

- Nuevo sistema de información catastral P30. Migración de datos. Puesta en marcha. Subsanación de incidencias de puesta en marcha. Coordinación con los ayuntamientos de Bilbao y Basauri (gestión delegada). Plan de formación interno, ayuntamientos, personal de atención al público, unidades administrativas forales, etc. Se siguen preparando y desarrollando nuevas utilidades de gestión y explotación.

- Aprobación y firma del convenio de colaboración entre catastro y los registradores de la propiedad.

- Resolución de expedientes y recursos sobre datos catastrales.

- Desarrollo y mejora de la aplicación para los estudios de mercado. Nuevas utilidades.

- Elaboración de normativa para la valoración de nuevos tipos de bienes inmuebles.

NOTA. - No se pueden facilitar los datos de gestión catastral debido a que la herramienta que lo gestiona en el nuevo sistema de información y gestión catastral, de momento no se encuentra operativa.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
932124	**KATASTRO ETA BALORAZIOA** ***CATASTRO Y VALORACION***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**HIRI LURRAREN KATASTROA.** ***CATASTRO URBANO.***			
1	KATASTROKO ELEMENTUAK *ELEMENTOS CATASTRALES.*			
1	Altak *Altas*	9.000	9.000	
2	Bajak *Bajas*	1.700	1.700	
3	Jabarien eskualdaketak *Transmisiones de dominio*	70.000	70.000	
4	Banantzeak/taldekatzeak *Segregaciones/agrupaciones*	280	280	
5	Beste aldaketa batzuk *Otras modificaciones*	36.000	36.000	
2	EGIAZTATZEA *CERTIFICACIÓN*			
1	Egiaztagiriak *Certificados*	160.000	160.000	
2	Kontsultak *Consultas*	750.000	750.000	
2	**LANDA LURRAREN KATASTROA.** ***CATASTRO RUSTICO.***			
1	LUR-ZATIAK. *PARCELAS.*			
1	Altak. *Altas.*	1.100	1.100	
2	Bajak. *Bajas.*	1.800	1.800	
3	Jabariaren eskualdaketa. *Transmisiones de dominio.*	18.000	18.000	
4	Bereizketak/elkarketak. *Segregaciones/agrupaciones.*	900	900	
5	Bestelako aldarazpenak. *Otras modificaciones.*	19.000	19.000	
2	ZIURTAGIRIAK *CERTIFICACIÓN*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Ziurtagiriak *Certificados*	60.000	60.000	
2	Kontsultak *Consultas*	50.000	50.000	
3	**ONDASUN HIGIEZINEN BALORAZIOA.** ***VALORACION DE BIENES INMUEBLES.***			
1	HIRI ONDASUNEN ESPEDIENTEETAKO BALIO EGIAZTAPENAK *COMPROBACIONES DE VALOR DE EXPEDIENTES DE BIENES DE NATURALEZA URBANA*			
1	Egiaztapenak *Comprobaciones*	19.000	19.000	6.866
2	LANDA ONDASUNEN ESPEDIENTEETAKO BALIO EGIAZTAPENAK *COMPROBACIONES DE VALOR DE EXPEDIENTES DE BIENES DE NATURALEZA RUSTICA*			
1	Egiaztapenak *Comprobaciones*	210	210	54
3	HIRIKO HIGIEZINEN BALIO EGOZGARRIEN ESKAERAK *SOLICITUDES DE VALOR ATRIBUIBLE A INMUEBLES URBANOS*			
1	Eskaerak *Solicitudes*	180	180	108
4	ESLEITU BEHARREKO GUTXIENEKO BALIOA (EGB) (S-7) DELA-ETA BIZKAIKO FORU ALDUNDIAN EGINDAKO KONTSULTAK *CONSULTAS DEL VALOR MINIMO ATRIBUIBLE (VMA) (S-7) EN LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*			
1	Kontsultak *Consultas*	320.000	320.000	117.513
5	BIZKAIKO FORU ALDUNDIAN ESKATU DIREN EGB-REN (S-7) ZIURTAGIRIAK *CERTIFICACIONES SOLICITADAS DE VMA (S-7) EN LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*			
1	Ziurtagiriak *Certificaciones*	230.000	230.000	108.592
6	NOTARIOEK ETA GBM-AREN ERREGISTRATZAILEEK ESKATUTAKO EGIAZTAGIRIAK *CERTIFICACIONES SOLICITADAS POR NOTARIOS Y REGISTRADORES VMA*			
1	Egiaztagiriak *Certificaciones*	75.000	75.000	8.921

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 932.122 INFORMACIÓN, SCAT E INFORMACIÓN Y SISTEMAS

El programa 932.122 denominado "Información, Scat e Información y Sistemas" aglutina la actividad correspondiente a las Subdirecciones de Inspección, de Coordinación y Asistencia Técnica y de Información y Sistemas, dependientes de la Dirección General de Hacienda.

1. Subdirección de Inspección.

El programa 932.122, por lo que se refiere a la Subdirección de Inspección, tiene entre sus objetivos la comprobación de la situación tributaria de las personas obligadas tributarias (físicas, jurídicas y demás entidades) con el fin de verificar el exacto cumplimiento de sus obligaciones y deberes para con la Hacienda Foral, procediendo, en su caso, a la regularización correspondiente. Para un mejor cumplimento de estos objetivos se han creado estos últimos años nuevos Servicios dentro de la Subdirección. En concreto, en 2020 se creó el Servicio de Oficina Técnica en sustitución de la anterior Sección dependiente de la Subdirección y se le han dotado de nuevas funciones.

La función mencionada se ha ido dificultando con el tiempo en parte debido a una serie de circunstancias, como la sofisticación de los medios de defraudación, la globalización de la economía, la internacionalización fiscal y la aparición de nuevas figuras financieras y modelos de negocio. Todo ello ha dado lugar a la aparición de nuevos sistemas de fraude más sofisticados. Para detectar y dificultar la realización de este tipo de actuaciones es necesaria una estrecha colaboración entre los órganos de gestión, ~~e~~ inspección y recaudación, con el objeto de prevenir y detectarlas en origen. Todo ello supone una importante dedicación de personal en este tipo de tareas que, aún siendo preventivas, redundarán en la mejora de la recaudación.

Además de las tareas preventivas señaladas anteriormente, la realización de actuaciones de comprobación e investigación requieren de una previa selección de las personas obligadas tributarias. Para ello, el ejercicio de estas funciones se debe adecuar al correspondiente plan de actuación. El Servicio de Planificación y Fiscalidad Internacional, como grupo específico para la elaboración del plan de inspección que, siguiendo las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento, se encarga de seleccionar las personas obligadas tributarias en las que se detectan indicios racionales suficientes de que no han consignado en sus declaraciones tributarias, de forma veraz y completa, todos los hechos imponibles realizados. En este sentido, se seguirán las directrices que se establezcan en el marco de la Comisión de Lucha contra el Fraude de la Hacienda Foral de Bizkaia, en la que participan el Jefe del Servicio de Planificación y Fiscalidad Internacional, el Jefe del Servicio de Coordinación de la Inspección y el Subdirector de Inspección. Todo ello teniendo en cuenta también las actuaciones conjuntas del Plan Conjunto de Lucha contra el Fraude que se fijen en el seno de la Comisión de Lucha contra el Fraude Fiscal en la que participan las tres Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco.

La obtención de datos con trascendencia tributaria y el análisis, fundamentalmente informático, de los mismos, constituyen las principales herramientas empleadas en la detección, con criterios de discrecionalidad y eficacia, de las anomalías fiscales que aconsejan la inclusión en el plan de inspección de las personas obligadas tributarias afectadas.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

La mejora en la calidad y cantidad de la información con trascendencia tributaria es una de las prioridades que deben incidir en la lucha contra el fraude. La calidad de la información debe servir tanto para la mejora de los resultados de las actuaciones de comprobación de las personas obligadas tributarias, como para la mejora en la selección de las que conformarán futuros planes de inspección.

Con el objeto de incrementar la eficiencia en la ejecución del Plan de Inspección, se ha generalizado en las comprobaciones inspectoras la verificación de los sistemas informáticos de las personas obligadas tributarias que desarrollan actividades económicas y profesionales. El objeto de la realización de estas auditorías informáticas es obtener las evidencias necesarias que permitan al personal inspector formarse una opinión fundada sobre la integridad y exactitud del registro o anotación de las operaciones económicas en los sistemas informáticos, de los que derivan los estados contables y las declaraciones tributarias, mediante la realización de todo tipo de procesos y controles con la ayuda de las herramientas informáticas apropiadas y conforme a los estándares y metodología de trabajo recomendados en la Unión Europea.

Esta actividad es realizada por el propio personal inspector que tramita los diversos procedimientos de inspección, y cuyo objetivo último es atender al desarrollo de la función inspectora de la forma más eficaz, eficiente y segura posible, al tiempo que adaptada a las soluciones de gestión utilizadas por la mayoría de los agentes económicos, inmersos en el pleno desarrollo de la Sociedad de la Información, produciendo el beneficio adicional de reducir la presión fiscal indirecta de las personas obligadas tributarias, derivada del cumplimiento de su deber de colaboración con los órganos de inspección en los procesos de control.

Durante el año 2022 seguimos reforzando y ampliando aún más la utilización de técnicas de auditoría informática en los procedimientos de inspección en general, potenciando, en particular, las actuaciones inquisitivas de control “in situ” de los sistemas informáticos. Estas actuaciones tendrán por objeto detectar la existencia de “software de doble uso” y, por tanto, servirán para verificar si los sistemas informáticos se utilizan de forma adecuada y si la información que se aporta a Hacienda es fiel reflejo de la verdadera actividad de la empresa.

Para ello hemos reforzado el trabajo del personal técnico especialista en esta materia, incrementando su número y, en definitiva, procediendo a la reorganización de los medios humanos dedicados a esta actividad.

En el mismo sentido, en aplicación del compromiso asumido en los Planes de Lucha contra el Fraude de años anteriores, durante el año 2022 se está procediendo a la implantación progresiva de sistemas informáticos que permitan el control de los ingresos de las personas obligadas tributarias dentro del denominado proyecto BATUZ.

Otras funciones realizadas en la Subdirección de Inspección son la comprobación del valor de derechos, rentas, productos, bienes, patrimonios, empresas y demás elementos, así como la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención de beneficios o incentivos fiscales y devoluciones tributarias, así como para la aplicación de regímenes tributarios especiales.

Para la realización de las funciones señaladas anteriormente, el Servicio de Coordinación de la Inspección está organizado en una Sección de Agentes Fiscales y en una Sección de Documentación Fiscal con personal administrativo, además de contar con personal inspector y subinspector. La Sección de Agentes Fiscales realiza funciones de obtención de información, comprobaciones reducidas y comprobaciones restringidas, así como tareas auxiliares de recopilación y análisis de información en

relación con procedimientos de comprobación e investigación. La tramitación del procedimiento de comprobación reducida resulta un instrumento ágil y eficaz en la comprobación de elementos concretos del hecho imponible, de forma que permita la comprobación masiva de contribuyentes. El personal administrativo de la Sección de Documentación Fiscal realiza tareas diversas como el apoyo en las funciones de selección, búsqueda de información concreta a petición del personal actuario, tramitación de expedientes, etc.

Para el año 2022 está previsto que se realicen 4.900 actuaciones inspectoras. Estas actuaciones engloban las actuaciones de comprobación e investigación y las comprobaciones restringidas y reducidas que se tramitarán por el personal inspector y subinspector. Todo ello se estima como consecuencia del esfuerzo de la Inspección en la lucha contra el fraude fiscal. El trabajo realizado al finalizar el primer semestre del año asciende a 1.674 actuaciones, cubriendo un 34,16 por 100 de lo presupuestado. El importe total de la deuda descubierta, incluyendo intereses y sanciones asciende, a 30 de junio, a 81,36 millones de euros.

Además de las cifras señaladas anteriormente hay que añadir el trabajo realizará la Sección de Agentes Fiscales. El objetivo es que realicen 2000 actuaciones, incluyendo, entre otras, las comprobaciones restrigidas y reducidas, las de obtención de información y la colaboración con el personal inspector y subinspector. Los resultados obtenidos en el primer semestre suman 565 actuaciones, es decir, un 28,25 por 100 de lo presupuestado para todo el año, ascendiendo la deuda total descubierta a un importe de 2,56 millones de euros.

Otro objetivo presupuestado por la Inspección es el que se denomina “Asesoramiento e informes”, que comprende dos tipos de acciones. La primera acción es la elaboración de informes y consiste en la emisión de documentos que reflejan el parecer de la Inspección respecto de ciertos hechos y, en su caso, la calificación jurídica de los mismos, con el objeto de que el órgano al que corresponda dictar la resolución disponga de todos los elementos de juicio necesarios para hacerlo con las mayores garantías de acierto. Merece destacarse que cada vez son más numerosos los que se refieren al análisis de la veracidad de operaciones comerciales, examinando, para ello, las contabilidades de los sujetos pasivos que presuntamente han intervenido en las mismas, los documentos de transporte y los medios de pago utilizados, en su caso. En relación con la realización de este tipo de actuaciones, el objetivo es que se realicen 1250 actuaciones, habiéndose realizado durante el primer semestre un total de 939, que supone el cumplimiento del 75,12 por 100 del presupuesto anual.

Se establecen igualmente como objetivos el número de solicitudes de colaboración con la UAI realizados para la tramitación de los procedimientos administrativos, así como el número de personas actuarias que utilizan estas formas de actuación en los distintos procedimientos. A estos efectos se establece como objetivo para el año 2022 un número de 450 solicitudes de colaboración con la. A 30 de junio, se han tramitado utilizando pruebas de auditoría informática un total de 173 solicitudes.

Servicio de Oficina Técnica.

Sus funciones consisten básicamente en la revisión y liquidación de las Actas y Expedientes sancionadores formalizados por la Subdirección de Inspección en la formulación de propuestas de resolución de los recursos que contra los citados expedientes se interpongan. Asimismo le corresponde la liquidación de la responsabilidad civil y de las multas derivadas de los expedientes de delito contra la Hacienda Pública, en ejecución de las sentencias judiciales.

A partir del año 2020, el nuevo reglamento de estructura orgánica le atribuye otras funciones, como el análisis del resultado de los procedimientos de inspección a efectos de contrastar si se ajusta a las previsiones fijadas por el órgano proponente de las actuaciones y la elaboración de un informe anual con las propuestas de mejora en la selección de contribuyentes en base a las pruebas y resultados obtenidos en los procedimientos de inspección.

La finalidad que se persigue es la de comprobar que los mencionados expedientes y las posteriores actuaciones que de ellos se deriven se ajusten en todos sus términos a la normativa (tributaria, sancionadora, y de procedimiento) vigente, salvaguardando en todo caso los derechos de las personas obligadas tributarias.

Lógicamente, la cuantificación de tales tareas viene predeterminada por los indicadores presupuestados por los Servicios de la Subdirección de Inspección. Es conveniente resaltar que los Servicios de la Subdirección de Inspección utilizan como indicadores el número de actas, expedientes sancionadores e informes evacuados y esta oficina el número de liquidaciones, que, en su caso, se derivan de los mismos.

Los cambios producidos en el procedimiento inspector con motivo de las diversas reformas tributarias han aconsejado la mejora y/o renovación de las herramientas o procesos informáticos que se han venido utilizando para la conversión de las propuestas inspectoras en liquidaciones, con el fin de obtener una información completa, rápida y eficaz de los expedientes, tanto desde el punto de vista del seguimiento del expediente (con especial atención al cumplimiento de plazos, identificación y vinculación del acta con su expediente sancionador) como desde el punto de vista económico (información sobre las distintas partidas o rendimientos que integran las liquidaciones practicadas y que pueden servir de base a las liquidaciones que se practiquen por las oficinas gestoras de los distintos impuestos).

Durante el año 2022 es necesario continuar profundizando en la ampliación y mejora de los procesos informáticos que apoyan la labor de la oficina prestando especial atención a su coordinación con las herramientas utilizadas por la Inspección.

Para el año 2022 el objetivo de liquidaciones es de 2.900 y el de las derivadas de sanciones de 1.900, teniendo presente el efecto que producen las actas de conformidad con compromiso de pago, que derivan en una única liquidación de la deuda tributaria y de la sanción. En el primer semestre del año se han realizado 861 liquidaciones, lo que supone un 29,69 por 100 de lo presupuestado, y 566 liquidaciones derivadas de sanciones, suponiendo un 29,79 por 100 de lo presupuestado.

2. Subdirección de Coordinación y Asistencia Técnica.

El programa 932.122, por lo que se refiere a la Subdirección de Coordinación y Asistencia Técnica, tiene entre sus objetivos trabajar en la definición de una política fiscal propia, para lo cual tiene encomendada la colaboración con el Servicio de Política Fiscal en los procesos de elaboración de proyectos normativos que incidan en materias de su competencia, con quien coopera en el diseño de las medidas necesarias para establecer dicha política, alineada con los objetivos generales del Territorio Histórico de Bizkaia.

Por otro lado, el segundo objetivo de la Subdirección de Coordinación y Asistencia Técnica consiste en "la elaboración y difusión de la doctrina administrativa" emanada de la Dirección General de Hacienda y aplicable en todos los procedimientos de aplicación de los tributos llevados a cabo por la Hacienda

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Foral de Bizkaia, fundamentalmente mediante la contestación a las consultas tributarias escritas realizadas por las personas contribuyentes y a las propuestas previas de tributación presentadas por las mismas al amparo de lo dispuesto en los artículos 84 y siguientes de la Norma Foral 2/2005, de 10 de marzo, General Tributaria del Territorio Histórico de Bizkaia y en el Decreto Foral 101/2005, de 21 de junio, y a través de la elaboración de las instrucciones y criterios administrativos establecidos por la Dirección General de Hacienda para el mejor desempeño de sus funciones por todos los órganos administrativos de ella dependientes, tratando de conseguir que el principio de igualdad y el de generalidad en la actuación administrativa se cumpla con la máxima amplitud.

A este respecto, en el primer semestre de este año se han contestado 172 consultas tributarias escritas, se han resuelto 7 propuestas previas de tributación y se ha~~n~~ elaborado 1 instrucció~~nes~~, relativa~~s~~ al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Por otro lado, el tercer objetivo de la Subdirección de Coordinación y Asistencia Técnica es "la centralización de las relaciones con otras Administraciones Públicas", y singularmente con los órganos de la Administración de Justicia y con el Ministerio Fiscal. En el primer semestre de este año se han atendido 3276 peticiones de los órganos de la Administración de Justicia y se ha remitido también al Ministerio Fiscal 1 expediente en el que se han apreciado indicios de la comisión de 1 presunto~~s~~ delito~~s~~ contra la Hacienda Pública, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La realización de estas actuaciones de suministro de información se complementa con un sistema automatizado de suministro de información en el que los servicios informáticos del Departamento de Hacienda y Finanzas atienden las peticiones masivas de información canalizadas a través del Juzgado Decano de Bilbao, tratando de garantizar la mayor eficacia y eficiencia en el suministro de información así como el más escrupuloso respeto a las normas jurídicas que disciplinan el carácter reservado de la información a disposición de la Administración tributaria, su suministro a otros órganos, la colaboración con la Justicia y el respeto a la legislación sobre protección de datos de carácter personal. En el primer semestre de ese año se han atendido por esta vía electrónica 7671 peticiones.

En este ejercicio el cuarto objetivo de la Subdirección de Coordinación y Asistencia Técnica se centra en "la coordinación interna de la Dirección General de Hacienda", tratando de mejorar la calidad y la cantidad de información disponible para la elaboración del Plan de Inspección, mejorando la actuación de los órganos administrativos desde la planificación de la actuación de los mismos y tratando de conseguir la mayor eficacia posible en la lucha contra el fraude fiscal.

En el primer semestre de este año se han incluido en Plan de Inspección 171 contribuyentes.

También se ha trabajado en la elaboración, en coordinación con las Subdirecciones de Gestión Tributaria y Asistencia al Contribuyente, de Inspección, ~~y~~ de Recaudación y de Información y Sistemas, del Plan de Lucha contra el Fraude de la Hacienda Foral de Bizkaia, verdadera piedra angular de las actuaciones a desarrollar por esta Hacienda Foral de Bizkaia en persecución de las conductas más lesivas para los intereses de las vizcaínas y los vizcaínos, participando activamente en el seno de la Comisión de Lucha contra el Fraude de la Hacienda Foral de Bizkaia.

Por su parte, la Subdirección de Coordinación y Asistencia Técnica ha continuado desarrollando las demás tareas de su competencia, de apoyo a la Dirección General de Hacienda y a las demás Subdirecciones, o de ejecución del Derecho de la Unión Europea en el ámbito tributario.

3. Subdirección de Información y Sistemas.

El programa 932.122, por lo que se refiere a la Subdirección de Información y Sistemas, configurada como un órgano horizontal dentro de la Dirección General de Hacienda, tiene el objetivo fundamental de coordinar el análisis, tratamiento y explotación de la información de la Administración tributaria.

Otro de los objetivos de la Subdirección de Información y sistemas consiste en la elaboración del Plan de Lucha contra el Fraude, en coordinación con las Subdirecciones de Gestión Tributaria, de Inspección, de Recaudación y de Coordinación y Asistencia Técnica, para su aprobación por la Dirección General de Hacienda, y la asistencia técnica para la evaluación y revisión de los reultados obtenidos en su aplicación. Dicho plan contendrá las directrices anuales de la actuación de la Hacienda Foral de Bizkaia en este ámbito, sus mecanismos de evaluación y revisión así como los planes concretos de cada Subdirección alineados con las directrices anuales.

El tercer objetivo consiste en la coordinación con el Gabinete de Estrategia Digital y Corporativa, y con Lantik, S.A. para la implementación de los elementos técnicos y organizativos de Bizkaiko Azpiegitura Teknologikoa (BAT).

El cuarto objetivo consiste en la coordinación y supervisión de la implantación del nuevo Sistema de Información del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Servicio de Control Censal y Gestión de la Información.

El Servicio de Control Censal y Gestión de la Información es el encargado del control del cumplimiento de la obligación de presentar declaraciones informativas, la revisión de las declaraciones informativas presentadas, colaborando en la elaboración, diseño, prueba y visto bueno de las infraestructuras tecnológicas necesarias tanto para la recepción como para la remisión a otras Administraciones tributarias de la información objeto de intercambio, siendo responsable de la validación y carga en el sistema informático de las autoliquidaciones y declaraciones de carácter tributario.

En dicho Servicio se realizan las tareas centralizadas de identificación de documentos y contribuyentes así como el seguimiento y control de las tareas centralizadas de grabación y escaneo de documentos de trascendencia tributaria y el control de su situación hasta su puesta a disposición del resto de los Servicios del Departamento.

Se encarga de la ejecución de los convenios de suministro o de intercambio de información celebrados con otras entidades, públicas y privadas, mediante el control y seguimiento de la recepción y envío de la información conveniada así como del intercambio general periódico de información con otras Administraciones tributarias, poniendo la información recibida a disposición de los demás Servicios del Departamento; encargándose así mismo del envío y recepción de información con trascendencia tributaria a través de los servicios de interoperabilidad colaborando en el diseño del contenido, y en las validaciones necesarias previas tanto a la carga en el sistema como al envío de la información.

Le corresponde así mismo la gestión de los Censos Tributarios y la asignación y, en su caso, revocación del Número de Identificación Fiscal.

Por lo que a las declaraciones informativas se refiere, la actualización y adecuación de muchas de las aplicaciones, programas de ayuda y procesos utilizados para consultar, declarar, requerir y gestionar los modelos tributarios 782, 781, 720, 347, 346, 345, 199, 198, 192, 189, 182, 181, 179, 171, 170, 159,

así como la propia gestión de la información obtenida a través de éstos, ha seguido siendo un objetivo prioritario durante este periodo; ya que la información recogida en muchas de estas declaraciones resulta básica para: realizar la campaña de Renta permitiendo generar los borradores de declaración que las personas interesadas podrán consultar en la Web, practicar los correspondientes requerimientos, propuestas de liquidación y liquidaciones provisionales, actuaciones inspectoras, ...

Durante el primer semestre del año 2022 se han presentado 41665 declaraciones, lo que supone un descenso de aproximadamente 600 declaraciones, respecto de las formuladas en el mismo periodo del año 2021.

Así mismo, se han impuesto 53 sanciones, y se ha llevado a cabo un total de 181 requerimientos y notificaciones.

En cuanto a la Sección de Censos Fiscales, podemos decir que durante el primer semestre del 2022 y a través del modelo 036, se han presentado 3332 declaraciones de alta, baja o modificación del NIF, así como 22334 declaraciones de comienzo, modificación y cese de obligaciones y actividades periódicas.

Asimismo, se sigue llevando control de aquellos empresarios y empresarias y/o profesionales que solicitan el alta en el Registro de Operadores Intracomunitarios y que desarrollan una actividad considerada de riesgo, según lo establecido en el Decreto Foral 205/2008 de 22 de diciembre, por el que regulan las obligaciones tributarias formales del Territorio Histórico de Bizkaia, así como la realización de labores de seguimiento de los operadores incluidos en el mismo, a los efectos de las posibles denegaciones de solicitudes de alta, baja cautelar o exclusión del mismo. En ese sentido, a lo largo del primer semestre se han producido 1982 altas y bajas en este Registro.

Por otro lado el total de altas y bajas en el Registro de Devoluciones Mensuales ha sido de 138 al final del primer semestre del 2022.

En relación con la revocación del NIF de personas jurídicas, durante este primer semestre del año 2022 se han llevado a cabo 22 revocaciones.

Servicio de Coordinación y Control Interno.

Encargado de la definición, gestión y control, en colaboración con Lantik, S.A. de la información contenida en las bases de datos tributarias, los mecanismos de acceso a las mismas y la administración del control de acceso a información de las bases de Datos del Departamento mediante la gestión de la Base de Datos de Seguridad.

En el año 2022 tenía previsto tramitar 700 solicitudes de diversas administraciones públicas, tanto de la CAPV como de otros territorios, de acceso a los servicios tributarios expuestos en la Plataforma de Interoperabilidad de la DFB, habiéndose atendido a fecha de 30 de junio 545 solicitudes, además de gestionar las autorizaciones de acceso del personal del Departamento a las nuevas aplicaciones transversales a medida que las mismas se van implantando.

Como órgano dinamizador en materia de protección de datos y seguridad de la información en el Departamento continúa realizando las funciones inherentes a dicha condición.

Le corresponde así mismo la planificación, coordinación, control y seguimiento de la ejecución del Presupuesto Informático Foral correspondiente a todos los órganos dependientes de la Dirección General de Hacienda.

Es el responsable del diseño y gestión del canal de atención telemática a las personas contribuyentes a través de la Sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia. Durante 2022 todos los trámites y servicios electrónicos se ofrecen indistintamente desde la Oficina Virtual BizkaiBai y desde la Sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia. Se consolida el canal electrónico como el canal preferente en la relación con los y las contribuyentes materializado en los siguientes datos del primer semestre 2022:

- 91% de declaraciones tributarias presentadas por canal electrónico (1.331.629)
- 82% de certificados tributarios obtenidos por canal electrónico (109.840)
- 37% de notificaciones efectuadas por canal electrónico (600.821)

Servicio de Análisis de Riesgos y Coordinación de la Lucha contra el Fraude.

Entre sus objetivos destaca el estudio, selección, tratamiento, conservación y centralización de la información con trascendencia tributaria incorporada en las bases de datos de la Diputación Foral de Bizkaia así como la planificación de actuaciones, generales o selectivas, de obtención de información, de acuerdo con las directrices fijadas por la Comisión de Lucha contra el Fraude; y la normalización y análisis de la información suministrada en las actuaciones de obtención de información con trascendencia tributaria realizadas con el fin de mejorar la selección de las personas obligadas tributarias que vayan a ser objeto de los procedimientos de gestión, inspección y recaudación.

Tiene así mismo como objetivo la implementación de las herramientas tecnológicas necesarias para el análisis de riesgos y la planificación de las actuaciones de lucha contra el fraude fiscal.

Y por último se encuentra entre sus objetivos la coordinación del diseño, implementación, gestión y seguimiento del proyecto de control integral de las actividades económicas “Batuz”, habiéndose puesto en producción durante el ejercicio 2020 tanto el Registro de Entidades desarrolladoras de software garante como la aplicación “Haz tu factura”.

En 2021 se desarrollaron las aplicaciones relativas al libro registro de operaciones económicas, cuya puesta en producción se ha realizado el 1 de enero de 2022. Igualmente, para facilitar la implantación del sistema Batuz en las personas y entidades de Bizkaia que realizan actividades económicas en el año 2021 se aprobó que los años 2022 y 2023 constituyen un periodo voluntario incentivado de aplicación del sistema Batuz para aquellos y aquellas contribuyentes que quisieran adherirse al mismo, aprobándose 8 ventanas temporales de adhesión.

De este modo, el 1 de enero de 2022 ha entrado en funcionamiento el sistema Batuz con los y las contribuyentes adheridos al mismo (más de 10.000 empresas), las cuales emiten ya sus facturas con el sistema TicketBAI (muchas de ellas con la aplicación Haz tu factura, con la cual se han emitido más de 100.000 facturas en 2022), y realizan sus anotaciones en el LROE (cerca de 50 millones de anotaciones entre 1 de enero y 30 de junio de 2022).

Por último, todos los contenidos informativos relativos al proyecto se contienen en la web www.batuz.eus.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
932122	**KUSKAPEN ETA KLTZ, INFORMAZIOA ETA SISTEMAK** ***INSPECCION Y SCAT,INFORMACION Y SISTEMAS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**ZERGEN ARLOKO ARAUDIA BETETZEN DELA EGIAZTATZEA** ***VERIFICAR CUMPLIMIENTO NORMATIVA TRIBUTARIA.***			
1	TRIBUTU-IKUSKAPENAK *INSPECCIONES TRIBUTARIAS*			
1	Ikuskapen-jardueren kop. *Nº de actuaciones inspectoras*	4.900	4.900	1.674
2	Zerga-agenteen jarduketa-kop. *Nº de actuaciones de agentes fiscales*	2.000	2.000	565
2	TXOSTENAK ETA EBALUAZIOAK *INFORMES Y VALORACIONES*			
1	Txosten-kop. *Nº de informes*	1.250	1.250	939
3	ESPEDIENTEEN BERRIKUSPENA ETA LIKIDAZIOA *REVISIÓN Y LIQUIDACIÓN EXPEDIENTES*			
1	Tributu-zorra, likidazio-kop. *Nº de liquidaciones-deuda tributaria*	2.900	2.900	861
2	Zehapenak, likidazio-kop. *Nº de liquidaciones-sanciones*	1.900	1.900	566
4	ERREKURTSOEN EBAZPENA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS*			
1	Izapidetutako errekurtso-kop. *Nº de recursos tramitados*	75	75	16
5	AUDITORIA INFORMATIKOA *AUDITORÍA INFORMÁTICA*			
1	Informatika Auditoriarako Unitatearekin lankidetzan aritzeko eskabide kopurua *Nº de solicitudes de colaboración con la UAI*	450	450	173
2	**DOKTRINA ADMINISTRATIBOA EGIN ETA EZAGUTZERA EMATEA** ***ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE DOCTRINA ADMINISTRATIVA***			
1	IDATZIZ EGINDAKO KONTSULTEI ETA TAP-EI ERANTZUTEA *CONTESTACIÓN A CONSULTAS ESCRITAS Y PPTS*			
1	Erantzundako kontsultak *Consultas contestadas*	310	310	172
2	Ebatzitako tributazioko aurretiazko proposamenak *Propuestas previas de tributación resueltas*	4	4	7
2	JARRAIBIDEAK ETA IRIZPIDEAK PRESTATU ETA EZAGUTZERA EMATEA *ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUCCIONES Y CRITERIOS*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Prestatutako jarraibideak eta irizpideak *Instrucciones y criterios elaborados*	3	3	1
2	Ezagutzera eman diren irizpideak *Criterios difundidos*	415	415	223
3	**BESTE ADMINISTRAZIO PUBLIKOEKIKO HARREMANAK** ***RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS***			
1	EPAITEGIEI INFORMAZIOA EMATEA *SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A JUZGADOS*			
1	Eskuz erantzundako eskaerak *Peticiones atendidas manualmente*	8.000	8.000	3.276
2	Sistema automatikoaren bidez erantzundako eskaerak *Peticiones atendidas sistema automático*	33.000	33.000	7.671
2	DELITU-ESPEDIENTEAK *EXPEDIENTES DE DELITO*			
1	Bidalitako espediente-kop. *Nº de expedientes remitidos*	12	12	1
4	**BARNE-KOORDINAZIOA** ***COORDINACIÓN INTERNA***			
1	IKUSKAPEN-PLANEKO PROPOSAMENEN IZAPIDETZEA *TRAMITACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE INSPECCIÓN*			
1	Sartutako zergadunak *Contribuyentes incluidos*	750	750	171
5	**AITORPEN INFORMAZIOBOAK (EREDUAK: 781, 347, 345, 198, 182...)** ***DECLARACIONES INFORMATIVAS (MOD. 781,347,345,198,182,...)***			
1	AITORPENAK JASOTZEA ETA BERRIKUSTEA *RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LAS DECLARACIONES*			
1	Aitorpen-kop. *Nº de declaraciones*	50.000	50.000	41.665
2	Errekerimendu eta komunikazioen kop. *Nº de requerimientos y comunicaciones*	800	800	181
3	Ezarritako zehapen-kop. *Nº de sanciones impuestas*	150	150	53
2	ERREKURTSOEN EBAZPENA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS*			
1	Errekurtso-kop. *Nº de recursos*	50	50	1
6	**ZENTSU-AITORPENAK (036-037)** ***DECLARACIONES CENSALES (036-037)***			
1	ZENTSU-AITORPENAK (036 ETA 037 EREDUAK) JASO ETA IZAPIDETZEA *RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS DECLARACIONES CENSALES MOD. 036 Y 037*			
1	IFZri alta edo baja emateko eta aldatzeko eskabide-kop. *Nº de solicitudes de Alta, Baja y Modificación del NIF*	8.000	8.000	3.332
2	Aldian aldiko jarduera eta betebeharrak hasi, aldararazi eta uzteko aitorpenen kopurua *Nº de declaraciones de comienzo, modificación y cese de actividades y obligaciones periódicas*	47.000	47.000	22.334
3	Aurkezpen telematikoen kop. *Nº de presentaciones telemáticas*	47.000	47.000	18.320

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
2	ERAKUNDEEI IFZ EGIAZTATZEKO TXARTELAK EMATEA *EMISIÓN DE TARJETAS ACREDITATIVAS DEL NIF A LAS ENTIDADES*			
1	Emandako txartel-kop. *Nº de tarjetas expedidas*	7.500	7.500	3.042
2	Notariotzek emandako txartel-kop. *Nº de tarjetas expedidas por notarías*	2.000	2.000	891
3	ZENTSU, FITXATEGI (NAGUSIA, BAZKIDEAK ETA PARTAIDEAK...), DATU-BASEETATIK LORTUTAKO INFORMAZIOA SARTZEA *INCORPORACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA A LOS DIFERENTES CENSOS, FICHEROS (MAESTRO, SOCIOS Y PARTÍCIPES, ...), BASES DE DATOS*			
1	Sartutako gorabehera-kop. *Nº de incidencias introducidas*	46.000	46.000	20.410
4	ERREKURTSOEN ETA ZENTSU-AKORDIOEN EBAZPENA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y ACUERDOS CENSALES*			
1	Errekurtsoen eta zentsu-akordioen kop. *Nº de recursos y acuerdos censales*	2.600	2.600	293
5	TRIBURUEN ARLOKO ARAU-HAUSTEEN ZEHAPENA *SANCIÓN DE INFRACCIONES TRIBUTARIAS*			
1	Ezarritako isun-kop. *Nº de multas impuestas*	100	100	
6	ERREKERIMENDUAK EGITEA *PRACTICAR REQUERIMIENTOS*			
1	Errekerimendu-kop. *Nº de requerimientos*	1.600	1.600	556
7	ERAKUNDEEN INDIZEA *ÍNDICE DE ENTIDADES*			
1	Erakundeen indizean izandako baja-kop. *Nº de bajas en el índice de entidades*	1.000	1.000	852
8	IFZ-REN ERREBOKATZEA *REVOCACIÓN DEL NIF*			
1	Errebokatze-kop. *Nº de revocaciones*	150	150	22
9	HELBIDE-ALDAKETARI BURUZKO ESPEDIENTEAK *EXPEDIENTES DE CAMBIO DE DOMICILIO*			
1	Espediente-kop. *Nº de expedientes*	60	60	24
10	ROI ETA RDM ERREGISTROETAKO ALTAK ETA BAJAK *ALTAS Y BAJAS REGISTRO ROI Y RDM*			
1	ROIko altak eta bajak *Altas y bajas en ROI*	3.600	3.600	1.982
2	RDMko altak eta bajak *Altas y bajas en RDM*	350	350	138
7	**BESTE ADMINISTRAZIO PUBLIKOEI INFORMAZIOA EMATEA BFA-REN ELKARRERAGINGARRITASUN-PLATAFORMAREN BIDEZ** ***SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DE LA DFB***			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	ADMINISTRAZIO PUBLIKO BATZUEK ZERGA-ZERBITZUEI SARBIDE-ESKAERAK IZAPIDETZEA *TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO REALIZADAS POR DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS*			
1	Izapidetzeen kopurua *Número de tramitaciones*	700	700	545
8	**"BATUZ" JARDUERA EKONOMIKOEN KONTROL INTEGRALEKO PROIEKTUAREN DISEINU, EZARPEN, KUDEAKETA ETA JARRAIPENAREN KOORDINAZIOA** ***COORDINACIÓN DEL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE CONTROL INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS "BATUZ"***			
1	ALTAK IZAPIDETZEA SOFTWAREA GARATZEN DUTEN ERAKUNDEEN ERREGISTROAN *TRAMITACIÓN DE ALTAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DESARROLLADORAS DE SOFTWARE*			
1	Alta-kopurua *Número de altas*	100	100	273

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 932.123 GESTIÓN TRIBUTARIA

SIAC

Presentamos el balance de gestión del Servicio de Información y Asistencia al Contribuyente del primer semestre de 2022.

Para contextualizar esta memoria debemos mencionar dos hechos que se han producido y con un alto impacto en la prestación de nuestros servicios:

1) La continuación del escenario surgido a raíz de la pandemia, y su efecto en los sistemas multicanal de atención a la ciudadanía; lo que ha supuesto una gran reducción del canal presencial y como consecuencia de esto, un incremento significativo en los canales telefónicos y de administración electrónica.

2) El nuevo modelo de presentación de la declaración de renta 2021, modelo que ya se inició con la campaña de la renta 2020 la cual supuso un cambio radical en la forma de atender y asistir a los y las contribuyentes, y que con motivo de su posterior evaluación se han ajustado ciertos servicios a prestar para facilitar dicha presentación de la declaración.

 Esta campaña 2021 ateniéndonos a los datos ha resultado muy exitosa, ya que además de los canales telefónico y telemático, se ha reforzado el canal presencial ofreciendo la posibilidad de atención en horario de mañana y tarde en toda la red de oficinas de Hacienda.

 Como se podrá comprobar en esta memoria, los datos de la atención presencial de este semestre se han incrementado en general con motivo de la campaña de la Renta 2021 y la posibilidad de la atención presencial a ciertos tipos de declaraciones.

Logros:

- Canal presencial. - Continuamos con el sistema de cita previa, ya implantado desde junio de 2020 para poder realizar todo tipo de trámites.

 Se trata de una *cita previa inteligente*, ya que su solicitud vía web o vía telefónica a través de informadores/as tributarios, facilita un primer tratamiento de la consulta para poder ver lo que se puede solucionar por estos canales sin necesidad de traslado a nuestras oficinas.

 Por tanto, el canal presencial, salvo los meses de campaña de renta, se va reduciendo poco a poco de manera considerable, ya que somos capaces de resolver muchas consultas por teléfono y por correo electrónico, además de por la oficina virtual.

 A continuación, podemos ver la evolución de la atención presencial (dato referido a primer semestre del año):

- 2019: 231.401 personas
- 2020: 98. 988 personas (debemos tener en cuenta que por razón de la COVID-19 el servicio estuvo cerrado durante dos meses y medio en este primer semestre).

 2021: 66.971 personas (72% menos que en 2019 y 33% de reducción con respecto a 2020).
- 2022. Desglose de datos del primer semestre:
 - En oficinas: 42.982 personas.
 - Patio de operaciones complejas: 31.004 personas.
 - Trámite: 10.776 personas.
 - Total: 84.762 personas.

Como conclusión y a la vista de los datos, podemos decir que este año 2022 sí ha habido un aumento de la atención presencial, ya que al tras el ajuste en el modelo de presentación de la declaración de la renta y ofrecer la atención presencial para ciertos tipos de declaración, este hecho ha ocasionado este incremento ya que muchas personas han elegido este canal para realizar su declaración.

- Canal telefónico. - Hay una apuesta clara por el refuerzo de este canal. Además, se ha convertido, en el contexto de la campaña de renta (de la pasada y de la reciente), en el canal asistencial principal.

 La estrategia ya en la campaña de 2020 se basó en regular y organizar sistemas de identificación telefónica para poder ofrecer por este canal servicios de información personalizada, así como realizar trámites que hasta ahora requerían “sine qua non” la asistencia y traslado a una oficina o su gestión en administración digital.

 En 2022 nuestros agentes telefónicos han atendido 476.460 llamadas dentro de la campaña de la Renta 2021, con la particularidad de que la media de duración de dichas llamadas ha sido de 6 minutos y 18 segundos.

 Este canal ofrece enormes ventajas a la ciudadanía, ya que no necesita trasladarse hasta nuestras oficinas para resolver sus asuntos con Hacienda; basta en muchos casos con una llamada telefónica, teniendo en cuenta además que en el canal telefónico tenemos también horario vespertino.

- Canal Web. - Teniendo en cuenta que, con la nueva normativa y el nuevo escenario, éste va a ser progresivamente el canal principal de relación con Hacienda Foral, al menos para la presentación de declaraciones, hemos seguido trabajando en la incorporación de nuevos recursos asistenciales y de apoyo principalmente para la campaña de renta 2021, tales como guías informativas y videos tutoriales, entre otros.

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Respecto a los objetivos de gestión los resultados han sido los siguientes:

1. Atención presencial

1.1.- Atención al público presencial en Bilbao.

En el patio de operaciones complejas se ha atendido a un total de 31.004 personas frente a las 26.682 del semestre del año anterior.

El objetivo global de gestión es atender al 80% o más en el tiempo de espera establecido (15 o 20 minutos según los servicios). En el primer semestre de 2022 hemos atendido a un 88,77% en el tiempo comprometido, por tanto, hemos alcanzado el objetivo.

En el patio de operaciones de trámite, se han atendido a 10.776 personas respecto a las 7.090 atendidas el año anterior (incremento de más de 3.500 personas); el 93% han sido atendidos en menos de 12 minutos, cumpliendo en esta área también nuestros compromisos de calidad.

1.2.- Atención al público en oficinas descentralizadas.

Además de la oficina central de Bilbao disponemos de otras 9 oficinas distribuidas en el territorio de Bizkaia: Balmaseda, Barakaldo, Basauri, Bermeo, Durango, Gernika, Getxo, Mungia y Portugalete.

Volumen total de personas atendidas por las 9 oficinas durante el primer semestre de 2022: 42.982 frente a las 33.199 personas del año anterior. De ellas el 93% esperó menos de 15´ para ser atendida, alcanzando el objetivo de calidad del servicio comprometido en un 90 % de atención antes de 15 minutos.

1.3.- Registro y Notificaciones.

Respecto a la gestión integral del registro, clasificación, custodia, control, distribución de todo documento presentado o recibido en el departamento y respecto a la gestión de comunicaciones y notificaciones y el servicio interdepartamental de comunicaciones los indicadores principales de actividad presentamos los siguientes datos de este primer semestre del año:

Datos de registro:

- Volumen de entradas en papel 70.797
- Volumen de entradas vía Internet 653.111

Datos de notificaciones:

- Con acuse: 101.312
- Sin acuse: 1.031.167
- Notificaciones electrónicas: 657.926

2. Atención telefónica.

Se han recibido un total de 713.809 llamadas, llamadas frente a las 1.244.068 del primer semestre del año anterior. Este dato supone un descenso de más de 500.000 llamadas por efecto de la campaña de la renta, que este año ha generado menos incidencias que la de la campaña pasada y por tanto hemos recibido muchas menos llamadas de los y las contribuyentes, además de por la opción de poder solicitar cita presencial para dicha gestión.

De estas llamadas recibidas han sido atendidas 614.429, lo que supone que se ha atendido el 86% de las llamadas que han entrado este semestre, por tanto, superamos en 6 puntos el objetivo del 80% de atención del volumen de llamadas entrantes. Ha habido meses tales como enero, febrero y marzo en que prácticamente se ha atendido el 100% de las llamadas entrantes.

3. Servicio de reclamaciones, quejas y sugerencias

Otra de nuestras competencias es la gestión de las quejas y sugerencias planteadas por los contribuyentes.

Durante el primer semestre del año 2022 se han tramitado un total de 423 quejas y sugerencias en total (364 de primer nivel y 59 de segundo nivel), frente a las 1.408 quejas y sugerencias del semestre del año anterior.

Este dato supone la tercera parte de lo que se gestionó el primer semestre del año pasado cuando se alcanzó la cifra de 1.048 quejas y sugerencias, y la razón de esta disminución se debe a que la campaña de la renta de 2021 ha discurrido con total normalidad y por tanto el volumen de quejas ha disminuido drásticamente.

En ambos niveles se han respetado los plazos establecidos para su respuesta (el 85% de las mismas de debe responder en un plazo de 12 días para las del primer nivel y de 21 días para las de segundo nivel), cumpliendo por tanto con los objetivos establecidos.

Servicio de Tributos Directos

- Sección del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio.

El año 2021 marcó un antes y un después en la gestión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Por primera vez, la Hacienda Foral puso a disposición de TODOS los contribuyentes del Territorio Histórico de Bizkaia borradores de declaración, del periodo impositivo 2020, posibilitando su presentación a través de la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia.

En este año 2022, para el periodo impositivo 2021, en un proceso de mejora continua, se ha revisado y renovado el sistema de generación de borradores, así como la aplicación web, añadiendo nuevas funcionalidades que facilitan la presentación de la declaración por medios electrónicos. Además, se ha aumentado el servicio de atención telefónica y presencial para posibilitar la presentación de la declaración a toda la ciudadanía.

Para el periodo impositivo 2021, se han confeccionado 1.404.101 de BORRADORES: 496.228 a devolver, 541.626 a ingresar, y 366.247 con resultado cero.

Las PRESENTACIONES realizadas en periodo voluntario, desde el 4 de abril al 30 de junio, han sido 606.792: 398.664 a devolver por importe de 425.529.712,18€ (de ellas 43.257 han sido presentaciones tacitas), 187.751 a ingresar por importe de 439.385.102,33€ y 20.377 con resultado cero.

Hasta el 30/06/2022, la revisión de dichas declaraciones, previa al proceso de liquidación y devolución, ha supuesto un ahorro de 1.728.074€.

- Sección de Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de No Residentes y Pagos a Cuenta.

Durante el período objeto de informe, es decir, durante el primer semestre de 2022 la Sección de Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de No Residentes y Pagos a Cuenta ha venido efectuando el control de los impuestos cuya gestión tiene encomendada.

a) En relación con la gestión de las retenciones cabe señalar que:

- Con motivo de la presentación de las autoliquidaciones tanto de forma telemática como manual, durante el primer semestre de 2022, se han seguido efectuando por parte de la Sección de Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de No Residentes y Pagos a Cuenta los oportunos controles a fin de que las retenciones sobre las rentas y rendimientos declarados en los resúmenes anuales de retenciones (Modelos 190, 193, 194, 196, 180, 187 y 188) hayan sido ingresadas en su totalidad por los obligados a retener e ingresar en este Territorio Histórico.

 Asimismo, en relación con este tipo de retenciones, se ha requerido durante el primer semestre a los obligados tributarios que, habiendo presentado mensual o trimestralmente autoliquidaciones de retenciones, no han presentado las correspondientes declaraciones resúmenes anuales de retenciones mencionados en el párrafo anterior relativas al ejercicio 2021, así como a aquellos que, sin que conste que hayan presentado autoliquidaciones en concepto de retenciones de trabajo personal, se ha comprobado que tienen trabajadores prestando servicios en el Territorio Histórico de Bizkaia.

 Por último, señalar que la regularización de las diferencias entre las retenciones declaradas en los modelos 180 y 190 y los ingresos periódicos realizados ha llevado aparejado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores.

b) En relación con la gestión del Impuesto sobre Sociedades hay que indicar que:

- Las autoliquidaciones correspondientes al ejercicio 2020 concluyeron 26 de julio de 2021, se han presentado obligatoriamente de forma telemática (no permitiéndose la presentación por otro medio diferente), en virtud de la Orden Foral 342/2008, de 5 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática por Internet para determinados obligados tributarios, y que es de aplicación a partir del 1 de julio de 2008, lo que ha permitido a la Sección el disponer más rápidamente de la información facilitada por los obligados tributarios para su procesamiento informático.

- Asimismo, para facilitar liquidez a las empresas y aliviar sus problemas económicos derivados de la pandemia las devoluciones del Impuesto sobre Sociedades se han adelantado, realizándose las mismas, prácticamente, con la presentación de las autoliquidaciones, y realizándose la totalidad en plazo (plazo que finalizaba, con carácter general, el 26 de enero de 2022).

- Durante los 6 primeros meses de 2022, en cuanto a la revisión de autoliquidaciones, se ha procedido al examen de las mismas con el fin de efectuar la selección de aquellas autoliquidaciones que serán objeto de revisión durante el segundo semestre del ejercicio, y específicamente en lo que hace referencia a la comprobación de bases imponibles negativas y/o de créditos fiscales a compensar en la base o en la cuota de ejercicios futuros, habiendo finalizado la revisión programada de las autoliquidaciones correspondientes al ejercicio 2019.

c) En relación con el Impuesto sobre la Renta de No Residentes debe reseñarse que:

- Durante el plazo objeto del informe, en la gestión del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, la Sección de Impuesto sobre Sociedades y sobre la Renta de No Residentes y Pagos a Cuenta lleva a cabo los oportunos controles y tratamientos informáticos de los datos obtenidos, a fin de obtener el adecuado ajuste entre los ingresos efectuados a través del modelo 216 y las declaraciones informativas modelo 296, practicándose las oportunas liquidaciones provisionales. Por otra parte, respecto del Impuesto sobre la Renta de No Residentes se han comprobado las autoliquidaciones relativas a los modelos 210, 215 y 216 (no residentes), habiéndose realizado además los oportunos requerimientos de los citados modelos.

- Sección del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

 En el primer semestre de 2022 se ha mantenido el elevado número de presentaciones de expedientes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de 2021 y se ha superado con creces el número de recursos resueltos respecto al mismo periodo del año anterior.

 En este periodo se ha consolidado la presentación de los modelos tributarios 650, 651, 653 y multimodelo a través de la plataforma notarial SIGNO desarrollada por ANCERT.

 Por otra parte, se ha afianzado la presentación telemática a través de Bizkaibai para el caso de autoliquidaciones sin cuota a ingresar de los modelos 650 y 652, que además cuenten, en el caso de los modelos 650, con el respaldo de un documento notarial en el que se constate la realización del hecho imponible. Esto ha sido consecuencia de la obligatoriedad de la presentación telemática establecida a través del Decreto Foral 100/2020, de 24 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, que ha modificado el Reglamento de Gestión de los Tributos del Territorio Histórico de Bizkaia (Decreto Foral 112/2009, de 21 de julio), en materia de Administración electrónica.

Servicio de Tributos Indirectos

El Servicio de Tributos Indirectos, Servicio incluido en la Subdirección de Gestión Tributaria, tiene como finalidad última la gestión de los Impuestos Indirectos que forman parte de nuestro sistema tributario, es decir, del Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre Primas de Seguro, Impuesto sobre

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos Especiales, Impuestos Medioambientales, así como la Tributación del Juego.

El objetivo de dicha labor de gestión es, fundamentalmente, conseguir un mayor grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, bien suministrando los medios precisos para facilitar dicho cumplimiento, bien estableciendo los mecanismos para evitar, o por lo menos minorar, la existencia de fraude fiscal.

Para la realización de las actividades mencionadas el Servicio se compone de un equipo humano de, aproximadamente, 90 personas, estructurado en cuatro Secciones:

1. Sección de IVA
2. Sección de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
3. Sección de Impuestos Especiales e Impuestos Medioambientales
4. Sección de Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte, segunda transmisión de vehículos, Impuesto sobre Primas de Seguro, y Tasa Fiscal sobre el Juego

1. Sección de IVA

Durante el primer semestre del ejercicio 2022 cabe destacar las siguientes actuaciones:

Autoliquidaciones acogidas al sistema de devolución mensual del Impuesto sobre el Valor Añadido, modelo 303. En el primer semestre de 2022, se han presentado 3.379 solicitudes de devolución por un importe de 359.831.769,16€, quedando pendientes de resolver 1.154 solicitudes.

Autoliquidaciones dadas de alta en el régimen especial de grupo de entidades, con presentación de solicitud mensual a través del modelo 353. Se han presentado en el primer semestre del 2022, 170 solicitudes de devolución por importe de 34.977.403,79€, quedando pendientes de resolución 94 solicitudes.

Dentro de la campaña de devoluciones que se está desarrollando durante el año 2022 y que corresponden al ejercicio 2021, relativas a los modelos 390 y 391, se han solicitado en los dos primeros trimestres del año 2022, 4.125 devoluciones.

De las citadas solicitudes de devolución se han resuelto por el Servicio de Tributos Indirectos durante el primer semestre de 2022, 3.461 expedientes, con un importe devuelto de 126.063.551,06€. A su vez, se han denegado 53 solicitudes de devolución y se han girado 53 liquidaciones, con saldo a ingresar o compensar, del total de declaraciones de devolución. Quedan pendientes 545 solicitudes de devolución del modelo 390 (régimen general) y 11 del modelo 391 (régimen simplificado), que se encuentran, bien en fase de comprobación por parte de los órganos administrativos, o bien pendientes de aportación de documentos justificativos que han sido solicitados a los contribuyentes.

Durante este primer semestre se han efectuado un total de 3.863 requerimientos.

En el primer semestre del ejercicio 2022 se han emitido 87 liquidaciones derivadas de procedimientos sancionadores, por importe de 172.023,53€.

En relación con los nuevos regímenes especiales aplicables a los servicios prestados por empresarios o profesionales establecidos en la Comunidad, pero no en el Estado miembro de consumo, a destinatarios que no tengan la condición de empresarios o profesionales actuando como tales, a las ventas a distancia intracomunitarias de bienes y a determinadas entregas interiores de bienes facilitadas a través de una interfaz digital y al régimen especial aplicable a las ventas a distancia de bienes importados de países o territorios terceros, caracterizados por la tributación en destino e instrumentalizados mediante el mecanismo de ventanilla única se han presentado 45 autoliquidaciones por un total de 1.214.769,68 euros relativas al 1T-2022 y 35 autoliquidaciones por un total de 577.931,29 euros relativas al 4T del 2021.

2. Sección de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Respecto a las actuaciones llevadas a cabo en el primer semestre del 2022:

Se ha adjudicado el contrato de servicios de realización y suministro de efectos timbrados estampillados para la Diputación Foral de Bizkaia durante los años 2022-2026.

Una vez consolidada la presentación telemática por parte de los profesionales, se está trabajando en la implantación de diferentes modalidades de pago, diferentes a la existente actualmente que es el NRC, que permitirá la presentación telemática por particulares y otros obligados tributarios.

Así mismo, se está llevando a cabo, conjuntamente con el Colegio Notarial del País Vasco el desarrollo de una nueva plataforma de presentación del modelo 600.

3. Sección de Impuestos Especiales e Impuestos Medioambientales

En dicha Sección se gestionan los siguientes impuestos:

A.- Los Impuestos Especiales de Fabricación, compuestos por:

a) El impuesto especial sobre el Vino y las Bebidas Fermentadas.

b) El impuesto especial sobre la Cerveza.

c) El impuesto especial sobre los Productos Intermedios.

d) El impuesto especial sobre el Alcohol y las Bebidas Alcohólicas.

e) El impuesto especial sobre Hidrocarburos.

f) El impuesto especial sobre las Labores de Tabaco.

B.- El Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica.

C.- El Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero.

D.- Impuesto Especial sobre la electricidad.

E.- Impuesto Especial sobre el Carbón.

Durante el primer semestre del ejercicio 2022 cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Altas de nuevos Códigos de Actividad y Establecimiento (CAE): 11
- Altas de nuevos Códigos de Identificación de la Electricidad (CIE): 11
- Altas de nuevos Códigos de Actividad de Gases Fluorados (CAF): 1
- Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía eléctrica.

 Este impuesto establecido con efectos 1 de enero de 2013, se gestiona a través de la autoliquidación de pagos fraccionados a cuenta de la autoliquidación anual del impuesto que se presenta en noviembre del año siguiente al que se refiere. Se han revisado 15 liquidaciones, resultando un importe a devolver de 172.822,63€.

- Devolución gasóleo profesional.

 Esta devolución se encuentra establecida en el artículo 52 bis, de la Ley 38/1992, de Impuestos Especiales, recogiéndose el procedimiento a seguir para la aplicación del beneficio de la devolución, en la Orden Foral 297/2007, de 26 de enero, por la que se establece el procedimiento para la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos y de las cuotas correspondientes a la aplicación del tipo autonómico del IVMDH, por consumo de gasóleo profesional.

 Al cabo de cada trimestre natural, siempre y cuando el beneficiario tenga su domicilio fiscal en Bizkaia, la DFB acuerda la devolución de las cuotas en función de las relaciones de suministro recibidas, bien directamente por los propios beneficiarios en el caso de que se suministren en instalaciones de consumo propio, o bien a través de la AEAT en el caso de que se suministren en estaciones de servicio situadas tanto fuera como dentro de Bizkaia. En este último caso la AEAT es la encargada de centralizar los datos de los repostajes y de transmitirlos posteriormente a la DFB.

 El Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania ha modificado el plazo de la citada devolución, pasando a ser mensual desde el mes de abril.

 Durante este primer semestre de 2022 se han practicado un total de 9.631 liquidaciones correspondientes al tercer y cuarto trimestre del 2021, primer trimestre de 2022 y restos pendientes de periodos anteriores no prescritos.

- Devolución gasóleo agrícola.

 La disposición final decimocuarta de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, añadió un nuevo artículo 52 ter a la Ley 38/1992, de Impuestos

Especiales, estableciendo, con carácter ordinario, la devolución parcial por el gasóleo empleado en la agricultura y ganadería. La Orden Foral 1096/2010, de 30 de abril, señala, para aquellos contribuyentes con domicilio fiscal en Bizkaia, el procedimiento a seguir para la obtención de dicha devolución.

El plazo para presentaciones ha terminado el 30 de junio. Durante el segundo semestre del año se harán las devoluciones.

- Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

 La Sección ha sido la encargada de tramitar la devolución de la bonificación extraordinaria y temporal en el precio de determinados productos energéticos a los colaboradores de la gestión, pagando un importe de 5.927.159,00€ en concepto de anticipo, así como 10.188.631,78€ y 11.459.381,16€ en concepto de bonificaciones de los meses de abril y mayo, respectivamente.

4. Sección de Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, Segunda Transmisión de Vehículos, Impuesto sobre las Primas de Seguro y Tasa Fiscal sobre el Juego

Durante el primer semestre de 2022, la situación motivada por la COVID-19, ha supuesto que se mantengan las actuaciones especiales que se implantaron en el 2020.

Las actuaciones más relevantes en el área de gestión tributaria y atención al público han sido las siguientes:

a) En relación con la gestión del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (Modelos 576-05-06) y Segunda Transmisión de Vehículos (Modelos 620 y 621):

 - Se ha implantado la presentación telemática a particulares del Modelo 576 y el pago a través de la pasarela de pagos del Gobierno Vasco para los modelos 621 y 576. Con la implantación de esta nueva funcionalidad de presentación telemática del impuesto de matriculación a particulares no queda excluido de la presentación telemática ningún colectivo. Respecto al modelo 621, si bien la presentación a particulares ya estaba operativa, la posibilidad de pagar a través de la pasarela de pagos, facilita notablemente la presentación del modelo. No obstante, durante el segundo semestre, continúan los trabajos de mejora de ambas presentaciones.

 - Continúa la asistencia al contribuyente y a los gestores de matriculación tanto en el buzón vehiculos@bizkaia.eus así como en mostrador.

 - Los trabajos se han concentrado en la revisión de la procedencia de la exención de los modelos 620 y el control de los modelos 576 presentados en Administración incompetente. En relación con la revisión de la procedencia de la exención de los modelos 620 se han iniciado 19 procedimientos de revisión con la emisión de sus correspondientes propuestas de liquidación. Por su parte, en relación con el control de los modelos 576 presentados se

ha reclamado a la AEAT el impuesto de matriculación de 12 vehículos por importe de 14.145,20€.

- Se llevan a cabo tareas de control para vehículos matriculados mediante los modelos 06 y 05, de exención y no sujeción al Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte. Se han realizado 3.029 actuaciones.

- Se continúa con el control previo a la matriculación de vehículos extranjeros, con el análisis de las facturas que implican salida de capital a otros países de la Unión Europea, dando traslado a la Inspección de determinadas prácticas para su análisis por su posible fraude en IVA.

- Se continúa con los trámites necesarios para la concesión de las autorizaciones para la presentación por vía telemática, en representación de terceras personas, de los modelos 576 y 06, a determinadas Asociaciones y Colegio de Gestores. Las autoliquidaciones presentadas y liquidaciones realizadas por el impuesto especial sobre determinados medios de transporte han sido 7.118 por un importe aproximado de 6.167.091,67€.

- Respecto al modelo 620, las autoliquidaciones y liquidaciones son 3.590 que ascienden a un importe de 282.363,12€.

b) Por lo que respecta al área correspondiente a la Tasa Fiscal sobre el Juego y el Impuesto sobre las Primas de Seguro, las actuaciones más relevantes han sido las siguientes:

- Respecto al tributo sobre el juego mediante la explotación de máquinas o aparatos automáticos y el recargo sobre éste, continúa la cuota diaria durante el primer semestre de 2022.

- Respecto al impuesto sobre primas de seguro, las autoliquidaciones presentadas han sido 921 que ascienden a un importe de 32.224.174,65€.

c) Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales e Impuesto sobre Transacciones Financieras.

- Con fecha 8 de febrero a través de la modificación de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, se concertaron dos nuevos Impuestos, el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales y el Impuesto sobre Transacciones Financieras. Mediante Normas Forales 4 y 5/2022 de junio se han aprobado su regulación. El Modelo 490 para la presentación de la autoliquidación del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales se aprobó por Orden Foral 655/2022, de 22 de junio y tendrá su primera presentación en Bizkaia el próximo mes de julio del 2022.

Servicio de Gestión Tributaria por Perfil del Contribuyente.

1. Sección de Comprobación de las Actividades Económicas

En cuanto a la atención telefónica, el número de llamadas atendidas a 30 de junio han sido las siguientes:

- Llamadas relativas al Modelo 140: 1.553 llamadas.

- Llamadas relativas a BATUZ: 868 llamadas.

- Llamadas relativas al IRPF (Actividades Económicas): 554 llamadas.

En cuanto a requerimientos de presentación realizados a no presentadores con Actividad Económica, durante este primer semestre de 2022 se han enviado 404 requerimientos. Por otra parte, se han realizado 1.391 requerimientos de presentación del Modelo 140.

2. Sección de Tributos Locales

La ejecución del Programa correspondiente a este primer semestre del año se ha desarrollado en términos generales según lo presupuestado; si bien se han producido algunas incidencias y desviaciones en las acciones programadas que tienen su origen en la propia dinámica de la gestión realizada.

Gestión censal y tributaria del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)

En relación con el IAE, se han realizado, fundamentalmente, las siguientes actuaciones:

- La actualización, mediante la transacción IAGE, del censo de obligados al pago del IAE, particularmente, la información relativa al volumen de operaciones y a las vinculaciones societarias de los sujetos pasivos del IAE.

- La depuración del censo de no obligados al pago del impuesto, introduciendo en el mismo las inclusiones, exclusiones y alteraciones llevadas a cabo de oficio.

- La incorporación a las tablas auxiliares utilizadas para liquidar y mantener el censo del impuesto, de las modificaciones legales, de los nuevos coeficientes, índices y beneficios fiscales aprobados por las ordenanzas fiscales de los diferentes municipios de Bizkaia.

- La confección de la Matrícula del IAE y su posterior envío a los municipios para su exposición pública.

- La resolución de los recursos interpuestos contra la misma.

- La realización de diversos cruces informáticos con las bases de datos del IRPF, IS, IVA, Operaciones con Terceros (modelo 347) para detectar posibles incumplimientos y regularizar la situación tributaria de esos contribuyentes.

- La emisión de requerimientos a obligados del modelo 848 que no presentaron en plazo dicha declaración, así como a obligados del modelo 036 que omitieron o consignaron de forma incompleta o incorrecta datos relativos a la actividad y al establecimiento donde se ejercía la misma.

- La remisión a los ayuntamientos que no tienen suscrito convenio para la gestión del impuesto de las declaraciones de alta, baja e inclusiones de oficio efectuadas para que practiquen las liquidaciones procedentes.

La notificación de las correspondientes propuestas y resoluciones de sanción a cuantos obligados tributarios han incurrido en infracciones tributarias, por no presentar en plazo las declaraciones o desatender los requerimientos practicados.

Revisión de la información que sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas se ofrece en el apartado de la web relativo a Tributos Locales.

Colaboración con la Sección de Servicios de Administración Electrónica a la Ciudadanía para preparar la visualización telemática de los recibos.

Gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

La gestión durante este periodo se ha centrado en la emisión de las liquidaciones a ingresar, de baja o a devolver procedentes; la resolución de los recursos interpuestos, la actualización de los tipos y restantes variables aplicables (en función del: uso, bonificaciones, etc.) y la elaboración y exposición del Padrón catastral y de las listas cobratorias, así como la preparación de la web de visualización del contenido de los recibos del IBI. Se ha implantado la emisión de los BICES en clave contable aparte.

Por otro lado, se ha trabajado en los siguientes ámbitos, en coordinación con el Servicio de Catastro y Valoración:

- En el análisis y, en su caso, la realización de las actuaciones necesarias en la gestión del IBI motivadas por las modificaciones que se han implantado en el Catastro del Territorio Histórico de Bizkaia (proyecto P30 en el ámbito del Nuevo Modelo de la Diputación Foral de Bizkaia).

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
932123	**ZERGA KUDEAKETA** ***GESTION TRIBUTARIA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**PFEZ-AREN ETA ONDAREAREN GAINEKO ZERGAREN AITORPENAK EGITEA** ***CONFECCION DE DECLARACIONES CAMPAÑA IRPF Y PATRIMONIO***			
1	INTERNET BIDEZ AURKEZTUTAKO PFEZ-AREN AITORPENAK *DECLARACIONES IRPF PRESENTADAS POR INTERNET*			
1	Aitorpenen kopurua *Número de declaraciones*	640.000	640.000	606.792
2	ONDAREAREN GAINEKO ZERGAREN AITORPENAK *DECLARACIONES IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO*			
1	Aitorpenen kopurua *Número de declaraciones*	8.000	8.000	7.750
2	**PFEZ ETA ONDAREAREN GAINEKO ZERGA BERRIKUSI ETA LIKIDATZEA** ***REVISION Y LIQUIDACION DEL IRPF E IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO***			
1	PFEZ-AREN KANPAINAKO AITORPENAK BERRIKUSI ETA LIKIDATZEA *REVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DECLARACIONES CAMPAÑA IRPF*			
1	Itzulketa dakarten aitorpenen kopurua *Número de declaraciones a devolver*	460.000	460.000	398.664
2	Dirua sartzea dakarten aitorpenen kopurua *Número de declaraciones a ingresar*	180.000	180.000	187.751
2	PFEZ-AREN KANPAINAKO AITORPENAK AURKEZTEKO ESKATZEA *REQUERIMIENTO DE LAS DECLARACIONES IRPF CAMPAÑA IRPF*			
1	Errekerimenduen kopurua: dirua sartzekoa - dirua itzultzekoa *Número de requerimientos: ingresar-devolver*	10.000	10.000	1.691
3	ONDAREAREN GAINEKO ZERGAREN BERRIKUSTEA ETA LIKIDAZIOA *REVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DECLARAC. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO*			
1	Berrikuste eta likidazio kopurua *Número de revisiones y liquidaciones*	500	500	531
4	ONDAREAREN GAINEKO ZERGARI BURUZKO ERREKERIMENDUAK *REQUERIMIENTOS IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO*			
1	Errekerimendu kopurua *Número de requerimientos*	150	150	37
3	**JENDEARI JARAMON EGITEA PFEZ ETA ONDAREAREN GAINEKO ZERGADIRELA-ETA.;** ***ATENCION AL PUBLICO EN RELACION CON EL IRPF E IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO***			
1	ZERGADUNEK EGINDAKO KONTSULTEI ARRETA EMATEA *ATENCIÓN A CONSULTAS FORMULADAS POR CONTRIBUYENTES*			
1	Jaramon egindako kontsulten kopurua (milaka) *Número de consultas atendidas telefónicamente*	12.000	12.000	11.582

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Erakusmahaian arreta jasotako kontsulten kopurua *Número de consultas atendidas en mostrador*	24.000	24.000	2.941
4	**PFEZ ETA ONDAREAREN GAINEKO ZERGARI BURUZKO BIRJARPENEZKO ERRE-KURTSOAK EBAZTEA.;** ***RESOLUCION DE RECURSOS DE REPOSICION DE IRPF E IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO***			
1	KANPAINAKO PFEZ-ARI DAGOZKION ERREKURTSOETATIK EBATZI DIRENAK *RECURSOS RESUELTOS CORRESPONDIENTES A IRPF CAMPAÑA*			
1	Errekurtsoen kopurua *Número de recursos*	1.000	1.000	59
2	AURREKO EKITALDIETAKO PFEZ-ARI DAGOZKION ERREKURTSOAK EBAZTEA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A IRPF EJERCICIOS ANTERIORES*			
1	Ebatzitako errekurtsoen kopurua *Número de recursos resueltos*	2.500	2.500	510
3	RECURSONET *RECURSONET*			
1	Kanpainari dagokion aldaketa *Modificación correspondiente campaña*	10.000	10.000	
2	Aurreko ekitaldietako aldaketa *Modificación ejercicios anteriores*	1.500	1.500	
5	**BETEBEHARRAK KONTROLATZEKO JARDUKETAK, PFEZ ETA ONDAREAREN GAINEKO ZERGAN** ***ACTUACIONES DE CONTROL DE OBLIGACIONES EN RELACION CON EL IRPF E IMPUESTO DE PATRIMONIO***			
1	PFEZ EGINIKO ERREKERIMENDUAK *REQUERIMIENTOS EFECTUADOS IRPF*			
1	Errekerimenduen kopurua *Número de requerimientos*	3.000	3.000	2.647
2	PFEZ LIKIDAZIO ETA ZIGOR PROPOSAMENAK *PROPUESTAS DE LIQUIDACIÓN Y SANCIÓN IRPF*			
1	Proposamenen kopurua *Número de propuestas*	300	300	229
3	ONDAREAREN GAINEKO ZERGA DELA ETA EGINDAKO ERREKERIMENDUAK *REQUERIMIENTOS EFECTUADOS IMPUESTO DE PATRIMONIO*			
1	Errekerimendu kopurua *Número de requerimientos*	300	300	22
6	**SOZIETATEEN GAINEKO ZERGA KUDEATZEA** ***GESTION DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES***			
1	URTEAN AURKEZTU DIREN SARTZEKO AITORPENAK *DECLARACIONES PRESENTADAS A INGRESAR EN EL AÑO*			
1	Aitorpenen kopurua *Número de declaraciones*	12.500	12.500	538
2	URTEAN AURKEZTU DIREN ITZULTZEKO AITORPENAK *DECLARACIONES PRESENTADAS A DEVOLVER EN EL AÑO*			
1	Aitorpenen kopurua *Número de declaraciones*	4.000	4.000	179

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
3	ZERO EMAITZAREKIN AURKEZTU DIREN AITORPENAK *DECLARACIONES PRESENTADAS CON RESULTADO CERO*			
1	Aitorpenen kopurua *Número de declaraciones*	18.000	18.000	1.733
7	**SOZIETATEEN GAINEKO ZERGA LIKIDATU ETA BERRIKUSTEA** ***LIQUIDACION Y REVISION DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES***			
1	ATALAK EGINDAKO LIKIDAZIOAK *LIQUIDACIONES PRACTICADAS POR LA SECCIÓN*			
1	Likidazio kopurua *Número de liquidaciones*	4.500	4.500	338
2	ATALAK EGINDAKO AGINDEIAK. *REQUERIMIENTOS PRACTICADOS POR LA SECCIÓN*			
1	Autolikidazioa ez aurkezteagatik *Por falta de presentación de la autoliquidación*	2.500	2.500	2.071
2	Dokumentazioa falta delako eta emaniko datuak argitzeko *Por falta de documentación y aclaración de datos consignados.*	500	500	275
3	SOZIETATEEN ZERGARI BURUZKO BERREZARTZEA ERREKURTSOAK EBAZTEA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO DE SOCIEDADES.*			
1	Ebatzitako errekurtsoen kopurua *Número de recursos resueltos*	400	400	41
8	**NORBERAREN LANAREN ETA HIGIKORREN KAPITALAREN ETA BESTELAKOEN ETEKIN-ATXIKIPENEN AITORPENAK KUDEATZEA.;** ***GESTION DE DECLARACIONES DE RETENCIONES SOBRE LOS RENDIMIENTOS DE TRABAJO PERSONAL, CAPITAL MOBILIARIO Y OTROS***			
1	AITORPENAK JASOTZEA *RECEPCIÓN DE DECLARACIONES*			
1	Aitorpen kopurua *Número de declaraciones*	400.000	400.000	244.969
2	AITORPENA EZ AURKEZTEAGATIK EGINIKO ERREKERIMENDUAK *REQUERIMIENTOS POR NO PRESENTAR DECLARACIONES*			
1	Egindako errekerimenduen kopurua *Número de requerimientos efectuados*	5.000	5.000	2.739
3	EGIN DIREN LIKIDAZIOAK *LIQUIDACIONES PRACTICADAS*			
1	Egindako likidazioen kopurua *Número de liquidaciones practicadas*	4.000	4.000	889
9	**EZ-EGOILIARREN ERRENTAREN GAINEKO ZERGA KUDEATZEA** ***GESTIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES***			
1	EGINDAKO LIKIDAZIOAK *LIQUIDACIONES PRACTICADAS*			
1	Likidazioen kopurua *Número de liquidaciones*	500	500	388
2	EGINDAKO ERREKERIMENDUAK *REQUERIMIENTOS PRACTICADOS*			
1	Agiriak falta izateagatik *Por falta de documentación*	100	100	104

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
2	Autolikidazioa ez aurkezteagatik *Por falta de presentación de la autoliquidación*	30	30	95
3	BERRAZTERTZEKO ERREKURTSOAK EBAZTEA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN*			
1	Ebatzitako errekurtsoak *Recursos resueltos*	30	30	44
10	**OINORDETZA ETA DOHAINTZEN GAINEKO ZERGA KUDEATZEA** ***GESTION DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES***			
1	OINORDETZA ETA DOHAINTZEN GAINEKO ZERGAGATIK AURKEZTUTAKO ESPEDIENTEAK *EXPEDIENTES PRESENTADOS POR I. SUCESIONES Y DONACIONES*			
1	Jaraunspenegatik aurkeztutako espedienteen kopurua *Número de expedientes presentados por herencias*	17.000	17.000	9.717
2	Dohaintzengatik aurkeztutako espedienteen kopurua *Número de expedientes presentados por donaciones*	5.000	5.000	3.317
3	Bizitza-aseguruen polizen zioz aurkeztutako espedienteen kopurua *Número de expedientes presentados por pólizas seguros vida*	2.000	2.000	918
4	Gozamena sendotzeagatik aurkeztutako espedienteen kopurua *Número de expedientes presentados por consolidación de usufructo*	800	800	496
2	BERRAZTERTZEKO ERREKURTSOAK EBAZTEA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN*			
1	Ebatzitako errekurtsoen kopurua *Número de recursos resueltos*	60	60	120
11	**EKONOMI JARDUEREN GAINEKO ZERGA KUDEATZEA** ***GESTION DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS***			
1	FORU SAILETATIK IGORRITAKO ESPEDIENTEAK JASOTZEA, IDENTIFIKAZIOA,SEGIMENDUA ETA KONTROLA. *RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES REMITIDOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS FORALES, IDENTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL.*			
1	Prozesatu eta izapidetutako aitorpenen kopurua *Número de declaraciones procesadas y tramitadas.*	4.000	4.000	2.941
2	LIKIDAZIOAK EGITEA *PRACTICAR LIQUIDACIONES*			
1	Ordainagiri bidez luzatutako likidazioen kopurua *Número de liquidaciones por recibo emitidas*	6.500	6.500	
2	Diru-sarrera dakarten likidazio arrunten kopurua *Número de liquidaciones ordinarias a ingresar*	1.400	1.400	394
3	Itzulketa dakarten baxaren ziozko likidazio eta ordainagirien kopurua *Número de liquidaciones y recibos de baja a devolver*	200	200	46
3	BARNEAN HARTZEKO ETA BAZTERTZEKO AKORDIOAK *ACUERDOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN*			
1	Akordioen kopurua *Número de acuerdos*	500	500	154
4	ERREKURTSOAK EBAZTEA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS*			
1	Errekurtsoen kopurua *Número de recursos*	150	150	56

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
5	ZEHAPENA ZERGEN ARLOKO ARAU-HAUSTEENGATIK *SANCIÓN DE INFRACCIONES TRIBUTARIAS*			
1	Ezarritako zehapenen kopurua *Número de sanciones impuestas*	300	300	62
6	ERREKERIMENDUAK EGITEA *PRACTICAR REQUERIMIENTOS*			
1	Errekerimenduen kopurua *Número de requerimientos*	2.000	2.000	669
12	**TASA ETA ORDAINARAZPENEN KUDEAKETA** ***GESTION DE TASAS Y EXACCIONES DIVERSAS***			
1	FORU SAILETATIK IGORRITAKO ESPEDIENTEAK JASO, IDENTIFIKATU,JARRAITU ETA KONTROLATZEA *RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES REMITIDOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS FORALES, IDENTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL.*			
1	Espedienteen kopurua *Número de expedientes*	4.500	4.500	1.139
13	**ONDASUN HIGIEZINEN GAINEKO ZERGA KUDEATZEA** ***GESTION DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES***			
1	LIKIDAZIOAK EGITEA *PRACTICAR LIQUIDACIONES*			
1	Ordainagiri bidez luzatutako likidazioen kopurua *Número de liquidaciones por recibo emitidas*	397.000	397.000	
2	Diru-sarrera dakarten likidazioen kopurua *Número de liquidaciones a ingresar*	4.500	4.500	2.057
3	Itzulketa dakarten baxaren ziozko likidazio eta ordainagirien kopurua *Número de liquidaciones y recibos de baja*	2.500	2.500	530
4	Itzulketen kopurua *Número de devoluciones*	1.000	1.000	350
2	ERREKURTSOAK EBAZTEA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS*			
1	Errekurtsoen kopurua *Número de recursos*	6.000	6.000	3.660
14	**ZEHARKAKO ZERGAK - BALIO ERANTSIAREN GAINEKO ZERGA** ***IMPUESTOS INDIRECTOS - IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO***			
1	AURKEZTUTAKO AUTOLIKIDAZIOEN BERRIKUSPENA *REVISIÓN DE LAS AUTOLIQUIDACIONES PRESENTADAS*			
1	Eginiko likidazioen kopurua *Número de liquidaciones practicadas*	15.000	15.000	9.159
2	Berrikusitako autolikidazioen kopurua *Número de autoliquidaciones revisadas*	40.000	40.000	13.145
3	Eginiko errekerimenduen kopurua *Número de requerimientos efectuados*	6.000	6.000	3.863
2	BERRAZTERTZE-ERREKURTSOEN EBAZPENA *RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN*			
1	Errekurtso-kopurua *Número de recursos*	1.200	1.200	663

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
3	JENDEARENGANAKO ARRETA *ATENCIÓN AL PÚBLICO*			
1	Jasotako aitorpenen kopurua *Número de declaraciones recibidas*	380.000	380.000	187.050
15	**ZEHARKAKO ZERGAK - EZKUALDAKETEN GAINEKO ZERGA ETA EJDZ** ***IMPUESTOS INDIRECTOS - IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES Y AJD***			
1	AURKEZTUTAKO AUTOLIKIDAZIOAK *AUTOLIQUIDACIONES PRESENTADAS*			
1	Bulego zentralean aurkeztutako autolikidazioen kopurua *Número de autoliquidaciones presentadas en oficina central*	63.000	63.000	29.694
2	Bulego likidatzaileetan aurkeztutako autolikidazioen kopurua *Número de autoliquidaciones presentadas en oficinas liquidadoras*	13.000	13.000	8.262
2	EGINIKO LIKIDAZIOAK *LIQUIDACIONES PRACTICADAS*			
1	Bulego zentralean eginiko autolikidazioen kopurua *Número de liquidaciones practicadas en oficina central*	2.500	2.500	1.049
2	Bulego likidatzaileetan eginiko autolikidazioen kopurua *Número de autoliquidaciones presentadas en oficinas liquidadoras*	500	500	175
3	EGINIKO ERREKERIMENDUAK *REQUERIMIENTOS EFECTUADOS*			
1	Eginiko errekerimenduen kopurua *NNúmero de requerimientos efectuados*	3.000	3.000	689
4	ERREKURTSOEN EBAZPENA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS*			
1	Ebatzitako errekurtsoen kopurua *Número de recursos resueltos*	500	500	331
5	OKER EGINIKO SARRERAK ITZULTZEA *DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS*			
1	Itzulketen kopurua *Número de devoluciones*	400	400	191
16	**ZEHARKAKO ZERGAK - ZERGA BEREZIAK ETA INGURUMEN-ZERGAK** ***IMPUESTOS INDIRECTOS - IMPUESTOS ESPECIALES Y MEDIOAMBIENTALES***			
1	ZERGA BEREZIEN ZENTSUAREN KUDEAKETA *GESTIÓN DEL CENSO DEL IIEE*			
1	Izapidetutako alten kopurua *Número de altas tramitadas*	70	70	23
2	Berritze-kopurua *Número de renovaciones*	2	2	
2	AURKEZTUTAKO AUTOLIKIDAZIOEN BERRIKUSPENA *REVISIÓN DE LAS AUTOLIQUIDACIONES PRESENTADAS*			
1	Aurkeztutako autolikidazioen kopurua *Número de autoliquidaciones presentadas*	2.600	2.600	1.446
2	Berrikusitako autolikidazioen kopurua *Número de autoliquidaciones revisadas*	30	30	11
3	LIKIDAZIOA *LIQUIDACIÓN*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Eginiko likidazioen kopurua *Número de liquidaciones practicadas*	200	200	106
2	Gasolio profesionala dela-eta eginiko itzulketen kopurua (likidazio bat ibilgailu bakoitzeko) *Número de devoluciones gasoleo profesional (una liquidación por vehículo)*	12.000	12.000	9.631
3	Nekazaritzako gasolioa dela-eta eginiko itzulketen kopurua (likidazio bat ionuradun bakoitzeko) *Número de devoluciones gasóleo agrícola (una liquidación por beneficiario)*	260	260	
4	ERREKERIMENDUAK *REQUERIMIENTOS*			
1	Errekerimendu-kopurua *Número de requerimientos*	50	50	26
17	**ZEHARKAKO ZERGAK - JOKOAREN GAINEKO ZERGA-TASAREN KUDEAKETA** ***IMPUESTOS INDIRECTOS - GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO***			
1	AURKEZTUTAKO AUTOLIKIDAZIOEN BERRIKUSPENA *REVISIÓN DE LAS AUTOLIQUIDACIONES PRESENTADAS*			
1	Eginiko likidazioen kopurua *Número de liquidaciones practicadas*	750	750	12
2	BERRAZTERTZE-ERREKURTSOEN EBAZPENA. *RESOLUCIÓN RECURSOS DE REPOSICIÓN.*			
1	Ebatzitako errekurtsoen kopurua *Número de recursos resueltos*	100	100	4
3	OKERREKO DIRU-SARREREN ITZULKETA-KOPURUA *NÚMERO DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS*			
1	Okerreko diru-sarreren itzulketen kopurua *Número de devoluciones de ingresos indebidos*	50	50	43
4	AUTOLIKIDAZIOA *AUTOLIQUIDACION*			
1	Autolikidazio telematikoen kopurua *Numero de autoliquidaciones telematicas*	40.000	40.000	21.652
18	**ZEHARKAKO ZERGAK - GARRAIOBIDE JAKIN BATZUEN GAINEKO ZERGA BEREZIAREN KUDEAKETA** ***IMPUESTOS INDIRECTOS - GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE***			
1	AURKEZTUTAKO AUTOLIKIDAZIOEN BERRIKSUPENA *REVISIÓN DE LAS AUTOLIQUIDACIONES PRESENTADAS*			
1	Eginiko likidazioen kopurua *Número de liquidaciones practicadas*	120	120	38
2	BERRAZTERTZE-ERREKURTSOEN EBAZPENA. *RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.*			
1	Ebatzitako errekurtsoen kopurua *Número de recursos resueltos*	125	125	15
3	JENDEARENGANAKO ARRETA. *ATENCIÓN AL PÚBLICO.*			
1	Telematikoki aurkeztutako aitorpenen kopurua, sarrera egiteko *Número de declaraciones presentadas telemáticamente con ingreso*	13.000	13.000	7.118
2	Telematikoki aurkeztutako salbuespenen/lotuta ez daudenen kopurua *Número de exenciones/no sujeción presentadas telemáticamente*	4.000	4.000	2.530

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	Onartutako salbuespenen/lotuta ez daudenen kopurua (akordio espresua) *Número exenciones/no sujeción concedidas (acuerdo expreso)*	1.500	1.500	470
19	**ZEHARKAKO ZERGAK - ERABILITAKO IBILGAILUEN TRANSFERENTZIAREN GAINEKO ZERGAREN KUDEAKETA (OEZ)** ***IMPUESTOS INDIRECTOS - GESTIÓN TRIBUTARIA SOBRE LA TRANSFERENCIA DE VEHICULOS USADOS (ITP)***			
1	AURKEZTUTAKO AUTOLIKIDAZIOEN BERRIKUSPENA *REVISIÓN DE LAS AUTOLIQUIDACIONES PRESENTADAS*			
1	Eginiko errekerimenduen kopurua *Número de requermientos efectuados*	40	40	73
2	BERRAZTERTZE-ERREKURTSOEN EBAZPENA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN*			
1	Ebatzitako errekurtsoen kopurua *Número de recursos resueltos*	300	300	
3	JENDAURREKO ARRETA *ATENCIÓN AL PÚBLICO*			
1	Telematikoki aurkeztutako aitorpenen kopurua, sarrera egiteko *Número de declaraciones presentadas telemáticamente con ingreso*	18.000	18.000	10.879
2	Mostradoeren emandako aitorpenen kopurua *Número de declaraciones emitidas mostrador*	20.000	20.000	3.590
4	OKERREKO DIRU-SARRERAK ITZULTZEA IBILGAILUAK *DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS VEHICULOS*			
1	Okerreko diru-sarreren itzulketen kopurua *Número de devoluciones de ingresos indebidos*	100	100	243
20	**ZEHARKAKO ZERGAK - ASEGURU-PRIMEN GAINEKO ZERGAREN KUDEAKETA** ***IMPUESTOS INDIRECTOS - GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGURO***			
1	AURKEZTUTAKO AUTOLIKIDAZIOEN BERRIKUSPENA *REVISIÓN DE LAS AUTOLIQUIDACIONES PRESENTADAS*			
1	Eginiko errekerimenduen kopurua *Número de requerImientos efectuados*	50	50	
2	BERRAZTERTZE-ERREKURTSOEN EBAZPENA *RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.*			
1	Ebatzitako errekurtsoen kopurua *Número de recursos resueltos*	10	10	
3	OKERREKO DIRU-SARREREN ITZULKETA *DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS*			
1	Okerreko diru-sarreren itzulketen kopurua *Número de devoluciones de ingresos indebidos*	10	10	4
4	JENDAURREKO ARRETA *ATENCIÓN AL PÚBLICO.*			
1	Jasotako aitorpenen kopurua *Número de declaraciones recibidas*	1.800	1.800	920
21	**JENDEARENGANAKO ARRETA** ***ATENCIÓN AL PÚBLICO***			
1	AURREZ AURREKO ARRETA *ATENCIÓN PRESENCIAL*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Gainerako ataletako kontsulten kopurua (eragik. konplexuak) *Número de consultas resto de secciones (Op. complejas)*	53.000	53.000	19.350
2	Kontsulta-kopurua izapide-eragiketetan *Número de consultas en operaciones de trámite*	14.000	14.000	7.000
3	Kontsulta-kopurua bulego deszentralizatuetan *Número de consultas en oficinas descentralizadas*	66.000	66.000	27.094
2	ARRETA TELEFONIKOA *ATENCIÓN TELEFÓNICA*			
1	Erantzundako deien kopurua *Número de llamadas atendidas*	1.200.000	1.200.000	480.133
3	ARRETA TELEMATIKOA *ATENCIÓN TELEMÁTICA*			
1	Tributuei buruzko kontsulten kopurua (Laguntzaile) *Número de Consultas tributarias (Laguntzaile)*	36.000	36.000	4.891
22	**ERREGISTROA ETA JAKINARAZPENAK** ***REGISTRO Y NOTIFICACIONES***			
1	JAKINARAZPENAK *NOTIFICACIONES*			
1	Jaso-agiririk gabeko jakinarazpenen kopurua (milatan) *Número de notificaciones sin acuse de recibo (miles)*	1.400	1.400	963
2	Jakinarazpenen kopurua, jaso-agiriarekin *Número de notificaciones con acuse de recibo*	330.000	330.000	45.676
3	Jakinarapen telematikoen kopurua *Número de notificaciones telemáticas*	155.000	155.000	600.818
2	ERREGISTROKO SARRERA ETA IRTEERAK *ENTRADAS Y SALIDAS DE REGISTRO*			
1	Paperezko sarreren kopurua (ez zerga-ereduak) *Número de entradas en papel (no modelos tributarios)*	182.000	182.000	39.159
2	Internet bidezko sarreren kopurua (ez zerga-ereduak) *Número de entradas por Internet (no modelos tributarios)*	1.500.000	1.500.000	568.123
23	**TRIBUTU-ZIURTAGIRIA** ***CERTIFICADOS TRIBUTARIOS***			
1	EMANDAKO ZIURTAGIRIAK *CERTIFICADOS EMITIDOS*			
1	Aurrez aurrekoen kopurua *Número presencial*	110.000	110.000	18.001
2	Interneten egindakoen kopurua *Número internet*	250.000	250.000	61.063
3	telefonoz egindakoen kopurua *Número teléfono*	50.000	50.000	10.005
4	Akordioak (diskette) elkarreragingarritasuna *Acuerdos (diskette) interoperabilidad*	500.000	500.000	42.267
24	**EBALUAZIO ETA HOBEKUNTZAKO SISTEMAK** ***SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y MEJORA***			
1	KEXA ETA IRADOKIZUNEN KUDEAKETA *GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Kexa eta iradokizunen kopurua *Número de quejas y sugerencias*	850	850	293

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 934.126 GESTIÓN RECAUDATORIA

La ejecución del programa de gestión recaudatoria durante el primer semestre del ejercicio 2022 se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Crisis energética/Ucrania: el nuevo DFN 2/2022 vuelve a permitir aplazamientos especiales de pago para cierto colectivo de contribuyentes para deudas tributarias cuyo plazo de presentación e ingreso finalice entre el 1 de abril y el 31 de julio de 2022, lo que ha supuesto la concesión de 6.205 nuevos aplazamientos Covid por un importe de 61,7 millones.

- Aplazamientos de pago. El nº de aplazamientos de pago solicitados en este primer semestre (30.700) es similar al primer semestre de 2021.

- Gestión de cobro de las deudas. Se está estudiando la posibilidad de modificar los criterios para automatizar el cobro de las deudas de menos importe.

- Procedimientos concursales. El número de concursos durante este primer semestre de 2022 ha disminuido un 15% con respecto al mismo periodo del año anterior, disminuyendo también los concursos express. Son 48 express y 101 concursos ordinarios.

- Informática. Los nuevos modelos tributarios y la aplicación de renta siguen haciendo que la ejecución de las necesidades de recaudación no se cumplan por lo que la brecha entre lo que tenemos y lo que necesitamos sigue en aumento.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
934126	**ZERGAK BILTZEKO KUDEAKETA** ***GESTION RECAUDATORIA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**JARDUTEA ZORRAREN ORDAINKETA SAIHESTEAREN AURKA** ***ACTUAR CONTRA LA ELUSION EN EL PAGO DE LA DEUDA.***			
1	ERANTZUKIZUNA DERIBATZEA *DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD*			
1	Erantzukizunaren deribazio-prozedurak *Procedimientos de derivación de responsabilidad*	400	400	281
2	ZIBILAK ETA PENALAK *CIVILES Y PENALES*			
1	Prozedura zibilak eta penalak *Procedimientos civiles y penales*	3	3	
3	ENBARGOAK *EMBARGOS*			
1	Enbargoen kopurua *Número de embargos realizados*	60.000	60.000	24.583
4	KAUTELAZKO NEURRIAK *MEDIDAS CAUTELARES*			
1	Egindako kautelazko enbargoen kopurua *Número de embargos cautelares realizados*	10	10	3
5	ENBARGOEN ONDORIOZKO DIRU-SARRERAK *INGRESOS POR EMBARGOS*			
1	Enbargoen ondoriozko diru-sarrerak *Ingresos por embargos*	40.000.000	40.000.000	15.207.000
6	ZORDUN HANDIEN TXOSTENAK *INFORMES DE GRANDES DEUDORES*			
1	Zordun handien txostenak *Informes de grandes deudores*	50	50	38
7	IKUSKAPEN-PLANA *PLAN DE INSPECCIÓN*			
1	Ikuskapen-planean sartzeko eskaerak *Solicitudes de inclusión en Plan de Inspección*	15	15	
2	**ZERGA-ZORREN ORDAINKETA ERRAZTEA** ***FACILITAR EL PAGO DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS***			
1	ONARTUTAKO GERORATZEAK *APLAZAMIENTOS CONDEDIDOS*			
1	Onartutako geroratze-kopurua *Número de aplazamientos concedidos*	50.000	50.000	30.700

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	TXOSTEN-KOPURUA *NÚMERO DE INFORMES*			
1	Txosten-kopurua *Número de informes*	30	30	18
3	BALIABIDE ETA HOBEKUNTZA BERRIAK ORDAINKETA-BIDEETAN *NUEVOS MEDIOS Y MEJORAS EN LOS MEDIOS DE PAGO*			
1	Hobekuntza-kopurua *Número de mejoras*	2	2	1

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 932.121 RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

En los primeros seis meses de 2022 se han presentado 468 reclamaciones, cifra que supone una disminución de un 28% respecto a la del año anterior, y que queda repartida de forma bastante igualitaria entre las otras cuatro vocalías.

En lo que se refiere a la resolución de reclamaciones, si bien el ritmo de resolución se ha visto ralentizado respecto al del año anterior, por la necesidad de incorporar nuevo personal técnico en el TEAF tras las jubilaciones que han venido produciéndose, de forma que el número de las reclamaciones resueltas ha descendido hasta las 626 frente a las 944 de los primeros seis meses de 2021, no obstante, se ha conseguido que la cifra de pendientes de resolución haya descendido hasta las 588, número que se considera muy asumible para una correcta y eficaz gestión de las mismas y que permite respetar el plazo de resolución que exige la normativa.

En cuanto a la conflictividad en la jurisdicción contencioso-administrativa, se ha incrementado ligeramente respecto al primer semestre de 2021. En concreto, durante este primer semestre se ha solicitado la remisión de los expedientes administrativos de 124 recursos, frente a los 117 de los primeros seis meses de 2021. En relación al número de recursos contencioso-administrativos estimados se ha visto incrementado respecto a lo que viene siendo habitual, con un porcentaje del 61% por la resolución de numerosos recursos planteados por un mismo tema.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
932121	**EKONOMIA-ADMINISTRAZIO. ERREKLAMAZIO. BURU. EBAZP.** ***RES RECLAMACIONES ECONON-ADMINISTRATIVAS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**FAEA-REN ERREKLAMAZIOAK** ***RECLAMACIONES DEL TEAF***			
1	AURKEZTUTAKO ERREKLAMAZIOAK *RECLAMACIONES PRESENTADAS*			
1	Aurkeztutako erreklamazio kopurua *Número de reclamaciones presentadas*	1.600	1.600	468
2	90 EGUN BAINO LEHEN ADIERAZITAKO ERREKLAMAZIO EKONOMIKO-ADMINISTRATIBOAK *RECLAMACIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS PUESTAS DE MANIFIESTO EN MENOS DE 90 DÍAS*			
1	90 egun igaro baino lehen adierazitako erreklamazio ekonomiko-administratiboen ehunekoa *Porcentaje reclamaciones económico administrativas puestas de manifiesto en menos de 90 días*	90	90	95
3	EBATZITAKO ERREKLAMAZIOAK *RECLAMACIONES RESUELTAS*			
1	Ebatzitako erreklamazioen kopurua *Número de reclamaciones resueltas*	1.700	1.700	626
4	EBATZITAKO ERREKLAM KOP, EGINDAKOEN GAINEAN *RECLAMACIONES RESUELTAS SOBRE PLANTEADAS*			
1	Ebatzitako erreklamazioen ehunekoa, egindakoen gainean *Porcentaje de reclamaciones resueltas sobre planteadas*	106	106	134
5	EBAZPENAK TXOSTENGILEKO *RESOLUCIONES POR PONENTE*			
1	Ebazpen kopurua txostengileko *Número de resoluciones por ponente*	95	95	42
6	ONETSITAKO ERREKLAMAZIO EKONOMIKO-ADMINISTRATIBOEKIKO KOORDINAZIOA *COORDINACIÓN CON LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS ESTIMADAS*			
1	Onetsitako erreklamazio ekonomiko-administratiboen ehunekoa *Porcentaje de reclamaciones económico administrativas estimadas*	30	30	35
7	FAEA-REN ERABAKIEN AURKAKO ADMINISTRAZIOAREKIKO AUZI-ERREKURTSOA *RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS PLANTEADOS CONTRA ACUERDOS TEAF*			
1	FAEAren erabakien aurka jarritako administrazioarekiko auzi-errekurtsoen kopurua *Número de recursos contencioso-administrativos planteados contra acuerdos TEAF*	250	250	124
8	FAEA-REN ERABAKIEN AURKAKO ADMINISTRAZIOAREKIKO AUZI-ERREKUTSO ONETSIAK *RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS ESTIMADOS CONTRA ACUERDOS DEL TEAF*			
1	FAEAren erabakien aurkako administrazioarekiko auzi-errekurtso onetsien kopurua *Número de recursos contencioso-administrativos estimados contra acuerdos del TEAF*	75	75	50
9	WEB ORRIAN ARGITARATUTAKO EBAZPENAK *RESOLUCIONES PUBLICADAS EN LA WEB*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Web orrian argitaratutako ebazpen kopurua *Número de resoluciones publicadas en la web*	30	30	6

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 931.119 PRESUPUESTOS Y CONTROL ECONÓMICO

El Programa de Presupuestos y Control Económico tiene como finalidad realizar la Planificación y presupuestación de la actividad del Sector Público Foral y garantizar que el desarrollo de la misma se adecue a criterios de legalidad, eficacia y eficiencia dentro del marco general de objetivos que la Diputación determine para su actuación.

Para el cumplimiento de este último aspecto se utilizan tanto procedimientos de fiscalización previa y de auditoría, como de control de gestión, al tiempo que se dispone de la contabilidad como elemento básico de la gestión del Sector Público Foral.

1. En el ámbito de la Fiscalización, además de la obligada fiscalización de los actos de trascendencia económica de la Diputación Foral de Bizkaia y Organismos Forales Autónomos Administrativos, cabe destacar las siguientes actuaciones en el primer semestre de 2022:

 - En materia de la fiscalización de ingresos:

 En el primer semestre de 2022 se ha continuado el desarrollo de las aplicaciones más importantes en el ámbito de la fiscalización de ingreso.

 En la aplicación de gestión de operaciones de fiscalización (S8) se ha continuado con el desarrollo de módulos de rectificaciones, ajuste de operaciones posteriores y compensación. Especialmente se ha continuado con las rectificaciones de movimientos posteriores y el ajuste de fechas de ingreso en banco junto con sus correspondientes implicaciones (bajas de intereses,...)

 En la aplicación de control y aplicación de ingresos (S6) se ha continuado con el desarrollo de los controles en el ámbito de la tesorería para la correcta aplicación y posterior contabilización de los ingresos.

 Se prosigue con el diseño de el programa de tratamiento y control de los ingresos correspondientes a los documentos derivados desde la aplicación S6 para su desvío a la V42.

 Se han dado de alta las fechas del proceso de carga periódica de los Intereses de Demora.

 Se ha iniciado el diseño del programa para el tratamiento, control y trasposición de los modelos de reintegros del ejercicio anterior ingresados en el siguiente (mediante la elaboración de una tabla que relaciona los Centros Gestores / Subconceptos del Gasto con los Subconceptos del Ingreso.

 En el ámbito de las fianzas, se ha continuado con el control, registro y contabilización de las fianzas presentadas ante la Diputación Foral de Bizakaia, así como la gestión y mantenimiento del Registro General de Fianzas, acometiendo actualizaciones que se han considerado necesarias.

 Se ha proseguido con las tareas de fiscalización de actuaciones de Recaudación, tales como:

 – Fiscalización del apremio

 – Emisión de la relación de deudores

- Fiscalización de la baja parcial de interés de demora
- Fiscalización de los expedientes de Z4 relativos a la suspensión del procedimiento de ingreso y de los recursos interpuestos contra actuaciones recaudatorias
- Control y revisión de liquidaciones de intereses de demora giradas por el Servicio de Recaudación tendentes a depurar, fraccionar e incorporar los saldos correctos de deuda en las liquidaciones origen.

Con respecto a la liquidación anual de los tributos locales (tipos L,E, P) se ha llevado a cabo el ajuste entre recaudación neta y entregas a cuenta en el caso del tipo L, el señalamiento del pendiente de cobro así como cuantificación de la entrega a cuenta del ejercicio siguiente.

Se ha continuado el control de los procesos de los ayuntamientos segregados (de los que la Diputación Foral de Bizkaia sólo lleva la recaudación de la deuda en voluntaria) para la gestión autónoma de sus deudas (traslado del pendiente y descarga a origen) y se han descargado quincenalmente las deudas en periodo ejecutivo a los ayuntamientos segregados que han asumido la gestión recaudatoria de las duedas (IBI, IAE).

Se han llevado a cabo las liquidaciones mensuales de los tributos a terceros (valores no forales VNF) tipo N (deudas de los ayuntamientos,siempre en ejecutiva), tipo O (multas por delito fiscal), tipo C (Cámara de Comercio – cuota cameral) y tipo M (tasas municipales)

Se ha elaborado la propuesta de liquidación anual de las deudas (recurso cameral) de la Cámara de Comercio, cuya gestión de cobro ha sido asumida en virtud de convenio, y se ha comunicadoel pendiente de cobro.

Se ha hecho la actualización periódica de las deudas contenidas en el pendiente de cobro el Departamento de Hacienda y Finanzas y y del resto de la Diputación Foral de Bizkaia.

Se han materializado las propuestas de rectificación contable (aplicación S1RS- autoliquidaciones y liquidaciones)

Se ha realizado la data diaria del ingreso. Se han hecho las correcciones de errores y se han remitido, en su caso, a valores extrapresupuestarios.

Se ha llevado a cabo la finalización y conciliación diaria del ingreso, materializado a través de los distintos cauces posibles (entidades colaboradoras, pasarela del Gobierno Vasco, recaudación, transferencias, etc) con su documentación asociada y su posterior registro contable.

Se prosigue con el diseño de las actuaciones de automatización del volcado informático de la Hoja de Tesorería.

- En materia de la fiscalización del pago y de las liquidaciones:

En el primer semestre de 2022 se han desarrollado nuevas prestaciones en la aplicación de pagos para poder agilizar la tramitación de los reintegros.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Se ha adaptado la aplicación de pagos para poder escanear a nivel de acuerdo los documentos de pago y suprimir papel..

Se han realizado adaptaciones en las aplicaciones de fiscalización del pago para adaptarse a las modificaciones implantadas en la nueva campaña de renta 2021, especialmente abordando la tramitación de las declaraciones tácitas, así como los pagos en moneda extranjera.

Se ha mejorado la aplicación de operaciones extrapresupuestarias para agilizar las tramitaciones extrapresupuestarias de anticipos.

Se sigue en la línea de impulsar la carga desde las secciones de gestión tributaria en la aplicación de fiscalización (S5A0) para que la fiscalización pueda ser en un mayor porcentaje a través de controles informáticos.

Se siguen ampliando los actos administrativos objeto de fiscalización previa, en un esfuerzo por abarcar en cada ejercicio el mayor número de actuaciones fiscalizadas.

Se ha abordado el desarrollo de conectar la aplicación de pagos con el repositorio de cuentas común para todo el Departamento de Hacienda y Finanzas.

Se ha continuado con la línea de implantar las adaptaciones necesarias en las aplicaciones de fiscalización que sean consecuencia necesaria de las modificaciones e innovaciones realizadas en las aplicaciones de gestión de todos los departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia.

- En materia de la fiscalización de gastos:

En el primer semestre de 2022 se ha continuado con la simplificación de los procedimientos de tramitación de los expedientes en la aplicación de gastos BKON.

Se ha continuado con la mejora de la organización del trabajo lo que permite disminuir el tiempo de tramitación de los expedientes.

El ritmo de tramitación de los expedientes se ha llevado a cabo según lo planificado al principio de cada mes. La apertura del ejercicio 2022 se llevó a cabo en las fechas previstas. La tramitación de los documentos A se ha llevado a cabo coordinada con las necesidades de los departamentos y la tramitación de los asuntos de Consejo de Gobierno se ha cumplido según las previsiones.

Los procedimientos implantados han permitido tramitar los expedientes Next Generation con la rapidez requerida.

El uso de la firma electrónica y de la factura electrónica en la tramitación de los expedientes de BKON facilita la simplificación de los procedimientos de trabajo y un ahorro de tiempo en la tramitación de los expedientes.

La fiscalización de las mesas de contratación se sigue realizando de manera telemática y se han seguido mejorando los procedimientos de trabajo.

Se ha continuado con la mejora del módulo de reintegros en BKON, lo que facilita los cierres mensuales de la contabilidad.

El programa ef4ktur está adaptado al programa de gestión Batuz y al sistema de facturación TicketBai.

2. Actuaciones del Servicio de Auditoría en el primer semestre de 2022

Las actuaciones ejecutadas a lo largo del primer semestre de 2022 responden a las planificaciones realizadas en el Plan Anual de Auditorias (PAA) y en el documento de Actuaciones de Apoyo a la Gestión (AAG) para dicho ejercicio. Si bien no todas las actuaciones previstas para el ejercicio han sido iniciadas, aquellas que ya han sido finalizadas o se hallan en fase de desarrollo responden básicamente:

- A funciones de seguimiento y control de los informes de auditoría financiera, cumplimiento de la legalidad en materia presupuestaria, de contratación, de personal, de conciliación de saldos y de recomendaciones y sugerencias, relativas al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021, de las entidades que conforman el Sector Público empresarial Foral.

- A la elaboración de un informe de seguimiento y control, desde el punto de vista de la gestión económico-financiera y del cumplimiento de la legalidad, de las entidades que se indican en el punto anterior.

- A la emisión de informes de cumplimiento de legalidad en la tramitación de expedientes no sujetos a fiscalización previa (contratos menores y subvenciones directas nominativas) por parte de los departamentos de la DFB.

- A actuaciones de apoyo consistentes en dar respuesta verbal y escrita a consultas sobre aspectos de los procedimientos de concesión, justificación y comprobación de subvenciones, con respecto a la elaboración de convenios de colaboración, etc. realizadas desde los distintos departamentos de la DFB.

- A la elaboración de informes de revisión de los Planes Estratégicos de Subvenciones 2020-2023, o de sus actualizaciones elaborados por los departamentos de la Diputación foral de Bizkaia.

- A la elaboración de informes de control económico de costes e ingresos imputados a proyectos financiados por la Diputación Foral de Bizkaia.

- A la elaboración del informe de la auditoría medioambiental de las oficinas centrales del Departamento de Hacienda y Finanzas.

- A la coordinación de las relaciones del TVCP con los distintos departamentos de la DFB con motivo de la revisión de la Cuenta General de los años 2020 (envío de alegaciones al Informe de fiscalización del TVCP) y del 2021 (envío de la información solicitada por el TVCP).

Adicionalmente a las actuaciones previstas en el documento de Actuaciones de Apoyo a la Gestión (AAG) se han realizado las siguientes actuaciones de apoyo:

- Impartición de un curso dirigido a personal funcionario de la Dirección General de Digitalización y Atención Ciudadana del Gabinete de Estrategia Digital y Corporativa con la finalidad de dotarles de conocimientos y herramientas en materia de subvenciones para ayudarles en su labor de implantación de aplicaciones y sistemas de gestión electrónicas de subvenciones forales.

— Colaborar y dar apoyo en tareas relacionadas con la gestión de los proyectos cofinanciados por los fondos Next Generation EU, así como en aquellas relacionadas con el establecimiento de medidas a adoptar por la Diputación Foral de Bizkaia para garantizar que dichos fondos se gestionen cumpliendo la normativa europea. Entre otras actuaciones el Servicio de Auditoría en colaboración con el Servicio de Fondos Europeos ha elaborado el del "Plan de Integridad, prevención de riesgos de gestión y Medidas Antifraude de la DFB en proyectos cofinanciados por la UE" aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno con fecha 17 de mayo de 2022.

3. Actuaciones del Servicio de Presupuestos y Contabilidad en el primer semestre de 2022.

En esta área, gestionado por el Servicio de Presupuestos, se realizan los trabajos tendentes tanto a la preparación y seguimiento de los Presupuestos, como al control de las disposiciones de contenido económico de la Diputación Foral.

Es responsabilidad del Servicio:

a) La propuesta de las directrices económicas y técnicas para la elaboración de los Presupuestos Generales.

b) La coordinación de los distintos órganos, tanto de la Administración Foral como Institucional, en lo que se refiere a sus propios Presupuestos.

c) La elaboración del borrador del Anteproyecto de Presupuestos Generales del Territorio Histórico.

d) El control y seguimiento de los Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Bizkaia.

e) El análisis y evaluación de los Programas de Gasto.

f) La preparación de las publicaciones relacionadas directamente con los Presupuestos.

g) Realización de informes de control presupuestario a las operaciones de transcendencia económica que se deban informar según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Norma Foral General Presupuestaria.

h) Supervisión de los Planes estratégicos de subvenciones de los Departamentos de la DFB, así como de la correcta imputación de las subvenciones nominativas aprobadas en los Presupuestos Generales del ejercicio 2022.

De forma paralela se ha trabajado en la presentación de la liquidación del ejercicio 2021 (Cuenta General), quedando aprobado por el Consejo de Gobierno el martes, día 28 de junio de 2022.

4. Actuaciones del Servicio de Asistencia y Asesoramiento en el primer semestre de 2022.

Desde este servicio, entre otras tareas, se colabora con las distintas unidades de la Subdirección en la elaboración de propuestas de mejora de procedimientos, se realiza el seguimiento de proyectos de racionalización administrativa con el fin de detectar procesos a mecanizar, se elaboran informes sobre necesidad de desarrollo y/o modificación de aplicaciones informáticas, colaborando en el diseño y mantenimiento de éstos, así como en la implantación y puesta en marcha con las unidades destinatarias y empresas informáticas correspondientes.

En este sentido, se han realizado las siguientes acciones:

- En el ámbito de la aplicación gestión y ejecución del presupuesto del gasto e ingreso:
 - Tareas de apertura del presupuesto 2022.
 - Trabajar en la integración con otras aplicaciones: Base Nacional de Subvenciones y aplicación de consejo de gobierno.
 - Implementación de mejoras en informes de ejecución de ingresos.
 - Implementación de mejoras en informes de ejecución de gastos
- Puesta a disposición el curso on-line sobre Conceptos y Procedimientos básicos de BKON.
- Mejoras en para la provisión automática de la información presupuestaria de la WEB.
- Seguimiento de un Cuadro de Mando de Ingresos y Gastos presupuestarios.
- Implementación herramienta seguimiento de proyectos de gasto financiados con fondos Next Generation-EU

5. Actuaciones de la Sección de Asesoría Jurídica y Control Económico:

- Elaboración de la siguiente normativa:
 - Propuesta decreto foral modificación del decreto foral 169/2014, de 16 de diciembre, que aprueba el reglamento general presupuestario
 - Propuesta de decreto foral de modificación del decreto foral 34/2010, de 23 de marzo, que aprueba el Reglamento de subvenciones
- Asesoramiento a la subdirección de diversas cuestiones relacionadas con decretos de subvenciones, sistemas de control público y aplicación de las distintas figuras jurídicas de relaciones con entidades externas.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
931119	**AURREKONTUAK ETA KONTROL EKONOMIKOA** ***PRESUPUESTOS Y CONTROL ECONÓMICO***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**EKONOMIA ETA AURREKONTU ARAUDIA GARATZEA** ***DESARROLLAR NORMATIVA DE REGIMEN ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO***			
1	ARAUDIA AZTERTZEA ETA GARAPENAK PROPOSATZEA *ANALIZAR NORMATIVA Y PROPONER DESARROLLOS*			
1	Proposamenen kopurua *Número de propuestas*	10	10	2
2	**BIZKAIKO FORU ALDUNDIATEN ETA BERE ADMINISTRAZIO ERAKUNDE AUTONOMIADUNEN EKINTZA ERAGIN EKONOMIKOA DUTENAK FISKALIZATZEA** ***FISCALIZAR LOS ACTOS CON TRASCENDENCIA ECONÓMICA DE LA DIPUTACIÓN FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS***			
1	DIRU-SARREREN PROZEDURA FISKALIZATZEKO APLIKAZIOA ABIAN JARTZEA *PUESTA EN MARCHA DE LA APLICACIÓN PARA FISCALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE INGRESOS*			
1	Aplikazioen kopurua *Número de aplicaciones*	1	1	1
2	DIRU-SARRERA DAKARTEN ESPEDIENTEEN FISKALIZAZIOA *FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE INGRESOS*			
1	Mekanizatutako espdediente kopurua (milatan) *Número de expedientes mecanizados (miles)*	80	80	202
2	Modu mekanikoan tratatutako dokumentuak (milatan) *Documentos tratados mecanizados (miles)*	2.000	2.000	502
3	SAILEN SARRERAK (ZERGAZ BESTEKOAK) FISKALIZATZEA. *FISCALIZACIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTALES (NO TRIBUTARIOS).*			
1	Likidazio-altarako espediente kopurua *Número de expedientes de altas de liquidación*	12.000	12.000	2.818
2	Likidazio-baxarako espedienteen kopurua *Número de expedientes de bajas de liquidación*	1.500	1.500	270
3	Likidazio-altetarako agiri kopurua (milatan) *Número de documentos de altas de liquidación (miles)*	350	350	152
4	Likidazio-bajarako agiri kopurua (milatan) *Número de documentos de bajas de liquidación (miles)*	15	15	10
4	ZERGA SARREREN FISKALIZAZIOA *FISCALIZACION DE INGRESOS TRIBUTARIOS*			
1	Espediente kopurua *Número de expedientes*	5.500	5.500	2.655
2	Agiri kopurua *Número de documentos*	41.000	41.000	203.519

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
5	ITZULKETAK ORDAINTZEKO MANAMENDUAK FISKALIZATZEA. *FISCALIZACIÓN DE MANDAMIENTOS DE PAGO DE DEVOLUCIONES.*			
1	Ordainketa mandamenduen kopurua *Número de mandamientos de pago*	60.000	60.000	39.073
6	GASTU ESPEDIENTE, AGIRI EDO EGINTZEN AURRETIAZKO FISKALIZAZIOA. *FISCALIZACIÓN PREVIA DE EXPEDIENTES, DOCUMENTOS O ACTOS DE GASTO.*			
1	Bfaren espediente, agiri edo egintzen kopurua *Número de expedientes, documentos o actos de la Diputación Foral de Bizkaia*	55.000	55.000	15.482
2	Foru erakunde autonomiadun administratiboen espediente, agiri edota egintzen kopurua *Número de expedientes, documentos o actos de los Organismos Autónomos Forales Administrativos*	5.000	5.000	2.964
7	GASTUEN ORDAINKETAREN FISKALIZAZIO MATERIALA. *FISCALIZACIÓN MATERIAL DEL PAGO DE GASTOS.*			
1	Bizkaiko Foru Aldundiaren mandamenduen kopurua *Número de mandamientos de la Diputación Foral de Bizkaia*	33.000	33.000	11.249
2	Foru erakunde autonomiadun administratiboen manamenduen kopurua *Número de mandamientos de los Organismos Autónomos Forales Administrativos*	4.000	4.000	2.386
8	KREDITU ALDARAZPEN ETA ERANSKETEN FISKALIZAZIOA. *FISCALIZACIÓN DE MODIFICACIONES E INCORPORACIONES DE CRÉDITO.*			
1	Bizkaiko Foru Aldundiaren aldaketen kopurua *Número de modificaciones de la Diputación Foral de Bizkaia*	200	200	121
2	Foru erakunde autonomiadun administratiboen aldaketen kopurua *Número de modificaciones de los Organismos Autónomos Forales Administrativos*	15	15	5
3	Bizkaiko Foru Aldundiaren sartzeen kopurua *Número de incorporaciones de la Diputación Foral de Bizkaia*	10	10	
4	Foru erakunde autonomiadun administratiboen sartzeen kopurua *Número de incorporaciones de los Organismos Autonómos Forales Administrativos*	1	1	
9	GASTUEN FAKTURAK KUDEATZEA. *GESTIÓN DE FACTURAS DE GASTOS.*			
1	Bfaren faktura formalizatuen kopurua *Número de facturas formalizadas de la D.F.B.*	50.000	50.000	16.186
2	Foru erakunde autonomiadun administratiboek formalizatutako fakturen kopurua *Número de facturas formalizadas de los Organismos Autónomos Forales Administrativos*	15.000	15.000	5.311
10	PLANTILAREN FISKALIZAZIOA. *FISCALIZACIÓN DE PLANTILLA.*			
1	Bizkaiko Foru Aldundiaren esku-hartzearen mendeko eskabideen kopurua *Número de solicitudes intervenidas de la Diputación Foral de Bizkaia*	2.000	2.000	1.463
2	Foru erakunde autonomiadun administratiboen esku-hartzearen mendeko eskabideen kopurua *Número de solicitudes intervenidas de los Organismos Autónomos Forales Administrativos*	1.200	1.200	551
3	Bizkaiko Foru Aldundiko plazen gainean eginiko txostenen kopurua *Número de informes de plazas realizados de la Diputación Foral de Bizkaia*	50	50	94
4	Egindako faeen lanpostuen txostenen kopurua. *Número de informes de plazas realizados de los OO.AA.FF.AA.*	35	35	25
3	**FORU-SEKTORE PUBLIKOAREN EKONOMIA- ETA FINANTZA-JARDUERA KONTROLATZEA, EGIN ETA GERO, AUDITORIA-PROZEDUREN BIDEZ** ***EJERCER EL CONTROL, A POSTERIORI, DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO Y FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO FORAL MEDIANTE PROCEDIMIENTOS AUDITORÍA***			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	URTEKO AUDITORIA-PLANA EGITEA *ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS*			
1	Egindako plan kopurua *Número de Planes elaborados*	1	1	1
2	BFAREN SPE ENPRESEN JARRAIPENA ETA KONTROLA, AAEEN AUDITORIA-TXOSTENEN ANALISIARI, AURREK.-LEGEZKOTASUNARI, EG. EKON.-FINANT.ARI BURUZKO TXOSTEN BIDEZ *SEGUIMIENTO Y CONTROL ENTIDADES S.P.E. DE LA DFB, ELABORANDO INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA DE CCAA,CUMPL.LEGALIDAD PRESUP.,SIT.Eº-FRA..*			
1	BFA-ko enpresa-sektore publikoko erakunde kopurua *Número de entidades del sector público empresarial de la DFB*	20	20	20
2	BFA-ko enpresa-sektore publikoko erakundeen ehunekoa *Porcentaje de entidades del sector público empresarial de la DFB*	100	100	100
3	BFA-K EMANDAKO DIRULAGUNTZEN FINANTZA-KONTROLARI BURUZKO TXOSTENAK EGITEA *ELABORAR INFORMES DE CONTROL FINACIERO SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA DFB.*			
1	Kontrolak eragiten dien sail kopurua *Número de departamentos a los que afecta el control*	2	2	2
2	BFAkoak ez diren erakundeek egindako proiektuetatik, kontrolatu direnen kopurua *Número de proyectos controlados, desarrollados por entidades ajenas a la DFBa la DFB*	2	2	1
3	BFAren partaidetza duten erakundeek garatutako proiektuetatik, kontrolatu direnen kopurua *Número de proyectos controlados, desarrollados por entidades participadas DFB*	1	1	1
4	AURRETIAZKO FISKALIZAZIORIK IZAN BEHAR EZ DUTEN ESPEDIENTEEN LEGEZKOTASUNARI BURUZKO AUDITORIAK EGITEA *ELABORAR AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD SOBRE EXPEDIENTES NO SUJETOS A FISCALIZACIÓN PREVIA*			
1	2020an kontratu txikiei dagokien kontrola egin zaien sailen kopurua *Número de departamentos objeto de control de contratos menores año 2020*	2	2	2
2	2020an kontrola egin zaien kontratu txikien lagineko espediente-kopurua *Número de expedientes de la muestra de contratos menores del 2020 objeto de control*	400	400	368
3	Zuzeneko dirulaguntza izendunak direla-eta kontrolatu diren sailen kopurua *Número de departamentos objeto de control de subvenciones directas nominativas*	2	2	2
4	Kontrolatu diren zuzeneko dirulaguntza izendunen espediente kopurua *Número de expedientes de subvenciones directas nominativas objeto de control*	4	4	3
5	HITZARMEN GISA IZAPIDETUTAKO GASTU-ESPEDIENTEEN IZAPIDEETAN LEGEZKOTASUNA BETE DELA EGIAZTATZEKO AUDITORIAK EGITEA *ELABORAR AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO TRAMITADOS COMO CONVENIOS*			
1	Eragindako sail kopurua *Número de departamentos afectados*	2	2	
2	Hobetzeko aztertutako espediente-kopurua *Número de expedientes analizados para su mejora*	3	3	
6	BFA-REN SAILEK 2020-2023RAKO EGINDAKO DIRULAGUNTZEN PLAN ESTRATEGIKOAK EDO HAIEN EGUNERATZEAK BERRIKUSTEKO TXOSTENAK EGITEA *ELABORAR INFORMES DE REVISIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES O DE SUS ACTUALIZACIONES ELABORADOS POR DEPARTAMENTOS DE LA D.F.B.2020-2023*			
1	Ukitutako sail-kopurua *Número de departamentos afectados*	2	2	2
7	JARRAIPEN-JARDUKETAK EGITEA *REALIZAR ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Jarraipena eta kontrola egin zaien proiektuen kopurua *número de proyectos objeto de seguimiento y control*	2	2	
4	**BFA-REN ZENBAIT ARLOTAN KUDEAKETA HOBETZEKO LAGUNTZA EMATEA** ***FACILITAR Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA GESTIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA DFB***			
1	KUDEAKETARI LAGUNTZEKO JARDUKETEN DOKUMENTUA EGITEA *ELABORAR EL DOCUMENTO DE ACTUACIONES DE APOYO A LA GESTIÓN*			
1	Jarduketei buruzko dokumentu kopurua (egindakoak) *Número de documentos de actuaciones de apoyo elaborados*	1	1	1
2	DIRULAGUNTZAK, HITZARMENAK DIRELA-ETA, EMATEKO, JUSTIFIKATZEKO ETA EGIAZTATZEKO PROZEDUREKIN LOTURA DUTEN ALDERDIEI BURUZKO AHOLKULARITZA *ASESORAR EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN, JUSTIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE SUBVENCIONES,CONVENIOS, ETC.*			
1	Hartutako kontsulta kopurua *Número de consultas atendidas*	40	40	59
3	DIRULAGUNTZAK EMATEKO, JUSTIFIKATZEKO ETA EGIAZTATZEKO PROZEDURAK BERRIKUSTEKO TXOSTENAK EGITEA *ELABORAR INFORMES DE REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN, JUSTIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE SUBVENCIONES*			
1	Tartean sartutako sail kopurua *Número de departamentos afectados*	2	2	
2	Hobetzeko aztertu diren aparteko dirulaguntza zuzenei dagozkien espedienteen kopurua *Número de expedientes correspondientes a subvenciones directas de carácter excepcional analizados para su mejora*	1	1	
3	Hobetzeko aztertu diren norgehiagoka bidez emandako dirulaguntzei dagozkien espedienteen kopurua *Número de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas en concurrencia competitiva analizados para su mejora*	1	1	
4	INGURUMEN-AUDITORIEN TXOSTENAK EGITEA (ISO 14001) *REALIZAR INFORMES DE AUDITORÍAS MEDIOAMBIENTALES (ISO 14001)*			
1	Ebaluatutako kudeaketa-sistemen kopurua *Número de sistemas de gestión valorados*	1	1	1
5	SAILEI EUREI ATXIKITAKO ENPRESA-SEKTORE PUBLIKOKO ERAKUNDEETAN EGINDAKO ERAGINKORTASU-KONTROLARI BURUZKO TXOSTENAK EGITEA *ELABORAR INFORMES SOBRE EL CONTROL DE EFICACIA EJERCIDO POR LOS DEPARTAMENTOS SOBRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL ADSCRITAS A LOS MISMOS*			
1	Aztertutako sail-kopurua *Número de departamentos analizados*	1	1	
6	BFA-REN PARTAIDETZA DUTEN ERAKUNDEEN JARRAIPENA EGITEA ETA HAIEN AUDITORIA-TXOSTENEN ANALISIARI ETA EGOERA EKON.-FINANTZIARIOARI BURUZKO TXOSTENA EGIN *REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ENT.PARTICIPADAS POR DFB Y ELABORAR INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA DE CCAA Y SITUACIÓN Eº.FRA DE LAS MISMAS*			
1	Informazio ekonomikoa, finantzarioa eta kontrolekoa dela eta, partaidetutako zenbat erakunderi buruz eman den informazioa *Número de entidades participadas sobre las que se facilita información económica, financiera y de control*	64	64	
7	BFAK FINANTZATUTAKO PROIEKTUEI EGOTZITAKO KOSTUEN ETA SARREREN KONTROL EKONOMIKOARI BURUZKO TXOSTENAK EGITEA (HITZARMENAK, EZUSTEKOAK...) *ELABORAR INFORMES DE CONTROL ECONÓMICO DE COSTES E INGRESOS IMPUTADOS A PROYECTOS FINANCIADOS POR LA DFB (CONVENIOS, IMPREVISTOS...)*			
1	Ukitutako sail/erakunde autonomoen kopurua *Número de departamentos/organismos autónomos afectados*	3	3	2
2	Kostuak egiaztatzen zaizkien zerbitzu-prestazioen zentroen kopurua *Número de centros de prestación de servicios cuyos costes son verificados*	12	12	4

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
8	HKEE-REKIN KOORDINAZIO-LANAK EGITEA BIZKAIKO LURRALDE HISTORIKOKO 2019KO ETA 2020 KONTU OROKORRA FISKALIZATZEKO *REALIZAR TRABAJOS DE COORDINACION CON EL TVCP-HKEE CON MOTIVO DE LA FISCALIZACION DE LA CUENTA GENERAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA 2019 Y 2020*			
1	Koordinatutako foru-sektore publikoko erakunde kopurua *Número de entidades del sector público foral coordinadas*	22	22	22
2	Koordinatutako foru-sektore publikoko erakundeen ehunekoa *Porcentaje de entidades del sector público foral coordinados*	100	100	100
5	**SPRREN AURREKONTUA EGITEKO KUDEAKETA EGOKIA DELA BERMATZEA** ***GARANTIZAR LA ADECUADA GESTIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SPF***			
1	SPFREN AURREKONTUA EGITEKO PROZEDURAK *PROCEDIMENTAR ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SPF*			
1	Garatutako prozeduren % *% Procedimientos desarrollados*	10	10	
2	SAILEKIKO KOMUNIKAZIOA BULTZATZEA *POTENCIAR LA COMUNICACION CON LOS DEPARTAMENTOS*			
1	Jakinarazpenak/bilerak *Número de comunicaciones/reuniones*	16	16	
6	**AURREKONTUA KUDEATZEKO APLIKAZIO INFORMATIKOAN HOBEKUNTZAK JASOTZEA** ***INCORPORAR MEJORAS A LA APLICACION INFORMATICA GESTORA DEL PRESUPUESTO***			
1	HOBEKUNTZARAKO LEHENTASUNAK AZTERTZEA *ANALIZAR PRIORIDADES DE MEJORA*			
1	Jasotako hobekuntzen kopurua *Número de mejoras incorporadas*	5	5	2
7	**AURREKONTUAREN INFORMAZIO SISTEMA HOBETZEA (MEMORIAK, HELBURUAK, EKINTZAK ETA ADIERAZLEAK)** ***MEJORAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO (MEMORIAS, OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES)***			
1	PROGRAMETAKO HELBURUAK, EKINTZAK ETA ADIERAZLEAK AZTERTZEA *ANALIZAR OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DE LOS PROGRAMAS*			
1	Aztertutako programen % *% Programas analizados*	10	10	
2	EXEKUZIO MEMORIAK AZTERTZEA *ANALIZAR MEMORIAS DE EJECUCIÓN*			
1	Aztertutako programen % *% Programas analizados*	10	10	
8	**SPFREN KONTU OROKORRA EGOKI EGIN ETA KITATZEN DELA BERMATZEA** ***GARANTIZAR LA ADECUADA ELABORACIÓN Y RENDICION DE LA CUENTA GENERAL DEL SPF***			
1	KONTU OROKORRA EGITEKO PROZEDURAK AZTERTU ETA IDENTIFIKATZEA *ANALIZAR E IDENTIFICAR LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL*			
1	Eginiko prozedurak, ehunekoa *Porcentaje de procedimientos elaborados*	10	10	10
2	HERRI KONTUEN EUSKAL EPAITEGIAK EGINIKO GOMENDIOAK JASOTZEA *INCORPORAR LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS*			
1	Jasotako gomendioen kopurua *% recomendaciones incorporadas*	100	100	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	HKEEK EGITEN DITUEN ESKAEREI ERANTZUTEA. *ATENCION A LAS DEMANDAS QUE FORMULA EL TVCP.*			
1	Kontsulten kopurua *Número de consultas*	50	50	1
9	**FORU ADMINISTRAZIOKO SEKTORE PUBLIKOAREN EKONOMIA ETA AURREKONTU KUDEAKETAREN BERRI EMATEA** ***INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO FORAL***			
1	TXOSTENAK EGITEA: ZERGA-BILKETA, EXEKUZIOA, ZORRA *ELABORAR INFORMES SOBRE RECAUDACIÓN, EJECUCIÓN, EV. DEUDA*			
1	Batzar Nagusietarako txostenak *Nº informes para Juntas Generales*	12	12	5
2	BFAko zuzendaritza organoentzako txostenak *Nº informes para órganos directivos de la DFB*	43	43	21
3	Eusko Jaurlaritza eta beste erakunde batzuetarako txostenak *Nº informes para Gobierno Vasco y otras instituciones*	23	23	12
10	**ENPRESAREN SEKTORE PUBLIKOAREN KUDEAKETAREN BERRI EMATEA** ***INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN DEL SECTOR PUBLICO EMPRESARIAL***			
1	EPE LUZERAKO ZORPETZE OPERAZIOEN GAINEKO TXOSTENAK EGITEA ETA ONDAREAREN KONTABILITATE INFORMAZIOA *ELABORAR INFORMES SOBRE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO E INFORMACIÓN PATRIMONIAL CONTABLE*			
1	Batzar Nagusietarako txostenak *Número de informes para Juntas Generales*	4	4	2
11	**AURREKONTUA KUDEATZEKO APLIKAZIOA ERABILTZEN DUTENEN PRESTAKUNTZA HOBETZEA** ***MEJORAR LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA***			
1	BKON-I BURUZKO OINARRIZKO PRESTAKUNTZA-IKASTAROA PRESTATU ETA DISEINATZEA *ELABORACIÓN Y DISEÑO CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN DE BKON*			
1	Ikasle-kopurua *Número de alumn@s*	43	43	24

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programa de Gasto

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 933.125 GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Tomando como referencia los distintos objetivos marcados por el Servicio de Patrimonio en la Memoria de los Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Bizkaia para el año 2022 cabe destacar las siguientes actuaciones que, durante el primer semestre del presente ejercicio económico, han sido desarrolladas en ejecución del programa 933.125:

1.- Control exhaustivo de los bienes y derechos que integran el Patrimonio Foral.

En este aspecto hay que distinguir:

a) INVENTARIO: Continúa la labor iniciada de grabación en la aplicación informática del Inventario (BONDARE- Módulo Bienes Inmuebles) de todos los datos jurídicos y arquitectónicos y demás documentación anexa de la totalidad de los bienes y derechos que integran el Patrimonio Foral. Como ya se apuntaba en los anteriores ejercicios, la complejidad y minuciosidad de esta labor exigirá que su realización abarque más de un ejercicio económico.

b) CATASTRO: Veinticinco solicitudes efectuadas al Servicio de Catastro, en orden a la adecuación de la titularidad y delimitación catastral de los bienes forales y a la correcta imputación del Impuesto de Bienes Inmuebles.

c) CONTABILIDAD: Traslado a la Sección de Contabilidad de los constantes movimientos reflejados en BONDARE-Módulo Bienes Inmuebles para la correspondiente alta en el Módulo Activos Fijos.

d) BASE DE DATOS DE SOCIEDADES: Permanente actualización y mantenimiento de la misma, con más de cincuenta anotaciones.

e) BASE DE DATOS DE DERECHOS DE LA PROPIEDAD INCORPORAL: Permanente actualización y mantenimiento, con más de veinte actuaciones.

f) REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE INMUEBLES: En este aspecto cabe señalar:

- Más de quince procedimientos de “afectación” y o “desafectación” del dominio público, así como de cambios de “adscripción” de los inmuebles de propiedad foral, en atención a los cambios de destino de los mismos.

- Inscripciones Registrales y Anotaciones en el Inventario de Bienes y Derechos de cien inmuebles que, por diversas circunstancias, no habían tenido acceso a los mismos (fundamentalmente terrenos sobrantes de expropiación de carreteras).

2.- Rentabilización y, en su caso, enajenación del patrimonio para su puesta en valor, así como adopción de medidas para la conservación, mejora y defensa del patrimonio inmobiliario:

La política de rentabilización se traduce básicamente en la venta de aquellos terrenos o inmuebles que, lejos de producir una rentabilidad económica o social para la Diputación, suponen una carga

para la misma; así como en darle el destino adecuado a propiedades forales sin uso específico.

En este aspecto cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Varias subastas públicas de inmuebles, estando pendiente la formalización escritura pública de la venta de 2 de ellos, y la adjudicación de 3.

- Ventas de patrimonio en desuso

 • Venta de la vivienda sita en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

- Medidas de Actuación global en grandes superficies de propiedad foral:

 Se continúan realizando las pertinentes ventas de suelo en el barrio de La Arboleda y toma de decisiones preparatorias para futuras actuaciones en barrios periféricos de dicha zona, así como realización de medidas preventivas en el Antiguo Parque de Atracciones.

- Entre las actuaciones de defensa del Patrimonio se ha procedido a:

 - Actuaciones previas a la incoación del procedimiento de recuperación de oficio de varios terrenos en Barakaldo.

 - Procedimiento de investigación de oficio de 3 parcelas de propiedad foral en Ibarrangelu.

3.- Dentro del marco de actuaciones de índole arquitectónica, en orden a la adopción de medidas preventivas para la conservación y mejora del Patrimonio Inmobiliario llevadas a cabo por el Servicio de Patrimonio, durante el primer semestre de 2022 en su labor coordinadora y centralizadora de las actuaciones de la Diputación Foral, cabe destacar, entre otras, las siguientes:

- Permanente identificación y comprobación de propiedades mediante superposición de diferente documentación gráfica (cartografía, urbanística, ortofotos….).

- Realización de constantes visitas de inspección del patrimonio inmobiliario.

- Asesoramiento técnico a distintos Departamentos Forales (visitas, informes, redacción de pliegos de prescripciones técnicas) para la compra y obras de acondicionamiento de inmuebles para la ubicación de sus servicios. etc., que pueden contabilizarse en más de cien actuaciones.

- Alegaciones a la afección del Planeamiento Urbanístico sobre los bienes propiedad del DFB en distintos emplazamientos del THB. Varias actuaciones (Arrigorriaga, Bilbao, Gorliz y Zamudio).

- Elaboración de informes de valoración y estado sobre inmuebles con propuesta de medidas sobre su mantenimiento y conservación: 34 informes.

- Limpieza de diferentes inmuebles de propiedad foral: terrenos en Getxo y Gorliz, solar de la Casilla en Bilbao.

4.- Política aseguradora y prevención de riesgos:

En lo que respecta a las pólizas de seguro que cubren los distintos riesgos a los que se encuentran expuestas la Diputación Foral de Bizkaia y sus organismos autónomos, continúan vigentes tras su adjudicación en 2021, siendo su período de vigencia inicial de dos años, prorrogables por tres bloques sucesivos de un año. En concreto, se trata de los seis contratos siguientes: (i) el seguro colectivo de vida y accidentes (adjudicado vía acuerdo marco); (ii) el seguro de vehículos a motor (adjudicado a través de la misma figura contractual); (iii) el seguro de responsabilidad civil general; (iv) el seguro de daños materialesCa (continente y contenido); (v) el seguro de responsabilidad de autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas y (vi) el seguro colectivo de accidentes de deporte escolar.

Asimismo, a fecha actual se encuentra en proceso la licitación el nuevo contrato de servicios de mediación (correduría) de seguros privados de la Diputación Foral de Bizkaia y sus organismos autónomos y asistencia y asesoramiento en materia de seguros y riesgos, ya que el contrato actualmente en vigor vence el próximo mes de agosto.

En el quehacer diario del Servicio, en los últimos 6 meses se han gestionado 389 expedientes relativos a reclamaciones de diferentes tipos de siniestros, conforme al detalle siguiente:

- Responsabilidad civil: 249.
- Vida y accidentes: 14.
- Vehículos: 111.
- Daños materiales (continente y contenido): 11.
- Campañas deportivas: 4.

Asimismo, se ha renovado la póliza ocasional de seguros personales que la Diputación Foral de Bizkaia tiene suscrita para la realización del periodo de prácticas por parte de bomberos, así como para aquellos bomberos que realizan los correspondientes cursos de formación habilitantes para el acceso a la bolsa de trabajo.

De igual modo, se ha contratado la póliza de asistencia en viaje para la persona que resultó seleccionada en la convocatoria puesta en marcha por la Diputación para la selección de una persona con destino en la Universidad de Nevada para promover y difundir en el ámbito internacional la investigación sobre el concierto económico, al amparo del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Foral de Bizkaia y la Universidad de Nevada.

Por último, se ha contratado la preceptiva póliza colectiva de accidentes para los participantes (menores y monitores y monitoras) en el programa de Udalekuak 2022 para el periodo de duración del mismo, esto es, del 1 al 29 de julio, realizando labores de asistencia en la contratación de las pólizas a la Diputación Foral de Alava y Gipuzkoa, participantes en dicha campaña.

En lo que respecta a las labores de asesoramiento en materia de seguros, se cuantifican en 22.

5.- Gestión del Servicio de Patrimonio como “Servicio Transversal”:

En desarrollo de esta función, sin menoscabo de variadas actuaciones no programadas que surgen en el devenir de cada día, cabe destacar la tramitación y formalización de todos los expedientes de contenido patrimonial (arrendamientos, compras, ventas, permutas, operaciones societarias, propiedad Industrial e Intelectual, etc...) realizados a instancia de los distintos Departamentos y OO.AA. Forales, cuya cuantificación viene reflejada en los correspondientes indicadores de objetivos y acciones.

6.- Actuaciones de cooperación y coordinación con otras Administraciones de la Comunidad Autónoma, cabe señalar:

- JJ.GG. de Bizkaia: consultas realizadas sobre los inmuebles que tienen adscritos.

- OO.AA. y Sociedades Mercantiles Forales y Participadas: Más de treinta actuaciones de diversa índole.

- Gobierno Vasco: Diversas actuaciones relativas a inmuebles cuyo título de propiedad tiene su origen en los correspondientes Decretos de Transferencia de bienes. No pueden contabilizarse las gestiones telefónicas y de correo electrónico.

 A destacar, conversaciones y trámites para la realización de una permuta entre un local del edificio feria propiedad de Gobierno Vasco y unos terrenos procedentes de la antigua Granja Foral de Derio de propiedad foral.

- Ayuntamientos: Más de setenta y cinco actuaciones con los diversos Ayuntamientos del THB, relativas a solicitudes de licencias, U.E. urbanística, Convenios de colaboración y un largo etc...

7.- Actuaciones especiales llevadas a cabo en el primer semestre de 2022:

- Proceso final del escaneo y digitalización de toda la documentación obrante en el Servicio de Patrimonio, así como su incorporación al gestor documental de Diputación Foral de Bizkaia.

- Asistencia continua y colaboración en proyectos del Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales, a saber: Plan de Sedes Foral, Plan de Mantenimiento de los Activos de Diputación Foral de Bizkaia, Plan de Atención ciudadana (oficinas GERTU). Sin olvidar la colaboración constante con el Servicio de Transparencia.

- Participación en la Comisión de Sostenibilidad Energética de DFB.

- Celebración de varias subastas públicas, destacándose la próxima adjudicación de la finca “Munibe” en el municipio de Etxebarria y un solar en Miribilla (Bilbao).

- Búsqueda de solución a la adquisición de terrenos para el nuevo emplazamiento del Bosque de Oma en Kortezubi, así como la redacción de los siguientes contratos:

- contrato de arrendamiento con opción de compra, en tanto se tramite por la propiedad las operaciones registrales necesarias para la venta a DFB de los terrenos.

- contrato de propiedad intelectual por el que se establecen las condiciones para la ejecución del nuevo proyecto “el Bosque de Oma” en Basobarri, así como, la regulación y explotación de la obra artística “el Bosque de Oma” del artista Agustín Ibarrola.

– Estudio y solución al derecho de uso que ostenta DFB en el campo de futbol de San Mames, en virtud del Acuerdo de Socios de SAN MAMÉS BARRIA, S.L., suscrito el 16 de mayo de 2012 entre el Athletic Club, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa y DFB para la celebración de los conciertos de FITO y METÁLICA.

 Redacción de las cláusulas de seguro a exigir a las promotoras de dichos artistas.

– Tramitación del procedimiento de desadscripción y desafectación, para posterior venta a favor de Parke Teknologi S.A., de la participación indivisa que ostenta DFB en la parcela SZAE-15 del sector S.U.A.E.L.C-01 de Abanto-Zierbena.

– Formalización en escritura pública de 11 compras de montes para el proyecto de fomento del bosque autóctono a instancia del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
933125	**ONDAREAREN KUDEAKETA ETA ARRISKUEN AURRENEURRIAK** ***GESTION PATRIMONIO Y PREVENCION RIESGOS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**FORU ONDAREA OSATZEN DUTEN ESKUBIDE ETA ONDASUNEN KONTROLA** ***CONTROL DE LOS BIENES Y DERECHOS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO FORAL***			
1	INBENTARIO OROKORRA EGUNERATU ETA HAREN JARRAIPENA EGITEA *SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL*			
1	Ondasaun higiezinak BONDAREn eguneratzera jotzen duten aldaketak *Modificaciones tendentes a la actualización de inmuebles en BONDARE*	400	400	150
2	Ondasun higiezinen altak, erosketa, lagapen eta abarrengatik *Altas de inmuebles por compra, cesión, etc*	25	25	19
3	Ondasun higiezinen baxak, salmenta, lagapen eta abarrengatik *Bajas de inmuebles por venta, cesión, etc*	10	10	3
4	Ondasun higiezinen norakoa aldatzea *Cambios de destino de inmuebles*	20	20	15
2	INBENTARIOAREN APLIKAZIO INFORMATIKOA MARTXAN JARTZEA *PUESTA EN MARCHA DE APLICACIÓN INFORMÁTICA DEL INVENTARIO.*			
1	Lantikekin eginiko garapen-jarduerak *Actuaciones de desarrollo con LANTIK*	10	10	10
2	Koordinazio jarduketak beste sail eta zerbitzu batzuekin *Actuaciones de coordinación con otros Departamentos y Servicios*	150	150	100
3	ONDARE HIGIEZINAREN IKUSKAPENAK *INSPECCIONES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO*			
1	Higiezinak ikuskatzeko bisitak *Visitas de inspección de inmuebles*	300	300	170
2	Atontzeko, zaintzeko eta bestekoako jarduketa arkitektonikoei buruzko proposamen-txostenak *Informes de proposición de actuaciones arquitectónicas de acondicionamiento, conservación, etc.*	50	50	34
2	**JARDUKETA-PLANAK GARATU ETA BURUTZEA FORU JABETZAKO AZALERA HANDIETAN** ***DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE ACTUACIÓN EN GRANDES SUPERFICIES DE PROPIEDAD FORAL***			
1	JARDUKETAK LA ARBOLEDAKO 6.000.000 M2-ETAN. *ACTUACIONES EN LOS 6.000.000 DE M2 DE LA ARBOLEDA.*			
1	Koordinazio-lanak Zugaztieta auzoko bizikideekin *Actuaciones de coordinación con los vecinos del Barrio de La Arboleda*	20	20	15
2	Lurrak banantzeko eragiketak *Operaciones de segregación de terrenos*	5	5	
3	Lurren salmentak lurzoruaren jabeei *Ventas de terrenos a propietarios del suelo*	15	15	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	Iraunkortasuna eta Ingurune Naturala Zaintzeko Sailarekin jarduketa bateratuak, bai norakoa antolatzeko, bai lurzoruak erabiltzeko *Actuaciones conjuntas con Sostenibilidad y Medio Natural para la ordenación del destino y utilización de los terrenos*	50	50	10
2	JARDUKETAK BESTELAKO ALORRETAN. *ACTUACIONES EN OTRAS ÁREAS.*			
1	Norako berezia duten azaleren erregistroko bereizketak *Operaciones de segregación registral de superficies que cumplen un destino específico*	2	2	1
2	Alde horretako eraikinen antolamendua *Ordenación de las edificaciones existentes en dicha area*	2	2	1
3	Beste batzuk *Otros*	2	2	1
3	**ONDARE HIGIEZINAREN HOBEKUNTZA ETA ERRENTAGARRITASUNA** ***RENTABILIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO***			
1	ONDARE ERABILIGABEA BESTERENTZEA *ENAJENACIÓN DE PATRIMONIO OCIOSO*			
1	Herri bidearen soberakinen salmenta *Venta de sobrantes de vía pública*	8	8	
2	Zerbitzu publikorik ez duten ondasun higiezinen salmenta *Venta de inmuebles sin utilidad de servicio público*	10	10	
3	Foru Aldundiak erabiltzen ez dituen higiezinak erakunde batzuei lagatzea *Cesiones a diversas instituciones de inmuebles no utilizados por la D.F.*	4	4	2
2	ERABILI GABEKO ONDAREA ERRENTAN JARTZEA ETA BESTE ERA BATZUETAN USTIATZEA *ARRENDAMIENTO Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN DEL PATRIMONIO OCIOSO*			
1	Errentan jartzea eta bestela ustiatzea *Arrendamiento y otras formas de explotación*	1	1	
4	**FORU ONDAREAREN ARKITEKTURAN EGITEN DIREN ESKU-HARTZEAK BIDERATZEA ONDARE ZERBITZUAREN BITARTEZ** ***CANALIZACIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LAS ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA EN EL PATRIMONIO FORAL***			
1	SAILEI LAGUNTZA TEKNIKOA EMATEA JARDUN ARKITEKTONIKOETAN *APOYO TÉCNICO A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS EN ACTUACIONES DE ÍNDOLE ARQUITECTÓNICA*			
1	Ondare higiezinen balorazio-txostenak *Informes de valoración de inmuebles*	25	25	21
2	Obrak zuzendu eta ikuskatzeko jarduketak *Actuaciones de dirección y supervisión de obras*	25	25	10
5	**BIZKAIKO FORU ALDUNDIAREN ETA BERE ERAKUNDE AUTONOMIADUNEN ONDASUN, PERTSONA ETA JARDUERAK OSORIK ASEGURATZEA** ***ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LOS BIENES, PERSONAS Y ACTIVIDAD DE LA DIPUTACIÓN FORAL Y SUS OO.AA.***			
1	BITARTEKARITZA ETA ASEGURUEN AHOLKULARITZAKO ENPRESAK KONTRATATZEA *CONTRATACIÓN DE EMPRESAS MEDIADORAS Y ASESORAS DE SEGUROS*			
1	Erantzukizun zibileko aseguruaren bitartekaritzako kontratua formalizatzea *Formalización del contrato de mediador del seguro de Responsabilidad Civil*	1	1	
2	Bizitza eta istripuen aseguruaren bitartekaritzako kontratua formalizatzea *Formalización del contrato de mediador del seguro de Vida y Accidentes*	1	1	
3	Ibilgailuen aseguruaren bitartekaritzako kontratua formalizatzea *Formalización del contrato de mediador del seguro de Vehículos*	1	1	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	Kalte materialen aseguruaren bitartekaritzako kontratua formalizatzea *Formalización del contrato de mediador del seguro de Daños Materiales*	1	1	
5	Kirol kanpainetarako aseguruaren bitartekaritzako kontratua formalizatzea *Formalización del contrato de mediador del seguro de Campañas Deportivas*	1	1	
6	Administratzaile publikoen aseguruaren bitartekari-kontratua formalizatzea *Formalización del contrato de mediador del seguro de Administradores Públicos*	1	1	
2	ASEGURU ETXEAK KONTRATATZEA. *CONTRATACIÓN DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS.*			
1	Erantzukizun zibileko poliza kontratatzea *Contratación póliza Responsabilidad Civil*	1	1	1
2	Bizitza eta istripuen poliza kontratatzea *Contratación póliza Vida y Accidentes.*	1	1	1
3	Ibilgailuen poliza kontratatzea *Contratación póliza Vehículos.*	1	1	1
4	Kalte materialen poliza kontratatzea *Contratación póliza Daños Materiales.*	1	1	1
5	Kirol kanpainetarako poliza kontratatzea *Contratación póliza Campañas Deportivas.*	1	1	1
6	Administratzaile publikoen polizaren kontratazioa *Contratación póliza Administradores Públicos*	1	1	1
7	Noizbehinkako polizen kontratazioa *Contratación pólizas ocasionales*	8	8	3
3	ONDAREAREN SEGIMENDUA GOITIK BEHERAKO ZERBITZU BEZALA. *SEGUIMIENTO PATRIMONIAL COMO SERVICIO HORIZONTAL.*			
1	Ezbeharrak: erantzukizun zibila *Siniestros Responsabilidad Civil*	450	450	249
2	Ezbeharrak: bizitza eta istripuak *Siniestros Vida y Accidentes*	50	50	14
3	Ezbeharrak: ibilgailuak *Siniestros Vehículos*	250	250	111
4	Ezbeharrak: kalte materialak *Siniestros Daños Materiales*	40	40	11
5	Ezbeharrak: kirol kanpainak *Siniestros Campañas Deportivas*	8	8	4
4	SAILEI ETA ERAKUNDE AUTONOMOEI AHOLKU EMATEA ASEGURU ARLOAN *ASESORAMIENTO A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS Y OO.AA. EN MATERIA DE SEGUROS*			
1	Koordinazio-jarduketak beste sail eta erakunde autonomi batzuekin *Actuaciones de coordinación con otros Departamentos y OO.AA.*	40	40	22
6	**ONDAREAREN KUDEAKETA GOITIK BEHERAKO ZERBITZU BEZALA.** ***GESTION PATRIMONIAL COMO SERVICIO HORIZONTAL***			
1	SAIL ETA ERAKUNDE AUTONOMIADUNEI AHOLKATZEA ONDAREAREN ARLOAN *ASESORAMIENTO A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS Y OO.AA. EN MATERIA PATRIMONIAL*			
1	Txosten juridikoak *Informes Jurídicos*	100	100	69
2	Txosten teknikoak *Informes Técnicos*	70	70	34

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	Kontsultak beste bide batzuk erabilita ebaztea *Resolución de consultas por otros medios*	500	500	300
2	ESPEDIENTEAK IZAPIDETZEA *TRAMITACIÓN EXPEDIENTES*			
1	Erosketak *Compras*	20	20	12
2	Errentamenduak *Arrendamientos*	5	5	3
3	Lagapenak beste batzuei *Cesiones a terceros*	3	3	3
4	Sozietate-eragiketak *Operaciones Societarias*	25	25	6
5	Ondare-izaerako baimentzeak *Autorizaciones de carácter patrimonial*	25	25	5
6	Ondare-izaerako baimentzeak *Expedientes de diversa índole*	200	200	120
3	GAIAK ETA JARDUNAK BESTE ORGASNISMO BATZUEKIN *CUESTIONES Y ACTUACIONES CON DIVERSOS ORGANISMOS*			
1	Erakunde publikoak (Eusko Jaurlaritza, udalak, batzar nagusiak, Ararteko, etab.) *Instituciones Públicas (Gobierno Vasco, Ayuntamientos, Juntas Generales, Ararteko, etc.)*	50	50	30
2	Notariotzak *Notarías*	30	30	20
3	Jabetza-erregistroak. *Registros de la Propiedad*	30	30	20
4	Epaitegiak *Juzgados*	20	20	6

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 05 HACIENDA Y FINANZAS

Programa: 934.127 FINANZAS

Durante el primer semestre de 2022, este programa se ha ejecutado de acuerdo con el objetivo de optimizar los recursos financieros de esta Diputación. Para la consecución del citado objetivo se han llevado a cabo diversas acciones, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Se ha formalizado el Acuerdo que regula las condiciones de las operaciones financieras entre el sector público del Territorio Histórico de Bizkaia y las entidades de crédito durante el año 2022

- Se ha aprobado el plan financiero para el 2022 a fin de conseguir una adecuada distribución temporal de los pagos y una correcta estimación de la necesidad de endeudamiento, así como los calendarios de pagos a los que deben acomodarse la expedición de las órdenes de pago.

Asimismo, con el objetivo de hacer frente a los desfases de tesorería, se ha formalizado:

a. Una línea de descubierto y una cuenta de crédito con una entidad financiera, instrumento~~s~~ tradicionales utilizado~~s~~ para financiar los desfases de tesorería derivados, entre otros, del calendario de pagos de los Compromisos Institucionales.

Asimismo, en el ámbito de las Sociedades Mercantiles Forales se ha informado acerca de nuevas operaciones de endeudamiento así como de la evolución del endeudamiento preexistente.

Finalmente, en lo que se refiere a la gestión del activo, reseñar que no se han realizado rentabilizaciones de puntas de tesorería durante este primer semestre del 2022.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

05	**OGASUNA ETA FINANTZAK** ***HACIENDA Y FINANZAS***
934127	**FINANTZAK** ***FINANZAS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**FORU SEKTORE PUBLIKOAREN FINANTZA-ESPARRU OROKORRAREN DEFINIZIOA.** ***DEFINICIÓN DEL MARCO FINANCIERO GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO FORAL.***			
1	FORU SEKTORE PUBLIKOARENTZAKO FINANTZA-BALDINTZAK EZARTZEA. *ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS PARA EL SECTOR PÚBLICO FORAL.*			
1	Finantza-arloko hitzarmen kopurua *Nº de acuerdos financieros*	1	1	1
2	**DIRUZAINTZAKO POSIZIOEN OPTIMIZAZIOA.** ***OPTIMIZACIÓN DE LAS POSICIONES DE TESORERÍA.***			
1	ALTXORTEGIAREN SALDOEN PLANGINTZA. *PLANIFICACIÓN DE SALDOS DE TESORERÍA.*			
1	Urteko planifikaziorako txosten kopurua *Nº Informes de planificación anual*	1	1	1
2	Urteko ordainketen egutegiei buruzko txosten kopurua *Nº Informes de calendario pagos anual*	1	1	1
3	Ordainketen egutegiaren eguneratze kopurua *Nº actualizaciones del calendario pagos*	4	4	2
2	DIRUZAINTZAKO ERAGIKETEN AZTERKETA, PROPOSAMENA ETA FORMALIZAZIOA. *ESTUDIO, PROPUESTA Y FORMALIZACIÓN DE OPERACIONES DE TESORERÍA.*			
1	Aztertutako aukera kopurua *Nº de alternativas analizadas*	3	3	3
2	Finantza-erakundeekin egin den kontaktu kopurua *Nº de contacto con entidades financieras*	3	3	3
3	Formalizatutako diruzaintzako-eragiketa kopurua *Nº de operaciones de tesorería formalizadas*	4	4	
3	DEFIZITEN FINANTZAZIOA / SOBERAKINAK ERRENTAGARRI BIHURTZEA. *FINANCIACIÓN DE DÉFICITS / RENTABILIZACIÓN EXCEDENTES.*			
1	Aztertutako aldi kopurua *Nº de periodos analizados*	12	12	6
2	Defiziten finantzazioari eta/edo soberakinak errentagarri bihurtzeari buruzko txosten kopurua *Nº de informes sobre financiación de déficits y/o rentabilización de excedentes*	6	6	3
4	ERAKUNDE ORDAINTZAILEEN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES PAGADORAS.*			
1	Egin den txosten kopurua *Nº de informes elaborados*	13	13	6
3	**FINANTZA ARLOKO KOORDINAZIOA.** ***COORDINACIÓN FINANCIERA.***			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	FORU SEKTORE PUBLIKOKO ERAKUNDEEN ETA/EDO PARTAIDETZADUN ERAKUNDEEN ZORPETZE-ERAGIKETEN AZTERKETA *ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO FORAL Y/O ENTIDADES PARTICIPADAS.*			
1	Txostena egin behar zaion eragiketa kopurua *Nº de Operaciones a informar*	4	4	2
2	PARTAIDETZADUN BESTE ENPRESA BATZUEN ZORPETZEAREN JARRAIPENA. *SEGUIMIENTO DEL ENDEUDAMIENTO DE OTRAS EMPRESAS PARTICIPADAS.*			
1	Kontrolerako txosten kopurua *Nº de Informes de control*	13	13	6
3	FORU SEKTORE PUBLIKOKO ERAKUNDEEN ZORPETZEARI ETA ERAKUNDE HORIEK EMANDAKO ABALEI BURUZKO TXOSTENA EGITEA. *INFORMAR SOBRE EL ENDEUDAMIENTO Y AVALES OTORGADOS POR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FORAL.*			
1	Batzar Nagusietara bidalitako txosten kopurua *Nº de informes a JJGG*	6	6	9
2	Beste erakunde batzuetara bidalitako txosten kopurua *Nº de informes a otras instituciones*	17	17	5
4	**KREDITUEN KALIFIKAZIOA ESKURATZEA (RATING).** ***OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN CREDITICIA (RATING).***			
1	FORU SEKTORE PUBLIKOKO EKONOMIA- ETA FINANTZA-ARLOKO INFORMAZIOAREN RATING AGENTZIEN ESKURAGARRITASUNA KOORDINATZEA. *COORDINAR LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LAS AGENCIAS DE RATING DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO FORAL.*			
1	Egin den txosten kopurua *Nº de informes elaborados*	1	1	2
2	Kalifikazio-agentziekin egin den bilera kopurua *Nº de reuniones con las Agencias de calificación*	3	3	2
3	Informazioa zenbat aldiz eguneratu den *Nº de actualizaciones de información*	6	6	3

TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 06 TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Programa: 920.106 ADMINISTRACIÓN GENERAL

El Programa "Administración General", integrado dentro de los Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Bizkaia, por su mismo carácter globalizador, incorpora una multiplicidad de aspectos, estando justificada su existencia en sí mismo puesto que a través de él se procede a coordinar y centralizar toda la actividad de las distintas dependencias que integran el Departamento.

Dado que las actuaciones de este Programa están condicionadas en gran medida a la evolución de las del resto, consideramos que en este Programa no procede hablar de adaptación o reformulación de objetivos y acciones e indicadores de acuerdo con modificaciones presupuestarias, salvo en aquellos casos específicamente relacionados con lo que supone la gestión del propio gasto.

A este respecto, y como consecuencia de su naturaleza dirigida a servir de apoyo o cobertura a los al resto de programas del Departamento, abarca funciones muy heterogéneas que pueden clasificarse en función de dos grandes objetivos:

1. Prestación de servicios, fundamentalmente de bienes y personas, a los demás Programas,

2. Apoyo a los centros directivos del Departamento.

Se ha continuado con las actuaciones tendentes al establecimiento y mejora de los sistemas de organización, métodos administrativos de trabajo, de correspondencia y de archivo del Departamento.

En materia de personal se han gestionado las peticiones de personal necesarias para la adecuación a la nueva estructura del Departamento, sin perjuicio de las competencias que, en este campo, ostenta el Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales.

Asimismo, se ha continuado con el plan de Formación para el Puesto cuya finalidad es facilitar al personal del Departamento adecuarse a los nuevos sistemas de organización métodos administrativos de trabajo, de correspondencia y de archivo del Departamento.

Se ha continuado con las actuaciones de apoyo a los restantes programas y los centros directivos departamentales, principalmente con:

- Realización de las acciones técnicas necesarias para la optimización de la gestión administrativa del departamento.

- Mejora y coordinar la ejecución y el seguimiento de sistemas de organización, métodos administrativos de trabajo, de correspondencia y de archivo para todo el Departamento.

- Tramitar y centralizar todos los asuntos, documentos e informes que deban elevarse al Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia.

- Tramitar los decretos y órdenes forales así como la custodia y archivo de los mismos en asuntos propios del Departamento.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- Coordinar la asesoría jurídica del Departamento,
- Informar, tramitar y proponer la resolución de los recursos administrativos en materias de competencia departamental, sin perjuicio de las competencias de otros Departamentos Forales.
- Coordinar y centralizar la contratación departamental con la Mesa central de Contratación;
- Prestar asesoramiento jurídico en la elaboración de convenios de colaboración, encargos y encomiendas con otras Administraciones Públicas y/o Instituciones Públicas o Privadas, y de cualquier otro instrumento jurídico.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

06	**GARRAIOAK ETA MUGIKORTASUN JASANGARRIA** ***TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE***
920106	**ADMINISTRAZIO OROKORRA** ***ADMINISTRACION GENERAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**GIZA BALIABIDEEN OPTIMIZAZIOA BERMATZEA, AHALIK ETA GOGOBETETZE HANDIENAREKIN** ***GARANTIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS BUSCANDO SU MÁXIMA SATISFACCIÓN***			
1	LANGILEEN BEHARRIZANEN ETA HAIEN KONTRATAZIOAREN PLANGINTZA *PLANIFICAR LAS NECESIDADES DE PERSONAL Y SU CONTRATACIÓN*			
1	Langileen eskaerak kudeatzeko batez besteko denbora *Tiempo medio en gestión peticiones del personal (días)*	2	2	2
2	SAILEKO PRESTAKUNTZA PLANA DISEINATU ETA GAUZATZEA *DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEPARTAMENTAL*			
1	Prestakuntza Planaren gauzatze maila (%) *Grado de ejecución del Plan de Formación (%)*	100	100	46
3	SAILEKO KOMUNIKAZIO KANALAK GARATZEA *DESARROLLAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DEPARTAMENTALES*			
1	Langileengandik jasotako gorabeherak, eskaerak eta iradokizunak *Incidencias, peticiones y sugerencias recibidas del personal*	50	60	15
2	**EKONOMIA ETA AURREKONTU KUDEAKETA OPTIMIZATZEA** ***OPTIMIZAR LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA***			
1	AURREKONTUA EGIN ETA ALDATZEA ETA AURREKONTUAREN GAUZATZEAREN SEGIMENDUA EGITEA *ELABORAR, MODIFICAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO*			
1	Kreditu aldaketa kopurua *Nº modificaciones de crédito*	6	6	3
2	Egindako kontabilitate-espedienteen kopurua *Nº expedientes contables realizados*	900	900	278
3	**SAILEKO EBAZPEN ETA ARAUEN TRAMITAZIO ZUZENA BERMATZEA** ***GARANTIZAR LA CORRECTA TRAMITACIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y NORMATIVA DEPARTAMENTALES***			
1	DEKRETUAK, ERABAKIAK, FORU AGINDUAK ETA EBAZPENAK ERAGINKORTASUNEZ IZAPIDETZEA *TRAMITAR EFICIENTEMENTE DECRETOS, ACUERDOS, ÓRDENES FORALES Y RESOLUCIONES*			
1	Foru aginduak izapidetzeko batez besteko denbora (egunak) *Promedio tiempo tramitación órdenes forales (días)*	2	2	2
2	Ahaldun Nagusiaren dekretuak izapidetzeko batez besteko denbora (egunak) *Promedio tiempo tramitación Decreto Diputado General (días)*	4	4	4
3	Kontseiluaren erabakiak izapidetzeko batez besteko denbora (egunak) *Promedio tiempo tramitación Acuerdos de Consejo (días)*	7	7	7
4	Aldundiaren dekretuak izapidetzeko batez besteko denbora (egunak) *Promedio tiempo tramitación Decretos de la Diputación (días)*	7	7	7

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
4	**AHOLKULARITZA TEKNIKOA EMATEA** ***PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO***			
1	TXOSTENAK EGITEA *ELABORACIÓN DE INFORMES*			
1	Egindako txostenen kopurua *Número de informes emitidos*	20	20	11

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 06 TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Programa: 920.110 PLAN INFORMÁTICO FORAL

Este Programa comprende todas las actividades y costos inherentes a la creación y mantenimiento de la Infraestructura Informática con la que la Diputación Foral de Bizkaia se está dotando para soportar su Sistema de Información en aras a un mayor nivel de información para tomar decisiones y una mayor eficacia en la gestión, a través de la Sociedad Informática LANTIK, S.A., que la propia Diputación Foral de Bizkaia ha creado a este fin.

Estas actividades se pueden agrupar en:

a) Planificación a largo, medio y corto plazo (planes informáticos, propuestas de mecanización, proyectos informáticos, presupuestos anuales).

b) Desarrollo e implantación de recursos (análisis, programación, adquisición de hardware y software, estudios de oferta y estado del arte, infraestructura interna de la Sociedad Informática).

c) Administración de los recursos implantados (formación de usuarios, asistencia técnica al Departamento en el uso y explotación de sus datos, etc.).

d) Servicios informáticos centralizados para el tratamiento de grandes volúmenes de información y consolidación de datos a nivel de la Institución, así como aplicaciones comunes a varios Departamento, o generales de la Diputación Foral de Bizkaia.

En el primer semestre del 2022 los principales desarrollos han consistido en:

- DT Sanciones de transporte.
 - Mantenimiento de la aplicación del pago de sanciones de transporte a través de dispositivos móviles.
 - Implementación del derecho al pago bonificado de sanciones en expedientes de personas Viajeras (clase V) y Taxi (clase T).
 - Mejorar el tiempo de acceso a los listados de expedientes sancionadores y requerimientos de documentación.
 - Mejorar el tiempo de acceso a las pantallas de pendientes de confirmación y relación de borradores de los distintos tipos de transporte.
 - Adaptación al Registro Electrónico de Apoderamiento (REA).
 - Dar soporte a las personas usuarias.

- TY Autorizaciones de servicios regulares de transporte.
 - Mejorar el tiempo de respuesta de varias consultas de la aplicación de autorizaciones de servicios regulares de transporte.
 - Modificar las firmas en las notificaciones por la incorporación de la jefatura del Servicio de Ordenación del Transporte.
 - Dar soporte a las personas usuarias.
- BB Sistema de información de líneas regulares de Bizkaibus.
 - Dar soporte para la implantación en la infraestructura de BFA/DFB del proyecto "Monética".
 - Generación de los ficheros semanales GTFS de Bizkaibus para subir a Google.
 - Generación de los nuevos archivos GTFS de Bizkaibus, dentro proyecto de "digitalización de datos avanzados", junto con CTB y Gobierno Vasco.
 - Diseño y desarrollo de nueva app de Bizkaibus.
 - Definir direcciones URL asociadas a cada parada de Bizkaibus para referenciarlas a codigos QR e implementar códigos QR con la información en las paradas de Bizkaibus.
 - Permitir desactivar las paradas obsoletas en la aplicación del sistema de información de Bizkaibus (BB).
 - Implementar un Shareponit para intercambiar información con empresas externas.

TQ GIS Transportes

Modificaciones en la web.

IY Publicaciones Web

Desarrollo e implementación de la Junta Arbitral del Transporte en SEDE y desarrollar su tramitación a través de Artez.

Incluir un nuevo apartado de paradas en la web de Bizkaibus.

Adaptaciones en la web y en el portal de Transportes por las ayudas directas como consecuencia de la guerra en Ucrania.

Web Bizkaibus: publicación de convocatorias y resultados CAP.

Mantenimiento, revisión y corrección de la accesibilidad.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

06	**GARRAIOAK ETA MUGIKORTASUN JASANGARRIA** ***TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE***
920110	**FORU PLAN INFORMATIKOA** ***PLAN INFORMATICO FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**SAILEKO KUDEAKETA HOBETU EUSKARRI INFORMATIKOEN BIDEZ** ***MEJORAR LA GESTION DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE SOPORTES INFORMATICOS***			
1	APLIKAZIO INFORMATIKOAK GARATU *DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS*			
1	Dauden aplikazioak mantendu eta egokitzeko orduak (milakak) *Horas mantenimiento y adapt. aplicac. existentes (miles)*	2.000	2.000	211
2	Aplikazio berriak garatzeko orduak (milakak) *Horas desarrollo nuevas aplicaciones (miles)*	9.000	9.000	4.288
3	Kalitatea, web orriak eta beste batzuk antolatzeko orduak (milakak) *Horas organiz. calidad, páginas web y otros (miles)*	1.600	1.600	363
2	EKIPOAK BERRITU *RENOVACION DE LOS EQUIPOS*			
1	Ekipo guztien artean berritu den ekipoen % *%Equipos renovados sobre el total de equipos*	25	25	13
2	**APLIKAZIO INFORMATIKOEN ERABILERAN ARRETA EGOKIA BERMATU** ***GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCION EN EL USO DE APLICACIONES INFORMATICAS***			
1	BARRUKO EAZ-RI EGINDAKO KONTSULTEN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE CONSULTAS AL CAU INTERNO*			
1	Barruko EAZ-k konpondutako gorabehera kopurua *Nº incidencias resueltas por el CAU interno*	990	990	570

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 06 TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Programa: 440.110 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE

Servicio Ordenación del Transporte

Transporte de Mercancías:

El Departamento, al igual que en ejercicios anteriores, elaboró un plan de actuación de forma coordinada con el resto de Territorios Históricos y en estrecha colaboración con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y demás Comunidades Autónomas con la finalidad de poder dar cumplimiento a los porcentajes de control aprobados a nivel comunitario y de obligatorio cumplimiento por todos los países miembros.

Dentro de dicho plan cabe destacar las siguientes líneas maestras:

1. En materia de inspección:

 Se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la directiva 2006/22/CE. Según los cálculos inicialmente estimados nos correspondía controlar del orden de 30.000 jornadas, debiendo corresponder como mínimo el 50% a controles en las empresas, esto es, 15.000.

 Durante el primer semestre de 2022 se ha controlado 19.831 jornadas, superando las previsiones previstas para todo el año.

 Por lo que respecta al control anual de al menos el 25% de las empresas obligadas al cumplimiento del requisito de competencia profesional cuyas autorizaciones no hayan de ser visadas ese año, con el objetivo específico de comprobar que continúan contando con una persona que ejerza las funciones de gestor/a de transporte con la vinculación señalada en el artículo 111 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres, según los cálculos inicialmente estimados, nos correspondía controlar a 22 empresas.

 Durante el primer semestre de 2022 se han controlado 9 empresas, el 40,90% de lo previsto para todo el año.

2. En materia de formación:

 De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 284/2021, de 20 de abril, a partir del 25 de abril de 2022 dejaron de tener validez los cursos homologados conforme a lo establecido en el Real Decreto 1032/2007. Por este motivo, en este primer semestre y principalmente en los 4 primeros meses del año, se han homologado 96 nuevos cursos CAP de 20 empresas distintas en cumplimiento de la nueva normativa. Al 30 de junio de 2022 tenemos homologados en Bizkaia para impartir la formación inicial y/o la formación continua 83 centros. Del 1 de enero al 30 de junio se han impartido 179 cursos de formación continua, 43 cursos de cualificación inicial y 23 cursos de promoción, lo que hace un total de 245 cursos impartidos. Así mismo han sido controlados un total de 223 cursos de las

especialidades de formación inicial, promoción de mercancías, promoción de viajeros y formación continua impartidos durante el primer semestre, habiéndose realizado los exámenes correspondientes a las convocatorias de enero, febrero, abril y junio.

3. En materia de Administración y Gestión.

Durante el ejercicio 2022 corresponde la realización del visado de las condiciones generales de las empresas y vehículos adscritos a autorizaciones de transporte público de viajeros y transporte privado complementario de mercancías. A 30 de junio de 2022 se ha realizado el visado de 342 empresas y 1.888 vehículos y se han tramitado 2.234 altas y bajas de autorizaciones de transportes.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

06	**GARRAIOAK ETA MUGIKORTASUN JASANGARRIA** ***TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE***
440110	**GARRAIOAREN ARLOKO ADMINISTRAZIO OROKORRA** ***ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**GARRAIOAK ANTOLATZEKO ZERBITZUAREN KUDEAKETA** ***GESTIÓN DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE***			
1	ERREPIDEKO GARRAIOAREN IKUSKAPENA *INSPECCIÓN DE TRANSPORTE POR CARRETERA*			
1	Takografo digitalaren irakurketak *Lecturas de tacógrafo digital*	30.000	30.000	19.831
2	Errepideko ikuskapenak *Inspecciones en carretera*	120	120	48
3	GGA ikastaroen ikuskapenak *Inspecciones cursos CAP*	420	420	233
2	GIDARI LANBIDERAKO SARBIDEAREN KONTROLA *CONTROL DEL ACCESO A LA PROFESIÓN DE CONDUCTOR*			
1	Kontrolatutako GGA ikastaroen kopurua *Número de cursos CAP controlados*	350	350	223
2	Egin behar diren GGA azterketen kopurua *Número de exámenes CAP a realizar*	6	6	4
3	Homologatutako GGA ikastaroen kopurua *Número de cursos CAP homologados*	10	10	96
4	Gidarien lanbide-gaitasuneko ziurtagairien kopurua *Número de tarjetas certificados aptitud profesonal (CAP)*	3.000	3.000	2.143
5	Emandako takografo digitaleko txartelen kopurua *Número de tarjetas de tacógrafo digital expedidas*	2.500	2.500	1.911
3	GARRAIORAKO BAIMENAK ETA BISATUAK *AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE Y VISADOS*			
1	Egindako bisatu kopurua *Número de visados realizados*	2.500	2.500	2.230
2	Baimen kopurua *Número de autorizaciones*	3.500	3.500	2.234
3	Erabilera bereziko garraio erregularren kopurua *Número de autorizaciones regulares uso especial*	320	320	145

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 06 TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Programa: 441.111 TRANSPORTE DE PERSONAS VIAJERAS

Transporte de viajeros

En este Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible se gestionan 6 contratos-programa Bizkaibus:

- Servicio Transporte Público de viajeros por carretera de Busturialdea Lea-Artibai.
- Servicio Transporte Público de viajeros por carretera de Ezkerraldea Meatzaldea.
- Servicio Transporte Público de viajeros por carretera de Txorierri Mungialdea.
- Servicio Transporte Público de viajeros por carretera de Enkarterri.
- Servicio Transporte Público de viajeros por carretera de Uribe-Kosta y Margen Izquierda-UPV.
- Servicio Transporte Público de viajeros por carretera de Nerbioi Arratia Durangaldea.

Durante el primer semestre de 2022 se ha gestionado la totalidad del transporte regular de viajeros de carácter interurbano por carretera generado en torno a esas 6 concesiones, tratando así de dar una adecuada respuesta a la demanda de transporte público en Bizkaia, y todo ello con el propósito de aumentar la calidad del servicio, manteniendo sus costes dentro de unos parámetros de razonabilidad.

En cuanto a datos de servicio, el primer semestre de 2022 ha estado condicionado por la baja demanda de personas viajeras que se sigue registrando como consecuencia de la situación de pandemia por COVID-19 y su incidencia en el descenso de la movilidad. En concreto, durante ese periodo, los 335 autobuses de Bizkaibus han recorrido, en las 106 líneas que conforman el servicio, un total de 13.983.486,24 kilómetros, transportando un total de 12.987.476 viajeros, según cifras provisionales.

Por otra parte, se han realizado con normalidad los trabajos de mantenimiento de mobiliario urbano instalado en paradas de autobús y del sistema de ayuda a la explotación y se ha continuado con los trabajos para la instalación de marquesinas del nuevo modelo de Bizkaibus a lo largo de este año.

En el ámbito de la información y conscientes de la importancia que tiene la misma para la prestación de un servicio de calidad, se ha mantenido la atención sobre los siguientes instrumentos de difusión:

– Servicio de Atención al Cliente.

- Página web Bizkaia.eus – Bizkaibus, de titularidad de la Diputación Foral de Bizkaia y gestionado por ésta y perfiles en Facebook y Twitter.
- Información estática en las paradas de autobús.
- Aplicación para móviles de Bizkaibus.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

06	**GARRAIOAK ETA MUGIKORTASUN JASANGARRIA** ***TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE***
441111	**BIDAIARIEN GARRAIOA** ***TRANSPORTE DE PERSONAS VIAJERAS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**ERREPIDEKO BIDAIARI GARRAIOAREN GARAPENA** ***DESARROLLO DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA***			
1	BIDAIARIEN GARRAIO ZERBITZUAREN KONTRATUAK *CONTRATOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS*			
1	Programa kontratuak. Egindako milaka kilometro *Contratos programa. Miles de kilómetros recorridos*	27.500	27.500	13.983
2	Programa kontratuak. Lerro kopurua *Contratos programa. Número de líneas*	106	106	106
3	Garraiatutako milaka bidaiari *Miles de viajeros transportados*	24.000	24.000	12.987
4	Autobusen kopurua *Número de autobuses*	335	335	335
2	AZTERLAN ETA LAN TEKNIKOAK *ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS*			
1	Jarduketa kopurua *Número de actuaciones*	3	3	2
2	**ERREALITATEA GENERO-IKUSPEGITIK EZAGUTZEA** ***CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO***			
1	BIDAIARIEN KUDEAKETA, GENEROAREN ARABERA BEREIZIA *GESTIÓN VIAJEROS Y VIAJERAS DESAGREGADA POR GÉNERO*			
1	Gizonen kopurua *Porcentaje hombres*	40	40	
2	Emakumeen kopurua *Porcentaje mujeres*	60	60	
2	GIZON ETA EMAKUMEEN ARTEKO ALDEAK BIZKAIBUS ERABILTZEAN *DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN USO BIZKAIBUS*			
1	Emakume bidaiarien gogobetetze-maila *Grado satisfacción viajeras*	8	8	
2	Gizon bidaiarien gogobetetze-maila *Grado satisfacción viajeros*	8	8	
3	BERDINTASUN-PLANAK EZARTZEA GARRAIOBIDEEN EMAKIDETARAKO KONTRATUETAN *PLANES IGUALDAD EN CONTRATOS CONCESIÓN TRANSPORTE PÚBLICO*			
1	Berdintasun-planen kop *Número planes igualdad*	2	2	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
3	**HERRITARREI EMATEN ZAIEN ZERBITZUA HOBETZEA GENERO-IKUSPEGIA KONTUAN HARTUZ** ***MEJORAR EL SERVICIO PRESTADO A LA CIUDADANÍA TENIENDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO***			
1	JARRAIPENA EGITEA BERDINTASUN-PLANAK EGITEKO ORDUAN *SEGUIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE IGUALDAD*			
1	Berdintasun-planen kopurua *Número de planes de igualdad*	1	1	1
4	**EMAKUMEEK ESKATUTA GAUEZ GERALEKUEN ARTEAN GELDITZEKO ZERBITZU BAT EMATEA** ***PROPORCIONAR UN SERVICIO DE PARADAS NOCTURNAS INTERMEDIAS A DEMANDA DE LAS MUJERES***			
1	ZERBITZUA LINEA GUZTIETAN MANTENTZEA *MANTENIMIENTO DEL SERVICIO EN TODAS LAS LÍNEAS*			
1	Geraleku artean geld. zerbit: emaku. erabiltzaileen kop. *Número de usuarias del servicio de paradas a demanda*	1.000	1.000	261
5	**BIZKAIKO MARKESINAK BERRITZEA EMAKUMEEN SEGURTASUNA KONTUAN HARTUZ** ***RENOVAR EL PARQUE DE MARQUESINAS DE BIZKAIA TENIENDO EN CUENTA LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES***			
1	APURKA MARKESINAK ORDEZTEA GARDENAGOAK DIREN ETA ARGIZTAPENA ONDOEN ZAINTZEN DUTEN BES. BATZUEN ORDEZ *SUSTITUCIÓN PROGRESIVA DE MARQUESINAS POR OTRAS MÁS TRANSPARENTES Y QUE CUIDAN AL MÁXIMO SU ILUMINACIÓN*			
1	Ordeztutako markesina berrien kopurua *Número de nuevas marquesinas sustituidas*	30	30	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 06 TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Programa: 442.112 INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Financiación de Infraestructuras.

1. Financiación Metro de Bilbao

 Al igual que en ejercicios anteriores la Diputación Foral de Bizkaia ha previsto una partida destinada a la financiación de las obras de ejecución de la línea dos y a cubrir la parte del déficit de gestión que le corresponde, todo ello de conformidad con el Plan Financiero en vigor, habiéndose aportado a la fecha a tal fin 24.000.000 €.

 Centro de transportes: APARKABISA

 Al objeto de cubrir las necesidades de la Sociedad Pública APARKABISA se ha efectuado una transferencia corriente por importe de 756.920 €, para la financiación de la actividad general de APARKABISA, así como una transferencia de capital a favor de dicha entidad por importe de 443.200 €

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

06	**GARRAIOAK ETA MUGIKORTASUN JASANGARRIA** ***TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE***
442112	**GARRAIOAREN AZPIEGITURA** ***INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**GARRAIO AZPIEGITURAK** ***INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE***			
1	BILBOKO HIRI TRENBIDERAKO GARRAIO PARTZUERGOARI EGINDAKO EKARPENA *APORTACIÓN AL CONSORCIO DE TRANSPORTES PARA EL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO*			
1	Ordainketa kopurua *Número de pagos*	4	4	2
2	APARKABISARI EGINDAKO TRANSFERENTZIAK *TRANSFERENCIAS A APARKABISA*			
1	Ordainketa kopurua *Número de pagos*	2	2	2

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 06 TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Programa: 441.122 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Durante el primer semestre de 2022 desde la Dirección General de Movilidad Sostenible se han realizado lo siguientes trabajos:

1. Campaña "SI CIRCULAS EN BICI O EN PATÍN, CUIDADÍN" divulgativa de usos correctos de la bicicleta.

 - Vídeo y campaña diseñada y desarrollada por la empresa LUANMA FILMS, S.L.U. con quien se formalizó un contrato menor por un importe total de 18.029,00 €.
 - Campaña de difusión desarrollada por ANTONIO CRISTOBAL LOPEZ con quien se formalizó un contrato menor por un importe total de 6.655,00 €.
 - La publicación de la campaña en los diferentes medios de comunicación ha sido realizada por la empresa MEDIASAL 2000, S.A. por un importe total de 14.425,67 €.

2. Campaña "DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA" del día 3 de junio.

 - La publicación de la campaña en los diferentes medios de comunicación ha sido realizada por la empresa MEDIASAL 2000, S.A. por un importe total de 4.411,59 €.

3. Colaboración con la iniciativa Green Power Iberia de coche eléctrico.

 - Colaboración en la organización de eventos promovidos por la Fundación ALFONSO LIBANO FIRESTONE para proyectos de coche eléctrico en entornos educativos, dentro de la iniciativa Green Power Iberia. Se ha formalizado para ello un contrato menor de 9.075,00 €.

4. Colaboración con la organización de la marcha cicloturista Bizkaiko Infernua / Muros de Bizkaia.

 - Colaboración en la organización de un evento promovido por la SOCIEDAD CICLISTA CASCO VIEJO para una marcha cicloturista solidaria. Se ha formalizado para ello un contrato menor de 6.000,00 €.

5. Completar equipamiento y poner en servicio la experiencia piloto BIZIPARK-ERMUA de aparcamiento seguro para bicicletas.

 - Equipamiento y puesta en servicio del aparcamiento seguro para bicicletas por parte de la empresa SERVICIOS GENERALES URBANOS, SERUK, S.L., con quien se formalizó un contrato menor por un importe total de 6.633,27 €.

6. Equipamiento complementario para bicicletas en el FUNICULAR DE LARREINETA.

Informe sobre Realizaciones de los Programa de Gasto

- Colocación de dos BiziPunto y construcción de lavadero para bicicletas por parte de la empresa INDARRA GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L., con quien se formalizó un contrato menor por un importe total de 16.855,61 €.

- Acometida de agua por parte de la empresa INDARRA GESTIÓN Y ERVICIOS, S.L., con quien se formalizó un contrato menor por un importe total de 6.455,07 €.

Se ha estado trabajando en las labores previas para conseguir los siguientes objetivos:

- Concurso para la contratación del Servicio de bicicleta pública de Bizkaia, BIZKAIBIZI, para su implantación en los municipios de Barakaldo, Berango, Bilbao, Erandio, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi y Sestao.

- Propuestas y gestión con ayuntamientos de Bizkaia de más de 5.000 habitantes para el acondicionamiento de locales e instalación de aparcamientos seguros para bicicletas en entornos que promuevan la intermodalidad, o que den servicio a zonas pobladas con pocas posibilidades de almacenamiento de bicicletas.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

06	**GARRAIOAK ETA MUGIKORTASUN JASANGARRIA** ***TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE***
441122	**MUGIKORTASUN JASANGARIA** ***MOVILIDAD SOSTENIBLE***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**MUGIKORTASUN JASANGARRIA** ***MOVILIDAD SOSTENIBLE***			
1	AZTERLANAK *ESTUDIOS*			
1	Azterlan kopurua *Número de estudios*	3	3	
2	INTERMODALITATEA - EKIPAMENDUA *EQUIPAMIENTO INTERMODALIDAD*			
1	Proiektu-pilotuen instalazio-kopurua *Número de instalaciones proyecto-piloto*	4	4	1
3	INTERMODALITATEA - EKIPAMENDUA MANTENTZEA ETA USTIATZEA *MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN EQUIPAMIENTO INTERMODALIDAD*			
1	Proiektu-pilotuen instalazio-kopurua *Número de instalaciones proyecto-piloto*	4	4	1
4	AZPIEGITURAK EKIPAMENDUA *EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURAS*			
1	Ekipatutako leku-kopurua *Número de emplazamientos equipados*	10	10	1
5	PUBLIZITATEA ETA PROPAGANDA *PUBLICIDAD Y PROPAGANDA*			
1	Proiektu-pilotuen zabalkunde-kanpainen kopurua *Número de campañas divulgación proyectos-piloto*	4	4	
2	Kanpaina orokorren kopurua *Número de campañas generales*	1	1	2

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 920.106 ADMINISTRACIÓN GENERAL

El programa de Servicios Generales por su carácter globalizador incorpora una multiplicidad de aspectos puesto que a través de él se procede a coordinar y centralizar toda la actividad de los distintos Servicios que integran el Departamento.

En cuanto a las acciones concretas llevadas a cabo se deben resaltar las siguientes:

1. Gestión de la tramitación de todas las subvenciones gestionadas a través del Programa.
2. Gestión de, entre otros, los siguientes contratos centralizados y acuerdos marco:
 - Acuerdo marco de suministro de energía eléctrica.
 - Acuerdo marco de suministro de gas natural.
 - Acuerdo marco de suministro de gasóleo C.
 - Acuerdo marco de suministro de material eléctrico, electrónico y electrodomésticos (incluida la licitación del siguiente).
 - Acuerdo marco de suministro de material de limpieza (incluida una nueva licitación de un lote que ha quedado desierta, que se volverá a licitar en el tercer trimestre).
 - Acuerdo marco de mantenimiento de contenedores higiénicos, higiénico-sanitarios, bacteriostáticos y alfombras.
 - Acuerdo marco del servicio de limpieza.
 - Acuerdo marco del servicio de telecomunicaciones, incluida la migración de la red de telefonía.
 - Contrato centralizado del servicio de conservación y mantenimiento de edificios (incluida la preparación de la licitación del siguiente para el tercer trimestre).
 - Contrato centralizado del servicio de mantenimiento de instalaciones de climatización y calefacción.
 - Contrato centralizado del servicio de mantenimiento de ascensores y aparatos elevadores (incluida la licitación del siguiente).
 - Contrato centralizado del servicio mantenimiento de instalaciones eléctricas y de seguridad (incluida la preparación del siguiente, al estar recurridos los pliegos del anterior, pendientes de sentencia en el Tribunal Supremo).
 - Contrato centralizado del servicio de vigilancia y seguridad.
 - Contrato centralizado de concesión del servicio de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas (nuevo, licitándose actualmente).
 - Acuerdo marco de suministro de material de oficina.
 - Contrato centralizado de material consumible.
 - Contrato centralizado de Servicio de Agencia de Viajes.

3. Gestión de, entre otros, los siguientes contratos (no centralizados o acuerdos marco):

 - Contrato de servicio de caracterización de la red de telefonía (incluida la preparación de la licitación del siguiente para el tercer trimestre).
 - Contrato de servicio de asistencia técnica y auditoría de limpieza.
 - Contrato de servicio de asistencia técnica en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales (nuevo, preparación de la licitación para el tercer trimestre).
 - Contrato de servicio de migración del software del sistema de control de accesos y mantenimiento anual (nuevo, preparación de la licitación para el tercer trimestre).
 - Contrato de suministro de mobiliario para las oficinas Gertu de Igorre y Markina.

4. Realización de proyectos de obras nuevas y contratación de reformas de edificios y locales**:**

 - Gertu Igorre.
 - Gertu Markina.
 - Parque de bomberos de Urioste – segunda fase de la reforma.
 - Licitación de las obras de la segunda planta del Palacio Foral.
 - Finalización de las obras de los Laboratorios de Derio.

5. Realización de, entre otras, las siguientes actuaciones:

 - Actuaciones de mantenimiento preventivo.
 - Actuaciones de mantenimiento correctivo y reparación.
 - Actuaciones de mejora de la eficiencia energética: sustitución de iluminación convencional por LED, ajuste de carpintería exterior, etc.
 - Colocación y reparación de mobiliario.
 - Diversos contratos menores de mantenimiento: aspiración centralizada, fotocopiadoras, fuentes de agua, gestión domótica de Delclaux, legionela, desratización y desinsectación, etc.
 - Limpieza y vaciado de locales.
 - Preparación de la nueva herramienta de gestión integral del mantenimiento (GMAO).
 - Redistribución de puestos de trabajo.
 - Reformas y preparación de diversos inmuebles de la DFB.
 - Renovación de instalaciones.
 - Revisiones técnico-legales de las instalaciones y maquinaria.
 - Traslado y almacenaje de enseres y mobiliario.
 - Solicitud de fondos europeos en programa PIREP.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
920106	**ADMINISTRAZIO OROKORRA** ***ADMINISTRACION GENERAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**SAILAREN KUDEAKETA EKONOMIKOA ETA AURREKONTUETAKOA HOBETU** ***OPTIMIZAR LA GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO.***			
1	GASTUEN ETA SARREREN AURREKONTUAREN KONTROLA ETA GAUZATZEA *CONTROL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS.*			
1	Kreditu aldaketa kopurua *Número de Modificaciones de Crédito*	20	20	6
2	Burututako aurrekontuaren %, I kapitulua *% presupuesto ejecutado capítulo I*	100	100	47
3	Gauzatutako aurrekontuaren % (II. kapitulua) *% presupuesto ejecutado capítulo II*	100	100	31
4	Gauzatutako aurrekontuaren % (IV. kapitulua) *% presupuesto ejecutado capítulo IV*	100	100	44
5	Gauzatutako aurrekontuaren % (VI. kapitulua) *% presupuesto ejecutado capítulo VI*	100	100	35
6	Gauzatutako aurrekontuaren % (VII. kapitulua) *% presupuesto ejecutado capítulo VII*	100	100	14
7	Gauzatutako aurrekontuaren % (VIII. kapitulua) *% presupuesto ejecutado capítulo VIII*	100	100	69
8	Gastuaren kontabilitate-espedienteen kopurua *Número de expedientes contables de gasto*	6.000	6.000	2.332
9	Kudeatutako likidazio-kopurua *Número de liquidaciones gestionadas*	40	40	41
10	Kudeatutako autolikidazio-kopurua *Número de autoliquidaciones gestionadas*	80	80	44
2	AURREKONTUA EGIN ETA BETETZEKO AHOLKULARITZA *ASESORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO*			
1	Aurrekontu-gauzatzeari buruzko estatistiken kopurua sailerako *Número de estadisticas de ejecución presupuestaria para el Departamento*	12	12	6
3	ADMINISTRAZIO KONTRATAZIOAREN ARLOKO AHOLKULARITZA ETA KONTROLA *ASESORAMIENTO Y CONTROL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA*			
1	Kudeatutako administrazio-kontratuen kopurua *Nº de contratos administrativos gestionados*	65	65	65
2	**ERABILGARRIAK EDO GIZARTEAREN INTERESEKOAK DIREN JARDUERAK SUSTATU** ***FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE UTILIDAD O INTERES SOCIAL***			
1	ERAKUNDE, ELKARTE ETA BESTE ENTE BATZUENTZAKO DIRU-LAGUNTZAK *SUBVENCIONES A ORGANISMOS, INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y OTROS ENTES*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Laguntza izendunen kopurua *Nº de ayudas nominativas*	3	3	3
2	Bestelako laguntzen kopurua *Nº de otras ayudas*			
3	**SAILETAKO INSTALAZIO ETA ERAIKINETAN HOBEKUNTZAK ETA MATENTZE INTEGRALA EGITEA** ***REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y MEJORAS DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DEPARTAMENTALES***			
1	INSTALAZIOEN ZUZENKETAKO ETA PREBENTZIOKO MANTENTZE LANAK EGITEA. *REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES*			
1	Mantentze-lan prebentibo eta zuzentzaileetako kontratu-kopurua *Número contratos de mantenimiento preventivo y correctivo*	10	10	11
2	ERAKINETAN MANTENTZE- ETA HOBETZE-LANAK EGITEA *REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE EDIFICIOS*			
1	Eraikinen mantentze-lan kopurua *Número de obras de mantenimiento de edificios*	20	20	20
2	Eraikinen hobetze-edo handitze-lan kopurua *Número de obras de mejora/ampliación de edificios*	5	5	5

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 920110 PLAN INFORMÁTICO FORAL

El objetivo del Plan Informático Foral es el de fomentar y coordinar el uso de todas las herramientas que proporciona el mundo de las tecnologías de la información y ponerlas al servicio de todas las actividades desarrolladas por las diferentes unidades administrativas que componen el Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales y el Gabinete del Diputado General

En este sentido y teniendo en cuenta los recursos, tanto económicos como humanos, de los que dispone el P.I.F., durante este primer semestre han sido abordado las siguientes actuaciones:

- Adecuación del parque de microinformática en base a las necesidades funcionales de cada uno de los puestos de trabajo, habiéndose iniciado ya la sustitución progresiva de los puestos de trabajo fijos por puestos que posibilitan el teletrabajo.

- Formación en las herramientas ofimáticas y de utilización de aplicaciones del funcionariado de la D.F.B., por un lado, la propia impartición de los cursos y por otro lado apoyo en la utilización y aplicación de las materias impartidas en los cursos.

- Soporte técnico a los usuarios/as de microinformática, así como a los equipos con carácter departamental.

- Acomodamiento de los perfiles de seguridad de cada usuario/a, al objeto de cada uno pueda tener acceso a las herramientas y aplicaciones necesarias para el correcto desarrollo de su actividad.

- Nuevas publicaciones en Internet y mantenimiento de las ya existentes.

- Elaboración, seguimiento y actualización del Plan Informático del Departamento.

- Mantenimiento de la Certificación de Calidad sobre el proceso de Selección del personal de la D.F.B.

- Mantenimiento de la Certificación de Calidad sobre el proceso de Vigilancia de la Salud

Asimismo, entre los proyectos abordados destacan los siguientes:

DEPARTAMENTO FORAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- **Proyecto "Visión 360º empleado"**: Este proyecto tiene por objetivo reestructurar y renovar toda la gestión asociado al empleado, llevando toda la información a un sistema integrado desde el que se controle la RPT, gestión de nóminas, personal, y el conjunto de la carrera profesional de los empleados públicos de DFB. Se han realizado tres estudios, el primero el de selección de herramienta, el segundo de dimensionamiento de coste de inegraciones y migraciones de históricos, y en el primer semestre de 2022 el estudio de sustitución de Bideratuz por un gestor sobre SAP.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- **Proyecto "Nómina y Personal"**: Adecuaciones a las herramientas de nómina y personal para adecuarlos a cambios normativos de la Seguridad Social, convenios, cambios de estructura…

- **Proyecto "Nuevo gestor de expedientes de Asesoría Jurídica":** Este proyecto tiene por objetivo gestionar todos los expedientes que se gestionan desde la Asesoría Jurídica de DFB permitiendo su tramitación de forma integrada con las infraestructuras corporativas (gestor de expedientes, bandeja de tareas, firma electrónica…). Durante el primer Semestre de 2022 se ha cerrado toda la definición y en Abril se han iniciado los desarrollos, esperando tener para final de año los expedientes cerrados de Infolex migrados a Artez.

- **Proyecto "Oferta Pública de Empleo":** Se está trabajando en la renovación de los sistemas actualmente empleados por el Servicio de Selección en los siguientes ámbitos: Gestión de Convocatorias (convocatorias de estabilización, integración en sede,…), Gestión de listas de contratación (nuevo módulo de integrantes de listas, asegurar integraciones con PERP,…),nuevo módulo de instancias (integración en SEDE),nueva web (aplicación de óptica CiX),nuevas lectoras de exámenes (adquisición de nuevas máquinas lectoras y escáner de exámenes)

- **Proyecto "Formación y Trebaleku":** Adecuación de la información a enviar al IVAP de los cursos realizados para su correspondiente certificación, mantenimiento de contenidos de Trebaleku y extracción de información para el seguimiento de asistencia a cursos.

- **Proyecto "Consejos de Gobierno":** Soporte y mantenimiento de la gestión de los asuntos que se envían a Consejo de Gobierno. Revisión semanal de las infraestructuras que dan soporte a los consejos de Gobierno. Se ha posibilitado la subida de certificaciones para su envio a firma, estando accesibles desde la aplicación para los usuarios. Aactualmente se está desarrollando una consulta de los convenios para Transparencia.

- **Proyecto "Registro de Bienes y Actividades":** Tras la implantación de la aplicación que gestiona las declaraciones de bienes y actividades de los cargos públicos forales en el primer semestre se ha realizado soporte y mantenimiento de la misma.

- **Proyecto "Gestor de pedidos y central de compra**s": Adecuaciones a la herramienta de contratación y central de compras a las necesidades de la Diputación foral de Bizkaia, según los requerimientos normativos.

- **Proyecto "Incorporación de procedimientos de Estudios Municipales en Sede electrónica":** . En el primer semestre de 2022 se está desarrollando la incorporación de nombramientos no definitivos, y estudiando la incorporación de los envíos de la información económico-presupuestaria.

- **Proyecto "Udalnet":** Adicionalmente a la publicación de formularios, y actualización de contenidos en Udalnet en el primer semestre se ha realizado una reestructuración completa de los contenidos de Udalnet con el objetivo de migrar a una nueva tecnología en el segundo semestre.

- **Proyecto "Argia":** Adecuaciones a cambios de estructura e incorporación nuevos tipos y subtipos de procedimientos y plantillas asociadas (nombramientos no definitivos). Nuevas funcionalidades como la incorporación de los documentos de registro.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- **Proyecto" Cargos Municipales":** Mantenimiento y nuevos evolutivos como adecuaciones a los listados de los cargos públicos de EELL.

- **Proyecto "Contabilidad Municipal":** adecuaciones normativas en los formularios de estabilidad, indicadores municipales y adecuaciones a los requisitos de intercambio de datos con el ministerio. En el primer semestre han niniciado las modificaciones de formato de importación en XML de los datos provenientes de los entes locales para su posterior envío al Ministerio)

- **Proyecto "Boletín Oficial de Bizkaia":** Se ha trabajado en el primer semestre en el dearrollo de la nueva web, la extranet de envío de anuncios y boletín bilingüe.

- **Proyecto "GMAO":** Implantación de un sistema de gestión del mantenimiento de edificios, vehículos y almacenes de la DFB

- **Proyecto "Dispositivos Móviles":** Mantenimiento y adecuaciones a los procedimientos establecidos para la gestión y uso de dispositivos móviles.

- **Proyecto "SEIS":** Se ha abordado la necesidad de buscar alternativas de continuidad y crecimiento en el desarrollo de las funcionalidades demandadas desde el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

GABINETE DEL DIPUTADO GENERAL

- **Proyecto "bizkaia.eus (CIX)":** En este proyecto de enfoque de la web a la ciudadanóia se están desarrollando durante 2022 los siguientes ejes de actuación: Arquitectura de la información, nueva versión de www.bizkaitikmugitu.eus, atención ciudadana y definición de criterios del plan de medición,

- **Proyecto "Invest Biscay ":** Proyecto para la atracción a Bizkaia de startups y unidades de I+D para mejorar el ecosistema emprendedor e innovador de Bizkaia. Se han realizado propuestas para actualizar y mejorar los contenidos ya disponibles.

- **Proyecto "Gestión de consultas de Juntas Generales":** Implantación de la tramitación de las consultas a través de la bandeja de tareas se ha integrado con el Gestor de entradas y con los envíos prevenientes del Sistema de Gestión parlamentaria de Juntas generales.

- **Proyecto "web de Juventud":** Mantenimiento de la web de Juventud

- **Ekitaldiak:** Soporte a la configuración y casuísticas detectadas en los eventos. Implementación de mejoras funcionales como la visualización de estadísticas accesos desde la home de la web de control de accesos, y la simplificación del registro RGPD.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
920110	**FORU PLAN INFORMATIKOA** ***PLAN INFORMATICO FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**SAILEKO KUDEAKETA HOBETU, EUSKARRI INFORMATIKO BIDEZ** ***MEJORAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE SOPORTES INFORMÁTICOS***			
1	INFORMATIKAKO GAI DESBERDINETAN APLIKAZIOAK, MANTENTZEA ETA LAGUNTZA GARATU *DESARROLLO DE APLICACIONES, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA EN INFORMÁTICA EN DIFERENTES MATERIAS*			
1	Zuzentze- eta egokitzapen-mantenimenduaren orduak. *Horas de mantenimiento correctivo y adaptativo.*	25.500	25.500	8.081
2	Funtzionaltasun edo aplikazio berriak garatzeko ordu kopurua. *Horas de desarrollo de nuevas funcionalidades o aplicaciones.*	59.500	59.500	18.855
3	Fidelizaziorako, aholkularitzarako, kalitaterako eta politika teknologikoak prestatzeko erabilitako orduak. *Horas de fidelización, consultoria, calidad y elaboración de políticas tecnológicas.*	4.650	4.650	2.618
2	EKIPOAK BERRITZEA *RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS*			
1	Berritu beharreko ekipoen %/ekipo guztiak *% equipos a renovar/total equipos*	5	5	4
2	**ERABILTZAILEARI ARRETA EGOKIA BERMATU APLIKAZIO INFORMATIKOAK ERABILTZERAKOAN.** ***GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN AL USUARIO EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS.***			
1	CAU-REN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DEL CAU*			
1	CAU-k egindako ordu kopurua (telefono bidezko arreta). *Número de horas dedicadas por el CAU (atención telefónica).*	2.282	2.282	1.140
2	LANPOSTURAKO LAGUNTZAREN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE LA ASISTENCIA A PUESTO DE TRABAJO*			
1	Lanpostuko laguntza teknikoari emandako ordu kopurua *Número de horas dedicadas por asistencia técnica en puesto de trabajo*	11.650	11.650	2.920

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 920.112 IMPRENTA FORAL

La actividad de la Imprenta Foral se puede dividir en dos apartados:

1) Realización del Boletín Oficial de Bizkaia.

2) Elaboración de los distintos pedidos de impresión y encuadernación de los diversos departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia.

1) Boletín Oficial de Bizkaia.

Al 30 de junio de 2022 se han realizado 125 números, resultando un boletín, publicado en dos idiomas independientes(euskera/castellano), según el idioma elegido para su lectura, donde los anuncios pueden ser consultados individualmente.

En el año 2022 el número de anuncios insertados en el B.O.B., es el siguiente:

- Procedentes del Registro de la Diputación Foral:..... 4.273

Estos últimos distribuidos de la siguiente forma:

Administración Foral 630

Administración Local 3.080

Administración Autonómica..... 159

Administración General del Estado99

Administración de Justicia..... 249

Otras Administraciones Públicas13

Varios.....43

Total anuncios publicados 4.273

2) Elaboración de los distintos pedidos de impresión y encuadernación de los diversos departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia.

Al 30 de junio de 2022 se han realizado un total de 249 encargos. Cada encargo puede contener la petición de diversos artículos y trabajos, por lo que los trabajos efectivamente resultantes son más numerosos y comprenden gran diversidad de contenido : tarjetas de visita, tarjetones, invitaciones, saludas, entradas, cartas, informes, folletos, sobres, bolsas, carpetas, juegos de papel autocopiativo, encuadernaciones, carteles de todo tipo y tamaño, hendidos, etc.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
920112	**FORU MOLDIZTEGIA** ***IMPRENTA FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**BIZKAIKO ALDIZKARI OFIZIALA MODU EGOKIAN EGITEN DELA BERMATU** ***ASEGURAR LA ADECUADA CONFECCIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL DE BIZKAIA.***			
1	ALDIZKARIAREN EDIZIOA EGIN ETA KUDEATZEA *REALIZAR Y GESTIONAR LA EDICIÓN DEL BOLETÍN.*			
1	Indarrean dagoen administrazio-kontratuen kopurua *Número de contratos administrativos de apoyo en vigor*	1	1	
2	BAOn argitaratutako iragarki-kopurua *Número de anuncios publicados en el BOB*	10.000	10.000	4.273
2	**SAILEN ESKABIDEEI ERANTZUN** ***ATENDER LAS PETICIONES DE LOS DEPARTAMENTOS.***			
1	SAILEN ESKABIDEAK JASO *RECEPCIONAR LAS PETICIONES DE LOS DEPARTAMENTOS.*			
1	Sailen inprimaki-eskabideen kopurua *Número de pedidos de impresos de los Departamentos*	650	650	249
3	**INPRENTAKO JARDUERAK EGITEKO ESKURAGARRI DAUDEN BALIABIDEAK UGARITU ETA BERRIZTU** ***AMPLIAR Y RENOVAR LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA IMPRENTA.***			
1	ELEMENTU OSAGARRI BERRIAK ESKURATU, GEHITUZ EDO ORDEZKATUZ *ADQUIRIR NUEVOS ELEMENTOS AUXILIARES POR AMPLIACIÓN O SUSTITUCIÓN*			
1	Egindako eskuratze kopurua *Número de adquisiciones efectuadas*	1	1	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 920.113 SERVICIO TRANSPORTE DEPARTAMENTOS

El presente informe razonado sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones inicialmente previstas, así como el desarrollo de la ejecución presupuestaria del programa de Parque Móvil durante el primer semestre de 2022 deriva en cuatro actuaciones:

- Prestación de Servicios.
- Mantenimiento Integral.
- Sustitución de Vehículos.
- Ejecución Presupuestaria.

Los objetivos de la prestación de servicios se cumplen mediante el empleo de medios propios y medios externos mediante contratos administrativos (mensajería, taxis y transportes). En la actualidad, además de prestar servicios de vehículos con chofer del Parque Móvil se está procediendo a facilitar al usuario vehículos pequeños de tipo utilitario en lugar de los anteriormente mencionados vehículos con chófer y para los trabajos no confidenciales y más rutinarios se han contratado los servicios de empresas especializadas antes citados, para el traslado tanto de objetos diversos como de personas. De este modo, durante el primer semestre del año 2022 se han realizado en total 2.708 servicios: 137 servicios de mensajería y transportes, y 2.571 servicios del tipo “Taxi”, frente a los 2.402 realizados en el mismo período del año anterior.

El mantenimiento integral de los aproximadamente 420 móviles autopropulsados se ha mantenido. Se realiza íntegramente en las dos Bases Operativas de Iparraguirre y Derio y las reparaciones especializadas se efectúan en talleres exteriores de acuerdo a contrato, previo diagnóstico, posterior seguimiento de la reparación y prueba final.

Con respecto a la sustitución de vehículos por adquisición indicar que no se ha producido en este primer semestre.

Por todo lo anteriormente expuesto, se han cumplido los objetivos de atender a todas las peticiones que llegan a la Sección y de contención en la ejecución presupuestaria de gasto.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
920113	**SAILEN GARRAIO ZERBITZUA** ***SERVICIO TRANSPORTE DPTOS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**FORU SAILEK ESKATUTAKO ZERBITZUEI BEHAR BEZALAKO ERANTZUNA EMATEA** ***ATENDER ADECUADAMENTE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LOS DEPARTAMENTOS FORALES.***			
1	ADMINISTRAZIO KONTRATUEN KUDEAKETA *GESTION DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.*			
1	Kudeatutako administrazio-kontratuen kopurua *Número de contratos administrativos gestionados.*	10	10	9
2	EGINDAKO ZERBITZUAK *SERVICIOS REALIZADOS*			
1	Sailetako mezularitza-zerbitzuen kopurua *Número de servicios mensajería departamentales*	200	200	137
2	BFAren taxi-zerbitzuen kopurua *Número servicios taxi D.F.B.*	4.500	4.500	2.571
2	**IBILGAILUAK EGOERA EZIN HOBEAN MANTENTZEA.** ***MANTENER LOS VEHICULOS EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO.***			
1	ALDIZKAKO MANTENIMENDUAK ETA KONPONKETAK EGITEA. *REALIZAR MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS Y REPARACIONES.*			
1	Mantentze-kopurua *Número de mantenimientos*	420	420	202
2	Konponketen kopurua. *Número de reparaciones.*	400	400	210
3	**BFA-REN IBILGAILUAK GEHITU, GUTXITU EDO ORDEZTEA** ***AMPLIACION, REDUCCION O SUSTITUCION DE FLOTA DE VEHICULOS DE LA DFB***			
1	EGON DAUDEN ZUZKIDURAK GEHITU, GUTXITU EDO ORDEZTEA *REALIZAR AMPLIACIONES, REDUCCIONES O SUSTITUCIONES DE DOTACIONES EXISTENTES*			
1	Ibilgailuak erostea *Adquisición de vehículos*	73	69	
2	Baja emandako ibilgailuak *Bajas de vehículos en la flota*	73	69	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 920.108 PERSONAL

Servicio de Gestión de Personal:

- Gestión de Ayudas y Anticipos al personal. En el semestre se han gestionado 53 anticipos y 951 ayudas.

- Elaboración del Capítulo I del Presupuesto, para su inclusión en el anteproyecto de Presupuestos y su Gestión una vez aprobado a lo largo del año. En el semestre se ha ejecutado la parte correspondiente al periodo en el presupuesto aprobado para 2022 y se han iniciado los trabajos preparatorios para iniciar la elaboración del Capítulo I del Presupuesto para 2023.

- La situación de pandemia internacional derivada del COVID 19 y su evolución a mejor, ha necesitado de una adaptación al nuevo escenario de vuelta a la normalidad y proceder al análisis de las medidas previstas que quedaban en dicho contexto, en especial las relativas a los servicios de emergencia. Para este servicio se ha ampliado el programa temporal de transición para el mantenimiento de la operatividad de los parques del SPEIS con motivo de la emergencia de salud pública por el coronavirus COVID-19.

- Elaboración de las adaptaciones en la regulación de las sustituciones del personal y nombramiento interino a la nueva normativa en materia de función Pública, así como la gestión de nombramiento de personal interino con motivo de la puesta en marcha del sistema de gestión para el nombramiento de dicho personal. Se ha continuado con el proceso de mejora para la inclusión en el proceso de firmas digitalizado a través de EKIN de las ordenes forales y tomas de posesión del personal nuevo ingreso (fijo y temporal).

- Análisis de la regulación de las convocatorias de cobertura de puestos de trabajo mediante comisiones de servicios, elaboración de las bases de dichas convocatorias y procedimientos de concurso, así como su ejecución, desarrollo y seguimiento. En el semestre se procede a aprobar y publicar las bases para la convocatoria del concurso de méritos por un total de treinta y tres (33) puestos de trabajo, que se desglosan de la siguiente manera: veintitrés (23) puestos del concurso de méritos específicos, y diez (10) puestos de trabajo del concurso de área del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, y se inician los trabajos para para su cobertura. Además, se han tramitado ciento ochenta y cuatro (184) comisiones de servicios ordinarias para la cobertura temporal de puestos de trabajo. Así mismo, se ha continuado el estudio para la inclusión del sistema de interoperabilidad en las bases de las convocatorias para la obertura de puestos de trabajo.

- Análisis de la oferta de empleo público y elaboración y gestión de la promoción interna, los nombramientos de personal funcionario de carrera, en prácticas e interino o sustituto y gestión de la incorporación de cualquier personal las adscripciones del personal a los puestos de trabajo, y las de nuevo ingreso, así como de las del personal de empleo y cargos públicos. Se ha procedido a la aprobación de la oferta de empleo de estabilización 2022 con ciento sesenta y cuatro (164) plazas correspondientes a la primera parte de la oferta de empleo público para este año. Asimismo, se ha iniciado el análisis de una segunda oferta de empleo para el 2022.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- Gestión de los procedimientos del régimen retributivo del personal, así como de su régimen de previsión social y sistemas complementarios de previsión, análisis de las modificaciones normativas que afecten a dichos procedimientos y definición y gestión de los procedimientos resultante, así como actuaciones para la aportación institucional al sistema complementario de previsión. Durante este periodo además de las habituales se ha procedido a la consolidación del sistema de las nuevas liquidaciones de cuotas de la Seguridad Social (SILTRA), y su aplicativo y el nuevo sistema de transmisión de datos (CRA). Así mismo, se ha continuado con la mejora del proceso de extracción de las Ordenes Forales de abono de Nómina y de Seguridad Social, mediante el proceso de firmas digitalizado a través del aplicativo EKIN. Así mismo, se ha consolidado la domiciliación del pago de las cotizaciones a la seguridad social. En este ámbito, se ha puesto en marcha del nuevo sistema de solicitudes de reducciones de jornada del artículo 54 del Acuerdo y 57 del Convenio que permite acogerse a la licencia cualquier día de la semana.

- Gestión de los procedimientos de las situaciones administrativas del personal, así como de su grado personal. Se ha trabajado para la implantación de la generación automatizada del reconocimiento del grado personal por Bideratuz, lo que permitirá su implantación en este año.

- Diversas adecuaciones en aplicaciones informáticas, así como la preparación e implantación de las nuevas, especialmente en lo relativo a la creación de un cuadro de mando a través de la herramienta Power BI, que permite una mejor explotación de los indicadores de plantilla y puestos de trabajo. Además, se ha continuado con la extracción de datos del Centro de Información, y la mejora del sistema de valoraciones para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como, la herramienta que nos permita la elección automatizada del proceso de elección de destinos de los procesos de selección, o la generación automatizada del grado personal. Especialmente importante es la planificación del cronograma que nos va a permitir disponer de la nueva solución informática que nos va a dar una “visión de 360º” de toda la gestión de los Recursos Humanos de la Diputación Foral.

- Gestión de jubilaciones anticipadas y resto de medidas del Plan Estratégico de Recursos Humanos, así como del resto de las jubilaciones. En el periodo se ha gestionado las derivadas del Plan Estratégico de Recursos Humanos mediante Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 165/2017, de 26 de diciembre, y se ha dado trámite a un buen número de medidas del mismo. Así mismo se ha adaptado el abono de las indemnizaciones del Plan a la nueva normativa tributaria. Sin perjuicio de lo indicado, se ha procedido al análisis y solicitud de los informes precisos en relación con las posibles repercusiones de la reciente doctrina del Tribunal Supremo en relación con las indemnizaciones previstas en el marco de nuestro Plan estratégico de Recursos Humanos.

- Reuniones para la definición de los procedimientos y su implantación, en especial las de nuevo sistema de nombramiento de personal interino, proyecto “visión 360º”, generación automatizada del grado personal, reducciones de jornada, Bideratuz, indicadores para el cuadro de mando las derivadas de la implantación del nuevo sistema de elección de destinos.

- Elaboración de diversas adaptaciones normativas y procedimentales en materia de función pública y presupuestaria, así como adaptación de diversos procedimientos en materias relacionadas con la función pública y gestión del personal.

- Apoyo a la Mesa de Negociación y a la gestión del Acuerdo y Convenio. Así como el apoyo para el análisis de diversas cuestiones relacionadas con las negociaciones para la aprobación del nuevo Acuerdo y Convenio.

- Creación, amortización y modificación de la Plantilla de personal, así como el impulso y propuesta de reorganización y adaptación a las nuevas circunstancias que se produzcan. En especial el procedimiento de homologación en relación con el personal transferido a la Diputación Foral de Bizkaia en materia de transportes por carretera. Así mismo se ha continuado con la creación y cobertura de las plazas y puestos de trabajo (7) en el ámbito de los proyectos NEXT GENERATION EU.

- Impulso, propuesta, elaboración y gestión de los diferentes proyectos de Decreto Foral en relación con los diferentes procedimientos en materia de función pública.

- Elaboración de informes previos, preparación de expedientes con ocasión de recursos y demandas, y confección de pruebas documentales a petición de los servicios jurídicos en las reclamaciones y recursos en materia de servicio.

Servicio de Selección y Formación Profesional:

- Gestión de las Bolsas de funcionariado interino, funcionariado de programa y contrataciones temporales. Cesión de bolsas a otras instituciones y su gestión. Implantación del nuevo programa informático de gestión de bolsas y realización de la primera rebaremación de integrantes. Además, se ha trabajado con diversos colegios profesionales para lograr bolsas de trabajo en categorías imposibles de acceder por vía de administración.

- Elaboración de bases y convocatorias de bolsas de trabajo: Han finalizado las convocatorias de acceso al funcionariado de carrera de: Están en desarrollo convocadas las relativas a grupos A1 y A2: Técnico/a de Administración General, Trabajo Social, Técnico/a Superior de Igualdad, Técnico/a Superior Dirección de Proyectos Culturales, Técnico/a de Archivo, Técnico/a de Biblioteca, Técnico/a Medio/a Catalogación, Técnico/a Medio/a Gestión Administrativo Financiera, e Inspección de Tributos además de personas de servicios múltiples reservada a personas con discapacidad intelectual y se ha convocado la especifica de personal de servicios múltiples reservada a personas con discapacidad intelectual.

- Ejecución e implantación de la Norma Foral 1/2021 de 3 de febrero de establecimiento de una tasa por la prestación a las personas interesadas de los servicios necesarios para la realización de pruebas selectivas de acceso a la condición de personal de la Diputación Foral de Bizkaia y de sus organismos autónomos posibilitando tanto el pago on line como presencial en las convocatorias citadas y comprobación de nodos de interoperabilidad para acreditación de las exenciones.

- Mejora de la accesibilidad a temarios y exámenes para la mejor preparación de las convocatorias, siendo un objetivo prioritario derivado de los objetivos de calidad, que se mantiene para este año, haciendo un esfuerzo especial en la bibliografía y aportando temas, así como en la simplificación del proceso de acceso a las convocatorias eliminando documentación a aportar, y adaptando la página web en este sentido.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- En cuanto a formación se han impartido 137 cursos, de todo tipo salvo de microinformática, de los cuales 19 han sido para posibilitar la transformación de esta administración, Dedicando un total de 22292 horas que han supuesto 1162 mujeres distintas formadas y 850 hombres distintos formados. También se ha desarrollado un curso de bolsa de trabajo para la categoría de Bombero/a conductora.

- Elaboración de convenios marco interinstitucionales tanto con Universidades (EHU_UPV, Deusto, Mondragón, UNED, CEU Cardenal Herrera y Zaragoza) y centros de formación profesional, para las prácticas de alumnos y alumnas. Se han formalizado convenios específicos, con 42 personas acogidas, 23 mujeres y 19 hombres, 12 tipos de titulaciones- una de ellas de formación profesional.

Servicio de Organización:

- Estudio de la Relación de Puestos de Trabajo para su mantenimiento y actualización.

- Creación, amortización y modificación de Puestos de Trabajo para la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo a la realidad de funcionamiento de la organización, cambiante en base a las nuevas necesidades que van surgiendo o por ejecución de sentencias.

- Elaboración de las propuestas relativas a la Valoración de los Puestos de Trabajo de nueva creación para la presentación de las mismas en las dos reuniones cuatrimestrales del el Comité Técnico de Valoración de Puestos de Trabajo celebradas en los meses de febrero y junio.

- Asimismo, análisis de las solicitudes de Revisión de Valoración presentadas y elaboración de la propuesta correspondiente en cada caso a efectos de presentación de las mismas en las sesiones del Comité Técnico de Valoración de Puestos de Trabajo a las que se ha hecho referencia en el apartado anterior

- Mantenimiento y mejora de los Procedimientos Administrativos definidos en la Función Pública y supervisión y mejora de la aplicación Bideratuz.

- Mantenimiento de los Manuales de Funciones de los Puestos de Trabajo existentes en la Relación de Puestos.

- Estudio y elaboración, conjuntamente con las Unidades y Departamentos afectados, de propuestas de reorganización y consecuente adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo

- Estudio y elaboración de informes en colaboración con los demás Servicios de la Dirección General en materia de función pública y su organización para la optimización del funcionamiento de la Diputación Foral."

- Elaboración de la propuesta relativa a "Criterios para la creación de nuevas unidades de estructura y para la adaptación de unidades existentes que no se ajustan a los mismos", que fue a probada en Consejo de la Diputación foral de Bizkaia de 15 de febrero de 2022.

- Elaboración de Informes Preceptivos relativos a la propuesta de los nuevos Reglamentos de Estructura Orgánica de los Departamentos de "Sostenibilidad y Medio Natural" e "Infraestructuras y Desarrollo Territorial" y del nuevo Reglamento que regula la Estructura y Funciones del "Gabinete del Diputado General" y del "Gabinete de Estrategia Digital y Corporativa".

- Elaboración de las propuestas de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para su adecuación a la nueva organización de los Departamentos/Gabinetes a los que se ha hecho referencia en el apartado anterior.

- Elaboración del Informe Preceptivo relativo a la propuesta de modificación del Reglamento de Estructura Orgánica del Departamento de "Administración Pública y Relaciones Institucionales".

- La realización de Auditorías de Organización en el ámbito de los Recursos Humanos.

- Gestión de Control de Presencia y elaboración de las Ordenes Forales de Descuento mensuales por Incumplimiento de Jornada correspondientes al periodo "noviembre 2021 – abril 2022", así como de las Ordenes Forales de Descuento por Incumplimiento de la Jornada Anual en el ejercicio 2021.

- Asignación de Calendario al personal para el año 2022.

- Analizar y proponer las modificaciones precisas en la Aplicación de Control de Presencia como consecuencia de normativa de aplicación.

- Elaboración de propuesta para la puesta en marcha de un nuevo "Programa de Prestación de Servicio con Jornadas No Presenciales mediante Teletrabajo."

- Análisis de documentación, preparación y realización de la Auditoria Interna del Proceso de Selección.

- Análisis de documentación y preparación de la Auditoria Interna del Proceso de Exámenes específicos de Salud.

Servicio Jurídico de Personal:

- Elaboración de informes: 14

 - a solicitud de la Dirección, Subdirección y resto de Servicios integrados en las mismas.

 - sobre la normativa legal vigente, su puesta al día y recopilación.

 - sobre la propuesta de Decreto Foral de Oferta de Empleo Público.

 - sobre las bases de las convocatorias de selección de personal funcionario de carrera e interino.

- sobre las bases de las convocatorias de provisión de puestos por los procedimientos de concurso y de libre designación.
- Sobre las novedades legislativas en materia de función pública.

- Emisión dictámenes jurídicos en materia de personal.
- Asesoramiento a los Tribunales de selección e instructores y secretarios de expedientes disciplinarios en aspectos procedimentales: siempre que las personas interesadas así lo precisen bien vía telefónica; Presencial acudiendo aquéllas al Servicio o bien vía Mail. 350
- Elaboración de propuestas de resolución en los recursos administrativos. 115
- Preparación expedientes con ocasión de recursos contencioso-administrativos y demandas ante la Jurisdicción social, emplazamientos a los interesados, confección de las pruebas documentales, así como propuestas de ejecución de Sentencias y Autos.

Preparación expedientes	**Emplazamientos interesados**	**Ejecución Autos/Sentencias**
26 Contenciosos **6 Social**	**95**	**13**

- Propuesta de resolución, previo estudio e informe en las solicitudes de compatibilidad para el ejercicio de actividades públicas o privadas. 8
- Expedientes disciplinarios e información reservada. 3
- Elaboración protocolos de actuación para el personal en diferentes materias de función pública (acoso laboral, valoración., colaboración en protocolo COVID-19…). 15

Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral:

- Impulso y asesoramiento al Comité de Seguridad y Salud.
- Gestión de los planes de emergencia. Impulsar y colaborar en la realización de simulacros en los centros de la DFB.
- Gestión del Manual de Prevención de Riesgos Laborales, instrumento imprescindible en la planificación de la política preventiva. Revisión y actualización.
- Investigación de accidentes e incidentes.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- Identificación y evaluación de riesgos de los puestos de trabajo.
- Propuesta y seguimiento de medidas preventivas en materia de seguridad en el trabajo.
- Actualización de la evaluación de riesgos psicosociales de la organización: propuesta e implantación de medidas preventivas.
- Realización de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales con las empresas contratadas por la DFB y las entidades públicas forales.
- Asunción de la Vigilancia de la Salud realizando reconocimientos en función de los riesgos de cada puesto y aplicando los protocolos establecidos.
- Efectuar reconocimientos al personal de nuevo ingreso, los de carácter periódico y los previos a incorporación tras baja laboral de larga duración.
- Realización de estudios de vigilancia colectiva y campañas de promoción de la salud.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
920108	**LANGILERIA** ***PERSONAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**ALDUNDIKO LANGILEEN POLITIKARI BURUZKO GAIAK KOORDINATU ETA IZAPIDETU** ***COORDINAR Y TRAMITAR LOS ASUNTOS REFERENTES A LA POLITICA DE PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN.***			
1	LANGILEEN BEHARRIZANAK EZAGUTU *CONOCER LAS NECESIDADES DE PERSONAL.*			
1	Plantilla ez finkoaren % (emakumeak) *% plantilla no fija (mujeres)*	62	62	66
2	Plantilla ez finkoaren % (gizonak) *% plantilla no fija (hombres)*	38	38	34
3	Plantilla finkoaren % (emakumeak) *% plantilla fija (mujeres)*	55	55	55
4	Plantilla finkoaren % (gizonak) *% plantilla fija (hombres)*	45	45	45
2	ALDUNDIKO LANGILEEN BEHARRIZANEI ESTALDURA EMATEA, IZENDAPEN ETA KONTRATUEN BIDEZ *DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES DE PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS.*			
1	Bitarteko funtzionarioen (emakumeak) bidez betetako plaza plaza hutsen kopurua *Número de cobertura de plazas de interinos vacantes mujeres*	190	190	93
2	Bitarteko funtzionarioen (gizonak) bidez betetako plaza hutsen kopurua *Número de cobertura de plazas de interinos vacantes hombres*	80	80	47
3	Sartu diren karrerako funtzioarioen kopurua (emakumeak) *Número ingresos personal funcionario de carrera mujeres*	150	150	14
4	Karrerako funtzionario sartu den gizon kopurua *Número ingresos personal funcionario de carrera hombres*	90	90	13
5	Izendapen edo kontratazio bidezko emakumeen gainerako estaldura ez-finkoen kopurua *Número del resto de coberturas no fijas mujeres mediante nombramiento o contratación*	118	118	107
6	Izendapen edo kontratazio bidezko gizonen gainerako estaldura ez-finkoen kopurua *Número del resto de coberturas no fijas hombres mediante nombramiento o contratación*	102	102	114
7	Urtean eskainitako plaza kopurua *Número de plazas ofertadas en el año*	140	140	
8	Urtean onetsitako deialdi kopurua *Número de convocatorias aprobadas en el año*	6	6	
9	Emakumeek aurkeztutako eskaera kopurua *Número de instancias presentadas mujeres*	1.200	1.200	
10	Gizonek aurkeztutako eskaera kopurua *Número de instancias presentadas hombres*	1.000	1.000	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
11	Sortutako lan-poltsen kopurua *Número de bolsas de trabajo generadas*	12	12	
12	Urtean amaitutako deialdien kopurua *Número de convocatorias finalizadas en el año*	12	12	
13	Probak egiteko errentan hartutako lokalen kopurua *Número de arrendamiento de locales para celebración de pruebas*	6	6	
3	ALDUNDIKO LANGILEEN BEHARRIZANEI ESTALDURA EMATEA, LANPOSTUEN HORNIDURAREN BIDEZ *DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES DE PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN MEDIANTE PROVISION DE PUESTOS*			
1	Emakumeek zerbitzu-eginkizunen bidez bete dituzten lanpostuen kopurua *Número de coberturas de puestos por comisiones de servicios mujeres*	130	130	143
2	Gizonek zerbitzu-eginkizunen bidez bete dituzten lanpostuen kopurua *Número de coberturas de puestos por comisiones de servicios hombres*	50	50	41
3	Lehiaketaren bidez edo izendapen askearen bidez deitutako lanpostuen kopurua *Número de puestos convocados en procedimientos de concurso o libre designación*	150	150	33
4	Lehiaketaren bidez edo izendapen askearen bidez egindako lanpostu deialdietan emakumeek bete dituzten lanpostuen kopurua *Número de coberturas de puestos por concurso o libre designación mujeres*	100	100	135
5	Lehiaketa bidez edo izendapen askearen bidez bete diren lanpostuen kopurua *Número de coberturas de puestos por concurso o libre designación hombres*	30	30	53
4	LAGUNTZAK ETA AURRERAKINAK EMATEA BFA-KO LANGILEEI *CONCESIÓN DE AYUDAS Y ANTICIPOS AL PERSONAL DE LA D.F.B..*			
1	Emandako aurrerakinen kopurua (emakumeak) *Número de anticipos concedidos (mujeres)*	60	60	27
2	Emandako aurrerakinen kopurua (gizonak) *Número de anticipos concedidos (hombres)*	60	60	26
3	Eskatutako laguntzen kopurua *Número de ayudas solicitadas*	1.650	1.650	951
4	Laguntza jaso duten emakumeak *Perceptoras de ayudas mujeres*	270	270	258
5	Laguntza jaso duten gizonak *Perceptores de ayudas hombres*	270	270	116
2	**ALDUNDIKO LANGILEEN PRESTAKUNTZA BEHARRIZANAK PLANIFIKATU** ***PLANIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN.***			
1	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA KARRERAKO PRESTAKUNTZAREN BITARTEZ *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN DE CARRERA.*			
1	Erabilitako orduen kopurua *Número de horas dedicadas*	44.100	44.100	4.930
2	Ikastaro-kopurua *Número de cursos*	326	326	15
3	Prestakuntza jaso duten emakumeen kopurua *Número de mujeres distintas formadas*	1.680	1.680	151
4	Prestakuntza jaso duten gizonen kopurua *Número de hombres distintos formados*	1.315	1.315	60
2	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA LANPOSTURAKO PRESTAKUNTZAREN ETA ZEHARKAKO PRESTAKUNTZAREN BIDEZ *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN PARA EL PUESTO Y TRANSVERSAL*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Erabilitako ordu-kopurua *Número de horas dedicadas*	42.000	42.000	16.943
2	Ikastaro-kopurua *Número de cursos*	310	310	121
3	Prestakuntza jaso duten emakumeen kopurua *Número de mujeres distintas formadas*	1.600	1.600	1.011
4	Prestakuntza jaso duten gizonen kopurua *Número de hombres distintos formados*	1.250	1.250	742
3	ANTOLAKUNTZAREN ERALDAKETA DIGITALA *TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ORGANIZACIÓN*			
1	On line ikastaroen kopurua *Número de cursos on line*	18	18	2
2	On line ikastaroen kopurua *Número de cursos en línea*	10	10	2
3	Aurrez aurreko ikastaroen kopurua *Número de cursos presenciales*	3	3	15
4	Eraldaketan emandako orduen kopurua *Número de horas dedicadas transformación*	4.420	4.420	3.601
5	Eraldaketari buruzko ikastaroen kopurua *Número de cursos transformación*	31	31	19
6	Prestakuntza jaso duten emakumeen kopurua *Número de mujeres distintas formadas*	3.203	3.203	249
7	Prestakuntza jaso duten gizonen kopurua *Número de hombres distintos formados*	1.113	1.113	130
4	LANPOSTUEN GAIKUNTZA TEKNIKOA, POLTSA ERATUTA *CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN DE BOLSA*			
1	Erabilitako ordu-kopurua *Número de horas dedicadas*	788	788	420
2	Ikastaro-kopurua *Número de cursos*	4	4	1
3	Prestakuntza jaso duten emakumeen kopurua *Número de mujeres distintas formadas*	16	16	
4	Prestakuntza jaso duten gizonen kopurua *Número de hombres distintos formados*	315	315	48
5	LANPOSTUAK KANPOKO TREBAKUNTZAREN BIDEZ TEKNIKOKI GAURKOTZEA *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN EXTERNA*			
1	Bertaratutako emakumeen kop. *Número de asistentes mujeres*	30	30	31
2	Bertaratutako gizonen kopurua *Número de asistentes hombres*	25	25	22
6	GENERO-BERDINTASUNEKO PRESTAKUNTZA EMATEA BFA-KO LANGILEEI *IMPARTIR MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DFB*			
1	Berdintasun arloko ikastaroen kopurua *Número de cursos diferentes relacionados con la materia de igualdad*	10	10	
3	**ALDUNDIKO LANGILEEN OSASUNA ZAINTZEA, HOBETZEA ETA MANTENTZEA** ***PREVENIR, MEJORAR Y CONSERVAR LA SALUD DEL PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN.***			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	OSASUN-AZTERKETAK EGITEA *REALIZAR REVISIONES MÉDICAS.*			
1	Emakumeei egindako osasun-azterketak *Número de revisiones médicas a mujeres*	400	400	141
2	Gizonei egindako osasun-azterketak *Número de revisiones médicas a hombres*	600	600	111
2	SEGURTASUNEKO ETA OSASUNEKO BATZORDEEN BILERAK *REUNIONES COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD*			
1	Bilera kopura *Número de reuniones*	8	8	5
3	EGINDAKO SIMULAKROAK *SIMULACROS REALIZADOS.*			
1	Egindako simulakro kopurua *Número de simulacros realizados*	40	40	16
4	LAN-ISTRIPUAK, GUZTIRA *ACCIDENTES LABORALES TOTALES*			
1	Emakumeen lan-istripuen kopurua *Número de accidentes laborales de mujeres*	90	90	21
2	Gizonen lan-istripuen kopurua *Número de accidentes laborales de hombres*	60	60	43
4	**FUNTZIO PUBLIKOARI BURUZKO INFORMAZIOA ETA AHOLKUAK EMATEA BIZKAIKO FORU ALDUNDIARI** ***INFORMAR Y ASESORAR A LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA EN MATERIA DE FUNCION PUBLICA***			
1	ZENBAT TXOSTEN JURIDIKO DAUDEN ZENBATZEA *CUANTIFICAR NUMERO DE INFORMES JURIDICOS*			
1	Txosten juridikoen kopurua *Número de informes jurídicos*	75	75	
2	LANGILEEN ARLOKO ADMINISTRAZIO ERREKURTSOAK IZAPIDETU ETA EBAZTEA *TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE PERSONAL*			
1	Gizonek aurkeztutako berraztertze-errekurtsoen kopurua *Número de recursos de reposición interpuestos por hombres*	65	65	18
2	Emakumeek aurkeztutako berraztertze-errekurtsoen kopurua *Número de recursos de reposición interpuestos por mujeres*	55	55	19
3	Gizonek aurkeztutako gorako errekurtsoen kopurua *Número de recursos de alzada interpuestos por hombres*	200	200	41
4	Emakumeek aurkeztutako gorako errekurtsoen kopurua *Número de recursos de alzada interpuestos por mujeres*	350	350	137
5	Gizonek aurkeztutako berrikuspen-errekurtso berezien kopurua *Número de recursos extraordinarios de revisión interpuestos por hombres*	5	5	
6	Emakumeek aurkeztutako berrikuspen-errekurtso berezien kopurua *Número de recursos extraordinarios de revisión interpuestos por mujeres*	5	5	
3	LANGILEEN ARLOAN OFIZIOZ EGITEN DIREN BERRIKUSTEAK IZAPIDETU ETA EBAZTEA *TRAMITAR Y RESOLVER REVISIONES DE OFICIO EN MATERIA DE PERSONAL*			
1	Gizonek aurkeztutako deuseztatsun-akzioen kopurua *Número de acciones de nulidad interpuestos por hombres*	2	2	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Emakumeek aurkeztutako deuseztatsun-akzioen kopurua *Número de acciones de nulidad interpuestos por mujeres*	2	2	
3	BFAren eskariz, ofizioz egiten diren berrikusteen kopurua *Número de revisiones de oficio instadas por DFB*	3	3	
5	**PRESTAKUNTZA ETA LAN MUNDUAREKIN HARREMANETAN JARTZEA** ***PREPARACION Y CONTACTO CON EL MUNDO LABORAL***			
1	PRAKTIKAK EGITEKO PERTSONAK HARTZEA *ACOGER PERSONAS EN PRACTICAS*			
1	Izenpetuako esparru-hitzarmenen kopurua *Número de convenios marco suscritos*	7	7	6
2	Praktiketan hartutako emakume kopurua *Número de mujeres acogidas en prácticas*	43	43	23
3	Praktiketan hartutako gizon kopurua *Número de hombres acogidos en prácticas*	22	22	19
4	Unibertsitateekin izenpetutako hitzarmen espezifikoen kopurua *Número de convenios específicos universitarios firmados*	22	22	10
5	Unibertitatea ez direnekin izenpetutako hitzarmen espezifikoen kopurua *Número de convenios específicos no universitarios firmados*	2	2	1

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 920.109 ASESORÍA JURÍDICA

Durante el primer semestre del presente año se han efectuado **119** informes jurídicos.

Por otro lado, el número de procedimientos dividido por materias que se encuentran en curso e iniciados en el año 2022 es el siguiente:

	Iniciados	En Curso
- Contencioso-administrativo:	**162**	**741**
- Civil:	**43**	**210**
- Social:	**51**	**165**
- Penal:	**24**	**84**

En cuanto a los asuntos tratados a lo largo del primer semestre de 2022 por la Comisión Jurídica Asesora han sido **6**.

Para finalizar , el Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales (TAFRC) ha registrado un total de **10** recursos a lo largo del primer semestre de 2022.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
920109	**LEGE AHOLKULARITZA** ***ASESORIA JURÍDICA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**BIZKAIKO FORU ALDUNDIARI INFORMAZIOA ETA AHOLKULARITZA EMATEA AZTERKETEN, IRIZPENEN, TXOSTENEN ETA ABARREN BIDEZ** ***INFORMAR Y ASESORAR A LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA MEDIANTE ESTUDIOS, DICTAMENES, INFORMES, ETC.***			
1	TXOSTEN JURIDIKO KOPURUA ZENBATZEA *CUANTIFICAR NÚMERO DE INFORMES JURÍDICOS*			
1	Txosten juridiko kopurua *Número de informes jurídicos*	200	200	119
2	**BIZKAIKO FORU ALDUNDIAREN ORDEZKARITZA EPAITEGIETAN** ***REPRESENTACION DE LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA ANTE LOS TRIBUNALES.***			
1	BFA-REN ZUZENDARITZA TEKNIKOA IZATEA HONAKO HAUEN AURREAN: GIZARTE-JURISDIKZIOA, ADMINISTRAZIOAREKIKO AUZIAK, ZIBILA, ZIGOR-ARLOA, ETA EUROPAKO ERKID. *OSTENTAR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA D.F.B. ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL, CONTENCIOSO-ADTVA, CIVIL, PENAL Y ANTE LA COMUNIDAD EUROPEA.*			
1	Gizarte jurisdikzioa. *Jurisdicción Social.*	30	30	51
2	Administrazioarekiko auzi-jurisdikzioa. *Jurisdicción Contencioso-administrativa.*	300	300	162
3	Zigor jurisdikzioa eta jurisdikzio zibila. *Jurisdicción Civil y Penal.*	100	100	67
4	Europar erkidegoarekiko errekurtsoak. *Recursos ante la Comunidad Europea.*			
3	**BIZKAIKO FORU ALDUNDITIK KANPOKO AHOLKULARIEKIN HARREMANETAN JARTZEA KASU ZEHATZETARAKO** ***CONTACTAR CON ASESORES EXTERNOS A LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA PARA SUPUESTOS CONCRETOS.***			
1	BIZKAIKO FORU ALDUNDITIK KANPOKO AHOLKULARIEKIN KONTAKTUA EGITEA KASU ZEHATZETARAKO. *CONTACTAR CON ASESORES EXTERNOS A LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA PARA SUPUESTOS CONCRETOS.*			
1	Aldundiarekin lankidetzan ari diren abokatuen kopurua. *Número de abogados que colaboran con la Diputación.*	1	1	
4	**BATZORDE JURIDIKO AHOLKULARIA.** ***COMISION JURIDICA ASESORA.***			
1	IRIZPEN KOPURUA ZENBATZEA *CUANTIFICAR NÚMERO DE DICTAMENES*			
1	Irizpenen kopurua. *Número de Dictámenes.*	10	10	6

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
5	**ERREKURTSOAK IZAPIDETU ETA EBAZTEA KONTRATUEI BURUZKO ERREKURTSOEN AUZITEGI ADMINISTRATIBO FORALEAN** ***TRAMITAR Y RESOLVER LOS RECURSOS EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO FORAL DE RECURSOS CONTRACTUALES***			
1	ERREKURTSOAK IZAPIDETU ETA EBAZTEA *TRAMITAR Y RESOLVER LOS RECURSOS*			
1	Errekurtso kopurua *Número de Recursos*	20	20	10

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 136.101 PARQUE DE BOMBEROS

Objetivo 1: Proteger a la población y sus bienes de incendios y siniestros.

1.1. Se han atendido todas las llamadas de socorro efectuadas por los ciudadanos en número de 2.934 (avisos recibidos 6.025).

Objetivo 2: Prevenir a la población ante posibles siniestros.

2.1. Se han realizado cuatro (4) planes operativos con la empresa Haizea wind,, Nervacero, Aludium y Cie Automotiv.

2.2 Se han realizado charlas de orientación a estudiantes de EGAZ Txoriherri e Instituto de Ondarroa.

2.3 Asesoramiento a los Ayuntamientos que lo solicitan: Sestao, Ondarroa, Basauri, Derio…

Objetivo 3: Formación y perfeccionamiento del personal.

3.1.1 Se ha impartido al personal del Servicio 34 de los cursos y prácticas guiadas programados, para los diferentes relevos establecidos, y que son los siguientes Cursos:

3 cursos de Intervención en tentativa de suicidios, 9 cursos de Rescate en medio natural, 8 cursos de Control de incendios estructurales, 6 cursos de Rescate de vehículos pesados, 6 cursos de Rastreo y localización de víctimas y 2 cursos de Mando y control.

Objetivo 4: Construcción de nuevos Parques y adquisición de vehículos.

4.1 Inauguración oficial del nuevo Parque de Bomberos de Arratzu el día 31 de marzo de 2022.

4.2 Se ha realizado un contrato de suministro para la licitación de una bomba forestal pesada.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
136101	**SUHILTZAILETEGIA** ***PARQUE DE BOMBEROS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**BIZTANLERIA ETA BERONEN ONDASUNAK SUTE ETA EZBEHARRETATIK BABES-TEA.** ***PROTEGER A LA POBLACION Y SUS BIENES DE INCENDIOS Y SINIESTROS.***			
1	HERRITARREK EGINDAKO LARRIALDIKO DEI GUZTIEI ERANTZUTEA. *ATENDER A TODAS LAS LLAMADAS DE SOCORRO EFECTUADAS POR LOS CIUDADANOS.*			
1	Ohar-kopurua *Número de avisos*	11.000	11.000	6.025
2	Esku-hartzeen kopurua *Número de intervenciones*	5.500	5.500	2.934
2	**HERRITARREI BALIZKO EZBEHARREN AURKAKO AURRENEURRIEN BERRI EMATEA** ***PREVENIR A LA POBLACION ANTE POSIBLES SINIESTROS.***			
1	PLAN BEREZIAK ETA OPERATIBOAK EGITEA *CONFECCIONAR PLANES ESPECIALES Y OPERATIVOS.*			
1	Planen kopurua. *Número de planes.*	9	9	4
2	ESTATISTIKAKO AZTERLANAK EGITEA. *REALIZAR ESTUDIOS ESTADÍSTICOS.*			
1	Azterketa kopurua *Número de estudios.*	8	8	
3	ALDIZKAKO BILERAK SEGURTASUN ENPRESETAKO BURUEKIN *REUNIONES PERIÓDICAS CON JEFES Y JEFAS DE SEGURIDAD DE EMPRESAS.*			
1	Bilera kopurua *Número de reuniones*	9	9	8
4	ALDIZKAKO BILERAK PARKEETAKO BURUEKIN *REUNIONES PERIÓDICAS CON JEFES Y JEFAS DE PARQUES.*			
1	Bilera-kopurua *Número de reuniones*	10	10	6
3	**LANGILERIAREN PRESTAKUNTZA ETA TREBAKUNTZA.** ***FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL***			
1	ZERBITZUKO LANGILEAK BIRZIKLATU ETA PRESTATZEKO IKASTAROA *CURSOS DE RECICLAJE Y FORMACIÓN PERSONAL DEL SERVICIO*			
1	Ikastaroen kopurua. *Número de cursos.*	105	105	34
2	Emakumeen kopurua, ikastaro mota bakoitzeko *Numero de mujeres por tipo de curso*	18	18	18
3	Gizonen kopurua, ikastaro mota bakoitzeko *Número de hombres por tipo de curso*	432	432	413

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	ISPASTERREN EMANDAKO SEGURTASUN ETA SALBAMENDU IKASTAROAK *CURSOS DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO IMPARTIDOS EN ISPASTER*			
1	Kanpoan egindako ikastaroen kopurua *Número de cursos al exterior*	118	118	84
2	Ikastaroetara joango diren emakumeen kopurua *Número de mujeres asistentes a los cursos*	98	98	107
3	Ikastaroetara joangi diren gizonen kopurua *Número de hombres asistentes a los cursos*	1.487	1.487	1.019
3	MANIOBRAK TALDE BATZUEKIN *MANIOBRAS CON DIFERENTES EQUIPOS*			
1	Maniobra bateratuen kopurua (mm.pp.,e.p.r.,metroa). *Número de maniobras conjuntas (mm.pp.,e.p.r.,metro).*	4	4	
4	**BESTE SUHILTZAILE ETXE BATZUK ERAIKITZEA.** ***CONSTRUCCION DE NUEVOS PARQUES.***			
1	SUHILTZAILE-ETXEEN ERAIKUNTZA GENERO-IKUSPEGIAREKIN *CONSTRUCCIÓN PARQUES DE BOMBEROS Y BOMBERAS CON PERSPECTIVA DE GENERO.*			
1	Genero-ikuspegia duten parkeen kopurua *Número de parques con perspectiva de género*			
5	**BADIREN ZUZKIDUREN ZABALKUNTZA.** ***AMPLIACION DE DOTACIONES EXISTENTES.***			
1	SEGURTASUN ETA SALBAMENDUKO IBILGAILUAK ESKURATZEA. *ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO.*			
1	Segurtasuneko eta Salbamenduko ibilgailu kopurua. *Número de vehículos de Seguridad y Salvamento.*	2	25	
2	LURSAILAK ESKURATZEA SUHILTZAILE-ETXEAK ERABERRITZEKO *ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA RENOVACIÓN PARQUES DE BOMBEROS Y BOMBERAS*			
1	Eskuratuko den lursail kopurua *Número de terrenos a adquirir*			
6	**SEKTOREAN ERREFERENTE FEMENINOAK SORTEN LAGUNTZEA** ***CONTRIBUIR A CREAR REFERENTES FEMENINOS EN EL SECTOR***			
1	GENERO ESTEREOTIPOAK HAUTSI PRESTAKUNTZETAN,BATEZ ERE ADINGABEKOEI ZUZENDUTAKO PRESTAKUNTZETAN *ROMPER ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS FORMACIONES, ESPECIALMENTE EN LAS FORMACIONES A MENORES DE EDAD*			
1	Prestakuntza bisita-kopurua *Número de visitas de formación*	20	20	1
2	IKASTAROAK EMATEKO KONTRATUETAN PRESTAKUNTZA-TALDE MISTOAK SUSTATU *PROMOVER EN LOS CONTRATOS DE IMPARTICIÓN DE CURSOS LA PRESENCIA DE EQUIPOS DE FORMACIÓN MIXTOS*			
1	Kontratu-kopurua *Número de contratos*	1	1	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 922.114 ASESORAMIENTO A ENTES LOCALES

Area Jurídica

Asesoramiento Jurídico a Entidades Locales.

Informes Jurídicos Preceptivos y no preceptivos y consultas.

Se han emitido 3 informes preceptivos en diversas materias.

Se han emitido 2 informes no preceptivos.

Se han resuelto 560 consultas planteadas telefónicamente o por correo electrónico

Convocatorias y nombramientos de funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Se ha resuelto el Concurso Unitario de 2021, habiéndose otorgado 2 nombramientos definitivos.

Se ha convocado el Concurso Ordinario 2022.

Además, se han otorgado 8 nombramientos interinos, 8 acumulaciones, 9 comisiones de servicios, 1 comisión circunstancial y 76 habilitaciones accidentales

Área Económica

1. Asesorar y asistir entes locales en el área económica.

Durante el primer semestre del ejercicio 2022 se han emitido 5 informes preceptivos no vinculantes y se han autorizado 0 operaciones de crédito a concertar con entidades financieras.

En lo que afecta a los planes económicos financieros, no se ha aprobado ninguno y no se han efectuado seguimientos de planes anteriormente aprobados.

No se han realizado visitas “in situ”, sin embargo para atender consultas en contabilidad pública, habiéndose satisfecho más de 400 telefónicamente y 396 a través del web call.

Por otro lado, se han realizado 44 actuaciones en Udalnet dirigidas, fundamentalmente, al cambio de la página web (nuevos formularios electrónicos, acceso directo a la aplicación de indicadores y tipos, consultas económicas, fondos municipales, informes económicos, operaciones de crédito, formularios estabilidad, publicación de planes). Además, se han realizado diversas actuaciones en las siguientes áreas:

- Resolución de consultas formuladas por los Entes Locales.
- Información sobre entregas a cuenta y definitivas de Udalkutxa.

- Comunicaciones sobre datos presupuestarios.
- Comunicaciones sobre indicadores económico-financieros.
- Comunicaciones sobre imprevistos y subvenciones en infraestructuras.
- Comunicaciones sobre Gizartekutxa.
- Comunicaciones sobre operaciones de crédito.
- Comunicaciones sobre tarifas y tipos.
- Comunicaciones sobre noticias municipales.
- Intercambio de información económico-presupuestaria

2. Gestión tributaria Ayuntamientos.

Se dispone de información relativa al año 2022 sobre la evolución de los principales recursos tributarios de los municipios de Bizkaia.

En la base de datos desarrollada por el propio Departamento, que incluye las tarifas y tipos de gravamen que aplican los Ayuntamientos a sus principales recursos tributarios municipales se han recogido e introducido los datos correspondientes al presente ejercicio 2022. Los recursos tributarios anteriormente referidos son:

- Impuesto de Bienes Inmuebles
- Impuesto de Actividades Económicas
- Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
- Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras
- Impuesto de Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
- Tasa de Agua
- Tasa de Basuras
- Tasa de Alcantarillado

3. Indicadores municipales.

A lo largo del año se está procediendo a capturar los presupuestos 2022, la ejecución trimestral 2022 y las liquidaciones 2021 de las entidades locales de Bizkaia y a revisar dicha información, habiéndose remitido al EUSTAT la información recibida, para que esta Entidad proceda a realizar los controles que según el Convenio de Colaboración de la Diputación Foral de Bizkaia y el EUSTAT, le corresponden a esta última Entidad.

Con posterioridad se han grabado en la oficina virtual por lo que afecta a aprobaciones y liquidaciones.

Se han revisado 174 formularios sobre la información económico-financiera a remitir de acuerdo con la normativa de estabilidad. Así mismo, se han grabado los formularios de personal 2021 recibidos en la aplicación ISPA del Ministerio.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
922114	**TOKI IZAKIENTZAKO AHOLKULARI** ***ASESORAMIENTO EELL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**TOKI IZAKIEI EKONOMIAREN ARLOAN AHOLKU EMATEA.** ***ASESORAR Y ASISTIR A ENTES LOCALES EN EL AREA ECONOMICA***			
1	KONTSULTEI JARAMON EGITEA *ATENDER CONSULTAS*			
1	Erantzuna jaso duten kontsulten kopurua *Número de consultas atendidas*	800	800	596
2	Egonkortasuneko formularioak egiaztatzea *Verificaciones de formularios de estabilidad*	300	300	391
3	Kostuen kalkuluaren formularioen egiaztapenak *Verificaciones de formularios de cálculo de costes*	60	60	15
4	BBOE egiaztatzeak *Verificaciones de PMP*	200	200	132
2	"UDALNET" WEB ORRIEN MANTENTZEA. *MANTENIMIENTO PAGINA WEB "UDALNET"*			
1	Jarduketa kopurua. *Número de actuaciones*	50	50	44
3	UDAL-ZORPETZEAREN DERRIGORREZKO TXOSTENAK EGITEA. *REALIZACION INFORMES PRECEPTIVOS DEL ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL*			
1	Ekintza kopurua *Número de actuaciones*	5	5	5
4	KREDITU-ERAGIKETAK ADOSTEKO BAIMENA EMAN *OTORGAR LA AUTORIZACION PARA CONCERTAR OPERACIONES DE CREDITO*			
1	Ekintza kopurua *Número de actuaciones*	3	3	
5	IRAUNKORTASUNARI BURUZKO TXOSTENAK *INFORMES DE SOSTENIBILIDAD*			
1	Txostenen kopurua *Número de informes*	4	4	3
6	AURREKONTU ALDAKETEN KONTU HARTZEAK *TOMAS DE RAZÓN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO*			
1	Kreditu-aldaketen berriemateen kopurua *Número de tomas de razón de modificaciones de crédito*	60	60	101
2	**UDALEN ZERGA-KUDEAKETA AZTERTZEA** ***ANALIZAR LA GESTION TRIBUTARIA A LOS AYUNTAMIENTOS.***			
1	UDALEN ZERGA KUDEAKETA AZTERTZEA. *ANALISIS GESTIÓN TRIBUTARIA DE LOS AYUNTAMIENTOS*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Udalen kopurua. *Número de ayuntamientos*	112	112	
3	**UDAL ADIERAZLEAK EGITEA** ***ELABORAR INDICADORES MUNICIPALES.***			
1	UDAL INTEGRAZIO EKONOMIKOARI BURUZKO TXOSTENAK EGITEA. *ELABORACIÓN INFORMES INTEGRACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL*			
1	Udalen kopurua *Número de ayuntamientos*	112	112	
4	**UDAL EKIPAMENDUAK ETA AZPIEGITURAK HOBETZEA.** ***MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES***			
1	UDAL AZPIEGITURETARAKO DIRU-LAGUNTZAK EMATEA *CONCESION DE AYUDAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES*			
1	Espedienteen kopurua. *Número de ayudas concedidas*	80	80	80
5	**TOKI-ERAKUNDEEI AHOLKULAR. JURIDIKOA EMATEA** ***ASESORAR JURIDICAMENTE A LOS ENTES LOCALES***			
1	KONTSULTAK BIDERATZEA *EVACUACIÓN DE CONSULTAS*			
1	Erantzuna jaso duten kontsulten kopurua *Número de consultas atendidas*	500	500	560
6	**TOKI-ERAKUNDEEI TXOSTEN JURIDIKOAK EGITEA** ***ELABORAR INFORMES JURÍDICOS A LOS ENTES LOCALES***			
1	TXOSTENAK EGITEA *EMISIÓN DE INFORMES*			
1	Nahitaezko txostenen kopurua *Número de informes preceptivos*	20	20	
2	Nahitaezkoak ez diren txostenen kopurua *Número de informes no preceptivos*	30	30	
7	**GAIKUNTZA NAZIONALEKO FUNTZIONARIOEN LANPOSTU HUTSAK BETETZEA ETA HAIEN IZENDAPENA EGITEA** ***REALIZAR LA PROVISIÓN DE VACANTES Y NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL***			
1	FUTZIONARIOEN DEIALDIA ETA IZENDAPENA *CONVOCATORIA Y NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS*			
1	Estaturako gaikuntza duten funtzionarioen lehiaketa kopurua *Número de concursos funcionarios/as de habilitación nacional*	2	2	1
2	Behin betiko izendapenen kopurua *Número de nombramientos definitivos*	10	10	2
3	Behin behineko izendapenen kopurua *Número de nombramientos no definitivos*	150	150	104

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 463.117 PROMOCION DEL TALENTO

Desde este Programa el Servicio de Atracción a Bizkaia y Orientación Europea desarrolla varias líneas de actuación cuyo denominador común es la universidad en general y con especial atención a las universidades con facultades que radican en el TH Bizkaia.

La universidad entendida por una parte como centro de formación especializada para la obtención de títulos de grado y posgrado y por otra no menos importante como ámbito de desarrollo social y económico, generadora de talento y tractora del conocimiento, elementos necesarios para una sociedad avanzada.

Las actuaciones principales que se han llevado a cabo dentro de este programa durante el primer semestre de 2022 han sido las siguientes:

Respecto al objetivo de formar nuevos especialistas en temas europeos se han llevado a cabo distintas actuaciones:

- Por un lado se ofrece la posibilidad de realizar cursos de postgrado de especialización en asuntos europeos a personas con titulación superior. Con este fin, se publicó el 2 de mayo el Decreto Foral 60/2022 de 26 de abril para la selección de becas correspondientes al curso académico 2022-2023, teniendo como destino importantes universidades europeas. La concesión se realizará en el segundo semestre de 2022.

- En el marco del Convenio de colaboración suscrito con la London School of Economics 2019-2022, no ha sido posible lanzar, debido a diversos factores y por encima de ellos la pandemia, la convocatoria anual de becas para el Programa de la DFB. Desafortudamente la situación en Londres no garantiza la viabilidad de poder realizar presencialmente el contenido del curso en las fechas habituales, por lo que no se impartirá el curso en este ejercicio.

A raiz de la creación de la Comisión Intradepartamental de Igualdad, se han celebrado reuniones con representantes de la Unidad de Igualdad de Género, con el fin de profundizar en las medidas a llevar a cabo en la igualdad de género, entre otras, facilitando información disgregada por género de las concesiones de subvención para becas de posgrado y profundizando en la elaboración de los programas de gasto.

Se han realizado las reuniones de seguimiento sobre el convenio formalizado con Bizkaia Talent para el programa en marcha relativo a becas de posgrado en silver economy o economía plateada para favorecer la especialización cualificada a la ciudadanía del TH Bizkaia, con el objetivo de formar especialistas en los sectores que la DFB califica de estratégicos para el potencial del Territorio.

En la misma línea anterior se han realizado trabajos tendentes a formalizar un nuevo programa de becas de especialización de posgrado en el sector energético y su transformación.

Informe sobre Realizaciones de los Programa de Gasto

Se ha concedido una subvención nominativa, articulada como Decreto Foral del DG 93/2022 de 12 de mayo, al “Centro Asociado de la UNED Bizkaia” por importe de 100.000,00 euros, dirigida a financiar parcialmente las actividades a desarrollar por la misma durante el año 2022.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
463117	**TALENTUAREN SUSTAPENA** ***PROMOCION DEL TALENTO***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**TALENTUAREN SUSTAPENA BULTZATZEA PRESTAKUNTZAREN ETA BESTE JARDUKETA BATZUEN BIDEZ** ***FOMENTAR E IMPULSAR LA PROMOCION DEL TALENTO MEDIANTE LA FORMACION Y OTRAS FORMAS DE ACTUACION***			
1	UNIBERTSITATE BATZUEKIN HITZARMENAK EGITEA *CONVENIAR CON LAS UNIVERSIDADES*			
1	Dekretuen eta sinatutako hitzarmenen kopurua *Número de Decretos y Convenios suscritos*	3	3	3
2	Jarraipen-bileren kopurua *Número de reuniones de seguimiento*	2	2	2
2	BESTE ERAKUNDE BATZUEKIN HITZARMENAK EGITEA *CONVENIAR CON OTRAS ENTIDADES*			
1	Izenpetutako hitzarmenen kopurua *Número de convenios suscritos*	3	3	2
2	Jarraipen-bileren kopurua *Número de reuniones de seguimiento*	5	5	1
3	UNED-BIZKAIA ZENTRO ELKARTUAREN FUNDAZIOARI DIRU-LAGUNTZA IZENDUNA EMATEA *SUBVENCIONAR NOMINATIVAMENTE A LA FUNDACION CENTRO ASOCIADO A LA UNED-BIZKAIA*			
1	Diru-Laguntza izendunen kopurua *Número de subvenciones nominativas*	1	1	1
4	BEKEN DEIALDIA EGITEA *CONVOCAR BECAS*			
1	Beka kopurua *Número de becas*	12	12	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 912.102 COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

El programa de "Comunicación, Gestión y Relaciones Externas" realiza, principalmente, actividades de apoyo al Diputado General y al resto de las áreas del Gabinete del Diputado General.

En el primer semestre del ejercicio 2022 cabe destacar - entre otras- las siguientes acciones:

- Coordinación de las relaciones de todos los Departamentos de la Institución con los medios de comunicación social: 47 ruedas de prensa.
- Dirigir los actos protocolarios y atención de actividades oficiales.
- Mantener las relaciones institucionales con las Juntas Generales de Bizkaia, con el Ararteko y con el Defensor del Pueblo.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
912102	**KOMUNIKAZIO,KUDEAKETA ETA KANPO HARREMANAK** ***COMUNIC, GESTION Y REL EXTERNAS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**AHALDUN NAGUSIARI ETA BIZKAIKO FORU ALDUNDIARI LAGUNTZEKO EKINTZAK.** ***ACTIVIDADES DE APOYO AL DIPUTADO GENERAL Y A LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA.***			
1	GIZARTE-KOMUNIKABIDEEKIKO HARREMANAK. *RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL*			
1	Prentsaurreko kopurua *Número de ruedas de prensa*	180	180	47

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 912.104 ATRACCION A BIZKAIA

Dentro de uno de los proyectos principales de la Dirección, el desarrollo de la estrategia "Biscay Startup Bay", se han mantenido reuniones y contactos con todas las corporates de Bizkaia y de otras zonas para impulsar, potenciar su participación en el ecosistema, as,i como desarrollar los nodos internacionales del proyecto. En este sentido se ha incluido "Biscay Startup Bay" en la prestigiosa red internacional Startup Genome, para darle al BSB una visibilidad global a nivel mundial.

Es igualmente fundamental para esta Dirección el desarrollo del Centro Global de Redes en el que se está trabajando conjuntamente con Iberdrola, con otros agentes del THB y de otras áreas con el objetivo de atraer inversión al Territorio.

Cabe mencionar la importancia para fortalecer la financiación alternativa, e identificación de nichos de inversión, seguir trabajando en el marco del Convenio de colaboración suscrito con la Universidad de Deusto por el que se establecen las condiciones y compromisos para desarrollar un Hub financiero en Bizkaia. El nuevo Convenio se extiende a lo largo del periodo 2021-2023

Insistiendo en el objetivo fundamental de atraer inversión extranjera al territorio, se ha coordinado y liderado toda la estrategia de atracción de inversión tanto a nivel interdepartamental con los diferentes Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia, especialmente con el Departamento de Desarrollo Económico y el Departamento de Hacienda.

Pero también a nivel interinstitucional se siguen coordinando acciones con el Ayuntamiento de Bilbao para el trabajo de atracción de inversión al THB bajo la estrategia "Invest in Bilbao – Biscay". Se han recibido durante los primeros 6 meses del año, empresas interesadas en invertir en el Territorio con la que se siguen trabajando. Se ha establecido la estrategia a seguir y se han detallado los ejes sobre los que pivotará esta atracción basada en las fortalezas del Territorio. Concretamente las startups, en el marco de la estrategia Biscay Startup Bay, unidades intensivas de I+D en los sectores tractores del Territorio y gestoras de financiación alternativa.

Por otro lado, en aras de una coordinación multinivel, se ha establecido una línea de colaboración directa con "Invest in the Basque Country" para aprovechar todas las sinergias interinstitucionales. Además, se está en permanente contacto con las grandes empresas del Territorio para desarrollo cadena de proveedores.

Con referencia al nodo de atracción de inversión al THB se han coordinado y organizado las visitas y reuniones de empresas durante este primer semestre, entre las más significativas cabe mencionar las siguientes: la visita de Tribe de Singapur, asociación de entidades académicas, empresas y compañías de difusión para la innovación y el emprendimiento, la visita de la delegación de la ciudad norteamericana Virginia Beach, la visita del Director de innovación de la universidad de los Andes, la visita de Enlit Europe, comunidad que abarca toda la cadena del sector energía, así como de diferentes startups de Singapur, Estonia o el Reino Unido, entre otras. Por otro lado se ha trabajado continuamente en la consolidación de las empresas atraídas recientemente como CTI, Agile Content, Ya Ganaste y BBVA NEXT e IT

Asi mismo, se ha organizado a finales de junio una jornada con Mariana Mazzucato, directora del Instituto para la Innovación y Propósito Público en el University College of London y se ha participado en las reuniones que ha organizado el European Innovation Forum, tanto de la agrupación del Open Innovation de EEUU como de los foros europeos.

Otro importante aspecto de la Atracción a Bizkaia es la divulgación que va unida a la organización de eventos internacionales como, la participación como ponente en las jornadas internacionales del evento Foold4F celebradas en Bilbao en mayo 2022. Así como en el Summit Capital de Portugal dando a conocer la estrategia Biscay Startup Bay y el South Summit de Madrid.

También se ha participado en el Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030, organizada por Ekiola.

A nivel diplomático y comercial se ha recibido la visita del embajador de Colombia, Alemania, así como a la Embajada de Israel y se han organizado visitas con empresas bizkainas con intereses para ambas partes.

A ese respecto, se ha organizado una misión a Israel con algunas empresas bizkainas para conocer el desarrollo de algunos de los centros de innovación y emprendimiento más avanzados del mundo.

Ya es un hecho la coordinación interdepartamental e interinstitucional de esta Dirección en todo lo relacionado con los cruciales fondos “NEXT GENERATION EU” de la Comisión Europea, que van a convertirse en el base tractora de importantes proyectos para el THB.

En esta área hay que recordar que la Dirección General de Atracción a Bizkaia es la competente en materia de fondos europeos y, asimismo es quién ostenta la presidencia del Comité de Coordinación de la DFB para los fondos NGEU en virtud del Decreto Foral 105/2021. En el ámbito del citado decreto se creó la estructura de gobernanza y se adoptaron las medidas que la DFB aplicara en relación a la tramitación de los citados fondos. En este sentido, la Dirección de Atracción a Bizkaia a través de los servicios dependientes de la misma, esto es: el Servicio de Gestión de Fondos y el Servicio de Orientación Europea y Atracción a Bizkaia ha participado en las actuaciones y ámbitos que se recogen a continuación.

- **FORMACIÓN EN MATERIA DE FONDOS NEXT GENERATION EU**

 - La novedad y características de los fondos NGEU precisan del buen conocimiento de las condiciones de aplicación y, por ello, se han llevado las siguientes actuaciones:

 - En coordinación con el Servicio de y Selección y Formación Profesional se ha diseñado un calendario de formación para el personal de la DFB en el que se ha tenido en cuenta el papel de cada persona en la gestión y tramitación de fondos NGEU, así como el contenido de la formación en cada curso. En razón de este criterio, en febrero se organizó un curso que tuvo como base principal el conocimiento del marco normativo vigente en materia NGEU. Tuvo una duración de dos jornadas con la participación de 22 personas

 - Adicionalmente al planteamiento interno de la formación, algunas personas han podido asistir a la formación que para un número limitado de plazas se ha ofrecido a la DFB. En este sentido, a destacar las jornadas en las que ha habido alguna persona de la DFB en los ámbitos formativos consistentes en:

- La formación de formadores organizada desde el Estado y que supuesto la participación de 3 personas.

- El Curso Taller sobre planes de medidas antifraude y políticas de integridad en la gestión de fondos europeos. Organizada por el IVAP y que tuvo lugar los días 24 y 25 de enero. Asistieron dos personas de la DFB.

- **ASISTENCIA EN RELACIÓN A CONVOCATORIAS DE AYUDAS FINANCIADAS CON FONDOS NGEU**

 - Se ha continuado realizando el seguimiento diario de convocatorias con el fin de identificar fuentes de financiación con fondos NGEU. Como consecuencia de las labores de rastreo e identificación se han realizado envíos personalizados a los departamentos de la DFB con las oportunidades de ayudas NGEU, con el fin de que los mismos valoren el encaje de sus proyectos, ofreciéndonos en todo momento para ampliar, aclarar o acompañarles en todo aquello que precisen.

 - Se ha elaborado un Informe con el resultado del reparto de Fondos NGEU entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Este reparto se realiza vía las Conferencias Sectoriales. Éstas son un órgano de relación entre el Estado y las CCAA, son temáticas y participa el Ministerio correspondiente con el Departamento competente de la Comunidad Autónoma. En algunas ocasiones, en función de las competencias, el importe asignado al Gobierno Vasco se reparte también entre las diputaciones forales. Este Informe se actualiza constantemente.

 - Se ofrece apoyo para la presentación de proyectos, así como de la asistencia en casos en que hayan logrado la financiación de fondos NGEU para sus proyectos.

 - Se ha ofrecido apoyo y soporte técnico en relación con la adaptación de los proyectos con financiación con fondos NGEU con el fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones de concesión de la cofinanciación.

- **RELACION y SITUACION DE PROYECTOS SUBVENCIONES NGEU OBTENIDAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA**

Denominación proyecto	Descripción	Financiación aprobada NGEU	Financiación recibida NGEU	Estado y fecha fin de ejecución
PSTD Estrategia de Destino Turístico Sostenible en Gaztelugatxe, Comarca de Busturialdea Urdaibai	Convertir Gaztelugatxe en un destino turístico innovador y sostenible. Un turismo unido al entorno ambiental, social y económico que impulse el desarrollo de la comarca.	1.900.000,00 €		**INICIADO** **Fecha fin:** 2024

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Centro Intergeneracional de Getxo	Creación de un centro innovador en Getxo que favorezca la convivencia intergeneracional entre personas mayores y jóvenes.	2021: 4.660.000,00 € 2022: 4.300.000,00 € 2023: 4.300.000,00 €	4.660.000 €	**EN EJECUCION** **Fecha fin:** 2024
ETXETIC	Servicio de atención y apoyo a la permanencia en el hogar de las personas en situación de dependencia a través de la monitorización, prevención y detección de riesgos basado en nuevas tecnologías.	2021: 4.800.000,00 € 2022: 7.820.000,00 € 2023: 9.780.000,00 €	4.800.000 €	**EN EJECUCION** **Fecha fin:** 2023
Centros comarcales sociosanitarios de referencia	Desarrollo a nivel comarcal, de centros residenciales de referencia para el conjunto de los centros residenciales de la zona, que ofrezca apoyos especializados en el ámbito sociosanitario como formación especializada, apoyo asistencial, orientación, coordinación y recursos compartidos.	2021: 3.230.000,00 € 2022: 3.900.000,00 € 2023: 3.900.000,00 €	3.230.000 €	**PLANIFICACION** **Fecha fin:** 2023
Plan de formación y mejora de la capacitación de profesionales de los centros residenciales	Impulso de la cualificación y formación de los profesionales sociosanitarios en los centros residenciales de personas mayores.	2021: 1.700.000,00 € 2022: 1.700.000,00 € 2023: 1.700.000,00 €	1.700.000€	**EN EJECUCION** **Fecha fin:** 2023

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Gestión de estiércoles, modernización de invernaderos, energías renovables, agricultura de precisión	Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en los siguientes programas: 1. Inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería 2. Transformación integral y modernización de invernaderos 3. Inversiones en eficiencia energéticas y energías renovables 4. Aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0	578.632,00 €	578.632,00 €	**EN EJECUCION** Decreto de convocatoria de subvenciones. Publicado en el BOB el 29 abril 2022
Bioseguridad para transporte de ganado	Proyectos en el ámbito de la sanidad animal y vegetal que refuercen los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte terrestre animales.	147.772,00 €	147.772,00 €	**EN EJECUCION** Decreto de convocatoria de subvenciones. Publicado en el BOB el 29 abril 2022
Palacio Montefuerte de Gernika (Museo Euskal Herria)	Proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico de los caminos de Santiago.	300.000,00 €		**PLANIFICADO** **Fecha fin:** 31/10/2025
La Encartada Fabrika-Museoa (Balmaseda)	Proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico de los caminos de Santiago.	300.000,00 €		**PLANIFICADO** **Fecha fin:** 31/10/2025
Plan “España te protege (III)	Creación de servicios de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual”.	376.623,61 €	376.623,61 €	**INICIADO** **Fecha fin:**2023

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Digitalización de datos avanzados de transporte.	Digitalización de servicios administrativos que se prestan por parte de las CCAA en relación con el transporte de viajeros por carretera.	148.500,00 €		**PLANIFICADO** **Fecha fin:**2023
Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas	Dinamizar la actividad cultural de organizaciones con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro en áreas no urbanas para extender la oferta cultural en el medio rural.	2022: 174.477,54 € 2023: 174.477,54 €	174.477,54€	**INICIADO** **Fecha fin:** 30/11/2023
Digitalización, inventarios y registros del Patrimonio Histórico	Se trata de la digitalización de archivos concretos del Archivo Histórico Provincial	2022: 9.161,01 € 2023: 9.161,01€ TOTAL: 18.322,02 €	9.161,01 €	**PLANIFICADO** **Fecha fin**:2023

SUBVENCIONES SOLICITADAS EN CONVOCATORIAS NGEU

Denominación proyecto	**Descripción**	**Inversión total del proyecto**	**Financiación solicitada NGEU**	**Fecha fin ejecución**
Eficiencia energética del Palacio Foral	Obras y Actuaciones de Eficiencia Energética del Palacio de la Diputación Foral de Bizkaia	3.917.494,73 euros	2.049.481,66 €	30/09/2024
Cambio de flota de vehículos	Adquisición en propiedad de 44 vehículos nuevos para la renovación de la flota de la Diputación Foral de Bizkaia	1.705.300,00 euros	248.000,00 €	31/12/2022

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- REUNIONES CON LOS DEPARTAMENTOS Y EMPRESAS FORALES

 - Asimismo, se han celebrado 2 rondas de reuniones con todos los departamentos con el fin de informar a los mismos de cuestiones clave en relación con la presentación de proyectos, así como de los aspectos a tener en cuenta en aquellos proyectos que tuvieran la asignación de fondos NGEU. Las rondas de reuniones se han producido entre los meses de febrero y marzo (1ª ronda) y los meses de mayo y junio (2ªronda)

 - Las reuniones con los departamentos, en las que han participado también algunas entidades públicas forales, han perseguido trasmitir el mensaje relativo a la existencia de posibilidades de financiar proyectos con fondos NGEU. Además, en el curso de las mismas se han expuesto aspectos que el grupo de trabajo NEXT ha identificado como claves. En este sentido, se ha puesto en marcha un canal de asistencia mediante la creación de un buzón virtual en el que se plantean todas las dudas y cuestiones que se produzcan en relación con la tramitación y gestión de los proyectos, siendo a través del buzón como el grupo NEXT canaliza las respuestas toda vez que ha analizado todas y cada una de las dudas y preguntas formuladas.

 - Asimismo, dentro del espacio virtual DANON ARTEAN creado por la DFB para canalizar la relación con sus entidades forales, se ha creado un apartado denominado Fondos Next, donde se va compartiendo toda la normativa y documentación clave sobre los fondos Next, así como las guías que está elaborando la DFB para facilitar la ejecución de dichos fondos.

 - Se ha gestionado desde la Dirección de Atracción a Bizkaia un Acuerdo Marco (AM) de asistencia para la presentación de proyectos y para el apoyo en la justificación de los proyectos que cuenten con la asignación de fondos NGEU. El Acuerdo Marco ha permitido la homologación de 5 empresas consultoras que podrán asistir a la entidad foral cuando se produzcan las peticiones de servicios de apoyo, para lo cual, se gestionarán los contratos derivados del AM correspondientes.

- **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO. (GRUPO NEXT, ACTIVIDAD Y ENTREGABLES). EN ESTE APARTADO SE RECOGEN LAS REALIZACIONES MÁS DESTACADAS.**

 - Continuidad del grupo de trabajo (NEXT) conformado por personal de la Subdirección de Presupuestos y Control Económico (Servicios de Auditoria, Fiscalización y Asesoramiento) y de la Dirección de Atracción a Bizkaia (Servicio de Gestión de Fondos y Servicio de Orientación Europea y Atracción a Bizkaia). Asimismo, el Servicio de Contratación colabora y da apoyo al grupo de trabajo y a los departamentos en relación con las cuestiones específicas aplicables en materia de contratación.

 - El grupo de trabajo (NEXT) durante este semestre ha elaborado guías y documentación de soporte para la tramitación de los proyectos cofinanciados con fondos NGEU. Mediante la documentación de soporte elaborada y la asistencia continua a los departamentos en la tramitación de los proyectos se ha tratado de asegurar el cumplimiento de las condiciones a aplicar.

 - Adicionalmente a las guías y entregables elaborados se ha elaborado el Plan de Integridad, Gestión de Riesgos y Medidas Antifraude en relación con proyectos cofinanciados con

fondos europeos. Se trata de una obligación derivada de los reglamentos de aplicación europeos y constituye un hito en cuanto que incorpora una serie de aspectos novedosos en materia de lucha contra el fraude en ayudas. A destacar:

- La declaración institucional antifraude aprobada en Consejo de Gobierno del 17 de mayo de 2022.
- Incluye un procedimiento y unas medidas que tienen por finalidad minimizar y atajar en lo posible situaciones de conflicto de interés, irregularidades sistémicas, corrupción y fraude.
- La creación por Decreto Foral de un Comité de Prevención del Riesgo que tiene como fin principal velar y garantizar lo establecido en el PLAN.

- **Comité de Coordinación (Órgano de gobernanza de los fondos NGEU)**
 - El 25 de enero y el día 27 de junio se han celebrado sendas reuniones en el seno del Comité de Coordinación de fondos NGEU. Las reuniones han permitido dar a conocer a las direcciones generales de los departamentos la situación y la actividad realizada en la DFB en el ámbito de los fondos NGEU.
 - Ambas reuniones han sido convocadas con la suficiente antelación y han constituido el foro de debate y aprobación de todos aquellos aspectos que en virtud del DF 105/2021 corresponden a dicho Comité. A continuación, se ofrece los puntos recogidos en el orden del día de reunión del día 27 de junio:
 - **APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION DEL DÍA 25 DE ENERO**
 - **APROBACION GUIAS Y ORIENTACIONES**
 - **INFORMACION PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE**
 - **ACTUALIZACION SOBRE CONFERENCIAS SECTORIALES**
 - **INFORMACION SOBRE CONFERENCIAS ABIERTAS Y PREVISION 2 SEMESTRE**
 - **PROYECTOS ESTRATEGICOS: TURNO DE PALABRA A LOS DEPARTAMENTOS**
 - **INFORMACION CONTRATO HOMOLOGACION DE EMPRESAS**
 - **INFORMACION A JUNTAS GENERALES**
 - **RUEGOS Y PREGUNTAS**

En relación a los servicios Next Generation dados a los ayuntamientos de Bizkaia, ver el apartado: ASUNTOS EUROPEOS-ORIENTACION EUROPEA Y ATRACCION A BIZKAIA.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

ASUNTOS EUROPEOS-GESTION DE FONDOS 2022

En este ámbito se coordina, gestiona y promueve la participación de la Diputación Foral de Bizkaia en actuaciones apoyadas e impulsadas por la Comisión Europea a través de los Fondos Estructurales, principalmente en los programas operativos regionales de Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE), respectivamente.

Así, el Servicio de Gestión de Fondos, integrado en la Dirección General de Atracción a Bizkaia del Gabinete del Diputado General, ha gestionado durante el primer semestre de 2022 los programas de FEDER y FSE del periodo de programación 2014-2020.

Para ello, ha sido necesario mantener contactos con los distintos servicios de la DFB con proyectos cofinanciados en el ámbito de los citados programas, con el fin de obtener y analizar toda la información necesaria para verificar que las actuaciones desarrolladas y el gasto correspondientes puede ser incluido para su certificación ante la Comisión Europea.

En este contexto, se han llevado a cabo las tareas necesarias, según establecen los reglamentos comunitarios en materia de verificaciones administrativas e in situ, que ha conllevado a realizar las oportunas operaciones de verificación, así como las visitas a los proyectos cofinanciables.

Los reportes de información ante la Comisión Europea se han llevado a cabo mediante transacciones telemáticas utilizando para ello la plataforma FONDOS 2020. Para llevar a cabo la transmisión de datos se ha llevado la adaptación de nuestros sistemas con el fin de automatizar los procesos de volcado y todo con el fin de agilizar el proceso y reducir errores gracias a modelos de desarrollo que permitan cargas masivas.

Durante el primer semestre del ejercicio 2022, se han justificado y verificado las inversiones correspondientes a los ejercicios precedentes. Paralelamente, se han iniciado por parte de los órganos fiscalizadores las labores de auditoria en relación a gastos y proyectos que fueron objeto de certificación con anterioridad por lo que, durante el este primer semestre, estamos gestionando la respuesta a las citadas auditorias, que en este caso están siendo desarrolladas por la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco, y que están centradas en proyectos enmarcados en los objetivos temáticos de la innovación y competitividad empresarial.

Además, y dado que todas las operaciones cofinanciadas por Fondos Estructurales deben de ser coherentes con los principios y objetivos de las distintas políticas comunitarias, se han llevado a cabo las oportunas acciones con el fin de sistematizar las actuaciones que se deben producir como consecuencia de la adopción de nuevas directrices comunitarias de aplicación en la gestión de Fondos Europeos en relación con dichas políticas. En este sentido, se han realizado las labores oportunas de información y comunicación de las ayudas de estado a la Comisión Europea a través de la plataforma SANI (State Aid Notification Software).

En el apartado de los trabajos en el contexto del periodo de programación 2014-2020, desde el Servicio de Gestión de Fondos, se ha participado en diversas reuniones y foros que han tenido por finalidad, conocer de primera mano; los objetivos y la estrategia que sigue la Comisión Europea en relación a los programas de FEDER y FSE.

Asimismo, se ha continuado con las tareas iniciadas a finales del año 2021 con motivo de preparación y elaboración del nuevo programa del FEDER del País Vasco para el periodo de programación 2021-

2027. En este sentido, se han mantenido reuniones con los departamentos de la DFB con el fin de identificar proyectos que puedan incluirse en el nuevo programa.

La aprobación del programa regional está condicionada a la aprobación por parte de la Comisión Europea del Acuerdo de Asociación con el estado miembro de España. Se ha ir trabajando en paralelo puesto que no se desean agotar plazos para la aprobación del marco que supone el acuerdo de asociación y posteriormente del FEDER del País Vasco 2021-2027, por tanto, la actividad se hace cada vez más intensa en aras a que el nuevo programa cumpla con todas las condiciones en plazo y en forma.

Para ello, se han mantenido reuniones trilaterales incluyendo al Ministerio y a la Comisión Europea con la finalidad de profundizar en aspectos clave a tener en cuenta en la nueva programación. En este sentido, se ha generado un canal de colaboración interinstitucional en el que bajo la coordinación del Gobierno Vasco se está elaborando la propuesta del FEDER del País Vasco para el periodo 2021-2027.

Por otro lado, con motivo de la celebración el día 9 de mayo del Día de Europa, se editó y publicó en la WEB institucional la noticia en relación a la citada conmemoración, así como algunos datos e información que ilustran de qué manera nos afecta y beneficia formar parte de la Unión Europea. A destacar la jornada celebrada en la Bolsa de Bilbao con motivo de la conmemoración en la que la DFB foral de Bizkaia tuvo la ocasión de comunicar la importancia histórica de los fondos FEDER en el desarrollo regional de Bizkaia.

Además, desde el Servicio de Gestión de Fondos, se participa de modo habitual en los diferentes foros en los que se debaten aspectos directamente relacionados con el empleo y el desarrollo regional, pilares básicos de las actuaciones cofinanciadas por la Comisión Europea.

En relación a lo anterior, se encuentra la Red Europea de Regiones Gestoras de Fondos Estructurales (IQ-Net), de la cual forma parte la DFB en calidad de socio. IQNet cuenta con un total de 19 integrantes de distintas regiones europeas y su objetivo es mejorar la calidad de la gestión de los programas de fondos estructurales a través del intercambio de experiencias.

En este sentido, la DFB participó activamente en la elaboración del informe comparado correspondiente a los socios de la red cuya presentación y discusión tuvo lugar los días 21 y 22 de junio por videoconferencia. Asimismo, en el transcurso de las conferencias se debatió y discutió sobre los consabidos temas seleccionados y que fueron: Implementación mediante la política de cohesión de proyectos de desarrollo regional y urbano. Otro de los aspectos tratados consistió en la actualización de la situación con relación a la nueva programación 2021-2027.

Hay que recordar que estas reuniones comienzan con el debate sobre la situación de los programas operativos regionales en el periodo 2014-2020. Ello constituye un foro muy valioso en aras a compartir conocimientos y para aprender unas regiones de otras. Hay que recordar que Bizkaia y en, concreto, la DFB es la única región e institución de España que participa en esta red de regiones europeas.

Durante el primer semestre de 2022, se ha continuado con la participación en la red de políticas de igualdad en los fondos estructurales y fondo de cohesión que permite una implicación gracias al foro virtual que tiene lugar a lo largo del año, así como con las reuniones presenciales. En este contexto, se han mantenido periódicamente reuniones y contactos con EMAKUNDE.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Se ha continuado con las labores tendentes a actualizar la información y contenidos de la página web de Gestión de Fondos Europeos por lo que respecta a los proyectos financiados por Fondos Comunitarios a lo largo de los diferentes períodos de programación. A lo largo de estos meses se participó en varias reuniones por videoconferencia organizadas por el Grupo Español de Responsable de Información y Publicidad de los fondos europeos (GERIP).

En la misma línea de ofrecer visibilidad a los fondos, se han incorporado regularmente contenidos a la página de Actualidad que es objeto de actualización constante. Además, durante este semestre, se ha continuado con el sistema de boletines electrónicos que permite que, las personas que así lo deseen, reciban regularmente los citados boletines con las últimas novedades en materia de fondos estructurales, otras fuentes de financiación europeas, actividades de la Red IQ-NET así como otra actualidad relativa a la política regional de la U.E.

En lo relativo al control de ingresos comunitarios desarrollado desde el Servicio de Gestión de Fondos, a lo largo del primer semestre, se realiza el seguimiento de estos ingresos; notificando al Servicio de Fiscalización la procedencia de cada ingreso y demás datos necesarios para que procedan a su contabilización.

Regularmente durante el semestre se actualizan en la WEB de Asuntos Europeos los ingresos comunitarios que se reciben como consecuencia de las actuaciones que se presentan a cofinanciación por parte de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia.

ASUNTOS EUROPEOS- ORIENTACION EUROPEA Y ATRACCION A BIZKAIA 2022

A través de este programa se desarrollan funciones de asesoria y divulgación de información, desde una perspectiva netamente europea, así como una doble labor de concienciación y difusión de la realidad europea impulsando al mismo tiempo la participación de los distintos Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia, así como de los municipios del Territorio Histórico de Bizkaia en proyectos y programas europeos.

Se trata básicamente de seleccionar, analizar y distribuir eficazmente la información que precisa la Diputación Foral de Bizkaia, principalmente legislación y documentación de las instituciones de la UE, de cara al adecuado y óptimo desarrollo de sus competencias en un contexto “europeo”.

De esta manera se consigue que, tanto los distintos Departamentos como las Empresas y Sociedades Públicas Forales, dispongan de información de ámbito europeo en el proceso de toma de decisiones.

Así, durante el primer semestre de 2022 se han remitido, con una periodicidad semanal, más de 2.000 documentos con información y legislación de todo tipo, desde Directivas, Reglamentos o Decisiones y se han respondido a las consultas que nos han planteado.

La difusión de la información se atiene a los acuerdos adoptados en la Red REVIE (Red Vasca de Información Europea), red de la que se forma parte y que está integrada por todas las Instituciones que trabajan dando servicios de información europea en la Comunidad Autónoma Vasca.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

La alimentación de la página web sobre asuntos europeos en "bizkaia.eus" mejora la calidad de los servicios que se ofrecen a todos los Departamentos y Empresas Forales, ya que ha sido concebida para mayor difusión de los temas europeos y es utilizada como herramienta de gestión.

Para una mayor difusión, gran parte de la información de dicha web es también accesible para la ciudadanía.

En ella están disponibles todos los documentos enviados periódicamente ya que se van incorporando de forma simultánea a la citada web, concretamente se pueden consultar en el apartado "Selección de Actualidad Normativa".

Dentro de la dinámica del Servicio de Atracción a Bizkaia y Orientación Europea durante este semestre se ha llevado a cabo la actualización de la "Guía de la movilidad 2022", accesible en la página web.

Este documento es de gran utilidad puesto que ofrece información actualizada e imprescindible de los estados miembros de cara a residir, estudiar y trabajar en la Unión Europea.

También se ha reforzado el envío personalizado de documentación especializada de la UE en la materia de Ayudas de estado. Esta materia sensible se ha visto dinamizada a raíz de las decisiones y medidas excepcionales tomadas por la Comisión Europea durante la pandemia en el sentido de flexibilizar las ayudas y la normativa especializada en este campo. Este ámbito se ha visto dinamizado por la puesta en marcha de los proyectos financiados por los denominados Fondos Next Generation en sectores clave.

En otro orden de cosas, se ha colaborado con el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Deusto en el desarrollo de una Conferencia a celebrar en el segundo semestre del año. De manera habitual se ha venido apoyando la edición de los Cuadernos Europeos, prestigiosa publicación de distribución especializada y global

Además, en el marco de colaboración existente con el Consejo Vasco del Movimiento Europeo, Eurobasque, se ha participado en las jornadas "La gobernanza europea y el encaje de Euskadi en la UE" celebrada en el Palacio de Congresos de Vitoria-Gasteiz, el 7 de febrero de 2022, y en la jornada "Una Europa social y diversa", que tuvo lugar el 29 de marzo. De la misma manera se participó en los actos conmemorativos del 9 de mayo Día de Europa celebrados en el Parlamento Vasco.

Bizkaikoa también organizó la jornada "El patrimonio cultural y la Agenda 2030" el 2 de marzo de 2022, donde se trataron los programas de financiación europea en materia del patrimonio cultural.

En la línea de apoyo y recepción a delegaciones, se atendió a la República Checa en la que se analizaron futuras actuaciones conjuntas entre la DFB y la Región de Moravia del Sur.

En el ámbito de apoyo al Cuerpo Consular acreditado en el TH Bizkaia, se ha organizado el encuentro anual con la DFB el 12 de mayo.

A nivel de la Comunidad Autónoma Vasca y la coordinación interinstitucional, se ha participado en la reunión del Consejo Asesor de las Colectividades Vascas que tuvo lugar el 16 de febrero de 2022.

Por otro lado, con el objetivo de dinamizar, sensibilizar, facilitar y asesorar sobre el acceso a subvenciones y ayudas europeas a la DFB, así como los ayuntamientos de Bizkaia, se constituyó en

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

2017 la Oficina de Orientación Europea. Esta Oficina ofrece a estos colectivos un servicio personalizado de información y orientación para concurrir a convocatorias de fondos europeos competitivos, con el fin de que las administraciones del territorio colaboren con otros socios europeos en proyectos conjuntos y obtengan a su vez financiación europea.

Así, se han remitido a través del servicio de alerta personalizada cerca de 2.000 envíos con información de convocatorias de financiación europea, así como más de 600 envíos con jornadas de interés, tanto a la propia DFB como a los ayuntamientos de Bizkaia. En estos envíos, las convocatorias de ayudas Next Generation han sido las protagonistas de este semestre, cuya publicación ha comenzado a coger velocidad, ocupando más de la mitad de los envíos realizados.

~~Asimismo~~, En relación a lo anterior, la DFB ha organizado 2 cursos de formación en la modalidad de webinars con el fin de promover la participación de las entidades locales de Bizkaia en programas de financiación europea.

El primero de ellos tuvo lugar el 20 de enero, bajo el título: Oportunidades de financiación en el marco Next Generation para municipios .

El segundo se realizó el 3 de febrero, y se enfocó sobre los nuevos Fondos Next Generation y las oportunidades de financiación para municipios de menos de 5.000 habitantes.

Al mismo tiempo, se ha seguido alimentando el portal web específico para la difusión de convocatorias de interés, búsquedas de socios europeos, redes temáticas, asi como jornadas de interés mencionadas.

Además, en el mes de febrero entra en vigor el Decreto Foral 7/2022 de 1 de febrero que articula subvenciones en favor de los ayuntamientos para fomentar la participación de los municipios de Bizkaia de menos de 150.000 habitantes en programas e iniciativas de la UE.

Se han celebrado asimismo reuniones bilaterales de asesoramiento con municipios de Bizkaia y se han resuelto consultas en relación con la presentación de proyectos a convocatorias de financiación europea.

Diversos ayuntamientos de Bizkaia han obtenido fondos Next Generation, como Bilbao, Lekeitio, Portugalete, Markina-Xemein, Balmaseda, Ermua, Sestao, Barakaldo, Getxo, Etxebarri o Santurce. Las Encartaciones (Enkartur) y la Mancomunidad de Lea-Artibai también han sido beneficiarias de fondos Next.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
912104	**BIZKAIA ERAKARGUNE BIHURTZEA** ***ATRACCION A BIZKAIA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**BIZKAIKO FORU ALDUNDIAREN PARTAIDETZA EUROPAKO EGITURA FUNTSETAN KUDEATZEA PROGRAMA OPERATIBOEN BIDEZ** ***GESTIONAR LA PARTICIPACION DE LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA EN FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS A TRAVES DE PROGRAMAS OPERATIVOS***			
1	EUROPAREN KOFINANTZAZIOA DUTEN BFA-REN PROIEKTUAK KUDEATZEA *GESTIONAR LOS PROYECTOS DE LA DFB CON COFINANCIACIÓN EUROPEA*			
1	Eragiketa kopurua eta finantzaketa ildoak. *Número de operaciones y líneas de financiación.*	45	45	45
2	JARRAIPEN BATZORDEETAN, KOORDINAZIO BILERETAN ETA POLITIKA HORIZONTALEN SAREETAN PARTE HARTZEA *PARTICIPAR EN LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO, REUNIONES DE COORDINACIÓN Y REDES DE POLÍTICAS HORIZONTALES*			
1	Parte hartzen den batzorde eta bilera kopurua *Número de comités y reuniones en los que se participa*	6	6	4
2	Sare kopurua *Número de redes*	2	2	2
3	Emakumeen eta gizonen ordezkaritza orekatua duten batzorde, bilera eta sareak *Nº de comités, reuniones y redes en que se cuenta con representación equilibrada de mujeres y hombres*	4	4	3
3	HARREMANETAN EGOTEA EUROPAKO FUNTSEN KUDEAKETAN PARTE HARTZEN DUTEN ERAKUNDE ETA ANTOLAKUNTZEKIN *MANTENER CONTACTOS CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS*			
1	Erakunde eta entitateen kopurua *Número de instituciones y entidades*	4	4	4
2	Harremanen kopurua *Número de contactos*	120	120	85
4	KONTROLAK ETA EGIAZTAPENAK EGITEA EUROPAKO EGITURA FUNTSEN KONTROL, EGIAZTAPEN ETA JARRAIPENERAKO ARAUDIETAN EZARRITAKAOREN ARABERA *REALIZAR CONTROLES Y VERIFICACIONES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS REGLAMENTOS DE CONTROL, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEO*			
1	Kontrolatu behar diren eragiketen kopurua *Número de operaciones a controlar*	9	9	9
2	Txostenen kopurua *Número de informes*	9	9	7
3	Genero-ikuspegia duten txostenen kopurua *Número de informes en los que se introduce la perspectiva de género*	9	9	5
5	EUROPAKO BATZORDETIK ETA BESTE ERAKUNDE BATZUETATIK DATOZEN AUDITORETZAK KONTUAN HARTU ETA KOORDINATZEA *ATENDER Y COORDINAR LAS AUDITORÍAS PROVENIENTES DE LA COMISIÓN EUROPEA Y OTRAS INSTITUCIONES*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Auditoretza-ikopurua *Número de auditorias*	6	6	3
2	Ukituriko eragiketen kopurua *Número de operaciones afectadas*	6	6	3
6	BFA-K EUROPAKO PROGRAMA ETA EKIMENETAN IZAN DUEN PARTAIDETZA ZABALTZEA, BAI ETA EUROPAKO ESKUALDEETARAKO ETA BATASUNERAKO POLITIKA *DIFUNDIR LA PARTICIPACION DE LA DFB EN PROGRAMAS E INICIATIVAS EUROPEAS, ASI COMO LA POLITICA REGIONAL Y DE COHESION EUROPEA*			
1	Buletin elektronikoen kopurua *Número de boletines electrónicos*	12	12	6
2	Gaur egungo albisteen kopurua *Número de noticias de actualidad*	160	160	87
2	**EUROPAR BATASUNEKO PROGRAMA ETA EKIMENETAN PARTE HARTZEA** ***PARTICIPACION EN PROGRAMAS E INICIATIVAS EMANADAS DE LA UNIÓN EUROPEA***			
1	INDARREAN DAUDEN PROGRAMA ETA EKIMENEI ARRETA EMATEA *ATENDER PROGRAMAS E INICIATIVAS VIGENTES.*			
1	Ekimenetarako eskabideen kopurua *Número de solicitudes a iniciativas*	8	8	8
2	Onetsitako eskabideen kopurua *Número de solicitudes aprobadas*	5	5	5
3	Kontaktuen kopurua *Número de contactos*	10	10	10
4	Bileren kopurua *Número de reuniones*	10	10	
3	**EUROPAREN KOFINANTZAZIOA DUTEN PROGRAMAK KUDEATZEN DITUZTEN LANGILEEKIN HARREMANAK IZAN ETA MANTENTZEA** ***MANTENER Y ESTABLECER RELACIONES CON PERSONAL GESTOR DE PROGRAMAS CON COFINANCIACIÓN EUROPEA***			
1	EUROPAKO PROGRAMAK KUDEATZEN DITUZTEN ERAKUNDEEN NAZIOARTEKO SAREETAN PARTE HARTZEA *PARTICIPACIÓN EN REDES INTERNACIONALES DE ENTIDADES GESTORAS DE PROGRAMAS EUROPEOS*			
1	Sareen kopurua. *Número de redes.*	1	1	1
2	Harremanen kopurua. *Número de contactos.*	10	10	10
3	Bilera kopurua. *Número de reuniones.*	2	2	1
4	Emakume eta gizonen ordezkaritza orekatua bermatuta egin diren bileren eta kontaktuen kopurua *Nº de reuniones y contactos con representación equilibrada de mujeres y hombres*	2	2	
4	**EUROPAR BATASUNETIK DATOZEN DIRU-SARREREN LIKIDAZIOA EGITEKO ETA AURREKONTUAK PRESTATZEKO AHOLKULARITZA** ***ASESORAMIENTO EN LA PRESUPUESTACION Y LIQUIDACION DE LOS INGRESOS PROCEDENTES DE LA UNION EUROPEA***			
1	BFA-K EB-TIK JASOTZEN DITUEN DIRU-SARRERAK JAKINARAZTEA, KONTABILITATEA EGITEKO. *COMUNICAR LOS INGRESOS RECIBIDOS POR LA DFB PROCEDENTES DE LA UE PARA SU CONTABILIZACION*			
1	Aurrekontu Zerbitzura bidalitako komunikazio kopurua *Número de comunicaciones enviadas al Servicio de Presupuestos*	15	15	9

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
5	**BIZKAIKO FORU ALDUNDIAREN BEHARRETARA EGOKITUTAKO INFORMAZIOA EMATEA** ***FACILITAR INFORMACIÓN ADECUADA A LAS NECESIDADES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA***			
1	INFORMAZIOA BIDALTZEA *ENVIO DE INFORMACION*			
1	Bidalitako testuen eta legeen kopurua *Número de envíos de texto y legislación*	10.000	10.000	2.071
2	BIZKAIARENTZAT INTERESEKOAK DIREN EUROPAKO KONTSEILU, BATZORDE ETA SAREETAN IZANDAKO PARTE-HARTZEA *PARTICIPACION EN CONSEJOS, COMISIONES Y REDES EUROPEAS DE INTERÉS PARA BIZKAIA.*			
1	Parte-hartze kopurua *Número de participaciones*	6	6	6
6	**ALDERDI EKONOMIKO, SOZIAL ETA KULTURALEN ALDE EGITEN DUTEN EUROPAKO GOBERNU, ERAKUNDE ETA ENPRESEKIN HARREMANAK EZARTZEA ETA HARREMANAK IZATEA** ***ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES CON GOBIERNOS,ENTIDADES Y EMPRESAS EUROPEAS QUE FAVOREZCAN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES***			
1	LANKIDETZA-HITZARMENAK, JARDUTEKO PROTOKOLOAK ETA KUDEAKETA-GOMENDIOAK GARATZEA *DESARROLLAR CONVENIOS DE COLABORACION, PROTOCOLOS DE ACTUACION Y ENCOMIENDAS DE GESTION.*			
1	Hitzarmen, protokolo eta gomendioen kopurua *Número de Convenios, protocolos y encomiendas*	2	2	1
2	BIZKAIRA ERAKARTZEKO BISITAK ANTOLATZEA *ORGANIZACION DE VISITAS DE ATRACCION A BIZKAIA*			
1	Bisita-kopurua *Número de visitas*	5	5	11
7	**EUROPAR BATASUNA BIZKAIRA HURBILTZEA** ***ACERCAR LA UNION EUROPEA A BIZKAIA***			
1	EUROPAKO GAIEI BURUZKO ZABALKUNDE ETA PRESTAKUNTZA JARDUNALDIAK ANTOLATZEA *ORGANIZAR JORNADAS DE DIFUSION Y FORMACION EN TEMAS EUROPEOS*			
1	Jardunaldi kopurua *Número de jornadas*	3	3	2
2	EUROPAKO GAIEI BURUZKO ZABALKUNDE- ETA PRESTAKUNTZA-MATERIALA PRESTATZEA *PREPARAR MATERIAL DE DIFUSION Y FORMACION EN TEMAS EUROPEOS*			
1	Produktu kopurua *Número de productos*	1	1	1
8	**BFA-K ETA BIZKAIKO UDALERRIEK EUROPAKO FUNTSEN DEIALDIETAN PARTE HARTZEA DINAMIZATZEA** ***DINAMIZAR LA PARTICIPACION DE LA DFB Y MUNICIPIOS DEL TERRITORIO EN CONVOCATORIAS DE FONDOS EUROPEOS***			
1	EUROPAKO DEIALDIETARA AURKEZTEKO INFORMAZIOA ETA ORIENTAZIOA EMATEKO ZERBITZU PERTSONALIZATUA *DAR SERVICIO PERSONALIZADO DE INFORMACION Y ORIENTACION PARA CONCURRIR A CONVOCATORIAS EUROPEAS*			
1	Deialdien bidalketa-kopurua *Numero de envíos de convocatorias*	800	800	1.968
2	Bazkideak bilatzeko egindako bidalketa-kopurua *Número de envíos de búsquedas de socios*	10	10	
3	Jardunaldiei eta argitaratutako ekitaldiei buruzko bidalketa-kopurua *Número de envíos de jornadas o eventos publicados*	800	800	638

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	Argitaratutako plataforma edo sareen bidaliketa-kopurua *Número de envíos de plataformas o redes publicadas*	10	10	
2	KANPOKO AHOLKULARITZAREN KOSTUAK DIRUZ LAGUNTZEA *SUBVENCIONAR LOS COSTES DE ASESORIA EXTERNA*			
1	Aurkeztutako proiektu kopurua *Número de proyectos presentados*	8	8	
2	Dirulaguntza jaso duten udal eta mankomunitateen kopurua *Número de Ayuntamientos y Mancomunidades que han recibido la subvención*	8	8	
3	PROIEKTU ESTRATEGIKOAK KOORDINATZEA EUROPAKO FUNTS LEHIAKORRAK EDO NEXT GENERATION FUNTSAK ERAKARTZEKO *COORDINAR PROYECTOS ESTRATEGICOS CON EL FIN DE ATRAER FONDOS EUROPEOS COMPETITIVOS O FONDOS NEXT GENERATION*			
1	Aurkeztutako proiektu kopurua *Número de proyectos presentados*	8	8	3
2	Next Generation EU Funtsak Koordinazio Batzordearen bileren kopurua *Número de reuniones del Comité de Coordinación Fondos Next Generation EU*	3	3	2

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento : 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa : 912.130 COORDINACIÓN Y RELACIONES CON EL TERRITORIO

Este Programa de gasto está destinado a cubrir los gastos de coordinación de las diferentes actuaciones que se lleven a cabo desde el Gabinete del Diputado General, así como los derivados de implementar actuaciones y proyectos de interés estratégico para el Territorio Histórico de Bizkaia. En este programa se consignan, así mismo, las partidas destinadas a la coordinación e impulso de políticas de juventud del territorio, y al estudio de cuantas materias podrán ser de interés para el gobierno foral.

En este sentido, las actuaciones que se han llevado a cabo durante el primer semestre de 2021 han consistido en:

- Proyecto Bizkaia Gazteak. El proyecto establece el marco de implementación de la política de juventud en el Territorio Histórico de Bizkaia, así como las actuaciones de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia y las desarrolladas en el marco de colaboración con los Ayuntamientos, Mancomunidades y Consejo de la Juventud de Euskadi-Euskadiko Gazteriaren Kontseilua (EGK-CVJ).

 Para la consecución de este objetivo se han mantenido reuniones de coordinación de carácter interdepartamental, con todos los Departamentos y unidades de gestión de la Institución Foral, así como, con Ayuntamientos, Mancomunidades y Gobierno Vasco.

 Así mismo, se ha procedido a la ejecución y seguimiento del Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia y el Consejo de la Juventud de Euskadi-Euskadiko Gazteriaren Kontseilua (EGK-CVJ), para el ejercicio coordinado en el Territorio Histórico de Bizkaia de las respectivas competencias en materia de desarrollo, fomento y potenciación del colectivo juvenil en el marco del proyecto foral de juventud para el periodo 2020-2023.

- Respecto al asesoramiento a los Departamentos en la planificación, programación y evaluación de sus actuaciones, Bizkaia Gazteak, se han contratado los servicios de Secretaría Técnica del Proyecto.

- En lo que se refiere a la definición estratégica y operativa de la actuación transversal de los diferentes departamentos forales en materia de juventud, se mantienen las tareas encomendadas a la Comisión Interdepartamental de Juventud de la Diputación Foral de Bizkaia y su Grupo Técnico.

 Así mismo, según lo recogido en la normativa foral por la que se aprueba la nueva normativa de funcionamiento de “Udal Gaztedi”, se continúa con la celebración de las comisiones comarcales, para la coordinación de actuaciones en materia de juventud.

- Se ha venido participando en órganos de carácter interdepartamental o interinstitucional para orientar la actividad hacia la acción común de gobierno, y proponer mejoras en el funcionamiento del mismo Proyecto Bizkaia Gazteak.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

– Realización de investigaciones y estudios necesarios para el análisis, evaluación, monitoreo y vigilancia de planes y políticas públicas, así como su publicación, incluyéndose la sistematización del intercambio de información entre los diferentes agentes institucionales, personal investigador, profesionales y otros agentes que intervengan en el diseño e implementación de políticas públicas.

Para la consecución de este objetivo se mantiene con Zugaztel SA. Medio Propio la encomienda de gestión para servicios telefónicos, mantenimiento de redes y campos demoscópicos.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
912130	**KOORDINAZIOA ETA LURRALDEAREKIKO HARREMANAK** ***COORDINACION Y RELACIONES CON EL TERRITORIO***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**SAILEN EDO ERAKUNDEEN ARTEKO ORGANOETAN PARTE HARTZEA** ***PARTICIPAR EN ORGANOS DE CARÁCTER INTERDEPARTAMENTAL O INTERINSTITUCIONAL***			
1	SAILEN ARTEKO KOORDINAZIO-BILERAK EGITEA *REALIZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL*			
1	Egindako sailen arteko bilera kopurua *Número de reuniones interdepartamentales celebradas*	20	20	30
2	ERAKUNDEEN ARTEKO KOORDINAZIO-BILERAK EGITEA *REALIZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL*			
1	Egindako erakundeen arteko bileren kopurua *Número de reuniones interinstitucionales celebradas*	112	112	60
2	**BIZKAIKO LURRALDE HISTORIKOAN GAZTEENTZAKO POLITIKAK SUSTATZEA** ***IMPULSAR LA POLITICA DE JUVENTUD EN EL TERRITORIO HISTORICO DE BIZKAIA***			
1	EUSKADIKO GAZTERIAREN KONTSEILUAREKIN HITZARMENA EGITEA, ADMINISTRAZIOAREN AURREAN GAZTEEN BITARTEKARIA DEN HEINEAN. *CONVENIAR CON EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EUSKADI COMO ENTIDAD INTERLOCUTORA DEL COLECTIVO JUVENIL ANTE LA ADMINISTRACION.*			
1	Sinatutako hitzarmen-kopurua *Número de Convenios suscritos*	1	1	1
2	FORU-ERAKUNDEA GAZTEENGANA HURBILTZEA, PARTE-HARTZE ZUZENEKO ETA ENTZUMEN AKTIBORAKO BIDEAK SUSTATUTA. *ACERCAR LA INSTITUCION FORAL A LA JUVENTUD PROMOVIENDO CANALES DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y ESCUCHA ACTIVA.*			
1	Topaketa-kopurua *Número de encuentros*	11	11	7
2	Bisitatutako eskualde-kopurua *Número de comarcas visitadas*	11	11	12
3	GAZTEAK BIZKAIA SARIAK, LURRALDEKO PROIEKTU ERALDATZAILEENTZAKO *PREMIOS BIZKAIA GAZTEAK A PROYECTOS TRANSFORMADORES DEL TERRITORIO*			
1	Emandako sari-kopurua *Número de premios otorgados*	5	5	
2	Onuradun izan diren 18-29 urte arteko gazteen kopurua *Número de personas jóvenes beneficiarias de 18 a 29 años*	5	5	
3	Onuradun izan diren 18-29 urte arteko emakume gazteen kopurua *Número de mujeres jóvenes beneficiarias de 18 a 29 años*	3	3	
4	Onuradun izan diren 18-29 urte arteko gizon gazteen kopurua *Número de hombres jóvenes beneficiarios de 18 a 29 años*	2	2	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
4	HITZARMENAK TOKI ERAKUNDEEKIN GAZTERIA ARLOKO POLITIKA INTEGRALAK EZARTZEKO ETA GARATZEKO *CONVENIAR CON LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE POLITICAS INTEGRALES DE JUVENTUD*			
1	Izenpetutako hitzarmenen kopurua *Número de convenios suscritos*	11	11	7
2	Udalerri onuradunen kopurua *Número de municipios beneficiarios*	112	112	74
3	Onuradun izan daitezkeen 15 eta 29 urte bitarteko gazteen kopurua (milatan) *Número de jóvenes entre 15 y 29 años potencialmente beneficiarios (en miles)*	142	142	35
4	Onuradun izan daitezkeen 15 eta 29 urte bitarteko emakumeen kopurua (milatan) *Número de mujeres entre 15 y 29 años potencialmente beneficiarias (en miles)*	71	71	18
5	Onuradun izan daitezkeen 15 eta 29 urte bitarteko gizonen kopurua (milatan) *Número de hombres entre 15 y 29 años potencialmente beneficiarios (en miles)*	71	71	17

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 491.119 BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

En la memoria presupuestaria para el presente ejercicio 2022 se expusieron los principales objetivos estratégicos a los que obedece el programa 491.119:

- La dirección, impulso y coordinación de iniciativas, proyectos y actuaciones de naturaleza interdepartamental de la Diputación Foral de Bizkaia encaminadas a la consecución de una administración moderna e innovadora en su modelo de gestión.
- El diseño de sistemas comunes de evaluación y mejora de los servicios públicos que redunden en el bienestar de la ciudadanía.
- El impulso de iniciativas y proyectos encaminados a lograr mayores ratios de eficiencia en el uso de los recursos tanto materiales como humanos.
- El impulso de una Administración y su Sector Público Foral liderada y gestionada por un equipo de dirección y personal guiados por los más altos estándares de transparencia, integridad y buen gobierno.
- El fomento de la transparencia y la generación de valor público a través del uso de datos abiertos.
- El impulso, programación, asesoramiento, diseño, gestión y evaluación de las politicas y programas de actuación en los ámbitos de seguridad de la información y protección de datos personales, dando cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales y Real Decreto 3/2010, que aprueba el Esquema Nacional de Seguridad.
- La implementación de una metodología de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y planes al objeto de garantizar una acción de gobierno coordinada y monitorizada.
- La mejora continua en relación con los objetivos e indicadores vinculados a los proyectos, asi como el análisis de la calidad y adecuación de la metodología a efectos de identificar e implementar las mejoras necesarias.
- El impulso de la cultura de la evaluación en la Administración y en el sector púbico foral.
- Potenciar las relaciones con la ciudadanía y su participación en la vida institucional.
- El avance en el Modelo Foral de Participación Ciudadana y Social.
- La intensificación de la formación y la provisión de metodologías y herramientas para que el personal de la Diputación Foral de Bizkaia sea promotor activo de la participación.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

A lo largo de este primer semestre para alcanzar los hitos definidos en el ámbito de la Transparencia y datos abiertos se han acometido las siguientes actividades:

- Publicación de la Memoria Anual de Transparencia, según establece el art. 26 de la Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia.

- Implementación del Plan de Transparencia y Datos Abiertos 2020-2022, en el que se recogen los ejes y líneas de actuación de los próximos tres ejercicios.

 - Diseño de una nueva Newsletter para Open data Bizkaia y Bizkaia Gardena

 - Priorización y valoración de la apertura de datasets

 - Seguimiento del plan mediante un cuadro de mando e indicadores para la implementación del plan con Power Bi

 - Adhesión a los principios de la carta internacional de datos abiertos (Open data charter)

- Apoyo a los Departamentos para garantizar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública sobre un buen diseño organizacional, procedimental y de respuesta, así como al desarrollo de la transparencia colaborativa. Se han recibido un total de 44 solicitudes de acceso a información pública, de las cuales 81,25 % se han resuelto en plazo. Asimismo, se han recibido siete reclamaciones en materia de transparencia dirigidas a la Comisión de Reclamaciones.

- Inicio de la tramitación de un Decreto foral por el que se regula el procedimiento de tramitación del derecho de acceso a información pública en la DFB.

- Actualización y mejora de los contenidos del Portal de transparencia en los términos previstos en la normativa vigente:

 - Mejora de la presentación de contenidos

 - Publicación de los textos íntegros de los convenios suscritos por la DFB.

 - Información sobre normativa propia en vigor, incluyendo:

 - La elaboración y publicación de las normativa~~s~~ consolidada~~s~~.

 - Adaptación a lenguaje claro de las fases en las que se encuentra la normativa propia en fase de elaboración.

 - Actualización de visualizaciones en PowerBI tanto en el portal Bizkaia Gardena como en el portal Open dat aBizkaia.

- Reuniones encaminadas a la colaboración interinstitucional en materia de datos abiertos, transparencia y gobierno abierto:
 - Reuniones de trabajo con la UPV y el Ayuntamiento de Bilbao para la creación de un aula de empresa en la Escuela de ingeniería de Bilbao dedicada al desarrollo de proyectos relacionados con los datos abiertos.
- Despliegue del modelo de Datos Abiertos del Sector Público Foral y Entidades Locales de Bizkaia:
 - Se han incluido nuevos datasets como los datos generados en torno a la información geográfica e intervenciones del Servicio de prevención y extinción de incendios
 - Publicación de nuevos datasets en OpendataBizkaia. A fecha de 30 de junio de 2021~~1~~2 el portal OpendataBizkaia cuenta con un total de 16 datasets.
 - Publicación de la información sobre las visitas y descargas en Open data Bizkaia.
 - Apoyo a las entidades locales de Bizkaia en el proceso de adhesión a Open Data Bizkaia.
 - Formación en Open data a las personas responsables de datos abiertos de los Departamentos.
 - Colaboración con Lantik S.A.M.P en el lanzamiento de un Datathon, cuyo reto es la creación de una aplicación que mejore la vida de la ciudadanía.

En el ámbito del Buen Gobierno se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se ha continuado con el despliegue del plan de optimización de recursos públicos en colaboración con la Dirección General de Servicios Corporativos y los servicios generales departamentales.
- Implementación del Plan Foral de Lectura Fácil
 - Organización, gestión y ejecución dentro del Plan Foral de lectura Fácil, de jornadas formativas en materia de Lectura Fácil al personal de DFB y entidades forales. Se han realizado reuniones con las Direcciones Generales, en ellas se les ha explicado el objetivo del Plan así como la metodología de trabajo. Se les ha ayudado en la tarea de identificar qué documentos son prioritarios para adaptarlos a Lectura Fácil o Lenguaje Claro. Se han impartido en la modalidad de formación-acción, sesiones de formación a siete grupos compuestos por personas pertenecientes a áreas como Acción Social, Servicio de deportes, Igualdad, inclusión Social, Basalan, Azpiegiturak, ELA-LAE, Palacio Euskalduna, Lantik, BOS, Dirección General de Euskera y Servicio de Contratación. En total se han adaptado 37 documentos siguiendo los criterios de lectura fácil.
- En este primer semestre de 2022, se están implantando buenas prácticas en gestión y para ello se ha continuado trabajando en las siguientes líneas de trabajo:

- Elaboración de cartas de servicio de la Diputación Foral y las Entidades Forales: se ha elaborado la carta de servicios de Atención Social Especializada a Víctimas De Violencia Machista Contra La Mujer.

- Se han evaluado compromisos de ocho cartas de servicio (Deporte Escolar, Biblioteca Foral de Bizkaia, Centro de día de Bekoetxe, Asistencia económica y jurídica a los ayuntamientos, Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento, Servicio de catastro y valoración, servicio de ticketing del Palacio Euskaduna y Atención Ciudadana presencial no especializada.)

- Se ha elaborado y publicado la evaluación del Plan Anual Normativo 2021.

– Puesta en marcha de la plataforma Danonartean para la compartición bidireccional de documentación y comunicaciones en los ámbitos corporativos compartidos entre la Diputación Foral y las Entidades del Sector Público Foral. impartición de sesiones de formación a las personas usuarias.

– Desarrollo de la función de *compliance* en las entidades del sector público foral

- Elaboración y revisión del plan de acción del ejercicio 2022 con las medidas (protocolos y procedimientos) del mapa a abordar en los próximos meses en las entidades forales

- Apoyo a las entidades y sus órganos de vigilancia y control (OVC). ~~y~~ Aprobación, seguimiento y actualización de Mapas de Riesgos.

- Implementación y seguimiento del Canal de Denuncias y del Código de Conducta en las entidades forales como medida para la prevención de riesgos. Elaboración de los Protocolos comunes: Prevención y actuación frente al acoso de las Entidades forales y Know Your Supplier así como del Código ético de Proveedores y el Código de prevención de la corrupción.

- Impartición de sesiones de formación en el Canal de Denuncias y Código de Conducta a los miembros de los Órganos de Vigilancia y Control y Gerentes de las Entidades Forales, así como de la herramienta Global Suite para gestión de los Mapas de Riesgos.

En el ámbito de la protección de datos y seguridad de la información, en desarrollo de la hoja de ruta de acuerdo a lo aprobado por el "*Comité de Dirección en materia de protección de datos y seguridad de la información del sector público foral de Bizkaia*" en fecha de 16 de diciembre de 2021 se pretende dar cobertura a los objetivos estratégicos siguientes:

- PROTECCION DE DATOS:

– Adecuación y actualización, en el ámbito de la DFB y las Entidades del Sector Público Foral, en materia de datos personales al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril Europeo de Protección de Datos (en adelante RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y Garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD).

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- Mantenimiento de la información actualizada sobre protección de datos, en las páginas web forales (bizkaia.eus y atarileku).

- Asesoramiento en diversos ámbitos en materia de adecuación conforme a las exigencias determinadas en RGPD y LOPDGDD de Tratamiento de Datos Personales.

- Garantizar el ejercicio de los derechos de protección de datos en la DFB y Entidades del Sector Público Foral (Un *total de 8 solicitudes de ejercicio de derechos gestionadas y 20 resoluciones del Gobierno vasco referidas a las rectificaciones de género y nombre):*
 - Recepción, gestión y soporte jurídico para la resolución de las solicitudes en DFB.
 - Soporte en la resolución de solicitudes en las Entidades del Sector Público Foral.

- Registro de Actividades de Tratamiento de datos personales de la DFB (RAT):
 - Actualización constante, alta de nuevas actividades de tratamiento, modificación de las existentes.
 - Apoyo a las entidades forales en la elaboración y mantenimiento de su registro de actividades de tratamiento.

- Preparación del Plan Transversal de Formación de jornadas formativas en materia de protección de datos tanto al personal de DFB como al de Entidades del Sector Público Foral, en modo de formación on-line para su ejecución en el segundo semestre del ejercicio 2022 y a lo largo del primer semestre del ejercicio 2023.

- Resolución de consultas, reclamaciones y proyectos estratégicos a los Departamentos Forales y Gabinetes y Entidades del Sector Público Foral. (Un total de 62 consultas resueltas)

- Plan de adecuación al RGPD en las Entidades del Sector Público Foral (documentación recibida, RAT, deber de informar, derechos, convenios, contratos, cookies, página web, informe de cierre, videovigilancia y cartelería).

- Ejercicio de las funciones de la persona delegada en protección de datos (DPO):
 - Cooperar y actuar como punto de contacto con la AVPD
 - Participar en el asesoramiento de proyectos que impliquen tratamientos de datos de alto riesgo, en los que sea necesario realizar evaluaciones de impacto, en particular participar en el proyecto BIOK NIC

- Gestión de comunicaciones, interlocución y difusión de información en materia de protección datos a:
 - responsables departamentales en materia de protección de datos (dinamizadores) en DFB.
 - responsables de protección de datos de las Entidades del Sector Público Foral(dinamizadores)

- Soporte en la tramitación de las brechas de seguridad de los datos personales en DFB y comunicación a la AVPD, (en total se han analizado 7 expedientes de posible incidencia en seguridad de la información y protección de datos finalizados con informe de cierre sin necesidad de reporte a autoridades)

- Colaboración con el Departamento de Acción Social para la elaboración de la Evaluación de Impacto en sus actividades de tratamiento de datos personales. En concreto, desde la Sección se ha asesorado al Departamento de Acción Social en la evaluación BIOK NIC

- Concesión por la AEPD del Accésit del Premio a la Proactividad y Buenas Prácticas en el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (Modalidad B) convocado por la Agencia Española de protección de datos respecto del Proyecto "Plan de adecuación a la normativa de protección de datos del sector público foral del Territorio Histórico de Bizkaia"

- SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

 - Continuar con la instauración y desarrollo de una esfera de seguridad en las actuaciones para con la DFB, así como con las Entidades Forales y adaptación a la nueva normativa en virtud de lo determinado en el-Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad., intentando conseguir unos estándares de actuación y legitimación pública en el esfuerzo por el favorecimiento de un Gobierno Abierto de Bizkaia.

 - Proceso de Análisis y Gestión de Riesgos en las Entidades del Sector Público Foral:

 Continuar con la revisión, actualización y validación del Análisis de Riesgos en el conjunto de las Entidades Forales, dentro del plan de alineamiento con el Esquema Nacional de Seguridad (en adelante ENS).

 - Proceso de Análisis y Gestión de Riesgos en DFB:

 Revisión, actualización y validación con efectos en el ejercicio 2022 del Análisis de Riesgos desplegado en diferentes Servicios de DFB

 - Cumplimentación y reporte del Informe Nacional del Estado de la Seguridad (INES).

 - Realización del informe INES correspondiente a DFB

 - Soporte a las Entidades Forales para la elaboración anual del informe INES.

 - Análisis, gestión y difusión de medidas técnicas para la prevención de amenazas y restauración de activos de la información en materia de ciberseguridad:

 - Medidas preventivas dirigidas al personal de DFB y EEFF a través de la difusión vía mail, Atarileku y plataforma DanonArtean, de diferentes áreas relacionadas con la seguridad de la información: Grupos públicos y privados de Teams; guía de consulta para la eliminación de metadatos; Conexión al correo corporativo; filtro de correos

entrantes en el servicio antispam corporativo; cifrados portátiles; implantación MFA en móviles corporativos; Contraseñas, nuevo formato.

- Preparación y difusión de píldoras formativas (video y texto informativo) en materia de concienciación en ciberseguridad: píldora sobre phishing dirigida a todo el personal de BFA (envío masivo vía e-mail, publicación en Atarileku, en apartado de Protección de datos de Atarileku y en plataforma de formación FTLS). Así mismo difundida entre el personal de EEFF a través de la plataforma DanonArtean.

- Continuación con la gestión de comunicaciones, interlocución y difusión de información en materia de seguridad de la información a:

 - responsables departamentales en materia de seguridad de la información (dinamizadores) en DFB

 - responsables de seguridad de la información de las Entidades del Sector Público Foral

- Coordinación, supervisión y validación de las medidas técnicas de seguridad propuestas por el Administrador de Seguridad (Lantik S.A.M.P.) para la gestión de los incidentes de seguridad de la información en DFB y Entidades del Sector Público Foral y su comunicación a la AVPD, al CCN-CERT.

- Revisión y mejora del borrador del procedimiento de gestión de incidentes de seguridad, en base a la experiencia y a su puesta en práctica.

- Diseño de la política de privacidad como actualización y revisión de la política de seguridad en vigor en DFB.

- Diseño del proceso de elaboración del Catálogo de servicios electrónicos.

- Seguridad por defecto y desde el diseño: actualización del procedimiento (Zeregin) especificando medidas de seguridad

- Formación transversal en materia de seguridad de la información en el sector público foral. Preparación de dos cursos on-line específicos dirigidos uno a responsables de información, dinamizadores y responsables de Seguridad de DFB y EEFF y otro dirigido al resto de personal de DFB y EEFF.

- Análisis de la parametrización de la herramienta de gestión Global Suite, plataforma que facilita la gestión del cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y la normativa de Protección de Datos dentro de la Diputación.

En el ámbito de **COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES** se han realizado acciones en materia de diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de los planes departamentales así como del Plan de Mandato Bizkaia Egiten y de los planes estratégicos.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Las actuaciones que se han llevado a cabo durante el primer semestre del ejercicio 2022 en materia de coordinación, evaluación y seguimiento de planes se pueden concretar en:

- Seguimiento y recogida de datos sobre las actuaciones definidas en el Plan de Mandato Bizkaia Egiten, sobre las actuaciones de los planes estratégicos y sobre las actuaciones de los planes departamentales. Para ello, se definieron y establecieron los indicadores pertinentes en colaboración y coordinación con los departamentos forales y con las direcciones generales. Asimismo, se ha trabajado en la consolidación y en la mejora del sistema de indicadores y del modelo de seguimiento. A tal efecto se han realizado 2 mediciones (una en cada trimestre).

- Mantenimiento y actualización de un sistema de Cuadro de Mando que posibilita optimizar la gestión foral y departamental. El sistema consiste en un total de 11 cuadros de mando diferentes que se corresponden con los departamentos y gabinetes de la Diputación Foral de Bizkaia. A través de esta herramienta los Diputados y Diputadas así como los Directores y Directoras Generales pueden visualizar la situación actualizada de cada una de las actuaciones de las que son responsables.

- Realización y publicación del Informe de Seguimiento 2021 del Plan de Mandato Bizkaia Egiten. Tras analizar los datos cuantitativos y la información cualitativa obtenida a lo largo del año 2021 con relación a las actuaciones del Plan de Mandato Bizkaia Egiten, se ha elaborado el correspondiente informe de seguimiento y se ha procedido a su publicación en www.bizkaia.eus, dando así cumplimiento al compromiso adquirido en el propio plan.

En el ámbito de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, a través de este programa de gasto se han ejecutado gastos derivados en materia de relaciones con la ciudadanía y participación de ésta en las políticas públicas. En este sentido, se han realizado las siguientes actuaciones:

- MAPA DE PARTICIPACIÓN. Se ha continuado con la actualización del mapa de participación de la Diputación Foral de Bizkaia y con el establecimiento de mecanismos para intentar facilitar, en la medida de lo posible, la participación en los órganos y foros de participación estables que esta Diputación posee. Se continúa avanzando en la consolidación de la participación ciudadana como mecanismo al servicio de la mejora de la calidad democrática de las instituciones y de la gestión de los servicios prestados por éstas, para dar un mayor recorrido a las iniciativas promovidas mediante nuevos procesos, herramientas y recursos para su desarrollo.

- PLAN FORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL DE BIZKAIA. Tras la aprobación el 10 de noviembre de 2020 del Plan de Participación Ciudadana y Social 2020-2023, después de un proceso de participación llevado a cabo tanto con la ciudadanía, como con los agentes y con la propia plantilla de la Diputación Foral de Bizkaia, se ha continuado con la implementación de las actuaciones contenidas en dicho plan. Son 14 actuaciones organizadas en torno a 4 líneas de actuación:

 - Intensificación de la apuesta por la participación en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y servicios de la Diputación Foral de Bizkaia. En este sentido, a lo largo del primer semestre de 2022 se han realizado 51 procesos

participativos que incluyen los procesos de participación en la elaboración de normativa foral así como en el abordaje de otros proyectos como la estrategia digital o el servicio de atención ciudadana, en este caso a través de la realización del primer Foro Deliberativo de la DFB.

- Potenciación de los instrumentos de apoyo para favorecer la participación desde los ayuntamientos y mancomunidades de Bizkaia, especialmente en los municipios de menor dimensión. Se ha puesto en marcha una línea de subvenciones para llevar a cabo procesos participativos dirigida a los ayuntamientos y mancomunidades de Bizkaia. Se han subvencionado 38 proyectos.

- Acciones encaminadas a la difusión para favorecer el acceso de la ciudadanía y los agentes del territorio a los espacios, canales y procesos participativos impulsados por la Diputación Foral de Bizkaia. Se han trabajado y difundido entre las personas suscritas a Bizkaitarren Sarea 2 boletines digitales (uno al trimestre). Los boletines digitales son comunicaciones periódicas en forma de Newsletter en las que se difunde información sobre las oportunidades de participación abiertas y/o previstas. Se informa además sobre las principales actividades de participación desarrolladas y sobre otras temáticas de interés vinculadas con el gobierno abierto.

- Promoción y participación activa en proyectos, redes y espacios de conocimiento para potenciar la participación como instrumento esencial para el desarrollo sostenible de Bizkaia. Se ha participado activamente en OGP (Open Government Partnership) Euskadi, al que nos referimos en otro apartado de esta memoria de gasto.

— PAGINA WEB. Se sigue trabajando en el desarrollo y mejora de mecanismos que faciliten la participación ciudadana así como en la evaluación de los mismos. Se continúa desarrollando y actualizando el portal dedicado a la participación dentro de la web www.bizkaia.eus, donde la ciudadanía puede acceder a toda la información sobre la participación en la Diputación Foral de Bizkaia, tanto en términos de poder ejercer su derecho a la participación como de acceder a la información sobre los espacios y procesos participativos en vigor o ya finalizados En aras de mejorar la comprensibilidad se han llevado a cabo algunas importantes modificaciones tales como:

 - Se continúa mejorando el diseño del Portal, el cual a día de hoy es más sencillo e intuitivo para las personas usuarias.

 - Se han diferenciado en el portal aquellos procesos vinculados a normativa de aquellos relativos a proyectos y se ofrece la correspondiente información de forma actualizada.

 - Se ha creado un apartado con información sobre las subvenciones dirigidas a ayuntamientos y mancomunidades para llevar a cabo procesos participativos.

 - Se ha habilitado la posibilidad de suscripción a recibir avisos sobre los procesos abiertos de participación en normativa.

 - Se mantiene en funcionamiento el calendario orientativo acerca de los procesos participativos recogidos en el Plan Normativo Anual (PAN) de la Diputación Foral de Bizkaia, así como un calendario actualizado sobre los procesos abiertos, sin olvidar que ya

se lleva a cabo ya una actualización continuada del apartado de "Procesos participativos vinculados a normativa" de www.bizkaia.eus, donde, además de difundir y anunciar la apertura y cierre de los procesos, se incorpora para cada proceso:

* Procesos de consulta pública previa y de audiencia e información pública.

* Memoria de resultados de cada proceso, indicando el número de propuestas recibidas y la respuesta proporcionada por parte de la DFB.

- AMBITO FORMATIVO. Se está ultimando la Guía para de cómo llevar a cabo procesos participativos dentro de la BFA. Esta Guía abordará las claves para ejecutar las diferentes fases de un proceso participativo, desde su propia definición estratégica, hasta su evaluación, incorporando perspectivas transversales como género, edad, brecha digital y equilibrio territorial. Para todas estas fases, la Guía incorporará tanto propuestas sobre metodología a aplicar como materiales útiles a utilizar por parte de los Departamentos Forales. Asimismo, se procederá a llevar a cabo talleres con el objetivo de aumentar y mejorar los procesos de participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas que llevará a cabo la Diputación.

- COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL. En del Plan OGP Euskadi 2021-2024, se han mantenido 7 reuniones encaminadas a la colaboración interinstitucional. Se ha participado en las reuniones del Compromiso 2 (GC2) "Herramienta de transparencia y rendición de cuentas en materia presupuestaria"; en las reuniones del Compromiso 3 (GC3) "OPEN ESKOLA: desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía"; y en las reuniones del Compromiso 4 (GC4) "Herramienta para promover la recogida de propuestas y adhesiones para iniciativas legislativas/normativas/reglamentarias populares en Euskadi". Asimismo se ha participado en las reuniones del Grupo Promotor, del Foro Regular y del Foro Abierto.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
491119	**GOBERNAMENDU ONA ETA GARDENTASUNA** ***BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**FORU-SEKTORE PUBLIKOEN KUDEAKETA AURRERATUKO EREDU BATERATU BAT SUSTATZEA** ***IMPULSO DEL MODELO DE GESTION AVANZADA COMUN EN EL SECTOR PUBLICO FORAL***			
1	BETETZE-KULTURA SUSTATZEA *IMPULSO DE LA CULTURA DE CUMPLIMIENTO*			
1	Toki erakundeetako arriksu-mapen ondoriozko protokolo eta prozeduren kopurua *Número de protocolos y procedimientos elaborados derivados de los mapas de riesgos de las entidades forales*	5	5	5
2	Compliance arloan emandako prestakuntza-saioen kopurua *Número de sesiones de formación impartidas en materia de compliance*	6	6	2
2	**ZERBITZU PUBLIKOAK HOBETZEA ETA HERRITARRENGANA HURBILTZEA ETA ESKURAGARRIAGO JARTZEA** ***MEJORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y SU ACERCAMIENTO Y ACCESO A LA CIUDADANIA***			
1	ZERBITZU-GUTUNAK *CARTAS DE SERVICIOS*			
1	Konpromisoak berritu dituzten zerbitzu-gutunen kopurua *Número de cartas de servicios que han renovado compromisos*	5	5	4
2	IRAKURKETA ERRAZA *LECTURA FACIL*			
1	Egindako prestakuntza- eta sentsibilizazio-saioen kopurua *Número de sesiones de formación y sensibilización desarrolladas*	15	15	7
2	Irakurketa errazaren irizpideen arabera egokitutako edukien kopurua *Número de contenidos adaptados a criterios de lectura fácil*	85	85	37
3	**EFIZIENTZIAREN SUSTAPENA** ***IMPULSO DE LA EFICIENCIA***			
1	ERAGINKORTASUNERAKO PLANA *PLAN DE EFICIENCIA*			
1	Ezarritako ekimen kopurua *Número de iniciativas implantadas*	1	1	
4	**GARDENTASUNAREN, OSOTASUNAREN ETA GOBERNU ONAREN ESTANDARRIK ALTUENEKIN LAN EGITEN DUEN ADMINISTRAZIOA SUSTATZEA** ***IMPULSO DE UNA ADMINISTRACION GUIADA POR LOS MAS ALTOS ESTANDARES DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO***			
1	INFORMAZIO PUBLIKOA ESKURATZEKO ESKUBIDEAREN KUDEAKETA *GESTION DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA*			
1	Epe barruan ebatzitzako IPEEn portzentajea *Porcentaje de SAIPs resueltas en plazo*	98	98	81

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	GARDENTASUNAREN ATARIA *PORTAL DE TRANSPARENCIA*			
1	Informazioa ulertzea errazteko, gardentasunaren atarian hobetutako edukien kopurua *Número de contenidos de portal de transparencia mejorados que faciliten la comprensión de la información*	5	5	2
5	**GARDENTASUNA SUSTATZEA ETA BALIO PUBLIKOA SORTZEA DATU IREKIEN ERABILERAREN BIDEZ** ***FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA GENERACION DE VALOR PUBLICO A TRAVES DEL USO DE DATOS ABIERTOS***			
1	OPEN DATA BIZKAIA DATU IREKIEN ZERBITZUA SENDOTZEA *CONSOLIDACION DEL SERVICIO DE DATOS ABIERTOS OPEN DATA BIZKAIA*			
1	Argitaratutako datu-multzoen kopurua *Número de datasets publicados*	20	20	5
2	Toki-erakundeetan inplementatutako open datako web-orrien kopurua *Número de webs de open data implementadas en las entidades locales*	25	25	20
2	DATU IREKIEN ERABILERARAKO EKOSISTEMA PUBLIKO-PRIBATUA SUSTATZEA *FOMENTO DEL ECOSISTEMA PUBLICO PRIVADO PARA USO DE DATOS ABIERTOS*			
1	Sentsibilizazio-ekintzen kopurua *Número de acciones de sensibilizacion*	3	3	1
2	Kanpoko agenteekiko lankidetzen kopurua *Número de colaboraciones con agentes externos*	3	3	2
3	Prestakuntza boluntarioan parte hartzen duten eta alta emanda dauden erabiltzaileen kopurua *Porcentaje de usuarios dados de alta que participan en la formación voluntaria*	75	75	75
3	BFA-FORU ERAKUNDEAK ERLAZIOAREN TRESNA KORPORATIBOAREN ZABALKUNDEA *DESPLIEGUE DE LA HERRAMIENTA CORPORATIVA DE RELACIÓN DFB-EEFF*			
1	Tresnan sartutako foru erakundeen kopurua *Número de EEFF integradas en la herramienta*	21	21	21
2	Plataforma abiarazteko egindako prestakuntza-saioen kopurua *Número de sesiones de formación realizadas para la puesta en marcha de la plataforma*	3	3	6
3	Prestakuntza boluntarioan parte hartzen duten eta alta emanda dauden erabiltzaileen portzentaje *Porcentaje de usuarios dados de alta que participan en la formación voluntaria*	75	75	93
4	Danonartean-en sartuta dauden BFAko eta foru erakundeetako erabiltzaileen kopurua *Número de usuarios DFB y EEFF incluidos en Danonartean*	50	50	286
6	**DBEO ETA SNE-REN ARLOKO KUDEAKETA-EREDU KORPORATIBOA ZABALTZEA** ***DESPLIEGUE DE UN MODELO DE GESTION CORPORATIVO EN RGPD Y ENS***			
1	DATUEN BABESAREN ETA INFORMAZIOAREN SEGURTASUNAREN ARLOAN EGOKITZEKO LAGUNTZA *APOYO EN LA ADECUACION EN PROTECCION DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION*			
1	Egindako txosten kopurua *Número de informes realizados*	10	10	6
2	DBEOri egokitzea *Número de entidades en las que se revisa y apoya la consolidación a la adecuación al RGPD*	21	21	20
3	SEN *Número de entidades en las que se mantiene el alineamiento con ENS*	20	20	20
4	Egindako prestakuntza-ekintzen kopurua (DBEO eta SEN) *Número de acciones de formación impartidas (RGPD y ENS)*	5	5	
5	Epe barruan ebatzi diren datuen babesaren arloko eskubideak baliatzeko eskaeren portzentajea *Porcentaje de Solicitudes de Ejercicio de Derechos en materia de protección de datos resueltos en plazo*	100	100	100

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
6	Epe barruan kudeatu diren segurtasun-arrakalen portzentajea (DBEO eta SEN) *Porcentaje de brechas de seguridad gestionadas en plazo (RGPD y ENS)*	100	100	100
7	Izapidetzean lagundutako DBEBren salaketen portzentajea, epe barrukoak *Porcentaje de denuncias de la AVPD apoyadas en la tramitación y en plazo*	100	100	
2	KONTSULTA JURIDIKOAK ERANTZUTEA *ATENCION A CONSULTAS JURIDICAS*			
1	Erantzundako kontsulta juridikoen kopurua *Número de consultas jurídicas atendidas*	100	100	62
3	INFORMAZIOAREN SEGURTASUNEAN ETA DBLO-REN ARLOAN ESTANDAR GORENENAK LORTZEA *CONSECUCION DE ALTOS ESTANDARES EN MATERIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y LOPD*			
1	Prozedura korporatiboen garapena informazioaren segurtasunaren eta datu babesaren arloan: definitutako prozedura-kopurua *Desarrollo de procedimientos corporativos en materia de protección de datos y seguridad de la información: número de procedimientos definidos*	2	2	
7	**PLANEN KOORDINAZIOA, EBALUAZIOA ETA JARRAIPENA** ***COORDINACIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES***			
1	PLANEN JARRAIPENA EGITEKO METODOLOGIA EZARTZEA *IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DE PLANES*			
1	Zuzendaritza bakoitzaren jarduketen eta proiektuen definizioa (zuzendaritzen eta ANK-ren aipamen indibiduala) *Definición de las actuaciones y proyectos de cada dirección (medición individual de direcciones y GDG)*	30	30	30
2	Egindako jarraipenen kopurua *Numero de seguimientos realizados*	22	44	22
8	**HERRITARREN PARTE-HARTZEA** ***PARTICIPACIÓN CIUDADANA***			
1	PRESTAKUNTZA-EKINTZAK *ACCIONES FORMATIVAS*			
1	Prestakuntza-tailerren kopurua *Número de talleres formativos*	10	10	
2	Prestakuntza-tailerretara bertaratutakoen kopurua *Número de asistentes a los talleres formativos*	50	50	
2	GOBERNU IREKIARI BURUZKO TOPAKETETAN PARTE HARTZEA *PARTICIPACION EN ENCUENTROS DE GOBIERNO ABIERTO*			
1	Parte hartu den gobernu irekiari buruzko topaketen kopurua *Número de Encuentros de gobierno abierto asistido*	4	4	7
2	Bizkaitarren Sarean izandako komunikazioen kopurua *Número de Comunicaciones en Bizkaitarren Sarea*	6	4	2
3	Bizkaiko toki erakundeei zuzendutako partaidetzari eta gobernu irekiari buruzko prestakuntza-jardueren eta elkarlaneko ikaskuntzako jardueren kopurua. *Número de actividades de formación y aprendizaje colaborativo sobre participación y gobierno abierto dirigidas a las entidades locales de Bizkaia*	2	2	
4	Parte-hartzearekin egindako prozesuen kopurua *Número de procesos realizados con participación*	25	25	51
3	TOKI ERAKUNDEETAN PARTE HARTZEKO PROIEKTUEI LAGUNTZEA *APOYO A PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES LOCALES*			
1	Diruz lagundutako proiektuen kopurua *Número de proyectos subvencionados*	16	16	38

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 07 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Programa: 925.130 ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS DIGITALES

El programa presupuestario de Digitalización y Atención ciudadana constituye el soporte económico necesario para la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- Diseñar, liderar, coordinar y supervisar la estrategia digital orientada a conseguir el Gobierno Digital de la Diputación Foral de Bizkaia y las Entidades Forales
- Planificar, diseñar e implantar las herramientas y metodologías que permitan combinar una puesta a disposición multicanal de los servicios públicos forales dirigidos a la ciudadanía y las entidades.
- Promover, coordinar y mantener infraestructuras y herramientas tecnológicas corporativas de carácter transversal y utilización común por todos los departamentos que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa.
- Establecer la gobernanza de datos de la Diputación foral de Bizkaia, responsabilizándose de la definición de la estrategia corporativa de datos, la estructura organizativa y el programa de gobierno de datos para la Diputación Foral de Bizkaia.
- Conseguir una Diputación más cercana, tanto a la ciudadanía como a los municipios de Bizkaia, acercándonos físicamente a las comarcas de Bizkaia y estableciendo nuevos cauces de comunicación y participación que permitan responder mejor a las necesidades y retos del territorio y sus personas.

El propósito es el de impulsar, dirigir y supervisar los planes y proyectos ordenados para la implantación de una red integrada multicanal que posibilite a la ciudadanía la libre elección del canal de acceso a los servicios y contenidos ofrecidos por la Diputación Foral de Bizkaia, desarrollando con tal fin las herramientas tecnológicas-metodologías que lo permitan y promoviendo la simplificación de los procedimientos administrativos y la implantación de la normativa técnica de interoperabilidad.

En este sentido, durante el primer semestre del ejercicio 2022 la actividad de la Dirección de Digitalización y Atención ciudadana se ha desarrollado en los siguientes ámbitos de actuación:

Proyectos estratégicos

- **BizkaiaGertu,** despliegue del proyecto para conseguir una Diputación más cercana: análisis, desarrollo e implementación de las herramientas y servicios necesarios para dotar de medios al modelo de atención necesario para ofrecer una atención multicanal a la ciudadanía.
 - Visión 360 de la ciudadanía: se continúa trabajando en la puesta en marcha de un CRM que permita obtener una visión 360 grados de la interacción de la ciudadanía con la DFB. En este CRM se pretenden integrar la aplicación mediante la que se gestionan las demandas que plantea la ciudadanía a través de internet y la base de datos o repositorio de información único que servirá para mantener la web, la información de la sede y la que maneja el personal de atención. El CRM recogerá las interacciones de la ciudadanía en su relación con la DFB a través

de los canales presencial, telefónico y telemático. En este momento el proyecto está centrado en el desarrollo de la aplicación mediante la que se gestionan las demandas telemáticas planteadas por la ciudadanía.

- El 28 de marzo de 2022 se aperturó la oficina comarcal de atención ciudadana de Mungia. Se está trabajando para la apertura de las oficinas comarcales de atención ciudadana de Markina e Igorre, cuyas obras está previsto den comienzo en el segundo semestre de 2022,

- Gestor de colas Qflow. Se ha puesto en marcha la cita previa para el servicio de baño asistido en playas y se está trabajando en la implantación del servicio de videollamada, las visitas al palacio foral y las citas múltiples con diferentes profesionales en el departamento de Acción Social.

- **Interoperabilidad: nodo de interoperabilidad de Bizkaia.** Con el propósito de hacer efectivo el derecho a la ciudadanía a no aportar datos y documentos que obren en poder de las administraciones, la Diputación Foral de Bizkaia, a través de nodo Bizkaia impulsa el intercambio de información entre las diferentes administraciones.

 - Formación y divulgación: Se ha realizado un trabajo de campo entre Eudel, 5 Ayuntamientos y DFB, creando un documento explicativo paso a paso de como Interoperar con 5 de los trámites que se repiten en todos los Ayuntamientos, con el objetivo de facilitarles la transición a la interoperabilidad. Tras su finalización, se ha presentado el mismo en Eudel, compartiéndolo con el resto de Ayuntamientos.

 - Servicios de interoperabilidad: se han seguido creando nuevos servicios de Interoperabilidad ampliando el catálogo de servicios del Nodo Bizkaia hasta un total de 90 servicios publicados en la sede electrónica

 - Desarrollos en la infraestructura y plataforma de intermediación: se han realizado mejoras de usabilidad y nuevas funcionalidades demandas por las personas usuarias. Como ejemplo, se ha creado una nueva pantalla donde poder gestionar a las personas que consultan los datos en el día a día y sus autorizaciones.

 - Integración con NISAE: Se continúa trabajando en la automatización del módulo de gestión de autorizaciones con el Nodo NISAE. NISAE se ha comprometido a tenerlo finalizado para finales de septiembre. Por otro lado, han trabajado en la creación de un sistema de intercambio de ficheros o también llamado “PIF Baldas”, que vemos interesante para todo intercambio fuera del estándar de SCSP y que se trabajará en un futuro.

 - En relación a la automatización de los indicadores, ya se dispone de un Cuadro de Mando donde ver los intercambios del nodo. No obstante, se sigue afinando el cuadro y sus indicadores con intención de facilitar la toma de decisiones. Asimismo, se ha contactado con Gobierno Vasco para homogeneizar indicadores y reportar los mismos en cada nodo.

- **Promover la administración electrónica:** impulsando trámites y servicios a través de la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia.

 Las actuaciones en sede electrónica se han centrado en facilitar a la ciudadanía la gestión electrónica de sus procedimientos/expedientes. Nos hemos centrado en facilitar la migración final

de Bikaibai a sede dando especial importancia a las personas usuarias de la oficina virtual de Hacienda y Finanzas que se ha traducido en una mejora de las búsquedas y presentación de resultados en “Mis expedientes” y en “Mis notificaciones”.

Con carácter general se ha facilitado la tramitación de todos los procedimientos del Catálogo de procedimientos incrementando el número de servicios de interoperabilidad que redunda directamente en beneficios para la ciudadanía al dar la opción de no aportar determinados documentos verificables por la DFB. En el primer semestre de 2022 se han dado de alta 62 nuevos procedimientos tramitables en sede electrónica, sumando ya un total de 604

Se ha comenzado el diseño de un nuevo buscador de sede que permitirá diferenciar las opciones de la ciudadanía en general y de las empresas y profesionales, facilitando la búsqueda y mejorando los tiempos de generación de resultados. Es un proyecto en el que se sigue trabajando actualmente.

En el ámbito organizativo se ha formado en materia de Administración Electrónica a personas referentes de los Departamentos con el objetivo de que éstas actúen como enlace entre las personas de su Departamento y el Servicio de Digitalización. Esta acción dotará de mayor eficiencia el proceso de transformación digital de la Diputación Foral de Bizkaia.

A su vez, se están trabajando contenidos formativos generales que se impartirán a todas las personas de la organización previsiblemente el segundo semestre del 2022.

- **Implementación de la gestión documental electrónica integral:** digitalizar los procedimientos administrativos y facilitar a la ciudadanía su tramitación en línea, poner los medios para gestionar documentos electrónicos que cumplan todos los requisitos de las normas técnicas que les son aplicables, y habilitar el archivo electrónico único de la DFB.

 - Gestor Documental: en lo relativo a los requisitos de la documentación electrónica, se ha continuado la depuración de tipos documentales. Se han eliminado y, en su caso, sustituido los obsoletos; se han actualizado algunos y se han revisado sus denominaciones en euskera; y se han creado los indispensables para la digitalización de procedimientos administrativos.

 - Archivo electrónico: se han definido series documentales de diversos departamentos.

Desarrollos para cumplimiento de las leyes 39/2015 y 40/2015

Este ámbito se trabaja principalmente en el desarrollo, mantenimiento y evolución funcional de infraestructuras tecnológicas transversales, BAT.

- Se ha aprobado la orden foral 5213/2022 de 30 de junio de la diputada de administración pública y relaciones institucionales por la que se crean oficinas auxiliares de asistencia en materia de registros y se aprueba la relación de oficinas de asistencia en materia de registros de la diputación foral de Bizkaia.

- Se ha aprobado la Orden Foral 4480/2022, de 16 de mayo, de la diputada foral del Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales para el establecimiento del sello electrónico y el código seguro de verificación (CSV) como sistemas de firma electrónica para la actuación administrativa automatizada de la Diputación Foral de Bizkaia.

- Gestor de entradas: 1) se ha implantado el servicio de alto rendimiento de BATUZ, 2) se ha puesto en producción el alta de la entrada de IVA BATUZ y 3) se ha preparado la integración de las entidades forales IFAS, Instituto Tutelar y Bizkaikoa en el gestor de entradas

Finalmente, en el Archivo Administrativo General se han continuado gestionando transferencias, préstamos y devoluciones. Destaca el crecimiento del servicio de atención telemática, por su rapidez de respuesta a las necesidades de tramitación.

Así mismo, en el ámbito de la estrategia digital de esta Dirección general se han desarrollado las siguientes acciones:

- Labores de consultoría para el seguimiento y actualización de los planes de transformación digital de la dirección general de agricultura y de la subdirección general gestión de espacios naturales y la dirección de medioambiente así como la realización del plan de transportes y del área de urbanismo.

- Investigación de soluciones tecnológicamente innovadoras para el análisis de la conveniencia de implantación en el ámbito de la Diputación Foral de Bizkaia, participación en foros y sesiones de soluciones avanzadas y proyección de la imagen de Diputación Foral de Bizkaia relativa a soluciones tecnológicas implantadas.

- BizkaiUP: incorporación de nuevos servicios a la aplicación móvil BizkaiUp que ponen a disposición de la ciudadanía los departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia.

- Visor GeoBizkaia: puesta en marcha del visor corporativo al que los diferentes departamentos puedan ir añadiendo capas de datos que puedan ser utilizadas tanto dentro como fuera de la propia Diputación.

- Licitación del contrato de asistencia técnica, consultoría y capacitación a la Diputación Foral de Bizkaia para la elaboración y puesta en marcha del programa GovTech de la Diputación Foral de Bizkaia.

- Licitación del contrato de asistencia técnica, consultoría y capacitación a la Diputación Foral de Bizkaia para el desarrollo de la estrategia digital y la puesta en marcha de la oficina del dato y el modelo de gobernanza del dato de la Diputación Foral de Bizkaia.

- Puesta en marcha del proyecto de brecha digital con el fin de facilitar el acceso de las personas mayores a las nuevas tecnologías, a través de un proyecto piloto que podría abrirse a otros colectivos.

- Inclusión de giltza y CPN en el portafirmas y comienzo de su despliegue en entidades forales.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

07	**HERRI ADMINISTRAZIOA ETA ERAKUNDE HARREMANAK** ***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REL. INSTITUCIONALES***
925130	**HERRITARRENGANAKO LAGUNTZAREN ETA ZERBITZU DIGITAL** ***ATENCION CIUDADANA Y SERVICIOS DIGITALES***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**BIZKAIKO FORU ALDUNDIAN ADMINISTRAZIO ELEKTRONIKOA ETA KANAL ANITZEKO ZERBITZUAK EZARTZEA** ***ESTABLECER LA ADMINISTRACION ELECTRONICA Y SERVICIOS MULTICANAL EN LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA***			
1	ELKARRERAGINGARRITASUN PLATAFORMA *PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD*			
1	Bizkaia Nodoaren bidez guztira egindako truke-kopurua *Número de intercambios totales realizados mediante el Nodo Bizkaia*	3.000.000	3.000.000	1.756.874
2	BFAk guztira egindako truke-kopurua *Número de intercambios totales realizados por la DFB*	2.000.000	2.000.000	742.932
3	Toki-erakundeek guztira egindako truke-kopurua *Número de intercambios totales realizados por EELL*	75.000	75.000	34.959
4	Plataforman gaitutako elkarreragingarritasun-zerbitzu berrien kopurua *Número de servicios de interoperabilidad nuevos puestos a disposición en la plataforma*	15	15	6
5	Plataforman alta emandako organismo lagatzaile berrien kopurua *Número de nuevos organismos cesionarios dados de alta en la plataforma*	5	5	25
2	**ADMINISTRAZIO ELEKTRONIKOA SUSTATZEA** ***PROMOVER LA ADMINISTRACION ELECTRONICA***			
1	EGOITZA ELEKTRONIKOAN IZAPIDE ELEKTRONIKOAK SUSTATZEA *IMPULSO DE LOS TRAMITES ELECTRONICOS EN LA SEDE ELECTRONICA*			
1	Egoitza elektronikoan izapidetu ahal diren izapide eta zerbitzu berrien kopurua *Número de nuevos trámites y servicios tramitables en la sede electrónica*	100	100	62
2	Berri guztiak kontuan hartuta, soilik elektronikoki izapidetu ahal diren izapide eta zerbitzu berrien % *% de nuevos trámites y servicios de tramitación exclusivamente electrónica sobre el total de nuevos*	70	70	58
3	Izapidetze elektronikoa aukeratzen duten pertsonen % *% de personas que eligen tramitación electrónica*	50	50	54
4	Jakinarazpen elektronikoa aukeratzen duten pertsonen % *% de personas que optan por la notificación electrónica*	70	70	38
5	Identifikatzeko eta sinatzeko emandako bitartekoen kopurua (Bak eta BakQ) *Número de medios de identificación y firma (Bak y BakQ) emitidos*	50.000	50.000	21.635
6	Berdintasun helburua: egoitzan genero-ikuspegia duten prozedurak *Objetivo igualdad: procedimientos en sede con perspectiva de género*	100	100	172
3	**HERRITARREI ARRETA EMATEKO EREDU BERRIA** ***NUEVO MODELO DE ATENCION CIUDADANA***			
1	AURREZ AURREKO ARRETA-EREDU BERRIAREN EZARPENA *IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN PRESENCIAL*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Zabaldutako bulego berrien kopurua *Número de oficinas nuevas abiertas*	3	3	1
2	Herritarrentzako arreta-eredu berria duten bulegoetan izapidetutako kontsulten eta izapideen kopurua *Número de consultas y trámites atendidos en las oficinas del nuevo modelo de atención ciudadana*	75.000	75.000	65.056
3	Beste administrazio publikoekin SIR bidez trukatutako erregistro-idazpenen kopurua *Número de asientos registrales intercambiados para otras AAPP via SIR*	10.000	10.000	17.313
4	Aurrez aurreko agerraldiaren bidez egindako apud acta borondatezko ahalordetzeen kopurua *Número de apoderamientos volutarios apud actas realizados por comparecencia presencial*	500	500	10
4	**DOKUMENTUEN KUDEAKETA ZUZENA SUSTATZEA** ***PROMOVER LA CORRECTA GESTIÓN DOCUMENTAL***			
1	DOKUMENTAZIOA BALORATZEA *VALORAR LA DOCUMENTACIÓN*			
1	Baloratutako dokumentu-serieen kopurua *Número de series documentales valoradas*	10	10	
2	DOKUMENTAZIO ELEKTRONIKOAREN KUDEATZAILEA EGUNERATZEA *ACTUALIZAR EL GESTOR DE DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA*			
1	Sortutako eta/edo eguneratutako dokumentu-moten kopurua *Número de tipos documentales creados y/o actualizados*	50	50	
3	AGIRITEGI FISIKOAREN OKUPAZIOA OPTIMIZATZEA *OPTIMIZAR LA OCUPACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO*			
1	Espurgatutako kutxa-kopurua *Número de cajas expurgadas*	15.000	15.000	
4	SAILEN DOKUMENTAZIOA DELA-ETA EGINDAKO ESKAEREI ERANTZUTEA *ATENDER A LAS DEMANDAS DEPARTAMENTALES SOBRE DOCUMENTACIÓN*			
1	Transferitutako espediente-kopurua *Número de expedientes transferidos*	300.000	300.000	167.243
2	Utzitako espediente-kopurua *Número de expedientes prestados*	20.000	20.000	2.767
3	Egindako itzulketa-kopurua *Número de devoluciones efectuadas*	20.000	20.000	3.843
4	Hartutako eskabide telematikoen kopurua *Número de peticiones telematicas atendidas*	240	240	219
5	DOKUMENTUEN SAILKAPEN-TAULA PRESTATZEA *PREPARAR EL CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL*			
1	Definitutako dokumentu-serieenkopurua *Número de series documentales definidas*	50	50	1
5	**ESTRATEGIA DIGITALA** ***ESTRATEGIA DIGITAL***			
1	PLAN ESTRATEGIKO DIGITALA ZABALTZEA *DESPLIEGUE DEL PLAN ESTRATEGICO DIGITAL*			
1	Proiektu berriak abiarazi diren planeko jarduera-ildoen kopurua *Nº de líneas de actuación recogidas en el plan en las que se han puesto en marcha proyectos nuevos*	6	6	2
2	Jardun-ildoak garatzeko proiektu berriak *Nº proyectos nuevos de desarrollo de las líneas de actuación*	7	7	2
2	SENTSIBILIZAZIOA ETA PRESTAKUNTZA PLAN ESTRATEGIKO DIGITALAREN ARLOETAN *SENSIBILIZACION Y FORMACION EN LAS AREAS DEL PLAN ESTRATEGICO DIGITAL*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Prestakuntza-ekintzen kopurua *Número de Acciones Formativas*	3	3	
2	Bertaratutakoen kopurua *Número de Asistentes*	550	550	

PROMOCIÓN ECONÓMICA

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 08 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Programa: 920.106 ADMINISTRACIÓN GENERAL

1. El Programa de Servicios Generales tiene entre sus objetivos el de servir de apoyo y dar cobertura al resto de Programas del Departamento en aspectos tales como:

 a.- Dotación, fundamentalmente, de bienes y personas.

 b.- Apoyo a los centros directivos del Departamento.

2. Dado que las actuaciones de este Programa están condicionadas en gran medida a la evolución de las del resto, consideramos que en este Programa no procede hablar de adaptación o reformulación de objetivos y acciones e indicadores de acuerdo con modificaciones presupuestarias, salvo en aquellos casos específicamente relacionados con lo que supone la gestión del propio gasto.

3. Durante el primer semestre de 2022 se ha llevado a cabo la elaboración de propuestas de normativa contenidas en el PAN 2022 que regularán los distintos programas del Departamento para el año 2022, para lo cual, estos Servicios Generales han informado jurídicamente sobre las mismas y, previamente a ser informadas, han colaborado activamente en la redacción y actualización del documento tipo que ha servido de punto de partida para su redacción. Así mismo se han confeccionado informes-solicitud, constando de programas informáticos para facilitar elaboración de las solicitudes electrónicas a través de Internet

4. Se ha continuado con las actuaciones tendentes al establecimiento y mejora de los sistemas de organización, métodos administrativos de trabajo, de correspondencia y de archivo del Departamento en el ámbito de la situación de prestación de servicios en un régimen mixtos de trabajo presencial y teletrabajo en las situaciones de confinamiento por COVID19.

5. Asimismo, se ha continuado con el plan de Formación para el Puesto cuya finalidad es facilitar al personal del Departamento adecuarse a los nuevos sistemas de organización métodos administrativos de trabajo, de correspondencia y de archivo del Departamento. Al igual que en el apartado anterior, la pandemia generada por el COVID19 y la situación de confinamiento y teletrabajo derivados de la misma, ha supuesto que la formación se haya realizado de forma online en el 100% de los casos.

6. En materia de personal se han gestionado las peticiones de personal solicitadas por los servicios gestores en la medida de lo posible. Se ha dado también cumplimiento a las peticiones de información o de confirmación de datos procedentes de la Dirección General de Función Pública.

7. Se han llevado a cabo las actuaciones oportunas para que las suscripciones y adquisiciones de libros para el Departamento continúen enriqueciendo los Fondos Bibliográficos.

8. Se han realizado las reparaciones necesarias en el edificio de Obispo Orueta nº 6.

9. Por último, junto con el Servicio de Prevención se ha colaborado en la coordinación del Plan de contingencia de Obispo Orueta que incluye una serie de medidas preventivas frente al COVID19 que se han implantado en el edificio para la protección tanto del personal interno como de personas externas que puedan acceder a nuestras instalaciones.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

08	**EKONOMIA SUSTATZEKO** ***PROMOCIÓN ECONÓMICA***
920106	**ADMINISTRAZIO OROKORRA** ***ADMINISTRACION GENERAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**SAILEKO LANGILEEI BURUZKO POLITIKARI DAGOZKION GAIAK KOORDINATU ETA IZAPIDETZEA** ***COORDINAR Y TRAMITAR LOS ASUNTOS REFERENTES A LA POLITICA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO***			
1	LANGILE-BEHARRAK BETETZEA *DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES DE PERSONAL*			
1	Ordezkoen bidez betetako postu-kopurua *Nº coberturas puestos por sustitución*	4	4	4
2	Zerbitzu-eginkizunen bidez betetako postu-kopurua *Nº coberturas por comisiones de servicios*	10	10	4
3	Plaza hutsetako bitartekoen bidez betetako plaza-kopurua *Nº coberturas de plazas de interinos vacantes*	10	10	5
2	**LANGILEEN PRESTAKUNTZA-BEHARRAK PLANIFIKATZEA** ***PLANIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACION DEL PERSONAL***			
1	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA PRESTAKUNTZAREN BIDEZ *ACTUALIZACION TECNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACION*			
1	Emakume partaideen kop. *Nº de asistentes mujeres*	30	30	43
2	Gizon partaideen kop. *Nº de asistentes hombres*	30	30	111
3	Erabilitako ordu-kop. *Nº de horas dedicadas*	100	100	60
4	Ikastaro-kop. *Nº de cursos*	10	10	16
3	**SAILAREN EKONOMIAREN ETA AURREKONTUEN KUDEAKETA OPTIMIZATZEA** ***OPTIMIZAR LA GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO***			
1	SAILAREN GASTU-AURREKONTUAREN BETEARAZPENA KONTROLATZEA *CONTROL DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO DEL DEPARTAMENTO*			
1	Kreditu-aldaketen kop. *Nº Modificaciones de crédito*	35	35	8
2	II. kapitulua, exekutatutako aurrekontu % *% Presupuesto ejecutado capítulo II*	99	99	43
3	IV. kapitulua, exekutatutako aurrekontu % *% Presupuesto ejecutado capítulo IV*	98	98	54
4	VI. kapitulua, exekutatutako aurrekontu % *% Presupuesto ejecutado capítulo VI*	95	95	89

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
5	VII. kapitulua, exekutatutako aurrekontu % *% Presupuesto ejecutado capítulo VII*	98	98	76
6	Gauzatutako aurrekontuaren %, VIII. kapitulua *% Presupuesto ejecutado capítulo VIII*	98	98	92
7	GGSSn baimendutako gastu-espedienteen kopurua (A, AD, ADOK) *Nº de expedientes de gasto autorizados en SSGG (A, AD, ADOK)*	500	500	337
4	**SAILEKO INSTALAZIOEN, ALTZARIEN ETA BULEGOKO EKIPOEN MANTENTZE INTEGRALA** ***MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO***			
1	INSTALAZIOEN PREBENTZIORAKO ETA ZUZENTZEKO MANTENTZE-LANAK KOORDINATZEKO *COORDINAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES*			
1	Kontratu zentralizatuaren bidez egindako prebentziorako mantentze-lanen kop. *Nº de actuaciones de mantenimiento preventivo por contrato centralizado*	12	12	6
2	Zuzentzeko mantentze-lanen kop. *Nº actuaciones mantenimiento correctivo*	6	6	4
5	**LANEKO OSASUNAREN ARLOKO ARAUAK BETETZEN DIRELA BERMATZEA** ***GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE SALUD LABORAL***			
1	LARRIALDI-TALDEAREN JARDUKETAK *ACTUACIONES DEL EQUIPO DE EMERGENCIA*			
1	Larrialdi-taldearen bilera-kopurua *Nº de reuniones del equipo de emergencia*	2	2	1
2	Ebakuazio-simulakroen kop. *Nº de simulacros de evacuación*	2	2	1
6	**KANPOKO BEZEROA BEHAR BEZALA ARTATZEA** ***ATENDER ADECUADAMENTE AL CLIENTE EXTERNO***			
2	REPE-REN (ERAKUNDE ETA PERTSONEN ERREGISTROA) FUNTZIONAMENDU ZUZENA BERMATZEA *GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL REPE (REGISTRO DE ENTIDADES Y PERSONAS)*			
1	Eskabidearen eta inskripzioaren arteko batez besteko denbora (egunak) *Tiempo medio entre solcitud e inscripción (días)*	2	2	2
2	Eskabidearen eta berrikuspenaren arteko batez besteko denbora (egunak) *Tiempo medio entre solicitud y revisión (días)*	1	1	1
7	**AHOLKULARITZA TEKNIKOA ESKATZEN DUTEN ZERBITZUEI ESKATUTAKO BEHAR BEZALA EMATEN ZAIELA BERMATZEA** ***GARANTIZAR QUE SE REALIZAN LOS ASESORAMIENTOS TECNICOS ADECUADOS A LOS SERVICIOS DEMANDANTES DE LOS MISMOS***			
1	HITZARMENEN ARLOKO AHOLKULARITZA ETA KONTROLA *ASESORAMIENTO Y CONTROL EN MATERIA DE CONVENIOS*			
1	Indarrean dagoen hitzarmen-kopurua *Nº convenios en vigor*	20	20	3
2	Hitzarmen berrien kopurua *Nº convenios nuevos*	20	20	1
2	DIRULAGUNTZEN ARLOKO AHOLKULARITZA ETA KONTROLA *ASESORAMIENTO Y CONTROL EN MATERIA DE SUBVENCIONES*			
1	Indarrean dauden FDen kopurua *Nº DF en vigor*	20	20	13
2	FD berrien kopurua *Nº DF nuevos*	5	5	18

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	BESTE GAI BATZUETAKO AHOLKULARITZA *ASESORAMIENTO EN OTRAS MATERIAS*			
1	Egindako kontsulta-kopurua *Nº consultas realizadas*	10	10	7
4	BESTE GAI BATZUEI BURUZKO AHOLKULARITZA *ASESORAMIENTO EN OTRAS MATERIAS*			
1	Egindako kontsutal-kopurua *Nº consultas realizadas*	10	10	7
8	**ADMINISTRAZIO-ERREKURTSOEN KUDEAKETA ZUZENA ETA ERAGINKORRA BERMATZEA** ***GARANTIZAR LA CORRECTA Y EFICIENTE GESTION DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS***			
1	ADMINISTRAZIO-ERREKURTSOAK JASOTZEA, AZTERTZEA, HAIEI BURUZKO TXOSTENAK EGITEA, EMANDAKO ADMINISTRAZIO-EBAZPENAK JAKINARAZTEA *RECEPCIONAR LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS, ANALIZARLOS, INFORMARLOS, COMUNICAR LAS RESOLUCIONES ADMINSITRATIVAS DERIVADAS*			
1	Zerbitzuaren txostena jaso denetik ebazpen-proposamena eman arte igarotako denbora (egunak) *Tiempo transcurrido entre recepción de informe del Servicio y la elaboración de la propuesta de resolución (días)*	15	15	13
9	**GOBERNU KONTSEILUAK GAIAK BEHAR BEZALA SARTZEN DIRELA BERMATZEA** ***GARANTIZAR LA CORRECTA INCLUSION DE ASUNTOS EN CONSEJO DE GOBIERNO***			
1	KONTSEILURAKO GAIAK BEHAR BEZALA GRABATZEN DIRELA KONTROLATZEA *REVISAR LA CORRECTA GRABACION DE ASUNTOS PARA CONSEJO*			
1	Kontseilurako sartutako gaien kop. *Nº de asuntos incluídos para Consejo*	60	60	48
10	**LANGILEEK SAILARI ERAGITEN DIOTEN ARAUDIETAKO BERRIKUNTZEN BERRI DUTELA BERMATZEA** ***GARANTIZAR EL ACCESO DEL PERSONAL A NOVEDADES NORMATIVAS QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO***			
1	ARAUDIETAKO BERRIKUNTZEN INFORMAZIOA EMATEN DUEN APLIKAZIOA MANTENTZEA *MANTENER LA APLICACION QUE INFORMA DE LAS NOVEDADES NORMATIVAS*			
1	NIDEn argitaratutako xedapen-kopurua *Nº de disposiciones publicadas en NIDE*	100	100	34

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programa de Gasto

Departamento: 08 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Programa: 920110 PLAN INFORMÁTICO FORAL

1) Área del aplicativo Sistema General de Expedientes y Archivo Electrónico de Imágenes.

Las principales actuaciones del primer semestre de 2022 han sido:

- Ha quedado paralizada la migración al repositorio ALFRESCO por motivo de la campaña RENTA 2021. Se intentará retomar en el segundo semestre una vez concluida esa paralización.

- Se ha conseguido conectar la obtención de resoluciones procedentes de ALFRESCO a través del PORTAFIRMAS a la aplicación JP y EKUNET.

2) Área de microinformática e infraestructuras.

Tras la publicación de la norma que especifica el equipamiento básico de cualquier puesto de trabajo ordinario, se han adquirido nuevos equipos portátiles que se han añadido a los recuperados de los préstamos ralizados en la etapa de teletrabajo en COVID19.

También se han adquirido más auriculares con micrófonos y 15 nuevas webcams de modo que prácticamente se universalice su utilización con la herramienta TEAMS.

Tras numerosas esperas ha quedado resuelta la migración al nuevo Windows Server 2012 que permitirá aumentar el rendimiento de la aplicación EKUNET, ahora mismo muy sobrecargada por el incremento constante de nuevos usuario/as y de familias de tramitación administrativa. También se han detectado algunas llamadas a bases de datos que pueden provocar ralentizaciones en el tiempo de respuesta. Durante el segundo semestre de 2022 se reprogramarán las páginas afectadas para mejorar el rendimiento de la aplicación.

Continúa la sustitución de las llamadas de bajo a MICROFOCUS para su acceso a SQLSERVER, donde se aloja JP y EKUNET, por llamadas directas utilizando tecnología TRANSACT-SQL, que mejorará notablemente el rendimiento de estas dos aplicaciones y evitará colapsos y bloqueos por caídas de la aplicación intermediaria MICROFOCUS, de gran impacto en el primer trimestre de 2022.

3) Área de formación.

Los cursos realizados en el primer semestre de 2021 se han dirigido fundamentalmente a capacitar al personal en las nuevas versiones de las aplicaciones:

- Microinformática: herramienta TEAMS.

- EKUNET tramitación genérica para las nuevas incorporaciones de personal.

- Aplicación PORTAFIRMAS, para personal responsable departamental en el mes de junio con todas las novedades de esa aplicación.

- Módulo de gestión de subvenciones directas en EKUNET.

- Gestión de MASPUB y LIFERAY.

4) Gestión del REPPE (Registro de Entidades y Personas de Promoción Económica).

Durante el primer semestre de 2022 ha continuado el ritmo ascendente inscripciones de entidades y personas. No se han incorporado grandes novedades en este primer semestre a la espera de la incorporación del módulo de interoperabilidad en el trámite de verificación de condición de beneficiario, y también de la regulación de procedimientos automatizados en inscripciones no problemáticas.

Con la incorporación de la gestión de subvenciones directas en EKUNET ha quedado desactivado el procedimiento interno de redistribución de documentación entregada mediante la utilidad de VARIACIONES en expedientes REPPE, como solución provisional hasta la puesta en marcha a pleno rendimiento del módulo de justificaciones de convenios y ayudas directas.

5) Desarrollo de páginas Web.

A finales del tercer trimestre de 2021 quedó aprobado y en producción el proyecto de rediseño de las páginas de presentación del departamento dentro de BIZKAIA.EUS que supone la creación de nuevas funcionalidades en la aplicación LIFERAY y la creación de un módulo de mantenimiento de esas páginas. Con la herramienta creada se han podido actualizar con propio personal, rentabilizando la inversión realizada.

En el área de Turismo se ha seguido avanzando en complementos para el sitio VISITBIZKAIA.

El conjunto de tareas de mantenimiento de páginas realizadas con la herramienta MASPUB lo ha seguido haciendo cada servicio gestor y siendo SSGG el encargado de su publicación final y del mantenimiento de pequeñas tareas y actualizaciones para Servicios gestores que carecen actualmente de personal entrenado.

6) Desarrollo de la aplicación de Gestión de Procesos.

Durante este primer semestre y ya restringido únicamente a las mejoras lideradas por el Departamento de Promoción Económica, aunque utilizables por el resto de los departamentos forales, tenemos que destacar:

- Desarrollo e implantación del módulo de gestión de subvenciones directas, con incoporación de un nuevo estado “propuesta” para gestioanr los expedientes iniciados de oficio..

- Incorporación al módulo de interoperabilidad para datos procedentes del informe A006 de la SEGURIDAD SOCIAL mediante servicios web en la gestión del REPPE para tipo AUTONÓMOS.

Los proyectos iniciados en este semestre o con los que se continúa por haberse iniciado en periodos anteriores son los siguientes:

- Gestor de contratación menor en la plataforma EKUNET. Por razones internas se ha tenido que congelar su desarrollo.

- Implantación de la fase de seguimiento de subvenciones en la plataforma EKUNET. Está completamente desarrollado, pero se ha concedido prioridad al despliegue del mòdulo de subvenciones directas. Se desplegará en el segundo semestre.

- Interconexión con el gestor documental y con el almacén corporativo de documentos ALFRESCO desde EKUNET y JP. Ya se ha comentado anteriormente.

- Migración a SEDE ELECTRÓNICA: fase de carpeta ciudadana y de preparación de formularios. Han comenzado las pruebas finales de integración, pero ha quedado paralizado completamente hasta octubre de este año por la prioridad concedida a la campaña de Renta 2021.

- Nuevo módulo de desarrollo de plan estratégico departamental de subvenciones. Ha quedado pospuesto al segundo semestre por sobrecarga del equipo de desarrollo.

- Nuevo módulo de publicación convocatorias de subvenciones y de carga de resultados en BDNS. Ha quedado también pospuesto por razones organizativas internas, ya que depende de la decisión de utilización por parte del Departamento de Hacienda, que es el competente en esta materia.

7) Oficina Virtual.

Una vez mejorada la Oficina Virtual para poder aumentar la capacidad operativa de la misma durante el segundo trimestre de 2020, concluyéndose que actualmente tiene una capacidad de 4000 solicitudes concurrentes a la hora, abrumadoramente superior a las necesidades reales del departamento, pero adelantándonos a cualquier imprevisto derivado de COVID 19, se ha comenzado a trabajar en la integración de la Oficina Virtual en herramientas BAT, principalmente la conexión con el módulo de acceso al Registro Electrónico G88. De este modo que todos los documentos recibidos serán interoperables y en consecuencia se podrá dar el paso de creación de la Sede Electrónica Asociada a la Sede de DFB, de acuerdo con lo recogido en el RD 203/2021 (BOE 31-03-221), ya que por razones organizativas y operativas las Oficina Virtual debe transformarse en lo exigido por la legislación vigente.

En cualquier caso, este proceso de migración ha quedado pospuesto hasta octubre de 2022 por la campaña Renta 2021 que ha absorbido todos los recursos del equipo que tiene que dar soporte a los desarrolladores de la Oficina Virtual.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

08	**EKONOMIA SUSTATZEKO** ***PROMOCIÓN ECONÓMICA***
920110	**FORU PLAN INFORMATIKOA** ***PLAN INFORMATICO FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**FPI-AREN PLANIFIKAZIO ETA ANTOLAKUNTZA PROZESUA GARATU ETA KUDEATZEA** ***DESARROLLAR Y GESTIONAR EL PROCESO DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION DEL PIF***			
1	ITKO PLAN ESTRATEGIKOA ZEHAZTEA. *DEFINIR UN PLAN ESTRATÉGICO DE TI.*			
1	Prozesuen arduradunek IT Plan Estrategikoaren prozesuarekin duten asetasun maila *Porcentaje de satisfacción de los propietarios de procesos con el proceso del Plan Estratégico en TI*	50	50	45
2	INFORMAZIO ARKITEKTURA ZEHAZTEA. *DEFINIR LA ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN.*			
1	Datuen eredu korporatiboa oinarritzat duten aplikazioinformatikoen ehunekoa. *Porcentaje de aplicaciones informáticas que se apoyan en el modelo de datos corporativo*	50	50	65
3	ZUZENDARITZA TEKNOLOGIKOA ERABAKITZEA. *DETERMINAR LA DIRECCIÓN TECNOLÓGICA.*			
1	Informatikako teknologien ikerketan egindako orduak *Horas dedicadas a investigación de tecnologías informáticas*	100	100	30
4	INFORMAZIOAREN TEKNOLOGIAKO INBERTSIOA ADMINISTRATZEA *ADMINISTRAR LA INVERSION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION*			
1	Sailaren 4. eta 7. kapituluei dagokienez, inbertsio teknologikoen ehunekoa *Porcentaje de inversiones tecnológicas respeto al capítulo 4 y 7 del Dpto.*	5	5	
2	Aplikazio estrategikoak garatzeko orduak/pertsonak *Horas/personas de desarrollo de aplicaciones estratégicas*	20.000	20.000	5.900
3	Aplikazioak mantentzeko orduak/pertsonak *Horas/persona de mantenimiento de aplicaciones*	2.000	2.000	1.000
4	PPT-aren kudeaketan erabili diren orduak/pertsonak *Horas/persona empleadas en la gestión del PIF*	1.000	1.000	800
5	PROIEKTUAK ADMINISTRATZEA *ADMINISTRAR PROYECTOS*			
1	Lantik-ek definitutako metodologiaren arabera aurkeztu den proiektu kopurua *Nº de proyectos entregados en conformidad con la metodología definida por Lantik*	12	12	20
2	Proiektuetan parte hartu duen interesdunen ehunekoa (batez besteko plantillari dagokionez) *Porcentaje de participación de interesados en los proyectos (respecto a la plantilla media)*	75	75	78
3	Proiektu eta aurrekontuak zenbatetan berrikusi diren, batez beste *Nº promedio por aplicación de hitos de revisiones de los proyectos y presupuestos*	2	2	3
4	Aurkeztu ondoren Lantik-ek berrikusten duen proiektuen ehunekoa *Porcentaje de proyectos que son revisados tras su entrega por Lantik*	25	25	24
6	KALITATEA ADMINISTRATZEA *ADMINISTRAR CALIDAD*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Software-a aurkezten denetik erabiltzailearen oniritzia jasotzen denera arteko egun kopurua *Total de días de diferencia entre la entrega de software y el V°B° final del usuario*	7	7	6
2	**INFORMAZIO SISTEMAK ESKURATZEA ETA ABIAN JARTZEA** ***ADQUIRIR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACION***			
1	IRTENBIDE AUTOMATIZATUAK IDENTIFIKATZEA. *IDENTIFICAR SOLUCIONES AUTOMATIZADAS*			
1	Betekizunetan ondoren egindako aldaketa garrantzitsuek eragindako konponbide kopurua *Número de soluciones afectadas por cambios significativos posteriores en sus requisitos.*	8	8	
2	APLIKAZIOKO SOFTWAREA ESKURATZEA ETA MANTENTZEA. *ADQUIRIR Y MANTENER SOFTWARE DE APLICACIONES*			
1	Epe barruan aurkeztutako aplikazioen ehunekoa *Porcentaje de aplicaciones entregadas a tiempo*	50	50	15
2	Ezartzerakoan integrazio arazorik gabeko aplikazioen ehunekoa *Porcentaje de aplicaciones sin problemas de integración durante la implementación*	50	50	25
3	Modu eraginkorrean dokumentatutako software-ehunekoa *Porcentaje de software documentado de manera efectiva.*	50	50	48
3	TEKNOLOGIAREN AZPIEGITURA ESKURATU ETA MANTENTZEA *ADQUIRIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA*			
1	Lantik-eko estandarrekin bateragarriak ez diren plataforma teknologikoen ehunekoa *Porcentaje de plataformas tecnológicas no compatibles con los estándares de Lantik*	8	8	8
4	PROZEDURAK GARATZEA ETA MANTENTZEA. *DESARROLLAR Y MANTENER PROCEDIMIENTOS.*			
1	Erabiltzailearen eskulibururik ez duten aplikazioen ehunekoa. *Porcentaje de aplicaciones que carecen de manual del usuario.*	70	70	72
2	Trebakuntza-prozedura bat ezarrita duten aplikazioen ehunekoa *Porcentaje de aplicaciones que tienen implementado un procedimiento de formación*	15	15	35
3	EAZaren laguntza duten sailen eta erakundeen aplikazioen %. *Porcentaje de aplicaciones departamentales y corporativas con asistencia del CAU*	90	90	90
5	SISTEMAK JARTZEA ETA EGIAZTATZEA. *INSTALAR Y ACREDITAR SISTEMAS*			
1	Abian jarri ondoren okerrak zuzentzeko egin beharreko aldaketa kopurua *Número de cambios requeridos para corregir problemas tras la puesta en producción*	5	5	9
2	Instalazioko okerrengatik galdutako lan-orduak *Horas de trabajo perdidas por fallos de instalación*	100	100	80
6	ALDAKETAK ADMINISTRATZEA. *ADMINISTRAR CAMBIOS*			
1	Larrialdietako zuzenketa kopurua *Número de correcciones de emergencia*	5	5	18
2	Software aldaketen kudeaketa desegokiak sortutako oker kopurua *Número de errores provocados por mala gestión de los cambios de software*	5	5	6
3	Software aldaketen kudeaketa desegokia dela eta galdutako lan-orduak *Horas de trabajo perdidas por mala gestión de cambios de software*	100	100	45
3	**SAILAREN ERABILTZAILEEI ETA BEZEROEI EUSKARRIA EMATEA.** ***DAR SOPORTE A LOS USUARIOS DEL DEPARTAMENTO Y A SUS CLIENTES***			
1	APLIKAZIOEN ZERBITZU-MAILAK ZEHAZTEA ETA ADMINISTRATZEA. *DEFINIR Y ADMINISTRAR LOS NIVELES DE SERVICIO DE LAS APLICACIONES*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Okerra CAU-ri jakinarazten zaionetik konponbidea jasotzen denera arteko ordu kopurua, batez beste *Tiempo medio en horas de respuesta desde la denuncia del error al CAU y la solución*	2	2	
2	Zerbitzuaren mailako akordioek estalitako prozesu kritikoen ehunekoa *Porcentaje de procesos criticos cubiertos por acuerdos de nivel de servicio*	100	100	100
2	GAINONTZEKOEN ZERBITZUAK ADMINISTRATZEA. *ADMINISTRAR SERVICIOS DE TERCEROS*			
1	Formalki erabakitako helburuak dituzten zerbitzuen hornitzai-leen ehunekoa. *Porcentaje de proveedores de servicio con objetivos acordados formalmente*	100	100	100
3	ETENGABEKO ZERBITZUA ETA GAITASUNA ADMINISTRATZEA. *ADMINISTRAR LA CAPACIDAD Y EL SERVICIO CONTINUO*			
1	Plantillak galdutako orduak sareko zerbitzua eten delako *Horas perdidas por el conjunto de la plantilla por interrupción del servicio de la red*	400	400	280
2	Horas de trabajo perdidas por fallo de JP+EKUNETen akatsagatik galdutako lan-orduak *Horas de trabajo perdidas por fallo de JP+EKUNET*	500	500	1.565
3	JP+EKUNET-en okerrak direla eta galdutako lan-orduak *Horas de trabajo perdidas por fallo de JP+EKUNET*	1.000	1.000	1.565
4	SISTEMEN SEGURTASUNA BERMATZEA *GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS*			
1	Aplikazioetarako sarbideak aldatzeko eskaera kopurua *Nº de solicitudes de modificación de accesos a las aplicaciones*	300	300	195
5	SISTEMEN SEGURTASUNA BERMATZEA. *GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS*			
1	Aplikazioetan sartzeko aldaketetarako eskaera kopurua. *Nº solicitudes de modificación de accesos a la aplicaciones*	300	300	195
2	Baimendu gabeko sistemetan sartzeagatiko gorabeheren kop. *Nº incidentes por acceso a sistemas no autorizados*			
6	ERABILTZAILEAK HEZI ETA TREBATZEA *EDUCAR Y ENTRENAR A LOS USUARIOS/AS*			
1	Programatu eta egindako trebakuntzako ordu kopurua *Nº de horas formación programados y realizados*	100	100	105
2	Ikastaroetara joan den ehunekoa *Porcentaje que ha asistido a cursos*	90	90	92
7	ERABILTZAILEEI LAGUNTZA ETA AHOLKUAK EMATEA *ASISTIR Y ASESORAR A LOS USUARIOS/AS*			
1	CAU-k jasotako laguntza-gorabehera kopurua *Nº de incidencias de asistencia recogidas por el CAU*	1.500	1.500	542
2	Jasotako laguntzak sortutako asetasun-gradua (0-10) *Grado de satisfacción con la asistencia recibida (0-10)*	5	5	6
8	SAILETAKO ETA KORPORAZIOKO INFORMAZIO-SISTEMAK ADMINISTRATZEA *ADMINISTRAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION DEPARTAMENTALES Y CORPORATIVOS*			
1	Lantik-ek administratzen dituen sailetako eta korporazioko aplikazio informatikoak (%) *Aplicaciones informáticas corporativas y departamentales administradas por Lantik (%)*	90	180	90
2	Lantik-ek administratzen ez dituen sailetako eta korporazioko aplikazio informatikoak (%) *Aplicaciones informáticas corporativas y departamentales no administradas por Lantik (%)*	10	20	10
9	ARAZOAK ETA GORABEHERAK ADMINISTRATZEA *AMINISTRAR PROBLEMAS E INCIDENCIAS*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Arazoa erregistratzen denetik konponbidea ematen den arteko denbora, batez beste *Tiempo medio en horas entre registro del problema y la resolución*	2	2	2
10	DATUAK ADMINISTRATZEA *ADMINISTRAR DATOS*			
1	Datu okerrak sartzeko probabilitatea murrizteko ekintza kopurua *Nº acciones para reducir la probabilidad de introducir datos erroneos*	14	14	1
2	Saileko datuak erabilgarri ez egoteagatik galdutako orduak *Horas perdidas por no disponibilidad de datos del Dpto*	50	50	2
11	INSTALAZIOAK ADMINISTRATZEA *ADMINISTRAR INSTALACIONES*			
1	Instalazioen segurtasun fisikoari dagokion gorabehera kopurua (lapurreta, kaltea) *Nº incidentes de seguridad física de instalaciones (robo, daño)*			

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 08 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Programa: 426.107 INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

El programa presupuestario de Innovación y Competitividad tiene como objetivo principal el desarrollo de una estrategia y políticas que incentiven la innovación y la internacionalización en las pequeñas y medianas empresas de Bizkaia, promoviendo la mejora de su competitividad, haciendo de la innovación el centro de la estrategia de la empresa. Para ello se ha fijado los siguientes objetivos estratégicos:

- Impulso de la competitividad de las empresas de Bizkaia apoyando el desarrollo de proyectos de innovación en producto, en proceso, en organización, en mercado, en diseño industrial y protección industrial, así como apoyando inversiones productivas asociadas a la innovación.

- Facilitar la transición verde y digital, apoyando los pasos de las empresas hacia la digitalización básica y avanzada, la sostenibilidad ambiente y la economía circular.

- Fomento de la modernización del sector manufacturero para incrementar la eficacia de la producción y aportar flexibilidad al sector. Favorecer el transito de las empresas industriales a la denominada industria 4.0, mediante acciones especificas para detectar las necesidades de las empresas para avanzar en esta línea e iniciativas de fomento de la modernización industrial.

- Impulso y mejora de los mecanismos de transferencia de tecnología entre los centros de conocimiento y las empresas.

- Impulso de la mejora de los sistemas de gestión y la innovación no tecnológica, para lo que se desarrollan iniciativas en colaboración con otros agentes y administraciones.

- Impulso de la colaboración entre empresas para la innovación con el objetivo de que emerjan proyectos en colaboración en los que se puedan identificar oportunidades de negocio, y definir nuevos modelos de negocio para desarrollar estos proyectos en común.

- Apoyo a proyectos de las empresas que acceden a nuevos mercados exteriores

- Proyectos de entidades que movilicen y acompañen a las pymes en su proceso de salida al exterior, facilitando la colaboración con empresas de otros países.

- Proporcionar información sobre cómo comenzar a operar en los mercados internacionales, así como responder a las dudas técnicas en materia de comercio exterior.

- Realización de contactos institucionales, a través de misiones internacionales a países estratégicos, que faciliten la posterior introducción de empresas en dichos mercados.

- Mejora del acceso a financiación bancaria para proyectos de innovación, de digitalización, de transición ecológica y de internacionalización, mediante colaboración con Sociedades de Garantía Recíproca.

- Búsqueda y apoyo a los proyectos estratégicos que permitan mejorar la posición competitiva e innovadora del Territorio Histórico de Bizkaia, con particular atención al desarrollo de la capacidad

investigadora y de I+D+i en empresas, en sectores prioritarios para el desarrollo equilibrado de Bizkaia.

- Apoyo a proyectos estratégicos para Bizkaia, como el AIC - Automotive Intelligence Center, centro de innovación colaborativa específico para el sector de Automoción; o el CFAA – Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica, centro de demostración y validación de tecnologías aeronáuticas; o el EIC-Energy Intelligence Center, polo de dinamización de la industria energética avanzada; o el NIC-Nagusi Intelligence Center, hub de innovación en torno a la economía de los cuidados y la Silver Economy.

- Fomento del contacto con las empresas para conocer de primera mano sus necesidades, acercarles las propuestas del Departamento y para adecuarlas a las mismas.

- Impulsar iniciativas a favor del desarrollo sostenible y equitativo desde el mundo empresarial, en ámbitos como el de la participación de las personas en la empresa, la transmisión empresarial a personas trabajadoras, el enfoque de la empresa hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible o el empoderamiento de las mujeres y la visibilización de las empresarias y directivas.

- Favorecer la creación y el desarrollo de puntos de encuentro entre empresas y demás agentes del sistema, para compartir experiencias y debatir sobre todas aquellas cuestiones que permitan comprender mejor la realidad para tener una actuación más eficaz.

- La sociedad foral BEAZ desempeña un papel activo en este Programa, ayudando en la identificacion de áreas de innovación y colaborando a la mejora en las relaciones entre los diferentes agentes del sistema de innovación. Desde BEAZ se desarrolla un importante trabajo destinado a acercarse a los sectores estrátegicos y a las empresas de Bizkaia para dentificar aquellas empresas existentes que puedan tener proyectos de innovación e internacionalización.

A estos objetivos se ha sumado en 2022 el esfuerzo para hacer frente a la desfavorable coyuntura económica como consecuencia de la guerra en Ucrania, que se suma al gran incremento de costes energéticos, la escalada inflacionista, los cortes en la cadena de suministro y otras circunstancias desfavorables para la economía, que tienen influencia sobre un tejido empresarial y unas relaciones económicas aún debilitadas tras las restricciones a la movilidad impuestas para luchar contra la pandemia por COVID-19 declarada en 2021 y que ha extendido sus efectos también en el ejercicio 2021 y 2022.

En el primer semestre de 2022 se ha puesto en marcha la totalidad de los programas de subvenciones previstos y en los plazos previstos.

- Programa 3i de apoyo integral a la innovación, la internacionalización y la inversión 2022 (Decreto Foral 2/2022, de 11 de enero). Este programa vive en 2022 su séptima edición, tras las satisfactorias experiencias de años anteriores. En él se conceden ayudas de elevada cuantía a proyectos de alto impacto en empresas de Bizkaia, al amparo del Reglamento general de exención número 651/2014 de la Comisión Europea, en régimen de concurrencia competitiva. Cerrada la convocatoria, el 25 de febrero de 2023, se recibieron 33 solicitudes; un número similar al de convocatorias anteriores, y se ha resuelto con la concesión de subvenciones a 17 empresas por un importe total de 6.022.026 euros.

- Plan 2i de promoción de la innovación y la inversión avanzada 2022 (Decreto Foral 19/2022, de 1 de marzo). El plan 2i se puso en marcha en 2017 y pretende recoger en un único programa, el apoyo a proyectos de innovación e inversión asociada. En 2019 se incorporó la novedad de que los proyectos subvencionados pueden obtener una subvención adicional por los gastos financieros de préstamos de fondos europeos para el impulso de la innovación a los que se refiere el artículo 4 de la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo. Por tanto, el programa se articula en dos áreas: una primera para otorgar subvenciones a los proyectos de innovación, y una segunda área para subvencionar los gastos financieros de esos mismos proyectos de innovación cuando éstos consigan préstamo de fondos europeos para el impulso a la innovación. Finalizado el plazo de solicitud de ayudas para el área 1 (proyectos de innovación) el 8 de abril, se han recibido 165 solicitudes y se está en proceso de evaluación y resolución de la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva. El número de solicitudes recibida en 2022 ha sido sensiblemente inferior al de 2021.

- Programa Elkarlanean 2022 (Decreto Foral 20/2022, de 1 de marzo) para proyectos de cooperación interempresarial. Se trata de un programa que impulsa la cooperación entre empresas tanto para explorar nuevas oportunidades de negocio conjunto como para realizar proyectos de innovación en colaboración. El periodo de presentación de solicitudes finalizó el 8 de abril y han recibido 5 solicitudes de proyectos en los que participan un total de 13 empresas. Tras la evaluación se ha otorgado subvención a 4 proyectos, en los que toman parte 11 empresas, por un importe total de 189.904 euros. Al igual que en el programa 2i, en 2022 se ha registrado un descenso muy significativo del número de solicitudes, achacable en parte a que las circunstancias de incertidumbre socioeconómica no ofrecen un entorno de confianza para que las empresas se embarquen el proyectos de innovación, tanto en solitario como de forma colaborativa.

- Programa de Chequeos Tecnológicos 2022 (Decreto Foral 57/2022, de 26 de abril), que favorece la incorporación de empresas a la innovación mediante un mecanismo sencillo de soluciones para problemas o retos concretos en producto o proceso productivo, con el acompañamiento de agentes tecnológicos. El periodo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de septiembre. A cierre de semestre se habían recibido 4 solicitudes y se está en proceso de resolución en régimen de libre concurrencia, sin que se hayan emitido órdenes forales resolutorias.

- Programa Innobideak-Kudeabide 2022 (Decreto Foral 63/2022, de 3 de mayo). Este programa de ayudas se integra dentro de la apuesta conjunta de Gobierno Vasco, SPRI, Euskalit y las tres Diputaciones Forales por impulsar la gestión avanzada en las empresas. Esta apuesta propone un itinerario articulado que se inicia con un contraste de la gestión de la empresa respecto al Modelo de Gestión Avanzada de Euskalit, del que se derivan unas recomendaciones de mejora en gestión que la empresa puede abordar mediante planes piloto de formación acción con la metodología Know-Inn (proyectos 2A) o proyectos de consolidación con el acompañamiento de consultoría externa (proyectos 2B). El programa de subvenciones de la Diputación Foral de Bizkaia apoya los proyectos 2B (proyectos de consolidación) para empresas de Bizkaia con plantilla entre 5 y 49 empleos. El periodo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de septiembre. Se han recibido cierre de semestre 14 solicitudes. Se está en proceso de evaluación, sin que a 30 de junio se hayan emitido resoluciones, en régimen de libre concurrencia.

- Programa de subvenciones para la Internacionalización 2022 (Decreto Foral 23/2022, de 8 de marzo). Su objetivo es apoyar la entrada comercial de empresas en países en los que no estaban presentes exportando o con implantación. Finalizado el plazo de solicitud de ayudas el 8 de abril, se han recibido 77 solicitudes y se está en proceso de evaluación de dichos proyectos de

internacionalización en régimen de concurrencia competitiva. El número de solicitudes se ha recuperado, respecto a las de 2021 porque en ese año se produjo un nítido descenso motivado por las restricciones a la movilidad instauradas para combatir la pandemia de COVID-19, y que dificultan los proyectos de internacionalización que implican en la mayoría de los casos desplazamientos al país objetivo. No obstante, aún no se ha llegado al número de solicitudes que se registraban en los años previos a la pandemia.

- Programa de subvenciones de Fomento de Consorcios Internacionales 2022 (Decreto Foral 26/2022, de 15 de marzo). Este programa de ayudas tiene como beneficiarios a agentes intermedios, sin ánimo de lucro, de ámbito sectorial o territorial, que agrupan empresas. Apoya proyectos liderados por estos agentes para la exploración mercados internacionales concretos realizada conjuntamente por varias empresas, que pueda materializarse en futuras operaciones comerciales en los países destino, tanto de forma individual como de forma colaborativa entre las empresas. En este programa el plazo de solicitudes ha finalizado el 8 de mayo y se han recibido 11 solicitudes que se encuentran en fase de evaluación para la emisión de la resolución del programa, en régimen de concurrencia competitiva. Al igual que en el programa de internacionalización, el número de solicitudes sigue siendo inferior al de los años previos a la pandemia de COVID-19.

- Programa Transición Digital y Verde 2022 (Decreto Foral 58/2022, de 26 de abril). Este es un programa de subvenciones que se lanzó en 2021 y se orienta hacia dos de los retos clave para conseguir un desarrollo más inclusivo y más estable: la digitalización y la sostenibilidad ambiental. No en vano el plan de recuperación para Europa Next Generation EU que ha puesto en marcha la Comisión Europea indica que su objetivo es el de construir una Europa más ecológica, digital y resiliente. Por ello ese programa de ayudas trata de favorecer que las empresas se planteen un itinerario de transformación digital o en sostenibilidad ambiental adaptado a su coyuntura y a su negocio, y apoya la ejecución de proyectos concretos en ese camino. En consecuencia, está estructurado en 4 líneas de apoyo:

 1. Desarrollo de planes para la digitalización (básica o avanzada) y la sostenibilidad ambiental.

 2. Proyectos de digitalización básica.

 3. Proyectos de digitalización avanzada.

 4. Proyectos de innovación ambiental y economía circular.

 Las líneas 1 y 2 se resuelven en régimen de libre concurrencia. El plazo de solicitudes se extiende desde el 2 de mayo hasta el 31 de julio de 2023. A cierre de semestre se habían recibido aproximadamente 50 y 140 solicitudes de ambas líneas, respectivamente, y se encuentran en proceso de evaluación, sin que a 30 de junio se hayan emitido órdenes forales resolutorias.

 Las líneas 3 y 4, por su parte, se resuelven en régimen de concurrencia competitiva. El plazo de solicitudes finalizó el 20 de mayo de 2023 y se recibieron 20 y 7 solicitudes, respectivamente. Los proyectos están siendo evaluados para su resolución conjunta.

- Programa de Transferencia Tecnológica 2022 (Decreto Foral 48/2022, de 12 de abril). Es también un programa que se lanzó en 2021 por primera vez. Está destinado a apoyar a los centros científico-tecnológicos de Bizkaia para la realización de proyectos de I+D de amplio rango, con preferencia por aquellos que están orientados a la transferencia efectiva de conocimiento al tejido

productivo de Bizkaia. Tras la finalización, el 20 de mayo, se han evaluado las 7 solicitudes y se ha otorgado subvención a todas ellas, provenientes de 4 centros de investigación. El móntate total de subvención concedida es de 971.977 euros.

- Programa Agentes Intermedios 2022 (Decreto Foral 77/2022, de 17 de mayo). Éste es un nuevo programa que se dirige a las asociaciones empresariales y otros agentes que tienen entre sus objetivos la dinamización de sectores económicos. Estas entidades tienen una alta capacidad de movilización de las empresas y se pretende apoyar las iniciativas que propongan, siempre y cuando estén alineadas con la resolución de retos estratégicos para Bizkaia e involucren en ellos a un mínimo de 5 empresas. En la convocatoria 2022 se han establecido 5 temáticas o retos: la cooperación entre empresas, la economía circular, la reubicación de implantaciones industriales en Bizkaia, la digitalización de las empresas y el arraigo y continuidad de las empresas en Bizkaia. El plazo de solicitudes finalizó el 24 de junio y se han recibido 10 solicitudes, que se encuentran en evaluación.

Junto a las convocatorias de programas de subvenciones 2022, son destacables las siguientes actividades a lo largo del primer semestre de 2022.

- Seguimiento de las justificaciones de los programas subvencionables correspondiente a ejercicios anteriores.

 Si se desglosa el seguimiento por programas encontramos lo siguiente:

 - Programa 3i de apoyo integral a la innovación, la internacionalización y la inversión 2019, 2020 y 2021. Respecto a proyectos de la convocatoria 2019, el plazo de justificación finalizó el 30 de septiembre de 2021 al estar afectados por la paralización de trámites administrativos decretada por el estado de emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19. Además buena parte de los proyectos contaba con prórroga. En el primer semestre de 2022 se ha finalizado el análisis de la justificación de todos los proyectos y simplemente quedan pendientes algunos trámites de en los casos de incumplimiento. Respecto a la convocatoria 2020, la justificación debía realizarse en el primer semestre de 2022, pero 10 de los 14 proyectos apoyados cuentan con prórroga. Se han analizado algunas justificaciones intermedias y las justificaciones finales de los 4 expedientes sin prórroga. Y en cuanto a la convocatoria 2021, se han recibido y analizado justificaciones intermedias (potestativa) de 6 de los proyectos apoyados en ese año.

 - Programa 2i 2020 y 2021. En el primer semestre de 2021 se ha cerrado el programa 2i 2020, tras en análisis de las justificaciones de expedientes en prórroga y la tramitación de todos los incumplimientos. En cuanto a la convocatoria 2021, la justificación de los proyectos debe presentarse antes del 31 de julio de 2022 y en el primer semestre de 2022 se han tramitado algunas justificaciones intermedias y las solicitudes de prórroga de algunas empresas.

 También correspondía la tramitado las solicitudes a las subvenciones para costes de financiación de proyectos apoyados en el plan 2i 2021, para apoyar los gastos financieros los préstamos otorgados por fondos europeos para dichos proyectos. Sin embargo, en este ejercicio no se ha recibido ninguna solicitud, dado que existe crédito a bajo coste en el mercado financiero, por las medidas extraordinarias para asegurar la liquidez que han puesto en marcha las administraciones públicas a todos los niveles. Respecto al

seguimiento de los préstamos concedidos en años anteriores, se ha realizado satisfactoriamente, en el marco del convenio de colaboración que con esta finalizad se ha concertado con Elkargi SGR.

- Programa Elkarlanean. Los proyectos apoyados en la convocatoria 2020 debían justificarse antes del 1 de septiembre de 2021, y en el primer semestre de 2022 se ha culminado el cierre de todos los expedientes de dicha convocatoria. Respecto a la convocatoria 2021, el plazo de justificación finaliza el 1de septiembre de 2021 y se han tramitado algunas justificaciones potestativas intermedias.

- Programa Kudeabide. Los expedientes que recibieron subvención en la edición 2020 tenían el 1 de noviembre de 2021 como fecha límite de justificación. Se han recibido todas las justificaciones, se han analizado y se han cerrado todos los expedientes, exceptos algunos con incumplimiento cuya tramitación no ha finalizado aún. Los que fueron apoyados en la convocatoria 2021 tienen como fecha límite de justificación el 1 de noviembre de 2022; aunque ya se han recibido algunas justificaciones, el grueso se espera en el segundo semestre del año.

- Programa Chequeos. Se han tramitado las justificaciones de los 15 proyectos apoyados en la convocatoria de 2021.
- Programa de refuerzo de la cadena de valor de troquelería para automoción. Es un programa que ha tenido una única convocatoria, en 2019. La fecha límite de justificación se extendió hasta el 30 de septiembre de 2021. A lo largo del primer semestre de 2022 se ha procedido a cerrar todos los expedientes del programa.
- Programa Internacionalización. El plazo de presentación de justificaciones de los proyectos de la convocatoria 2019 se ha desplazado hasta el periodo entre el 1 y el 15 de septiembre de 2021, por efecto de la paralización de trámites administrativos decretada por el estado de emergencia por pandemia de COVID-19. En el primer semestre de 2022 se han cerrado todos los expedientes pendientes de esa convocatoria. Por su parte, la justificación de los expedientes de la convocatoria 2020 debía recibirse en febrero de 2022 y se han tramitado todas las justificaciones de los expedientes; excepto en aquellos casos que cuentan con prórroga. Respecto a los proyectos de la convocatoria 2021, se han tramitado algunas justificaciones intermedias potestativas.
- Respecto al Programa de Consorcios Internacionales, no hubo convocatoria de este programa en el ejercicio 2020. Las justificaciones de la convocatoria 2021 se recibirán en el segundo semestre de 2022.
- El programa Transición Digital y Verde 2021 contaba con 4 líneas de ayuda. En el primer semestre de 2022 se recibieron las justificaciones de la línea 1 (planes), se han analizado y se han cerrado todos los expedientes de esta línea. La justificación de los expedientes de las otras 3 líneas se espera para el segundo semestre y se han analizado algunas justificaciones que han llegado anticipadamente así como algunas solicitudes de prórroga.
- Los expedientes del programa Transferencia Tecnológica 2021 no deben justificarse hasta el año 2023, y no han generado actividad en el primer semestre 2022.
- Por último, el programa de Reactivación Inteligente 2021, en el que se apoyaron 164 proyectos, el plazo de justificación finalizó el 28 de febrero de 2022. El sistema de justificación era de cuenta justificativa simplificada. Se han analizado todas las

justificaciones, tanto las que presentaron cuenta simplificada como aquellas a las que se ha realizado auditoría (el 15% de las solicitudes), excepto algunas con prórroga.

- Seguimiento de las ayudas directas plurianuales provenientes de ejercicios anteriores. A saber:

Entidad	Proyecto apoyado	Vigencia	Importe
Fundación AIC	Fase IV del Automotive Intelligence Centre	2019-2023	15.500.000 €
Elkargi SGR	Facilitar que las entidades financieras concedan carencias en la amortización de los préstamos a las pequeñas y medianas empresas de Bizkaia.	2021	150.000 €
Elkargi SGR	Financiación de avales para proyectos de digitalización y sostenibilidad	2020-sine die	400.000 €
Cámara de Comercio	Barrixe - Observatorio de la Innovación	2021	100.000 €
Cámara de Comercio	BizkaiExt - Impulsar la internacionalización	2021	160.000 €
Cámara de Comercio	Industrial Marketing Center	2021	80.000 €
Fundación TECNALIA Research & Innovation	Proyecto piloto para la transferencia de tecnología a empresas de Bizkaia en colaboración con entidades de formación dual.	2020-2021	130.000 €
GAIA, asociación de Industrias de Conocimiento y Tecnología Aplicada	Proyecto piloto de transformación digital para la mejora de la competitividad y la reactivación de pymes de Bizkaia.	2020-2021	104.000 €
HETEL - asociación de centros de formación técnico-profesional de Euskadi	Bizkain – Bizkaia Bikain – Estudiar el potencial de la FP Dual para dinamizar innovación en las empresas	2021-2022	35.000 €
AEFAME - asociación de la empresa familiar de Euskadi	Mejorar la gobernanza de las familias empresarias para el arraigo de las empresas familiares	2021-2022	110.000 €

- Se continúa avanzando en el impulso del proyecto EIC-Energy Intelligence Center. Desde el programa de gasto del 426.107 Innovación y Competitividad se ha dotado económicamente el Convenio entre el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y el Parque Tecnológico/Teknologi Elkartegia SA, para la ejecución de la adecuación de acceso, primera fase de urbanización y construcción de un edificio equipado del Parque Tecnológico Ezkerraldea/Meatzaldea. En concreto la aportación desde el programa está destinada al edificio equipado que constituirá la unidad de Ingeniería Avanzada para el Sector Energético (IASE) del EIC. También se hace seguimiento del encargo a medio propio a Azpiegiturak S.A. para la construcción del edificio. Además, se sigue avanzando en la definición del modelo de explotación de la unidad IASE, en colaboración con empresas del sector.

- Dentro del programa presupuestario de Innovación y Competitividad se encuentra el importe destinado a la aportación de la Diputación Foral de Bizkaia al fondo de capital riesgo ABE Private Equity Fund, que tiene como objetivo invertir en proyectos empresariales estratégicos para el territorio. Se han desembolsado las cantidades pertinentes de esta aportación. El fondo ha realizado inversiones en 4 empresas, dos de ellas de Bizkaia.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- En 2022 se ha finalizado la licitación de un acuerdo-marco de servicios de consultoría para realizar el diagnóstico de las empresas de Bizkaia en situaciones de riesgo o de oportunidad, con la finalidad de que sirva de información y conocimiento al Departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia para la implantación, ajuste o desarrollo de las políticas públicas de promoción económica. Se han seleccionado 4 empresas para la realización de los trabajos. En el primer semestre de 2022 se ha desarrollado además la primera experiencia con una empresa, vehiculado a través del correspondiente contrato derivado del acuerdo marco.

- El NIC – Nagusi Intelligence Center es un hub de innovación en torno a la economía de los cuidados y la Silver Economy. Inició su actividad en 2021, en torre Bizkaia en Urduliz, y está gestionado por la sociedad pública Beaz SAU. Desde el programa presupuestario de Innovación y Competitividad se han realizado las correspondientes aportaciones económicas a Beaz con esta finalidad.

- En el primer semestre de 2022 se ha tramitado una ayuda directa a Elkargi para seguir facilitando la obtención de novaciones de préstamo con carencias en la amortización, de manera similar a las de 2020 y 2021, con motivo de la pandemia de COVID-19. En esta ocasión, la razón es la de ayudar a que las empresas obtengan liquidez para hacer frente a la desfavorable coyuntura económica como consecuencia de la guerra en Ucrania.

- También se ha tramitado una primera ayuda directa nominativa para la Universidad de País Vasco, destinada a impulsar la actividad del Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica (CFAA).

- Se encuentran en tramitación el resto de ayudas directas nominativas anuales previstas en el programa presupuestario de Innovación y Competitividad en los presupuestos generales del Territorio Histórico para 2022. En concreto se trata de las siguientes:

 - Tres ayudas a la Cámara de comercio para apoyar el observatorio de la innovación Barrixe, el servicio BizkaiExt de resolución de consultas sobre internacionalización y de impulso de iniciativas que favorezcan la salida al exterior de las empresas de Bizkaia, y el Industrial Marketing Center, un nuevo proyecto que pretende que hacer llegar a las pymes industriales una oferta formativa y de acompañamiento para intensificar y orientar mejor sus las actividades de marketing.

 - Tres ayudas a CEBEK para el proyecto Ekinbarri de fomento de la participación en las empresas, el proyecto Enpresan Bardin para fomentar la igualdad en las empresas y el proyecto Destion 2030 Helburua para impulsar la orientación de las empresas hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

 - Una ayuda directa ASLE para trabajar procesos de transmisión de la propiedad empresarial.

 - Una ayuda a la Asociación de Empresarias y Directivas de Bizkaia para el empoderamiento de las mujeres directivas.

- También se encuentran en tramitación otras ayudas directas para proyectos singulares. En concreto es unan ayuda a Maristak Durango para activar el ecosistema industrial de la bicicleta y otra ayuda al consorcio formado por GAIA y la Federación Vizcaína de Empresas del Metal para materializar proyectos piloto de transformación digital en las pymes industriales de Bizkaia.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- Ejecución del Plan de Comunicación del Servicio de Innovación para promocionar los planes 3i, 2i, Elkarlanean, Kudeabide, Chequeos Tecnológicos, Transición Digital y Verde, e Internacionalización, dentro de la campaña “Lánzate a la Innovación”, con la asistencia de una agencia de comunicación contratada.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

08	**EKONOMIA SUSTATZEKO** ***PROMOCIÓN ECONÓMICA***
426107	**BERRIKUNTZA ETA LEHIAKORTASUNA** ***INNOVACION Y COMPETITIVIDAD***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**BIZKAIKO ENPRESETAN BERRIKUNTZA SUSTATUTA, LEHIAKORTASUNA HOBETZEKO PROIEKTUAK GARATZEKO LAGUNTZA** ***APOYAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORA DE COMPETITIVIDAD A TRAVES DE LA INNOVACION EN EMPRESAS DE BIZKAIA***			
1	BERRIKUNTZA-PROIEKTUAK GARATZEKO LAGUNTZA *APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACION*			
1	Urteko deialdietan lagundutako proiektuen (D) kopurua *Nº Proyectos apoyados (D) en convocatorias del año en curso*	160	160	
2	Urteko deialdietan lagundutako berdintasun ziurtagiria edo plana duten enpresen proiektuen % *% Proyectos apoyados de empresas con certificado o plan de igualdad en convocatorias del año en curso*	5	5	
3	Aurreko urteetako deialdietan lagundutako proiektuen (OK) kopurua *Nº Proyectos apoyados (OK) en convocatorias de años anteriores*	160	160	30
2	KUDEAKETA HOBETZEKO PROIEKTUAK GARATZEKO LAGUNTZA *APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORA DE LA GESTIÓN*			
1	Urteko deialdietan lagundutako proiektuen (D) kopurua *Nº Proyectos apoyados (D) en convocatorias del año en curso*	55	55	
2	Urteko deialdietan lagundutako berdintasun ziurtagiria edo plana duten enpresen proiektuen % *% Proyectos apoyados de empresas con certificado o plan de igualdad en convocatorias del año en curso*	5	5	
3	TXEKEO TEKNOLOGIKOAK EGITEKO LAGUNTZA *APOYO A LA REALIZACIÓN DE CHEQUEOS TECNOLÓGICOS*			
1	Urteko deialdietan lagundutako proiektuen (D) kopurua *Nº Proyectos apoyados (D) en convocatorias del año en curso*	50	50	
2	Urteko deialdietan lagundutako berdintasun ziurtagiria edo plana duten enpresen proiektuen % *% Proyectos apoyados de empresas con certificado o plan de igualdad en convocatorias del año en curso*	5	5	
4	BERRIKUNTZA, INBERTSIOA ETA NAZIOARTEKOTZEA SUSTATZEKO PROIEKTUETARAKO LAGUNTZA *APOYO A PROYECTOS DE INNOVACION INVERSION E INTERNACIONALIZACION*			
1	Urteko deialdietan lagundutako proiektuen (D) kopurua *Nº Proyectos apoyados (D) en convocatorias del año en curso*	15	15	17
2	Urteko deialdietan lagundutako berdintasun ziurtagiria edo plana duten enpresen proiektuen % *% Proyectos apoyados de empresas con certificado o plan de igualdad en convocatorias del año en curso*	5	5	1
3	Aurreko urteetako deialdietan lagundutako proiektuen (OK) kopurua *Nº Proyectos apoyados (OK) en convocatorias de años anteriores*	15	15	2
5	BERRITZEKO LANKIDETZA-PROIEKTUETARAKO LAGUNTZA *APOYO A PROYECTOS DE COLABORACIÓN PARA INNOVAR*			
1	Urteko deialdietan lagundutako proiektuen (D) kopurua *Nº Proyectos apoyados (D) en convocatorias del año en curso*	15	15	4

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Aurtengo deialdietan parte hartu duten enpresen kopurua *Nº Entidades participantes en convocatorias del año en curso*	35	35	11
3	Aurreko urteetako deialdietan lagundutako proiektuen (OK) kopurua *Nº Proyectos apoyados (OK) en convocatorias de años anteriores*	15	15	
6	DIGITALIZAZIOAREN ETA IRAUNKORTASUNAREN ARLOKO PROIEKTUETARAKO LAGUNTZA *APOYO A PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD*			
1	Urteko deialdietan lagundutako proiektuen (D) kopurua *Nº Proyectos apoyados (D) en convocatorias del año en curso*	200	200	
2	Urteko deialdietan lagundutako berdintasun ziurtagiria edo plana duten enpresen proiektuen % *% Proyectos apoyados de empresas con certificado o plan de igualdad en convocatorias del año en curso*	5	5	
3	Aurreko urteetako deialdietan lagundutako proiektuen (OK) kopurua *Nº Proyectos apoyados (OK) en convocatorias de años anteriores*	200	200	40
7	TRANSFERENTZIA TEKNOLOGIKORAKO PROIEKTUETARAKO LAGUNTZA *APOYO A PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA*			
1	Lagundutako proiektu kopurua *Nº Proyectos apoyados*	14	14	7
2	Lagundutako proiektuetako jarduereta parte hartu duten enpresen kopurua *Nº de empresas participantes en las actividades de los proyectos apoyados*	30	30	32
3	Aurreko urteetako deialdietan lagundutako (OK) proiektuen kopurua *Nº Proyectos apoyados (OK) en convocatorias de años anteriores*	14	14	
8	ARRISKU EDO AUKERA EGOERAN DAUDEN ENPRESEI LAGUNTZA EMATEA *APOYO A EMPRESAS EN SITUACIONES DE RIESGO O DE OPORTUNIDAD*			
1	Laguntza jaso duen enpresa kopurua *Nº de empresas apoyadas*	13	13	
9	BIZKAIKO BERRIKUNTZA-SISTEMAKO AGENTEEN EKIMENEI LAGUNTZA EMATEA *APOYO A INICIATIVAS DE AGENTES DEL SISTEMA DE INNOVACION DE BIZKAIA*			
1	Onetsitako proiektu kopurua *Nº de proyectos aprobados*	6	6	1
2	Onetsitako proiektuen jardueretan parte hartu duen enpresa kopurua *Nº de empresas participantes en las actividads de los proyectos aprobados*	100	100	
10	BARRIXE-BIZKAIKO BERRIKUNTZAREN BEHATOKIARI LAGUNTZA EMATEA *APOYO A BARRIXE - OBSERVATORIO DE LA INNOVACION DE BIZKAIA*			
1	Informazioa jasotzen duen enpresa kopurua *Nº Empresas pque reciben información*	7.000	7.000	7.000
2	Azterlan kopurua *Nº de estudios*	5	5	2
11	INDUSTRIAL MARKETING CENTER-I LAGUNTZA EMATEA *APOYO AL INDUSTRIAL MARKETING CENTER*			
1	Prestakuntza-ekimenetan parte hartu duen enpresa kopurua *Nº de empresas participantes en iniciativas de formación*	30	30	
2	Ekintza sustatzeko zerbitzuen erabiltzaileak diren enpresen kopurua *Nº de empresas usuarias de servicios de apoyo a la acción*	20	20	
2	**LEHENTASUNEZKO SEKTOREEN AZPIEGITURA ESTRATEGIKOEI LAGUNTZA EMATEA** ***APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS ESTRATEGICAS DE SECTORES PRIORITARIOSS PRIORITARIOS***			
1	AIC AZPIEGITURARI LAGUNTZA EMATEA *APOYO A INFRAESTRUCTURA AIC*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	Lagundutako azpiegituren kopurua *Nº Infraestructuras apoyadas*	1	1	1
2	Kokatutako enpresen kopurua *Nº de empresas ubicadas*	30	30	30
3	I+G proiektuan elkarlanean parte hartu duten enpresen kopurua *Nº de empresas participantes en proyectos de I+D en colaboración*	80	80	80
4	Prestakuntza-ekintzetan parte hartu duten pertsonen kopurua *Nº de personas participantes en acciones formativas*	1.000	1.000	1.000
2	EIC AZPIEGITUREI LAGUNTZA EMATEA *APOYO A INFRAESTRUCTURAS EIC*			
1	Lagundutako azpiegituren kopurua *Nº Infraestructuras apoyadas*	1	1	1
2	EIC proiektuetan parte hartu duten enpresen kopurua *Nº Empresas participantes en proyectos EIC*	5	5	5
3	NIC AZPIEGITUREI LAGUNTZA EMATEA *APOYO A INFRAESTRUCTURAS NIC*			
1	Laguntza jaso duen azpiegitura kopurua *Nº Infraestructuras apoyadas*	1	1	1
2	NIC-en kokatutako enpresa traktoreen kopurua *Nº Empresas tractoras ubicadas en el NIC*	3	3	
3	**BIZKAIKO ENPRESA TXIKI ETA ERTAINEI NAZIOARTEKO MERKATUETARA ZABALTZEKO LAGUNTZA EMATEA** ***APOYAR LA SALIDA A LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE LAS PYMES DE BIZKAIA***			
1	BESTE HERRIALDE BATZUETARAKO ESPORTAZIOA LAGUNTZEA *APOYAR LA EXPORTACIÓN A NUEVOS PAÍSES*			
1	Urteko deialdietan lagundutako proiektuen (D) kopurua *Nº Proyectos apoyados (D) en convocatorias del año en curso*	80	80	
2	Urteko deialdietan nazioartekotzeko laguntza eman zaien enpresen kopurua *Nº Empresas apoyadas en internacionalización en convocatorias del año en curso*	60	60	
3	Aurten lagundutako enpresekin jarduten duten herrialdeen kopurua *NNº Países en los que actúan las empresas apoyadas en el año en curso*	25	25	
4	Aurreko urteetako deialdietan lagundutako proiektuen (OK) kopurua *Nº Proyectos apoyados (OK) en convocatorias de años anteriores*	50	50	
2	ENPRESEN ARTEKO NAZIOARTEKO KOOPERAZIO-JARDUERAK LAGUNTZEA *APOYAR LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EMPRESAS*			
1	Urteko deialdietan lagundutako proiektuen (D) kopurua *Nº Proyectos apoyados (D) en convocatorias del año en curso*	15	15	
2	Urteko deialdietan nazioarteko kooperazioan lagundutako enpresen kopurua *Nº Empresas apoyadas en cooperación en internacionalización en convocatorias del año en curso*	150	150	
3	Aurreko urteetako deialdietan lagundutako proiektuen (OK) kopurua *Nº Proyectos apoyados (OK) en convocatorias de años anteriores*	10	10	
3	BIZKAIEXT PROIEKTUA: ERAGILE EKONOMIKOEKIN BATERA EGINDAKO JARDUKETAK *PROYECTO BIZKAIEXT: ACTIVIDADES CONJUNTAS CON LOS AGENTES ECONÓMICOS*			
1	Informazioa eskatu duten enpresen kopurua *Nº Empresas que solicitan información*	220	220	100

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Hartutako kontsulta-kopurua *Nº Consultas atendidas*	300	300	150
3	Zerbitzua erabiltzen duten esportatzaile berrien kopurua *Nº Nuevos exportadores que utilizan el servicio*	25	25	12
4	**LEHIAKORTASUNA ETA LANKIDETZA SUSTATZEA AUTOMOZIOAREN SEKTOREAN** ***IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y COLABORACION EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCION***			
1	ENPRESEN IRAUNKORTASUNARI LAGUNTZA EMATEA *APOYAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS*			
1	Enpresetan iraunkortasunaren alde egin den jarduketa kopurua *Nº de actuaciones de apoyo a la sostenibilidad desde las empresas*	1	1	
2	Iraunkortasunaren aldeko jarduketetan parte hartu duen enpresa kopurua *Nº de empresas participantes en actuaciones de apoyo a la sostenibilidad*	30	30	
3	PERTSONEK ENPRESETAN DUTEN PARTE-HARTZEA SUSTATZEA *IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS EN LAS EMPRESAS*			
1	Pertsonek enpresetan duten parte-hartzea sustatzeko jarduketa kopurua *Nº de actuaciones de apoyo a la participación de las personas en las empresas*	2	2	
2	Pertsonen parte-hartzea sustatzeko jarduketetan parte hartu duen enpresa kopurua *Nº de empresas participantes en actuaciones de apoyo a la participación de las personas*	50	50	
5	**LEHIAKORTASUNA ETA LANKIDETZA SUSTATZEA ENERGIAREN SEKTOREAN** ***IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y COLABORACION EN EL SECTOR DE LA ENERGIA***			
1	EIC AZPIEGITUREI LAGUNTZEA *APOYO A INFRAESTRUCTURAS EIC*			
1	Lagundutako azpiegituren kopurua *Nº Infraestructuras apoyadas*	1	1	1
2	EIC proiektuetan parte hartu duten enpresen kopurua *Nº Empresas participantes en proyectos EIC*	10	10	5
6	**ETE-EN PRESENTZIA SUSTATZEA NAZIOARTEKO MERKATUETAN** ***PROMOVER LA PRESENCIA DE PYMES EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES***			
1	HERRI BERRIETARA ESPORTATZ, LAGUNTZEA *APOYAR LA EXPORTACIÓN A NUEVOS PAÍSES*			
1	Aurten izapidetzen ari diren deialdietan laguntza jaso duten (OK) nazioart. proik. kop. *Nº de proyectos de internacionalización apoyados (D) en convocatorias del año en curso*	120	120	
2	Aurtengo deialdietan nazioartekotze arloko laguntza jaso duten enpresen kop. *Nº de empresas apoyadas en internacionalización en convocatorias del año en curso*	100	100	
3	Aurten laguntza jaso duten enpresek diharduten herrialdeen kopurua *Nº de países en los que actúan las empresas apoyadas en el año en curso*	40	40	
4	Aurreko urteetako deialdietan laguntza jaso duten (OK) nazioartekotze-proiektuen kop. *Nº de proyectos de internacionalización apoyados (OK) en convocatorias de años anteriores*	92	92	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 08 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Programa: 426.106 PROMOCIÓN EMPRESARIAL

La misión del Departamento de Promoción Económica es contribuir a la creación de riqueza y empleo de calidad en Bizkaia, impulsando la competitividad sostenible y la internacionalización en el ámbito empresarial de Bizkaia al tiempo que facilitar el desarrollo equilibrado del Territorio. Para ello se ha puesto en marcha una estrategia integral para hacer efectivo este compromiso basada en cinco ejes de actuación: emprendimiento y aceleración, innovación y competitividad, atracción e interconexión, equilibrio territorial y talento, y conocimiento; todo ello desde el compromiso de una prestación eficiente de servicios de valor añadido.

Las actuaciones que se desarrollan desde el Servicio de Promoción Empresarial se enmarcan en estos ejes buscando, entre otros aspectos, apoyar la creación de nuevas empresas, apoyar a las personas emprendedoras e impulsar proyectos y actividades de futuro así como facilitar la formación especializada de nuestra población joven y la atracción y retención de talento en nuestro Territorio; todo ello con el objeto de impulsar la generación de empleo de calidad, la promoción del tejido industrial y empresarial de Bizkaia, la generación de nuevas start-ups y el conocimiento y la especialización de las personas y, en consecuencia, el logro de un progreso económico y social.

El emprendimiento es un importante motor de crecimiento y un factor clave para la recuperación económica. Su fomento se alinea con la Bizkaia Egiten 2019-2023 para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como con la progresiva implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Así, el compromiso del Departamento de Promoción Económica con la promoción de nuevas empresas, y específicamente con aquellas de carácter más innovador, constituye un instrumento clave para garantizar la creación de riqueza y empleo en Bizkaia. Para la consecución de dichos objetivos, se colabora con las sociedades forales BEAZ, S.A.U., Seed Capital Bizkaia, S.A., Seed Capital Bizkaia Mikro, S.A. y Crowdfunding Bizkaia, SL. Asimismo, se colabora con otras entidades públicas y privadas para el desarrollo conjunto de actividades de fomento del emprendimiento y de impulso de la reactivación económica y la formación de personas así como la atracción y retención de talento.

La Diputación Foral de Bizkaia tiene como uno de los principales ejes de actuación la promoción del talento con el objeto de posicionar a Bizkaia como un territorio donde las personas pueden desarrollar todo su potencial, par que el talento y el conocimiento pueda garantizaraltos niveles de empleabilidad. Con el objeto de que Bizkaia pueda crecer de forma sostenible y generar y mantener empleo de calidad se desrrollan actuaciones destinadas al desarrollo al aformación,a la atración y retención del talento en contacto estrecho con la empresas, actuaciones para promover la cultura emprendedora y científica en colaboración con centros educativos y universidades para despertar vocaciones de emprendimiento y científico-tecnológicas entre las personas jóvenes de Bizkaia.

En el primer semestre de 2022, se han realizado las siguientes actuaciones:

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Programas de subvenciones:

El Servicio de Promoción Empresarial ha lanzado 5 programas de ayudas en el primer semestre de 2022.

1.- Programa Creación de empresas innovadoras:

El Programa Creación de Empresas Innovadoras está orientado a fomentar la creación de empresas innovadoras en Bizkaia y se regula mediante el Decreto Foral 04/2022 de 18 de enero.

A través de las medidas establecidas en el citado Decreto se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales innovadores, que aporten al tejido empresarial de Bizkaia actividades de diversificación y de nuevas tecnologías, con alto valor añadido y potencial de crecimiento
- Facilitar el acceso de las personas emprendedoras a la información y las ayudas relacionadas con la puesta en marcha de una nueva empresa, canalizando toda la información sobre ayudas, apoyo y acompañamiento necesario para ello.
- Impulsar el intraemprendimiento a través de procesos estructurados que permitan a las empresas extender sus capacidades mediante la creación de nuevas unidades de negocio, fomentando el talento emprendedor de las personas que conforman la organización.
- Acelerar el crecimiento de las empresas en términos de generación de actividad económica.
- Desarrollar actuaciones que incidan sobre el contexto social, cultural, económico y del conocimiento, así como sensibilizar en el ámbito académico y en el tecnológico; buscando incrementar la creación de nuevas empresas.
- Fomentar la colaboración con los diferentes agentes del sistema de apoyo a la actividad emprendedora y del sistema de innovación y ciencia como elementos motores de nuevas ideas y proyectos susceptibles de convertirse en nuevas empresas innovadoras.
- Facilitar la interacción de empresas tractoras adheridas a la estrategia Bizkay Startup Bay con el sistema de emprendimiento de Bizkaia.

En el desarrollo de esta actuación se trabaja conjuntamente con BEAZ, S.A.U., entidad colaboradora del programa. Beaz, S.A.U. tiene por objeto la realización de todas aquellas actividades necesarias para la promoción, desarrollo y fomento de la competitividad de las empresas de Bizkaia.

La puesta en práctica del Programa Creación de Empresas Innovadoras 2022 se lleva a cabo a través de cuatro áreas de actuación:

- Área 1. Desarrollo de proyectos empresariales innovadores.
- Área 2. Nuevas empresas innovadoras.

- Área 3. Dinamización del ecosistema de emprendimiento.
- Área 4. Aceleración.

El plazo de presentación de solicitudes de la primera convocatoria para las áreas 1, 2 y 4 se cerró el 15 de marzo de 2022. La solicitudes presentadas y estimadas han sido: 65 al área 1 y se han estimado 33 proyectos, 16 al área 2 y se han estimado 11 solicitudes, y 2 solicitudes al área 4 donde se ha estimado una de ellas.

El plazo de presentación de solicitudes para el área 3 se cierra el 15 de septiembre de 2022. En el primer semestre del año se ha presentado 1 solicitud que se ha estimado.

2.- Programa de Bizkaia Creativa:

El Decreto Foral 04/2022 de 18 de enero regula el Programa Bizkaia creativa para el año 2022.

Con las medidas establecidas en el citado decreto se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo de nuevos proyectos en empresas creativas de Bizkaia, existentes o de nueva creación, que permitan la consolidación de un potente sector de empresas creativas en Bizkaia.
- Desarrollar proyectos empresariales creativos con visibilidad internacional, con el fin de situar a Bizkaia en las redes internacionales de territorios y ciudades creativas que permitan atraer talento a este sector.
- Acelerar el crecimiento de las empresas creativas en términos de generación de actividad económica.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de interés para el impulso y consolidación de los sectores creativos.

Este Programa se realiza en colaboración con la sociedad foral BEAZ, S.A.U.

El plazo de presentación de solicitudes se cerró el 20 de mayo del 2022. Se han presentado 34 solicitudes y se han apoyado 17 solicitudes.

3.- Programa de Emprendimiento e Innovación Social:

El Programa Emprendimiento e Innovación Social para 2021 se aprobó mediante Decreto Foral 55/2022 de 26 de abril.

Con las medidas establecidas en el citado decreto se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar el emprendimiento social innovador mediante el apoyo a nuevas empresas desde su etapa inicial de propuesta de negocio.
- Validar y realizar el primer contraste con el mercado para testar su viabilidad técnica y económica.

- Facilitar a las empresas sociales innovadoras el empleo de herramientas metodológicas de emprendimiento que les permitan optimizar el consumo de sus recursos y agilizar la puesta en marcha de las iniciativas.

- Acompañar a las empresas sociales innovadoras en sus necesidades específicas en las distintas etapas de su desarrollo.

Este programa está estructurado en tres áreas:

- Área 1. Identificación y validación de proyectos empresariales sociales innovadores. Se apoyarán los procesos de generación y definición detallada de propuestas de negocio sociales innovadoras que puedan dar lugar a nuevos proyectos empresariales así como el contraste de dichas propuestas en sus respectivos mercados potenciales.

- Área 2. Desarrollo de proyectos empresariales sociales innovadores. Se pretende apoyar el desarrollo y puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales sociales innovadores.

- Área 3: Crecimiento y escalabilidad de proyectos empresariales sociales innovadores. Se apoyarán proyectos empresariales sociales innovadores consolidados que se plantean crecer para multiplicar su impacto social.

El plazo de presentación de solicitudes se acabó el 20 de junio de 2022 y se han presentado 5 solicitudes al área 1, 18 al área 2 y 3 al área 3.

Este programa, gestionado desde el Departamento de Promoción Económica, se desarrolla en colaboración con el Departamento de Acción Social con el objetivo de contar con el conocimiento de ambos Departamentos y, por tanto, lograr una mayor eficacia del programa y una mayor adecuación con las líneas estratégicas de ambos Departamentos.

4.- Programa Microcréditos Bizkaia Aurrera!:

El Decreto Foral 55/2020 de 9 de junio regula el Programa Microcréditos Bizkaia aurrera! para el año 2020.

Con las medidas establecidas en el citado decreto se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Facilitar la recuperación y avance hacia la normalidad de las personas autónomas de Bizkaia en el marco del Plan Bizkaia aurrera!.

- Poner en marcha con carácter urgente un nuevo programa de microcréditos.

- Apoyar a las personas autónomas que apuestan por el mantenimiento, consolidación y sostenibilidad de sus empresas y puestos de trabajo.

- Acompañar las personas autónomas de Bizkaia en su proceso, tras la crisis sanitaria ocasionada el por COVID-19, de recuperación de la actividad económica y de consolidación de mercados y puestos de trabajo.

- Complementar el conjunto de actuaciones de apoyo a la recuperación de la actividad económica y de consolidación de mercados y puestos de trabajo impulsado desde el Departamento de Promoción Económica y las Sociedades Públicas Seed Capital Bizkaia Mikro, SA, Beaz, SAU, Seed Capital de Bizkaia, SA y Crowdfunding Bizkaia PFP, SL.

Este programa se realiza en colaboración con la sociedad foral BEAZ, S.A.U.

En el ejercicio 2022 se ha continua con la gestión de las devoluciones de las cuotas trimestrales a los 26 de los microcréditos, por parte de los 26 microcréditos concedidos.

5.- Programa Perfeccionamiento Profesional:

El Decreto Foral 71/2022, de 10 de mayo regula el Programa Perfeccionamiento Profesional para el año 2022.

Con las medidas establecidas en el citado decreto se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Apoyar la formación de excelencia de jóvenes posgraduados y posgraduadas, mediante la realización de cursos de perfeccionamiento profesional en centros internacionales de prestigio en el extranjero, o en combinación con una universidad del País Vasco.

- Complementar su formación académica y mejorar sus posibilidades de integración en las empresas, universidades o centros de investigación de Bizkaia.

El plazo de presentación de solicitudes se abrió el 1 de julio y salvo que se agote el presupuesto se cerrará el 16 de septiembre de 2022.

6.- Programa de Atracción de Talento:

El Decreto Foral 3/2022, de 18 de enero, regula el programa de subvenciones de Atracción de Talento para el año 2022.

Los objetivos que pretende alcanzar con este decreto son los siguientes:

a) Facilitar y apoyar la atracción, repatriación, vinculación y retención de talento a Bizkaia de personas profesionales con amplia cualificación y experiencia profesional, que se encuentren residiendo y trabajando fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante CAPV), para que continúen su carrera profesional en Bizkaia.

b) Promover y apoyar la contratación de personas profesionales con alta cualificación y experiencia promoviendo el desarrollo de su talento, en colaboración con empresas de Bizkaia para mejorar su competitividad en el mercado.

El plazo de presentación de solicitudes se abrió el 1 de marzo y salvo que se agote el presupuesto, se cerrará el 15 de septiembre de 2022.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

En el primer semestre del año 2022 se han presentado 4 solicitudes y se han apoyado 2 solicitudes.

Actuaciones que inciden en el ecosistema emprendedor, en la mejora de la competitividad de las empresas, en la formación de excelencia y la atracción y retención de talento:

Durante el primer semestre de 2022, el Servicio de Promoción Empresarial ha desarrollado una serie de actuaciones destinadas a:

Fomentar la creación de empresas innovadoras:

Contar con un ecosistema emprendedor es un aspecto fundamental para dinamizar la aparición de nuevas vocaciones emprendedoras y facilitar la creación de nuevas empresas innovadoras. Con este objetivo se han realizado las siguientes actuaciones en el primer semestre de 2022.

- Ayuda a la Universidad de Deusto - Red de Emprendimiento Global para a atraer al Territorio Histórico de Bizkaia a personas emprendedoras, proyectos empresariales, start ups y tecnologías, valiéndose del potencial que ofrece la red de universidades que la Compañía de Jesús tiene distribuida por todo el mundo. Aportación 100.000 €.

- En relación con la simplificación administrativa para la creación de nuevas empresas en Bizkaia existen 4 puntos PAE (Puntos de atención a emprendedores) públicos: la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Bilbao, Beaz, S.A.U., DEMA e Inguralde.

 En el primer semestre de 2022 se han creado 86 empresas en los puntos PAE. Utilizando este sistema el tiempo medio necesario para la creación de una empresa es inferior a 3 días.

- Programa “Egin eta Ekin”: Este programa, dirigido al alumnado y personal docente de ESO y Bachiller, tiene como objetivo la educación en valores y competencias relacionadas con el emprendimiento. En el curso escolar 2021-2022 han participado 1.315 estudiantes de 37 centros escolares. Este proceso ha culminado con el reconocimiento al trabajo desarrollado en este proceso.

- Se ha continuado la colaboración con agentes de Bizkaia que trabajan apoyando a los promotores y las promotoras de nuevas empresas.

- Se participa en el Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi. Se está participando en varios de los grupos de trabajo generados para el análisis y evaluación del ecosistema emprendedor vasco. Asimismo, se ha realizado el seguimiento y la recogida de los indicadores previstos en el Plan Interinstitucional de apoyo a la actividad emprendedora.

Fomentar las empresas creativas:

Las industrias de la creatividad son un sector económico en alza en una sociedad cada vez más asentada en el conocimiento y la innovación. Con este objetivo de impulsar este sector se han realizado las siguientes actuaciones en el primer semestre de 2022:

- Se han mantenido reuniones periódicas con los sectores creativos incluidos con el BiDC (arquitectura, arte, artesanía, audiovisual, comunicación, contenidos digitales, diseño, diseño de

interiores, moda y videojuegos) dentro del marco de Bizkaia Creativa para dinamizar dichos sectores.

- También se ha continuado con la la dinamización del BiDC, Foro Bilbao-Bizkaia Design & Creativity Council. BiDC tiene como objeto el desarrollo conjunto de proyectos creativos entre con diferentes asociaciones y clusters del sector.

Impulsar el emprendimiento femenino:

Los estudios muestran que el número de mujeres que emprenden es muy inferior al de hombres emprendedores. Por este motivo se hace necesario impulsar el emprendimiento liderado por mujeres. Con este objetivo de impulsar este sector se han realizado las siguientes actuaciones en el primer semestre de 2022:

- Ayuda a Bilbao Metrópoli 30 para financiar un programa de acompañamiento, formación y creatividad a mujeres emprendedoras, así como de sensibilización de agentes. Aportación: 70.000,00 euros.

- Ayuda a la Asociación de Empresarias y Directivas de Bizkaia, AED, para financiar el proyecto lidera que permite poner en valor la presencia de mujeres empresarias y conocer la situacion y tendencias de forma desagregada en el ámbito empresarial. Aportación: 30.000,00 €.

Fomentar la cultura científica y la cultura emprendedora, innovadora y científica entre los jóvenes.

Apostar por una sociedad basada en el conocimiento y la tecnología precisa destinar recursos al fomento de la cultura científica. Con este objetivo se han realizado las siguientes actuaciones en 2022:

- Ayuda a la asociación H2RS, Instituto Internacional para el Derecho a la Ciencia. Después de promocionar el derecho humano a la ciencia en el ámbito de las Naciones Unidas y lograr su reconocimiento oficial, el Instituto Internacional del Derecho Humano a la Ciencia aborda su promoción y difusión internacional con el objetivo de incluirlo en las propuestas sociales y políticas, así como en los procesos legislativos. Aportación 25.000 €.

- Ayuda a la Federación Vizcaína de Empresas del Metal (FVEM) para el desarrollo del proyecto Industria Erronka 2021-2024 con el fin de acercar a los jóvenes en edad de decidir su orientación profesional a la realidad de las empresas industriales y generarles un interés por el sector. Aportación 30.000 €.

- Asimismo, se han apoyado diferentes actuaciones para promover la cultura emprendedora, innovadora y científica entre los jóvenes con han sido la participación en la First Lego League y en la Zientzia Asoka.

Valorización de la actividad emprendedora y empresarial:

- Se ha promovido o colaborado en diferentes premios destinados a fomentar la cultura emprendedora entre diferentes colectivos y a valorizar a las personas o entidades emprendedoras. Así, se ha participado en los premios On Bizkaia y Egin eta Ekin.

- Se participa junto con Beaz, SAU en las actuaciones destinadas al impulso del Centro Internacional de Emprendimiento. Aportación 2.799.040,00 €.

Gestionar la red de incubadoras:

Se continua con la gestión de la red de incubadoras, cuyo objeto es la captación de todos los proyectos innovadores y/o de base tecnológica de Bizkaia, mediante la que se ofrecen módulos industriales y oficinas. Concretamente en este ejercicio se han realizado las siguientes aportaciones:

- Financiación de los gastos de explotación del Zitek Mintegia en la UPV-EHU, en el campus de Leioa, en el Vivero de Portugalete y en la ETSI de Bilbao, para la creación de empresas innovadoras generadoras de conocimiento. Aportación: 125.000,00 €.

- Gestión del vivero Deustokabi en la Universidad de Deusto, que da soporte a proyectos de empresa de base tecnológica surgidos en la Universidad.

- Ayuda a Parque Tecnológico-Teknologi Elkartegia, S.A. para apoyar la ubicación de empresas de base tecnológica de los sectores bio, micro, nano, manufactura avanzada y tecnologías limpias, en la incubadora Bic Bizkaia, ubicada en el Parque Tecnológico de Bizkaia. Aportación 100.000 €.

Atracción y retención de talento y formación de calidad y globalizada:

Se desarrollan numerosas actuaciones destinadas a la formación y perfeccionamiento de las personas jóvenes, así como en el ámbito del desarrollo, atracción y retención de talento. En el priimer semestra de 2022 se han realizado actuaciones en los siguientes ámbitos.

- Master de gestión de empresas de la UPV/EHU. Aportación: 36.000 €.

- Se apoya la realización de actuaciones de atracción y retención de talento por parte de Bizkaia Talent. Aportación: 1.200.000€.

- Se apoya a la Asociación BCAM en la incorporación del conocimiento en matemática. Aportación: 1.500.000 €.

- Se apoyo a la Universidad del País Vasco, Aula de Aeronaútica y de Fabricación Avanzada. El proyecto tiene como objetivo el desarrollo de las actividades del master propio en Diseño y Fabricación Avanzada en Tecnologías Aeronáuticas. Aportación 25.000 €.

- Se ha continuado con la participación en el programa Bizkaia 42 que tiene como objeto aunar esfuerzos y habilidades para promover un programa de formación centrado en la innovación, codificación informática, digital, software y telecomunicaciones. Aportación 679.425 €.

Colaborar con sociedades públicas y participadas:

Para el desarrollo de todas sus actuaciones se colabora y se impulsan las actuaciones de las sociedades públicas y empresas participadas por la Diputación Foral de Bizkaia: Con este objetivo se han realizado las siguientes actuaciones en el primer semestre de 2022:

- Con el objetivo de apoyar el desarrollo de actividades tanto comerciales, industriales, profesionales como de ocio, se ha participado en la ampliación de capital de Bilbao Exhibition Centre, SA. La participación de la Diputación Foral de Bizkaia ha sido de 5.250.000 €.

- La sociedad pública BEAZ, SAU tiene como objetivo promover la creación de empresas innovadoras en Bizkaia; incentivar el espíritu emprendedor; fomentar la capacidad de innovación a las empresas existentes y potenciar la industria creativa.

- La empresa participada Seed Capital de Bizkaia, Sociedad Gestora de Fondos de Capital Riesgo, SA, tiene como objetivo gestionar fondos de capital semilla o capital inicial, destinados a participar en el capital social o conceder préstamos participativos a empresas innovadoras de nueva creación en Bizkaia.

- La empresa participada Seed Capital Bizkaia Mikro, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado SA, tiene como objetivo el desarrollo de la microfinanciación a microempresas con dificultades de acceso a la financiación bancaria tradicional.

- Se ha participado en capital y/o mediante préstamos participativos a través de los fondos de capital riesgo de Seed Capital Bizkaia, S.A. y Seed Capital Bizkaia Mikro, S.A.

 En este semestre se ha crado un el fondo de capital riesgo, Biscay Anchor Fund F.C.R., que tiene como objeto invertir en otras entidades de inversión, entidades que a su vez invertirán en empresas y se ha realizado una aportación de 2.000.000 €.

- La empresa participada Centro de Desarrollo Empresarial Margen Izquierda-Ezkerraldeko Enpresak Garatzeko Zentroa SA (CEDEMI), tiene como objetivo el impulso de nuevos proyectos empresariales, preferentemente innovadores, que generen riqueza y oportunidades de empleo estable en la Comarca de Ezkerraldea.

Actividades transversales y de soporte:

Otras acciones realizadas durante el primer semestre de 2022 en el Servicio de Promoción Empresarial han sido las siguientes:

- La realización de actuaciones directas y transversales para la igualdad de mujeres y hombres así como la participación activa en comisión intradepartamental.

- La realización de un esfuerzo adicional para la incorporación sistemática de indicadores de género en las actuaciones gestionadas por el Servicio de Promoción Empresarial y contratos y ayudas gestionadas desde dicho Servicio.

- La información de actuaciones gestionadas desde el Servicio de Promoción Empresarial en relación con juventud e igualdad de mujeres y hombres.

- Desarrollo de materiales y seguimiento de las actuaciones gestionadas desde el Servicio de Promoción empresarial incluidas dentro de los Programas Operativos FEDER 2014-2020 y FEDER 2021-2027, así como FSE 2014-2020. Estas actuaciones se hacen de manera coordinada con el Servicio de Gestión de Fondos del Gabinete de diputado general. La recogida de información y la

realización de informes con objeto de atender las peticiones de las diferentes entidades que pueden realizar actuaciones de control de la gestión realizada.

- La participación en actividades formativas que permitan una mejor calidad del servicio ofertado.

El desarrollo, gestión y coordinación en el primer semestre de 2022 de las actuaciones e iniciativas descritas en este informe ha sido posible gracias al compromiso y la colaboración de un equipo de personas que, tanto desde el Departamento como desde las entidades con las que se colabora, está convencido de la importancia del desarrollo de un trabajo eficaz, cercano y profesional por el impulso y el fomento del emprendimiento, la competitividad de las empresas y el desarrollo equilibrado del Territorio Histórico de Bizkaia.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

08	**EKONOMIA SUSTATZEKO** ***PROMOCIÓN ECONÓMICA***
426106	**ENPRESA SUSTAPENA** ***PROMOCION EMPRESARIAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**BIZKAIAN ENPRESEN SORRERA ETA FINKATZEA SUSTATZEA** ***APOYAR LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN BIZKAIA***			
1	ENPRESA BERRIEN ETA JARDUERA EKONOMIKO BERRITZAILEEN SORRERA SUSTATZEA *PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS INNOVADORAS*			
1	Lagundutako enpresa berritzaile berrien kop. *Nº de nuevas empresas innovadoras apoyadas*	35	35	11
2	Lagundutako enpresa-proiektu berritzaileen kopurua *Nº de proyectos empresariales innovadores apoyados*	75	75	33
2	SORTZE-INDUSTRIAK BULTZAT. ETA DINAMIZATZEA *IMPULSAR Y DINAMIZAR LAS INDUSTRIAS CREATIVAS*			
1	Lagundutako sortze-enpresen kop. *Nº de empresas creativas apoyadas*	30	30	16
2	Lagundutako sortze-sektoreetako elkarteek sustatuko traktore-proiketuen kopurua *Nº de proyectos tractores impulsados por asociaciones de los sectores creativos apoyados*	2	2	1
3	Aldundiarekin lan egit. duten sort-sektore kop. *Nº de sectores creativos con los que se trabaja*	10	10	10
4	Bizkaiko sortze-sektoreen ekimenak koordinatzen diren foroen kopurua *Nº de foros en los que se coordinan las iniciativas de los sectores creativos de Bizkaia*	1	1	1
3	ENPRESEN KOKATZEA ERRAZTEA *FACILITAR LA UBICACIÓN DE EMPRESAS*			
1	Enpresa-mintegien kop. *Nº de viveros empresariales*	6	6	7
2	Enpresa-bizkortzaileen kopurua *Nº de aceleradoras empresariales*	2	2	1
3	Enpresa-mintegi batean lehen aldiz kokatutako enpresen kopurua *Nº de empresas ubicadas por primera vez en un vivero empresarial*	16	16	15
4	Enpresa-mintegi batean kokatutako enpresa kop. *Nº de empresas ubicadas en un vivero empresarial*	90	90	108
4	EKINTZAILETZAREN ETA ENPRESA-EHUNAREN BILAKAERA ETA JOERAK AZTERTZEA *ANALIZAR LA EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DEL EMPRENDIMIENTO Y DEL TEJIDO EMPRESARIAL*			
1	Ekintzailetzaren bilakaerari buruzko ikerlanen kopurua *Nº de investigaciones sobre la evolución del emprendimiento*	2	2	
2	Parte hartzen den erakunde arteko taldeen eta ekipoen kopurua *Nº de grupos y equipos interinstitucionales en los que se participa*	3	3	3
5	ENPRESA-IRAUNKORTASUNARI LAGUNT. *APOYAR LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Enpresa-irakunkortasunari laguntzeko jardueren kopurua *Nº de actuaciones de apoyo a la sostenibilidad empresarial*	8	8	5
6	ENPRESEN ERAKETA SINPLIFIKATZEA *SIMPLIFICAR LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS*			
1	Enpresa berri bat sortzeko izapidetze integrala ahalbidetzen duten Bizkaiko gune publikoen kopurua *Nº de puntos públicos en Bizkaia que permiten la tramitación integral para la creación de una nueva empresa*	3	3	3
2	EAG publikoen bidez Bizkaian sortutako enpresa berrien kopurua *Nº de nuevas empresas creadas en Bizkaia a través de puntos PAE públicos*	120	120	86
7	ENPRESETARA TALENTUA ERAKARTZEA SUSTATZEA *FOMENTAR LA INCORPORACION DE TALENTO EN LAS EMPRESAS*			
1	Erakarritako pertsona kopurua *Nº de personas atraídas*	30	30	2
2	Erakarritako emakumeen % *% de mujeres atraídas*	17	17	1
3	Erakarritako gazteen % *% de personas jóvenes atraídas*	33	33	
2	**GAZTEEN ARTEAN KULTURA EKINTZAILEA, BERRITZAILEA ETA ZIENTIFIKOA SUSTATZEA** ***PROMOCIONAR LA CULTURA EMPRENDEDORA, INNOVADORA Y CIENTÍFICA EN LA POBLACIÓN JOVEN***			
1	GAZTEEN ARTEAN EKINTZAILETZA, BERRIKUNTZA ETA ZIENTZIA SUSTATZEKO JARDUERAK BULTZATZEA *IMPULSAR ACTUACIONES DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA CIENCIA EN LA POBLACIÓN JÓVEN*			
1	Ekintzailetza, berrikuntza eta zientzia sustatzeko jardueren kopurua *Nº de actuaciones de fomento del emprendimiento, la innovación y la ciencia*	9	7	4
2	Egin eta Egin-en parte hartz. duten zent. kop *Nº de centros que participan en Egin eta Egin*	28	28	37
3	Egin eta Egin-en parte hartzen duten ikasle kop. *Nº de estudiantes que participan en Egin eta Egin*	1.500	1.500	1.315
4	Egin eta Egin programan parte hartzen duten emakume ikasleen kopurua *% de estudiantes mujeres que participan en Egin eta Egin*	50	50	49
5	Egin eta Egin-en parte hartzen duten ikasle gazteen kop. *% de estudiantes jóvenes que participan en Egin eta Egin*	100	100	51
6	Berrikuntza eta zientzia sustatzeko jardueretan parte hartzen dutenen kopurua *Nº de personas que participan en actuaciones de fomento de la innovación y la ciencia*	2.510	2.510	6.499
7	Berrikuntza eta zientzia sustatzeko jarduketetan parte hartzen duten emakumeen kopurua *% de mujeres que participan en actuaciones de fomento de la innovación y la ciencia*	50	50	36
8	Berrikuntza eta zientzia sustatzeko jardueretan parte hartzen duten gazteen kopurua *% de jóvenes que participan en actuaciones de fomento de la innovación y la ciencia*	99	99	90
9	Gazteek zuzendutako talde sustatz. baten bidez lagundutako esk. kop. *% de solicitudes apoyadas con un equipo promotor liderado por jóvenes*	35	35	22
3	**BIZKAIA BERRIKUNTZA SOZIALEKO ERREFERENTZIA-NODO BIHURTZ.** ***HACER DE BIZKAIA UN NODO DE REFERENCIA EN INNOVACIÓN SOCIAL***			
1	GIZARTE-ENPRESA BERRITZAILEEN SORRERA ETA FINKATZEA AHALBIDETZEA *FAVORECER LA GENERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES INNOVADORAS*			
1	Lagundutako gizarte-proiektu berritzaileen kop. *Nº de proyectos sociales innovadores apoyados*	20	20	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Sentsibilizaziorako eta enpresa-proiektu sozial berritzaileak sortzeko jardueren kopurua *Nº de actividades de sensibilización y generación de proyectos empresariales sociales innovadores*	3	3	1
4	**KALITATEKO PRESTAKUNTZA GLOBALIZATUA SUSTAT.** ***IMPULSAR LA FORMACIÓN DE CALIDAD Y GLOBALIZADA***			
1	KALITATEKO PRESTAKUNTZA GLOBALIZATUA ERRAZT. *FACILITAR LA FORMACIÓN DE CALIDAD Y GLOBALIZADA*			
1	Lagundutako prestak-jardueren kop. *Nº de actuaciones formativas apoyadas*	10	10	1
2	Prest. jaso dutenen kop. *Nº de personas formadas*	580	580	
3	Prestatutako emakume % *% de mujeres formadas*	39	39	
4	Prestakuntza jasotako gazteen % *% de personas jóvenes formadas*	100	100	
2	BASQUE TALENT NETWORK SAREA DINAMIZ. *DINAMIZAR LA RED BASQUE TALENT NETWORK*			
1	Nazioartean lan egiten duten profesionalekiko hiztzaldien eta topaketen kopurua *Nº de charlas y encuentros con personas profesionales que trabajan internacionalmente*	25	25	21
2	Nazioarteko hitzaldi eta topaketetara bertaratutakoen kopurua *Nº de personas asistentes a las charlas y encuentros internacionales*	1.900	1.900	690
3	Nazioarteko hitzaldietara eta topaketetara joan diren emakumeen % *% de mujeres asistentes a las charlas y encuentros internacionales*	47	47	
4	Nazioarteko hitzaldi eta topaketetara bertaratutako gazteen kopurua *% de personas jóvenes asistentes a las charlas y encuentros internacionales*	31	31	
5	Bizkaia Talentian parte hartutakoen kopurua *Nº de personas participantes en Bizkaia Talentia*	120	120	508
6	Egin eta Egin programan parte hartzen duten emakume ikasleen kopurua *% de mujeres participantes en Bizkaia Talentia*	50	50	1
7	Bizkaia Talentian parte hartutako gazteen % *% de personas jóvenes participantes en Bizkaia Talentia*	97	97	1
6	**BIZKAIKO ENPRESEI BALIO ERANTSIKO ZERBITZUAK EMATEA** ***PRESTAR SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO A LAS EMPRESAS DE BIZKAIA***			
1	ENPRESEN HAZKUNDEA ERRAZTEA *FACILITAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS*			
1	Prestakuntza eta mentoring prozesuetan laguntza eman zaien enpresen kopurua *Nº de empresas acompañadas en procesos de formación y mentoring*	40	40	30
2	Inbertitzaile eta enpresentzat emandako I+G+B txostenen kopurua *Nº de informes de I+D+i emitidos para personas inversoras y empresas*	190	190	202
2	ENPRESEN FINANTZAKETA ERRAZTEA *FACILITAR LA FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS*			
1	Seed Capital Bizkaiak kudeatutako tresnen kopurua *Nº de instrumentos gestionados por Seed Capital Bizkaia*	6	6	5
2	Zorroa osatzen duten sozietateen kop. *Nº de sociedades que componen la cartera*	58	58	50
3	Ekitaldian onartutako inbertsioen kopurua *Nº de inversiones aprobadas en el ejercicio*	14	14	5

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	Ekitaldian emandako mikromaileguen kopurua *Nº de micropréstamos concedidos en el ejercicio*	80	80	26
5	Crowfunding plataforman zabaldutako enpresa-proiektuen kopurua *Nº de proyectos empresariales difundidos en la plataforma Crowfunding*	4	4	1

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 08 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Programa: 432.109 PROMOCIÓN EXTERIOR Y TURISMO

Los principales objetivos del Servicio de Promoción Exterior y Turismo son:

- Planificar y colaborar en la organización de eventos de carácter internacional que promuevan la imagen de Bizkaia en el exterior.
- Establecer relaciones y desarrollar proyectos con entidades, regiones, redes y/o centros de referencia internacionales que fortalezca la imagen de Bizkaia en el exterior y generen oportunidades para Bizkaia.
- Proponer acuerdos de colaboración con otros agentes y entidades para el desarrollo de actuaciones conjuntas de internacionalización y turismo.
- Diseño y desarrollo de la estrategia de turismo de Bizkaia y la estrategia de posicionamiento turístico del Territorio.
- El impulso y desarrollo de las actividades correspondientes a la promoción y el fomento del sector turístico de Bizkaia.

Para ello, las principales actuaciones previstas en este programa presupuestario son:

- Apoyar el desarrollo turístico en destino a través de subvenciones forales.
- Posicionar Bizkaia a nivel internacional y promover del atractivo e imagen de Bilbao Bizkaia en el exterior
- Crear corredores turísticos a través de la señalización de principales recursos turísticos
- Mejorar el posicionamiento de Bilbao Bizkaia como destino turístico en mercados prioritarios
- Impulsar y apoyar eventos de especial interés para Bizkaia
- Reactivar el sector turístico tras la crisis COVID
- Apoyar a las distintas entidades del ámbito turístico y dinamizar y promover el turismo en Bizkaia

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el programa presupuestario 432109 de Promoción Exterior y Turismo se ha trabajado durante el primer semestre de 2022 en la puesta en marcha de los siguientes programas:

1.- Se han tramitado las subvenciones nominativas recogidas en el presupuesto del programa 432109 Turismo y Promoción de Bizkaia:

- Con el Bilbao Exhibition Centre, S.A. para la promoción integral de la imagen del Territorio Histórico de Bizkaia por importe de 125.000,00 euros.

- Con el Bilbao Exhibition Centre, S.A. para la realización de actividades conjuntas durante el 2022 por importe de 200.000,00 euros.

- Con la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano para la promoción y posicionamiento de Bizkaia en el exterior por importe de 1.475.000,00 euros.

- Con la Cámara de Comercio, Industria Servicios y Navegación de Bilbao (CCISNB) para la promoción integral del THB en el ámbito internacional durante el año 2022, por importe de 650.000 €

2- Con fecha 26 de mayo de 2022 se ha publicado en el Boletin Oficial de Bizkaia el Decreto Foral 78/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba se aprueban las bases reguladoras y convocatoria del programa de subvenciones destinadas al desarrollo turístico sostenible del destino Bilbao Bizkaia para el año 2022 dirigido al apoyo del : 1. Refuerzo del ecosistema de gestión turística; 2. Potenciación de los recursos turístico de Bilbao Bizkaia; 3. Consolidación de los productos turísticos de Bilbao Bizkaia; 4. Impulso de proyectos para un ecosistema turístico sostenible; 5. Mejora de la competitividad sectorial; 6. Digitalización del destino; 7. Mejora de la atención a las personas visitantes; 8. Promoción turística en mercados.

El presupuesto destinado a este programa asciende a 1.475.000,00 euros y se encuentra en proceso de resolución.

3.- Con fecha 28 de abril de 2022 se ha publicado en el Boletin Oficial de Bizkaia el Decreto Foral 59/2022, de 26 de abril, por el que se aprueba la convocatoria pública y las bases reguladoras del programa de subvenciones, en régimen de libre concurrencia, destinadas a la movilidad turística sostenible en el destino Bilbao-Bizkaia, en el ejercicio 2022.

El presupuesto destinado a este programa asciende a 400.000,00 euros. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 28 de julio de 2022.

4.- Con fecha 5 de mayo de 2022 se ha publicado en el Boletin Oficial de Bizkaia el Decreto Foral 64/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueba la convocatoria pública y las bases reguladoras del programa del programa de subvenciones destinadas a a la realización de eventos de atracción turística en el territorio histórico de Bizkaia para el ejercicio 2022.

El presupuesto destinado a este programa asciende a 400.000,00 euros El plazo de presentación de solicitudes ha finalizado el 5 de julio de 2022.

5. Con fecha 15 de junio de 2022, a través de Decreto Foral del Diputado General 115/2022, se ha concedido una subvención directa a la Asociación de Turismo Enkartaciones-Enkartur para el proyecto “Ondare Industriala Jaialdia” (Enkarterri, Meatzaldea y Ezkerraldea). El presupuesto ha ascendido a 64.495 €.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

08	**EKONOMIA SUSTATZEKO** ***PROMOCIÓN ECONÓMICA***
432109	**KANPO SUSTAPENA ETA TURISMOA** ***PROMOCION EXTERIOR Y TURISMO***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**BIZKAIKO JARDUERA TURISTIKOA GIDATZEA** ***LIDERAR LA ACTIVIDAD TURISTICA EN BIZKAIA***			
1	2020KO ESTRATEGIAREN JARDUERAK *ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA 2020*			
1	Burututako jardueren kop. *Nº de actuaciones ejecutadas*	10	10	3
2	LANKIDETZA ESTRATEGIKOKO PROIEKTUAK *PROYECTOS DE COLABORACIÓN ESTRATÉGICA*			
1	Abiarazitako lankidetza-proiektuen kopurua *Nº de proyectos de colaboración puestos en marcha*	5	5	3
3	BILBAO BIZKAIA ACTION GROUP *BILBAO BIZKAIA ACTION GROUP*			
1	BBAGen par hartzen duten agente pub-pribatuen kop. *Nº de agentes público- privados participantes del BBAG*	90	90	191
2	BBAGn egindako bilera kopurua *Nº de sesiones celebradas del BBAG*	60	60	16
3	BBAGn parte hartutako agente publiko-pribatuen gogobetetasuna *Satisfacción de los agentes público- privados participantes del BBAG*	8	8	8
4	TURISMO-SEKTOREAN PROIEKTU PUBLIKO-PRIBATUAK GARATZEA *DESARROLLO DE PROYECTOS PÚBLICO-PRIVADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO*			
1	Garatutako proiektuaen kop. *Nº de proyectos desarrollados*	10	10	1
2	**TURISMO-GARAPENARI DESTINOAN LAGUNTZEA FORU-DIRULAGUNTZEN BIDEZ** ***APOYAR EL DESARROLLO TURÍSTICO EN DESTINO A TRAVÉS DE SUBVENCIONES FORALES***			
1	TURISMO-DESTINOAREN KUDEAKETAKO EGITURAK SENDOTZEA *REFUERZO DE LAS ESTRUCTURAS DE GESTIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO*			
1	Langile-egitura bidez sendotutako erakundeen kopurua *Nº de entidades reforzadas mediante estructura de personal*	8	8	
2	LURRALDEKO BALIABIDE TURISTIKOEN BALIOA NABARMENTZEA *PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO*			
1	Nabarmendutako baliab. turistikoen kop. *Nº de recursos turísticos puestos en valor*	8	8	
3	TURISMO-FLUXUA DESTINOAN MUGIARAZTEKO GAI DIREN EKITALDI BERRIAK SORTZEA *CREACIÓN DE NUEVOS EVENTOS CAPACES DE MOVILIZAR EL FLUJO TURÍSTICO EN EL DESTINO*			
1	Abiarazitako ekitaldi turistikoen kopurua *Nº de eventos turísticos puestos en marcha*	8	8	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	BISITARIEI DESTINOAN ARRETA HOBEA EMATEA *MEJORA DE LA ATENCIÓN A PERSONAS VISITANTES EN DESTINO*			
1	Turisten gogobetetas. maila, diruz lagundutako turismo-bulegoetan jasotako laguntzari buruz *Satisfacción de los turistas sobre la atención recibida en las oficinas de turismo subvencionadas*	8	8	
5	TURISTEI ZUZENDUTAKO DESTINOKO BISITA-ESKAINTZAREN ZABALKUN. *DIFUSIÓN DE LA OFERTA VISITABLE EN EL DESTINO DIRIGIDA A TURISTAS*			
1	Turistei zuzendutako bisita-eskain. kop. *Nº de la oferta visitable dirigida a turistas*	15	15	
6	TXANGOZALEEI ZUZENDUTAKO DESTINOKO BISITA-ESKAINTZAREN SUSTAPENA *IMPULSO DE LA OFERTA VISITABLE EN EL DESTINO DIRIGIDA A EXCURSIONISTAS*			
1	Txangozaleei zuzendutako bisita-eskaintz. kop. *Nº de la oferta visitable dirigida a excursionistas*	15	15	
7	TURISMOAREN SEKTOREA PROFESIONALIZATZEA PRESTAK. PRAKTIKOAREN ETA TOPAG. PROFESIONALEN BIDEZ *PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO MEDIANTE FORMACIÓN PRÁCTICA Y ENCUENTROS PROFESIONALES*			
1	Prestakun. eta topagunetan parte hartutakoen kop *Nº de participantes de las formaciones y encuentros*	200	200	
8	BERRIKUNT.-PROIEKTUAK EDO DIGITALIZAIOA SUSTATZEN DUTENAK *PROYECTOS INNOVADORES Y O QUE FOMENTEN LA DIGITALIZACIÓN*			
1	Destinoko berrikuntza-proiektuen kop. *Nº de proyectos de innovación en destino*	5	5	
2	Digitalizazioa sustatzeko proiektuen kopurua *Nº de proyectos de impulso de la digitalización*	6	6	
3	**BILBAO BIZKAIAREN MARKET. TURISTIKOA** ***MARKETING TURÍSTICO DE BILBAO BIZKAIA***			
1	BIZKAIARI EGIN ESK. TURISTIKOAREN BILAKAERA *EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA A BIZKAIA*			
1	Turisten sarreren gehikuntza (%) *Incremento de las entradas de turistas (%)*	5	5	200
2	Bizkaian emandako gauen gehikuntza (%) *Incremento de las pernoctaciones en Bizkaia (%)*	6	6	200
3	Bizkaian egin gast. turistikoaren gehikun.(%) *Incremento del gasto turístico en Bizkaia (%)*	5	5	40
2	ESTATUKO ETA NAZIOARTEKO KONTSUMITZAILEEI ZUZEND. KANPAINAK *CAMPAÑAS DIRIGIDAS A CONSUMIDORES ESTATALES E INTERNACIONALES*			
1	visitbiscay web-ean ierregistratu bisiten kop *Nº de visitas generadas en la web visitbiscay*	250.000	250.000	61.551
2	Datu-basean izandako kontaktu berrien kop. *Nº de contactos nuevos en la base de datos*	25.000	25.000	48.866
3	ESTATUKO ETA NAZIOARTEKO TURISMO-ENPRESEI ZUZENDUTAKO JARDUKETAK *ACTUACIONES DIRIGIDAS A EMPRESAS TURÍSTICAS ESTATALES E INTERNACIONALES*			
1	Ezarritako estatutako eta nazioarteko kontaktu profesional berrien kopurua *Nº de contactos profesionales estatales e internacionales nuevos establecidos*	400	400	
4	ESTATUKO ETA NAZIOARTEKO KOMUNIKABIDE, INFLUENCER ETA MARKEI ZUZEND. JARDUERAK *ACTUACIONES DIRIGIDAS A MEDIOS, INFLUENCERS Y MARCAS ESTATALES E INTERNACIONALES*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Komunikabideetan lortutako sustapen-argitalpenen balioa (eurotan) *Valor de las publicaciones promocionales conseguidas en medios de comunicación (en euros)*	250.000	250.000	
4	**BIZKAIAN INTERES TURISTIKOKO EKITALDIAK SUSTATZEA** ***IMPULSO DE LOS EVENTOS DE INTERÉS TURÍSTICO EN BIZKAIA***			
1	TURISMOA BIZKAIRA ERAKARTZ. EKITALDIAK *EVENTOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA A BIZKAIA*			
1	Turismoa erakartzeko ekitaldien inpaktu ekonomikoa (eurotan) *Impacto económico de los eventos de atracción turística (en euros)*	2.000.000	2.000.000	700.000
2	Turism. erakar. ekitaldiek komunikabideetan izan. oihartzuna (eurotan) *Repercusión mediática de los eventos de atracción turística (en euros)*	500.000	500.000	1.138.729
2	LURRALDEKO TURISMOAREN GARAPENEKO EKITALDIAK *EVENTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL TERRITORIO*			
1	Bizkaiko eskualdeetan lagundutako turismo-ekitaldien kop. *Nº de eventos turísticos apoyados en las comarcas de Bizkaia*	15	15	1
2	Bizkaiko eskualdeetan ekitaldietara erakarritako bisitarien kop. *Nº de visitantes atraídos a eventos en las comarcas de Bizkaia*	50.000	50.000	500
5	**NAZIOARTEKO NODOAK** ***NODOS INTERNACIONALES***			
1	NAZIOARTEKO NODOEN SORRERA *GENERACIÓN DE NODOS INTERNACIONALES*			
1	Nazioarteko bizkortzaileen kopurua *Nº de Aceleradoras Internacionales*	3	3	
2	Nazioarteko bizkortzaileetan parte hartzen duen enpresen kop. *Nº de empresas que participan en las Aceleradoras Internacionales*	15	15	
3	Nazioarteko enpr-haztegiak *Incubadoras Internacionales*	1	1	
4	Nazioarteko enpr-haztegietan parte hartzen duten enpesen kop. *Nº de empresas que participan en las incubadoras internacionales*	10	10	
5	Beste herrial. batzuetarako misioetan par. hartut.erakun-enpr. kop. *Nº de empresas entidades que participan en misiones a otros países*	20	20	
6	B. herrial. batzuet. misio kop. *Nº de misiones a otros países*	2	2	
7	Nazioarteko nodoetan lagundutako enpresen kop. *Nº de empresas apoyadas en nodos internacionales*	15	15	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 08 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Programa: 433.121 DESARROLLO COMARCAL

Los principales objetivos del Servicio de Desarrollo Comarcal son:

- Desarrollar una estrategia comarcal, potenciando las relaciones con las entidades e instituciones locales y comarcales para la promoción de proyectos que promuevan un mayor equilibrio territorial.
- Desarrollar Planes Estratégicos Comarcales para las zonas de actuación prioritaria.
- Proponer y desarrollar actuaciones y programas de apoyo a la mejora de la competitividad comarcal.
- Diseñar y desarrollar programas y actuaciones para mejorar la competitividad del comercio local
- Desarrollar programas y actuaciones relativas al sector artesanal y la promoción de la artesanía de Bizkaia.

El objetivo estratégico de este Servicio es “Impulsar la competitividad de Bizkaia desde una perspectiva de equilibrio territorial”. Se trata tanto de incluir la variable territorial en las políticas de promoción económica como incorporar criterios de equidad que contribuyan a un crecimiento equilibrado de las distintas comarcas que componen Bizkaia.

Para ello, las principales actuaciones previstas en este programa presupuestario son:

- Impulso de un programa de competitividad comarcal orientado a favorecer que las entidades de desarrollo local y comarcal realicen más y mejores actuaciones de promoción económica para impulsar la competitividad territorial.
- Despliegue de la estrategia Bizkaia Orekan Sakonduz, para conseguir el equilibrio territorial y la necesaria capilaridad de las políticas, programas e iniciativas de promoción económica a través de un modelo de gobernanza basado en relaciones de colaboración y confianza entre los agentes locales y comarcales que trabajan en el ámbito de la competitividad territorial y empresarial.
- Identificación de proyectos de carácter transformador en Ezkerraldea-Meatzaldea y Enkarterri que sirvan para la definición de los Planes Estratégicos Comarcales de estas comarcas.
- Impulso de un programa para la consolidación de los polígonos industriales a través del fomento del asociacionismo y la inversión en los polígonos industriales que permita su modernización, adecuación y mejora.
- Aprobación de un Decreto para la promoción y dinamización del sector de la artesanía en Bizkaia.

- Suscripción de diversas ayudas a Asociaciones de Comercio para activar iniciativas que favorezcan el comercio local.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el programa presupuestario 433121 de Desarrollo Comarcal se ha trabajado durante el primer semestre de 2022 en la puesta en marcha de los siguientes programas:

- Programa de impulso a la competitividad comarcal. Regulado por el Decreto Foral 21/2022, de 1 de marzo, publicado en el BOB de 8 de marzo. Una vez cerrado el pasado 13 de abril se han recibido 60 solicitudes, correspondientes a 21 entidades. Se está en proceso de emitir la Orden Foral de resolución y de notificar a las entidades adjudicatarias.

- Programa de Polígonos Industriales. Regulado por el Decreto Foral 56/2022, de 26 de abril, publicado en el BOB de 3 de mayo. Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes el pasado 10 de junio, se han recibido 9 solicitudes en el Área 1 "Ayudas para el fomento del asociacionismo y la elaboración de planes de gestión y actuación de polígonos industriales", cuyo procedimiento de concesión es libre concurrencia, a 30 de junio se han resuelto favorablemente 2 solicitudes, estando el resto en tramitación. Asimismo, se han recibido 6 solicitudes en el Área 2 "Ayudas para la realización de inversiones para la modernización, adecuación y mejora previstas en el Plan de Actuación del polígono industrial", cuyo procedimiento de concesión es concurrencia competitiva. El pasado 28 de junio se ha resuelto esta convocatoria habiendo sido subvencionadas las seis solicitudes que se presentaron.

- Programa de Promoción de la Artesanía. Regulado por el Decreto Foral 72/2022, de 10 de mayo, publicado en el BOB de 16 de mayo. Una vez abierto el pasado 18 de mayo el plazo de solicitudes, se han recibido, hasta el 8 de junio 92 solicitudes para financiar gastos de digitalización, formación, asistencia a ferias, inversión en maquinaria, entre otros. Por otro lado, en el título segundo se han recibido 2 solicitudes de una asociación de artesanos/as. Ambos títulos están en proceso de evaluación.

Junto a los programas de subvenciones hay que destacar que en este semestre se han tramitado 6 ayudas directas:

- Con fecha 24 de mayo se ha aprobado la celebración de un convenio con la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao para financiar con un importe de 1.067.000€ la puesta en marcha del programa EuskadiBonoDenda para la dinamización, reactivación y fortalecimiento del sector comercial minorista mediante bonos. Esta actuación se realiza en colaboración con el Gobierno Vasco y otras entidades de Euskadi.

- Con fecha 14 de junio se ha aprobado la celebración de un convenio con BBK Fundación Bancaria por importe de 60.000€ para incentivar el consumo en el comercio on line que se desarrolla mediante bonos descuento a consumir en el portal de compras Marketplace Bizkaia Eup!.

- Con fecha 14 de junio se ha aprobado la celebración de un convenio con la Universidad del País Vasco UPV-EHU, en concreto con la Cátedra Unesco, por importe de 68.500€ euros que tiene por objeto la financiación del proyecto "Paisaje minero-industrial de la ría de Bilbao. Un patrimonio para vivirlo" que pretende la valorización del patrimonio industrial, siendo un proyecto de mejora y recuperación de espacios urbanos orientados a la ría como eje tractor.

- Con fecha 28 de junio se ha aprobado una ayuda a Bilbaodendak, por importe de 45.000€ Se trata de ayuda nominativa para contribuir al fomento del comercio de Bilbao. Esta actuación tiene por objeto favorecer la profesionalización y competitividad del comercio a través de herramientas que potencien la digitalización y la omnicanalidad.

- Con fecha 28 de junio se ha aprobado una ayuda a Bizkaidendak, por importe de 135.000€ Se trata de una ayuda nominativa para contribuir al fomento del comercio de Bizkaia que tiene por objeto la puesta en marcha de una serie de acciones que contribuyan a la mejora continua del comercio local en Bizkaia así como a la transformación digital del sector.

- Con fecha 28 de junio se ha aprobado una ayuda a la Confederación empresarial de comercio de Bizkaia CECOBI, por importe de 250.000€. Se trata de ayuda nominativa para contribuir al fomento del comercio local que tiene por objeto la formación permanente en gestión empresarial, la incorporación de herramientas de competitividad en el sector, así como de la sociedad de la información en la actividad comercial.

Adicionalmente se han iniciado conversaciones con:

- La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao para financiar con un importe de 110.000€ el desarrollo durante 2022 de trabajos relacionados con la actualización, mantenimiento y desarrollo del geoportal de espacios de actividad económica en Bizkaia, “Gislur”.

- La Asociación Bermeo Capital Mundial del Atún para financiar con un importe de 50.000€ el desarrollo del proyecto Bermeo Tuna World Capital, BTWC.

- El Instituto Vasco de Competitividad – Fundación Deusto, Orkestra para financiar con un importe de 105.000€ la dinamización, el fomento de la competitividad y el equilibrio territorial de Bizkaia, durante el año 2022.

- El Centro de Formación Somorrostro para la organización y desarrollo de la XXV edición del Premio Marcelo Gangoiti por importe de 35.000€.

Indicar que durante este semestre la iniciativa Bizkaia Orekan Sakonduz sigue teniendo un protagonismo especial pues ha sido un cauce privilegiado para la coordinación entre el Departamento y las agencias de cara al despliegue de las distintas iniciativas impulsadas a nivel comarcal.

Entre las principales actuaciones realizadas en estos seis meses destacamos las siguientes:

- Consolidación del nuevo modelo de gobernanza de la red Bizkaia Orekan Sakonduz donde DFB/BEAZ y las agencias de desarrollo comarcal trabajan de forma colaborativa, además de otros agentes y aliados estratégicos. Se han introducido mejoras en la coordinación como realizar un Plan de gestión 2023 al inicio de año y contrastarlo con todas las entidades miembros de la red.

- Diseño del sistema de seguimiento de la red BOSz dando respuesta al segundo de los objetivos trasversales de la estrategia BOSz 2020-2023. Se compone de una estructura de datos que alimenta un cuadro de mando, así como de otros soportes para mostrar la información en función del público destinatario: panel en Power BI, anexo descriptivo de indicadores, etc. El

principal resultado obtenido es el “Informe de seguimiento anual BOSz 2021” que contiene el análisis cualitativo y cuantitativo y que ha sido posible gracias a la información disponible en el sistema de seguimiento.

- Borrador del Plan de Comunicación BOSz, que se encuentra actualmente en curso.

- Reuniones de cada técnico de referencia BEAZ/DFB con las entidades comarcales para coordinar actuaciones y compartir información. En esta ocasión ha supuesto todo un hito comenzar a compartir con las Agencias datos sobre su tejido industrial y de servicios conexos así como información sobre las empresas beneficiarias de programas del departamento.

- Atención de consultas tanto para propia agencia como las consultas en las que actúan de intermediarios con sus empresas. Desde enero de 2022 se han registrado más de 100 consultas a las agencias, destacando 24 registros con posibles oportunidades, temáticas para trabajar a futuro

- Celebración de 6 sesiones técnicas con las siguientes temáticas: Plan de gestión BOSz 2022, Novedades en programas de ayudas 2022 DPE, Reflexión en torno a posibles iniciativas de competitividad de las Agencias en 2022, Innovación en pymes: análisis y herramientas de Innobasque, Presentación de la oferta de servicios de Beaz y Visita presencial a 42 Urduliz

Saila eta Programa / Departamento y Programa

08	**EKONOMIA SUSTATZEKO** ***PROMOCIÓN ECONÓMICA***
433121	**ESKUALDE GARAPENA** ***DESARROLLO COMARCAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**BIZKAIAREN GARAPEN OREKATUA SUSTATZEA ETA ENPRESA- ETA MERKATARITZA-JARDUERA DINAMIZATZEA** ***IMPULSAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE BIZKAIA Y DINAMIZAR LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL***			
1	ESKUALDE-ESTRATEGIAREN PLANGINTZA ETA ZABALKUNDEA *PLANIFICACIÓN Y DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA COMARCAL*			
1	Eskualde-garapenerako 2020-2023 ekintza-plana egitea *Elaboración de un plan de acción de desarrollo comarcal 2020-2023*	1	1	1
2	Eskualde-garapeneko estrategian diharduten eskualde-garapeneko eragileen kopurua *Nº de agentes de desarrollo comarcal implicados en la estrategia de desarrollo comarcal*	30	30	28
3	Landutako eskualde-erronken kop *Nº de retos comarcales trabajados*	50	50	34
4	Eskualde-garapeneko eragileentzat garatutako gaikuntza-ekintzen kopurua *Nº de acciones de capacitación desarrolladas para los agentes de desarrollo comarcal*	5	5	6
2	ESKUALDE-PROIEKTUEN FINANTZAKETA *FINANCIACIÓN DE PROYECTOS COMARCALES*			
1	Aurkeztu eta lagundutako eskualde-garapeneko proiektuen kop *Nº de proyectos de desarrollo comarcal presentados y apoyados*	80	80	60
2	Emakumeek kudeatutako proiektuen kop *% de proyectos gestionados por mujeres*	40	40	53
3	ESKUALDEENTZAKO GARRANTZI HANDIKO JARDUERAK SUSTATZEA (PLAN ESTRATEG. ETA GISAKOAK) *IMPULSO DE ACTUACIONES RELEVANTES PARA LAS COMARCAS (PLANES ESTRATÉGICOS Y SIMILARES)*			
1	Sustatutako eskualde-plan estrategikoen kop. *Nº de planes estratégicos comarcales promovidos*	2	2	1
2	Sustatuko garrantzizko jardueren kop. *Nº actuaciones significativas impulsadas*	15	15	
2	**ESKUALDE-LEHIAKORTASUNAREN INGURUNE-BALDINTZAK HOBETZEA** ***MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ENTORNO DE LA COMPETITIVIDAD COMARCAL***			
1	INDUSTRIALDEAK HOBETZEA *MEJORA DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES*			
1	Industrialdeetan asoziazionismoa sustatzea *Fomento del asociacionismo en los polígonos industriales*	3	3	2
2	Lagundutako industrialdeetan egindako inbertsio-proiektuen kop. *Nº de proyectos de inversión en los polígonos industriales apoyados*	8	8	6
3	Industrialdeetan kokatutako enpresetan lagundutako inbertsio-proiektuen kopurua *Nº de proyectos de inversión apoyados en las empresas instaladas en los polígonos industriales*	35	35	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	**TOKI-MERTATARITZA SUSTATZ.** ***FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL***			
1	MERKAT. DINAMIZATZEA *DINAMIZACIÓN COMERCIAL*			
1	Merkataritzako elkarteekin edo beste erakunde batzuekin sinatutako akordioak *Acuerdos suscritos con asociaciones de comercio u otras entidades*	5	5	4
2	Tokiko merkataritzaren digitalizazioa sustatzea *Impulso de la digitalización del comercio local*	1	1	1
4	**ARTISAUTZA SUSTATZEA** ***FOMENTO DE LA ARTESANÍA***			
1	ARTISAUTZA-PROIEKTUAK SUSTATZEA *IMPULSO DE PROYECTOS DE ARTESANÍA*			
1	Diruz lagundutako artisautza-enpresek garatutako jarduerak *Actuaciones desarrolladas por empresas artesanas subvencionadas*	104	104	
2	Diruz lagundutako artisautza-elkarteek garatutako jarduerak *Actuaciones desarrolladas por asociaciones artesanas subvencionadas*	4	4	
3	Artisautza-erregistroan dauden artisau-enpresen kop *Nº de empresas artesanas en el registro de artesanía*	165	165	184

EMPLEO, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 09 EMPLEO, INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD

Programa: 920.106 ADMINISTRACIÓN GENERAL

El nivel de ejecución del Programa “Administración General”, a fecha treinta de junio de 2022, es como se indica a continuación:

El Programa "Administración General" es el programa presupuestario transversal del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, y se estructura en torno a tres ejes principales.

En primer lugar, sirve de soporte para la coordinación de las actuaciones de ámbito interdepartamental, participando en la elaboración de disposiciones de carácter legal o administrativo y en la instrumentación de decisiones al más alto nivel, definiendo las directrices generales y de gestión, así como los modos de organización y control de las principales líneas de actuación.

En segundo lugar, permite la coordinación de la actividad administrativa de las distintas dependencias que integran el Departamento, velando para que la misma se encamine a conseguir un óptimo funcionamiento. Para ello, se les dota de los recursos y medios necesarios, tanto personales como materiales.

En cuanto al tercer aspecto, también se desarrollan a través del programa de “Administración General” todas aquellas actividades que por su transversalidad y carácter general coadyuven al cumplimiento del Plan Estratégico del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad.

Las actividades se han desarrollado de una manera eficaz con objeto de facilitar la gestión administrativa de los diferentes Servicios.

Entre los asuntos que el Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad ha elevado al Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia, cabe destacar los siguientes:

DECRETO FORAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, 22/2022, de 8 de marzo, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la gestión de la diversidad, en el ejercicio 2022.

DECRETO FORAL 25/2022, de 15 de marzo, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones para la cooperación al desarrollo y la educación para la transformación social, en el ejercicio 2022.

DECRETO FORAL 31/2022, de la Diputación Foral de Bizkaia, de 22 de marzo, por el que se aprueban las bases y convocatoria reguladoras de las subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos innovadores de emprendimiento y empleo estable y de calidad, del ejercicio 2022.

DECRETO FORAL 24/2022, de 8 de marzo, de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones que se concedan por el Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad que tengan por finalidad la realización de proyectos de promoción de la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio 2022.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

DECRETO FORAL 34/2022, de 22 de marzo, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se establecen las bases reguladoras y se aprueban las convocatorias de la concesión de subvenciones para el fomento de iniciativas emprendedoras, del ejercicio 2022: autoempleo, transmisión empresarial, y consolidación empresarial.

DECRETO FORAL 39/2022, de 5 de abril, de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueban las bases y convocatoria reguladoras de la concesión de subvenciones para la puesta en marcha de medidas de reorientación y recolocación dirigidas a personas desempleadas a través de los Centros de Empleo y Desarrollo Local Behargintza y Entidades Locales, programa 3R Empleo Local 2022.

DECRETO FORAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, 81/2022, de 21 de junio por el que se aprueban las bases y convocatoria de subvenciones para el apoyo a la contratación y mantenimiento del empleo, Programa Kontrata.

DECRETO FORAL 45/2022, de 12 de abril, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se modifica el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 75/2021, de 25 de mayo, por el que se establecen las bases y convocatoria de subvenciones para la promoción de la ocupabilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia, Lan Berri, del ejercicio 2021.

DECRETO FORAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA 49/2022, de 26 de abril, por el que se aprueban las bases y convocatoria de subvenciones para la promoción de la ocupabilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia, Lan Berri, del ejercicio 2022.

DECRETO FORAL 67/2022, de 10 de mayo, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueban las bases y convocatoria de subvenciones para la puesta en marcha de itinerarios integrales y personalizados, a través de programas mixtos de empleo-formación, dirigidos a integrantes del programa de atención a personas jóvenes de la Dirección General de Inclusión Social del ejercicio 2022. Programa GAZTE ON.

DECRETO FORAL 65/2022, de 10 de mayo, de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueban las bases y convocatoria reguladoras de la concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos de innovación sociolaboral, del ejercicio 2022.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

09	**ENPLEGUA, GIZARTE INKLUSIOA ETA BERDINTASUNA** ***EMPLEO, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD***
920106	**ADMINISTRAZIO OROKORRA** ***ADMINISTRACION GENERAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**SAILEKO LANGILERIARI BURUZKO POLITIKARI DAGOZKION GAIAK KOORDINATU ETA IZAPIDETZEA** ***COORDINAR Y TRAMITAR LOS ASUNTOS REFERENTES A LA POLÍTICA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO***			
1	LANGILERIA ARLOKO BEHARRIZANAK EZAGUTZEA *CONOCER LAS NECESIDADES DE PERSONAL*			
1	Aldi baterako kontratatuen % (aldi baterako kontratua duten emakumeak/plantilla osoa) *% plantilla contrato temporal (mujeres contrato temporal/total plantilla)*	3	3	2
2	Aldi baterako kontratatuen % (aldi baterako kontratua duten gizonak/plantilla osoa) *% plantilla contrato temporal (hombres contrato temporal/total plantilla)*	1	1	0
3	Funtzionarioen % (emakume funtzionarioak/plantilla osoa) *% plantilla funcionaria (mujeres funcionarias/total plantilla)*	80	80	82
4	Funtzionarioen % (gizon funtzionarioak/plantilla osoa) *% plantilla funcionaria (hombres funcionarios/total plantilla)*	20	20	18
2	LANGILERIARI BURUZKO PREMIEI ERANTZUTEA *DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES DE PERSONAL*			
1	Ordezko bidez betetako lanpostuen kopurua *Número coberturas puestos por sustitución*	15	15	8
2	Zerbitzu eginkizunetan betetako lanpostuen kopurua *Número coberturas por comisiones de servicio*	4	4	4
3	Bitarteko bidez betetako plaza hutsen kopurua *Número coberturas de plazas por interinos vacantes*	6	6	17
2	**LANGILEEN TREBAKUNTZA-BEHARRIZANAK PLANIFIKATZEA** ***PLANIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL***			
1	BARRUKO TREBAKUNTZAREN BIDEZ LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA EGITEA *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN INTERNA*			
1	Bertaratutako emakumeen kopurua *Número de asistentes mujeres*	160	160	24
2	Bertaratutako gizonen kopurua *Número de asistentes hombres*	40	40	4
3	Emandako orduen kopurua *Número de horas dedicadas*	2.000	2.000	420
4	Ikastaro kopurua *Número de cursos*	20	20	3
5	Trebatutako gizon desberdinen kopurua *Número de hombres distintos formados*	20	20	4

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
6	Trebatutako emakume desberdinen kopurua *Número de mujeres distintas formadas*	90	90	24
2	KANPOKO TREBAKUNTZAREN BIDEZ LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA EGITEA *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN EXTERNA*			
1	Bertaratutako emakumeen kopurua *Número de asistentes mujeres*	3	3	17
2	Bertaratutako gizonen kopurua *Número de asistentes hombres*	1	1	1
3	Emandako orduen kopurua *Número de horas dedicadas*	50	50	600
4	Ikastaro kopurua *Número de cursos*	4	4	5
5	Trebatutako gizon desberdinen kopurua *Número de hombres distintos formados*	1	1	1
6	Trebatutako emakume desberdinen kopurua *Número de mujeres distintas formadas*	3	3	17
3	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA MIKROINFORMATIKA ARLOAN *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN MICROINFORMÁTICA*			
1	Bertaratutako emakumeen kopurua *Número de asistentes mujeres*	30	30	29
2	Bertaratutako gizonen kopurua *Número de asistentes hombres*	5	5	10
3	Emandako orduen kopurua *Número de horas dedicadas*	350	350	
4	Ikastaro kopurua *Número de cursos*	5	5	13
5	Trebatutako gizon desberdinen kopurua *Número de hombres distintos formados*	5	5	6
6	Trebatutako emakume desberdinen kopurua *Número de mujeres distintas formadas*	30	30	19
3	**LAN-OSASUNAREN ARLOKO ARAUTEGIA BETETZEN DELA BERMATZEA** ***GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE SALUD LABORAL***			
1	LARRIALDI-TALDEAREN JARDUKETAK *ACTUACIONES EQUIPO DE EMERGENCIA*			
1	Larrialdi-taldearen bileren kopurua *Número de reuniones de equipo de emergencia*	3	3	1
2	Ebakuazio saioen kopurua *Número simulacros de evacuación*	3	3	2
4	Bertaratutakoen kopurua *Número de asistentes*	5	5	5
5	Bertaratutako emakumeen kopurua *Número de asistentes mujeres*	3	3	3
2	LAN SEGURTASUN ETA OSASUNAREN BATZORDEAREKIN LANKIDETZAN ARITZEA *COLABORAR CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL*			
1	Lan Arriskuen Prebentziorako eta Lan Osasunerako Zerbitzuarekin egindako bileren kopurua *Número de reuniones con Servicio de prevención de Riesgos y Salud Laboral*	9	9	4

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	AIREAREN ETA KONTSUMORAKO URAREN OSASUN ETA INGURMEN KALITATEA BERMATZEA *ASEGURAR LA CALIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DEL AIRE Y DEL AGUA DE CONSUMO*			
1	Berrikuspen kopurua *Número revisiones*	1	1	1
4	**SAILAREN INSTALAZIO, ALTZARI ETA BULEGOKO EKIPAMENDUEN MANTENTZE INTEGRALA** ***MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO***			
1	INSTALAZIOEN MANTENTZE ZUZENTZAILE ETA PREBENTIBOA EGITEA *REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES*			
1	Mantentze prebentiboko jarduketen kopurua *Número de actuaciones de mantenimiento preventivo*	12	12	6
2	Mantentze zuzentzaileko jarduketen kopurua *Número de actuaciones de mantenimiento correctivo*	6	6	3
2	ALTZARIAK ETA BULEGOKO EKIPAMENDU EZ-INFORMATIKOAK MANTENTZEKO LANAK EGITEA *REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA NO INFORMÁTICOS*			
1	Mantentze-jarduketen kopurua *Nº de actuaciones de mantenimiento*	12	12	6
5	**SAILAREN EKONOMIA ETA AURREKONTUAREN KUDEAKETA HOBETZEA** ***OPTIMIZAR LA GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO***			
1	GASTUEN AURREKONTUAREN GAUZATZEA KONTROLATZEA *CONTROL EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTO*			
1	Kreditu-aldaketen kopurua (gehikuntzak, handitzeak, sorrerak eta transferentziak) *Número de modificaciones de crédito (incorporaciones, ampliaciones, generaciones y transferencias)*	10	10	
2	II. kapituluan gauzatutako aurrekontuaren % *% presupuesto ejecutado capítulo II*	100	100	36
3	IV. kapituluan gauzatutako aurrekontuaren % *% presupuesto ejecutado capítulo IV*	100	100	30
4	VI. kapituluan gauzatutako aurrekontuaren % *% presupuesto ejecutado capítulo VI*	100	100	20
5	VII. kapituluan gauzatutako aurrekontuaren % *% presupuesto ejecutado capítulo VII*	100	100	31
6	Fiskalizaziotik salbuetsita dauden BKON kontabilitateko espedienteen kopurua *Número de expedientes contables BKON exentos de fiscalización*	550	550	355
7	Sailean izanpidetu den BKON kontabilitate-espediente kopurua *Número de expedientes contables BKON tramitados en el Departamento*	7.700	7.700	1.993
2	AURREKONTUEN AURREPROIEKTUA ETA PROIEKTUA EGITEKO AHOLKULARITZA *ASESORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE PRESUPUESTOS*			
1	Zerbitzuekin eginiko bileren kopurua *Nº de reuniones con los servicios*	8	8	5
3	AURREKONTUA GAUZATZEARI BURUZKO AHOLKULARITZA *ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO*			
1	Zerbitzuekin eginiko bileren kopurua *Nº de reuniones con los servicios*	12	16	9
4	ADMINISTRAZIO-KONTRATAZIOARI BURUZKO AHOLKULARITZA ETA KONTROLA *ASESORAMIENTO Y CONTROL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Gauzatzen ari diren administrazio-kontratuen kopurua *Nº de contratos administrativos en ejecución*	6	6	6
2	Administrazio-kontratu berrien kopurua *Nº de contratos administrativos nuevos*	3	3	1
5	HITZARMENEN INGURUKO AHOLKULARITZA ETA KONTROLA *ASESORAMIENTO Y CONTROL EN MATERIA DE CONVENIOS*			
1	Indarreko hitzarmenen kopurua *Nº convenios en vigor*	130	130	79
2	Hitzarmen berrien kopurua *Nº convenios nuevos*	4	4	19
6	**ERABILTZAILEENGANAKO ARRETA HOBETZEA** ***MEJORAR LA ATENCION A LAS PERSONAS USUARIAS***			
1	ERABILTZAILEEN TELEFONO BIDEZKO ARRETA HOBETZEA *MEJORAR LA ATENCION TELEFONICA A LAS PERSONAS USUARIAS*			
1	Sartu diren guztietatik, call center-ean erantzun den deien % *% llamadas atendidas en el Call Center sobre las entrantes*	75	75	70
2	Sail mailan (2. maila) erantzun den deien % *% llamadas atendidas en el nivel departamental (2º nivel)*	74	74	70
2	WEB ORRIAN ERABILTZAILEEN ESKURA DAGOEN INFORMAZIOA HOBETZEA *MEJORAR LA INFORMACION WEB A LAS PERSONAS USUARIAS*			
1	Web orria berriro diseinatu eta eguneratzea (Bai/Ez) *Rediseño y Actualización de la página Web (Sí/No)*			

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 09 EMPLEO, INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD

Programa: 920.110 PLAN INFORMÁTICO FORAL

El Plan Informático Foral se ha desarrollado de acuerdo con los siguientes puntos:

1. Aplicaciones de Ordenador Central:
 - "PE" Gestión de personal: tramitación de autorizaciones para generar nuevas contraseñas.
2. Aplicaciones de Micro:
 - BKON: actualizaciones tecnológicas.
 - Subvenciones: adaptaciones al ejercicio de las aplicaciones del Servicio de Mujer e Intervención Familiar.
 - Adaptaciones en la aplicación de baremación de subvenciones de la Dirección General de Igualdad y de la Dirección General de Cooperación y Diversidad.
3. Aplicaciones de Internet:
 - Ardatz: adaptación de los procedimientos del Servicio de Mujer e Intervención Familiar y del Servicio para la Inclusión.
 - "T0" Infraestructura de procedimientos administrativos de Ardatz: adaptaciones y mejoras.
 - "T4" Procedimientos administrativos de Ardatz para el Servicio para la Inclusión: mejoras en diferentes procedimientos.
 - "T2" Listas de espera.
 - "MJ" Mujer y familia: adaptaciones.
 - Solicitudes de familias numerosas en Sede.
 - Mantenimiento, publicación y estudio del nuevo diseño de la web del Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia ahora Web de Violencia Machista de Bizkaia
 - "JI" Igualdad: adaptación al ejercicio y migración a SEDE.
 - "JP" Expedientes de Empleo: mantenimiento de las diferentes líneas.
 - "LG" Ayudas de empleo: adaptación de Ekunet a los nuevos Decretos Forales del Servicio de Empleo.
 - Nueva web de Cooperación.

- Aplicación para la gestión de la Red Territorial para la Igualdad de Mujeres y Hombre de Bizkaia.
- Web del Consejo de Participación de Mujeres de Bizkaia.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

09	**ENPLEGUA, GIZARTE INKLUSIOA ETA BERDINTASUNA** ***EMPLEO, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD***
920110	**FORU PLAN INFORMATIKOA** ***PLAN INFORMATICO FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**SAILAREN KUDEAKETA HOBETZEA EUSKARRI INFORMATIKOEN BIDEZ** ***MEJORAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE SOPORTES INFORMÁTICOS***			
1	INFORMATIKAKO GAI DESBERDINETAN APLIKAZIOAK ETA MANTENTZEA EGITEA, ETA LAGUNTZA EMATEA *DESARROLLO DE APLICACIONES, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA EN INFORMÁTICA EN DIFERENTES MATERIAS*			
1	Aplikazioetan egindako mantentze eta egokitze orduak *Horas de mantenimiento y adaptaciones al ejercicio de aplicaciones*	1.700	1.700	1.232
2	Aplikazio berriak garatzeko orduak *Horas de desarrollo de nuevas aplicaciones*	6.405	4.798	3.457
3	Egiteko hauetan emandako orduak: antolaketa, aholkularitza, kalitatea, web orrien argitalpena, eta politika teknologikoak egitea. *Horas de organización, consultoría, calidad, publicación páginas web y elaboración de políticas tecnológicas*	675	675	331
2	EKIPOAK BERRIZTATZEA *RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS*			
1	Berriztatu beharreko ekipoen %/ekipo guztiak *% de equipos a renovar/total equipos.*	17	17	11
2	**APLIKAZIO INFORMATIKOAK ERABILTZERAKOAN ERABILTZAILEARI ARRETA EGOKIA BERMATU** ***GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN AL USUARIO EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS***			
1	BARRUKO EAZ-RI EGINDAKO KONTSULTEN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE CONSULTAS AL CAU INTERNO*			
1	Barruko EAZ-k konpondutako gorabehera kopurua *Nº incidencias resueltas por el CAU interno*	32	32	74
2	KANPOKO ERABILTZAILEEK (LAGUNTZEN ESKATZAILEAK...) EAZ-I EGINIKO KONTSULTEN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE CONSULTAS AL CAU DE USUARIOS EXTERNOS (SOLICITANTES DE AYUDAS, ...)*			
1	Kanpoko EAZek konpondutako gorabeheren kopurua *Número de incidencias resueltas por el CAU externo*	713	713	490

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 09 EMPLEO, INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD

Programa: 232.113 MUJER E INTERVENCION FAMILIAR

El nivel de ejecución del Programa de Mujer e Intervención Familiar, a 30 de junio de 2022, es como se expone a continuación:

1º) En relación al objetivo "Paliar situaciones de Emergencia Social de Mujeres sin recursos" y que se concreta en la acción "Ingresos en Centros", cabe señalar que el número de beneficiarias atendidas a 30 de junio de 2022 han sido 39, de las cuales 14 tenían entre 18 y 29 años, el de menores hijos/as de las beneficiarias atendidos/as 39; de este total de ingresos corresponden a ingresos nuevos de mujeres 13 y de menores 13.

Con respecto a la acción "Convenios establecidos para ingresos en Centros con Entidades Colaboradoras", el número de Convenios a 30 de junio de 2022 ha sido de 7.

Con respecto a la acción "Conceder Ayudas individuales para ingreso en centros", las beneficiarias han sido 2.

2º) En cuanto al objetivo "Conocer y Evaluar los problemas y necesidades concretas del Colectivo de Mujer, mediante contactos con Instituciones Públicas y Privadas, para plantear cara al futuro planes de actuación conjunta", que se concreta en la acción "Reuniones con diversas Instituciones", hace constar que se ha mantenido un contacto permanente con las oportunas Instituciones, en aras a conocer e intentar solucionar los problemas fundamentales que afectan al colectivo de referencia, habiéndose celebrado para ello las pertinentes reuniones.

3º) Respecto al objetivo "Divulgación de las Normas Legales y Derechos Constitucionales", que se concreta en la acción "Dar cobertura jurídica a mujeres y varones en determinados supuestos", cabe señalar que, durante el primer semestre del ejercicio en curso, se han atendido 168 consultas jurídicas, correspondiendo 7 de las consultas a personas de 18 a 29 años de edad. Del total de las consultas 154 han sido de mujeres.

4º) En relación al objetivo "Facilitar a las Mujeres el conocimiento de los medios en la Sociedad" que se concreta en la acción "Informar y orientar al Colectivo de Mujer de los recursos y servicios sociales", es preciso indicar que durante el primer semestre del presente ejercicio 2022, el número de consultas atendidas a este respecto ha ascendido a 737.

5º) Referente al objetivo "Prevenir y paliar todo tipo de violencia doméstica" que se concreta en la acción "Prestar asistencia psicológica", a fecha 30 de junio de 2022 el número de mujeres atendidas ha sido de 903 (148 de estas mujeres tenían de 18 a 29 años de edad), casos nuevos de mujeres 308; el de varones atendidos de 80 (de éstos 9 tenían de 18 a 29 años de edad), casos nuevos de varones han sido 21 y el número de menores atendidos/as de 104 (44 de los menores de 15 a 17 años de edad), casos nuevos 33.

6º) En cuanto al objetivo "Favorecer la plena integración de las Mujeres dentro de la Sociedad", que se concreta en la acción "Atención institucionalizada a Mujeres víctimas de malos tratos, así como a sus hijos/as", durante el primer semestre del presente año se ha prestado atención en el centro de acogimiento de urgencia a 79 mujeres ingresadas (33 de ellas tenían de 18 a 29 años de edad),

siendo 68 los casos nuevos y se han atendido a 59 menores hijos/as de las mujeres ingresadas, siendo 44 los casos nuevos.

Durante este periodo en centros de media y larga estancia para mujeres víctimas de malos tratos y a las hijas e hijos a su cargo se ha proporcionado acogimiento a 20 mujeres (de las cuales 5 tenían de 18 a 29 años de edad), siendo 6 los casos nuevos, y a 11 menores, siendo 3 de ellos casos nuevos; asimismo en los Pisos de Autonomía se han acogido a 10 Mujeres (de las cuales 2 tenían entre 18 y 29 años), siendo 6 los casos nuevos, y a 9 menores, 6 de ellos casos nuevos.

7º) Con respecto al objetivo "Gestión de Familias Numerosas", que se concreta en la acción "Informar, gestionar y realizar Carnets de Familia Numerosa", el número de Títulos nuevos tramitados en el primer semestre del presente año ha sido de 468 y de 2.276 los Títulos renovados.

8º) Referente al objetivo "Prevenir y erradicar la violencia de género prestando asistencia integral a Menores víctimas y a sus madres", que se concreta en la acción "Proporcionar apoyo terapéutico y/o educativo a las y los menores víctimas y a sus madres", a fecha 30 de junio de 2022 el total de menores atendidos ha sido de 45 (niñas 22 y niños 23) siendo casos nuevos 20. De los/as menores atendidos/as tenían entre 15 y 17 años 3 niñas y 5 niños. Las familias atendidas han sido 31 siendo 13 familias nuevas.

9º) En relación al objetivo "Paliaras las consecuencias de la violencia machista", y que se concreta en la acción "Prestación de un programa de atención psicosocial e intervención familiar", se ha de indicar que durante el primer semestre de 2022 se ha prestado atención a 11 mujeres.

10º) En relación al objetivo "Promover que las mujeres víctimas de maltrato y sus hijas e hijos alcancen una vida independiente libre de agresiones", y que se concreta en la acción "Implementación de un programa de intervención socioeducativa y/o psicosocial a mujeres y menores, se ha de indicar que durante el primer semestre de 2022 se ha prestado atención a 78 mujeres (14 tenían de 18 a 29 años de edad) y a 64 menores.

11º) En referencia al objetivo "Modificar la resolución violenta de conflictos en el ámbito familiar promoviendo la modificación de pautas relacionales en los y las adolescentes agresores", que se concreta en la acción "Proporcionar intervención especializada a las familias y a los y las adolescentes agresores", a fecha 30 de junio de 2022 han sido atendidas en el programa 71 familias (de los cuales 26 eran casos nuevos) y 76 adolescentes agresores (48 adolescentes tenían de 15 a 21 años de edad).

12º) En cuanto al objetivo "Promover la concienciación social en la erradicación de la violencia contra las mujeres" y que se concreta en la acción "Constitución de una Red de Mediadoras Sociales", a fecha 30 de junio de 2022 el número de Convenios con Asociaciones ha sido de 23, el número de personas formadas como mediadoras sociales ha sido de 0, las mujeres víctimas que han recibido apoyo y acompañamiento han sido 52 y el número de charlas informativas y de sensibilización ha sido de 17.

13º) En cuanto al objetivo "Prevenir la violencia machista en mujeres jóvenes" y que se concreta en el Desarrollo de un proyecto piloto de intervención para este colectivo y elaboración de un manual de buenas prácticas" a fecha 30 de junio de 2022 no se ha realizado todavía, siendo 0.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

09	**ENPLEGUA, GIZARTE INKLUSIOA ETA BERDINTASUNA** ***EMPLEO, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD***
232113	**EMAKUMEA ETA FAMILIAKO ESKU-HARTZEA** ***MUJER E INTERVENCION FAMILIAR***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**BALIABIDERIK EZ ETA ARAZO SOZIALA DUTEN EMAKUMEEN LARRIALDI-EGOERAK ARINTZEA.** ***PALIAR SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL DE MUJERES SIN RECURSOS Y CON PROBLEMATICA SOCIAL.***			
1	ZENTROETAN SARTZEA *INGRESOS EN CENTROS.*			
1	Hartutako onuradunen kopurua. *Número de beneficiarias atendidas.*	100	100	14
2	Laguntza jaso duten 18 eta 29 urte bitarteko emakume kopurua *Número de beneficiarias de 18-29 años atendidas*	30	30	7
3	Laguntza jaso duten emakume onuradunen seme-alaben kopurua *Número de menores hijos/as de las beneficiarias atendidos/as.*	30	30	8
4	Zentroetan sartu berri den emakume kopurua *Número de nuevos ingresos de mujeres.*	30	30	5
5	Zentroetan sartu berri den adingabe kopurua *Número de nuevos ingresos de menores*	20	20	
2	ERAKUNDE LAGUNTZAILEEKIN, ZENTROETAN SARTZEKO, EZARRITAKO HITZARMENAK *CONVENIOS ESTABLECIDOS PARA INGRESOS EN CENTROS CON ENTIDADES COLABORADORAS.*			
1	Hitzarmenen kopurua *Número de Convenios.*			7
3	ZENTROETAN SARTZEKO BANAKAKO LAGUNTZAK EMATEA *CONCEDER AYUDAS INDIVIDUALES PARA INGRESOS EN CENTROS*			
1	Arreta jaso duen onuradun kopurua *Número de beneficiarias atendidas.*	2	2	2
2	**EMAKUMEZKOEN KOLEKTIBOAREN ARAZO ETA BEHARRIZAN ZEHATZAK EZAGUTU ETA EBALUATZEA** ***CONOCER Y EVALUAR PROBLEMAS Y NECESIDADES CONCRETAS DEL COLECTIVO DE LA MUJER.***			
1	BILERAK HAINBAT ERAKUNDE ETA ENTITATEREKIN. *REUNIONES CON DIVERSAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES.*			
1	Bileren kopurua. *Número de reuniones.*			
3	**LEGEZKO ARAUEN ETA KONSTITUZIO-ESKUBIDEEN ZABALKUNDEA.** ***DIVULGACION DE NORMAS LEGALES Y DERECHOS CONSTITUCIONALES.***			
1	ZENBAIT EGOERATAN EMAKUME ETA GIZONEZKOEI LEGE BABESA ESKAINTZEA *DAR COBERTURA JURÍDICA A MUJERES Y VARONES EN DETERMINADOS SUPUESTOS.*			
1	Erantzundako kontsulten kopurua. *Número de consultas atendidas.*	400	400	168

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Erantzuna jaso duten emakumeen kontsulta kopurua *Número de consultas de mujeres atendidas*	400	400	154
3	Erantzuna jaso duten 18 eta 29 urte bitartekoen kontsulta kopurua *Número de consultas de personas de 18-29 atendidas*	30	30	7
4	**EMAKUMEZKOEI GIZARTEKO BALIABIDEEN EZAGUTZA ERRAZTEA.;** ***FACILITAR A LAS MUJERES EL CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS EN LA SOCIEDAD.***			
1	EMAKUMEZKOEN KOLEKTIBOARI GIZARTE ZERBITZUEI BURUZKO ARGIBIDEAKETA ORIENTABIDEAK ESKAINTZEA. *INFORMAR Y ORIENTAR AL COLECTIVO DE MUJER DE RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES.*			
1	Erantzundako kontsulten kopurua. *Número de consultas atendidas.*	1.500	1.500	737
5	**TRATU TXARREN ETA SEXU-ERASOEN KASUETAN INDARKERIA MATXISTA ETA FAMILIAKO GATAZKAK PREBENITU ETA HAIEN ONDORIOAK ARINTZEA** ***PREVENIR Y PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y LA CONFLICTIVIDAD FAMILIAR EN SUPUESTOS DE MALOS TRATOS Y AGRESIONES SEXUALES***			
1	LAGUNTZA PSIKOLOGIKOA ESKAINTZEA. *PRESTAR ASISTENCIA PSICOLÓGICA.*			
1	Lagundutako emakumeen kopurua. *Número de mujeres atendidas.*	2.000	2.000	903
2	Laguntza jaso duten 18 eta 29 urte bitarteko emakumeen kopurua *Número de mujeres de 18-29 atendidas*	250	250	148
3	Emakumeen kasu berrien kopurua *Número de casos nuevos de mujeres*	720	720	308
4	Laguntza jaso duten gizonen kopurua *Número de varones atendidos*	150	150	80
5	Laguntza jaso duten 18 eta 29 urte bitarteko gizonen kopurua *Número de varones de 18-29 años atendidos*	35	35	9
6	Gizonen kasu berrien kopurua *Número de casos nuevos de varones*	50	50	21
7	Laguntza jaso duten adingabeen kopurua *Número de menores atendidos/as*	200	200	104
8	Laguntza jaso duten 15 eta 17 urte bitarteko adingabeen kopurua *Número de menores de 15-17 años atendidos/as*	100	100	44
9	Adingabeen kasu berrien kopurua *Número de casos nuevos de menores*	80	80	33
6	**INDARKERIA MATXISTAREN BIKTIMA DIREN EMAKUMEEN ERABATEKO GIZARTERATZEA SUSTATZEA** ***FAVORECER PLENA INTEGRACION MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA DENTRO DE LA SOCIEDAD***			
1	INDARKERIA MATXISTAREN BIKTIMA DIREN EMAKUMEEN ETA HAIEN SEME-ALABEN EGOITZA-HARRERA *ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA, ASÍ COMO A SUS HIJOS/AS.*			
1	Emakume berrien kopurua larrialdiko zerbitzuan. *Número de mujeres nuevas en servicio de urgencias*	150	150	68
2	Larrialdien zerbitzuan dagoen seme-alaba kopurua *Número de hijos/as nuevos/as en servicio de urgencias.*	90	90	44
3	Larrialdiko zerbitzuan atenditu diren emakumeen kopurua. *Número de mujeres atendidas en servicio de urgencias.*	150	150	79

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
4	Larrialdietan artatu dituzten 18 eta 29 urte bitarteko emakumeen kopurua *Número de mujeres de 18-29 atendidas en servicio de urgencia*	60	60	33
5	Larrialdi zerbitzuan arreta jaso duen seme-alaba kopurua *Número de hijos/as atendidos/as en servicio de urgencias.*	100	100	59
6	Epe ertainerako/luzerako harrera zentroetan arreta jaso duen emakume berri kopurua *Número de mujeres nuevas atendidas en centros de acogida de media/larga estancia.*	10	10	6
7	Epe ertainerako/luzerako harrera zentroetan arreta jaso duen emakume kopurua *Número de mujeres atendidas en centros de acogida de media/larga estancia.*	30	30	20
8	Epe ertainerako/luzerako harrera zentroetan arreta jaso duen 18-29 urteen arteko emakume kopurua *Número de mujeres de 18-29 años atendidas en centros de acogida de media/larga estancia.*	20	20	5
9	Epe ertainerako/luzerako harrera zentroetan arreta jaso duen adingabe berri kopurua *Número de menores nuevos/as atendidos/as en centros de acogida de media/larga estancia.*	20	20	3
10	Epe ertainerako/luzerako harrera zentroetan arreta jaso duen adingabe kopurua *Número de menores atendidos/as en centros de acogida de media/larga estancia.*	10	10	11
11	Autonomia sustatzeko etxebizitzetan dagoen emakume berri kopurua *Número de mujeres nuevas en pisos de autonomía.*	30	30	6
12	Autonomia sustatzeko etxebizitzetan arreta jaso duen seme-alaba berri kopurua *Número de hijos/as nuevos/as en pisos de autonomía.*	20	20	6
13	Autonomia sustatzeko etxebizitzetan arreta jaso duen emakume kopurua *Número de mujeres atendidas en pisos de autonomía.*	20	20	10
14	Autonomia sustatzeko etxebizitzetan arreta jaso duen 18-29 urteen arteko emakume kopurua *Número de mujeres de 18-29 años atendidas en pisos de atunomía.*	16	16	2
15	Autonomia sustatzeko etxebizitzetan arreta jaso duen seme-alaba kopurua *Número de hijos/as atendidos en pisos de autonomia*	35	35	9
7	**FAMILIA UGARIEN KUDEAKETA.** ***GESTION DE FAMILIAS NUMEROSAS.***			
1	FAMILIA UGARIEN TXARTELAK INFORMATU, TRAMITATU, KUDEATU ETA EGITEA. *INFORMAR, TRAMITAR, GESTIONAR Y REALIZAR CARNETS DE FAMILIAS NUMEROSAS.*			
1	Tramitaturiko agiri berrien kopurua. *Número de títulos tramitados nuevos.*	1.000	1.000	468
2	Berritutako titulu-kopurua. *Número de títulos renovados*	4.000	4.000	2.276
8	**INDARKERIA MATXISTA PREBENITZEA ETA DESAGERRARAZTEA, BIKTIMA DIREN ADINGABEEI ETA HAIEN AMEI LAGUNTZA INTEGRALA EMANDA** ***PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA MACHISTA PRESTANDO ASISTENCIA INTEGRAL A MENORES VÍCTIMAS Y A SUS MADRES***			
1	LAGUNTZA TERAPEUTIKOA ETA/EDO HEZKUNTZA ARLOKOA EMATEA BIKTIMA ADINGABEEI ETA AMEI *PROPORCIONAR APOYO TERAPÉUTICO Y/O EDUCATIVO A LAS Y LOS MENORES VÍCTIMAS Y A SUS MADRES*			
1	Laguntza jaso duten adiingabeen kasuak guztira *Número total de casos de menores atendidos/as*	100	100	45
2	Laguntza jaso duten nesken kasuak guztira *Números de casos de niñas atendidas*	40	40	22
3	Laguntza jaso duen 15-17 urteko neska kopurua *Número de casos de niñas atendidas de entre 15-17 años*	5	5	3
4	Laguntza jaso duen ume kopurua *Número de casos de niños atendidos*	50	50	23

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
5	Laguntza jaso duen 15-17 urteko mutil kopurua *Número de casos de niños atendidas de entre 15-17 años*	5	5	5
6	Adingabeen kasu berrien kopurua *Número de casos nuevos de menores*	30	30	20
7	Laguntza jaso duen familia kopurua *Número de familias atendidas*	30	30	31
8	Laguntza jaso duen familia berri kopurua *Número de familias nuevas atendidas*	20	20	13
9	**INDARKERIA MATXISTAREN ONDORIOAK ARINTZEA** ***PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA***			
1	LAGUNTZA PSIKOSOZIALA EMATEKO ETA FAMILIAN ESKU HARTZEKO PROGRAMA ESKAINTZEA *PRESTACION DE UN PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL E INTERVENCION FAMILIAR*			
1	Zerbitzua eman zaien indarkeria matxistaren biktima izandako emakumeen kopurua (baztertuta eta/edo babesik gabe daudenak edo arriskuan daudenak) *Nº de mujeres victimas de violencia machista en riesgo y/o situación de exlusión y/o desprotección atendidas*	50	50	11
10	**INDARKERIA MATXISTAREN BIKTIMA DIREN EMAKUMEEN BIZIMODU INDEPENDENTEA, ERASORIK GABEKOA, SUSTATZEA** ***PROMOVER QUE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA ALCANCEN UNA VIDA INDEPENDIENTE, LIBRE DE AGRESIONES***			
1	GIZARTE- ETA HEZKUNTZA-ARLOAN ETA ARLO PSIKOSOZIALEAN ESKU HARTZEKO ZERBITZUAK *IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA Y/O PSICOSOCIAL*			
1	Artatu dituzten emakumeen kopurua *Nº de mujeres atendidas*	120	120	78
2	Artatu dituzten 18 eta 29 urte bitarteko emakumeen kopurua *Número de mujeres de 18-29 años atendidas*	20	20	14
3	Programa artatu diren seme-alaba adingabeen kopurua *Número de menores hijos/hijas con atención en el Programa*	120	120	64
11	**FAMILIA BARRUKO GAZTAZKEN KONPONBIDE BIOLENTOA ALDATZEA, BESTELAKO HARREMAN EREDUAK SUSTATUZ** ***MODIFICAR LA RESOLUCIÓN VIOLENTA DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR, PROMOVIENDO LA MODIFICACIÓN DE PAUTAS RELACIONALES EN LOS Y LAS ADOLESCENTES AGR***			
1	FAMILIEI ETA INDARKERIA ERABILTZEN DUTEN NERABEEI ESKU-HARTZE PSIKOSOZIAL ESPEZIALIZATUA ESKAINTZEA *PROPORCIONAR INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ESPECIALIZADA A LAS FAMILIAS Y A LOS Y LAS ADOLESCENTES AGRESORES/AS*			
1	Artatu dituzten familien kopurua *Número de familias atendidas*	150	150	71
2	Familiako kasu berrien kopurua *Número de casos nuevos familias*	60	60	26
3	Arreta jaso duen nerabe eta gazte kopurua *Número total de adolescentes y jóvenes atendidos/as*	160	160	76
4	Arreta jaso duen nerabe eta emakume gazte kopurua *Número de adolescentes y jóvenes mujeres atendidas*	60	60	22
5	Arreta jaso duen nerabe eta gizon gazte kopurua *Número de adolescentes y jóvenes varones atendidos*	100	100	54
6	Arreta jaso duen 15-21 urte bitarteko nerabe eta gazte kopurua *Número total de adolescentes y jóvenes de 15 a 21 años atendidos/as*	100	100	48

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
7	Arreta jaso duen nerabe eta gazte kopurua (berriak) *Número de adolescentes y jóvenes nuevos/as atendidos/as*	60	60	31
12	**GIZARTEAREN PARTE HARTZEA SUSTATZEA EMAKUMEEN AURKAKO INDARKERIA MATXISTA DESAGERRARAZTEKO EKIMENEAN** ***PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES***			
1	BLH-N GIZARTE-LAGUNTZAKO ERAGILEEN SARE BAT MANTENTZEA *MANTENIMIENTO DE UNA RED DE AGENTES DE APOYO SOCIAL EN EL THB*			
1	Diru-laguntza jasotzeko elkarteekin sinatu den hitzarmen kopurua *Número de Convenios Subvencionales formalizados con Asociaciones*	60	60	23
2	Gizarte-laguntzarako eragile prestakuntza jaso duen pertsona kopurua *Número de personas formadas como agentes de apoyo social*	20	20	34
3	Laguntza eta konpainia jaso duen emakume biktima kopurua *Número de mújeres víctimas que han recibido apoyo y acompañamiento*	120	120	52
4	Informatu eta sentsibilizatzeko eman den hitzaldi kopurua *Número de charlas informativas y de sensibilización*	100	100	17
13	**EMAKUME GAZTEEN AURKAKO INDARKERIA MATXISTA PREBENITZEA** ***PREVENIR LA VIOLENCIA MACHISTA EN MUJERES JOVENES***			
1	ESKU HARTZEKO PROIEKTU PILOTU BAT GARATZEA KOLEKTIBO HORRENTZAT ETA JARDUNBIDE ONEN ESKULIBURU BAT EGITEA *DESARROLLAR UN PROYECTO PILOTO DE INTERVENCION PARA ESTE COLECTIVO Y ELABORACION DE UN MANUAL DE BUENAS PRACTICAS*			
1	Gizarteko eta hezkuntzako esku-hartzeen eta esku-hartze psikosozialen kop. *Nº de intervenciones socioeducativas y psicosociales*	20	20	
2	Egindako txosten-kopurua (Jardunbide Onen Eskuliburua) *Nº de informe elaborados (Manual de Buenas Prácticas)*	1	1	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 09 EMPLEO, INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD

Programa: 231.110 INCLUSIÓN SOCIAL

El nivel de ejecución del Programa "Inclusión social" , a fecha treinta de junio de 2022, es como se indica a continuación:

El objetivo 1 "Atención a procesos de inclusión", se desarrolla a través de la siguiente acción:

(I) Prestar atencion integral, residencial y/o no residencial a personas en situación de exclusión social o riesgo de la misma. Se ha atendido un total de 442 personas, de las cuales 108 eran mujeres, 22 jóvenes de 18-29 años y 4 mujeres jóvenes de 18-29 años.

El objetivo 2 "Otras actuaciones para la inclusión social", se desarrolla a través de la acción de: Prestar otras actuaciones para la inclusión social. Se ha atendido un total de 59 personas, de las cuales 14 eran mujeres.

El objetivo 3 "Atención a personas jóvenes (18-23 años)", se desarrolla a través de la acción: prestar atencion integral, residencial y/o no residencial, a personas jóvenes (18-23) en procesos de emancipación o prevención de la exclusión, dirigida a personas jóvenes carentes de figuras adultas de referencia, en algunos casos con conductas de desadaptación social. El mismo se ha cumplido con 625 personas atendidas, de las cuales 115 eran mujeres.

El Objetivo 4 "Atención enfermedad mental", se desarrolla a través de la acción: prestar atención integral, residencial y/o no residencial, a personas en situación de exclusión social y con enfermedad mental grave y crónica. Se ha atendido un total 129 personas; de las cuáles 39 eran mujeres, 10 jóvenes de 18 a 29 años y 3 mujeres jóvenes de 18 a 29 años.

El Objetivo 5 "Impulsar económicamente procesos de inclusión" pretende suplir la carencia de recursos económicos, que puede acarrear un progresivo deterioro de situaciones individuales y que puede causar o agravar situaciones de exclusión social. En consecuencia, se considera de fundamental importancia la concesión de prestaciones económicas que ayuden a paliar estas situaciones y que se desarrollará mediante la gestión de:

(I) Ayudas económicas para ingresos en centros de Inclusión Social: el número de pagos de ayudas efectuados ha sido de 5, de los cuales 5 se han efectuado a mujeres.

(II) Ayuda Especial para la Inclusión Social: con un total de 568 titulares de ayudas especiales para la inclusión social, todos ellos, (por el carácter de éste tipo de ayudas) jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, de los cuales 51 han sido mujeres.

(III) Concesión de Pensiones del Fondo de Bienestar Social: con 342 personas perceptoras, de las que 217 serán por incapacidad y 125 por ancianidad. De las 217 personas perceptoras por incapacidad, 29 se encuentran entre 18 y 29 años, de las cuales 9 son mujeres.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

El objetivo 6 "Valoración, diagnóstico y orientación y determinaciónd de las necesidades de las personas usuarias": se han valorado y diagnosticado 241 casos, de los cuales 65 han sido relativos a mujeres y 101 a jóvenes de entre 18 y 29 años.

Por último, en cuanto al **objetivo 7 "Establecimiento de medidas que fomentes el acceso de mujeres a servicios convenidos"**, ha habido un total de 65 mujeres priorizadas.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

09	**ENPLEGUA, GIZARTE INKLUSIOA ETA BERDINTASUNA** ***EMPLEO, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD***
231110	**INKLUSIO SOZIALA** ***INCLUSION SOCIAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**INKLUSIO-PROZESUETARAKO LAGUNTZA** ***ATENCION A PROCESOS INCLUSION***			
1	GIZARTEAN BAZTERTUTA DAUDEN EDO EGOTEKO ARRISKUAN DAUDEN PERTSONEI LAGUNTZA INTEGRALA EMATEA, EGOITZAN EDO EGOITZATIK KANPO *PRESTAR A ATENCION INTEGRAL, RESIDENCIAL Y/O NO RESIDENCIAL, A PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL O RIESGO DE LA MISMA*			
1	Guztira laguntza jaso duten pertsonen kopurua *Número total de personas atendidas*	800	800	442
2	Laguntza jaso duten emakumeen kopurua *Número de mujeres atendidas*	190	190	108
3	Laguntza jaso duten 18-20 urte bitartekoen kasuen kopurua *Número de casos de personas de 18-29 años atendidas*	40	40	22
4	Laguntza jaso duten 18-20 urte bitarteko emakumeen kasuen kopurua *Número de casos de mujeres de 18-29 años atendidas*	10	10	4
2	**GIZARTE INKLUSIORAKO BESTE JARDUKETA BATZK** ***OTRAS ACTUACIONES PARA LA INCLUSION SOCIAL***			
1	GIZARTE INKLUSIORAKO BESTE JARDUKETA BATZUK ESKAINTZEA *PRESTAR OTRAS ACTUACIONES PARA LA INCLUSION SOCIAL*			
1	Guztira laguntza jaso duten pertsonen kopurua *Número total de personas atendidas.*	300	300	59
2	Laguntza jaso duten emakumeen kopurua *Número de mujeres atendidas*	70	70	14
3	Zerbitzua eman zaien 18-29 urte bitarteko pertsonen kopurua *Número de personas de 18-29 años atendidas*	40	40	
3	**GAZTEENTZAKO (18-23 URTE) LAGUNTZA** ***ATENCION A PERSONAS JOVENES (18-23 AÑOS)***			
1	GAZTEEI (18-23 URTE) LAGUNTZA INTEGRALA EMATEA, EGOITZETAN EDO HORTIK KANPO, EMANTZIPAZIORAKO ETA BAZTERKERIA PREBENITZEKO *PRESTAR ATENCION INTEGRAL, RESIDENCIAL Y/O NO RESIDENCIAL, A JOVENES (18-23 AÑOS) EN EMANCIPACION O PREVENCION DE EXCLUSION*			
1	Guztira laguntza jaso duten pertsonen kopurua *Nº total de personas atendidas*	575	575	625
2	Laguntza jaso duten emakumeen kopurua *Nº de mujeres atendidas*	800	800	115
4	**BURUKO GAIXOTASUNAK DITUZTENENTZAKO LAGUNTZA** ***ATENCION ENFERMEDAD MENTAL***			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	GIZARTEAN BAZTERTUTA DAUDEN ETA GAIXOTASUN MENTAL LARRIA ETA KRONIKOA DUTEN PERTSONEI LAGUNTZA INTEGRALA EMATEA, EGOITZETAN EDO HORTIK KANPO *ATENCION INTEGRAL, RESIDENCIAL Y/O NO RESIDENCIAL, A PERSONAS EN EXCLUSION SOCIAL Y CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE Y CRONICA*			
1	Zerbitzua eman zaien pertsonen kopurua *Nº total de personas atendidas*	275	275	129
2	Zerbitzua eman zaien emakumeen kopurua *Nº de mujeres atendidas*	75	75	39
3	Zerbitzua eman zaien 18-29 urte bitarteko pertsonen kopurua *Nº de casos de personas de 18-29 años atendidas*	20	20	10
4	Zerbitzua eman zaien 18-29 urte bitarteko emakumeen kopurua *Nº de casos de mujeres de 18-29 años atendidas*	2	2	3
5	**INKLUSIOA SUSTATZEKO PROZESUAK EKONOMIKOKI LAGUNTZEA** ***IMPULSAR ECONOMICAMENTE PROCESOS DE INCLUSION***			
1	CIS ZENTROETAN SARTZEKO LAGUNTZA EKONOMIKOAK EMATEA *CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS PARA INGRESOS EN CIS*			
1	Ordaindutako laguntza-kopurua *Número de pagos de ayudas efectuados*	12	12	5
2	Emakumeei ordaindutako laguntza-kopurua *Número de pagos de ayudas efectuados a mujeres*	12	12	5
2	GIZARTE INKLUSIORAKO LAGUNTZA BEREZIAK EMATEA *CONCESION DE AYUDAS ESPECIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL*			
1	Titular-kopurua, guztira, berrikuspen-datan (06-30a eta 12-31) *Nº de titulares totales en la fecha de revsión (30-06 y 31-12)*	420	420	568
2	Emakume titularren kopurua guztira, berrikuspen-datan (06-30a eta 12-31) *Nº de titulares mujeres en la fecha de revisión (30-06 y 31-12)*	800	800	51
3	18 eta 29 urte bitarteko titularren kopurua, guztira, berrikuspen datan (06-30a eta 12-31) *Nº de titulares entre 18 y 29 años en la fecha de revsión (30-06 y 31-12)*	420	420	568
4	Genero-politikaren arloko gastua *Gasto en política de género*			
3	GIZARTE ONGIZATEKO FUNTSEKO PENTSIOAK EMATEA *CONCESION DE PENSIONES DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL*			
1	Seihilekoan zehar, ezintasunaren ondorioz onuradun izan diren pertsonen kopurua *Nº de personas beneficiarias por incapacidad durante el semestre*	225	225	217
2	Seihilekoan zehar, zahartasuna dela-eta onuradun izan diren pertsonen kopurua *Nº de personas beneficiarias por ancianidad durante el semestre*	130	130	125
3	Titular-kopurua, guztira, berrikuspen-datan (06-30a eta 12-31) *Nº titulares totales en la fecha de revisión (30-06 y 31-12)*	355	355	342
4	Emakume titularren kopurua guztira, berrikuspen-datan (06-30a eta 12-31) *Nº titulares mujeres en la fecha de revisión (30-06 y 31-12)*	140	140	170
5	18 eta 29 urte bitarteko titularren kopurua, guztira, berrikuspen datan (06-30a eta 12-31) *Nº titulares entre 18 y 29 años en la fecha de revisión (30-06 y 31-12)*	25	25	29
6	18 eta 29 urte bitarteko emakume titularren kopurua, guztira, berrikuspen datan (06-30a eta 12-31) *Nº titulares mujeres entre 18 y 29 años en la fecha de revisión (30-06 y 31-12)*	10	10	9

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
6	**EBALUAZIOA, DIAGNOSTIKOA ETA ORIENTAZIOA ETA ERABILTZAILEEN BEHARRIZANEN ZEHAZTAPENA** ***VALORACION, DIAGNOSTICO Y ORIENTACION Y DETERMINACION DE NECESIDADES DE LAS PERSONAS USUARIAS***			
1	GIZARTE-BAZTERKETAKO EGOERAREN EBALUAZIOA ETA DIAGNOSTIKOA ETA BEHARRIZANEN ZEHAZTAPENA *VALORACION Y DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL Y DETERMINACION DE NECESIDADES*			
1	Ebaluatu eta diagnostikatutako kasuen kopurua *Nº de casos valorados y diagnosticados*	420	420	241
2	Emakumeei buruzko kasuen kopurua *Nº de casos valorados relativos a mujeres*	75	75	65
3	Ebaluatutako 18-29 urte bitarteko pertsonen kasuen kopurua *Nº de casos de personas de 18-29 años valoradas*	195	195	101
7	**EMAKUMEAK HITZARTUTAKO ZERBITZUETAN SARTZEA SUSTATZEN DUTEN NEURRIAK EZARTZEA** ***ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS QUE FOMENTEN EL ACCESO DE MUJERES A SERVICIOS CONVENIDOS***			
1	EMAKUMEAK HITZARTUTAKO ZERBITZUETAN SARTZEA SUSTATZEN DUTEN NEURRIAK EZARTZEA *ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS QUE FOMENTEN EL ACCESO DE MUJERES A SERVICIOS CONVENIDOS*			
1	Lehenetsi diren emakumeen kopurua *Nº de mujeres priorizadas*	20	20	65

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 09 EMPLEO, INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD

Programa: 241.116 EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

Las actividades realizadas en el programa durante el primer semestre de 2022 son las siguientes:

1. Inserción laboral.

A. Promoción de la ocupabilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia, Lan Berri.

Mediante Decreto Foral, 49/2022, de 26 de abril, de la Diputación Foral de Bizkaia se aprobaron las bases y convocatoria de subvenciones para la promoción de la ocupabilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia, Lan Berri, del ejercicio 2022

En el marco del Decreto se establecen tres líneas de actuación: En la primera se establece un programa de acompañamiento a la inserción laboral con orientación, formación e intermediación dirigido a personas desempleadas: mayores de 45 años, de larga duración, personas con discapacidad, y en riesgo de exclusión; En la segunda línea de actuación se establece un programa de acompañamiento a la inserción laboral con orientación, formación e intermediación dirigido a personas jóvenes; Y en la tercera línea se establece un programa de intervención temprana con las personas jóvenes desempleadas de hasta 30 años con cualificación, a fin de puedan lograr una primera experiencia laboral.

A.1 Programa de acompañamiento a la inserción laboral de personas desempleadas: mayores de 45 años, de larga duración, con discapacidad, y en riesgo de exclusión.

Las ayudas tienen por objeto el fomento, acompañamiento a la inserción laboral en el mercado de trabajo de personas que pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos: Personas mayores de 45 años; Personas con discapacidad; Personas desempleadas de larga duración; yPersonas en riesgo de exclusión.

Pueden acceder a las ayudas: los ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia.; los centros de empleo y Desarrollo local de carácter municipal del Territorio Histórico de Bizkaia, u organismos autónomos, empresas públicas u otras entidades de ellos dependientes o vinculados; y las fundaciones, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro de Bizkaia que han de acreditar una experiencia mínima de tres años en programas de inserción y/o recolocación.

La acción subvencionable consiste en la ejecución de un itinerario de inserción que contenga las siguientes fases:

- Orientación laboral: de carácter individual, mínimo 5 horas y máximo 15 horas por persona participante.
- Activación laboral: de carácter grupal, mínimo 5 horas y máximo 20 horas por itinerario.
- Intermediación laboral: de carácter individual, máximo 10 horas por persona participante.

- Formación: de carácter grupal, de 8 a 20 personas por cada acción formativa. Podrá contener las siguientes acciones formativas:

 a) Competencias digitales básicas (opcional): de 20 a 60 horas.

 b) Formación técnica: de 60 a 600 horas.

 c) Igualdad: mínimo 7 horas.

- Inserción: mínimo 15% de las personas que han participado en el itinerario de inserción.

Cuantía de la subvención:

Límite por entidad solicitante: 120.000,00 euros

Límite por itinerario de inserción :90.000 euros

Cuarta inserción en mercado de trabajo 3.000 euros, inserción adicional 3.000. Límite por inserciones: 9.000 euros.

El plazo de presentación de solicitudes se abrió el día 9 de mayo y finalizó el día 31 de mayo de 2022, habiéndose recibido 52 solicitudes, correspondientes a 97 itinerarios de inserción. La resolución de las solicitudes se realizará durante el tercer trimestre del año.

A.2 Programa de acompañamiento a la inserción laboral de personas jóvenes.

Las ayudas tienen por objeto la inserción en mercado de trabajo de personas jóvenes hasta 30 años:

Pueden acceder a las ayudas: los ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia.; los centros de empleo y Desarrollo local de carácter municipal del Territorio Histórico de Bizkaia, u organismos autónomos, empresas públicas u otras entidades de ellos dependientes o vinculados; y las fundaciones, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro de Bizkaia que han de acreditar una experiencia mínima de tres años en programas de inserción y/o recolocación.

La acción subvencionable consiste en la ejecución de un itinerario de inserción que contenga las siguientes fases:

- Orientación laboral: de carácter individual, mínimo 5 horas y máximo 15 horas por persona participante.

- Activación laboral: de carácter grupal, mínimo 5 horas y máximo 20 horas por itinerario.

- Intermediación laboral: de carácter individual, máximo 10 horas por persona participante.

- Formación: de carácter grupal, de 8 a 20 personas por cada acción formativa. Podrá contener las siguientes acciones formativas:

 a) Competencias digitales básicas (opcional): de 20 a 60 horas.

b) Formación técnica: de 60 a 600 horas.

c) Igualdad: mínimo 7 horas.

- Inserción: mínimo 15% de las personas que han participado en el itinerario de inserción.

Cuantía de la subvención:

Límite por entidad solicitante: 120.000,00 euros

Límite por itinerario de inserción :90.000 euros

Cuarta inserción en mercado de trabajo 3.000 euros, inserción adicional 3.000. Límite por inserciones: 9.000 euros.

El plazo de presentación de solicitudes se abrió el día el día 9 de mayo y finalizó el día 31 de mayo de 2022, habiéndose recibido 25 solicitudes, para la ejecución de 45 itinerarios. La resolución de las solicitudes se realizará durante el tercer trimestre del año.

A.3 Programa 3R Gaztea.

Las ayudas tienen por objeto Inserción en mercado de trabajo de personas jóvenes cualificadas hasta 30 años mediante un programa de orientación, colocación con objeto de lograr la inserción laboral.

Pueden acceder a las ayudas: las Universidades de la Comunidad Autónoma del País Vasco: y las Asociaciones de centros de Formación profesional del País Vasco.

El programa de inserción laboral estará dirigido a un máximo de 90 personas jóvenes y podrá contener las siguientes fases:

- Orientación laboral individual: máximo 15 horas por persona participante.
- Activación laboral: opcional. Máximo 20 horas por persona participante. Número de personas integrantes de la activación grupal: de 8 a 20 personas.
- Intermediación laboral: máximo 20 horas por persona participante.
- Formación complementaria: opcional.
 - ✓ Formación en igualdad con un mínimo de 7 horas.
 - ✓ Formación en materias técnicas. Máximo 60 horas por persona participante.
 - ✓ Número de personas integrantes de la acción formativa: de 8 a 20 personas.
- Inserción: mínimo 20% de las personas que han participado en el programa.

Cuantía de la subvención. Límite por entidad solicitante: 90.000,00 euros

El plazo de presentación de solicitudes se abrió el día 9 de mayo y finalizó el día 31 de mayo de 2022, habiéndose recibido 3 solicitudes Se han otorgado ayudas a 3 entidades por la ejecución de 8 programas en los que se prevé la participación de 202 personas jóvenes cualificadas.

El plazo de ejecución de las actuaciones finaliza el 30 de junio de 2023. La cuantía total de las ayudas del otorgadas ha ascendido a 237.025,60 euros

A.4. Seguimiento de los expedientes de ayuda otorgados al amparo del Decreto regulador del programa del ejercicio 2021

Análisis del cumplimiento de las acciones y justificación de los gastos realizados, para la tramitación de los pagos finales de carácter plurianual, a realizar con cargo al ejercicio 2022 de 110 programas de acompañamiento a la inserción laboral y 9 programas de intervención temprana 3R Gaztea, correspondientes al Decreto Foral ,75/2021, de 25 de mayo para la promoción de la ocupabilidad en Bizkaia.

B. Gazte On

B.1 Programa GAZTE ON 2022

Mediante Decreto foral de la Diputación Foral de Bizkaia 67/2022, de 10 de mayo, se aprobaron las bases y convocatoria de subvenciones para la puesta en marcha de itinerarios integrales y personalizados, a través de programas mixtos de empleo-formación, dirigidos a integrantes del programa de atención a personas jóvenes de la Dirección General de Inclusión Social del ejercicio 2022

Las subvenciones tienen por objeto fomentar la inserción en el mercado de trabajo de personas jóvenes, mediante la puesta en marcha de itinerarios integrales y personalizados, a través de programas mixtos de empleo-formación, dirigidos a integrantes del programa de atención a personas jóvenes de la Dirección General de Inclusión Social del ejercicio 2022.

Podrán acceder a las actuaciones contempladas en el Decreto las personas entre 18 y 23 años que, a la fecha de inicio del itinerario de inserción sociolaboral, cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser personas usuarias de la estrategia de atención a personas jóvenes de la Dirección General de Inclusión Social o ser personas solicitantes de plaza en dicha estrategia cuyo diagnóstico social especializado determine como intervención más adecuada a sus necesidades la realización de un itinerario de inserción sociolaboral.

2. Estar inscritas en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, en situación de desempleo o de mejora de empleo. En el caso de personas sin acceso al mercado nacional de trabajo deberán estar registradas en Lanbide.

3. Estar empadronadas en el Territorio Histórico de Bizkaia.

 El programa mixto empleo-formación contendrá las siguientes fases: acompañamiento, orientación integral, intermediación laboral; formación grupal; experiencia profesional.

 Las personas jóvenes participantes durante el desarrollo del programa mixto empleo-

formación, tendrán derecho a percibir, desde su fecha de inicio hasta la finalización, una ayuda económica que cubrirá los gastos de participación en el programa mixto empleo-formación, tales como transporte, manutención, alojamiento y conciliación.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día 16 de mayo y finalizó el día 10 de junio de 2022. La resolución de las solicitudes se realizará durante el tercer trimestre del año.

B.2 Programas de los años 2020 y 2021.

Seguimiento de los 8 programas de empleo-formación apoyados en la convocatoria del Decreto Foral 90/2021, y cuyo plazo de ejecución finaliza el 30 de septiembre de 2023.

Seguimiento de los 6 programas de empleo-formación apoyados en la convocatoria del Decreto Foral 72/2020, y cuyo plazo de ejecución finaliza el finaliza el 30 de septiembre de 2022.

C. 3R Empresa 2021

Seguimiento del programa 3R Empresa 2021, realizado en colaboración con Lanbide, Servicio Vasco de empleo y las siguientes entidades: Federación Vizcaína de Empresas del Metal; Asociación de Industrias de las Tecnologías Electrónicas y de la Información del País Vasco – GAIA; Asociación Clúster de Industrias de Medioambiente de Euskadi, Aclima; Eraikune - Asociación Clúster de la Construcción de Euskadi; y Asociación Empresarial Clúster de la Alimentación de Euskadi.

El plazo de ejecución finalizó el 15 de abril de 2022 y los resultados se conocerán durante el tercer y cuatro trimestre de 2022.

D. Programa 3R Empleo Local

D.1 Mediante Decreto Foral, 39/2022, de 5 de abril, de la Diputación Foral de Bizkaia, se aprueban las bases y convocatoria reguladoras de la concesión de subvenciones del Programa 3R Empleo Local, para la puesta en marcha de medidas de reorientación y recolocación dirigidas a personas desempleadas a través de los centros de empleo y desarrollo local Behargintza y entidades locales.

Las ayudas reguladas mediante el Decreto foral tienen por objeto favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas de Bizkaia, y facilitar la incorporación de los perfiles profesionales que requieren las empresas de Bizkaia, mediante el desarrollo de un programa de acompañamiento a personas desempleadas y empresas con acciones de reorientación, recolocación, y recualificación en competencias digitales.

Las ayudas contempladas en el Decreto están dirigidas a los Centros de empleo y desarrollo local Behargintza, y otras entidades locales.

Los proyectos deberán contener obligatoriamente los dos servicios de reorientación y de recolocación. Se podrán organizar acciones de activación laboral, hasta un máximo de 20

horas por persona participante. Se podrán organizar acciones formativas en competencias digitales básicas, hasta un máximo de 60 horas por persona participante.

Los proyectos deberán ejecutarse en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

Límite por entidad solicitante: 100.000,00 euros.

El plazo de presentación de solicitudes se inició el 19 de abril y finalizó el 6 de mayo de 2022, habiéndose recibido un total de 16 solicitudes de entidades. La convocatoria se resolvió mediante orden foral 3785/2022 de 16 de junio, habiéndose apoyado las 16 solicitudes presentadas.

D.2 Seguimiento de los expedientes de ayuda otorgados al amparo del Decreto regulador del programa del ejercicio 2021

Análisis del cumplimiento de las acciones y justificación de los gastos realizados, para la tramitación de los pagos finales de carácter plurianual, a realizar con cargo al ejercicio 2022 de 16 proyectos, correspondientes al Decreto Foral,76/2021, de 25 de mayo regulador del programa 3R Empleo Local 2021.

E. Programa Kontrata

Mediante el Decreto Foral 81/2022, de 21 de junio, se aprueban las bases y convocatoria de subvenciones para el apoyo a la contratación y mantenimiento del empleo, Programa Kontrata.

En el marco del Decreto se establecen dos tipos de actuaciones: Incentivos a la contratación indefinida; y Experiencia profesional.

E.1 Incentivos a la contratación indefinida.

Tiene por objeto apoyar la contratación y el mantenimiento del empleo mediante la contratación indefinida o la conversión de contrato temporal en indefinido, de personas de Bizkaia que pertenezcan a los siguientes colectivos: Personas mayores de 45 años; b) Personas jóvenes de hasta 30 años; c) Personas desempleadas de larga duración; d) Personas con una discapacidad igual o superior al 33 %; e) Personas en riesgo de exclusión.

Los contratos indefinidos y las conversiones de contratos temporales en indefinidos deberán ser formalizados entre el 1 de marzo y el 31 de octubre de 2022.

Cuantía de la subvención:

Para los contratos indefinidos: 3.000 euros; 3.500 euros si es una mujer; 3.750 euros para contratos en el ámbito de la transición ecológica hacia una economía verde o en el ámbito de la transformación digital (art. 5.4)

Para las conversiones de contratos temporales en indefinidos: 2.500 euros.

Para los contratos con personas trabajadoras que hayan participado y completado algún programa de empleo del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, o de DEMA-Enpresa Garapena de Barakaldo, durante los años 2021 o 2022, 4.000 euros.

Límites por entidad solicitante: un máximo de 10 contrataciones y 30.000 euros en total.

El plazo de presentación de solicitudes se abrió el 27 de junio de 2022 y se cerrará el 4 de noviembre de 2022.

E.2 Experiencia profesional

Tiene por objeto apoyar la empleabilidad de las personas desempleadas que hayan participado en los programas mixtos de empleo-formación (Laborlan III en el año 2022), liderados por DEMA Enpresa Garapena de Barakaldo

Serán subvencionables los contratos de, al menos, 3 meses de duración, a jornada completa o parcial, formalizados con personas desempleadas o en mejora de empleo que estén empadronadas en Bizkaia.

Plazo para la formalización de los contratos: entre el 1 de marzo de 2022 y el 31 de octubre de 2022.

Se subvencionará el 100% del salario bruto mensual de la persona contratada y los gastos de seguridad social a cargo de la empresa durante los 3 primeros meses de duración del contrato, con un máximo de 10.500 euros por contrato.

Límites por entidad solicitante: un máximo de 7 contrataciones y 73.500 euros en total.

El plazo de presentación de solicitudes se abrió el 27 de junio de 2022 y se cerrará el 4 de noviembre de 2022.

2. Fomento de las iniciativas emprendedoras

Mediante el Decreto Foral 34/2022, de 22 de marzo, se establecen las bases reguladoras y se aprueban las convocatorias de la concesión de subvenciones para el fomento de iniciativas emprendedoras, del ejercicio 2022: autoempleo, transmisión empresarial, y consolidación empresarial.

En el marco del Decreto se establecen cuatro tipos de actuaciones: Asesoramiento para la creación y puesta en marcha de proyectos empresariales; Ayudas a la puesta en marcha y creación de empresas; Transmisión empresarial; y Consolidación empresarial.

A. Asesoramiento para la creación y puesta en marcha de proyectos empresariales

El objetivo de esta sección es la realización del plan de negocio de las personas promotoras. Para ello las entidades beneficiarias tienen que ofrecer un servicio consistente en:

- Una primera fase de introducción a la empresa y a la gestión empresarial. Se trata de una formación de carácter presencial u online de 30 horas de duración.

- Y un servicio de asesoramiento individualizado con un máximo de 40 horas a cada persona promotora para la realización del plan de negocio concreto.

Las entidades que pueden acceder a esta convocatoria son, centros de empleo y desarrollo local de carácter municipal, fundaciones, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro de Bizkaia, con una experiencia mínima contrastada de 3 años en asesoramiento empresarial.

El plazo de presentación de solicitudes se inició el 5 de abril y finalizó el 27 de abril de 2022, habiéndose recibido un total de 27 solicitudes de entidades. La convocatoria se resolvió mediante orden foral 3450/2022 de 25 de mayo, habiéndose apoyado las 27 solicitudes presentadas. La cuantía de la subvención otorgada ascendió a 1.039.947,87 €

B. Ayudas a la puesta en marcha durante el primer año de funcionamiento de las empresas.

Ayudas a la puesta en marcha durante el primer año de funcionamiento de las empresas surgidas durante el periodo comprendido entre el entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022.

Podrán acceder a los beneficios de esta ayuda las empresas cualquiera que sea su forma jurídica, incluyendo los empresarios y empresarias individuales y profesionales, las comunidades de bienes y sociedades civiles, del Territorio Histórico de Bizkaia.

- Que se hayan dado de alta en actividades económicas entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022

- Que tengan su domicilio social y fiscal en el Territorio Histórico de Bizkaia. Así mismo, el centro de trabajo radicará también en este territorio.

- Que la actividad económica en la que se haya causado alta esté directamente relacionada con el plan de negocio presentado.

- Que al menos una de las personas promotoras de la entidad beneficiaria, ha de ser: residente en Bizkaia con una antigüedad mínima de 3 meses ininterrumpidos e inmediatamente anteriores alta de actividad económica; ha de acreditar desempleo, o mejora de empleo, o estar afectada por un ERE o un ERTE, o haber realizado prácticas no laborales, en el momento anterior al alta de la empresa en IAE; y se haya dado de alta en el régimen especial de autónomos o mutualidad equivalente.

 Este último requisito no es aplicable a las cooperativas de trabajadores asociados ni a las sociedades laborales que se acojan al régimen general.

- Que haya realizado la formación y asesoramiento individualizado con las entidades adjudicatarias de la sección 1 del Decreto Foral 77/2021, del Decreto Foral 34/2022 o haber realizado la formación y el asesoramiento individualizado con DEMA Enpresa Garapena de Barakaldo.

La cuantía de la subvención, será de 5.000 euros por entidad beneficiaria, pudiendose incrementar en 2.000 euros por cada persona socia o promotora que no haya realizado el curso

de formación y asesoramiento pero que cumpla todos los requisitos establecidos en el Decreto, hasta un máximo de cinco personas socias o promotoras.

La subvención máxima por entidad beneficiaria ascenderá a 15.000 eurosLa subvención máxima por entidad beneficiaria ascenderá a 15.000 euros.

El plazo de presentación de solicitudes de la primera convocatoria se inició el 1 de junio y finalizó el 30 de junio de 2022. La resolución de la convocatoria se realizará en el cuarto trimestre del año.

C. Transmisión empresarial.

Ayudas a la transmisión empresarial mediante: a)La adquisición de al menos el 80% de una empresa en funcionamiento; o mediante b)Traspaso de negocio, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022. La transmisión empresarial ha tenido que ser tutorizada por DEMA o por entidad adjudicataria de la Sección I del Decreto, aplicando metodología DEMA, (será posible cuando la persona cedente no haya determinado previamente el valor de la empresa o negocio a traspasar), y se deberá realizar mediante contrato mercantil, en escritura pública, con indicación del valor de fondo de comercio; o, en los casos de traspaso de negocio mediante contrato. Se deberá mantener la misma actividad económica durante al menos un año.

Será beneficiaria de la ayuda la entidad que adquiera el negocio: entendiendo por tal la empresa, cualquiera que sea su forma jurídica, incluidos los empresarios y empresarias individuales, así como comunidades de bienes y sociedades civiles del Territorio Histórico de Bizkaia. Condiciones:

- Que la adquisición se haya realizado entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022.
- El cambio de titularidad debe quedar reflejado en ITPyAJD en el caso a) y en el alta en IAE en el caso b).
- Que tengan su domicilio social y fiscal, así como su centro de trabajo en el Territorio Histórico de Bizkaia.
- La persona socia trabajadora (teniendo como referencia la fecha reflejada en ITPyAJD o en IAE)
 - ✓ Debe ser residente en Bizkaia con una antigüedad mínima de 3 meses ininterrumpidos.
 - ✓ Ha de acreditar desempleo, mejora de empleo (siempre que el contrato de trabajo no supere el 40% de la jornada laboral establecida en convenio), estar afectada por un ERTE o ERE o haber realizado prácticas no laborales.
 - ✓ Debe darse de alta en el régimen especial de autónomos o mutualidad equivalente en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive. Este último requisito no es aplicable a las cooperativas de trabajadores asociados ni a las sociedades laborales que se acojan al régimen general.

- Además, una persona socia de la entidad beneficiaria que cumpla los requisitos mencionados en el punto anterior, ha de haber realizado la formación y completado la metodología de la transmisión empresarial empleada por DEMA, y así debe constar en Certificado.

La cuantía de la subvención, será de 10.000 euros por entidad beneficiaria, pudiendose incrementar en 5.000 euros por cada persona socia trabajadora que cumpla los requisitos del Decreto, hasta un máximo de dos personas más.

La subvención máxima por entidad beneficiaria ascenderá a 20.000 euros

El plazo de presentación de solicitudes se inició el 1 de junio y finaliza el 1 de octubre de 2022.

D. Consolidación empresarial.

Las ayudas tienen por objeto apoyar la continuidad y fortalecer la consolidación de las empresas apoyadas en los Decretos de autoempleo de los ejercicios 2020 y 2021.

Podrán acceder a las ayudas las entidades que fueron adjudicatarias de la subvención de “Ayudas a la puesta en marcha y creacion de empresas” con cargo a los Decreto Forales 18/2020 y 77/2021.

Tendran la consideracion de gastos subvencionables las siguientes acciones que se ejecuten durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022:

- La realizacion de un plan de Marketing relacionado con la actividad de la empresa.
- Gastos derivados de actuaciones de digitalización que contribuyan a la mejora de la competitividad de la empresa.
- Gastos de formacion para la mejora d ela actividad empresarial.
- Gastos derivados de la contratación de servicios de asistencia técnica especializada que tengan por objeto: la mejora de la viabilidadad de la empresa, o que contribuyan a una mejora de su posicionamiento en el mercado o el desarrollo del negocio, la innovación para la mejora del producto, servicio o proceso, la viabilidad de la internacionalización, la responsabilidad social o el impacto medioambiental.

La cuantía máxima de la ayuda será 2.000 euros.

El plazo de presentación de solicitudes se inició el 1 de junio y finaliza el 1 de octubre de 2021.

E. Seguimiento de los expedientes de ayuda otorgados en al amparo del Decreto regulador del programa de 2021.

Análisis del cumplimiento de las acciones y justificación de los gastos realizados, para la tramitación de los pagos finales de carácter plurianual, a realizar con cargo al ejercicio 2022, de los 1.200 expedientes correspondientes al Decreto Foral 77/2021, para el fomento de

iniciativas emprendedoras, del ejercicio 2022: autoempleo, transmisión empresarial, y consolidación empresarial.

3. Colaboración con otras entidades para la promoción y el fomento del empleo, así como el estudio e implantación de nuevas fórmulas de inserción laboral.

A) Promover nuevas fórmulas de inserción laboral:

A.1 Innovación SocioLaboral

Mediante el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 65/2022, de 10 de mayo, se establecen las bases y convocatoria reguladoras de la concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos de innovación sociolaboral del ejercicio 2022.

Tiene por objeto la realización de proyectos de innovación sociolaboral en el Territorio Histórico de Bizkaia, enmarcados en el Eje 2, Objetivo Temático 9 del Programa operativo del Fondo Social Europeo: Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Entidades beneficiarias

Serán subvencionables los proyectos de innovación sociolaboral seleccionados en la Resolución de 23 de octubre de 2015, del Viceconsejero de Empleo y Trabajo y encuadrados en el Eje 2, OT9 del Programa Operativo Fondo Social Europeo País Vasco. El desarrollo de dichos proyectos en el Territorio Histórico de Bizkaia, en consonancia con las líneas de actuación del Departamento de Empleo Inclusión Social e Igualdad y especialmente dirigidos a personas en situación de exclusión social

La subvención máxima por entidad solicitante: 300.000,00 euros

El plazo de presentación de solicitudes se abrió el día 6 de junio y finalizó el día 24 de junio de 2022. La resolución de las solicitudes se realizará durante el tercer trimestre.

A.2 Proyectos Innovadores de Emprendimiento y Empleo Estable y de Calidad

Mediante Decreto Foral 31/2022, de 22 de marzo, se aprobaron las bases y convocatoria reguladoras de las subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos innovadores de emprendimiento y empleo estable y de calidad, del ejercicio 2022.

Tiene por objeto apoyar el diseño, desarrollo, y ejecución de proyectos que conlleven nuevas ideas, nuevas formas de hacer o una metodología innovadora en materia de emprendimiento y empleo estable y de calidad.

Los proyectos deberán abordar, al menos, una de las siguientes materias en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: a) La mejora de la calidad en el empleo (objetivo 8); b) La igualdad de género frente al empleo (objetivo 5); c) La búsqueda de formas novedosas de organización del tiempo y medidas de conciliación y corresponsabilidad (objetivo 8); d) Que apuesten por la inclusión social y la integración laboral de personas con alta vulnerabilidad

(objetivo 8 y objetivo 10); e) Que afloren economía sumergida (objetivo 8); f) Que tengan en cuenta la diversidad (objetivo 10); g) Que aborden fórmulas innovadoras para la mejora de la cualificación de las personas (objetivo 4); h) Que conjuguen el empleo y la inclusión social y/o la igualdad de oportunidades (objetivo 8 y objetivo 10); i) Que incidan en nuevas metodologías para la orientación, formación e intermediación laboral (objetivo 4 y objetivo 8); j) Que conlleven nuevas ideas, nuevas formas de hacer o supongan innovación en metodologías para el emprendimiento y el empleo en sectores estratégicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco (objetivo 9); k) Que conlleven nuevas ideas, nuevas formas de hacer o supongan innovación en metodologías para el emprendimiento y el empleo en sectores económicos relacionados con la economía sostenible y el empleo verde, la economía del cuidado, o con sectores que pongan en el mercado bienes y/o servicios que respondan a problemas o necesidades sociales no resueltas y creen valor social o ambiental o que faciliten el acceso a bienes o servicios a personas con escasos recursos económicos (objetivo 9).

Los proyectos deberán ejecutarse entre el 2 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

La subvención máxima por entidad solicitante y por el total de las acciones subvencionables, ascenderá a 50.000 euros.

El plazo de presentación de solicitudes se inició el 28 de marzo y finalizó el 13 de abril de 2022. La resolución de la convocatoria se realizará durante el tercer trimestre de 2022.

B) Colaborar con DEMA Enpresa Garapena

Mediante Acuerdo de Consejo del día 8 de marzo de 2022, asunto nº 9 del orden del día se acordó conceder a DEMA, Enpresa Garapena de Barakaldo, una subvención por importe de 3.170.000,00 euros, para para la ejecución de los siguientes proyectos:

- Línea de apoyo al empleo.
 - ✓ Programa Anezka
 - ✓ Zubilan plus - programa dirigido a personas exdirectivas senior (mayores de 45 años).
 - ✓ Laborlan III – programa mixto de empleo y formación
- Línea de apoyo al emprendimiento y a la empresa
 - ✓ Programa Taldeka Digitala-Equipos de emprendimiento
 - ✓ Consolidación de empresas. Hegan
 - ✓ Programa de transmisión empresarial
 - ✓ Red de emprendimiento Sarekin
- Líneas de acción fomento del dinamismo y mejora de la gestión
 - ✓ Fomento del dinamismo económico y del mercado laboral.
 - ✓ Acciones de innovación, mejora de la gestión

- Actuaciones para el desarrollo y difusión de la cultura emprendedora
 - ✓ Programa Enpresari: emprender en la FP
 - ✓ Mantenimiento y actualización de la sección "autoempleo" de la página web de Lanbide y del centro de recursos de la web de DEMA

C) Colaborar con agentes de apoyo al empleo

- Con Cáritas Diocesana de Bilbao. Mediante Decreto Foral del Diputado General 86/2022, de 9 de mayo se concedió a Cáritas Diocesana de Bilbao una subvención por un importe de 210.000,00 euros, para la financiación del servicio "Acelerador de empleo"para jóvenes en el marco del Proyecto Gandarias Etxea

- Con la Fundación ISEAK. Mediante Mediante Decreto Foral del Diputado General 20/2022, de 28 de febrero se concedió una subvención a la entidad Fundación ISEAK, , por importe de 70.000,00 euros para la ejecución de para la ejecución de los siguientes diagnósticos sobre diversas dimensiones del mercado laboral: Las oportunidades laborales de la Juventud de Bizkaia; Brechas territoriales laborales entre comarcas dentro de Bizkaia; Actualización de las brechas salariales de género en Bizkaia; Situación y trayectorias laborales de las personas inmigrantes en Bizkaia; Empleos del futuro versus empleos del pasado en Bizkaia. E ISEAK como plataforma de información a la Sociedad Civil.

- Con Gaztaroa--Sartu Koop Elkartea. Mediante Decreto Foral del Diputado General 39/2022, de 17 de marzo se concedió una subvención a la entidad por importe de 50.000,00 euros, para la ejecución del proyecto SAIATUZ

- Con Zabaltzen-Sartu Koop Elk de Trabajo Asociado e Iniciativa Social. Mediante Decreto Foral del Diputado General 40/2022, de 17 de marzo se concedió una subvención a la entidad por importe de 50.000,00 euros, para la ejecución del proyecto SAIATUZ

4. Plan de formación en cuidados.

Programa de mejora de la capacitación profesional del personal de los centros residenciales

Mediante Decreto Foral 138/2021, de 9 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, se establecieron las bases y las convocatorias de subvenciones para la mejora de la capacitación profesional del personal de los centros residenciales de gestión privada que participan en la provisión del servicio foral residencial para personas mayores en situación de dependencia de la Diputación Foral de Bizkaia del ejercicio 2021.

El programa tiene por objeto:

- Elevar el nivel formativo de las personas trabajadoras en los centros residenciales concertados favoreciendo su formación en nuevas especialidades.

- Revalorizar el sector de los cuidados, elevando el nivel formativo de su personal.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- Definir, a través de la incorporación de nuevas competencias profesionales, una figura profesional que dé respuesta a las necesidades requeridas hoy en día en relación a los cuidados.

- Favorecer la generación de empleo en el sector de los cuidados

Se estructura en dos líneas: En la primera denominada mejora de la capacitación profesional, se establece la puesta en marcha un programa formativo de especialización dirigido al personal gerocultor; En la segunda línea de actuación, denominada ayudas a la contratación, se establece una línea de subvenciones para la contratación de personas sustitutas de aquellas que comiencen las acciones formativas.

Durante 2022 se ha abierto el plazo de presentación de solicitudes de la primera convocatoria de ayudas a la contratación desde el día 15 de enero hasta el día 30 de septiembre.

Tiene por objeto apoyar la promoción de la empleabilidad mediante contratos de trabajo de interinidad de máximo 5 meses de duración formalizado por centros residenciales de gestión privada, para personas mayores, que sustituyan a sus trabajadoras con personas desempleadas durante el tiemp oen que aquellas participen en acciones de formación subvencionadas con cargo a este programa.

La cuantía de la subvención a otorgar por cada día de contrato de interinidad ascenderá a 72,78 euros en el caso de jornada completa habitual establecida. Para con_tratos de interinidad a jornada parcial, la cuantía a otorgar se calculará en proporción al porcentaje de jornada establecida. Así como los Gastos de desplazamiento de las personas trabajadoras que asisten a los planes de acompañamiento, orientación y formación que ascenderán a 3 euros por día de desplazamiento.

La cuantía máxima de la subvención a otorgar a cada entidad beneficiaria por el conjunto de las acciones subvencionadas en este título no podrá superar el límite de 170.000,00 euros.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

09	**ENPLEGUA, GIZARTE INKLUSIOA ETA BERDINTASUNA** ***EMPLEO, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD***
241116	**ENPLEGUA ETA EKINTZAILETZA** ***EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**LANERATZEA SUSTATZEA** ***PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL***			
1	LANERAKO ORIENTAZIOA *ORIENTACIÓN LABORAL*			
1	Lanerako orientazioari buruzko jarduketak *Actuaciones de orientación laboral*	40	40	8
2	Partaide kopurua *Nº de personas participantes*	420	420	202
3	Parte hartu duen emakumeen % *% de mujeres participantes*	50	50	53
4	30 urtera arteko gazteen % *% de personas jóvenes hasta 30 años*	8	8	100
2	ENPLEGURAKO PRESTAKUNTZA *FORMACIÓN PARA EL EMPLEO*			
1	Ikastaro kopurua *Nº de cursos*	40	40	
2	Partaide kopurua *Nº de personas participantes*	420	420	
3	Parte hartu duen emakumeen % *% de mujeres participantes*	50	50	
4	30 urtera arteko gazteen % *% de personas jóvenes hasta 30 años*	8	8	
3	BITARTEKARITZA *INTERMEDIACION*			
1	Ikastaro-kopurua *Nº de cursos*	40	40	
2	Partaide kopurua *Nº de personas participantes*	420	420	202
3	Parte hartu duten emakumeen % *% de mujeres participantes*	50	50	53
4	30 urtera arteko gazteen % *% de personas jóvenes hasta 30 años*	8	8	100
4	GAZTE ON *GAZTE ON*			
1	Erakunde partaideen kopurua *Nº de entidades participantes*	1	1	

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
2	Partaide-kopurua *Nº de personas participantes*	100	100	
3	Parte hartu duten emakumeen % *% de mujeres participantes*	15	15	
4	30 urtera arteko gazteen % *% de personas jóvenes hasta 30 años*	100	100	
5	ENPRESA-ELKARTEEKIN ETA BESTE ERAKUNDE BATZUEKIN LANKIDETZAN ARITZEA, BERRORIENTARIO, BIRGAIKUNTZA ETA BIRKOKAPEN PROGRAMAK MARTXAN JARTZEKO *COLABORACION CON ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE REORIENTACION, RECUALIFICACION Y RECOLOCACION*			
1	Proiektu-kopurua *Número de proyectos*	5	5	
2	3R proiektuetan parte hartu duten pertsonak *Personas participantes en proyectos 3R*	400	400	
3	Parte hartu duten emakumeen % *% de mujeres participantes*	40	40	
6	LANGABEAK LANERATZEA SUSTATZEA BEHARGINTZA ENPLEGU- ETA TOKI-GARAPENERAKO ZENTROEN ETA TOKI ERAKUNDEEN BIDEZ *PROMOCION DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL BEHARGINTZAK Y ENTIDADES LOCALES*			
1	Birlaneratzeko eta birkokatzeko proiektuak *Proyectos de reinserción y recolocación*	18	18	16
2	Birlaneratzeko eta birkokatzeko proiektuetako parte-hartzaileak *Personas participantes en proyectos de reinserción y recolocación*	800	800	
3	Emakume parte-hartzaileen kopurua *% de mujeres participantes*	40	40	
7	KONTRATAZIORAKO LAGUNTZA *APOYO A LA CONTRATACION*			
1	Kontratatutako pertsonen kopurua *Nº de personas contratadas*	100	100	
2	Kontratatutako emakumeen % *% de mujeres contratadas*	40	40	
3	30 urtera arteko gazteen % *% de personas jóvenes hasta 30 años*	15	15	
2	**LANERATZEKO ZAILTASUNAK BEREZIAK DITUZTEN EMAKUMEEN LAN-GAIKUNTZA SUSTATZEA** ***PROMOVER LA CAPACITACION LABORAL DE LAS MUJERES CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCION LABORAL***			
1	EMAKUMEEN PRESENTZIA HANDITZEA LAN-GAIKUNTZARAKO JARDUKETETAN *INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LAS ACTUACIONES DE CAPACITACION LABORAL*			
1	Parte hartu duten emakumeen % *% de mujeres participantes*	55	55	
3	**EKIMEN EKINTZAILEAK SUSTATZEA** ***FOMENTAR LAS INICIATIVAS EMPRENDEDORAS***			
1	SORTZEKO ETA MARTXAN JARTZEKO AHOLKULARITZA *ASESORAMIENTO PARA LA CREACION Y PUESTA EN MARCHA*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Erakunde laguntzaileen kopurua *Nº de entidades colaboradoras*	25	25	27
2	Aholkularitza eman zaien proiektuen kopurua *Nº de proyectos asesorados*	500	500	
2	ENPRESA-PROIEKTUAK MARTXAN JARTZEKO LAGUNTZAK *AYUDAS A LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS EMPRESARIALES*			
1	Enpresa-kopurua *Número de empresas*	800	800	
2	Pertsona sustatzaileen kopurua *Nº de personas promotoras*	850	850	
3	Emakume sustatzaileen % *% de mujeres promotoras*	50	50	
4	30 urtera arteko gazte sustatzaileen % *% de personas jóvenes hasta 30 años promotoras*	15	15	
3	ENPRESEN SENDOTZEA *CONSOLIDACION EMPRESARIAL*			
1	Enpresa-kopurua *Nº de empresas*	60	60	
2	Sustatzaileen kopurua *Nº de personas promotoras*	65	65	
3	Emakume sustatzaileen % *% de mujeres promotoras*	50	50	
4	30 urtera arteko sustatzaile gazteen % *% de personas jóvenes hasta 30 años promotoras*	15	15	
4	**ESKUALDEETAN ENPLEGUA SUSTATZEA** ***PROMOVER COMARCALMENTE EL EMPLEO***			
1	BEHARGINTZA ZENTROAK *CENTROS BEHARGINTZA*			
1	Zentro kopurua *Nº de centros*	21	21	21
5	**ENPLEGUA SUSTATZEKO ERAGILEEKIN LANKIDETZAN ARITZEA (DEMA)** ***COLABORAR CON AGENTES DE APOYO AL EMPLEO, DEMA***			
1	DEMA ENPRESA GARAPENA ERAKUNDEAREKIN LANKIDETZAN ARITZEA *COLABORACION CON DEMA EMPRESA GARAPENA*			
1	Aholkularitza eman zaien sustatzaileen kopurua *Nº de personas promotoras asesoradas*	350	350	531
2	Emakume sustatzaileen % *% de mujeres promotoras*	50	50	49
3	30 urtera arteko gazte sustatzaileen % *% de personas jóvenes hasta 30 años promotoras*	15	15	22
4	Enpresarin parte hartu duten gazteen kopurua *Nº de jóvenes participantes en Enpresari*	160	160	187
5	Enpresarin parte hartu duten emakume gazteen % *% de mujeres jóvenes participantes en Enpresari*	50	50	52
6	Enplegua eta ekintzailetza sustatzeko anezketan parte hartu dutenen kopurua *Nº de participantes en Lanzaderas de empleo y emprendimiento*	40	40	30

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
7	Parte hartu duten emakumeen % *% de mujeres participantes*	50	50	67
8	Parte hartu duten gazteen % *% de personas jóvenes participantes*	15	15	10
2	ENPLEGUA SUSTATZEKO BESTE ERAKUNDE BATZUEKIN LANKIDETZAN ARITZEA *COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES DE APOYO AL EMPLEO*			
1	Erakunde-kopurua *Nº de entidades*	6	6	4
6	**LANERATZEKO FORMULA BERRIAK SUSTATZEA** ***PROMOVER NUEVAS FORMULAS DE INSERCION LABORAL***			
1	GIZARTE- ETA LAN-BERRIKUNTZARAKO PROIEKTUAK GARATZEA *DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACION SOCIAL Y LABORAL*			
1	Proiektu-kopurua *Nº de proyectos*	4	4	
2	EKINTZAILETZAREN ETA ENPLEGU EGONKOR ETA KALITATEKOAREN ARLOKO PROIEKTU BERRITZAILEAK *PROYECTOS INNOVADORES EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD*			
1	Proiektu-kopurua *Nº de proyectos*	12	12	
7	**ENPLEGUARI DAGOKIONEZ GENERO-BERDINTASUNA SUSTATZEKO PROIEKTU BERRITZAILEAK** ***PROYECTOS INNOVADORES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO FRENTE AL EMPLEO***			
1	ENPLEGUARI DAGOKIONEZ GENERO-BERDINTASUNA SUSTATZEKO PROIEKTU BERRITZAILEAK *PROYECTOS INNOVADORES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO FRENTE AL EMPLEO*			
1	Proiektu-kopurua *Nº de proyectos*	3	3	
8	**PROGRAMAKO JARDUKETETAN BERDINTASUNA SUSTATZEA** ***PROMOVER LA INCORPORACION DE IGUALDAD EN LAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA***			
1	PROGRAMAKO JARDUKETETAN SARTUTAKO BERDINTASUNERAKO NEURRIAK *MEDIDAS DE IGUALDAD EN LAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA*			
1	Neurri-kopurua *Nº de Medidas*	6	6	
9	**BIZKAIA AURRERA** ***BIZKAIA AURRERA***			
1	ENPLEGUA GALDU DUTENEN LANERATZEA SUSTATZEA TOKI-ERAKUNDEEN BIDEZ *PROMOCION DE LA INSERCION LABORAL DE LAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO EL EMPLEO A TRAVES DE ENTIDADES LOCALES*			
1	Birgizarteratzeko eta beste lan bat emateko proiektuak *Proyectos de reinserción y recolocación*			
2	Birgizarteratzeko eta beste lan bat emateko proiektuetan parte hartu duten pertsonak *Personas participantes en proyectos de reinserción y recolocación*			
3	Parte hartu duten emakumeen % *% de mujeres participantes*			
2	LANGABETUAK KONTRATATZEKO LAGUNTZAK *APOYO A LA CONTRATACION DE PERSONAS DESEMPLEADAS*			
1	Lagundutako kontratu-kopurua *Nº de contratos apoyados*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Kontratatutako emakumeen % *% de mujeres contratadas*			
10	**PRESTAKUNTZA ZAINKETETAN** ***FORMACION EN CUIDADOS***			
1	EGOITZA-ZENTROETAKO LANGILEEN LANBIDE-GAITASUNA HOBETZEKO PROGRAMA *PROGRAMA MEJORA DE LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL DE LOS CENTROS RESIDENCIALES*			
1	Parte-hartzaileen kopurua *Nº Personas participantes*	300	300	143
2	Emakume parte-hartzaileen % *% de mujeres participantes*	70	70	87

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 09 EMPLEO, INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD

Programa: 232.114 IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

Este programa presupuestario es el instrumento que recoge las diferentes actividades y acciones llevadas a cabo, durante el primer semestre del año 2022 en el marco de las Políticas de Género.

1. Subvenciones.

1.1. Dentro del primer semestre del año 2022, se ha dado cumplimiento a la normativa de concesión de subvenciones para el ejercicio 2021, a asociaciones de mujeres, entidades sin ánimo de lucro que abordaron proyectos y planes para la realización de actividades dirigidas a la promoción de igualdad de mujeres y hombres.

Estos proyectos se articularon a través del DECRETO FORAL 13/2021 de 23 de marzo, de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las sub_venciones que se concedan por el Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad que tengan por finalidad la realización de proyectos de promoción de la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio 2021

En el primer semestre de 2022 se ha trabajado en la propuesta de liquidación de acuerdo con la documentación justificativa aportada por las y los beneficiarios de las ayudas.

1.2. Paralelamente, se ha procedido a la recepción de solicitudes y se ha trabajado en la valoración de expedientes una vez aprobado en marzo de 2022 el DECRETO FORAL 24/2022, de 8 de marzo, de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones que se concedan por el Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad que tengan por finalidad la realización de proyectos de promoción de la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio 2022.

A lo largo del primer semestre se han atendido los requerimientos de documentación y las consultas formuladas por las entidades para completar la información necesaria y preceptiva, y se ha iniciado la baremación de los expedientes que iban entrando.

2. Transversalización

Durante el primer semestre de 2022 se han reunido la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Berdintasuna Taldea para proceder al seguimiento del año 2021 del Plan de Igualdad y la determinación del plan operativo del año 2022. La Dirección de Igualdad ha recogido y sistematizado la información.

En el marco del proceso de presupuestación con perspectiva de género, la Dirección de Igualdad ha iniciado reuniones con todos los departamentos para analizar los distintos programas presupuestarios a la luz de la herramienta de presupuestación de cara a establecer tutorías que sirvan para la preparación de las fichas correspondientes al presupuesto 2023.

Además, se ha elaborado un informe de género relativo a la Cuenta General 2021,

3. Violencia

Mediante Decreto Foral 53/2003, de 18 de marzo, se creó el Observatorio de Violencia de Género de Bizkaia, con el objetivo, por un lado, de conocer la realidad de las situaciones de violencia contra la mujer en el Territorio Histórico de Bizkaia y su evolución y, por otro lado, de formular recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de servicios y prestaciones que incidan en el ámbito de la violencia de género en Bizkaia.

Como consecuencia de las funciones atribuidas al órgano para la Igualdad (residenciado en la Dirección general de Igualdad) en la Norma Foral 4/2018, de 20 de junio, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y concretadas en el Decreto Foral 66/2020 de 30 de junio de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueba el Reglamento de Estructura Orgánica del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad se asigna a esta Dirección el "impulsar actuaciones y programas contra la violencia machista y coordinar actuaciones del Observatorio de la Violencia Machista en Bizkaia".

En este marco, entre finales de 2020 y primer semestre de 2022 se ha puesto en marcha un nuevo espacio Web para el Observatorio. Se han subido informes a este espacio Web a la vez que se ha trabajado en la reordenación de la información. Además, se han recogido los datos de violencia machista de las distintas fuentes aportantes al Observatorio.

La Dirección de Igualdad ha colaborado también con la Dirección de Función Pública en la revisión del Protocolo de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Y durante el primer semestre del año 2022 se ha diseñado y producido una campaña contra las agresiones sexuales en entornos festivos que se pondrá en marcha en los meses de verano.

4. Trabajo con Ayuntamientos

La Norma Foral 4/2018 crea la Red Territorial para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Bizkaia.

Una vez aprobado en diciembre de 2020 el DECRETO FORAL 127/2020, de 22 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se regula la Red Territorial para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Bizkaia, durante el primer semestre del año se ha trabajado la línea de trabajo de violencia llevando a cabo cuatro sesiones de sensibilización -formación con los ayuntamientos de la Red.

Durante el primer semestre de 2022 la Direccion de Igualdad ha aprobado los documentos para la justificación de los importes destinados a las actuaciones del Pacto de Estado contra la Violencia de Género por los ayuntamientos de Bizkaia correspondientes al ejercicio 2021.

5. Empoderamiento y participación socioeconómica de las mujeres.

En febrero de 2020 se procede a aprobar el Decreto Foral 17 /2020, de 18 de febrero de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se crea el Consejo de Participación de las Mujeres de Bizkaia y que es ratificado por Juntas Generales de Bizkaia con fecha 6 de mayo de 2020.

Durante el año 2022 este Consejo ha trabajado en dos grupos de trabajo, uno en materia de violencia machista y otro para centrarse en las consecuencias de la pandemia. El Grupo de trabajo de consecuencias de la pandemia ha elaborado una encuesta que ha dirigido a todas las asociaciones y el grupo de violencia ha llevado a cabo un análisis de los servicios puestos a disposición de las víctimas.

El Consejo ha celebrado en junio su primera asamblea del año 2022

Y, paralelamente, se ha puesto en marcha en espacio de encuentro para asociaciones de mujeres que ha realizado sesiones de reflexión y dos salidas con mirada feminista espacios de interés.

6. Sensibilización

En el año 2016, la Dirección General de Igualdad recuperó la línea de reconocer públicamente el trabajo de personas y entidades a favor de Igualdad que en años precedentes se hacía a través de los Premios Berdintasuna y que en 2016 tomó la denominación de Zirgari Sariak.

La entrega de estos premios, además de suponer el reconocimiento aludido, se convierte en una jornada de sensibilización sobre la situación de las mujeres y los retos que aún debe asumir nuestra sociedad para alcanzar la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En 2022 se ha reconocido el trabajo de cuatro personas y/o entidades en una gala celebrada el 7 de marzo.

Por otro lado, la Dirección General de Igualdad ha abordado o participado en diversos proyectos de sensibilización en materia de igualdad con actividades como la de visibilizar el deporte practicado por mujeres (colaborando con el Sports Film Festival o con el torneo de voleibol del Club de Santuxu), la organización de espacios de reflexión (Diálogos por la igualdad sobre Clara Campoamor), la visibilización de la presencia de la mujer en espacios como los de la industria del metal o la sanidad, preparando documentales (Emakumeak), la edición de un callejero con nombres de mujeres en Bizkaia o la presentación de una publicación sobre hombres e igualdad, entre otras.

Además, como se ha señalado más arriba, se ha diseñado una campaña contra las agresiones sexuales en entornos festivos.

Finalmente, durante el primer semestre de 2022, la Dirección ha acometido el diseño de un plan de actividades para el segundo semestre bajo la marca “Emakumeak” y que sirva de preparación del congreso que la Dirección está organizando para enero de 2023.

7. Empresas

Durante el primer semestre del año 2021, la Dirección de Igualdad, ha continuado trabajando junto con el ayuntamiento de Bilbao en la red DenBBora Sarea, de empresas que incorporen nuevos usos del tiempo en su gestión.

Los objetivos de esta red son: ofrecer un espacio en el que compartir experiencias, contrastar los beneficios empresariales de la innovación en la gestión del tiempo, las personas, el liderazgo etc., generar nuevos modos de hacer empresarial que contribuyan a modelos sociales igualitarios.

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

En el primer semestre se ha abordado una revisión de la línea comunicativa de la Red DenBBora y se ha acometido una jornada abierta a empresas bajo el título “Podemos mejorar la forma de organizar el tiempo en nuestras empresas”.

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

09	**ENPLEGUA, GIZARTE INKLUSIOA ETA BERDINTASUNA** ***EMPLEO, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD***
232114	**EMAKUMEEN ETA GIZONEN ARTEKO BERDINTASUNA** ***IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**BERDINTASUNA SUSTATU ETA INDARTZEN DUTEN NEURRIAK DINAMIZATU ETA SUSTATU, HERRITARREN SARE ETA PARTE HARTZEKO BIDE GUZTIEKIN LANKIDETZAN ARITUZ** ***DINAMIZAR E IMPULSAR MEDIDAS QUE FOMENTEN Y REFUERCEN LA IGUALDAD COLABORANDO CON TODAS LAS REDES Y VIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA***			
1	UDAL ETA MANKOMUNITATEEKIN LANKIDETZAN ARITZEA. *COLABORAR CON AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES*			
1	Bizkaiko Emakume eta Gizonen Berdintasunerako Lurralde Sarean parte hartzen duten udalen kopurua *Número de ayuntamientos participantes de la Red Territorial para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Bizkaia*	60	60	70
2	Diruz lagundutako udalen kopurua *Número de ayuntamientos subvencionados*	30	30	
3	Genero indarkeriaren aurkako Estatu-itunaren testuinguruan finantzatutako udalen kopurua. *Número de ayuntamientos financiados en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género.*	112	112	
4	Aholkularitza jaso duten udalen kopurua *Número de ayuntamientos asesorados*	50	162	18
2	LANKIDETZA EMAKUMEEN ELKARTEEKIN ETA IRABAZTEKO ASMORIK GABEKO ERAKUNDEEKIN *COLABORAR CON ASOCIACIONES DE MUJERES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO*			
1	Bizkaiko Emakumeen Partaidetzarako Kontseiluan parte hartzen duten elkarteen eta erakundeen kopurua *Número de asociaciones y entidades participantes en el Consejo de Participación de las Mujeres de Bizkaia*	50	50	41
2	Emakumeen elkarteei diruz lagundutako proiektuen kopurua *Número de proyectos de asociaciones de mujeres subvencionados*	30	30	
3	Irabazi-asmorik gabeko elkarteei diruz lagundutako proiektuen kopurua *Número de proyectos de entidades sin ánimo de lucro subvencionados*	55	55	
4	Ahalduntze-espazioan parte hartu duten elkarteen kopurua *Número de asociaciones participantes en el espacio de empoderamiento*	40	40	20
2	**GENERO IKUSPEGIA ALDUNDIAN SAR DADILA SUSTATZEA** ***PROMOVER LA INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA DIPUTACION.***			
1	EMAKUMEEN ETA GIZONEN ARTEKO BERDINTASUNERAKO FORU PLANEKO EKINTZAK KOORDINATU ETA BURUTU *COORDINAR Y EJECUTAR ACCIONES DEL PLAN FORAL DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES*			
1	Berdintasunerako Sailen arteko Batzordearen bilera-kopurua *Número de reuniones de la Comisión Interdepartamental de Igualdad*	2	2	1
2	Berdintasuna Taldearen bilera-kopurua *Número de reuniones de Berdintasuna Taldea*	3	3	1
3	**HERRITARRAK SENTIKORTU ETA INFORMATU DESBERDINTASUNEZ, ETA BFA-K GIZONEN ETA EMAKUMEEN ARTEKO BERDINTASUNAREKIN DUEN KONPROMISOAZ** ***SENSIBILIZAR E INFORMAR A LA CIUDADANIA EN RELACIÓN A LAS DESIGUALDADES Y AL COMPROMISO DE LA DFB CON LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES***			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	SENTSIBILIZAIO-KANPAINAK ETA EKINTZAK EGITEA *REALIZAR CAMPAÑAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN*			
1	Sentsibilizazio-kanpainen kopurua *Número de campañas de sensibilización*	4	4	
2	Sentsibilizazio- eta/edo prestakuntza-ekintzen kopurua *Número de acciones de sensibilización y/o formación*	25	25	11
2	BIZKAIAN BERDINTASUNAREN ALDE EGITEN DEN LANA IKUSARAZTEA *VISIBILIZAR EL TRABAJO POR LA IGUALDAD EN BIZKAIA*			
1	Aitorpen kopurua *Número de reconocimientos*	4	4	4
4	**INDARKERIA MATXISTAREN EGOERA EZAGUTZEA ETA PREBENTZIO-, SENTSIBILIZAZIO- ETA KONPONTZE-JARDUERAK EGITEA** ***CONOCER LA REALIDAD DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y LLEVAR A CABO ACCIONES DE PREVENCION, SENSIBILIZACION Y REPARACION***			
1	BIZKAIKO INDARKERIA MATXISTAREN BEHATOKIA KUDEATZEA *GESTIONAR EL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA MACHISTA DE BIZKAIA*			
1	Behatokiaren osoko bilkurak eta adierazleen taldeak egindako bilera-kopurua *Número de reuniones del pleno del Observatorio y del grupo de indicadores*	4	4	
2	Argitaratutako txosten-kopurua *Número de informes publicados*	4	4	1
2	SEXU-ESPLOTAZIORAKO SALEROSKETARI AURRE EGITEKO PLANEKO EKINTZAK KOORDINATU ETA GAUZATZEA *COORDINACION Y EJECUCION DE ACCIONES DEL PLAN DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL*			
1	Gauzatutako eta koordinatutako ekintza-kopurua *Nº de acciones ejecutadas y coordinadas*	19	19	
3	GAZTEAK SENTSIBILIZATZEA BELDUR BARIK PROGRAMAREN BARRUAN *SENSIBILIZAR A LA JUVENTUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA BELDUR BARIK*			
1	Hitzarmen-kopurua *Número de convenios*	1	1	
4	INDARKERIA MATXISTAREN ARLOKO ERREPARAZIO-EKINTZAK EGITEA *LLEVAR A CABO ACCIONES DE REPARACION DE LA VIOLENCIA MACHISTA*			
1	Indarkeria matxistaren arloan egindako erreparazio-ekintzen kopurua *Número de acciones de reparación de la violencia machista*	2	2	

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 09 EMPLEO, INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD

Programa: 232.115 COOPERACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

En primer lugar, debemos señalar que los objetivos y políticas, entre otras, puestas en marcha por la Dirección General de Cooperación y Diversidad, en relación a la solidaridad internacional y la gestión de la diversidad son:

A.- Participar activamente en el desarrollo y gestión de las políticas de cooperación internacional al desarrollo con los siguientes compromisos.

A.1.- Puesta en marcha del IV Plan Director de la Cooperación en Bizkaia para el periodo 2021-2024.

A.2.- Mantener el apoyo a los agentes de cooperación mediante la financiación de proyectos sobre la base de las líneas de actuación aprobadas en el Plan. Iniciar vías de cooperación directa y colaboración técnica con las autoridades locales de los países empobrecidos, de forma individual y/o en red junto con otras instituciones del Territorio Histórico y de la CAV.

A.2.- Apoyar e impulsar acciones en el ámbito de la Educación para la Transformación Social.

B.- Fomentar una política de interculturalidad hacia la población inmigrante.

B.1.- Desarrollo y consolidación del I Plan de Diversidad e Inclusión a fin de colaborar activamente a que el resto de políticas e instrumentos del departamento profundicen en su carácter inclusivo así como a consolidar el apoyo a entidades que están en primera línea de trabajo por la inclusión desde los diferentes ejes de diversidad a la vez que se le ofrece orientación a la acción de acuerdo a los objetivos del plan

B.2.- Elaborar y divulgar informes sobre la realidad de la población inmigrada y sus necesidades en calidad de nueva ciudadanía vasca.

B.3.- Reforzar institucionalmente el tejido asociativo de la población inmigrada y apoyar la creación y/o mantenimiento de infraestructuras necesarias para el desarrollo de sus actividades y su empoderamiento.

B.4.- Realizar actividades de sensibilización que favorezcan la interculturalidad y la integración armónica, y de manera especial apoyar proyectos de actividades de las asociaciones de personas migrantes.

C.- Atender a otras situaciones de desigualdad que menoscaben los derechos ciudadanos, como pueden ser la discriminación por identidad étnica, por orientación sexual, etc.

C.1.- Colaborar económicamente con las asociaciones que trabajan por la eliminación de las desigualdades por razones de identidad étnica, orientación sexual y otras.

C.2.- Realizar y apoyar acciones de sensibilización en defensa de los derechos ciudadanos y la eliminación de discriminaciones por razones de identidad étnica, orientación sexual, censura y otras.

C.3.- Apoyar la realización de actividades de educación en derechos humanos y trato no discriminatorio.

Así las cosas, el programa presupuestario 232.115 –Cooperación y Gestión de la Diversidad- nos proporciona la herramienta para dar cobertura a las actuaciones y proyectos que en este ámbito desarrollaremos a lo largo del ejercicio 2022.

En lo relativo al primer semestre de 2022, se han materializado las siguientes actuaciones:

1. Con fecha 15 de Marzo de 2022, el Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia aprobó, entre otros asuntos, la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo, sensibilización y educación para la transformación social y la incorporación de la perspectiva de género en la cooperación al desarrollo para el ejercicio 2022. El total de ayudas para este ejercicio ascenderá a 7.999.938,77 euros. Dicho Decreto incorpora en su texto las líneas transversales y prioridades sectoriales y geográficas establecidas el IV Plan Director de la Cooperación de Bizkaia 2022-2030.

 Así, durante el primer semestre se ha procedido a la tramitación administrativa de los requerimientos de documentación y al trabajo de baremación de todos los proyectos como paso previo a la resolución de la convocatoria. A lo largo del primer semestre se han atendido los requerimientos de documentación y las consultas formuladas por las entidades para completar la información necesaria y preceptiva, así como a la correspondiente baremación de los proyectos, previa a la resolución de la convocatoria la cual se realizará (A excepción del CAP VI) a principios del segundo semestre:

 A continuación, facilitamos la situación en cuanto a cantidades presupuestadas para el CAP IV, según se recoge en el Decreto Foral 25/2022, de 15 de marzo, en la convocatoria de 2022:

Título	Presupuestado
Capítulo II (DESA)	4.050.000
Capítulo III (SENS)	770.000
Capítulo IVA (PUNA)	120.000
Capítulo IVB (PUNB)	120.000
Capítulo V (PGEN)	60.000
Capítulo VI (EMER)	800.000
Capítulo VII (PLUR)	1.800.000
Pendiente PLU	279.938,77

2. Durante el primer semestre del ejercicio se han tramitado para su aprobación las subvenciones nominativas directas aprobadas en los Presupuestos para 2022 y otorgada la dirigida a la R.A.S.D.

3. Con fecha 8 de mayo de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto Foral 22/2022, por el que se convocaban las subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la gestión de la diversidad para el presente ejercicio 2022.

 La convocatoria está dirigida a aquellas entidades sin ánimo de lucro que en sus estatutos recojan la realización de actividades en el área de la interculturalidad o en el de la superación de los prejuicios y conductas xenófobas y/o racistas, en el caso de proyectos presentados a los Capítulos II y III, y la realización de actividades relacionadas con la defensa de los derechos del colectivo LGTBI, en el caso de proyectos presentados al Capítulo IV.

 La cuantía total destinada en este decreto es de 875.000€..

 A lo largo del primer semestre se han atendido los requerimientos de documentación y las consultas formuladas por las entidades para completar la información necesaria y preceptiva, así como a la correspondiente baremación de los proyectos, previa a la resolución de la convocatoria que se realizará a principios del segundo semestre:

 - 160.000€ se destinarán al fortalecimiento de la estructura organizativa y el mantenimiento de las entidades sociales.

 - 640.000€ se destinarán a proyectos que promuevan la diversidad y luchen contra la discriminacion y estigmatizacion de personas y colectivos

 - 75.000,00€ a proyectos innovadores en red desde una perspectiva interseccional

4. La gestión de estos recursos difícilmente se canalizaría de forma eficiente sin la colaboración y acompañamiento de entidades gestoras y coordinadoras del entramado de los diferentes colectivos, público objetivo de nuestros esfuerzos y compromisos. Por ello, es necesario resaltar los convenios que con las distintas coordinadoras que agrupan a las ONGD, tanto las que trabajan en el ámbito de la cooperación al desarrollo como las que trabajan en el ámbito de la inmigración y la interculturalidad.

 Así las cosas, durante el primer semestre, se ha mantenido relación con las distintas coordinadoras que agrupan a las ONGD. Este proceso permitió se adoptaran los correspondientes convenios de colaboración con Aldarte, Harresiak Apurtuz y la Coordinadora de ONGD de Euskadi por un montante total de 160.000 euros. Se trata de convenios que canalizan subvenciones directas a las citadas entidades estando establecidas nominativamente en los Presupuestos para 2022.

 El convenio con Aldarte tiene como objetivo poner a disposición de la sociedad bizkaína y del colectivo de gays, lesbianas y transexuales una serie de recursos de atención, educativos y de sensibilización que posibiliten una resolución positiva de los conflictos que se suscitan alrededor de la diversidad sexual. La cuantía económica asignada a este capítulo es de 60.000 euros.

En el caso de Harresiak Apurtuz, y con un montante en ayudas de 50.000 euros, los objetivos prioritarios son facilitar la gestión de los programas de cooperación, inmigración e interculturalidad de la institución foral, mejorar el trabajo con las asociaciones que forman parte de la Coordinadora y, al mismo tiempo, promover la concienciación ciudadana, fomentando valores de tolerancia y convivencia.

El convenio con la Coordinadora de ONGD de Euskadi, por importe de 50.000€, que al igual de los anteriores procede de una subvención nominativa establecida en este programa presupuestario, se destina a la financiación de un proyecto de carácter integral, cuyo objetivo general consiste en promover la sensibilización, formación y concienciación de la sociedad vasca acerca de las realidades de los países empobrecidos.

5. En cuanto a la realización y apoyo a acciones de sensibilización en defensa de los derechos ciudadanos y la eliminación de discriminaciones por razones de identidad étnica, orientación sexual, censura y otras, debemos mencionar las campañas de sensibilización llevada a cabo con motivo del Día Internacional contra la Homofobia.

6. En el ámbito de las políticas LGTBI, la Dirección de Cooperación y Diversidad ha seguido apostando por el Festival Internacional de Cine y Artes Escénicas Gay Lesbo Trans-Zinegoak: Zinegoak ha ido consolidándose como un referente, no solo como actividad reivindicativa y punto de encuentro del colectivo LGTBI, sino como un evento cinematográfico, artístico y cultural de primera magnitud. Colaboramos en la organización de este festival a través de apoyo financiero, formando parte del jurado y en la entrega de premios.

7. Programa GOIHABE

El “PROGRAMA GOIHABE” se enmarca dentro de la necesidad de dar una respuesta común y eficaz apoyando una actuación integral y coordinada de los agentes que intervienen con personas refugiadas en el Territorio Histórico de Bizkaia. Se trata, en efecto, de un programa de atención multidisciplinar y polivalente, gestionado por varias entidades sin ánimo de lucro que busca ofrecer las mayores garantías posibles a las personas refugiadas en fase de integración.

En cuanto a las entidades beneficiarias, se han concedido durante este periodo sendas subvenciones nominativas a las siguientes entidades en cuyos objetos sociales figura el desarrollo de acciones que redunden en la promoción humana y el desarrollo integral de las personas desfavorecidas.

Las cantidades otorgadas a las entidades beneficiarias se han distribuido de la forma siguiente:

- Cáritas Diocesana de Bilbao: 60.000 euros.
- Cruz Roja: 230.000 euros.
- ZEHAR-EUSKADI & COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO: 60.000 euros.
- Fundación Ellacuría: 25.000 euros.
- Centro de Orientación Familiar Lagungo de Bilbao: 20.000 euros.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

09	**ENPLEGUA, GIZARTE INKLUSIOA ETA BERDINTASUNA** ***EMPLEO, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD***
232115	**LANKIDETZA ETA DIBERTSITATEAREN KUDEAKETA** ***COOPERACION Y GESTION DE LA DIVERSIDAD***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**BIZIKIDETZA SUSTATZEA INKLUSIBOA ETA ASKOTARIKOA DEN BIZKAI BATEAN** ***PROMOVER LA CONVIVENCIA EN UNA BIZKAIA INCLUSIVA Y DIVERSA***			
1	KULTURA-ANIZTASUNARI BURUZKO PROIEKTUEI LAGUNTZA EMATEA, ETA JATORRI EZBERDINEKO TALDEEN ETA PERTSONEN ARTEKO ELKARRIZKETA SUSTATZEA *APOYO A PROYECTOS DE DIVERSIDAD INTERCULTURAL, ASI COMO EL DIALOGO ENTRE GRUPOS Y PERSONAS DE ORIGENES DIVERSOS*			
1	Proiektu-kopurua *Número de proyectos*	49	49	49
2	DIBERTSITATE AFEKTIBO-SEXUALA ETA FAMILIA-DIBERTSITATEA LANTZEN DUTEN PROIEKTUEI LAGUNTZA EMATEA *APOYO A PROYECTOS QUE TRABAJEN LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL Y DIVERSIDAD FAMILIAR*			
1	Proiektu-kopurua *Número de proyectos*	7	7	7
2	**GARAPENERAKO LANKIDETZAREN ARLOKO POLITIKAK LAGUNTZEA ETA KUDEATZEA** ***APOYAR Y GESTIONAR LAS POLITICAS DE COOPERACION AL DESARROLLO***			
1	GARAPENERAKO LANKIDETZAKO PROIEKTUEI LAGUNTZA EMATEA *APOYAR PROYECTOS DE COOPERACION AL DESARROLLO*			
1	Proiektu-kopurua *Número de proyectos*	53	53	53
2	GIZARTE-ERALDAKETARAKO HEZKUNTZAKO PROIEKTUEI LAGUNTZA EMATEA *APOYAR PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL (ETS)*			
1	Proiektu-kopurua *Número de proyectos*	34	34	34
3	GENERO-IKUSPEGIA SARTUTA DAUKATEEN ANTOLAKETA-ALKETAKO PROIEKTUEI LAGUNTZA EMATEA *APOYAR PROYECTOS DE CAMBIO ORGANIZACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO*			
1	Proiektu-kopurua *Número de proyectos*	5	5	
4	LAGUNTZA HUMANITARIOKO ETA LARRIALDIKO PROIEKTUEI LAGUNTZA EMATEA *APOYAR PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA*			
1	Proiektu-kopurua *Nº de proyectos*	8	8	
3	**ERREFUXIATUEN HARRERA ETA INTEGRAZIOA (GOIHABE PROGRAMA)** ***ACOGIMIENTO E INTEGRACION DE PERSONAS REFUGIADAS (PROGRAMA GOIHABE)***			
1	ERREFUXIATUEN HARRERA ETA INTEGRAZIOA *ACOGIMIENTO E INTEGRACION DE PERSONAS REFUGIADAS*			
1	Errefuxiatu-kopurua *Número de personas refugiadas*	175	175	175

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Laguntza jaso duten emakume errefuxiatuen kopurua *Número de mujeres refugiadas atendidas*	60	60	60
3	18 eta 29 urte bitarteko gazteen kopurua *Número de personas jóvenes entre 18 y 29 años*	30	30	30
4	18 eta 29 urte bitarteko emakume gazteen kopurua *Número de mujeres jóvenes entre 18 y 29 años*	20	20	20

INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 10 INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

Programa: 920.106 ADMINISTRACIÓN GENERAL

1. El Programa de Servicios Generales tiene entre sus objetivos el de servir de apoyo y dar cobertura al resto de Programas del Departamento en aspectos tales como:

 a.- Dotación, fundamentalmente, de bienes y personas.

 b.- Apoyo a los centros directivos del Departamento.

2. Dado que las actuaciones de este Programa están condicionadas en gran medida a la evolución de las del resto, consideramos que en este Programa no procede hablar de adaptación o reformulación de objetivos y acciones e indicadores de acuerdo con modificaciones presupuestarias, salvo en aquellos casos específicamente relacionados con lo que supone la gestión del propio gasto.

3. Durante el primer semestre de 2022 se ha llevado a cabo la elaboración de propuestas de normativa que regularán los distintos programas del Departamento, para lo cual, estos Servicios Generales han informado jurídicamente sobre las mismas. Asimismo, se han confeccionado informes-solicitud, constando de programas informáticos para facilitar elaboración de las solicitudes electrónicas a través de Internet.

4. Se ha continuado con las actuaciones tendentes al establecimiento y mejora de los sistemas de organización, métodos administrativos de trabajo, de correspondencia y de archivo del Departamento. Asimismo, se ha continuado con el plan de Formación para el Puesto cuya finalidad es facilitar al personal del Departamento adecuarse a los nuevos sistemas de organización métodos administrativos de trabajo, de correspondencia y de archivo del Departamento.

5. En materia de personal se han gestionado las peticiones de personal solicitadas por los servicios gestores, así como se ha dado cumplimiento a las peticiones de información o de confirmación de datos procedentes de la DG de Función Pública.

6. Se han llevado a cabo las actuaciones oportunas para que las suscripciones y adquisiciones de libros para el Departamento continúen enriqueciendo los Fondos Bibliográficos.

7. Se han realizado las reparaciones necesarias en el edificio de Ibáñez de Bilbao 20, Alameda Recalde, 18 y Lersundi 9, 7º.

8. También se ha continuado con la mejora del sistema de gestión de procesos de los SSGG el Parque Móvil asignado a la DG de Infraestructuras, incluyendo la tramitación de tarjetas de combustible y peajes.

9. En coordinación con Función Pública, tanto con el Servicio de Organización como con el Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral, se sigue tratando de dar respuesta a la situación de excepcionalidad derivada del COVID-19 todavía presente a fecha de hoy.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

10	**AZPIEGITURAK ETA LURRALDE GARAPENA** ***INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL***
920106	**ADMINISTRAZIO OROKORRA** ***ADMINISTRACION GENERAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**SAILEKO LANGILEEI DAGOZKIEN KONTUAK OPTIMIZATZEA** ***OPTIMIZAR LOS TEMAS DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO***			
1	LANGILEEN ARLOKO BEHARRIZANAK ETA KONTRATAZIOA PLANIFIKATZEA *PLANIFICAR LAS NECESIDADES DE PERSONAL Y SU CONTRATACIÓN*			
1	Lan egindako orduak ordu teorikoekin alderatuta (%) *Horas trabajadas frente a horas teóricas (%)*	90	90	90
2	Langile-eskaera kudeatzeko batez besteko denbora (egunak) *Tiempo medio en la gestión de peticiones de personal (días)*	2	2	2
2	SAILAREN PRESTAKUNTZA PLANA DISEINATU ETA GAUZATZEA *DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEPARTAMENTAL*			
1	Trebakuntzako absentismo maila (%) *Grado de absentismo en la formación (%)*	10	10	10
2	Ikastaroetarako partaideen asetasun maila (%) *Grado de satisfacción de los asistentes a los cursos (%)*	75	75	75
3	Trebakuntza Planaren betetze-maila planifikatutakoari dagokionez (%) *Grado de ejecución del Plan de Formación frente a lo planificado (%)*	70	70	50
3	SAILEKO KOMUNIKAZIO-KANALAK GARATZEA *DESARROLLAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DEPARTAMENTALES*			
1	Langileek egindako gorabeherak, eskabideak eta iradokizunak *Incidencias, peticiones y sugerencias recibidas por parte del personal*	100	100	40
2	**SAILAREN EKONOMIA- ETA AURREKONTU-KUDEAKETA OPTIMIZATZEA** ***OPTIMIZAR LA GESTIÓN ECONÓMICO- PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO***			
1	GASTU-AURREKONTUA NOLA BETETZEN DEN KONTROLATZEA *CONTROL EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTO*			
1	Kreditu aldaketen kopurua (sarrerak, zabalkuntzak, sorrerak eta transferentziak) *Número de modificiaciones de crédito (incorporaciones, ampliaciones, generaciones y transferencias)*	20	20	8
2	Betetako aurrekontu % *% presupuesto ejecutado*	100	100	60
3	Izapidetutako BKON kontabilita-espedienteen kopurua *Número de expedientes contables BKON tramitados*	4.000	4.000	1.301
3	**SAILEKO EBAZPENEN ETA ARAUDIAREN TRAMITAZIO EGOKIA BERMATZEA** ***GARANTIZAR LA CORRECTA TRAMITACIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y NORMATIVA DEPARTAMENTALES***			
1	DEKRETUAK, AKORDIOAK, FORU AGINDUAK ETA EBAZPENAK ERAGINKORTASUNEZ IZAPIDETZEA *TRAMITAR EFICIENTEMENTE DECRETOS, ACUERDOS, ÓRDENES FORALES Y RESOLUCIONES*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Foru-aginduak izapidetzeko batez besteko denbora (egunak) *Promedio de tiempo de tramitación de Órdenes Forales (días)*	2	2	2
2	Ahaldun Nagusiaren dekretuak izapidetzeko batez besteko denbora (egunak) *Promedio de tiempo de tramitación de Decretos del Diputado General (días)*	5	5	5
3	Kontseiluaren erabakiak izapidetzeko batez besteko denbora (egunak) *Promedio de tiempo de tramitación de Acuerdos de Consejo (días)*	10	10	10
4	Foru Aldundiaren dekretuak izapidetzeko batez besteko denbora (egunak) *Promedio de tiempo de tramitación de Decretos de la Diputación Foral (días)*	15	15	15
4	**ESKATUTAKO AHOLKULARITZA TEKNIKOAK ESKATU DITUZTEN ZERBITZUEN BEHARRIZANEN ARABERA EMATEN DIRELA BERMATZEA** ***GARANTIZAR QUE SE REALIZAN LOS ASESORAMIENTOS TÉCNICOS ADECUADOS A LOS SERVICIOS DEMANDANTES DE LOS MISMOS***			
1	INFORMAZIO ETA AHOLKULARITZA TEKNIKOA EMATEA (JURIDIKOA, TEKNOLOGIKOA, INGURUMENEKOA) *INFORMAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE (JURÍDICA, TECNOLÓGICA, MEDIOAMBIENTALMENTE)*			
1	Egindako txosten kopurua *Número de informes emitidos*	20	20	15
2	Eskatu direnetik egin diren arte igarotako denbora (egunak) *Tiempo transcurrido entre la fecha de solicitud y la fecha de realización (días)*	10	10	10
3	Eskatutako epearen barruan egin diren aholkularitzak (%) *Asesoramientos realizados dentro del plazo solicitado (%)*	80	80	45

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 10 INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

Programa: 920110 PLAN INFORMÁTICO FORAL

1) Área del aplicativo Sistema General de Expedientes y Archivo Electrónico de Imágenes.

La principal actuación del primer semestre de 2022 ha sido:

- Se ha continuado el escaneo masivo de proyectos de planeamiento de carreteras por parte de ZUGAZTEL, generando un repositorio documental integrado que podrá ubicarse a corto plazo en los principales gestores documentales (JP y ALFRESCO).

- Se continúa trabajando en la digitalización del procedimiento de gestión de expedientes del planeamiento urbanístico a través de EKUNET.

2) Área de microinformática e infraestructuras.

En numerosos casos ha sido necesaria la modificación de CPU, y se aprovechó para dotar de monitores de ancho especial a ciertos puestos que tienen asignadas funciones específicas en áreas técnicas con mucha información gráfica.

Se han añadido nuevas antenas WIFI al emplazamiento de Ibañez de Bilbao para mejorar la conectividad WIFI en todo el edificio.

Se han aumentado las licencias de PRESTO en el Departamento por necesidades del servicio.

Con motivo de las medidas de confinamiento derivadas de la declaración del estado de alarma por la pandemia COVID, se continúa haciendo un notable esfuerzo para dotar a las personas clave del departamento del equipamiento informático que permita la opción de teletrabajo, y se ha extendido notablemente la utilización de la herramienta TEAMS y SharePoint de Microsoft en colaboración con otras herramientas ofimáticas como ONEDRIVE, que permiten el trabajo en la nube.

3) Área de formación.

La formación en materias informáticas ha sido transferida íntegramente al Plan de Formación para el Puesto departamental que se gestiona conjuntamente LANTIK y el Departamento de Administraciones Públicas. Los cursos realizados en el primer semestre de 2022 se han dirigido fundamentalmente a capacitar al personal en las nuevas versiones de las aplicaciones:

- EKUNET tramitación genérica para las nuevas incorporaciones de personal, fundamentalmente Gestión de Reintegros para técnica nueva de SSGG.

- Formación en la herramienta EKUNET

- Formación específica a los nuevos técnicos de organización y también personal de la Sección de Economía en aplicaciones Access-VBA para gestión de contabilización de expedientes de expropiaciones, gestión de la flota de Parque Móvil, gestión de equipamiento y gestión de gastos de personal abonados por nómina.

- Capacitación en la herramienta de firma electrónica.

4) Desarrollo de páginas Web.

Han sido desarrolladas mejoras en la Oficina virtual del Departamento, encaminadas a mejorar la usabilidad de la aplicación.

Se ha iniciado el desarrollo de la nueva intranet del departamento partiendo de la versión existente del anterior Departamento de Desarrollo Económico y Territorial. El funcionamiento ha sido satisfactorio, aunque debido al cambio de prioridades por el COVID19 no se ha podido concluir completamente su despliegue.

Se ha continuado publicando los proyectos del Departamento para información pública y presentación de alegaciones en la página web del Departamento.

5) Área de Explotación de Carreteras.

Durante este primer semestre se ha terminado dos peticiones críticas para el Servicio de Explotación de Carreteras: J3, gestión de resarcimiento de daños, y J5-actuaciones previas. Para la primera de ellas ya en su versión 3ª se ha desarrollado una nueva funcionalidad para gestionar los nuevos precios unitarios y su presupuestación desde las propias UTES, simplificando el circuito de documentos y trámites, lo que ha permitido el funcionamiento a pleno rendimiento durante la pandemia. Respecto a J5 se ha trabajado en mejorar la usabilidad de las tabletas gráficas, que permiten su integración con el gestor de expedientes. Desde la herramienta de oficina móvil, se puede abrir un expediente administrativo, lo que facilita enormemente la gestión y reduce notablemente los tiempos necesarios para tramitar los expedientes de actuaciones previas.

Actualmente está en desarrollo el segundo hito de gestión de J2, expedientes de autorizaciones, que permite utilizar la oficina virtual de Infraestructuras y Desarrollo Territorial para la presentación de expedientes y quedando conectado con la antigua plataforma HIDRA donde aún se siguen gestionando este tipo de expedientes de autorización.

6) Desarrollo de la aplicación de Actuaciones Judiciales.

Iniciado el proyecto en el 2019, durante este primer semestre de 2022, el departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial culminado el proyecto de desarrollo de la aplicación de Actuaciones Judiciales y, actualmente, está pendiente la puesta en marcha del mismo.

La puesta en marcha de la infraestructura de portafirmas digital en EKUNET permite el inicio de una petición de utilización en la aplicación J3 y J5.

7) Aplicaciones de la Subdirección General de Cohesión del Territorio.

Durante el primer semestre de 2022 el número de peticiones de desarrollo de nuevas aplicaciones o de nuevas funcionalidades en las ya existentes ha sido muy numeroso, desplegándose un nivel de actividad de análisis y programación muy intenso. Entre otras debemos destacar:

- HI: Nueva aplicación de planeamiento urbanístico dentro de la plataforma EKUNET,

- Actuaciones en materia de información cartográfica.
- Mejoras o Incorporaciones a valorar para el visor de la RED_NAP en 2022
- Carga en GRIT de nuevas capas de fototeca
- Actualizaciones en la aplicación GRIT debida al cambio de modelo P30 de Catastro

8) Oficina Virtual de Infraestructuras y Desarrollo Territorial.

Actualmente por la oficina virtual de Infraestructuras y Desarrollo Territorial se está tramitando:

- La gestión de las subvenciones
- La gestión de los peajes
- La publicación de los proyectos del Departamento para la fase de información pública y presentación de alegaciones
- La gestión de autorizaciones (J2).

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

10	**AZPIEGITURAK ETA LURRALDE GARAPENA** ***INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL***
920110	**FORU PLAN INFORMATIKOA** ***PLAN INFORMATICO FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**SAILAREN KUDEAKETA HOBETZEA EUSKARRI INFORMATIKOEN BIDEZ** ***MEJORAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE SOPORTES INFORMÁTICOS***			
1	ARLO EZBERDINETAN INFORMATIKAKO APLIKAZIOAK, MANTENTZE-LANAK ETA LAGUNTZA GARATZEA *DESARROLLO DE APLICACIONES, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA EN INFORMÁTICA EN DIFERENTES MATERIAS*			
1	Aplikazioak mantentzeko, egokitzeko eta garatzeko erabilitako orduak *Horas de mantenimiento, adaptaciones y desarrollo de aplicaciones*	7.300	7.300	3.500
2	Antolaketarako, kalitaterako, web-orrietarako eta bestelakoetarako erabilitako orduak *Horas de organización, calidad, páginas web y otros*	2.300	2.300	1.185
2	EKIPOAK BERRITZEA *RENOVACIÓN DE EQUIPOS*			
1	Berritu beharreko ekipoak/ ekipoak guztira (%) *Equipos a renovar/ total de equipos (%)*	25	25	7
2	**ERABILTZAILEEI APLIKAZIO INFORMATIKOAK ERABILTZEKO LAGUNTZA EGOKIA EMATEN ZAIELA BERMATZEA** ***GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN AL USUARIO EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS***			
1	BARRUKO EAZ-RI EGINDAKO KONTSULTEN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE CONSULTAS AL CAU INTERNO*			
1	Barruko EAZ-k ebatzitako gorabeheren kopurua *Número de incidencias resueltas por el CAU interno*	750	750	400

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 10 INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

Programa: 151.102 ORDENACIÓN TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA

Planeamiento Urbanístico

Subvenciones

El Decreto Foral 41/2022, de 5 de abril, aprueba las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la elaboración de instrumentos de planeamiento urbanístico que realizan los ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia, con un presupuesto de 1,000.000,00 de euros. Al efecto, en previsión de que el importe que se solicite sea superior a la cantidad presupuestada, se establece que para esta convocatoria regirá el procedimiento de concurrencia competitiva.

En el primer semestre del año, en el Departamento se han recibido 29 solicitudes de ayuntamientos del Territorio por un importe total subvencionable de 889.765,44 euros.

Planeamiento

En cuanto a la aprobación definitiva del planeamiento urbanístico municipal, en el primer semestre de 2022 se han realizado los siguientes trabajos:

- 2 propuestas de resolución de planeamiento general basadas en sendos informes técnicos de planeamiento.

- 1 propuesta de resolución de planeamiento de desarrollo basada en informe técnico de planeamiento.

- La revisión de un documento corregido elaborando el informe técnico favorable.

- Además, la Sección de Planeamiento Municipal en colaboración directa con los ayuntamientos ha realizado 12 informes técnicos de seguimiento que se han realizado a modo de borrador con el fin de depurar el documento de PGOU de cara a su aprobación definitiva y entrada en vigor.

- Por último, se han realizado cuatro informes en la fase de Aprobación Inicial.

Por otro lado, el ayuntamiento de Urduña/Orduña, ha solicitado asistencia técnica a la Sección de Planeamiento Municipal para constituir el Comité de Expertos, encargado de la revisión de las ofertas y adjudicación del contrato administrativo de servicios para la revisión del PGOU.

En el GIS de Planeamiento Urbanístico se ha implementado el nuevo modelo de datos basado en Geodatabase y se ha revisado la normalización de los campos de las cinco capas principales del GIS de Planeamiento Urbanístico para su migración a la versión 10.8.

Asimismo, se han realizado informes relativos a los documentos de avance y en mayor medida de aprobación inicial de planeamiento estructural y pormenorizado y sus modificaciones, enviados por los ayuntamientos.

Se han recibido 8 solicitudes de Inicio de Evaluación Ambiental Estratégica de expedientes de planeamiento estructural y pormenorizado cuya documentación se ha revisado y remitido a la Dirección General de Medio Ambiente para su EAE.

Han sido contestadas consultas recibidas por parte de los Ayuntamientos, 11 relativas a los documentos de avance y de aprobación inicial y 5 relativas a cuestiones jurídicas y técnicas sobre información urbanística en general.

Se han tramitado 10 expedientes sobre planeamiento pendientes de ser informados por la Comisión de Ordenación del Territorio. Se han solicitado informes relativos a competencias sectoriales a otros Departamentos de la DFB y se han remitido a la COTPV

Se han publicado las Normativas Urbanísticas relativas a los dos planeamientos aprobados definitivamente por el Departamento, han sido diligenciados los documentos, remitido a los Ayuntamientos y a la COTPV y han sido depositados en el Registro Administrativo de Planeamiento Urbanístico de Bizkaia.

Han sido depositados en el Registro Administrativo de Planeamiento Urbanístico 8 planes aprobados definitivamente por los Ayuntamientos.

Han sido tramitadas 3 solicitudes de Declaración de Interés Público para establecimiento de dotaciones, equipamientos y actividades en suelo no urbanizable.

Se han realizado 13 Inscripciones en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico de Bizkaia.

Ha sido remitido 5 expedientes objeto de Recurso Contencioso Administrativo como prueba documental al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº1 de Bilbao.

Se ha realizado también el seguimiento del Registro Administrativo de Planeamiento Urbanístico de Bizkaia y de la nueva herramienta de tramitación de expedientes en EKUNET, manteniendo reuniones con el equipo informático para su diseño.

Cartografía

Con cargo al presupuesto de 2022, contra las partidas denominadas *Fotogrametría*, *Cartografía Digital y Geodesia* se han contratado:

- Nivelación Geométrica de Alta Precisión de varios tramos para incluirlos en la Red NAP de Bizkaia (2 Lotes).

- Actualización e incorporación de fenómenos a la base topográfica de Bizkaia (BTB)

- Asistencia Geodésica (Aranzadi)

- Mantenimiento de estaciones GNSS
- Ortofoto continua del vuelo 1970
- Digitalización ortofotos vuelos históricos
- Actualización y mantenimiento fototeca Bizkaia 2022
- Línea límite entre los parajes del Pico del Carlista y Los rellanos (Karrantza)
- Cartografía Histórica de Bizkaia

Asimismo, se han realizado los siguientes encargos:

- Copias seguridad discos externos
- Digitalización Límites municipales
- Archivo fotogramétrico

Además, se han atendido 38 consultas llegadas a través de las direcciones de correo habilitadas para ello (Hirigintza y Cartografía) y mediante consulta telefónica. También, se han atendido 7 solicitudes de productos cartográficos en las dependencias de la Sección.

Ordenación Territorial

Durante el primer semestre del año 2022 se realizan las siguientes actuaciones:

- Se han recibido 80 aportaciones o sugerencias del Documento de Aprobación Inicial de la Revisión del PTP de Bilbao Metropolitano y su Evaluación Ambiental Estratégica.

 Se está realizando el informe de contestación a estos escritos y su respuesta individualizada. A su vez se están manteniendo reuniones con distintas Administraciones públicas, Ayuntamientos y otros agentes interesados.

- Se han volcado los datos definitivos en la aplicación GIS del trabajo de la asistencia técnica de elaboración del inventario de los ámbitos de actividades económicas de Bizkaia, correspondientes al contrato del año 2021.

 Se ha preparado el pliego y memoria para la contratación del mantenimiento de dicho inventario para los años 2022 y 2023 y se ha adjudicado dicho contrato. El inicio del trabajo se inicia en julio de 2022.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

- Se ha elaborado el documento previo de la modificación no sustancial del PTP de Gernika-Markina para su aprobación inicial y el correspondiente Documento Inicial Estratégico, solicitando el documento de alcance al órgano medioambiental del Gobierno Vasco.

- Se han preparado además el pliego y memoria para la contratación de su Evaluación Ambiental Estratégica

- Además, se han atendido las siguientes consultas: 28 a administraciones y entidades públicas, 11 a departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia y 37 a personas físicas y jurídicas.

Se han realizado varios informes técnicos con relación a los planeamientos territoriales parciales aprobados, 6 a administraciones y entidades públicas vascas y 33 a distintos departamentos de la DFB.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

10	**AZPIEGITURAK ETA LURRALDE GARAPENA** ***INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL***
151102	**LURRALDE ANTOLAMENDUA ETA HIRI PLANGINTZA** ***ORDENACION TERRITORIAL Y PLANIFICACION URBANA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**HIRIGINTZAKO UDAL PLANGITZA ONARTU** ***APROBACION PLANEAMIENTO URBANISTICO MUNICIPAL.***			
1	EGITURAZKO ANTOLAMENDURAKO PLANEN EBAZPENA *RESOLUCIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL*			
1	Foru agindurako txosten teknikoen kopurua *Número de informes técnicos para orden foral*	8	8	13
2	Zuzendutako agirien txosten teknikoen kopurua *Número de informes técnicos de documentos corregidos*	4	4	2
3	Ebazpen proposamenen kopurua *Número de propuestas de resolución*	8	8	2
2	ANTOLAMENDU XEHATUKO PLANEN EBAZPENA *RESOLUCIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA*			
1	Foru agindurako txosten teknikoen kopurua *Número de informes técnicos para orden foral*	1	1	1
2	Zuzendutako agirien txosten teknikoen kopurua *Número de informes técnicos de documentos corregidos*			
3	Ebazpen proposamenen kopurua *Número de propuestas de resolución*	1	1	1
2	**LURRALDE ANTOLAKETARAKO PLANAK EGIN** ***ELABORACION DE PLANES DE ORDENACION TERRITORIAL.***			
1	PLANAK IZAPIDETU *TRAMITACION DE PLANES*			
1	Egiten ari diren planen kopurua. *Número de planes en proceso de elaboracion*	1	1	2
2	Planen azterketa osagarrien kopurua *Número de estudios complementarios de los planes.*	2	2	
3	**AHOLKULARITZA ETA LAGUNTZA HIRIGINTZA ETA LURRALDE ANTOLAMENDUAREN ARLOAN** ***ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EN MATERIA DE URBANISMO Y ORDENACION TERRITORIAL***			
1	KONTSULTEN ARRETA *ATENCION A CONSULTAS*			
1	Administrazio eta erakunde publikoetako kontsulta kopurua *Número consultas Administraciones y Entidades Públicas*	80	80	60
2	Bizkaiko Foru Aldundiko Sailen kontsulta kopurua *Número de consultas de Departamentos de Diputación Foral de Bizkaia*	35	35	20

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	Pertsona fisiko eta juridikoen kontsulta kopurua *Número de consultas de personas físicas y jurídicas*	150	150	50
2	IRIZPENAK ETA TXOSTENAK EGIN *EMISION DE DICTÁMENES E INFORMES*			
1	Txosten eta irizpen kopurua *Número de informes y dictámenes*	230	230	36
3	AZTERKETAK EGITEA *ELABORACIÓN DE ESTUDIOS*			
1	Azterketa kopurua *Número de estudios*	1	1	
4	**GIS HIRIGINTZAKO INFORMAZIOA** ***GIS INFORMACIÓN URBANÍSTICA***			
1	HOBEKUNTZA APLIKAZIOETAN *MEJORA EN APLICACIONES*			
1	Hobekuntza kopurua *Número de mejoras*	5	5	1
2	HIRIGINTZAKO INFORMAZIOAREN MANTENTZEA *MANTENIMIENTO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA*			
1	Eguneratze kopurua *Número de actualizaciones*	4	4	2
5	**UDAL PLANGINTZAREN ELABORAZIOA ETA KUDEAKETA SUSTATZEA** ***FOMENTO A LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL***			
1	PLANAK IDAZTEKO DIRU LAGUNTZAK UDALENTZAT *SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA REDACCIÓN DE PLANES*			
1	Emandako laguntza kopurua *Número de ayudas concedidas*	21	21	29
6	**BIZKAIKO LURRALDE HISTORIKOAREN KARTOGRAFIA SORTZEA OPTIMIZATZEA** ***OPTIMIZAR LA GENERACIÓN CARTOGRÁFICA DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA***			
1	KARTOGRAFIA ARLOKO BEHARRIZANEI ERANTZUNA EMATEA *DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES EN MATERIA CARTOGRÁFICA*			
1	Fotogrametria *Fotogrametría*	3	3	4
2	Kartografia *Cartografía*	2	2	3
3	Geodesia *Geodesia*	5	5	3
4	Lankidetza udal harremanekin *Colaboración con relaciones municipales*	1	1	3

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 10 INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

Programa: 453.114 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS

A través del presente programa se desarrollan todas aquellas actuaciones encaminadas a favorecer la accesibilidad interna y externa de Bizkaia potenciando su integración en Euskadi y su conexión con las redes estatales y europeas de alta capacidad, desde una perspectiva de respeto medioambiental y de planificación y promoción de medios de transporte sostenibles.

A estos efectos, el programa se estructura en tres áreas de actuación:

I. Planeamiento y Proyectos.

Está dividida en dos subáreas:

I.1. Planeamiento y Proyectos de Infraestructuras.

I.2. Sostenibilidad Ambiental.

I.1. Planeamiento y Proyectos de Infraestructuras.

Persigue los siguientes objetivos:

a) Planeamiento y viabilización urbanística, ambiental y sectorial de los diferentes ejes viarios recogidos en el PTS.

b) Redacción de Proyectos de Trazado y Construcción.

I.1.1. Planeamiento.

Consiste en la actividad de diseñar las distintas alternativas de trazado existentes para cada solución propuesta en la planificación, optimizando, mediante este proceso, la alternativa elegida en atención a criterios funcionales, económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, así como la viabilización instrumental de dichos planeamientos preceptivos tras la preceptiva información pública.

Para la redacción de estos estudios se ha desarrollado la siguiente Asistencia Técnica

- A.T. para la "Elaboración de documentos de planeamiento para favorecer el mallado, la movilidad sostenible, el equilibrio territorial y la reducción de la congestión en la red foral de carreteras de Bizkaia"

- A.T. para la "Elaboración de documentos de planeamiento para favorecer el mallado, la movilidad sostenible, el equilibrio territorial y la reducción de la congestión en la red foral de carreteras de Bizkaia

I.1.2. Redacción de Proyectos de Trazado y Construcción.

Los trabajos desarrollados en cuanto a Proyectos se concretan en la Redacción, Revisión y Actualización de los mismos.

- Dentro del Plan de Impulso de Enkarterri se ha trabajado en la redacción de los proyectos de mejora en la BI-630 correspondientes a los tramos
 - La Herrera-Malabrigo
 - Traslaviña-Turtzios
 - El Callejo-La Cadena
 - La Escrita-El Callejo
- Asimismo, se han realizado los trabajos para la redacción de los siguientes estudios y proyectos de construcción:
 - A.T. para la redacción del proyecto constructivo de adecuación del túnel de la Avanzada en la BI-637
 - Proyecto de construcción de la reducción de la congestión en nodos viales metropolitanos y conexión con la red transeuropea: tramo Rontegi-Cruces
 - Accesos desde la margen izquierda al Hospital de Cruces.
 - Mejora de la BI-2405 en el alto de Milloi.
 - Variante de Markina-Etxebarria
- También se han desarrollado las siguientes Asistencias Técnicas
 - A.T. para la redacción de estudios de carreteras y apoyo a labores de producción de documentación técnica
 - A.T. Planeamiento.

I.2. Estudios Ambientales y Proyectos de Restauración y Revegetación.

El objetivo de esta subárea consiste en cumplimentar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental correspondiente a los diferentes proyectos competenciales del Departamento.

Asimismo, le corresponde la redacción de los proyectos de integración paisajística y corrección de impactos en las carreteras, la dirección y supervisión de las correspondientes obras velando por el cumplimiento de las disposiciones de la Declaración de Impacto Ambiental y la supervisión del programa de vigilancia ambiental en fase de obra y en fase de explotación.

I.2.1. Vigilancia ambiental de las obras finalizadas durante el período de garantía.

Se realiza a través de Informes de Vigilancia Ambiental en fase de explotación.

I.2.2. Actuaciones contra el ruido.

En esta área los objetivos han sido:

- Plan de Lucha Contra el Ruido. Plan de Acción para la mejora de la calidad sonora ~~2014-2019.~~
- Actuaciones de aislamiento acústico en edificaciones.

I.2.3. Participación en grupos técnicos de trabajo interinstitucionales.

Para la realización de estas actividades se han desarrollado las siguiente Asistencias Técnicas:

- A.T. Plan de Lucha contra el ruido
- A.T. Servicios Medioambientales
- A.T. en el seguimiento y control del depósito de seguridad de Kastrexana.
- A.T. Plan de aislamiento acústico en edificaciones.

II. Construcción.

En este Servicio se llevan a cabo actuaciones incluidas en el Plan Bidesarea de mejora de la seguridad vial y la competitividad de la red foral de carreteras en todas las comarcas de Bizkaia.

Asi mismo se realizan actuaciones aisladas que mejoren sustancialmente los niveles de servicio en la red con inversiones puntuales, funcionalmente diversas, de no gran cuantía y gran rentabilidad.

También se llevan a cabo actuaciones para el Plan de Impulso de Enkarterri

Para el cumplimiento de estos objetivos se han desarrollado las siguientes obras:

- Remodelación del enlace de Kukularra fase 2
- Proyecto de construcción de la reducción de la congestión en nodos viarios metropolitanos y conexión con la red transeuropea. Tramo Kukularra-Rontegi.
- Proyecto de construcción de la reducción de la congestión en nodos viales metropolitanos y conexión con la red transeuropea. Tramo Cruces-Rontegi

Además, para la realización de estas actividades se han desarrollado las siguientes Asistencias Técnicas:

- A.T de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras de la subdirección general de desarrollo de infraestructuras
- A.T. a los contratos de obra de la Subdirección General de Desarrollo de Infraestructuras

En lo que respecta al primer semestre de 2022 cabe señalar lo siguiente:

a) En ejecución las siguientes obras:

- Desglosado nº 2 del proyecto de la remodelación del enlace de Kukularra. Reducción de la congestión en nodos urbanos Metropolitanos. Conexión BI-637 y N-637. Sentido Rontegi-Enekuri
- Proyecto de construcción de la reducción de la congestión en nodos viarios metropolitanos y conexión con la red transeuropea. Tramo Kukularra-Rontegi.

b) En ejecución las siguientes asistencias técnicas y colaboraciones:

- Asistencia Técnica medioambiental.
- Asistencia técnica Plan de Lucha contra el ruido en las carreteras de Bizkaia
- A.T. estudios y apoyo de documentación técnica en carreteras.
- A.T. seguimiento y control del depósito de seguridad de Kastresana.
- A.T Plan de aislamiento acústico en edificaciones.
- A.T. de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras de la subdirección general de desarrollo de infraestructuras.
- A.T. para la redacción del proyecto de nueva infraestructura de conexión La Herrera (BI-636)-Malabrigo (BI-630)
- A.T. para la redacción del proyecto acondicionamiento, ensanche y rectificación del trazado de la carretera BI-630. Tramo El Callejo-La Cadena (LP).
- A.T. para la redacción del proyecto acondicionamiento, ensanche y rectificación del trazado de la carretera BI-630, Tramo La Escrita-El Callejo.
- A.T. para la redacción del proyecto acondicionamiento, ensanche y rectificación del trazado de la carretera BI-630, Tramo Traslaviña-Turtzios
- A.T. para la redacción del proyecto constructivo de adecuación del túnel de la Avanzada en la BI-637.
- Accesos desde la margen izquierda al Hospital de Cruces.
- Mejora de la BI-2405 en el alto de Milloi.
- Variante de Markina-Etxebarria

- A.T. para la redacción del “Proyecto de construcción de la reducción de la congestión en nodos viales metropolitanos y conexión con la red transeuropea. Tramo Rontegi -Cruces

- A.T. a los contratos de obra de la Subdirección General de Desarrollo de Infraestructuras

- A.T. para la "Elaboración de documentos de planeamiento para favorecer el mallado, la movilidad sostenible, el equilibrio territorial y la reducción de la congestión en la red foral de carreteras de Bizkaia"

- Colaboración con Servicio de Gestión de Fondos Europeos (Dirección Acción Exterior) en el Seguimiento del Plan FEDER 2014-2020.

c) Actuaciones de aislamiento acústico en edificaciones.

- Plan de subvenciones para 2021 (15 actuaciones)

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

10	**AZPIEGITURAK ETA LURRALDE GARAPENA** ***INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL***
453114	**EGITUREN GARAPENA** ***DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**AZPIEGITUREN GARAPENA** ***DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS***			
1	OBRA BERRIAK ETA HOBETZEKO OBRAK EGITEA *EJECUCIÓN DE OBRAS DE NUEVA IMPLANTACIÓN Y MEJORA*			
1	Lan kopurua *Número de obras*	4	4	3
2	AZTERLANAK ETA PROIEKTUAK *ESTUDIOS Y PROYECTOS*			
1	Proiektu eta azterlanen kopurua *Número de proyectos y estudios*	8	8	8
3	ZARATAREN AURKAKO NEURRIAK ETA INGURUMEN ZERBITZUAK *LUCHA CONTRA EL RUIDO Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES*			
1	Kalitate akustikoa hobetzeko ekintza-kopurua *Número de acciones para mejorar calidad acústica*	1	1	1

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 10 INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

Programa: 453.116 SEGURIDAD VIAL, MEJORA Y MODERNIZACIÓN.

Este servicio lleva acaba aquellas actuaciones destinadas a la mejora de la seguridad vial, la renovación de elementos provocados por la introducción de mejoras y/o por la adaptación o modernización de los elementos, de acuerdo con la nueva normativa que se va desarrollando.

Comprende los siguientes objetivos:

1. Mejoras programadas.
2. Habilitación de estándares.
3. Mejora funcional.
4. Mejoras de Seguridad Vial.
5. Calmado de tráfico.
6. Mantenimiento
7. Asistencias Técnicas

1.1. Mejoras programadas

Las Mejoras programadas pretenden poner en situación inicial las características de los elementos de las carreteras.

1.2. Habilitación de estándares.

Consisten estas operaciones en la mejora de la sección transversal de la carretera hasta alcanzar los estándares mínimos exigidos en la sección transversal de cualquier carretera foral, en función de la categoría a que pertenece. También pudiera darse el caso de que se aprovechara para realizar alguna rectificación puntual del trazado.

1.3. Mejoras funcionales.

Consisten estas operaciones en que la mejora supone solo la rectificación del trazado y/o características de su configuración, (principalmente conexiones), ya que la sección transversal ya se encuentra conseguida.

1.4. Mejoras de Seguridad Vial.

Consisten estas operaciones en la realizacion de actuaciones destinadas a la mejora de seguridad vial en tramos en los que se produce una accidentalidad anormalmente elevada, y que pueden consistir en modificación de tipologia de intersecciones, rectificaciones de trazado tanto en planta como en alzado, aumentos de capacidad, y mejoras en todos los elemetos de infraestructura de las carreteras en esos tramos.

1.5.Calmado de tráfico.

Consisten en actuaciones concertadas con los municipios (Convenios) por lo que se procurará, en cascos urbanos, que las carreteras locales pierdan su intensidad de tráfico favoreciendo la peatonalización del casco urbano. y la disminución de velocidad de los vehículos. Estas actuaciones están destinadas a dotar de configuración urbana a estos tramos e incrementar la seguridad vial en ellos , concertando con los ayuntamientos las mejores soluciones en su tramo urbano.

1.6. Mantenimiento

Trabajos necesarios para el mantenimiento de los elementos constitutivos de la carretera con calidad deseable, cuya degradación se puede producir por el tráfico y/o climatología.

1.7. Asistencias Técnicas

Asistencias técnicas para redacción de proyectos y ejecución de obras de seguridad vial, mejora y modernización y el estudio de la accidentabilidad en la Red de carreteras de Bizkaia en cumplimiento de la Directiva Europea de Seguridad Vial.

Asi como aquellas necesarias para llevar a cabo el control de las obras y el cumplimiento de la Normativa existente en materia de Seguridad y Salud.

Cabe destacar por su cuantía económica las siguientes actuaciones durante el primer semestre de 2022:

a) Obras destacables (encomienda Interbiak):

- Reordenación de accesos en la carretera N-634 del P.K. 85+000 al P.K. 87+500, en Euba-Amorebieta Etxano
- Mejora del enlace de la A-8 con la BI-644 del P.K. 124 al P.K. 125, en Barakaldo y Trapaga
- Reordenación de accesos y calmado de tráfico en la carretera BI-2238 del P.K. 35+600 al P.K. 37+000 en Arteaga.

b) Asistencias técnicas destacables:

- Asistencia Técnica para redacción de proyectos de SVMM.
- Asistencia técnica en materia de Seguridad y Salud.
- Asistencia técnica para dirección de obra y control de calidad en obras de SVMM.
- Mantenimiento de zonas ajardinadas.
- Estudios y gestión de seguridad vial en carreteras.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

10	**AZPIEGITURAK ETA LURRALDE GARAPENA** ***INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL***
453116	**BIDE-SEGURTASUNA,HOBEKUNTZA ETA MODERNIZAZIOA** ***SEGURIDAD VIAL,MEJORA Y MODERNIZACION***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**BIDE-SEGURTASUNA, HOBEKUNTZA ETA MODERNIZAZIOA** ***SEGURIDAD VIAL, MEJORA Y MODERNIZACIÓN***			
1	BIDE-SEGURTASUNERAKO OBRAK EGITEA *EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL*			
1	Obra-kopurua *Número de obras*	7	7	3
2	BIDE-SEGURTASUNARI ETA HOBEKUNTZEI BURUZKO AZTERLANAK ETA PROIEKTUAK *ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL Y MEJORAS*			
1	Proiektuen eta azterlanen kopurua *Número de proyectos y estudios*	14	14	17
3	HIRIKO ZEHARBIDEETAN ETA SAREETAN BIDE-SEGURTASUNA HOBETZEKO LANKIDETZA-HITZARMENAK *CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LAS TRAVESÍAS Y TRAMAS URBANAS*			
1	Hitzarmen-kopurua *Número de convenios*	3	3	9

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 10 INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

Programa: 459.121 INFRAESTRUCTURAS NO VIARIAS

El programa 459.121 “Infraestructuras No Viarias” constituye el eje sobre el que se articulan todas las actuaciones encaminadas a planificar y construir infraestructuras no viarias encomendadas al Departamento, en los ámbitos económico, industrial, tecnológico, social o cultural entre otros.

Asimismo, depende de la Dirección General de Desarrollo Territorial las sociedades públicas Azpiegiturak, S.A.M.P. y Sestao Bai, S.A.

I. Infraestructuras no viarias

El programa presupuestario tiene como objetivo principal la gestión y optimización de infraestructuras económicas, industriales, tecnológicas, sociales y culturales que favorezcan la generación de actividad económica, que incrementen el bienestar social, que mejoren la competitividad del territorio, y que ayuden al equilibrio territorial.

Entre las actuaciones que se ejecutan y gestionan en este programa presupuestario se encuentran las siguientes:

- Inversión pública en infraestructuras económicas, industriales, tecnológicas, sociales y culturales que sean encargadas al Departamento.

- Impulso a la red Elkartegiak, en colaboración con la sociedad pública Azpiegiturak, S.A.M.P., que proporciona a las empresas de Bizkaia, módulos para oficinas y pabellones industriales.

- Construcción, gestión y explotación de equipamientos sociales y deportivos contando con el apoyo de la sociedad pública Azpiegiturak, S.A.M.P.

- Asimismo, se fomenta la interlocución y la coordinación con otras administraciones y agentes sociales, así como la cooperación con los Ayuntamientos y agentes económicos de todas las comarcas de Bizkaia para el desarrollo de infraestructuras de carácter empresarial y social.

II. Concesiones y Sociedades Públicas

Impulso a la Sociedad Foral Azpiegiturak, S.A.M.P. A través de esta sociedad foral se ejecutan inversiones en infraestructuras no viarias a través de encargos del Departamento a medio propio.

Durante el primer semestre de 2022 se ha seguido avanzando en el impulso de estas acciones.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

10	**AZPIEGITURAK ETA LURRALDE GARAPENA** ***INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL***
459121	**BIDEAK EZ DIREN AZPIEGITURAK** ***INFRAESTRUCTURAS NO VIARIAS***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**BIDEAK EZ DIREN AZPIEGITUREN GARAPENA SUSTATZEA** ***IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS NO VIARIAS***			
1	BIDEAK EZ DIREN AZPIEGITUREN GARAPENA SUSTATZEA *IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS NO VIARIAS*			
1	Garatutako ekipamenduen kopurua *Nº de equipamientos desarrollados*	5	5	3

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 10 INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

Programa: 453.113 GESTION DE LA RED VIARIA

Este Programa se compone de 2 áreas:

1. Área de Conservación.
2. Area de Planificación.

1. Conservación.

1. Conservación Integral.
2. Conservación Extraordinaria.
3. Operación del Sistema (Superestructura).
4. Obras y Asistencias Técnicas.

1.1. Conservación Integral.

La conservación integral alcanza dos apartados básicos:

a) Trabajos necesarios para conseguir las condiciones normales de circulación y seguridad.

b) Vialidad invernal.

1.2. Conservación Extraordinaria.

La necesidad de mantener las infraestructuras en perfecto estado de operación, en tanto en cuanto se van llevando a cabo las obras de regeneración funcional, mejora o habilitación de estándares, exige la construcción de muros o llevar a cabo labores de consolidación correspondientes en zonas inestables.

1.3. Operación del Sistema:

Se plantean los siguientes objetivos:

1. Mantenimiento y explotación de las instalaciones e infraestructuras de telecomunicación para la gestión de la movilidad del transporte en Bizkaia.

2. Mantenimiento y explotación del Centro de Gestión de la Movilidad en Malmasin durante las 24 horas de todos los días del año, con los siguientes objetivos:

 - Atender el tráfico de los túneles más importantes de la red de carreteras (Malmasin, Mamariga, Sodupe, Arbuio, Gordexola, Bentazarra, Gainzabala, Uretamendi y Urdinbide).

- Atender las llamadas y avisos de incidentes, comunicándolos a los agentes competentes, así como la difusión del estado del tráfico a través del servidor de información.

- Atender las incidencias de las instalaciones de alumbrado, semáforos e instalaciones telemáticas en la red de carreteras, así como las instalaciones de ventilación, contra-incendios, interfonía, megafonía y CCTV en los túneles.

- Conocer en todo momento el estado del tráfico en tiempo real.

Para su realización se cuenta con los siguientes programas:

a) Implementación de Instalaciones.

b) Mantenimiento y Operación.

1.4. Obras y Asistencias Técnicas:

Obras de asfaltado, mejoras en sistema de contención, actuaciones en taludes, túneles y en puentes y mejoras generales de algunas carreteras.

Cabe destacar las siguientes actuaciones durante el primer semestre de 2022:

- Conservación Integral. Áreas I, II, III y Metropolitana.

- Convenio con Basalan para las campañas de vialidad invernal.

- Proyectos de mejora de firmes en diferentes carreteras de la Red Foral (en ejecución)

- Proyectos de mejora de firmes en las áreas de conservación (en ejecución)

- Proyecto de implantación de sistemas para protección de motociclistas en la Red Foral de Carreteras. Red Local del Área I

- Actuaciones de estabilización de taludes y plataformas en diferentes carreteras de la Red Foral.

- Proyecto de estabilización de terraplén en la BI-3101, Pk 32+700

- Proyecto de Implantación de un tercer carril en el tramo de la N-636 entre los P.K. 37+055 a 37+950 en Elorrio. Fase II

- Acondicionamiento de zonas de parada técnica para Transportes Especiales en el tramo Barazar – Usansolo en la carretera N-240, sentido Bilbao

- Actuaciones en las estructuras para la regeneración de las mismas por el paso del tiempo climatología y la acción del tráfico o por actuaciones de emergencia.

 – Emergencia para la reparación de estructura 2773 en la BI-3438 PK 64+790

 - Proyecto de reparación de las estructuras 2756 y 2757 en Getxo, BI-637 P.K. 14+870
 - Obras de Emergencia para la sustitución del pretil de la estructura 2310 en la BI-735 sobre la línea de Metro Bilbao

- Conservación integral alumbrado público y estación de bombeo. Se han realizado la adecuación a LED´s del alumbrado vinculado a 7 Centros de Mando.
- Suministro alumbrado público de carreteras.
- Conservación integral instalaciones semafóricas. Se ha ejecutado 2 nuevas instalaciones semafóricas.

Respecto a las asistencias técnicas:

- A.T. actuaciones puntuales en carreteras.
- A.T. para la evaluación de taludes en la red foral de carreteras.
- A.T seguridad y salud al servicio de conservación.
- Asistencia técnica explotación superestructuras.
- A.T Seguridad túneles de Bizkaia.
- A.T. para la inspección de estructuras y la redacción de proyectos de regeneración y conservación.
- A.T. para el análisis y control de inestabilidades potenciales de laderas en zona de afección

2. Planificación

2.1. Seguridad de túneles.

A.T. Organismo de inspección de túneles.

2.2. Informes sectoriales.

A.T. para la creación de la herramienta de seguimiento del PTS de carreteras y gestión del mismo.

2.3. Ciclabilidad.

- Redacción PTS Vías Ciclistas Bizkaia
- Redacción de proyectos de infraestructuras ciclables:

- Bici Pista Erletxes - Amorebieta
- Carril bici Bilbao - Barakaldo
- Bidegorri Santurtzi fase III
- Arrigorriaga – Ugao-Miraballes
- Bolueta-Basauri

- Ejecución de las obras de bidegorris
 - Bici Pista Amorebieta – Durango
 - Arrigorriaga
 - Zalla La Herrera

2.4. Planificación de Carreteras.

Redacción del PTS de Carreteras.

Realización de estudios de tráfico y plan de aforos.

2.5. Supervisión de Proyectos.

A.T. supervisión de proyectos.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

10	**AZPIEGITURAK ETA LURRALDE GARAPENA** ***INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL***
453113	**BIDE-SAREAREN KUDEAKETA** ***GESTION RED VIARIA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**PLANGINTZA ZERBITZUA** ***SERVICIO DE PLANIFICACIÓN***			
1	PLANGINTZA *PLANIFICACIÓN*			
1	Txostenaren xede diren plangintzen kopurua *Nº de planificaciones/planeamientos objeto de informe*	40	40	47
2	Sektore Plangintzarako egindako azterlanen kopurua *Nº de estudios realizados para la Planificación Sectorial*	2	2	2
3	Bizikleta sustatzeko ekintzen kopurua *Nº de acciones para el impulso y promoción de la bicicleta*	1	1	
4	Bizikleta-bideen obra/proiektuen kopurua *Nº de proyectos/obras de itinerarios ciclables*	5	5	4
5	Tunelen segurtasunari buruzko auditoretza kopurua *Nº de auditorías de seguridad de túneles*	8	8	14
6	Ikuskatu diren proiektuen kopurua *Nº de proyectos supervisados*	15	15	8
2	**KONTSERBAZIO ZERBITZUAK** ***SERVICIO DE CONSERVACIÓN***			
1	AKTIBOAK BIRSORTZEA *REGENERACIÓN DE LOS ACTIVOS*			
1	Egitura eta zubibideetan egindako jarduketa-kopurua *Nº de actuaciones en estructuras y viaductos*	2	2	3
2	Tuneletan egindako jarduketa-kopurua *Nº de actuaciones en túneles*	1	1	
3	Bidezoruan egindako jarduketa-kopurua *Nº de actuaciones en firmes*	4	4	5
4	Euste-lan eta ezpondetako obretan egindako jarduketa-kopurua *Nº de actuaciones en obras de Sostenimiento y Taludes*	4	4	1
5	Plataformetako jarduketa integralen kopurua *Nº de actuaciones integrales de plataformas*	2	2	2
2	EZOHIKO KONTSERBAZIOA *CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA*			
1	Jarduketa-kopurua *Nº de actuaciones*	3	3	4
3	ERREPIDEA ETA HIRI INGURUNEA INTEGRATZEA *INTEGRACIÓN DE LA CARRETERA Y EL ENTORNO URBANO*			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	Semaforizazio jarduketen kopurua *Nº de actuaciones de semaforización*	4	4	2
2	Trafikoa baretzeko jarduketen kopurua *Nº de actuaciones de tranquilización de tráfico*	2	2	1
3	Errepideak eta inguruneak bat egiteko azterlanen kopurua *Nº de estudios sobre integración de la carretera y el entorno*	10	10	8
4	KONTSERBAZIO INTEGRALA *CONSERVACIÓN INTEGRAL*			
1	Alde Metropolitarreko jarduketen kopurua *Nº de actuaciones Area Metropolitana*	3	3	2
2	Jarduketen kopurua I. Aldea *Nº de actuaciones Area I*	3	3	2
3	Jarduketen kopurua II. Aldea *Nº de actuaciones Area II*	3	3	2
4	Jarduketen kopurua III. Aldea *Nº de actuaciones Area III*	3	3	3
5	LED teknologiara egokitutako CM kopurua *Nº de CM adecuados a la tecnología LED*	6	6	7

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 10 INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

Programa: 453.115 INNOVACIÓN, EXPLOTACION Y EXPROPIACIONES

Este Programa agrupa algunas áreas de carácter transversal, con dependencia directa de la Dirección General de Innovación y Gestión Viaria y lo relativo a la sociedad foral Interbiak Bizkaia S.A.M.P.

Incluye los siguientes servicios:

I. Servicio de Explotación.

II. Servicio de Expropiaciones y Servicios Afectados.

III. Servicio de Innovación Viaria

Además, contempla las partidas económicas para atender el canon por disponibilidad de la concesión para la construcción, conservación y explotación de la carretera N-636, tramo Gerediaga-Elorrio y la conservación del tramo ya construido Variante de Elorrio. En el primer semestre ha supuesto un desembolso de 17.483.009,52 euros.

Y también se incluyen en este programa las subvenciones por el límite de gasto mensual tras la implantación el 01/01/2017 del Sistema Integral de Tarifas sobre las carreteras de peaje dependientes de la DFB y ampliado desde el 01/01/2018 a las de titularidad de las DD.FF. En este primer semestre el importe de las subvenciones ha sido de 4.666.256,73 euros.

Respecto a Interbiak Bizkaia S.A.M.P., está ejecutando las obras de la fase 1b de la Variante Sur Metropolitana.

1. Explotación

Las actividades de este Servicio son las siguientes:

1. AUTORIZACIONES/VIABILIDADES.

2. RESARCIMIENTOS DE DAÑOS.

3. ACTUACIONES PREVIAS

4. SANCIONES.

5. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

1.1.-. AUTORIZACIONES/VIABILIDADES

La actividad desarrollada se centra en el proceso de tramitación de expedientes de autorización/viabilidad. El desarrollo de esta tramitación conlleva, en primer lugar, un trabajo de análisis técnico y elaboración de informes técnicos que determinen la posibilidad de llevar a cabo la actuación pretendida. Posteriormente cada uno de los expedientes correspondientes tanto

autorizados como desistidos o denegados conlleva un seguimiento in situ de las actuaciones llevadas a cabo por los particulares en las zonas adyacentes a las carreteras. La conformidad o no de las actuaciones realizadas conllevará la realización de informes de seguimiento e informes finales de obra. Las tipologías de informes son muy variadas, dependientes de todas las actividades que puedan ser pretendidas llevar a cabo en las márgenes de las carreteras (p.e. urbanizaciones, accesos, canalizaciones, etc.), incluyendo también los informes de viabilidad para la realización de transportes especiales como titulares de la vía. El objetivo de todos estos informes es el control del uso de la Red de Carreteras y Vías Ciclistas de la Diputación Foral de Bizkaia y de sus zonas de protección al objeto de preservarlas en óptima forma de utilización y de conservación permanente.

1.2.- RESARCIMIENTOS DE DAÑOS.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 60 de la Norma Foral 5/2021, de carreteras de Bizkaia, la finalidad última de este tipo de expedientes es la de resarcirnos del gasto que supone la reparación de los daños a las carreteras y vías ciclistas de titularidad foral, a sus elementos funcionales o a la señalización y balizamiento; puesto que nos abocan a la reparación de los mismos con un coste determinado, derivado de un uso anormal y cuyo ejemplo más directo es el accidente de carretera.

1.3.- ACTUACIONES PREVIAS.

Incoados al amparo del artículo 51 de la Norma Foral Norma Foral 5/2021, de 20 de octubre de Carreteras de Bizkaia, y del artículo 53 de la Norma Foral 10/2014, de 27 de junio, de Vías Ciclistas Forales, con la finalidad de proteger la legalidad ante incumplimientos de la citada normativa sectorial; lo que se pretende fundamentalmente es el conocimiento de la Norma, el hecho del servicio público de la carretera y vías ciclistas y el hecho final de la necesidad de que el bien general y público debe primar ante cualquiera otra actuación.

2.4-. SANCIONES

Tramitados a la luz de lo dispuesto al efecto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 2/1998, de 20 de febrero, de la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Su incoación procederá contra quienes cometan cualquiera de las infracciones tipificadas en la Sección 3ª del Capítulo V de la Norma Foral 5/2021, de carreteras de Bizkaia y en la Sección Cuarta del Capítulo IV de la Norma Foral 10/2014, de 27 de junio, de Vías Ciclistas Forales, y que, pudiendo, en su caso, haber sido corregidas por el infractor a través del expediente de Actuaciones Previas incoado al efecto, no lo han sido.

2.5.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública por lesión de bienes y derechos de los particulares con ocasión del funcionamiento de los servicios públicos está prevista en el artículo 106 de la Constitución y desarrollada en la ley 39/2015, de 1 de octubre Procedimiento Administrativo Común y en la ley 40/2015, de la misma fecha, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Dado que los particulares tienen derecho a ser indemnizados de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, este tipo de expedientes son tramitados con la finalidad de determinar que siendo inequívocas la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio

público y la lesión producida, efectivamente procede indemnizar los daños y perjuicios ocasionados con ocasión del funcionamiento del servicio público de carreteras y vías ciclistas forales.

El número de expedientes abiertos entre el 01/01/2022 y el 30/06/2022 ha sido:

- Autorizaciones 1116
- Resarcimiento de daños 387
- Actuaciones Previas 321
- Sancionadores 25
- Responsabilidad Patrimonial 78

El trabajo del Servicio es llevado a cabo prácticamente de manera íntegra por personal funcionario, requiriendo de trabajos puntuales de apoyo externo por la especificidad de los mismos y por no disponer de herramientas adecuadas para su desarrollo.

CONTRATOS:

- Explotación de carreteras de la red de alta capacidad de la Diputación Foral de Bizkaia, en cuanto a su uso y defensa.
- Explotación de la red de carreteras de las áreas 1, 2 y 3 de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Asistencia técnica al servicio de explotación para la realización de estudios complementarios necesarios para la ayuda a la realización de informes.

2. Expropiaciones y Servicios Afectados

Tramitación de las expropiaciones y las reposiciones de servicios afectados necesarios para la ejecución de las obras del departamento y de Interbiak.

En relación con los servicios afectados se ha seguido trabajando en los derivados de obras en ejecución (N-634 en Euba Fase II, Bidegorri de Buia, Bicipista del Ibaizabal, Kanpazar Fase II y BI-2238 en Arteaga) y se está estudiando la valoración de los proyectos recientemente aprobados que todavía en el primer semestre no han generado gasto (BI-625 en Saratxo, BI-2120 en Asteinza (Maruri), BI-630 en la Rotonda de Malabrigo, N-634 en Irubide y BI-20 en Santo Domingo-Galbarriatu). También se ha trabajado en los proyectos todavía en redacción (N-634 en Zaldibar, Bicipista del Ibaizabal (Tramo Erletxe – Boroa), Bicipista del Txorierri (Tramo Erletxe – Larrabetzu), Eje peatonal Ria (Tramo Altzaga – Lamiako).

En expropiaciones se ha actuado en trece expedientes, de los que cinco corresponden a proyectos nuevos (plataforma BI-633, BI-2120 en Asteinza, N-634 Mercadillo-Irubide, BI-20 Galbarriatu y lote 1 de sistemas de pago en N-240 y BI-625) y el resto a obras ya iniciadas o finalizadas.

A nivel de Registros de la Propiedad se ha actuado en diecinueve proyectos, de los que la gran mayoría corresponden a inscripciones de obras ya finalizadas.

3. Innovación Viaria

3.1. INVENTARIO Y AUSCULTACIÓN ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE LA RED DE CARRETERAS.

Mantenimiento del inventario de las características físicas y funcionales de las carreteras. Entre los datos mantenidos figuran: geometría, elementos de señalización horizontal y vertical, balizamiento y elementos de seguridad, Índice de Regularidad Internacional, Coeficiente de Rozamiento Transversal y Deflexión.

Mantenimiento del Sistema de Gestión de Puentes implementado en campañas de inspección generales forales de estructuras anteriores a 2017. Mediante el sistema de gestión se explotan los datos de estructuras inventariadas.

Actualización gráfica de todas las modificaciones producidas en la Red de Carreteras y elementos vinculados, integrando las nuevas obras ejecutadas, eliminando las cesiones a los ayuntamientos, y la incorporación de variaciones según los criterios establecidos en el PTS de carreteras de Bizkaia y en el PGCPV. Actualización del catálogo de Carreteras.

3.2. GIS DE CARRETERAS

Continuación con los procesos de implementación de desarrollos GIS específicos que permiten la explotación de datos en un potente Sistema de Información Geográfica del Departamento. El GIS permite el acceso a información de diferentes Servicios y Departamentos forales constituyendo una fuente de información básica en el Departamento.

Mantenimiento y mejoras de la aplicación GIS Web que permite el acceso remoto a los datos del GIS desde dispositivos móviles. Desarrollo de aplicaciones para usuarios específicos.

Participación y colaboración en la iniciativa de Estrategia GIS de la DFB.

3.3. ESTUDIO Y ANALISIS DE NUEVAS UNIDADES DE OBRA Y NUEVOS MATERIALES DE POTENCIAL APLICACIÓN EN CARRETERAS.

Se analizan potenciales nuevos materiales y tecnologías para su aplicación en carreteras de Bizkaia.

En cooperación con el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, se aborda el estudio de las cenizas procedentes de la incineración de lodos al objeto de analizar sus potenciales campos de aprovechamiento en los materiales de firmes de carreteras.

Se monitorizan los resultados obtenidos en un proyecto piloto para el testeo, selección y aplicación de productos fotocatalíticos en entorno real de carretera para evaluar su capacidad de descontaminación ante los gases emitidos por el tráfico rodado.

3.4. PLAN DE INNOVACION EN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Gestión y seguimiento operativo del Plan de Innovación en infraestructuras viarias de Bizkaia 2020-2023.

Desarrollo e impulso de encuentros intradepartamentales y con empresas externas con el fin de explorar el diseño y desarrollo de propuestas tecnológicas innovadoras en la red foral de carreteras.

3.6. PROGRAMAS EUROPEOS

Coordinación y gestión de las actuaciones y proyectos del Departamento susceptibles de presentación a los programas de Fondos de la Unión Europea: NEXT GENERATION, FEDER, CEF-Transport y Horizon Europe.

Dirección del contrato de consultoría y asistencia técnica para presentación de proyectos a programas europeos. Su objeto y alcance incluye tanto actividades vinculadas a la presentación de proyectos en programas de la Unión Europea como de la compra pública de innovación.

3.7. NUEVAS TECNOLOGIAS

BIM. Coordinación dentro del Departamento de las actividades encaminadas al estudio, análisis y evaluación de la implantación progresiva, incluyendo la colaboración con otros agentes públicos y privados de Bizkaia, de la metodología BIM.

C-ROADS. Coordinación dentro del Departamento del Piloto de C-ROADS Cantábrico.

Dirección del contrato de consultoría y asistencia técnica al Servicio de Innovación Viaria. Su objeto y alcance contempla principalmente actividades vinculadas a las líneas de acción y consultoría estratégica en materia de Innovación Viaria.

3.8. DECRETO DE SUBVENCIONES

Gestión de las actividades del DECRETO FORAL 49/2020, de 2 de junio (B.O.B. de 10/06/2020), de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones para la promoción de la innovación en las infraestructuras viarias 2020. Fase final.

Se ha aprobado el DECRETO FORAL 70/2021, de 18 de mayo (B.O.B. de 24/05/2021), de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones para la promoción de la innovación en las infraestructuras viarias 2021. Fase de Ejecución.

Se ha aprobado el DECRETO FORAL 70/2022, de 10 de mayo (B.O.B. de 20/05/2022), de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones para la promoción de la innovación en las infraestructuras viarias 2022. Fase de publicación.

Saila eta Programa / Departamento y Programa

10	**AZPIEGITURAK ETA LURRALDE GARAPENA** ***INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL***
453115	**BERRIKUNTZA, USTIAPENA ETA DESJABETZEAK** ***INNOVACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EXPROPIACIONES***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**BIDEEN BERRIKUNTZA** ***INNOVACIÓN VIARIA***			
1	ERREPIDEETAN TEKNOLOGIA ETA BERRIKUNTZA SUSTATZEA *PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CARRETERAS*			
1	Berrikuntza-proiektuen kopurua *Nº de proyectos de innovación*	4	4	3
2	**DESJABETZEAK ETA UKITUTAKO ZERBITZUAK** ***EXPROPIACIONES Y SERVICIOS AFECTADOS***			
1	DESJABETZEAK ETA UKITUTAKO ZERBITZUAK *EXPROPIACIONES Y SERVICIOS AFECTADOS*			
1	Desjabetze-proiektuen kopurua *Número de proyectos expropiatorios*	5	5	6
2	Ukituriko zerbitzuen kopurua *Número de servicios afectados*	6	6	7
3	**USTIAPENA** ***EXPLOTACIÓN***			
1	USTIAPENA *EXPLOTACIÓN*			
1	Izapidetutako baimenen kopurua *Número de autorizaciones tramitadas*	2.130	2.130	1.116
2	Euskal ondarearen erabilera eta babesari buruz izapidetu diren baimenen kopurua *Número de autorizaciones sobre el uso y protección del patrimonio viario tramitadas*	1.210	1.210	933
3	Izapidetu diren ondare-erantzukizuneko espedienteen kopurua *Número de expedientes de responsabilidad patrimonial tramitados*	123	123	78
4	**EZARPEN BERRIKO ETA HOBEKUNTZAKO LANAK EGITEA** ***EJECUCIÓN DE OBRAS DE NUEVA IMPLANTACIÓN Y MEJORA***			
1	EZARPEN BERRIKO ETA HOBEKUNTZAKO LANAK EGITEA *EJECUCIÓN DE OBRAS DE NUEVA IMPLANTACIÓN Y MEJORA*			
1	Interbiak egiten ari den lanen kopurua *Nº de obras ejecutándose por Interbiak.*	1	1	1

DEUDA PÚBLICA

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 20 DEUDA PUBLICA

Programa: 011.101 CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA

En el primer semestre del año 2022 se han llevado a cabo diversas acciones destinadas fundamentalmente a cubrir el contenido que se deriva del propio nombre del programa.

La Diputación Foral de Bizkaia en su reunión de 26 de abril de 2002 (asunto 9 de Orden del día) acordó la autorización "(...) a la realización de operaciones de endeudamiento presupuestario del año 2022, por un importe de hasta 234.958.667 euros", así como que, se aplicasen "al presupuesto del ejercicio correspondiente tanto los fondos provenientes de dichas operaciones de endeudamiento, como la amortización y demás gastos derivados de las mismas", facultándose "al Diputado Foral de Hacienda y Finanzas para que señale el tipo de endeudamiento a formalizar, el plazo, tipo de interés y demás características de dicho endeudamiento, así como para la concertación y gestión de aquellas operaciones financieras y de tramitación posteriores que, relacionadas con esta operación o con el resto de operaciones vigentes, considere necesarias, otorgando para ello los documentos que sean precisos para su formalización y ejecución. (...)"

A 30 de junio de 2022, aun no se han analizado ni formalizado las distintas alternativas para el endeudamiento de la Administración Foral, a la espera de la evolución real de lo ingresos y gastos previstos, así como al destino del remanente de tesorería del año 2021.

Por lo que al endeudamiento vigente se refiere, se han tramitado 31 expedientes de pagos de la carga financiera, de los que 23 han sido de intereses, 6 de comisiones y 2 de amortizaciones; previo a dichas tramitaciones se ha realizado el control de las fijaciones de tipos de interés.

Por último, en el ejercicio 2022 se han seguido manteniendo los trabajos propios para la calificación financiera de la Diputación a través de las tres Agencias de Rating. Nuestras calificaciones actuales son: AA- estable, AA- estable y A3 estable en las Agencias Fitch, Standard & Poor´s y Moody´s respectivamente. Estas calificaciones han sido y siguen siendo superiores a las del Reino de España, pero, por normas internas de las Agencias de Rating, no pueden superar a las mismas en más de uno o dos niveles.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

20	**HERRI ZORRA** ***DEUDA PÚBLICA***
011101	**HERRI ZORRAREN KONTROLA** ***CONTROL DEUDA PUBLICA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**FORU ZORPETZEAREN KUDEAKETA.** ***GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FORAL.***			
1	ZORPEKETA ERAGIKETA BERRIAK AZTERTU, PROPOSATU ETA FORMALIZATZEA. *ESTUDIO, PROPUESTA Y FORMALIZACIÓN DE NUEVAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO.*			
1	Aztertu diren zorraren egituren aukerak *Nº alternativas analizadas de estructura de la deuda*	3	3	
2	Finantza-erakundeekin egindako kontaktu kopurua *Nº de contactos con entidades financieras*	12	12	6
3	Formalizatutako eragiketa berrien kopurua *Nº de nuevas operaciones formalizadas*	1	1	
2	INDARREAN DAUDEN ZORPEKETA-ERAGIKETAK KUDEATZEA. *GESTIÓN DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EN VIGOR.*			
1	Izapidetutako amortizazio kopurua *Nº de amortizaciones tramitadas*	10	10	2
2	Izapidetutako interesen likidazio kopurua *Nº de liquidaciones de intereses tramitadas*	63	63	23
3	Izapidetutako beste gastu batzuen likidazio kopurua *Nº de liquidaciones de otros gastos tramitadas*	10	10	6
4	Finkatutako interes-moten kopurua *Nº de fijaciones de tipos de interes*	47	47	14
3	INDARREAN DAUDEN ERAGIKETAK DEUSEZTATU EDO ALDATZEKO AZTERKETA ETA PROPOSAMENA EGITEA *ESTUDIO Y PROPUESTA DE CANCELACIÓN O MODIFICACIÓN DE OPERACIONES VIGENTES.*			
1	Aztertu beharreko eragiketen kopurua *Nº de operaciones a estudiar*	1	1	
2	Finantza-erakundeekin egindako kontaktu kopurua *Nº de contactos con entidades financieras*	2	2	
4	FORU ZORPEKETARI BURZKO INFORMAZIOA *INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO FORAL.*			
1	Batzar Nagusietarako txosten kopurua *Nº de informes para JJGG*	15	15	8
2	Beste erakunde batzuetarako txosten kopurua *Nº de informes para otras instituciones*	22	22	11
2	**BERMEAK EMATEA.** ***PRESTACION DE GARANTIAS.***			

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	BERMEAK EMATEARI BURUZKO INFORMAZIOA. *INFORMACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE GARANTÍAS.*			
1	Batzar Nagusietarako txosten kopurua *Nº de informes para JJGG*	14	14	9
2	Beste erakunde batzuetarako txosten kopurua *Nº de informes para otras instituciones*	17	17	9
2	ERAGIKETA BERRIAK FORMALIZATZEA. *FORMALIZACIÓN DE NUEVAS OPERACIONES.*			
1	Formalizatutako eragiketa kopurua *Nº de operaciones formalizadas*			

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programa de Gasto

Departamento: 21 COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Programa: 941.128 COMPROMISOS INSTITUCIONALES

1.- Cupo al Estado

La Ley 11/2017, de 28 de diciembre, aprobó la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021. Dicha metodología establece en su disposición final primera la aplicabilidad de la misma en el ejercicio 2022 y siguientes, en caso de no promulgarse una nueva Ley reguladora, transcurrido su plazo de vigencia.

Por otra parte, tal como prescribe el artículo 17.1 de la Ley 4/2021, de 7 de octubre, de aportaciones aplicable al quinquenio 2022-2026, la contribución de cada territorio histórico al cupo líquido a pagar al Estado y su participación en las compensaciones previstas en la metodología de señalamiento del cupo vigente se determinará por aplicación sobre los respectivos importes del correspondiente coeficiente horizontal de aportación; añadiendo el apartado 3) de dicho artículo que los coeficientes horizontales de aportación a utilizar serán los correspondientes al ejercicio en que se realizan los respectivos flujos financieros. En consecuencia, el Consejo Vasco de Finanzas Públicas (CVFP) de 15 de octubre de 2021 aprobó los coeficientes horizontales para el ejercicio 2022, que son el 16,16% para Araba/Álava, el 50,39% para Bizkaia y el 33,45% para Gipuzkoa.

De acuerdo con el artículo 12.Cuatro de la metodología del cupo, la liquidación definitiva se realizará en mayo del ejercicio siguiente al que se refiera el cupo, y según su artículo 13, la cantidad a ingresar por la Comunidad Autónoma del País Vasco como cupo provisional de cada ejercicio se abonará a la Hacienda Pública del Estado en tres plazos iguales, durante los meses de mayo, septiembre y diciembre.

Por tanto, en el primer semestre de 2022 ha correspondido efectuar tanto el pago del primer plazo del cupo provisional 2022 como la liquidación del cupo 2021.

Según los artículos 9 y 10 de la citada metodología, el cupo líquido de los años del quinquenio posteriores al año base se determinará provisionalmente por aplicación de un índice de actualización al cupo del año base, siendo el índice de actualización el cociente entre la previsión de ingresos por tributos concertados, excluidos los tributos cedidos en su totalidad a las Comunidades Autónomas, que figure en los capítulos I y II del Presupuesto de Ingresos del Estado del ejercicio al que se refiera el cupo líquido y los ingresos, debidamente homogeneizados, previstos por el Estado por los mismos conceptos tributarios en el año base del quinquenio. Por tanto, el índice de actualización del cupo 2022 es el cociente entre el presupuesto de ingresos 2022 y el del año base del quinquenio, 2017.

Así resulta un índice de actualización de 1,2013653 y un cupo líquido provisional 2022 para la CAPV de 1.485.392.310 euros, una vez descontado el importe correspondiente a los traspasos en carreteras (RD 1414/2018, de 3 de diciembre) y ferrocarriles (RD 1434/2018, de 7 de diciembre) con efectos de 1 y 15 de diciembre de 2018, al traspaso en carreteras (RD 314/2019, de 26 de abril) con efectos de 7 de mayo de 2019, a los traspasos del 2020, referentes a ayudas previas a la jubilación ordinaria a trabajadores afectados por expedientes de despido colectivo (RD 665/2020, de 14 de julio), a productos farmacéuticos (RD 666/2020, de 14 de julio) y a prestaciones sanitarias del seguro escolar (RD 667/2020, de 14 de julio), los tres con efectos desde el 16 de julio de 2020, y a los nuevos traspasos de 2021 en materia de puertos (Real Decreto 473/2021, de 29 de junio) y asignación del ISSN (Real Decreto 475/2021 de 29 de junio), ambos con fecha de efectividad de 8 de julio de 2021,

en materia penitenciaria (RD 474/2021, de 29 de junio), con efectos de 1 de octubre de 2021, y en materia de transportes por carretera (RD 476/2021, de 29 de junio), con efectos de 29 de diciembre de 2021. De dicho importe corresponde a Bizkaia (50,39%) un cupo líquido provisional 2022 de 748.489.185 euros y un pago de 249.496.395 euros en cada uno de los tres plazos.

Descontados, el ingreso correspondiente a la participación de Bizkaia en la financiación del nivel acordado de Protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) (5.401.503,98 euros), las compensaciones financieras (13.784.648,08 euros) y las deducciones correspondientes a políticas activas de empleo y sus ampliaciones (68.366.634,72 euros), el importe a pagar por Bizkaia como cupo provisional 2022 en el plazo de mayo ascendió a 161.943.608,22 euros. Asimismo, el resultado debe minorarse por el ingreso correspondiente a la participación de Bizkaia en la financiación del nivel mínimo de Protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) del periodo enero-abril 2022, por importe de 12.922.095,46 euros.

Por su parte, como liquidación del cupo 2021 resulta un importe a pagar por la Diputación Foral de Bizkaia de 14.248.922,24 euros, que se compensa con la liquidación de las políticas activas de empleo (16.143.358,41 euros), pero a la que hay que añadir las compensaciones financieras favorables al Estado por importe de 4.396.920,54 euros, siendo el resultado global de 2.502.484,37 euros a ingresar por Bizkaia. Por último, falta añadir el ingreso a favor de Bizkaia por su participación en la financiación del nivel mínimo del SAAD de la liquidación del ejercicio 2021 por importe de 2.547.790,33 euros.

En suma, del primer plazo del cupo provisional 2022 y de la liquidación del cupo 2021, deducidos los respectivos ingresos por dotaciones del Estado para el SAAD, la Diputación Foral de Bizkaia ha pagado 148.976.206,80 euros con fecha 31 de mayo de 2021.

2.- Aportaciones a la Comunidad Autónoma del País Vasco

De conformidad con la metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones, para el periodo 2022-2026, de las Diputaciones Forales a la financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobada por Ley 4/2021, de 7 de octubre, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Vasco de Finanzas Públicas del día 15 octubre de 2021, la cifra global de las Aportaciones de las Diputaciones Forales para 2022 quedó fijada en 11.003.878.898 euros y los coeficientes horizontales para dicho ejercicio en el 16,16% para Araba/Álava, el 50,39% para Bizkaia y el 33,45% para Gipuzkoa, tal como se ha referido en el apartado anterior.

La referida metodología en su Capítulo IV, artículos 18 y 19, dispone el establecimiento anual de un Fondo General de Ajuste por parte del CVFP, así como la determinación de su cuantía, contribución al mismo y posterior distribución entre las instituciones. La dotación provisional del Fondo General de Ajuste para 2022, derivada de las previsiones de recaudación por tributos concertados y de los coeficientes horizontales aprobados para el mismo ejercicio, es de 113.804.026 euros, de los que corresponde aportar a Bizkaia 16.739.253 euros.

El primer plazo de aportaciones de 5 de febrero, por importe de 924.142.428 euros, se hizo efectivo en ese primer momento en el 50% (462.071.214 euros) y el 27 de marzo el 50% restante, conforme al calendario de pagos aprobado por CVFP de 15 de julio de 2021 para el periodo 2022-2026.

Por otra parte, el CVFP de 14 de febrero de 2022 aprobó la liquidación de las Aportaciones 2021, resultando para Bizkaia un importe a pagar de 148.357.482,78 euros, con fecha de 15 de febrero de

2022. Con la misma fecha se realiza también la liquidación del Fondo General de Ajuste 2021, por un importe de 167.888,00 euros a cobrar por Bizkaia.

El segundo plazo de las Aportaciones 2021 de igual importe que el primero (924.142.428 euros), se hizo efectivo abonando el día 27 de abril el 50 % (462.071.214 euros) y el 27 de mayo, el importe restante.

Tras procederse en mayo a liquidar el cupo al Estado 2021 y pagar el primer plazo del cupo líquido 2022, se efectuó un recálculo de las aportaciones (según lo dispuesto en el artículo 26 de la nueva metodología) con un resultado para Bizkaia de 919.526.377 euros a pagar, como tercer plazo. El pago se ha hecho efectivo en un 50% (459.763.188 euros) el 27 de junio y el 50% restante (459.763.189 euros) se ingresará el 27 de julio, conforme al referido nuevo calendario de pagos. Además, coincidiendo con ese primer pago del tercer plazo, y en cumplimiento de los acuerdos del CVFP de 15 de octubre de 2021 y del artículo 30.1 de la metodología de aportaciones, se han abonado 11.159.502 euros en concepto de pago a cuenta de las dos terceras partes del Fondo General de Ajuste 2022.

3.- Información sobre recaudación de tributos concertados afectos al CVFP. Ajustes a realizar por recaudación de IVA e IIEE

De conformidad con la Ley 2/2007, de 23 de marzo y la Ley 4/2021, de 7 de octubre, la Diputación Foral de Bizkaia ha enviado al Gobierno Vasco para su remisión al Parlamento, las certificaciones de la recaudación por tributos concertados sujetos a reparto de los meses de diciembre de 2021, y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2022. Igualmente, se ha informado a las otras dos Diputaciones Forales y a la Administración General del Estado.

Del mismo modo, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el CVFP en su reunión de 13 de febrero de 1996, con relación a la recaudación tributaria en bienes y derechos distintos del ingreso en efectivo, la Diputación Foral ha procedido a informar de las modificaciones experimentadas en los bienes y derechos distintos del ingreso en efectivo, afectos a reparto del ejercicio 2021.

Asimismo, han sido remitidas al Gobierno Vasco las certificaciones de la recaudación del año 2021 y del primer trimestre de 2022 del IVA, Impuestos Especiales de Fabricación, Impuesto sobre la Electricidad, Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (únicamente para 2021, ya que a partir de 2022 dicho impuesto no es objeto de ajuste entre Diputaciones Forales) y Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, a fin de realizar los correspondientes ajustes a la recaudación por los impuestos citados, ya sea con el Estado o entre Diputaciones Forales.

Dentro de los ajustes con el Estado, corresponde a la Diputación Foral de Bizkaia cobrar 9.581.939,96 euros por la liquidación del Ajuste IVA del ejercicio 2021. Asimismo, corresponde un cobro de 330.055.221,60 euros correspondientes al Ajuste IVA del primer trimestre de 2022.

Además, corresponde a la Diputación Foral pagar 7.250.984,43 euros como Ajuste de los IIEE de Fabricación del primer trimestre de 2022 y 177.515.489,91 euros por la liquidación del Ajuste de los IIEE de Fabricación de 2021. Como sumatorio de todos estos ajustes se produce un saldo neto a cobrar del Estado, con fecha 29 de abril de 2022, de 154.870.687,22 euros, al que hay que restar un importe de 56,23 euros, correspondiente a las devoluciones de Impuestos Especiales del segundo semestre de 2021 practicadas por Administración distinta a la que recibió el ingreso, siendo así el resultado de los ajustes a cobrar del Estado el 29 de abril de 2022 de 154.870.630,99 euros.

Respecto a los Ajustes entre las Diputaciones Forales, la Diputación Foral de Bizkaia abonó a las Diputaciones Forales de Araba/Álava y Gipuzkoa 146.725.807,94 euros, en concepto de ajustes internos por los Impuestos Especiales de Fabricación, Impuesto sobre la Electricidad e Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos del primer trimestre de 2022. De igual manera, se instrumentó el ajuste a la recaudación de las Diputaciones Forales por el IVA del primer trimestre, con el resultado de que la Diputación Foral de Bizkaia abonó a Araba y Gipuzkoa la cantidad de 258.338.821,21 euros. Ascendiendo a 405.064.629,15 euros el importe total por ajustes internos satisfecho por la Diputación Foral de Bizkaia a las de Araba y Gipuzkoa.

4.- Información municipal del Territorio Histórico

La metodología aprobada por la referida Ley 4/2021, de 7 de octubre, establece en su artículo 21 que los órganos forales de los territorios históricos, sin perjuicio de sus facultades reconocidas en el Concierto Económico y en la Ley 27/1983, atenderán a los principios de "suficiencia financiera" y "riesgo compartido" al establecer anualmente la participación de las entidades locales en los ingresos concertados correspondientes a los territorios históricos.

Los importes que resulten para cada ejercicio según la metodología recogida en la Ley, y que hayan sido puestos a disposición de los Entes Locales, estarán sujetos a liquidación una vez finalizado el ejercicio y realizadas las liquidaciones de las Aportaciones y Fondo General de Ajuste previstas en los artículos 28 y 30 de dicha metodología (artículo 41, Norma Foral 9/2005 de Haciendas Locales).

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2022 se aprueba la Liquidación del Fondo Foral de Financiación Municipal (Udalkutxa) del ejercicio 2021, resultando un saldo a favor de los Municipios de Bizkaia de 80.835.823 euros, como diferencia entre las entregas a cuenta (829.432.980 euros) y la participación definitiva (910.268.803 euros). El importe de la liquidación se abonará en ocho pagos mensuales, entre mayo y diciembre de 2022, junto con los pagos a cuenta de Udalkutxa-2022. Asimismo, se modificó el acuerdo sobre la liquidación de Udalkutxa 2020 favorable a la Diputación Foral, que fue objeto de aplazamiento por el plazo de tres años con uno de carencia por Acuerdo de la DFB de 2 de marzo de 2021, no destinándose la liquidación positiva de Udalkutxa 2021 a compensar la deuda aplazada, si bien los ayuntamientos pueden amortizar anticipadamente el importe íntegro o parcial de los fraccionamientos de la deuda pendiente durante los ejercicios 2022 y 2023, utilizando el remanente de tesorería como recurso financiador.

Para 2022 el presupuesto de participación de los Municipios en los tributos concertados es de 946.253.030 euros, correspondiendo 937.425.153 euros a Udalkutxa y 8.827.877 euros al Fondo foral de financiación municipal de Servicios Sociales.

En relación con la participación de los municipios en los tributos del Estado no concertados, y de conformidad con el artículo 51 del Concierto Económico, la disposición adicional segunda de la LTH y el artículo 117.2 de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi, la Diputación Foral, en el ejercicio de las facultades de tutela financiera que legalmente le corresponde sobre sus municipios, debe garantizar, para el conjunto de los mismos, un nivel de recursos que en ningún caso será inferior al que correspondiere al Territorio por aplicación de la legislación de régimen común, sin perjuicio de la facultad de la Diputación Foral para efectuar la distribución de dichas cantidades con los criterios que estime conveniente. Así, la Diputación Foral en el primer semestre de 2022 ha distribuido las cantidades en concepto de participación en los tributos estatales no concertados que, a tenor de las normas de reparto de carácter general, han correspondido a las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

21	**ERAKUNDEEN KONPROMISOAK** ***COMPROMISOS INSTITUCIONALES***
941128	**ERAKUNDEEN KONPROMISOAK** ***COMPROMISOS INSTITUCIONALES***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**ERAKUNDEEN KONPROMISOAK ZEHAZTU ETA ORDAINTZEA** ***DETERMINACIÓN Y PAGO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES***			
1	ERAKUNDEEN KONPROMISOAK BERRIKUSTEA ETA KUANTIFIKATZEA *REVISIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES*			
1	Estatuari ordaindu beharreko kupoa *Determinación del Cupo al Estado*	4	4	2
2	Ekarpenak zehaztea *Determinación de las Aportaciones*	8	8	4
3	Doikuntzak aurreikustea (Estatua eta foru aldundiak), parte hartzea zerga itundu gabeeetan eta abar. *Previsión de ajustes (Estado y DD.FF.), participación en ingresos no concertados. Etc.*	8	8	3
2	ESTATUAREKIKO HARREMANEN ONDORIOZKO ORDAINKETAK EGIN ETA KONTABILIZATZEA *REALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS PAGOS DERIVADOS DE LAS RELACIONES CON EL ESTADO*			
1	Kupoaren ordainketa proposamenen kopurua *Número de propuestas de pago de Cupo*	3	3	1
2	BEZ eta zerga berezien bidezko diru-bilketari doikuntzak ordaintzeko proposamen kopurua *Número de propuestas de pago de Ajustes a la recaudación por IVA e IIEE*	8	8	2
3	FINANTZAZIOAREN BARNE SISTEMATIK ONDORIOZKO ORDAINKETAK EGIN ETA KONTABILIZATZEA *REALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS PAGOS DERIVADOS DEL SISTEMA INTERNO DE FINANCIACIÓN*			
1	Autonomia Erkidegoari ekarpenak ordaintzeko proposamen kopurua *Número de propuestas de pago de Aportaciones a la Comunidad Autónoma*	7	7	4
2	BEZ eta zerga berezien bidezko diru-bilketari doikuntzak lurralde historikoekin ordaintzeko proposamen kopurua *Número de propuestas de pago de Ajustes a la recaudación por IVA e IIEE con los TTHH*	8	8	4

FINANCIACIÓN MUNICIPAL

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Departamento: 22 FINANCIACIÓN MUNICIPAL

Programa: 941.129 FINANCIACIÓN MUNICIPAL

1. Dotar recursos a los Ayuntamientos para su financiación

En el año 2022 se ha realizado el cálculo de las entregas a cuenta de Udalkutxa para cada uno de los municipios de Bizkaia y de Eudel y la dotación de imprevistos. La distribución se ha efectuado teniendo en consideración cada una de las variables reguladas por la normativa. El importe de esta entrega a cuenta 2022, ha ascendido a 928.988,32 euros para los municipios, 1.406.138 euros para EUDEL y 7.030.689 euros en el caso de imprevistos.

Asimismo, se ha practicado la liquidación definitiva del fondo Udalkutxa correspondiente al año 2021 obtenida como diferencia entre el importe de las entregas a cuenta de 829.432.980 Euros y la participación definitiva de 910.268.803 Euros, que arroja un saldo favorable a los municipios de Bizkaia de 80.835.823 Euros.

Por otro lado, se ha aprobado la Orden Foral que regula el suministro de información para la distribución del Fondo de Udalkutxa 2023, realizándose las gestiones oportunas para la recogida de esta información.

En el ejercicio 2022 se han efectuado los cálculos procedentes para realizar las “entregas a cuenta” de Gizartekutxa 2022 por un importe de 15.861.646,00 Euros.

A lo largo de este semestre se han gestionado 26 expedientes de solicitudes de “Imprevistos” de los que se concedieron 17 por la cantidad total de 2.263.015,21 Euros.

Por otra parte, durante estos 6 meses, se ha repartido entre los 112 municipios del Territorio la participación que éstos poseen en los tributos no concertados, habiéndose abonado mensualmente la cantidad que les correspondía.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / *DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

22	**UDAL FINANTZAKETA** ***FINANCIACIÓN MUNICIPAL***
942129	**UDAL FINANTZAKETA** ***FINANCIACION MUNICIPAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**UDALEI BALDINTZARIK GABEKO FINANTZAKETA GLOBALA EMATEA.** ***DOTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE FINANCIACION GLOBAL NO CONDICIONADA.***			
1	HILERO-HILERO KONTURAKO EMATEA KALKULATU ETA ORDAINTZEA, LIKIDAZIOA ZENBATESTEA ETA UDALKUTXAREN LIKIDAZIOA *CALCULAR Y ABONAR MENSUALMENTE LAS ENTREGAS A CUENTA,ESTIMACION DE LIQUIDACION Y LIQUIDACIÓN DE UDALKUTXA*			
1	Udalei egin beharreko ordainketen kopurua. *Número de pagos a los Ayuntamientos.*	13	13	
2	USTEKABEEN ESPEDIENTEAK IZAPIDETZEA *TRAMITAR EXPEDIENTES DE IMPREVISTOS.*			
1	Izapidetutako espediente-kopurua *Número de expedientes tramitados*	40	40	
3	UDALEI HILERO ORDAINTZEA ETA KALKULATZEA KONTURAKO ENTREGAKETA GIZARTEKUTXAKO LIKIDAZIOA. *CALCULAR Y ABONAR MENSUALMENTE LAS ENTREGAS A CUENTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y LA LIQUIDACION DE GIZARTEKUTXA*			
1	Udalei egin beharreko ordainketen kopurua. *Número de pagos a los Ayuntamientos*	13	13	
4	UDALEK ITUNDU GABEKO ZERGETAN DUTEN HILEKO PARTAIDETZA ETALIKIDAZIOA KALKULATZEA. *CALCULAR LA PARTICIPACIÓN MENSUAL Y LA LIQUIDACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS TRIBUTOS NO CONCERTADOS.*			
1	Espedienteen kopurua. *Número de expedientes.*	13	13	
5	AMAES *SAAD*			
1	Ordainketen kopurua *Número de pagos*	4	4	
6	ZERBITZU ZOROAREN EZOHIKO FUNTSA *FONDO EXTRAORDINARIO CARTERA DE SERVICIOS*			
1	Ordainketak *Pagos*	1	1	

ORGANISMO AUTÓNOMO FORAL

INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Organismo: **INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL**

Programa: **920.106 ADMINISTRACIÓN GENERAL**

El Programa presupuestario "Administración General" ha dado soporte a toda la acción asistencial del I.F.A.S.

Los Servicios Centrales del Instituto, y las dependencias que se establecen para los Servicios Descentralizados, se han estructurado de la siguiente forma:

1. Gerencia
2. Dirección de Servicios Generales
3. Asesoría Jurídica
4. Organización y Mejora
5. Oficina Técnica

Si bien los objetivos estratégicos son de carácter transversal cada departamento actuará de la siguiente manera:

1. La Gerencia en su apuesta por la mejora de los servicios se plantea entre otros los siguientes objetivos:
 - Responder a las necesidades sociales planteadas por el Departamento de Acción Social.
 - Formular la política asistencial del instituto para lo que celebrará reuniones de la Junta de Gobierno.
 - Ejecutar las líneas estratégicas establecidas para el IFAS.
 - Potenciar centros y servicios de modelos de atención avanzados eficientes e innovadores que promuevan la calidad de la vida de las personas usuarias desde una concepción integral y personalizada.
 - Apostar por personas altamente cualificadas para el servicio a prestar.
 - Planificar los recursos económicos, materiales y tecnológicos necesarios para el servicio a prestar.
 - Establecer alianzas que aporten valor a la organización.

2. La Dirección de Servicios Generales para la consecución de sus objetivos se plantea a su vez y entre otros:

En el ámbito de las personas:

 - Ejecutará eficaz y eficientemente las políticas de personal, régimen jurídico y retributivo, conforme a las disposiciones y normativa en vigor, manteniendo el número de reuniones oportunas con representantes de personal.

- Proveerá al Instituto de los profesionales adecuados para la prestación del servicio.
- Gestionará con eficiencia las tareas administrativas relativas a la gestión de personas: contratos, nóminas, seguridad social, beneficios sociales, archivo y custodia de documentos...
- Cumplirá la normativa en materia de salud laboral, implantará servicio de prevención.
- Planificará las necesidades de formación de personal llevando a cabo actualización técnica de los puestos de trabajo mediante formación interna.

Y en el ámbito económico presupuestario

- Elaboración del borrador del presupuesto anual del IFAS, en coordinación con la Dirección de Servicios Asistenciales.
- Ejecución del presupuesto según la legislación vigente y objetivos para ello dirigiendo funciones de gestión del presupuesto de gasto.
- Gestión de los concursos públicos para la provisión de suministros y servicios exteriores.
- Gestión administrativa de los convenios y acuerdos de colaboración que establezca el Instituto.
- Conservación, mantenimiento y uso adecuado de los edificios del Instituto.
- Continuación con el equipamiento informático del instituto.
- Adaptación de las infraestructuras y equipamientos actuales a los modelos asistenciales.
- Planificación de las necesidades de formación del personal y actualización técnica de los puestos de trabajo en microinformática.

3. La Asesoría Jurídica, bajo la responsabilidad del Letrado Asesor o Letrada Asesora, como órgano consultivo y asesor, de carácter general, del IFAS en materia de Derecho prestará apoyo en las siguientes materias:
 - El asesoramiento jurídico, verbal y por escrito, de todos los Órganos, Departamentos y Centros del IFAS.
 - La emisión de informes en derecho de todos aquellos asuntos en que sea preceptivo por disposición expresa de las normas vigentes, así como en los demás casos en que la Gerencia lo solicite o tenga por conveniente.
 - La formulación de dictámenes y propuestas de resolución de carácter jurídico.
 - La unificación de los criterios jurídicos de las distintas áreas y centros del IFAS.
 - Preparar, gestionar e informar de cuantos asuntos deban someterse a la consideración de la Junta de Gobierno del IFAS.

- Conocer y sustanciar los expedientes y propuestas de resolución de la competencia del/la Sr./Sra. Presidente, Vicepresidente y Gerente del IFAS.
- Ejercer el control interno de la legalidad de las disposiciones que dicte el IFAS en el ejercicio de sus facultades reglamentarias.
- Informar las propuestas de resolución de recursos administrativos y expedientes de responsabilidad patrimonial tramitados por los distintos Departamentos del IFAS.
- Ejercer la dirección jurídica del Instituto ante los Tribunales de Justicia, en todas sus instancias, sin perjuicio de la utilización de los servicios de Abogados y de Procuradores de los Tribunales cuando así se disponga.
- La sustanciación de expedientes relativos al allanamiento de las demandas interpuestas por particulares, desistimiento de acciones o recursos promovidos por la Administración y suspensión de efectos de los actos y disposiciones recurridos.
- La tramitación de las propuestas para la adopción de acuerdos y resoluciones relativas al ejercicio de acciones de toda clase, judiciales y extrajudiciales, para personarse en asuntos civiles, criminales, contencioso-administrativos, laborales y administrativos.
- Ejercer la defensa jurídica de los derechos e intereses del IFAS ante los distintos organismos de las otras Administraciones Públicas.
- Todo aquello que pueda encomendársele.

4 y 5 .- Las jefaturas de Organización y Mejora y la Oficina Técnica del Instituto, no obstante su carácter transversal, se hallan bajo la dependencia directa de la Gerencia del Instituto siendo sus competencias, funciones y responsabilidades, amén de las propias que correspondan a su categoría profesional, las que figuran tasadas en el Reglamento Orgánico que fuera objeto de publicación en el BOB núm. 162 de 23 de agosto de 2012 y recientemente modificado mediante Acuerdo de su Junta de Gobierno de 14 de octubre del presente año 2021, pendiente aún de su reglada promulgación.

GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA / *INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

50	**GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA** ***INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL***
920106	**ADMINISTRAZIO OROKORRA** ***ADMINISTRACION GENERAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**ERAKUNDEAREN LAGUNTZA POLITIKA AZALTZEA** ***FORMULAR LA POLITICA ASISTENCIAL DEL INSTITUTO***			
1	GOBERNU BATZAREN BILERAK *REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO*			
1	Bileren kopurua. *Número de Reuniones*	4	4	2
2	**ERAKUNDEKO LANGILEAK KUDEATZEA, EZARRI BEHAR DEN LEGERIA BETEZ** ***GESTIONAR EL PERSONAL DEL INSTITUTO CUMPLIENDO LA LEGISLACION APLICABLE***			
1	HARREMANAK IZATEA LANGILEEN ORDEZKARIEKIN. *MANTENER RELACIONES CON REPRESENTANTES DEL PERSONAL*			
1	Bileren kopurua. *Número de reuniones*	5	5	7
3	**EPE LABUR ETA ERTAINGO EGITARAUAK EZARTZEA.** ***ESTABLECER PROGRAMAS A CORTO Y MEDIO PLAZO***			
1	ZUZENDARITZA TALDEAREN BILERAK *REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO*			
1	Bilera kopurua *Número de reuniones*	10	10	25
4	**AURREKONTUA BETEARAZTEA, INDARREKO LEGERIAREN ETA HELBURUEN ARABERA** ***EJECUTAR PRESUPUESTO SEGUN LA LEGISLACION VIGENTE Y OBJETIVOS***			
1	GASTU-AURREKONTUAREN KUDEAKETA-FUNTZIOAK ZUZENDU *DIRIGIR FUNCIONES DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO*			
1	Kreditu aldaketen kopurua (gehikuntzak, zabaltzeak, sortzeak eta transferentziak) *Nº Modificaciones de crédito (incorporaciones, ampliaciones, generaciones y transferencias)*	4	9	5
2	Aurrekontutik gauzatutako %, II. kapitulua *% Presupuesto ejecutado Capítulo II*	100	100	37
3	Aurrekontutik gauzatutako %, IV. kapitulua *% Presupuesto ejecutado Capítulo IV*	100	100	39
4	Aurrekontutik gauzatutako %, VI. kapitulua *% Presupuesto ejecutado Capítulo VI*	100	100	17
5	Aurrekontutik gauzatutako %, VII. kapitulua *% Presupuesto ejecutado Capítulo VII*	100	100	6
6	Aurrekontutik gauzatutako %, VIII. kapitulua *% Presupuesto ejecutado Capítulo VIII*	100	100	10
5	**LANEKO OSASUNAREN ARLOAN ARAUDIA BETETZEA** ***CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE SALUD LABORAL***			

GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA / *INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.* Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	PREBENTZIO ZERBITZUA EZARTZEA *IMPLEMENTAR SERVICIO DE PREVENCION*			
1	Langileen arriskuen ebaluazioaren fitxak. *Fichas de evaluacion de riesgos del personal*	1	1	
6	**ERAKUNDEAREN EKIPAMENDU INFORMATIKOA** ***EQUIPAMIENTO INFORMATICO DEL INSTITUTO.***			
1	EKIPAMENDU INFORMATIKOAREKIN JARRAITZEA *CONTINUAR CON EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.*			
1	Ekipo informatikoen zuzkidura *Dotación de equipos informáticos.*			
7	**GAUR EGUNGO AZPIEGITURAK ETA EKIPAMENDUAK LAGUNTZA-EREDUETARA EGOKITZEA** ***ADAPTAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS ACTUALES A LOS MODELOS ASISTENCIALES***			
1	EGOERA AZTERTZEA *ANALIZAR LA SITUACION*			
1	Jarduteko plan bat zehaztea *Establecer un plan de actuación*	1	1	
8	**LANGILEEN PRESTAKUNTZA-BEHARRIZANAK PLANIFIKATU** ***PLANIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACION DEL PERSONAL***			
1	LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA BARRUKO PRESTAKUNTZAREN BITARTEZ *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE FORMACIÓN INTERNA*			
1	Bertaratutako emakumeen ehunekoa *porcentaje de mujeres asistentes*	77	77	83
2	Bertaratutako gizonezkoen ehunekoa *porcentaje de hombres asistentes*	23	23	17
3	Egindako ordu kopurua *número de horas dedicadas*	6.143	6.143	3.351
4	Ikastaro kopurua *número de cursos*	55	55	47
5	Prestakuntza lehenengoz edo berriro jaso duen emakume kopurua *número de mujeres distintas formadas*	265	265	401
6	Prestakuntza lehenengoz edo berriro jaso duen gizon kopurua *número de hombres distintos formados*	90	90	84
2	MIKROINFORMATIKAKO LANPOSTUEN EGUNERATZE TEKNIKOA *ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN MICROINFORMÁTICA*			
1	Bertaratutako emakume kopurua *porcentaje de mujeres asistentes*	75	75	
2	Bertaratutako gizon kopurua *porcentaje de hombres asistentes*	25	25	
3	Egindako ordu kopurua *número de horas dedicadas*	400	400	
4	Ikastaro kopurua *número de cursos*	6	6	
5	Lehenengoz edo berriro bertaratu den emakume kopurua *número de mujeres distintas asistentes*	45	45	
6	Lehenengoz edo berriro bertaratu den gizon kopurua *número de hombres distintos asistentes*	15	15	

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

50	**GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA** ***INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL***
920110	**FORU PLAN INFORMATIKOA** ***PLAN INFORMATICO FORAL***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**INSTITUTUAREN KUDEAKETA HOBETU EUSKARRI INFORMATIKOEN BITARTEZ** ***MEJORAR LA GESTION DEL INSTITUTO MEDIANTE SOPORTES INFORMATICOS***			
1	INFORMATIKAKO GAI DESBERDINETAN APLIKAZIOAK GARATU, MANTENTZEA EGIN ETA LAGUNTZA EMAN *DESARROLLO DE APLICACIONES, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA EN INFORMATICA EN DIFERENTES MATERIAS*			
1	Aplikazioetan egindako mantentze eta egokitze orduak *Horas de mantenimiento y adaptaciones al ejercicio de aplicaciones*	10.460	10.460	2.572
2	Aplikazioetan egindako mantentze eta egokitze orduak *Horas de desarrollo de nuevas aplicaciones*	31.379	31.379	1.102
3	Honako hauetan egindako orduak: antolaketa, aholkularitza, kalitatea, Web orrien argitalpena, eta politika tekonologikoak egitea *Horas de organización, consultoría, calidad, publicación páginas Web y elaboración de políticas tecnológicas*	2.237	2.237	788
2	EKIPOAK BERRITZEA *RENOVACION DE EQUIPOS*			
1	Berritu beharreko ekipo kopurua / ekipoak guztira *% de equipos a renovar / total equipos*	10	10	
2	**APLIKAZIO INFORMATIKOAK ERABILTZERAKOAN ERABILTZAILEARI ARRETA EGOKIA BERMATU** ***GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCION AL USUARIO EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS***			
1	BARRUKO EAZ-RI EGINDAKO KONTSULTEN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE CONSULTAS AL CAU INTERNO*			
1	Berriztatu beharreko ekipoen %ekipo guzkiak *Nº incidencias resueltas por el CAU interno*	272	272	3.459
2	KANPOKO ERABILTZAILEEK EAZ-RI EGINDAKO KONTSULTEN JARRAIPENA (LAGUNTZAK ESKATU DITUZTENAK...) *SEGUIMIENTO DE CONSULTAS AL CAU DE USUARIOS EXTERNOS (SOLICITANTES DE AYUDAS, ...)*			
1	Kanpoko EAZ-k konpondutako gorabehera kopurua *Nº incidencias resueltas por el CAU externo*			

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Organismo: **INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL**

Programa: **231.105 INFANCIA**

Los Servicios Asistenciales para la Infancia, Juventud, Familia y Mujer del I.F.A.S. asumen como Principios Generales de Actuación los conceptos de Personalización, Integración y Normalización, abarcando en ellos todos los aspectos de la vida de los usuarios que le son encomendados.

El Principio de Integración es entendido como el derecho de toda persona a vivir en la comunidad que le ha tocado, participando de ella en la misma medida que cualquier persona de su edad. A menudo, distintos déficits que padece una persona, ya sean físicos, psíquicos o sociales, le segregan del colectivo, impidiendo su posibilidad de "vivir con", sin que el colectivo social se resienta por ello.

Consecuencia del anterior es el Principio de Normalización por el que se define la necesidad de orientar las atenciones del sujeto deficitario en un marco normalizador, es decir, haciendo uso de los parámetros normativos de la sociedad. Hace referencia, entre otros, al modo de abordar los aspectos sanitarios, escolares o de tiempo libre de los menores acogidos en nuestros Centros.

El Principio de Personalización establece la necesidad de concebir al menor como un ser único e irrepetible con necesidades específicas a las que hay que responder. Ello nos obliga a afrontar, desde nuestros servicios, las carencias, dificultades y necesidades de los menores de una manera integral y global.

Estos principios delimitan y orientan la Gestión desarrollada desde este Servicio, constituyéndose en el referente desde el que se lleva a cabo la acción educativa y asistencial de los diferentes centros que la conforman, permaneciendo plenamente actualizados de acuerdo con la política de gestión de los Servicios Sociales recomendada por los diferentes Organismos e Instituciones con prestigio y autoridad reconocidos, y que en nuestra Comunidad Autónoma tiene su máxima expresión en la Ley de Servicios Sociales, y que se concretan en nuestra institución en el "Plan de Atención a la Infancia en situación de desprotección" aprobado por el Departamento de Acción Social-Gizartekintza.

Al usuario que llega a uno de nuestros centros se le ofrece:

- Una vivienda digna en la que queda garantizado el derecho a la intimidad, al respeto y a la seguridad.
- Una alimentación suficiente y equilibrada.
- Un trato personal marcado por la afabilidad y el respeto, con eliminación expresa de cualquier tipo de maltrato físico o psíquico.
- Una ayuda orientada a la superación de cuantas carencias surjan y una integración en su ambiente.
- Un apoyo orientado a propiciar salidas del centro lo más integradoras y normalizadoras posibles.
- Una asistencia sanitaria normalizada y acorde a sus necesidades.

- Una programa educativo-asistencial personalizado que evite toda descoordinación institucional, improvisaciones o acciones ineficaces.

- Un respeto escrupuloso a su libertad, entendiendo ésta como la capacidad de tomar decisiones que van a orientar definitivamente su devenir personal.

Se trata de unir educación y asistencia en un único proceso en el que a los usuarios que nos son encomendados se les proporcione seguridad, afecto, libertad y recursos suficientes para afrontar las dificultades.

No obstante, debemos reseñar los puntos críticos que existen en el sistema de atención a la infancia y que por sí solos se constituyen en objetivos de primera magnitud:

- La prevención primaria del desamparo y el maltrato infantil.

- La detección temprana y la notificación de las necesidades de protección.

- Aumento en los equipos de la capacidad para la detección y la investigación de situaciones de maltrato y de alto riesgo.

- Clarificación de los procesos de derivación institucional y de atención por los servicios específicos.

- Mejora en los procesos de evaluación y valoración.

- Elaboración de protocolos adecuados para ayudar a los profesionales en la toma de decisiones en relación a la separación de los niños y niñas de sus familiares.

- Selección de métodos, procedimientos y programas de ayuda a las familias biológicas de los menores institucionalizados.

- Mejorar los procesos en la toma de decisiones sobre la medida de protección a realizar con el menor.

- Optimización de la atención residencial.

- Mejorar los procedimientos de evaluación del propio sistema.

Infancia, Juventud y Familia.

Este Programa, y a partir de los objetivos y parámetros señalados en la Memoria, es desarrollado tanto por centros y hogares de gestión propia como por centros y hogares gestionados mediante convenios con diferentes entidades.

La Red de Acogida Residencial de Menores se ordena en cuatro grupos de centros.

1.- Red Básica de Protección

Formada por 30 Hogares (10 de gestión propia y 20 de gestión mediante convenio) y por 2 Centros gestionados mediante convenio.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

El número total de plazas ofertadas es el siguiente:

- Hogares Red Propia: 100
- Hogares Conveniados: 201
- Centros Conveniados 58

Total: 359

2.- Red Especializada destinada a la atención de adolescentes.

Está formada por 8 hogares, todos ellos gestionados mediante convenio, además de 12 plazas conveniadas en otros cuatro centros fuera del Territorio. El número total de plazas disponibles es de 92.

El 24 de marzo de 2022 finalizó el convenio con la entidad Dianova, con quien disponíamos de 5 plazas en el Centro Zandueta en Navarra.

Desde el 1 de abril de 2022, la red especializada destinada a atención de adolescentes cuenta con un hogar más con 10 plazas, por lo que el número total de plazas disponibles actual asciende a 95.

3.- Red Especializada destinada a la atención de menores con graves discapacidades.

Está formada por 3 centros, uno de gestión propia de 10 plazas, otros dos mediante convenio, con 16 plazas, y otras 4 plazas conveniadas en otro centro fuera del Territorio.

El número total de plazas disponibles es de 30.

4.- Red Especializada destinada a la atención de menores extranjeros no acompañados.

Está formada por 12 dispositivos residenciales gestionados mediante convenio, 5 de los cuales son Hogares de Semiautonomía. El número de plazas total disponibles es de 250.

El número total de plazas residenciales de la Red de recursos residenciales es de 734 distribuidas en 56 dispositivos residenciales, más otros tres fuera de Bizkaia.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

50	**GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA** ***INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL***
231105	**UMEAK** ***INFANCIA***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**INSTITUTUAREN KARGUPEKO UME ETA NERABEEI BABESA ESKAINTZEA, ETA HAIEN INTEGRAZIO ETA NORMALIZAZIOA SUSTATZEA** ***OFRECER PROTECCION Y PROMOVER LA INTEGRACION Y NORMALIZACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENCOMENDADOS AL INSTITUTO.***			
1	UME ETA NERABEEI ARRETA EMATEA OINARRIZKO BABES SAREAREN BITARTEZ *ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA RED BASICA DE PROTECCION*			
1	Arreta jaso duen pertsona kopurua *Total de atendidos*	555	555	444
2	Mutil kopurua *Número de chicos*	333	333	204
3	Arreta jaso duen neska kopurua *Número de chicas atendidas*	222	222	240
2	NERABEEI ARRETA EMATEA PORTAERA ARAZOETARAKO PROGRAMA ESPEZIFIKOAREN BITARTEZ *ATENDER A ADOLESCENTES EN EL PROGRAMA ESPECIFICO DE DIFICULTADES DE COMPORTAMIENTO*			
1	Arreta jaso duen pertsona kopurua *Número de atendidos*	162	162	159
2	Mutil kopurua *Número de chicos*	113	113	95
3	Neska kopurua *Número de chicas*	49	49	64
3	NERABEEI ARRETA EMATEA EMANTZIPAZIORAKO PRESTATZEKO PROGRAMA ESPEZIFIKOEN BITARTEZ *ATENDER A ADOLESCENTES EN PROGRAMAS ESPECIFICOS DE PREPARACION A LA EMANCIPACION*			
1	Arreta jaso duen pertsona kopurua *Número de atendidos*	800	800	349
2	Mutil kopurua *Número de chicos*	790	790	349
3	Neska kopurua *Número de chicas*	10	10	
4	UME ETA NERABEEI ARRETA EMATEA DESGAITASUN LARRIA DUTEN PERTSONEI ARRETA EMATEKO PROGRAMEN BITARTEZ *ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROGRAMAS DE ATENCION A GRAVES DISCAPACIDADES.*			
1	Arreta jaso duen pertsona kopurua *Número de atendidos*	53	53	33
2	Mutil kopurua *Número de chicos*	26	26	26
3	Neska kopurua *Número de chicas*	27	27	7

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Organismo: **INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL**

Programa: **231.106 PERSONAS MAYORES**

Los Servicios Asistenciales Sociosanitarios y para las Personas Mayores del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia (IFAS), agrupan las ofertas que desde el Instituto se realizan a las personas usuarias del Territorio Histórico de Bizkaia.

El objetivo general es alcanzar las mayores cotas de bienestar en las personas usuarias, superando sus déficits y carencias en orden a su integración y normalización. Para ello las actuaciones del IFAS tratan de responder de forma personalizada a las necesidades detectadas.

Partiendo de este objetivo, común a cualquier tipología de servicio prestado, las características de ejecución varían en función, tanto del servicio, como de las peculiaridades del centro en el cual se realizan las diversas intervenciones. No obstante se puede contemplar un modelo general de intervención tendente a mejorar la calidad de vida de los usuarios o beneficiarios de los diferentes centros en el contexto de lo que se entiende por atención integral.

El modelo referido define como pilares fundamentales de actuación:

1.- Detectar las necesidades de las personas usuarias, fundamentalmente aquellas que no pueden satisfacer de forma autónoma y que, por lo tanto, generan dependencia.

2.- Aplicar la ayuda requerida por medio de los diferentes proyectos e intervenciones contemplados dentro del Plan de Atención y Vida (PAV).

3.- Evaluar los efectos en términos de calidad de vida o bienestar.

4.- Observar los principios de actuación del Instituto (Integración, Personalización y Normalización), dentro del marco competencial y de organización social.

La oferta que desde el IFAS se ha realizado a las personas usuarias ha buscado, cubrir sus necesidades con los recursos de que ha dispuesto, los cuales, han abarcado desde las más básicas, hasta aquellas necesidades superiores de desarrollo de la potencialidad humana o autorrealización. Dicha cobertura se ha realizado:

- A través de actuaciones específicas de apoyo a alguna necesidad básica concreta.

- Acciones tendentes a propiciar la participación, comunicación e interrelación, desarrollando actividades sociales, culturales, recreativas...

- Intervención sobre necesidades que superan las posibilidades de los cuidados informales en el domicilio, complementando en centro específico la atención.

- Proyectos de intervención en el marco global del Programa de Atención Integral, en los Centros Asistenciales.

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Centros Asistenciales incluidos en el programa:

- Centro Asistencial Leioa.
- Centro Asistencial Birjiinetxe.
- Centro Asistencial Elorrio.

Centro Asistencial Birjinetxe:

Inicia su actividad en Julio de 2011. Tiene una capacidad para 100 personas distribuidas en cinco plantas con ocupación máxima de 20 personas en cada una.

Está destinado específicamente a personas con necesidad de cuidados sanitarios de baja complejidad, pero cuya situación sociofamiliar no permita asegurar su correcta aplicación y supervisión en el domicilio. Se entiende por baja complejidad de los cuidados sanitarios, aquellos que desde el servicio de salud se considera que pueden realizarse en el domicilio o residencia del paciente, bien de manera autónoma o profesional puntual, no continuada. Las plazas residenciales ofertadas son de carácter temporal. La duración dependerá de la evolución de la persona en base a los objetivos previstos, si bien, la duración máxima de la estancia será de 6 meses.

Centro Asistencial Leioa:

Atiende personas mayores dependientes con necesidades asistenciales y de cuidados que precisan ser cubiertas en esta tipología de recurso de la red foral de residencias de la Diputación Foral de Bizkaia. Durante 2022 se va a iniciar la transformación del centro y a adecuación del modelo de atención en unidades convivenciales.

Centro Asistencial Elorrio:

Al igual que el C.A. Leioa, atiende personas dependientes con necesidades asistenciales y de cuidados que precisan ser cubiertas en esta tipología de recurso de la red foral de residencias de la Diputación Foral de Bizkaia. Durante 2022 se va a iniciar la transformación del centro y la adecuación del modelo de atención en unidades convivenciales.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

50	**GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA** ***INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL***
231106	**ADINEKOAK** ***PERSONAS MAYORES***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**ZENTROEN KUDEAKETA** ***GESTION DE CENTROS***			
1	BITARTEKOAK KUDEATZEA *GESTIONAR RECURSOS*			
1	Laguntza-zentroen okupazio % *% Ocupación centros asistenciales*	97	97	92
2	Artatutako emakumeen % *% Mujeres atentidas*	50	50	55
3	Artatutako gizonen % *% Hombres atendidos*	50	50	45
2	KUDEAKETA AURRERATUA EZARTZEA *IMPLANTAR GESTION AVANZADA*			
1	Autodiagnostikoa duten zentroen % *% Centros con autodiagnóstico*	50	50	67
2	**ERABILTZAILEARENTZAKO ARRETA** ***ATENCION A PERSONA USUARIA***			
1	PROGRAMAN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS*			
1	Dibisioaren koordinazio-bilerak *Reuniones de coordinación de la división*	6	6	7

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Organismo: **INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL**

Programa: **231.107 PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Servicios Asistenciales para personas con discapacidad:

Los Servicios Asistenciales para personas con discapacidad son aquellos que destina el Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia (I.F.A.S

Desarrolla una serie de programas residenciales y de Centro de Día ,que han pretendido mejorar la calidad de vida de las personas a las que atiende, buscando a la vez la máxima participación en el ámbito social.

Los Centros pertenecientes a este Servicio han presentado una serie de Objetivos Comunes:

1. Atender a personas del Territorio Histórico de Bizkaia, que presentando discapacidad ~~intelectual~~, sus circunstancias personales, familiares y sociales aconsejan una vida en residencia o su atención en centro de día.
2. Desarrollar la prestación del servicio conforme al modelo de Participación y Calidad de Vida promovido por el Departamento de Acción Social.
3. Garantizar un trato personalizado, respetando en todo momento la dignidad de la persona usuaria, sus derechos fundamentales y su autonomía.
4. Velar por la integridad física y psíquica de la persona, detectando las necesidades prioritarias, cubriéndolas en la medida de nuestros recursos y utilizando los recursos normalizados si la situación lo requiere.
5. Preservar y/o mejorar la autonomía y grado de funcionalidad de la persona, tanto en el ámbito social como en el personal, con el fin de que alcance mayores cotas de independencia.
6. Promocionar una vida integrada y normalizada.
7. Facilitar y favorecer la relación de la persona con su entorno socio-familiar.
8. Fomentar la participación activa de de las personas y sus familiares en las actividades de los centros.
9. Potenciar actitudes favorables que faciliten la convivencia y la solidaridad.
10. Promover la identificación de los profesionales de los centros con la filosofía y objetivos del IFAS y de la residencia.
11. Proporcionar a dichos profesionales la posibilidad de mejora de su competencia técnica.
12. Garantizar que la atención prestada se realice con la máxima calidad que los recursos disponibles permitan.

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Centros:

A través del Programa para Personas con Discapacidad, el IFAS ha gestionado 9 residencias y 1 centro.

La distribución por centros ha sido la siguiente:

C.A. ZUMELEGI: 35 plazas.

C.A. ERREKALDE: 23 plazas.

C.A. LOIU-UDALOSTE:

UNIDAD UDALOSTE: 23 plazas.

UNIDAD LOIU: 10 plazas.

C.A. LUSA: 35 plazas residenciales.

C.A. ORDUÑA: 37 Plazas.

C.A. ZUBIETE: 20 plazas.

CENTRO DE DIA BEKOETXE: 51 plazas.

CENTRO MUNDAKA..... 33 plazas

CENTRO SANTURZI 25 plazas

C.A. GALLARTA 42 plazas

Servicios proporcionados:

La atención ofrecida en los centros se ha iniciado en el mismo momento en que le ha sido comunicado a una persona que va a ingresar. A partir de ahí el centro ha procurado que el ingreso se produzca en condiciones óptimas tanto para el/la usuario/a y su entorno familiar como para el propio centro con el fin de conseguir una buena adaptación. Asimismo el centro ha conocido con carácter previo las necesidades de ese nuevo usuario o usuaria con el propósito de darle la mejor asistencia. Las acciones realizadas vienen definidas en el PROCESO DE INGRESO Y ADAPTACION.

Una vez superada esta fase de ingreso en el centro y adaptación a él, los programas desarrollados en las residencias han tenido como nexo común el proporcionar una ATENCION INTEGRAL Y PERSONALIZADA al usuario y usuaria, partiendo de la concepción del individuo como un todo biopsicosocial.

Su concreción ha sido el PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PERSONALIZADA (PAIP), que persigue el ser aplicado en cualquiera de las situaciones diarias a las que se enfrenta la persona. Este programa pretende cubrir las necesidades del usuario y usuaria en los siguientes ámbitos:

1. Ambito de servicios básicos.
2. Ambito de autonomía personal.
3. Ambito educativo y ocupacional.

4. Ambito sociocultural.
5. Ambito de relaciones familiares.

1. En el ámbito de servicios básicos se han abordado las necesidades relacionadas con el alojamiento y la manutención. Por otra parte, como espacio de relación entre usuarios y usuarias, es el lugar donde se han puesto en práctica las habilidades conseguidas, intentando mejorar la convivencia entre todos.

2. En el ámbito de la autonomía personal los programas han promovido el desarrollo físico y psíquico del usuario y usuaria, mediante proyectos individuales y grupales que han potenciado las capacidades personales y de relación, evitando el deterioro.

3. En el ámbito educativo y ocupacional las acciones se han encaminado a conseguir una adaptación al trabajo. Para ello se ha orientado a los usuarios y usuarias, según su edad y capacitación, a programas educativos, de centro de día, pretaller, taller, centro ocupacional, centro especial de empleo o empleo ordinario.

4. En el ámbito sociocultural se han englobado las actividades de ocio y tiempo libre, donde se ha potenciado la participación de los usuarios y usuarias en las actividades teniendo en cuenta sus preferencias utilizando al máximo los recursos de la comunidad, ya sean municipales, de asociaciones o grupos, etc.

5. En el ámbito de las relaciones familiares, el programa ha incidido en favorecer y promocionar dichas relaciones, siempre que sean positivas para el usuario, así como en fomentar la participación de las familias en la vida residencial.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

50	**GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA** ***INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL***
231107	**PERTSONA EZGAITUAK** ***PERSONAS CON DISCAPACIDAD***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
1	**ZENTROEN KUDEAKETA.** ***GESTION DE CENTROS.***			
1	BITARTEKOAK KUDEATZEA *GESTIONAR RECURSOS*			
1	Laguntza-zentroen okupazio % *% ocupación centros asistenciales*	97	97	97
2	Eguneko zentroen okupazio % *% Ocupación centro de día*	97	97	93
3	Artatutako emakumeen % *% Mujeres atendidas*	50	50	37
4	Artatutako gizonen % *% Hombres atendidos*	50	50	62
2	BINKLUSIOA PROGRAMA EZARTZEA *IMPLANTAR PROGRAMA BINKLUSIOA*			
1	Autodiagnostikoa duten zentroen % *% Centros con autodiagnóstico*	70	70	70
2	**ERABILTZAILEARENTZAKO ARRETA** ***ATENCION PERSONA USUARIA***			
1	PROGRAMEN JARRAIPENA *SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS*			
1	Dibisioaren koordinazio-bilerak *Reuniones de coordinación de la división*	6	6	10
2	ZEREGINETAKO ZENTROETAN PARTAIDETZA ERRAZTEA. *FACILITAR SU PARTICIPACIÓN EN CENTROS OCUPACIONALES.*			
1	Joango direnen kopurua. *Número que acuden.*	10	10	10
2	Bertaratzen den emakume kopurua *Porcentaje de mujeres que acuden*	40	40	40
3	Bertaratzen den gizon kopurua *Porcentaje de hombres que acuden*	60	60	60
3	LAGUNTZA INTEGRAL ETA PERTSONALIZATURAKO PROGRAMAK EGITEA (LIP) *REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PERSONALIZADA (PAI).*			
1	Lagundutakoen kopurua *Número de atendidos.*	35	35	35
2	Arreta jaso duen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres atendidas*	40	40	40

GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA / *INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	Arreta jaso duen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres atendidos*	60	60	60
3	**ERREKALDE LAGUNTZA ZENTROAREN LAGUNTZA KUDEATZEA** ***GESTION ASISTENCIAL DEL CENTRO ASISTENCIAL ERREKALDE***			
1	AUTISMOA ETA/EDO HAUR-PSIKOSIA DUTEN PERTSONA HELDUEI ETENGABEKO ARRETA EMATEA *DAR ATENCIÓN PERMANENTE A PERSONAS ADULTAS CON AUTISMO Y/O PSICOSIS INFANTIL.*			
1	Laguntza jasoko dutenen kopurua. *Número de atendidos.*	23	23	24
2	Arreta jaso duen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres atendidas*	18	18	21
3	Arreta jaso duen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres atendidos*	82	82	79
2	LAGUNTZA INTEGRAL ETA PERTSONALIZATURAKO PROGRAMAK EGITEA (LIP) *REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PERSONALIZADA (PAI).*			
1	Arreta jaso duen pertsona kopurua *Número de atendidos*	23	23	24
2	Arreta jaso duen emakume kopurua *Porcentaje de mujeres atendidas*	18	18	21
3	Arreta jaso duen gizon kopurua *Porcentaje de hombres atendidos*	82	82	79
3	EGUNEKO JARDUEREN PROGRAMAK EGITEA. *REALIZAR PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE DIA.*			
1	Lagutza jasoko dutenen kopurua *Número de atendidos.*	15	15	15
2	Arreta jaso duen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres atendidas*	20	20	21
3	Arreta jaso duen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres atendidos*	80	80	79
4	ASIALDIKO ETA ASTIALDIKO PROGRAMENTAN PARTE HARTZEA *PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE*			
1	Parte-hartze % *% participación*	30	30	15
4	**LOIU-UDALOSTE LAGUNTZA ZENTROAREN LAGUNTZAREN KUDEAKETA** ***GESTION ASISTENCIAL DEL CENTRO ASISTENCIAL LOIU-UDALOSTE***			
1	BURU ETA GORPUTZEAN AKASTASUN ASKO DUTEN UMEEI LAGUNTZA ETENGABEEMATEA. *DAR ATENCIÓN PERMANENTE A NIÑOS/AS CON PLURIDEFICIENCIAS PSICOFÍSICAS.*			
1	Laguntza jasoko dutenen kopurua. *Número de atendidos.*	10	10	10
2	Arreta jaso duen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres atendidas*	30	30	30
3	Arreta jaso duen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres atendidos*	70	70	70
2	HEZKUNTZA-ZENTROETARA JOATEA *ACUDIR A CENTROS EDUCATIVOS.*			
1	Joango direnen kopurua. *Número que acude.*	10	10	10

GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA / *INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
2	Bertaratzen den emakume kopurua *Porcentaje de mujeres que acuden*	30	30	30
3	Bertaratzen den gizon kopurua *Porcentaje de hombres que acuden*	70	70	70
3	LAGUNTZA INTEGRAL ETA PERTSONALIZATURAKO PROGRAMAK EGITEA (LIP) *REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PERSONALIZADA (PAI).*			
1	Parte-hartzaileen kopurua. *Número que participa.*	10	10	10
2	Parte hartzen duen emakumeen ehunekoa *porcentaje de mujeres que participan*	30	30	30
3	Parte hartzen duen gizonen ehunekoa *porcentaje de hombres que participan*	70	70	70
4	ERKIDEGOKO JARDUERETAN PARTE HARTZEA INDARTZEA (KIROLETAKOAK,ASTIALDIA...) *POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS (DEPORTIVAS, TIEMPO LIBRE...)*			
1	Parte-hartze % *% participación*	60	60	60
5	LANGILEEN ETENGABEKO PRESTAKUNTZA. *FORMACIÓN CONTINUADA DEL PERSONAL.*			
1	Bileren kopurua. *Número de reuniones.*	24	24	12
6	BOLUNTARIOEN LANKIDETZA DISEINATZEA. *DISEÑAR COLABORACIÓN DE VOLUNTARIADO.*			
1	Bileren kopurua. *Número de reuniones*	6	6	3
7	ADIMEN-DESGAITASUN ARINA EDO LARRIA DUTEN PERTSONA HELDUEI ARRETA IRAUNKORRA EMATEA, UDALOSTE UNITATEAN *DAR ATENCION PERMANENTE A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE-MODERADA EN LA UNIDAD UDALOSTE*			
1	Zentroan arreta jaso duen pertsona kopurua *Número de atendidos en Centro*	23	23	24
2	Zentroan arreta jaso duen emakume kopurua *Porcentaje de mujeres atendidas en el Centro*	20	20	44
3	Zentroan arreta jaso duen gizon kopurua *Porcentaje de hombres atendidos en el Centro*	80	80	56
8	LANEKO JARDUERETAN PARTE-HARTZEA SUSTATZEA *POTENCIAR SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES LABORALES*			
1	Okupazio-zentroetan dagoen pertsona kopurua *Número en centros ocupacionales*	20	20	20
2	Enplegurako zentro berezietan dagoen pertsona kopurua *Número en centro especial de empleo*	3	3	3
3	Okupazio-zentroetan dagoen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres en centros ocupacionales*	20	20	40
4	Okupazio-zentroetan dagoen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres en centros ocupacionales*	80	80	60
5	Enplegurako zentro berezietan dagoen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres en centro especial de empleo*	40	40	33

GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA / *INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
6	Enplegurako zentro berezietan dagoen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres en centro especial de empleo*	60	60	66
5	**LUSA LAGUNTZA-ZENTROAREN LAGUNTZAREN KUDEAKETA** ***GESTION ASISTENCIAL DEL CENTRO ASISTENCIAL LUSA***			
1	ADIMEN-DESGAITASUN ERTAINA EDO LARRIA DUTEN PERTSONA HELDUEI ARRETA IRAUNKORRA EMATEA *DAR ATENCION PERMANENTE A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA-SEVERA*			
1	Arreta jaso duen pertsona kopurua *número de atendidos*	35	35	37
2	Arreta jaso duen emakume kopurua *Porcentaje de mujeres atendidas*	20	20	30
3	Arreta jaso duen gizon kopurua *Porcentaje de hombres atendidos*	80	80	70
2	OKUPAZIO-ZENTROETAN PARTE-HARTZEA ERRAZTEA *FACILITAR SU PARTICIPACIÓN EN CENTROS OCUPACIONALES*			
1	Bertaratutakoak *Número que acude*	15	15	15
2	Bertaratutako emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres que acude*	40	40	40
3	Bertaratutako gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres que acude*	60	60	60
3	LAGUNTZA INTEGRAL ETA PERTSONALIZATURAKO PROGRAMAK EGITEA (LIP) *REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PERSONALIZADA (PAI).*			
1	Arreta jaso dutenen kopurua *Número de atendidos*	35	35	37
2	Arreta jaso duten andrazkoen kopurua *Porcentaje de mujeres atendidas*	20	20	30
3	Arreta jaso duten gizonezkoen kopurua *Porcentaje de hombres atendidos*	80	80	70
4	EGUNEKO JARDUERA ZENTROETAN PROGRAMAK EGITEA *REALIZAR PROGRAMA DE CENTRO DE ACTIVIDADES DE DIA.*			
1	Parte hartzen duen pertsona kopurua *Número que participan*	20	20	20
2	Parte hartzen duen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres que participan*	20	20	30
3	Parte hartzen duen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres que participan*	80	80	70
6	**BEKOETXE EGUNEKO ZENTROAREN LAGUNTZAREN KUDEAKETA** ***GESTION ASISTENCIAL DEL CENTRO DE DIA BEKOETXE***			
1	HARTUTAKO KALTE ZEREBRALA DUTEN ERABILTZAILEEI ETA HAIEN FAMILIEI ARRETA EMATEA. *DAR ATENCIÓN A USUARIOS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y ATENCIÓN A LA FAMILIA.*			
1	Arreta jaso duen pertsona kopurua *Número de atendidos*	54	54	53
2	Arreta jaso duen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres atendidas*	25	25	38

GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA / *INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL*

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	Egit / *Realiz.*
3	Arreta jaso duen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres atendidos*	75	75	62
2	OKUPAZIO-ZENTROETAN EDO ENPLEGURAKO ZENTRO BEREZIETAN INTEGRATZEA SUSTATZEA *POTENCIAR INTEGRACION EN CENTROS OCUPACIONALES O DE EMPLEO ESPECIAL*			
1	Arreta jaso duen pertsona kopurua *Número de atendidos*	6	6	
2	Arreta jaso duen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres atendidas*	20	20	
3	Arreta jaso duen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres atendidos*	80	80	
7	**ZUBIETE LAGUNTZA-ZENTROAREN LAGUNTZAREN KUDEAKETA** ***GESTION ASISTENCIAL DEL CENTRO ASISTENCIAL ZUBIETE***			
1	AUTISMOA ETA HAUR PSIKOSIA DUTEN PERTSONEI ARRETA IRAUNKORRA EMATEA *DAR ATENCIÓN PERMANENTE A PERSONAS ADULTAS CON AUTISMO Y PSICOSIS INFANTIL*			
1	Laguntza jaso dutenen kopurua *Número de atendidos.*	20	20	24
2	Arreta jaso duen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres atendidas*	20	20	25
3	Arreta jaso duen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres atendidos*	80	80	75
2	PROGRAMAK EGITEA, LAGUNTZA ALDI BATERAKO EMATEKO *REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCION TEMPORAL*			
1	Atenditu kopurua *Número de atendidos*	12	12	5
2	Arreta jaso duen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres atendidas*	40	40	
3	Arreta jaso duen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres atendidos*	60	60	
3	LAGUNTZA INTEGRAL ETA PERTSONALIZATURAKO PROGRAMAK EGITEA (LIP) *REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL Y PERSONALIZADA (PAI).*			
1	Arreta jaso duen pertsona kopurua *Número de atendidos*	20	20	19
2	Arreta jaso duen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres atendidas*	20	20	25
3	Arreta jaso duen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres atendidos*	80	80	75
4	EGUNEKO JARDUERA ZENTROETAN PROGRAMAK EGITEA *REALIZAR PROGRAMAS DE CENTRO DE ACTIVIDADES DE DIA*			
1	Arreta jaso duen pertsona kopurua *Número de atendidos*	20	20	19
2	Arreta jaso duen emakumeen ehunekoa *Porcentaje de mujeres atendidas*	20	20	25
3	Arreta jaso duen gizonen ehunekoa *Porcentaje de hombres atendidos*	80	80	75

PERIODO: Enero-Junio

Informe sobre Realizaciones de los Programas de Gasto

Organismo: **INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL**

Programa: **232.112 RED DE HOGARES Y CASAS DEL MAR**

En virtud del Decreto Foral 176/2000, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el traspaso de funciones y servicios en materia de Servicios Sociales, encomendado al Instituto Social de la Marina (I.S.M.) desde la Comunidad Autónoma del País Vasco al Territorio Histórico de Bizkaia, se integran los centros y servicios del I.S.M. al patrimonio del I.F.A.S., y se adscribe al Instituto el personal del mismo con efectos a partir del 1 de febrero de 2001.

Los Centros y Servicios integrados en el Patrimonio del I.F.A.S. son:

- Hogar del Pensionista sito en Bermeo.
- Casa del Mar sita en Elantxobe.
- Casa del Mar sita en Ondarroa.
- Casa del Mar sita en Santurtzi.

Asimismo, se adscribe al I.F.A.S. el personal laboral y funcionario de los centros descritos.

La Red de Hogares y Casas del Mar prestan funciones de club, con servicios de cafetería y en los casos concretos de las Casas del Mar de Ondarroa y de Santurtzi, funcionan con servicio de hospedaje, fundamentalmente para trabajadores del mar con un límite de estancia prorrogable en el centro.

Gastuen Egitarauen Ebaluaketa (Helburuak)
Evaluación de los Programas de Gastos (Objetivos)

Epekotasuna: Urtarrila / Ekaina
Periodo: Enero / Junio

Saila eta Programa / Departamento y Programa

50	**GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEA** ***INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL***
232112	**EGOITZEN SAREA ETA ITXAS ETXEA** ***RED DE HOGARES Y CASAS DEL MAR***

Helburua, Ekintza eta Adierazlea / Objetivo, Actividad e Indicador

Kodea / *Código*	Deskribapena / *Descripción*	Zenbat. / *Cuantifi.*		Egit / *Realiz.*
		Hasi. / *Ini.*	Ora. / *Act.*	
1	**ETXEBIZITZA ETA EGOITZA-SAREKO ZENTRO ETA ZERBITZUAK KUDEATZEA.;** ***GESTIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS DE LA RED DE HOGARES Y CASAS DEL MAR***			
1	ZENTROAK ETA ZERBITZUAK KUDEATZEA. *GESTIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS*			
1	Bermioko pentsiodunen egoitza. *Hogar del pensionista en Bermeo*	1	1	1
2	Ondarroako itxas etxea. *Casa del mar en Ondarroa*	1	1	1
3	Santurtziko itsas etxea. *Casa del mar en Santurtzi*	1	1	1
2	**SANTURTZIN OSTATU-ZERBITZUA EMATEA ITSASOKO LANGILEEI** ***PRESTAR SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA TRABAJADORES DEL MAR EN SANTURTZI***			
1	SANTURTZIKO ITSAS ETXEKO OSTATU ZERBITZUAK PRESTATZEA. *PRESTAR SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN LA CASA DEL MAR DE SANTURTZI*			
1	Egon daitezkeen erabiltzaileen kopurua. *Número de usuarios posibles*	46	15	15
2	Erabiltzaileen ehunekoa-emakumeak *porcentaje de usuarias mujeres*			
3	Erabiltzaileen ehunekoa-gizonak *porcentaje de usuarios hombres*	100	100	100
2	ONDARROAKO ITSAS ETXEKO OSTATU ZERBITZUAK PRESTATZEA. *PRESTAR SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN LA CASA DEL MAR DE ONDARROA*			
1	Egon daitezkeen erabiltzaileen kopurua. *Número de usuarios posibles*	29	10	10
2	Erabiltzaileen ehunekoa-emakumeak *porcentaje de usuarias mujeres*			
3	Erabiltzaileen ehunekoa-gizonak *porcentaje de usuarios hombres*	100	100	100